

MEMORIA
DEL
MINISTRO DE MARINA

PRESENTADA AL
CONGRESO NACIONAL

EN 1899



SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA NUM. 1455

1899

MEMORIA

DEL

MINISTRO DE MARINA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 79 de la Constitución Política, tengo el honor de dar cuenta al Congreso Nacional de la marcha i estado de los diferentes servicios que incumben al Ministerio de Marina, durante los últimos meses del año 1898 i primeros del actual.

La lei de 10 de agosto de 1898 que organizó los servicios de la Armada, creando la Dirección Jeneral i encomendando a direcciones especiales la vijilancia inmediata de los diversos departamentos, a pesar de tener solo diez meses de vijencia, ha demostrado la bondad de sus disposiciones i permitido apreciar las ventajas que, en época no lejana, se habrán conseguido para nuestra marina de guerra. Con la nueva organizacion se ha logrado primeramente dar a cada una de las diferentes secciones, la iniciativa necesaria para proponer al Go-

bierno las medidas que estime conducentes al mejor servicio i ademas establecer la responsabilidad de los diferentes jefes de esas secciones, no solo por las indicaciones propuestas a la Direccion Jeneral, sino tambien por la inversion de los fondos. Si a esto se agrega la unidad i la centralizacion consiguientes, aparecerán aun mas de manifiesto los beneficios de la lei de 10 de agosto de 1898.

Eficazmente ha ayudado en esta labor la corporacion consultiva, creada para asesorar al Director Jeneral, llamada Consejo Naval i formada por distinguidos jefes de marina, donde se estudian detenidamente todos los asuntos que tienen relacion con los servicios de la Armada. Aun cuando todavia no espira el plazo fijado por la lei para dictar todos los reglamentos que la complementan, se ha procurado despachar urjentemente los mas necesarios, entre otros los relativos a la provision de artículos navales, dictados en el mes de enero del corriente año; los para la provision de víveres, expedidos en el mes de abril i el relativo a la provision de artículos navales para el equipo de la jente de mar, buscándose en todos ellos los medios que permitan a la industria nacional tomar parte en las propuestas de provision.

La preparacion de estos reglamentos i por consiguiente las nuevas nomenclaturas, ha sido objeto de preferente atencion de la Direccion Jeneral de la Armada, convencida de que gran parte de los abusos o de las pérdidas sufridas en los intereses fiscales, provenian de reglamentos ya anticuados o deficientes.

La base de los nuevos, es la provision por medio de propuestas públicas, habiéndose estudiado cuidadosamente las garantías para el cumplimiento de los contratos i procurándose, en cuanto es posible, que la provision, sobre todo la de víveres, se haga en diferentes secciones. Se ha cuidado tambien de dejar las facultades necesarias a la Direccion para poner remedio a los abusos i faltas de los proveedores, habiéndoseles prohibido a éstos tener jénero alguno de negocios con los individuos de la Armada.

Próximo a dictarse se encuentra el reglamento para la provision de artículos sanitarios que vendrá tambien a llenar una necesidad realmente sentida.

La lei de 10 de agosto de 1898, al crear la Direccion del material, le encomendó todo lo relativo a las armas de guerra i municiones, al abastecimiento i a las máquinas i construcciones navales. Con esto se ha logrado centralizar el mas importante i valioso de nuestros servicios navales, i se ha establecido la mas rigurosa fiscalizacion en los Arsenales de Marina. La Memoria del Director del Material da cuenta exacta del complicado trabajo que se ha realizado.

Se trabaja actualmente en todos los buques a fin de que en poco tiempo mas todos ellos tengan al dia el inventario completo de su material.

En virtud del decreto de 24 de noviembre último, se dividió el servicio económico i de contabilidad de la Armada en dos secciones: una del material que tiene a su cargo la inversion de las especies de

los Arsenales, buques, apostaderos i diques, i la otra, de valores, estableciéndose que el jefe de la Sección de Abastecimientos tendría a su cargo la Comisaría Jeneral del Material. En virtud de esta nueva organizacion es fácil fiscalizar con toda oportunidad el consumo de los artículos navales, i atender prontamente los pedidos hechos por los diferentes buques.

No ha podido instalarse todavía el servicio de Comisarias de una manera definitiva i en la forma establecida por la lei de 10 de agosto de 1898. Mientras tanto se ha continuado atendiendo al manejo de los diversos valores por la Comisaría Jeneral de la Armada, oficina que ha soportado durante el año último un trabajo verdaderamente excepcional.

Se estudia actualmente el medio de segregarle a esta oficina los servicios relativos al Ejército, que hoy atiende, i que corresponden al ramo de Guerra, con lo cual se le disminuirán sus tareas i se obtendrá mejor i mas rápido servicio.

El proceso iniciado a fines de 1897 para establecer el monto de las defraudaciones en los Arsenales de Marina, aun cuando continúa todavía en estado de sumario, se trabaja con toda actividad para su terminacion. Se comprende que en materias de suyo delicadas que afectan intereses de terceros, i tratándose de una investigacion que abarca cinco o seis años de fecha, no es posible adelantar con la celeridad que se deseara. El estado actual del sumario arroja ya suficiente luz para apreciar

la responsabilidad i el monto aproximado de las defraudaciones; se calcula que en cinco o seis meses mas estará definitivamente terminado.

Una de las creaciones de mayor importancia de la lei de 10 de agosto de 1898, ha sido la Oficina de Informaciones Técnicas, que funciona al lado de la Direccion Jeneral. Ha prestado valiosos servicios durante el año 1898, los que cada dia serán mayores. Anexa a ella funciona un taller de imprenta adquirido tambien últimamente, el que reportará considerables economías al Erario en los gastos de impresiones anuales i permitirá la realizacion de todos aquellos trabajos que por su naturaleza deben ser completamente reservados i no pueden entregarse a manos estrañas.

Durante el año último se ha aumentado nuestro material naval con el blindado *O'Higgins* llegado al Departamento en el mes de julio próximo pasado. Las condiciones del nuevo buque son ya conocidas por los datos de las memorias anteriores; debo solo manifestar que tanto el ensayo de prueba de sus cañones, como el ensayo de su andar, han dado espléndidos resultados i dejado completamente satisfechos a nuestros marinos i al Gobierno. En su última prueba i despues de mas de un año de servicio, dió un andar superior al que habia dado ántes de ser recibido por el Supremo Gobierno.

En el año último se armaron en el pais las torpederas sistema Jarrow, *Ingeniero Mutilla* i *Guardia Marina Contreras*, traídas desarmadas de Europa. El ensayo ha dado buenos resultados, con un costo

aproximado de treinta mil pesos para cada una de las torpederas.

Próximo ya a terminarse el buque-escuela *Jeneral Baquedano*, han salido del país durante los últimos tres meses, en diferentes partidas, los individuos de tripulación que deben traerlo a Chile. Casi todos han emprendido el viaje en buques de vela, a fin de ejercitarse durante la navegación en la práctica marinera, llevando los oficiales que lo conducen el encargo de instruir a los guardia-marinas i a los marineros.

Se calcula que a fines del entrante mes de agosto el buque estará en nuestras costas i empezará a prestar los servicios de viajes de instrucción para los guardia-marinas. Junto con él deberán regresar al Departamento los marinos que hoy forman la Comisión Naval en Europa.

Se adquirió también el año pasado el vapor *Pisagua*, cuyo costo fué de 3,500 libras esterlinas i que sirve de remolcador-aguador, hallándose actualmente ocupado en exploraciones i trabajos hidrográficos en los mares de Chiloé. Se ha adquirido para el servicio de remolque i aguada en la bahía de Talcahuano, el vaporcito *Quebracho*, con un costo aproximado de setenta mil pesos i que podrá prestar también los servicios de escampavía en Chiloé i en el Estrecho.

El presupuesto de 1898, atendidas las especiales circunstancias, consultaba la suma de siete millo-

El Apostadero Naval de Magallanes, creado a fines de julio del año próximo pasado, ha dado muy satisfactorios resultados, i la creacion de Puerto Zenteno creamos consulta una necesidad del buen servicio público.

Estima la Direccion Jeneral de la Armada que la creacion de un Apostadero Naval en Valparaiso seria tambien una medida beneficosa, llegando con esto a desligar a la Direccion Jeneral de una serie de atenciones que hoy embarazan su accion.

Buscando la mayor economía en el servicio i al mismo tiempo atendiendo a la necesidad de hacer practicar ejercicios a las tripulaciones, nuestra Escuadra se halla actualmente dividida en tres secciones, en la forma siguiente:

SECCION A.—Escuadra de evoluciones, compuesta de los siguientes buques: *O'Higgins*, *Esmeralda*, *Ministro Zenteno*, *Almirante Lynch* i un destroyer. Estos buques forman la division de evoluciones al mando del capitan de navio don Manuel Señoret, destinada a practicar ejercicios constantemente i a adiestrar sus tripulaciones; esta escuadra tiene su dotacion completa. Pueden tambien considerarse formando parte de ella, los buques que, como el *Presidente Errázuriz*, las cañoneras *Magallanes* i *Pilcomayo* i los escampavías i remolcadores, están destinados a exploraciones i trabajos hidrográficos en los mares del sur i en el Estrecho.

SECCION B.—Escuadra de reserva, compuesta de los buques *Capitan Prat*, *Blanco Encalada*, *Presidente Pinto* i *Almirante Lynch*. Esta escuadra se encuentra a medio desarme i mantiene el personal indis-

pensable de jefes, oficiales i tripulacion para su seguridad i conservacion de sus máquinas i artillería. Está al mando del capitán de navío don Alberto Silva Palma. Trascurrido cierto tiempo pasará a tener su dotacion completa, convirtiéndose en «Escuadra de evoluciones», regresando la actual al departamento. Puede considerarse que tambien forman parte de esta Escuadra los buques *Jeneral Baquedano*, para la instruccion de guardia-marinas i grumetes, el *Cochrane*, *Almirante Simpson*, torpederas *Capitan Thompson* i *Sarjento Aldea*, dedicados a mantener las escuelas de artilleros, torpedistas i fogoneros.

SECCION C.—Escuadra en desarme. Estos buques, que lo son el *Huáscar*, tres destroyers, cinco torpederas del tipo «Hyatt», cinco torpederas de puerto i los pontones, se mantienen con sus dotaciones enteramente reducidas, i algunos en lugares abrigados que lo ponen a cubierto de cualquier contingencia de mal tiempo.

Ha creido el Gobierno conciliar con los propósitos de economías, las indispensables necesidades del servicio al aceptar esta division en la forma indicada por la Direccion de la Armada.

Durante el año en curso, los equipajes de la Armada han quedado reducidos a 4,216 hombres en vez de 7,688 que formaban la dotacion del año próximo pasado, procurando con esto mantener la tripulacion indispensable, de manera que no se resientan ni la preparacion, que solo se adquiere con el ejercicio continuado, ni tampoco se distraigan

los elementos indispensables para la conservacion de los buques.

La Guardia Nacional de Marina hizo su servicio regular durante el año 1898; el total de guardias nacionales instruidos alcanza a 1,951 hombres, distribuidos en el Depósito Jeneral de Marineros, en las reservas navales i en el curso especial de aspirantes a oficiales de reserva. Animado el Gobierno del propósito de economías, i a pesar de los halagüenos resultados del año anterior, ha decidido no convocar por el presente las reservas navales.

Con las adquisiciones de carbon hechas el año último, quedará la Escuadra provista de este importante elemento de movilizacion por lo ménos durante tres años, conservando ademas una reserva prudente. La existencia de carbon se halla repartida en diversos puntos de la costa, haciéndose sentir la falta de carboneras del Estado que permitan conservar con las debidas seguridades un elemento tan costoso como indispensable.

La Escuela Naval, el mas importante de nuestros establecimientos de educacion, ha continuado funcionando con entera regularidad; durante el año 1898 salieron de ella cuarenta guardia-marinas de segunda clase, i en el curso de este año saldrán treinta mas, lo que permitirá llenar las vacantes de tenientes primeros, cuyo número, actualmente reducido, produce deficiencias en el servicio, i con lo que se podrá ademas reducir, el año venidero, el personal de cadetes en quince o veinte individuos.

Desde hace tiempo ha deseado el Gobierno implantar la «Escuela Superior de Marina», destinada a perfeccionar i especializar en diferentes ramos los estudios jenerales de la Escuela Naval. No se ha podido, por razones de economías i por la escasez del personal, llevar adelante esta idea que traeria grandes beneficios a nuestra Marina, aguardando para ello mejores tiempos, sin perjuicio de lo cual se proyecta establecer un exámen de promocion entre el grado de teniente primero i el de teniente segundo.

La creacion de la Escuela Superior de Marina vendria a llenar una necesidad verdaderamente sentida i desempeñaria ella en la Marina un papel análogo al que la Academia de Guerra desempeña en el Ejército i cuyos beneficios no necesito enumerar.

La Escuela de Aspirantes a Ingenieros, destinada a formar este personal para la Armada, empezará a producir sus resultados en el año entrante, suministrando el primer contingente de obreros mecánicos.

La instruccion de las tripulaciones, tanto la primaria como la especial que se da en las escuelas de fogoneros, artilleros, torpeditas, señaleros, guardianes i timoneles, han preocupado la atencion de la Direccion Jeneral, habiéndose llevado a cabo notables mejoras en el perfeccionamiento de esa enseñanza, i es satisfactorio al infrascrito poder afirmar que esos establecimientos se encuentran en mui favorables condiciones.

Con la reorganizacion del personal sanitario de la Armada se ha obtenido un sensible mejoramiento en el servicio i en el estado hijiénico de nuestros buques.

Se ha mejorado tambien el servicio de contadores, corrijiéndose abusos que irrogaban grandes perjuicios a los intereses fiscales, provenientes a veces de faltas de competencia o de buenas disposiciones en la organizacion.

Han sido materia de preferente atencion los estudios hidrográficos en las bahías i en la costa del pais. La Memoria del Director de esta oficina da cuenta de los trabajos efectuados durante el año 1898. La tranquilidad del pais permitirá dar mayor impulso a este importante servicio, base indispensable para el incremento de nuestra marina mercante i de seguridad para nuestra marina de guerra.

Puede decirse que está ya casi completa la hidrografia de Chiloé, i los estudios hechos durante los últimos años, han avanzado considerablemente los trabajos del Estrecho. Se estudia tambien el envío de uno de nuestros buques a la costa del norte, con dicho objeto, procurando que esto no aumente los gastos de una manera sensible.

Ultimamente se dan los pasos necesarios en Europa para contratar un ingeniero-hidrógrafo especialista, que sirva de instructor teórico i práctico a nuestra oficialidad.

Justifica esta medida la consideracion de ser el nuestro un pais bañado por el mar de norte a sur, i

por consiguiente destinado a ser esencialmente marítimo.

Los servicios diversos correspondientes a las gobernaciones marítimas, faros, valizas, semáforas, marina mercante, guardia nacional de marina, fueron encomendados también por la ley de 10 agosto de 1898 a la «Dirección del Territorio Marítimo», oficina que mediante una paciente labor ha podido unificar estos ramos del servicio naval, que tiene entre sí estrechos puntos de contacto.

Durante el año se terminó el faro «Punta Dungeness» en la boca oriental del Estrecho, entregado ya al servicio; se instaló una sirena en el faro «Punta Anjeles» i se trabaja actualmente un faro en «Punta Posesion», en la parte occidental del Estrecho i otro en «Punta Lavapié» en la bahía de Arauco.

Se estudia la instalación de nuevos faros en la isla Magdalena o Cabo San Vicente en el Estrecho, en la isla Huevos en el puerto de los Vilos, en el golfo de Penas i en la punta San Carlos, a la entrada del puerto de Corral. Al mismo tiempo se colocan valizas en diversos puntos del Estrecho i de la costa para seguridad de la navegación. La instalación que se hace en los faros, es la mas completa posible, procurando dotarlos de semáforas para poner en comunicación fácil a las naves con nuestra peligrosa i accidentada costa.

El avalizamiento i la iluminación de ella es uno de los trabajos mas importantes que puedan emprenderse, solo si que, dados los recursos del Erario i las múltiples necesidades a que tiene que aten-

der, la iluminacion completa proyectada, será la obra paciente de algunos años, obedeciendo en esta materia a un plan ordenado trazado por la Direccion de la Armada de acuerdo con la Direccion del Territorio Marítimo. A pesar de lo mucho que se ha hecho en los últimos años, debemos pensar que nuestra costa es una de las mas deficientes en este servicio i que una de las primeras condiciones de seguridad para nuestra marina de guerra, como asimismo la primera condicion para el levantamiento de nuestra marina mercante, está en que el tráfico se haga sin mayores peligros, de manera que sea aliciente para el desarrollo de empresas industriales.

Los trabajos de iluminacion imponen al Estado crecidos gastos, que deben ser compensados, como sucede en otros paises, con el impuesto pagado por las naves mercantes que frecuentan nuestras costas. De esta manera en algo se alivianaria la carga impuesta al Erario i se crearia una nueva fuente de recursos fiscales, la que deberia estar especialmente afecta al servicio del alumbrado de la costa.

Pende de la consideracion del Congreso un proyecto destinado a llenar este vacío, i en breve se os presentará un nuevo proyecto que venga a completar el anterior.

Tengo tambien la satisfaccion de dejar constancia en la presente Memoria que, despues de diversas jestioness hechas con el Directorio de la Bolsa Comercial de Valparaiso i mediante el pago por corto tiempo de una suma para cánon de arrendamiento i la promesa de presentar al Congreso un

mensaje para la cesion de un espacio de terreno en esa ciudad, se ha obtenido que esta institucion desaloje los edificios que actualmente ocupa en la Gobernacion Marítima de Valparaiso, los que serán puestos a disposicion de la Direccion Jeneral de la Armada a fin de que sean ocupados por la Oficina Hidrográfica i por el Circulo Naval. Desde hacia tiempo se preocupaba el Gobierno de llegar a una solucion a este respecto, consultando las actuales necesidades i deseando, al mismo tiempo, satisfacer los justos anhelos de nuestros marinos.

Entre las necesidades que mas urjentemente se hacen sentir, figura la de dotar a la Armada de un Código Penal, que venga a reemplazar las disposiciones de las Ordenanzas Navales que hoi nos rijen, dictadas hace mas de un siglo i que en absoluto consultan las necesidades de una marina de guerra como la nuestra.

Las actuales ordenanzas son hoi dia inaplicables, sea por la ineficacia de sus disposiciones, sea mas que por esto, por el exajerado rigor de ellas mismas.

El año 1893 se presentó al Congreso Nacional un proyecto de Código Penal para la Armada, el que por ocupaciones de otro jénero no ha sido tomado en consideracion. Buscando para una obra de esta naturaleza la mayor perfeccion posible, se han hecho nuevos estudios i se ha llegado a elaborar un nuevo proyecto, que conservando el plan, la doctrina i la unidad primitiva, consulta modificaciones de detalle que han sido prolijamente estudiadas por los jefes de nuestra Armada, directamente llamados a apreciar la bondad de las ideas que contiene.

A no dudarlo, una obra de esta naturaleza vendrá a cimentar la disciplina i a elevar la moralidad i cultura de nuestra Armada.

En breve se presentará el proyecto a que hago referencia, i estima el infrascrito que el Congreso haria una obra verdaderamente patriótica dando preferencia al despacho del Proyecto de Código Penal para la Armada.

Entre los asuntos reclamados por la opinion pública i que responde a una medida de alto interes nacional, figura el proyecto destinado a proteger nuestra naciente marina mercante, despachado ya por la Cámara de Diputados i pendiente ante el Honorable Senado.

Hemos permanecido largos años del todo indiferentes ante este importante ramo de nuestro progreso; solo hoi, que hemos comprendido que el abaratamiento de los fletes es la primera medida para la proteccion de nuestra industria nacional, se reclama por el pais con vivo interes la adopcion de medidas que fomenten las empresas nacionales o extranjeras de navegacion. Si está todavía lejano el dia en que nuestro comercio de cabotaje se haga solo por la bandera nacional, a ménos de imponernos costosos desembolsos, la proteccion a nuestra marina mercante es el primer paso dado en este sentido.

Proceder así no es solo adoptar una medida de carácter comercial, sino tambien procurar un gran recurso para las necesidades de nuestra marina de guerra, dado caso que exigencias de otro órden hicieran necesaria una rápida movilizacion de ella.

Es de esperar que inspirándose el Congreso en estas ideas, dedique cuanto ántes su atención al despacho del proyecto a que he hecho referencia, como tuve el honor de solicitarlo en una de las sesiones del Honorable Senado.

Deseoso el Gobierno de impulsar por todos los medios que estén a su alcance este movimiento comercial del país, ha decidido, de acuerdo con la Dirección Jeneral de la Armada, dedicar los transportes *Casma* i *Angamos* a hacer carreras periódicas a Punta Arenas, estableciendo fletes bajos, a fin de que los productos de nuestra zona central tengan un fácil mercado para su espendio i se abra de esta manera una corriente mercantil que redundará en provecho de nuestra industria en jeneral. Hoi día el Territorio de Magallanes se provee de aquellos artículos mas indispensables i que abundan en el centro del país, por los vapores que vienen de Europa, en atención a que lo tardío de los viajes i lo subido de los fletes de las actuales líneas de vapores, no reporta beneficio a nuestros productores que envíen sus mercaderías a esas rejiones.

Desvanecidos los temores de un conflicto internacional i animado el Gobierno de la idea de procurar hacer el mayor número posible de economías en el servicio, ha logrado realizar aquellas que sin producir perturbaciones en él no importan obras de urgente e indispensable necesidad.

Desde luego el presupuesto vijente consulta una economía de dos millones seiscientos ochenta i ocho mil setecientos pesos (\$ 2.688,700) sobre el presupuesto de 1898, proveniente de la disminucion en

las dotaciones de los buques, la racion de Armada i las gratificaciones a jefes i oficiales, economía que se ha llevado a cabo manteniendo nuestro material en estado de servicio i a pesar del ingreso al departamento de los nuevos buques llegados. Además, i de acuerdo con la Direccion Jeneral de la Armada, se harán reducciones en el presupuesto en ejercicio en varias de sus partidas, que ascenderán a la suma de quinientos siete mil treinta pesos ocho centavos (\$ 507,030.08).

Finalmente, no habiendo cumplido con las obligaciones que se impusieron los vendedores, ni llenado los requisitos exigidos por el contrato, dejó el Gobierno sin efecto la compra *ad referendum* del vapor *Britannia*, lo que importa un menor gasto de veintitres mil libras esterlinas (£ 23,000).

Terminadas ya las construcciones ordenadas en Europa, se ha dado orden de regresar al pais a la Comision Naval que allí teníamos i que prestó servicios que compensaban al pais el costo de su mantenimiento.

El infrascrito puede asegurar al Congreso que, animado del deseo de llevar las reducciones en los gastos de este ramo hasta donde fuera posible, ha estudiado todas las partidas del presupuesto respectivo, reduciendo las que admitian una disminucion i dejando sin invertir las que no consultaban gastos indispensables.

En el temor de que este deseo llegara a causar daño en la práctica, siempre he procedido con el acuerdo de la Direccion Jeneral de la Armada.

Al terminar la presente Memoria estoi cierto de cumplir un deber, manifestando al Congreso Nacional que en la ardua labor realizada el año 1898 para preparar nuestra marina de guerra para las contingencias de un conflicto exterior, como asimismo en los trabajos de reorganizacion de todos los servicios navales, ha cabido la parte mas importante al señor Director Jeneral de la Armada, vice-almirante don Jorje Montt, quien a su especial competencia técnica en el ramo de la marina, ha sabido unir sus reconocidas dotes de administracion. El señor Director Jeneral ha sido tambien eficazmente secundado por los jefes de las diversas secciones de la Direccion Jeneral.

Santiago, 1.º de junio de 1899.

Cárlos Concha.

MEMORIA

DE

DIRECTOR JENERAL DE LA ARMADA

Seccion 1.ª, núm. 1,524.

Valparaiso, 9 de mayo de 1899.

SEÑOR MINISTRO:

Adjunta tengo la honra de enviar a US. la Memoria de esta Direccion Jeneral, correspondiente a los ocho meses corridos desde agosto a marzo últimos inclusives.

Acompaño tambien a US. las memorias de las distintas oficinas de mi dependencia.

Saluda a US.

J. MONTT.

Señor Ministro de Marina.

MEMORIA
DEL
DIRECTOR JENERAL DE LA ARMADA

Valparaiso, 31 de marzo de 1899.

SEÑOR MINISTRO:

Tengo la honra de elevar a manos de US. la presente Memoria de los trabajos de la Direccion Jeneral de la Armada desde su organizacion, el 10 de agosto de 1898, hasta esta fecha.

La lei núm, 1,060, promulgada el 10 de agosto de 1898, al prescribir la formacion de la Direccion Jeneral de la Armada, vino a reorganizar por completo, dándoles centralizacion i unidad, las distintas secciones de nuestra administracion naval.

La lei referida coloca la totalidad de los servicios navales al cargo inmediato de un oficial jeneral de la Armada, asistido de un Consejo Naval, compartiendo en cuatro direcciones particulares los distintos ramos de la administracion de Marina.

Aun cuando hasta el presente no haya sido posible dictar las medidas complementarias, que la misma lei señala, para dar organizacion definitiva a la direccion de toda la

Armada i sus dependencias (para lo cual la lei fijó el término de un año), son ya palpables los buenos resultados debidos a este nuevo réjimen.

Por él se ha constituido una oficina con elementos completos para dejarla habilitada a fin de estudiar, iniciar i llevar a cabo no solo lo que es la administracion ordinaria de la Marina, sino su mejoramiento, su adaptacion a las verdaderas necesidades del pais i su trasformacion en una fuerza nacional a la altura de los perfeccionamientos que hoi ha experimentado en paises de mayor progreso.

La distribucion mas regular de los distintos servicios en las varias secciones que componen la Direccion Jeneral de la Armada, la iniciativa que han venido así a adquirir las oficinas especiales de cada ramo, la responsabilidad que en el manejo de la parte técnica de este servicio corresponde hoi al personal directivo de la Armada, el convencimiento que en él reina de que está ya a su alcance el poder influir de un modo inmediato en el progreso de la institucion que él conoce i a que dedica sus estudios i su actividad, han sido factores que han determinado un mejoramiento sensible en el manejo de este servicio, produciendo beneficios que se acentuarán cada vez mas a medida del trascurso del tiempo.

Ha sido también el mas feliz ensayo la corporacion consultiva creada para asesorar al Director Jeneral, con el nombre de Consejo Naval. Compuesto de los mas altos jefes de la Armada, se ha formado así un cuerpo prestigioso, de cuyas luces i entusiasta cooperacion son eloquente muestra los continuos e importantes trabajos que ha llevado a cabo hasta ahora.

Con la ayuda eficaz del Consejo Naval, se estudian i se elaboran los distintos reglamentos orgánicos que han de venir a completar las disposiciones de la lei núm. 1,060 i que deberán ser promulgados ántes de cinco meses mas.

Solo entonces se verá completa la reorganizacion ope-

rada en la Marina i podrá juzgarse de los resultados que ella produzca.

Personal

Segun podrá comprobarse detalladamente en la Memoria que acompaño a US. del señor Director del personal, la existencia total de oficiales jenerales, jefes i oficiales de la Armada ascendia a 537 personas.

Se hace aun notar la deficiencia del personal de tenientes. Existen solo nueve tenientes primeros i las necesidades del servicio reclamarian un número tres veces superior.

Con el incremento que ha tomado el número de guardia-marinas que produce anualmente la Escuela Naval, es de esperar que al cabo de cuatro o cinco años queden del todo satisfechas esas exigencias.

Durante el año de 1898 la escuela proporcionó a la Armada cuarenta guardia-marinas de segunda clase, contando los salidos a principios de enero último i este año saldrán probablemente treinta mas hasta enero de 1900.

Juzgo que esta situacion permitirá reducir desde el año próximo de 129 que hoy es a 115 el número de cadetes.

El presupuesto del año en curso consulta la cantidad de veinticuatro mil pesos para la implantacion de una Escuela Superior de Marina. Aun cuando la organizacion de este plantel vendrá a satisfacer una necesidad imperiosamente reclamada por los vastos i complejos que son los estudios navales militares, que exigen la formacion de oficiales especialistas, la escasez de nuestro personal de tenientes (que serian los alumnos llamados a dicha Escuela) i la falta de local, profesores i otros elementos, han aconsejado postergar por algun tiempo la realizacion de esta idea.

En subsidio, el Consejo Naval estudia la idea de establecer un exámen de promocion de teniente segundo a primero, a semejanza de lo que existe para los guardia-marinas de primera i segunda clase.

Para la formacion del personal de ingenieros continúa funcionando la Escuela de Aspirantes a Ingenieros, que un año mas producirá a la Armada los primeros obreros mecánicos.

En el año en curso se ha mejorado sensiblemente la instalacion i organizacion estremadamente deficientes en que se hallaba el establecimiento i será necesario continuar la obra el año próximo, pues los recursos del presupuesto vijente no han permitido dar debida satisfaccion a las necesidades que se hacen sentir.

El personal de cirujanos i el servicio de sanidad en jeneral continúa bien atendido en la Armada por la Seccion de Sanidad de la Direccion del Personal, que la lei de 10 de agosto puso a cargo del cirujano en jefe.

Dicha Seccion ha elaborado un nuevo reglamento de consumos de material sanitario para los buques de la Armada, cuya adopcion, pendiente del Departamento de US., vendrá a beneficiar considerablemente el servicio sanitario de nuestras naves.

En el personal de contadores se hacen notar algunas deficiencias que nacen principalmente de cierta laxitud que habia logrado imperar en la fiscalizacion que sobre ellos debe constantemente ejercerse.

Una de mis preferentes atenciones ha sido la de suplir esos vactos i la labor perseverantemente ejercitada en ese sentido produce ya mejoramientos visibles en el estado de nuestra contabilidad naval.

El cuerpo de pilotos se ha mantenido dentro de las proporciones que le fija la lei de presupuestos.

Será aun necesario mantener por algunos años mas, entre nuestros oficiales mayores, a este oficial cuya presencia en una marina militar solo se comprende por la necesidad de suplir la escasez de oficiales de guerra cuya mayor preparacion naval i militar debe escluir de a bordo un elemento como ese, poco en armonía con las exigencias de un buque moderno de guerra.

Miéntas tanto i por algunos años mas, como lo he dicho, necesitaremos de los pilotos i serán ellos un ele

mento mui útil para llenar los vacios que deje nuestro personal de guerra.

Siendo escasos en el pais los buenos pilotos, se ha dado comienzo, como US. lo sabe, a contratar en el extranjero pilotos escandinavos (todos ellos oficiales retirados de la marina de guerra de su pais) que nos han producido los mejores resultados.—Nuestra Comision Naval en Europa tiene orden de contratar aun cinco o seis mas de esta clase de oficiales.

Para el año en curso los equipajes de la Armada han quedado reducidos a 4,246 individuos de 7,868 que eran el año próximo pasado.

Se ha procurado por medio de la mas perseverante labor el mejoramiento de la instruccion en las tripulaciones. Aparte de la instruccion primaria, siguen funcionando i haciendo progresos las escuelas de fogoneros, artilleros i torpedistas, la de señaleros, guardianes i timoneles.

Se ha aprovechado el envio de las tripulaciones para el buque-escuela *Jeneral Baquedano* a fin de hacerles efectuar el viaje a Europa en barcos de vela. Al efecto, en seis diferentes buques i en el curso de estos dos últimos meses han partido a cargo de seis tenientes, veintiocho guardia-marinas i cerca de setenta marineros, en su casi totalidad grumetes.

Durante la travesía, cuya duracion no bajará de tres meses, el oficial, jefe de cada grupo, deberá instruir i hacer practicar, tanto a los guardia-marinas como a los marineros.

La parte judicial del servicio de la Armada se ha resentido, como en los años anteriores, de la falta de disposiciones penales eficaces.

Para suplir esta deficiencia, que tan perniciosos resultados produce desde antiguo a nuestra Marina, elevé a manos de US. el 31 de enero último una nueva edicion del Proyecto de Código Penal para la Armada.

Necesitamos un cuerpo de leyes penales que establezca de una manera fija las represiones que deban apli

carse a los jefes, oficiales i equipajes delincuentes, ya que lo que hoy existe es inaplicable, ora por la ineficacia de sus efectos, ora por el exajerado rigor de muchos de sus castigos.

El servicio se resiente por la conviccion que prevalece en las tripulaciones de que las añejas disposiciones penales que se les leen una vez por semana, no tienen otro objeto que el de producirles en su ánimo un efecto moral.

El Proyecto que acompañé a US. fué presentado en 1893 al Congreso; pero motivos de diverso orden no han permitido a las Cámaras ocuparse de él.

Al hacerme cargo de esta Direccion Jeneral consideré un deber preferente de mi parte el propender a la pronta promulgacion de este Código.

Con el objeto de garantizar mas aun su bondad, hice repartir ejemplares a cada uno de los jefes que comandaban buque, a fin de que manifestaran la opinion i las observaciones que ese trabajo les merecia.

Despues de tres meses de estudios se nombró una comision de jefes de los mas caracterizados para que concentrara aquellas observaciones i, tomándolas en consideracion, propusiera las modificaciones que juzgara conveniente hacer al Código.

La comision aludida verificó ciertas modificaciones de detalle conservando el plan, la doctrina i la unidad primitiva de la obra.

El informe de la comision deja tambien constancia de la necesidad de promulgar este Código a la brevedad posible.

La disciplina en los buques se mantiene hoy sin cooperacion alguna de las leyes penales. El nuevo Código vendrá a ser la base del respeto a la disciplina i elevará sensiblemente la moralidad i la cultura profesional de los individuos de la Armada.

Cumplo, señor Ministro, un imprescindible deber, señalando este gran vacto a la atencion preferente de US.

Material

Esta parte del servicio atendida hasta hace poco por la antigua Comandancia de Arsenales, ha sufrido una trasformacion radical con la creacion, hecha por la lei de 10 de agosto, de la Direccion del Material.

Se ha venido asi a satisfacer una necesidad importante, dando organizacion conveniente, centralizacion i direccion superior a una parte tan considerable i valiosa del servicio naval.

Los resultados han correspondido a los fines que se tuvieron en vista al pedir su creacion.

El funcionamiento de la Direccion del Material, aparte del mayor acierto que presta a los distintos estudios relacionados con los elementos técnicos i los equipos navales i militares de la Armada, fiscaliza eficazmente la inversion de cuantiosas sumas i da garantias a la bondad de los trabajos en que tiene intervencion.

La memoria adjunta del director del ramo da a conocer la forma en que se está organizando ese servicio i muestra en detalle la labor que ha realizado en 1898.

A imitacion del trabajo llevado el año pasado a cabo en el caza-torpèdero *Almirante Lynch*, se proyectan este año los trabajos necesarios para verificar en el *Almirante Condell* el cambio de sus calderas, las cuales han sido ya compradas en Europa i deben pronto ser enviadas acá; son del tipo «Belleville».

Entre tanto, el buque está desarmándose completamente en el Apostadero de Talcahuano.

Se ha propendido últimamente de una manera especial a hacer que cada buque elabore, complete i ponga al día su inventario jeneral, trabajo a que, desde varios años a esta parte, la escasez de personal de guerra i de contabilidad no permitia prestar toda la atencion que reclama.

Para asegurar los mejores resultados de tan impor-

tante trabajo, se ha nombrado una comision especial que elabora un proyecto de reglamento con ese objeto.

Uno de los ramos a que se ha prestado preferente atencion ha sido el abastecimiento en jeneral, en cuyo beneficio se dió un paso importante al dictar el 24 de noviembre último el decreto supremo que separó el servicio económico i de contabilidad de la Armada en dos comisarias principales, una de valores i la otra del material.

Esta ultima tiene a su cargo la administracion, contabilidad e inversion de las especies, tanto en los arsenales como en los buques, apostaderos navales, diques, etc.

Ambas comisarias funcionan separadas i sus jefes tienen, cada uno en su ramo, las atribuciones que les acuerda el Reglamento de Cuenta i Razon de Marina.

A la vez se estableció que el jefe de la seccion de abastecimientos, creado por la lei núm. 1,060, tendria a su cargo la comisaria del material.

Esta medida ha venido a regularizar considerablemente los variados servicios que se relacionan con el provisionamiento.

Ella ha permitido ya dictar nuevos reglamentos para la provision de pertrechos i articulos, para la de ropa i la de viveres.

El reglamento para la provision de articulos navales fué aprobado, junto con la nomenclatura respectiva, por decreto supremo de 21 de enero último.

En él se creyó de utilidad, para no dejar en una sola mano esta provision, dividirla en forma conveniente, por secciones o grupos de articulos de un mismo jénero, a fin de dar facilidades a la industria para concurrir a las propuestas respectivas.

Debiendo espirar en esta época del año los diferentes contratos para la provision de víveres, se ha elaborado tambien un nuevo reglamento para este servicio, cuya aprobacion pende hoy de US., en el cual se ha introducido una nomenclatura bien estudiada i completa de los articulos que componen esta provision.

Igualmente va a remitirse a la consideracion de US.

en estos dias un proyecto de reglamento, que hoi estudia el Consejo Naval, para la provision de jéneros i artículos para el uniforme i equipo de la jente de mar de la Armada, cuya vijencia regularizará en mucho esta clase de provisiones.

A esta parte del servicio afecta la investigacion judicial que se está siguiendo con motivo de las defraudaciones cometidas en Arsenales de Marina, la cual tiene ya mas de un año de duracion.

Al presente se halla este asunto en estado de sumario.

Las investigaciones han adelantado lo suficiente para poder comprobar desde luego algunas responsabilidades de consideracion en los fraudes aludidos.

Refiriéndose de una manera tan complicada como la de que se trata, es difícil poder precisar el tiempo que exigirá la terminacion de este sumario; pero, segun opinion del Fiscal en comision que lo tiene a su cargo, se espera dejarlo completamente terminado en seis meses mas.

Tanto el sistema establecido para proveer a los buques, por indicaciones del Arsenal, en vez de hacerlo a pedido de los mismos buques, como la escasez del personal de las oficinas de la Comisaría, que impedia la oportuna revision de cuentas, contribuyó a que la casa proveedora usufructuara de esta situacion con grave perjuicio de los intereses fiscales.

La nueva organizacion que se ha dado a estas últimas oficinas, dividiéndolas en dos secciones independientes, dotadas del personal necesarios para atender debidamente al servicio, como lo he indicado mas arriba, permitirá fiscalizar con toda oportunidad el consumo de los artículos navales, i propenderá ademas a que la provision se haga con mayor celeridad, punto este último de suma importancia para la preparacion de los buques que se destinan al desempeño de alguna comision urgente.

Está US. tambien impuesto de la existencia de carbon que tiene la Armada i de su distribucion en los distintos

puertos; la cantidad de combustible de que hoy se dispone permitirá atender sin nuevo gasto por un término no inferior a tres años mas al servicio de toda la Armada conservando además una reserva conveniente.

Durante el año de 1898 nuestro material naval se incrementó con el ingreso a él del blindado *O'Higgins*, que llegó a nuestras playas en el mes de julio último.

Omito las diferentes especificaciones relativas a esta nave por haber sido ya reproducidas en memorias anteriores de ese Departamento.

En el curso del año último se armaron en el país i se echaron al agua dos torpederas «Yarrow», de alta mar, traídas desarmadas de Europa, que recibieron los nombres de *Ingeniero Mutilla* i *Guardia Marina Contreras*.

El costo total de este trabajo fué de veintiseis mil cuatrocientos treinta i tres pesos cinco centavos, de diez i ocho peniques, para cada una de las torpederas.

Por último, en agosto de 1898 se adquirió por el precio de tres mil quinientas libras esterlinas el vapor *Juanita*, para escampavía i vapor aguador. Ha recibido el nombre de *Pisagua* i presta los mas útiles servicios, ocupándose hoy en trabajos hidrográficos en los mares de Chiloé.

El presupuesto vijente consulta la suma de ciento sesenta mil pesos para la adquisicion de un vapor aguador i especial para trabajos hidrográficos.

Un elemento de este jénero habria sido de la mayor utilidad para nuestros servicios navales. Ya se encontraban casi listos los planos i se preparaba lo necesario para hacer la construccion en el país.

Sin embargo, el plan de severa economía que, correspondiendo a las recomendaciones del Supremo Gobierno, se ha trazado esta Direccion Jeneral, ha decidido a dejar por ahora de mano esa idea, a fin de no gastar en su satisfaccion mas de la mitad de la suma presupuesta. Dentro de este propósito se ha entrado en jestioncs con

algunos armadores del pais a fin de obtener la venta de algun remolcador apropiado para suplir aquellas necesidades.

En estos dias verifica sus pruebas en New-Castle on-Tyne el buque escuela *Jeneral Baquedano*, que nos será entregado enteramente concluido ántes de tres meses mas.

Para esa época habrán empezado a llegar ya a aquel puerto los grupos de tripulaciones que, cada quincena, se ha estado haciendo salir con este objeto. En el curso del mes de julio próximo el barco quedará en estado de emprender su viaje al pais.

En la preparacion de todos estos trabajos ha cabido una labor importante a nuestra Comision Naval en Europa, en cuya Memoria, que va anexa, encontrará US. los detalles necesarios.

Territorio Marítimo

MARINA MERCANTIL I GUARDIA NACIONAL DE MARINA

La Memoria, que acompaño tambien a US., del señor Director de este ramo, dará a US. idea exacta i en detalle de los distintos ramos que son del resorte de la Direccion del Territorio Marítimo, creada por la lei de 10 de agosto de 1898.

Antes de esa fecha no existia una oficina que centralizara, como lo ha dispuesto la lei citada, todo lo relativo a las capitancias de puerto, faros, valizas, telégrafos, semáforos i demas comunicaciones de la costa, meteorología marítima, marina mercante, inscripcion marítima i Guardia Nacional de Marina.

Ha correspondido, pues, a esta Direccion una labor muy importante de organizacion en tan distintos ramos de la administracion naval.

La Guardia Nacional de Marina estuvo en servicio regular durante el año 1898.

Se encontraron embarcados en distintos buques de la Armada, por un período que subió de tres meses, novecientos sesenta i tres guardias nacionales.

En tierra hubo: en el Depósito Jeneral de Marineros, en diferentes llamados, seiscientos setenta i ocho guardias nacionales; en las reservas navales, un contingente de doscientos cincuenta i un individuos; i un curso especial de aspirantes a oficiales de las reservas, de cincuenta i nueve individuos.

De manera que el total de guardias nacionales de Marina instruidos en 1898 asciende a mil novecientos cincuenta i un hombres.

A fines del año quedó tambien terminado en este puerto a inmediaciones del Arsenal un cuartel-depósito para reservistas de marina, con capacidad hasta para mil guardias nacionales.

Durante el año 98 se ha terminado el faro de Punta Dungeness, en la entrada oriental del estrecho de Magallanes, que está llamado a prestar importantes servicios a la navegacion de aquella frecuentada ruta. La iluminacion de este faro se inició definitivamente el día 20 de febrero último.

Ademas se ha instalado una sirena en el faro de Punta Anjeles, cuyos servicios serán mui útiles para los buques que recaben a Valparaíso con tiempo cerrado, i a los cuales les permitirá tomar el puerto sin vacilacion i con mayor seguridad.

Para el año en curso se proyecta un faro en el cabo Posesion, en la parte oriental del Estrecho, i otro en la punta de Lavapié, en la entrada sur de la bahía de Arauco.

Estos faros forman parte del plan jeneral que se tiene formado para la iluminacion de nuestras costas, i están llamados a facilitar considerablemente el tránsito de aquellos parajes.

Como con los recursos de que dispone la Direccion del Territorio Marítimo no sería posible emprender la construccion simultánea de varios faros, se cree poder

llegar a completar la iluminacion proyectada instalando uno o mas faros por año en el Estrecho, hasta dejar completo el plan que se persigue, i otro en un punto del litoral. Desde luego se estudia la instalacion para el año próximo, de un faro en la Isla Magdalena, o en el cabo San Vicente, segun convenga, en la rejion del Estrecho, i de otro en el cabo Tablas, i de una luz fija en la Isla Huevos, en la bahía de los Vilos.

Si lo permite el tiempo, se colocarán veinte valizas tanto en los canales como en varios puntos del Estrecho, mientras se hacen aquellas instalaciones.

Ademas de estos trabajos de seguridad para la navegacion, se tiene la idea de dotar a aquellos faros que se prestan para ello, de semáforos para que puedan comunicar los buques con los centros comerciales de la República, servicio este último que ausiliará poderosamente a la marina militar en cualquiera circunstancia.

Mientras se hacen estas instalaciones se estudia igualmente la manera de iluminar el cabo Raper, en Tres Montes, a la entrada del golfo de Penas, i la Punta San Carlos, en la entrada del puerto de Corral.

Es de esperar que procediendo de esta manera se llegue a contar en una época mas o ménos cercana con un sistema de iluminacion tan completo como lo exigen las necesidades crecientes del tránsito de las costas nacionales.

La instalacion de los nuevos faros i valizas impondrá al Estado considerables gastos, que en parte a lo ménos debieran ser compensados con el impuesto que, a imitacion de lo que ocurre en los demas países, es necesario hacer pagar a todo buque mercante que frecuente nuestras costas.

Pende de la consideracion del Congreso Nacional un proyecto de lei para responder a esta premiosa necesidad.

La Direccion del Territorio Marítimo, por su parte, segun podrá verse en los anexos de su memoria, fo-r

mula un nuevo proyecto en el mismo sentido, el cual será estudiado en breve por el Consejo Naval.

Cualquiera que sea la forma que se dé a esta aspiración, ella debe ser prontamente realizada a fin de tener una base efectiva de fomento a la navegación de nuestras costas.

Igual consideración debo estampar respecto de la necesidad de proteger nuestra incipiente marina de comercio, la cual se ha formado, puede decirse, en medio de la indiferencia de toda protección fiscal.

Está también pendiente en nuestras Cámaras un proyecto de ley para fomentar la marina mercante nacional, el cual establece ciertas facilidades que podrán servir de preparación para cuando el Congreso fije la fecha en que pueda hacerse el cabotaje por la bandera nacional.

Es esta una de las necesidades primordiales de nuestra administración naval. En mi sentir, i me atrevo a insinuarlo así al Supremo Gobierno, el largo tiempo transcurrido en medio de escasa preocupación por esta importantísima exigencia nacional i las actuales circunstancias de nuestro comercio i de nuestra situación en jeneral, imponen medidas radicales, de consideración, en beneficio de nuestra marina de comercio.

Hoy que el presupuesto de la nación ha dedicado veinticinco mil libras esterlinas para subvencionar una nueva línea de vapores al Atlántico ¿no sería más fructífero duplicar, si se quiere, esa cantidad i entregarla al fomento de una línea de navegación chilena?

Estoy seguro de que, con semejante aliciente, asegurado a los armadores por un plazo razonable, no menor de seis años, se encontrarían capitales en el país dispuestos a llevar nuestro pabellón a las costas mismas de Europa.

Abrigo un fundado convencimiento de que solo con medidas de positiva protección podrá desarrollarse de una manera apreciable, en cortos años, nuestra marina mercante.

Hoy tenemos un plantel de educacion para pilotines mercantes, que produce una decena de oficiales a la marina de comercio al año, i es mui de temer que, en las estrechas proporciones de nuestra actual navegacion mercante, encuentren todos ellos la situacion i el porvenir que merecen por sus estudios i su esmerada preparacion marinera.

Comisarias

La Direccion de comisarias establecida por la lei número 1,060 para el manejo de los distintos valores correspondientes a la Armada, no ha sido en la práctica implantada aun.

En el hecho se ha conservado la organizacion anterior, atendiendo todo el servicio de la contabilidad de valores la Comisaría Jeneral de la Armada.

Considero que esta situacion podrá mantenerse, con el menor gasto consiguiente, por todo el resto del año actual, i que solo para 1900 será ya necesario implantar tambien la Direccion de Comisarias.

La tarea que pesa sobre la Comisaría Jeneral de la Armada, que resulta con claridad de los detalles que se consignan en la Memoria adjunta del jefe de esa oficina, debiera determinar a segregarle de una vez los servicios correspondientes al ramo de Guerra, que continúa atendiendo con perjuicio de sus labores propias, de suyo pesadas i en contravencion al precepto legal que le ha dado intervencion esclusiva en el servicio de la Armada.

Me permito indicar esta medida a la preferente atencion de US., como tambien lo he hecho por comunicaciones oficiales en que he trascrito a US. las peticiones reiteradas que al efecto me ha dirigido el Comisario Jeneral.

El presupuesto de Marina vijente en el año actual monta a la suma de 9.053,738 pesos 91 centavos, inferior en un tercio sin duda a lo gastado en 1898.

No puedo precisar la suma a que asciende esta diferencia porque, como US. lo sabe, el año pasado hubo gastos pagados fuera del presupuesto.

Pero un dato ilustrativo al respecto es el siguiente:

En la situación en que la Escuadra se encontraba a fines del año pasado, se invertían las siguientes sumas anuales:

Sueldos i gratificaciones de jefes i oficiales (580 individuos).....	\$ 1.727,040
Jente de mar a flote (7,868 individuos)...	3.855,360
Racion de armada para 580 jefes i oficiales i 7,868 individuos de mar.....	1.723,392
	<hr/>
Total en un año.....	\$ 7.305,792
	<hr/> <hr/>

Conforme a la organizacion dada este año a las fuerzas navales, de acuerdo con el Ministerio de cargo de US., se gastarán las sumas anuales siguientes.

Sueldos i gratificaciones de jefes i oficiales (568 individuos).....	\$ 1.587,560
Jente de mar a flote (4,247 individuos)...	2.097,540
Racion de armada para 568 jefes i oficiales i 4,247 individuos de mar.....	931,991 40
	<hr/>
Total en el año.....	\$ 4.617,091 40
	<hr/> <hr/>

que son las sumas que tambien consulta el presupuesto en vijencia.

De manera que solo en sueldos, gratificaciones i raciones de todo el personal de la Armada, habrá este año un menor gasto de..... \$ 2.688,700 60

I todavía, conforme a lo que se ha servido indicarme US., se realizarán en el presupuesto del presente año,

economías que ascenderán a medio millon de pesos, lo cual rebajará el presupuesto de Marina vijente a una suma que jirará al rededor de ocho i medio millones de pesos solamente.

El periodo de amenaza que ajitó al pais por algun tiempo influyó para incrementar nuestros elementos bélicos de una manera estraordinaria, i para atender a su conservacion ha habido necesidad de conciliar la economía con el buen mantenimiento de aquéllos, pues el sostenimiento de los buques armados habria exijido un gran desembolso.

De aqui ha nacido la idea de mantener alternativamente solo una parte de ellos armados en cada año. Si no se hiciera así, mui luego el valioso material, que tantos sacrificios ha costado a la Nacion, quedaria en un estado de deterioro cuya reparacion exijiria la inversion de sumas demasiado crecidas.

Esta ha sido la razon determinante de la nueva distribucion, que acabo de señalar, de nuestra fuerzas navales, i de la economía que ella ha producido.

Se podria ahorrar mas si pudiésemos reducir todavía las dotaciones de los buques; pero esta obra no es recomendable, no contando nosotros, como otras naciones marítimas, con puertos seguros, ya naturales ya artificiales, donde abrigar los buques en las épocas de desarme, dejándolos completamente aislados del movimiento jeneral de la bahía i a cubierto de sustracciones en su armamento.

Obra de bien entendido patriotismo seria el impulsar con todo ahinco, en beneficio de un menor gasto futuro en el presupuesto de Marina, las obras de creacion del puerto militar de Talcahuano, institucion que vendria a satisfacer las necesidades que dego señaladas.

Oportunamente esta Direccion Jeneral elevará a la consideracion del Supremo Gobierno un proyecto completo para emprender estraordinariamente esta obra, a fin de permitir a la Marina beneficiarse dentro del menor tiem-

pe posible con las comodidades de un puerto militar i de refugio debidamente organizado.

La Escuadra

En la Memoria adjunta del capitán de navío don Juan M. Simpson, que hasta a principios de este año tuvo a su cargo el mando de jefe de la Escuadra, podrá imponerse US. de los distintos trabajos que ésta realizó en 1898.

Como ya lo acabo de insinuar a US., con un propósito de economía i a fin de propender también al mejoramiento de la instrucción profesional, la Escuadra Nacional se ha dividido para este año en tres secciones: buques con dotación completa, buques a medio desarme i buques en desarme completo.

Los buques con dotación completa son el *O'Higgins*, *Esmeralda*, *Ministro Zenteno*, *Almirante Lynch*, i un destructor; ellos componen la división de evoluciones, que se ha puesto al mando del capitán de navío don Manuel Señoret. Está destinada a practicar constantemente ejercicios i evoluciones con el objeto de adiestrar el personal superior i subalterno, a fin de que esté preparado para cualquiera eventualidad, i como el medio mas eficaz para que, tanto los oficiales como la tripulación, adquieran los conocimientos necesarios para estar en situación de poder manejar, en cualquier momento, los diversos elementos de combate que tienen a su cargo.

La división de reserva compuesta del *Capitan Prat*, *Blanco Encalada*, *Presidente Pinto*, i *Almirante Condell*, está al mando superior del capitán de navío don Alberto Silva Palma.

Esta división, a medio desarme, mantiene la dotación de jefes, oficiales i tripulación indispensable para atender a la seguridad i conservación de las naves que la componen, para mantener su artillería i recorrer sus máquinas i demas departamentos, trabajo este último que en su mayor parte se efectúa con el personal del buque.

En estas tareas i en la formacion del inventario jeneral, se ocupará el personal de la reserva durante el tiempo que resta del año en curso, al fin del cual quedará listo para desempeñar el servicio activo, pasando entónces a la reserva los buques que componen este último servicio.

De este modo todo el material a flote alternará en los dos grupos de la clasificacion anterior.

El reducir a su mñimum las tripulaciones, suprimiendo el personal que sirve de base para la buena administracion, manejo i seguridad de los buques, si es verdad que aliviaria el gasto que hoy hace en el pago de jente de mar el Estado, es una medida que no puede de ningun modo recomendarse.

Ello importaria para lo futuro un verdadero peligro, una dificultad séria, cuando se tratara de tripular con jente idónea estos barcos que encierran en sí un material tan valioso i complicado.

Segun todas las informaciones suministradas por los jefes de las divisiones i los comandantes de buques i sugeridas por la esperiencia, la destruccion que se produce i los peligros a que espone el manejo deficiente de los múltiples elementos de una nave de guerra son tales, que no hai otra via acertada en esta materia sino mantener una vijilancia constante i esmerada de parte de un personal suficiente para estos cuidados.

A objeto de producir mayor economia en esta parte del servicio, he solicitado de U.S. autorizacion para segregar de esta division de reserva al *Abmirante Condell*, nave que podrá desarmarse del todo en Talcahuano con motivo de los prolongados trabajos que se deben llevar a cabo en su maquinaria.

Se encuentran tambien armados en servicio activo: el *Presidente Errázuriz*, de estacion i en trabajos hidrográficos en Magallanes; la *Pilcomayo* (aunque con su dotacion reducida en todo lo compatible con su seguridad), en comision hidrográfica en los mares de Chiloé; el *Angamos*, empleado en distintas comisiones; i las diversas

escampavías i remolcadores, dedicados todos a la atencion de necesidades varias del servicio.

A medio desarme se halla tambien el *Cochrane*, el *Almirante Simpson*, i las torpederas *Capitan Thompson* i *Sarjento Aldea*, buques estos tres últimos que, en calidad de tenders del *Cochrane*, están dedicados con éste a mantener las escuelas de artilleros, torpedistas i fogoneros, que funcionan a su bordo i que siguen dando mui satisfactorios resultados.

La *Magallanes* está por ahora i mientras termina sus reparaciones, a medio desarme. Calculo que dentro de tres meses estará este buque en situacion de salir a los mares australes a reanudar sus importantes trabajos de hidrografia. Para este caso va a ser necesario darle cierto aumento a su dotacion.

El *Casma* se halla tambien a media dotacion, haciendo algunas reparaciones i esperando órdenes en Valparaiso. Si, como voi a proponerlo al Gobierno en beneficio de nuestra colonizacion austral, se decide a constituir con este trasporte i el *Angamos* una línea regular de navegacion de comercio hasta Punta Arenas, se harán tambien indispensables algunos aumentos en su actual dotacion.

En desarme completo se hallan el *Huáscar*, tres destroyers, cinco torpederas de alta mar, seis de puertos i los doce pontónes.

El *Huáscar* se halla mantenido por la dotacion de la insignia de la Comandancia en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano.

Los tres destroyers, que deberán cada cuatro turnarse de uno en uno formando parte de la division de evoluciones, se encuentran a cargo de la Seccion Desarme del mismo Apostadero,

En la misma Seccion i tambien en los galpones existentes en este puerto se hallan las diferentes torpederas.

Como ya lo he insinuado a US., el buque-escuela *Jeneral Baquedano* zarpará probablemente en julio próximo

de New Castle-on-Tyne, el puerto en que ha sido construido, con destino a nuestras costas.

Empezaremos, pues. mui en breve a utilizar este importante elemento en la instruccion de nuestras oficialidades i equipajes.

Permitirá sobre todo este barco el practicar en él la navegacion a la vela, que es la única escuela verdadera de vida de mar para la formacion práctica de los buenos oficiales de marina, del mismo modo que para la instruccion marinera de las tripulaciones en general.

Apostaderos navales

La Memoria del Comandante en Jefe del Apostadero de Talcahuano impondrá a US. de la múltiple labor realizada ahí durante el año próximo pasado.

Una exigencia importante para la prosecucion de los trabajos que se realizan en este puerto es el que cuanto antes se ponga en vigor la nueva disposicion legal que deja a cargo de la Armada todas las obras hidráulicas que se construyan para lo marina de guerra.

Al hacerse la reorganizacion de estos servicios de la Armada se creyó indispensable dejar bajo su dependencia todo lo relativo a las obras marítimas, que antes corrian a cargo del Ministerio de Obras Públicas.

Así lo ha establecido la lei de 10 de agosto de 1898, en su artículo 12, i en conformidad a lo que ahí se prescribe he venido recabando de US. la autorizacion que se hace necesaria.

US. ha tenido a bien acoger mis solicitudes en este sentido, anunciándome que en breves dias mas se promulgará el decreto supremo que colocará las obras marítimas de Talcahuano bajo la direccion de la Marina, la cual podrá dedicar a ellas toda la atencion que su propio interes le exige.

Es evidente que en esta nueva forma las obras que se emprendan podrán llevarse a cabo con mayor uniformidad i llenando todas las necesidades que ellas requieran,

puesto que la Marina es la mas interesada en el mejor éxito de dichos trabajos.

Ella está, por otra parte, mas al cabo de los numerosos detalles que hai que consultar, i es la llamada a servirse de las mejoras que se efectúen en los puertos i en nuestras costas en jeneral.

Esta Direccion Jeneral estudia al presente el proyecto jeneral de las obras que será menester efectuar en Talcahuano; una vez sometido al estudio del Consejo Naval, será elevado al superior conocimiento de US.

El Apostadero Naval de Magallanes, organizado en junio del año próximo pasado, ha ido consolidándose dia a dia en las condiciones de que deja constancia la adjunta Memoria de su conmandante en jefe.

Una de sus adquisiciones de mayor importancia ha sido la creacion de Puerto Zenteno, pequeño arsenal i puerto de refujio situado a pocas millas al noroeste de Punta Arenas, susceptible de adquirir gran desarrollo mas tarde i de prestar valiosos servicios a la marina militar.

Se hace sentir la necesidad de dotar a este Apostadero de una maestranza con que pueda atender los numerosos trabajos que con tanta frecuencia se le ofrecen.

De acuerdo con la opinion que abriga al respecto el Consejo Naval, pienso que se hace ya una necesidad imprescindible la organizacion en Valparaiso de un Apostadero Naval.

Creo que habria conveniencia en realizar desde el año próximo esta idea, a fin de constituir en este puerto una oficina de administracion naval que maneje los elementos de considerable valor acumulados en los antiguos Arsenales de Marina i en la misma bahía.

Esta medida vendrá a desligar a la Direccion Jeneral i a las direcciones particulares de una serie de atenciones de carácter local que hoi embarazan la administracion superior i la obligan a radicarse inamoviblemente en Valparaiso.

Trabajos hidrográficos

Acompaño tambien a US. la Memoria del director de la Oficina Hidrográfica, en que se manifiestan las tareas a que principalmente se consagró ese establecimiento en 1898.

Esta parte del servicio de Marina deberá ser atendida en la mejor forma aprovechando la época de tranquilidad internacional en que nos encontramos.

Nuestras dilatadas costas exigen imperiosamente la atencion particular para esta clase de trabajos, que son la verdadera base de la navegacion i del incremento marítimo.

En el Estrecho desempeñan comisiones de este jénero el *Presidente Errázuriz* i las tres escampavías *Cóndor*, *Huemul* i *Toro*; la *Pilcomayo*, ausiliada por la escampavía *Pisagua*, completa la hidrografía de Chiloé. En breve la *Magallanes* zarpará tambien de nuevo al Estrecho a proseguir allá sus trabajos hidrográficos.

Se estudia tambien la idea de enviar a continuar los trabajos hidrográficos de nuestra costa del norte a algun buque de la Escuadra, que pueda hacerlo sin aumentar los gastos que ésta hoi orijina.

US. se ha servido aceptar la proposicion que le hice, de acuerdo con el Consejo Naval; para hacer contratar en Europa un ingeniero hidrógrafo especialista, que pudiera servir teórica i prácticamente de instructor de nuestra jóven oficialidad.

Justifica sobradamente esta medida la importancia del ramo aludido i el interes especial que su cultivo reviste para un pais esencialmente marítimo como el nuestro.

Servicio de informaciones técnicas

Una importante oficina consultiva organizada en conformidad a la lei de 10 de agosto de 1898, es la institucion que, con el nombre de Oficina de Informaciones

Técnicas, funciona inmediata a esta Direccion Jeneral.

Basta enunciar su nombre para comprender la trascendencia de su objeto, que la hace hoy un rodaje indispensable en el funcionamiento de una marina militar de nuestra época.

Consagrada particularmente a llevar a cabo su organizacion, esta oficina ha podido, sin embargo, realizar trabajos de verdadera importancia durante el año de 1898.

De ellos podrá US. imponerse en la Memoria anexa del jefe respectivo.

Conforme al propósito que desde un principio se tuvo, se organiza en la actualidad un taller de imprenta i litografía, que funcionará anexo de dicha oficina.

Por el carácter i la abundancia de los trabajos que debe efectuar esta oficina, el taller de impresiones es su complemento indispensable.

Él redundará en provecho de la Marina entera, haciéndose cargo de los distintos trabajos de imprenta del ramo naval, con ventaja i considerable economía para el Estado.

La implantacion de tan útil establecimiento no demandará una gasto mayor de veinte mil pesos.

He aquí, señor Ministro, sucintamente trazada la labor que se ha llevado a cabo por la Direccion Superior de la Marina desde que el infrascrito se hizo cargo de ella.

Llamado a estas funciones por decreto supremo de 13 de agosto de 1898, consideré un deber que me imponia el patriotismo no escusar mi débil concurso a la obra de reorganizacion i de actividad que se me ofrecia.

Me he entregado a ella con el entusiasmo i la buena voluntad que inspira la conviccion de la importancia que para el pais tiene su Marina i el cariño que se profesa a una carrera a la cual se han dedicado los años i los esfuerzos de casi toda una existencia.

La labor realizada en estos ocho meses, aunque no haya aparecido brillante ni haya podido exhibirse a los ojos del público, ha sido, sin embargo, ruda, perseverante i delicada.

Ha habido que atender al sostenimiento de la Escuadra, en sus preparativos de campaña activa para cualquier emergencia, en forma que su organizacion diera los mejores frutos; ha sido necesario mantener los distintos servicios sin escusar la satisfaccion de ninguna necesidad; ha habido preocupacion esmerada por la instruccion teórica i práctica del personal.

I todo esto, en medio de la tarea difícil de reorganizacion de la Direccion Jeneral i sus dependencias, en momentos en que se reformaban oficinas, personal i procedimientos.

Esta parte tan delicada de nuestra obra no está aun completa. La lei de agosto del 98 tuvo la prevision de acordar el plazo de un año para dar cima a la reorganizacion, debiendo dictarse en tal término todos los reglamentos i demas disposiciones orgánicas que completen la obra iniciada entónces.

Se trabaja con ahinco en esos estudios i confío en que para la época señalada por la lei, habremos concluido la preparacion de las distintas medidas complementarias de la reorganizacion.

Llegará entónces el caso de entrar de lleno a las tareas administrativas ordinarias i de pensar tambien en la necesidad, que empieza a hacerse ya sentir, de radicar en la capital, al lado del Gobierno e inmediata al Ministerio de Marina, la Direccion Superior del ramo.

Es indudable que el libertar a la Direccion Superior de la multitud de detalles locales que hoi embarazan su accion, i el acercarla al personal superior del Gobierno, habrá de redundar en un beneficio considerable para la rapidez i la espedita tramitacion de los asuntos concernientes a la administracion naval.

Antes de terminar, señor Ministro, justo es que dé testimonio a US. de la cooperacion tan entusiasta como útil que he encontrado en los jefes que en esta labor me acompañan.

En las oficinas, en los apostaderos, en la Escuadra, en las secciones todas, en fin, de la Marina, he encontrado una buena voluntad i una intelijente laboriosidad que han facilitado i dado eficacia a la obra delicada que se me ha confiado.

La honrosa confianza que el Supremo Gobierno se ha servido dispensarme i esta cooperacion espontánea del personal que me acompaña, han hecho grata, señor Ministro, mi accion personal en esta laboriosa Direccion.

Sírvase US. aceptar, señor Ministro, las seguridades de mi mas atenta consideracion.

J. MONTT.

Señor Ministro de Marina.

APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO

APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1898

Señor Director Jeneral de la Armada:

El malestar económico i la delicada situacion internacional que han caracterizado en la vida nacional al año que acaba de trascurrir, han influido poderosamente en la marcha i desarrollo del Apostadero Naval de Talcahuano durante ese mismo año. Los trabajos complementarios del Dique i los indispensables del puerto militar, proyectados i en via de ejecucion, han debido ceder a peso de atenciones mas urgentes de preparación del material de guerra o han tenido que abandonarse por consideraciones financieras. —Hemos llegado, despues de todo, a fines de año sin realizar buena parte del programa preparado i sin adelantar, por lo tanto, sensiblemente, la organizacion del puerto i arsenal marítimo que tan indispensable i urgente es completar, para atender a la conservacion del valioso material naval de la Armada i a su definitiva organizacion administrativa.

En los presupuestos de gastos públicos para 1898, se consultaron las siguientes sumas para el puerto de Talcahuano:

MINISTERIO DE MARINA

Partida 21, ítem 41.—Para instalaciones complementarias i servicios del Dique de Talcahuano... \$ 200,000

MINISTERIO DE HACIENDA

Partida 34, ítem 4.—Para formacion de terrenos i construccion de malecones en Talcahuano... \$ 100,000

El cuadro adjunto contiene una nómina de los proyectos de obras en el puerto, estudiados por la Direccion de Obras Marítimas a indicacion de esta Comandancia en jefe i de los ejecutados durante el año 1898.

Tambien se acompaña un programa de los trabajos que convendria realizar en 1899.

En uno i otro cuadro figura la maestranza, importante edificio cuya construccion se ha paralizado por causas conocidas de US. i que esplican los documentos que en copia se adjuntan a la Memoria.

Se ha preocupado el infrascrito de la necesidad de hacer cumplir los reglamentos que prohiben el acceso al Dique a los buques que tengan pólvora a bordo. A este propósito, esta Comandancia en jefe elevó a la antigua Comandancia Jeneral de Marina i al Ministerio, planos, presupuestos i otros documentos para la construccion de polvorines destinados a depósito provisional. Los proyectos fueron estudiados i diseñados por la Direccion de Obras Marítimas; segun ellos, debia adquirirse, para la ereccion de los polvorines, un terreno en la caleta del «Manzano» i construir en sus proximidades un muelle para las operaciones de embarque i desembarque.

Alejadas las complicaciones internacionales que han perturbado la administracion durante estos últimos años, creo llegado el momento de preocuparse de la realizacion

de ese proyecto o de otro que satisfaga la necesidad apuntada.

Son tan graves los peligros para el Dique al admitir en él naves que tengan gran cantidad de explosivos a bordo, que ninguna nacion del mundo lo permite. Mucho mas cuidadosos debemos ser nosotros, que solo tenemos este Dique i que hemos tenido oportunidad de apreciar cuán indispensable nos es i cuán costosa ha sido su construccion.

Si el gasto se encuentra crecido, nada seria mas sencillo que disminuir el costo, haciendo los depósitos en la isla «Quiriquina», i ahorrarse, entónces, el valor del terreno que habria que espropiar en el «Manzano».

El excesivo trabajo que habian soportado las bombas de desagüe del Dique de Carena, cuyos servicios venian utilizándose desde la fundacion de éste, las habia colocado en malas condiciones, i se hizo necesario reemplazarlas por las nuevas que existian en almacenes. El trabajo se hizo administrativamente, en parte por la Direccion de Obras Marítimas i en parte por el personal del Dique.

Estas bombas ya en servicio e instaladas convenientemente, es satisfactorio hacer presente a US. que el costo del trabajo solo asciende a la suma de 10,949 pesos 19 centavos, cantidad inferior a la mas baja de las propuestas que se habian pedido i a la cantidad presupuesta, que era de 12,197 pesos 64 centavos.

En conformidad al proyecto i presupuestos formados por la Direccion de Obras Marítimas, que se elevaron a esa Direccion Jeneral en octubre del año próximo pasado, se ha llevado a efecto la construccion de un tranque en la quebrada del Manzano, para mantener cuatrocientas (400) toneladas de agua, efectuándose, al mismo tiempo, la unificacion de la cañería de seis (6) pulgadas,

con lo cual se ha dejado espedito el servicio para la Armada i para obtener en el recinto del Dique agua a la suficiente presion por si se presentara el caso de incendio, habiéndose, en prevision, colocado tambien los grifos necesarios.

Este trabajo, que puede considerarse como un verdadero adelanto, encierra en sí marcada utilidad, pues anteriormente el Dique i las naves de la Armada se surtian de agua dulce por medio de la misma cañería que arranca de la caleta del Manzano a algunos centenares de metros hácia el norte del rompe-olas; pero como ésta no estaba en las condiciones que hoy día, ni existia estanque, represa ni depósito de ninguna especie, el volumen de agua que podia recojerse en veinticuatro horas solo alcanzaba a cuarenta (40) toneladas si se dejaba la lancha cisterna recibiendo directamente de la cañería.

La suma destinada a este objeto no alcanzó para el cambio por nueva de toda la cañería, cambio que últimamente he solicitado i previsto en el programa de trabajos para 1899, por ser indispensable hacer, pues la cañería vieja a mas de ser delgada sufre constantes interrupciones.

Teniendo en mira que los destroyers i torpederas habrán de mantenerse en estado de reserva o desarme, se ha construído en los terraplenes del Dique un galpon destinado i apropiado para este objeto, cuyo costo asciende a la suma de 10,890 pesos; esta construccion, habilitada de sus respectivas estanterias, presta, a la fecha, servicios importantes.

Complemento de ella es una pequeña dársena de abrigo formada con bloques artificiales que se ha iniciado al lado del galpon i donde ahora mismo se mantienen seguras, libres de todo riesgo de mar i viento i con toda comodidad para el personal que las atiende, las torpederas i destroyers. Tambien se consulta en el programa

de trabajos para 1899 la terminacion definitiva de este recinto i sus anexos.

Otro trabajo realizado, digno de mencionarse, es la colocacion de una nueva hilera de puntales en la poza grande del Dique de Carena, que la habilita para poder recibir dos destroyers a la vez. Sin esto no habria sido posible atender debidamente el servicio de los buques de la armada, pues no ménos de veinte de ellos necesitan entrar al Dique cada tres meses para pintar sus fondos.

Calculando en cuatro dias la permanencia en el Dique por cada vez, resulta que cada uno de esos buques ocupará el Dique durante doce o quince dias en el año, i entre todos, trescientos dias, o sea casi el total del tiempo hábil anual.

Ahora, si se toman en cuenta los demas buques de la Armada i que lo jeneral es que los cascos permanezcan en seco mas tiempo, por las recorridas de válvulas, ejes, etc., se ve que el Dique apénas podria dar abasto a las necesidades de la Marina de Guerra.

Con la colocacion de esta nueva hilada de puntales, queda el Dique en aptitud de atender oportunamente a la limpieza de los destroyers i torpederas, sin ocupar todo el tiempo el Dique, para el uso de pequeñas embarcaciones, pues con esto se orijinaban gastos que no están en armonía con el trabajo que se realiza, a mas de las perturbaciones i perjuicios que acarrea la precipitacion con que necesariamente hai que proceder, para servir a todos los buques.

Como se manifestó a esa Direccion Jeneral, en el mes de mayo del presente año, la necesidad que habia de hacer algunos dragajes en el puerto militar, éstos se llevaron a efecto bajo la Direccion de las Obras Marítimas.

Los dragajes ejecutados han tenido lugar en el canal

de acceso al Dique de Carena, en la pequeña darsenita para torpederas i en los muelles destinados a la carga i descarga de carbon. Su costo solo ha sido de 2,000 pesos, por haber contribuido, en parte, a este trabajo el personal del Dique.

En el año entrante deberá funcionar la Draga todo el año, a fin de dar al recinto abrigado un fondo parejo de nueve metros. Ahora cuenta apénas seis, lo que impide el acceso de los buques grandes que sea necesario mantener ahí para repararlos o por otras causas.

Tambien se solicitó la realizacion del cierre del puerto militar, en octubre del año próximo pasado, manifestando la necesidad que se hacia sentir de aislar el espacio de la bahía destinado a la construccion de las importantes obras del puerto.

Ese trayecto se encuentra, a la fecha, cerrado con zinc en toda su estension, evitándose de esa manera el tráfico de esta parte de la bahía i conseguido el aislamiento necesario para no entorpecer las obras proyectadas en ese lugar.

Se ha construido una nueva carbonera ubicada al norte de la estacion de los ferrocarriles del Estado i a continuacion de los Almacenes de este Apostadero, importando esta obra la suma de 6,749 pesos 39 centavos, cantidad inferior a la de 7,037 pesos 92 centavos a que ascendia el presupuesto correspondiente.

Atendiendo a la precipitacion con que hubo que ejecutar este trabajo—treinta dias hábiles—que se le dió una mayor superficie cubierta i que a él se cargó las instalaciones anexas, como plano inclinado, colocacion de vias férreas, etc., este resultado debe considerarse bastante satisfactorio.

La citada carbonera tiene una superficie de 1,312 metros cuadrados, siendo su capacidad suficiente para recibir cuatro a cinco mil toneladas de carbon.

Esta obra se completará con la construccion de un

muelle que se lleva a efecto para destinarlo al servicio de la misma carbonera, cuyo costo ascenderá a la suma de 5,894 pesos 90 centavos.

Se trabaja también, hoy día, en el ensanche de la carbonera situada en el recinto del Dique; con esto se aumentará en 504 metros cuadrados más su superficie, o sea una capacidad suficiente para cerca de dos mil toneladas; al mismo tiempo se construye otra carbonera en los terraplenes al poniente del Dique, que tendrá una superficie de 1,848 metros cuadrados, donde se podrá dar cabida a cerca de siete mil toneladas, importando ambos trabajos, según contrato, la cantidad de 21,899 pesos 80 centavos.

Finalmente, se ha invertido la suma de 1,499 pesos 90 centavos en reforzar el muelle de «Punta Gálvez» i se ha dado término a la construcción de otro muelle al poniente del Dique, destinado a facilitar en aquel recinto la carga de carbón a los buques de la Armada, como asimismo para desembarcar los cargamentos que por allí deben recibirse. El costo de esta obra asciende a la suma de 4,239 pesos 25 centavos.

Creo escusado insistir sobre la necesidad de llevar adelante el proyecto de malecones e instalaciones para naves en desarme, presentado ya por el Ejecutivo al Congreso i cuya discusión pende ante el Senado.

Cada día se deja sentir más la necesidad de su realización.

De las dos Escuelas que han funcionado siempre a bordo en Talcahuano, la de Pilotines lo ha hecho sin interrupción durante todo el año, aunque sufriendo también irregularidades ocasionadas por el movimiento del personal encargado de la enseñanza, cambios de la Dirección, etc., exigidos por otras necesidades del servicio

La Memoria referente a la marcha de la Escuela de Pilotines durante el año, debe aparecer en la correspondiente a la Direccion del Territorio Maritimo, oficina de la cual depende.

La falta de personal i la necesidad de encontrar un local apropiado para el acuartelamiento e instruccion de los guardias nacionales de Marina, aconsejó suspender el funcionamiento en el «Buque número 1», de la Escuela de Grumetes, a mediados de año.

Los frutos obtenidos antes de este Establecimiento para la Armada Nacional i los beneficios para la instruccion jeneral del pais, pues recibían educacion, ahí, no ménos de 300 niños al año, que por la escasez de recursos de familia no encuentran medio de proporcionársela en otra forma, me inducen a pedir que la Escuela de Grumetes sea nuevamente organizada en el año en curso, ya que tambien se han modificado las circunstancias i la organizacion de paz nos permite disponer de algun personal.

Talcahuano, enero 15 de 1899.

M. SEÑORET.

APOSTADERO NAVAL DE MAGALLANES

MEMORIA

DEL

APOSTADERO NAVAL DE MAGALLANES

Punta Arenas, enero 2 de 1899.

Señor Director Jeneral de la Armada:

En cumplimiento del oficio de V. S. núm. 538, sec. 2.ª, de diciembre próximo pasado, tengo el honor de relacionar el movimiento habido en este Apostadero i que comprende el período desde el 23 de junio, que asumí el puesto de jefe del Apostadero, hasta el 31 de diciembre último.

Servicio de mar

De los buques que han estado anexados al Apostadero se encontraban en estas aguas los siguientes: la cañonera *Magallanes*, que regresó al Departamento el 17 de diciembre último, i los escampavias *Huemul*, *Toro* i *Yáñez*; el transporte *Casma* arribó el 20 de junio i dos días despues el crucero *Errázuriz*, el cual regresó el 21 de agosto al Departamento.

Durante el período de los seis meses que comprende esta Memoria, los citados buques, con escepcion del *Errázuriz*, han permanecido en un constante movimiento de-

sempeñando diversas i variadas comisiones, no solo de aquellas que son propiamente navales, como estudios hidrográficos, remolques de buques, navegar en convoi con el crucero *O'Higgins* por el Estrecho, rastreo i fondeo de boyas, viajes a los faros de Evanjelistas i de Dungeness, sino tambien a aquellos que han sido necesarios i mui frecuentes para el acarreo de material i personal para llevar a cabo los trabajos que se han ejecutado en Puerto Zenteno (Pecket Harbour), como para tender la linea telegráfica que actualmente une a Punta Arenas con Dungeness.

Escuso entrar en detalles de esas numerosas comisiones que han desempeñado dichos buques por acompañarle a la presente la Memoria particular de cada uno de ellos, con escepcion de la del *Errázuriz* i de la *Magallanes*, que no se encontraban en estas aguas cuando se pidieron.

Ademas de las naves indicadas ha contado el Apostadero con cuatro pontones, depósitos de carbon, el ponton núm. 5 que hace algunos años fondeado aqui, i los núms. 10, *County of Peebles*; 11, *Majestic* i 12 *British Commodore*, que fondearon en las fechas que se indica respectivamente, el 21, 23 i 29 de octubre de 1898.

Se ha contado tambien para los servicios navales con tres lanchas de madera para carguo i trasbordo de carbon i dos lanchas de fierro, cisternas; desgraciadamente, una de cada clase de éstas se fueron a pique con carga al costado del *Casma* en un repentino temporal; el sumario correspondiente para averiguar la responsabilidad que hubiera en dicho accidente fué enviado a la Direccion del Personal.

Hai que agregar tambien la goleta *María Teresa*, fondeada actualmente en Zenteno, sirviendo de depósito de material naval.

Servicio i trabajos en tierra

En tierra para el servicio del Apostadero, en lo que se refiere a las oficinas, no cuenta con edificio o local a

propósito, atendiendo a las diversas secciones con que debe contar. Actualmente ocupa el piso bajo del edificio de la Gobernacion Marítima, juntamente con dicha oficina.

Contiguo al edificio de la Gobernacion existen algunos galpones que, ademas de mal contruidos, son hechos con materiales viejos en su mayor parte, con escepcion del destinado para depósito de carbon con una capacidad de dos mil toneladas; estos galpones, aparte del indicado, uno sirve para guardar las boyas i repuestos de la seccion de faros i valizas; otro para la Gobernacion, i dos mas, uno para habitacion de los marineros de la Capitania i otro para los del Apostadero.

El galpon para carbon hubo necesidad de entablar el piso para evitar que la humedad de la tierra, en contacto inmediato con los sacos con carbon, se destruyeran, originando una pérdida considerable de carbon, i evitar a la vez un peligro de combustion espontánea por la humedad.

En Puerto Zenteno se ha construido ademas del edificio-cuartel, un almacen para pertrechos navales, un galpon para depósito de carbon con capacidad para mil toneladas, otro galpon para maestranza, donde luego se instalarán algunas máquinas convenientes, que la Gobernacion Civil ha puesto a disposición del Apostadero. Se ha hecho un muelle de piedra acumulada para embarque i desembarque, que tiene 75 metros de largo i 4 metros de ancho. Está tambien por concluirse una esplanada para la colocacion de un carro para varar las lanchas para sus reparaciones.

Con respecto a los demas trabajos llevados a cabo en los seis meses que tiene de creacion este Apostadero, hago referencia a la Memoria pasada por el señor Mayor de Órdenes i enviada a V. S. por el infrascrito con nota núm. 786, de 28 de diciembre, referente a Zenteno.

Para llevar a cabo los trabajos mencionados en esta seccion i otros varios, se ha tropezado i tenido que vencer muchos inconvenientes i dificultades; desde luego la

mala estacion en que se iniciaron los trabajos, invierno, i mui riguroso como fué este año, los frecuentes malos tiempos que impedia o retardaba el embarque o desembarque de materiales; la escasez de éstos, sobre todo de madera, por ser la época en que están de pára los aserraderos; el no estar suficientemente provisto el comercio de Punta Arenas de elementos para proveer con rapidez a varias construcciones i de alguna entidad; la escasez de trabajadores tanto en la clase de obreros como de peones, hicieron retardar la conclusion de los trabajos i aun quedar algunos inconclusos todavía; debo agregar a esto la falta de personas técnicas i competentes en materia de construccion, teniendo que recurrir a individuos que hacian presente tener esos conocimientos e idoneidad i práctica, pero que no lo comprobaron por la falta de cumplimiento de los contratos del caso, por lo cual hubo que darlos por finiquitados para evitar mayores perjuicios i gastos fiscales, continuando las construcciones por vias administrativas.

A las dificultades mencionadas es tambien de mi deber hacer presente lo subido de los precios de los materiales i lo excesivo de los jornales que hubo que pagar, i que demoraban la obtencion de elementos i la contratacion del personal, por tratar siempre de consultar las economias convenientes.

Pertrechos i elementos navales

Por el trasporte *Casma* i el vapor *Itata* se ha traído i podido acumular una cantidad de elementos i pertrechos navales; de los primeros, son en su mayor parte anclas, cadenas i boyas, unas para el servicio de los buques, como repuestos i otros para avalizar bajos o pocos fondos; de los segundos, esto es, de los pertrechos, son en su mayor parte artículos de consumo para el servicio de máquinas i de condestable i correspondiente a un buque de primera clase i cuatro escampavías; de estos artículos

de consumo se ha proveido a los buques que lo han solicitado por pedimentos respectivos.

Con relacion a lo que trato en esta seccion, reproduzco la nota bajo el número 43, de fecha 17 de enero de 1899, que elevé a la consideracion de US.

«El alejamiento en que se halla esta seccion de la Armada, del centro de provision, lo lento de la comunicacion con las oficinas respectivas, la demora que hai en el envío i las dificultades que se presentan para recibir oportunamente los pertrechos de consumos, para los buques de estacion en Magallanes, me inducen a hacer presente a US. la necesidad que hai de que se provea a este Apostadero de una suma conveniente de toda clase de pertrechos i elementos navales, para proveer a los buques; con esto se obtendria una fácil espedicion en el servicio en jeneral i a la vez una economía, porque la carencia en depósito de pertrechos naváles, obliga cuando son indispensables, a adquirirlos en plaza a un precio mui subido. Para la administracion de esos elementos se haria conforme a las disposiciones establecidas i considerando al Apostadero como un buque para la rendicion de cuentas a la Direccion del Material.

O bien, si se estimara mas conveniente, en vista del costo del flete, si no se envía oportunamente en transporte, el trabajo i dificultades que demandaria la remision periódica de una considerable cantidad de bultos i a fin de evitar que pudieran quedar los Almacenes del Apostadero sin poder proveer a los buques de un articulo solicitado, se podria arbitrar, o que la casa proveedora de la Armada tuviera aquí una agencia o sucursal, lo que seria difícil, o bien pedir propuestas para la provision de artículos navales en Punta Arenas, como se ha hecho con la provision de víveres, i donde hai casas comerciales que pueden hacer propuestas convenientes i segun las bases que se arreglaran.

Cualquiera que fuera la resolucion que US. tomara

sobre las medidas propuestas, estimaré lo comunicara a esta Comandancia para tomar las medidas convenientes.»

Carbon

Por la importancia de este elemento naval dedico un capítulo aparte.

Al recibirme del Apostadero existia en depósito en tierra 1,200 toneladas a granel, i en ponton núm. 5, 15 toneladas; de éstas se consumieron 426 toneladas en los buques de estacion i 789 toneladas que se proveyeron al blindado *O'Higgins* a su paso por el estrecho.

El 12 de setiembre se recibió del *Olive Branch* 2,030 toneladas, por los buques *County of Peebles*, *Majestic* i *British Commodore*, que llegaron en las fechas siguientes: 4, 23 i 29 de octubre i cada uno con 2,309 $\frac{368}{1000}$, 2,753 $\frac{360}{1000}$ i 2,127 $\frac{404}{1000}$ toneladas, respectivamente; el 17 de diciembre se recibió de la fragata *Lika* 1,778 toneladas, i 200 toneladas que hubo necesidad de adquirir con fecha 4 de agosto, hace un total de 11,198 $\frac{232}{1000}$ toneladas con que ha contado el Apostadero; de las 11,198 $\frac{232}{1000}$ toneladas, se han consumido o están fuera de depósito 1,876 $\frac{491}{1000}$ toneladas, quedando, por consiguiente, 9,321 $\frac{741}{1000}$ toneladas: están a bordo de los pontones 8,970 $\frac{984}{1000}$ toneladas i el resto en tierra, 289 $\frac{600}{1000}$ toneladas en Zenteno i las demas en Punta Arenas.

Para el servicio de este elemento se cuenta, además de las vergas i winches de los pontones, con dos lanchas carboneras i luego con tres mas, segun propuestas aceptadas; con 14,700 sacos trigueros, con 14,764 de los llamados metaleros i además con 800 canastos, con todo lo cual se podrá hacer a un buque una rápida provision de carbon por considerable que sea i siempre que se cuente con el personal suficiente para dicha operacion.

Por ser tan importante como el carbon, trataré aquí de la provision de agua. Para este servicio hai en Punta Arenas dos cañerías para proveer de agua a los buques: una particular, que da el agua a un precio relativamente

reducido, i cuyo grifo está en el mar retirado de playa, i que a una distancia conveniente puede un escampavía o un vapor aguador rellenar sus calderos o estanques por medio de mangueras de que dispone en buen número el Apostadero, i del mismo modo se puede hacer aguada por un grifo colocado en el extremo del muelle particular de los señores Brann i Blanchard, a quien la Junta de Alcaldes del territorio, por un contrato, ha permitido, para su explotación, prolongar por dicho muelle la cañería de agua potable de la ciudad con la condición de dar preferentemente i gratis agua a los buques de la Armada nacional. En caso de urgencia i con buen tiempo puede aun un buque grande hacer aguada por medio de las mangueras de que he hecho mencion.

En Puerto Zenteno se cuenta con un gran depósito cerca de playa que recibe las aguas de las filtraciones de algunos lagunatos, además de las infiltraciones de las de lluvias i deshielos de los alrededores. Se cuenta también con una bomba movida por molino de viento para sacar agua de un pozo i proveer al estanque, pero que por ahora no se ha instalado por no creerlo necesario todavía. Para el transporte del agua a bordo de un buque se tiene una lancha cisterna además de una cantidad considerable de mangueras de goma i una bomba a vapor Merryweather.

Faros i Boyas

Aunque no corresponde al que suscribe ocuparse de este ramo de la administración de la Armada, por haber una oficina encargada de ella, sin embargo me ocuparé por haber sido uno de los servicios que ha tenido que atender el Apostadero.

El faro Evanjelistas ha funcionado con regularidad i sin interrupción, habiendo hecho el escampavía *Yáñez* los viajes periódicos cada dos meses, llevando los víveres i consumos correspondientes i transportando el personal de empleados que lo atiende i que se cambia cada dicho período, según está dispuesto.

El 15 de mayo principió a prestar los servicios el faro de Punta Delgada, cuya atencion i servicio está encomendada a los señores Wood i C.^a en virtud de un contrato por escritura pública estendida segun las instrucciones impartidas pór la autoridad respectiva.

Sensible es no poder dejar constancia en esta memoria del funcionamiento i de los buenos e importantes servicios que debia haber principiado a prestar ántes de terminar el año, el faro de Punta Dungeness, como eran las esperanzas i segun el contrato de construccion. Diversas i variadas razones, que están en conocimiento de la Direccion respectiva, hechas llegar por el infrascrito i por el delegado de la Direccion, han impedido que el faro funcionara en el tiempo debido i que retardara algun tiempo mas su iluminacion, segun ha informado el injeniero técnico de la Seccion de Faros i Valizas.

De 19 boyas que hai fondeadas en los canales i en el estrecho, atendiendo al tiempo que están fondeadas i a los sitios que se encuentran, la mayor parte de ellos de fuertes i variables corrientes, ha llegado un periodo de largarse de sus sitios un buen número de ellas, pues en el tiempo que comprende esta Memoria ha habido necesidad de reponer casi a razon de una por mes; esto es debido a que no han sido recorridas periódicamente como debiera serlo, tanto para cerciorarse si están en su sitio como para imponerse del estado de ellas i sus amarras; pero no ha sido posible hacerlo últimamente porque el escampavía *Yáñez*, destinado al servicio de faros i valizas, aparte de no tener los medios a propósito para la faena de levantar una boya a la altura conveniente para pintarla e imponerse del estado del arganeo, cadenas i levar los pesos muertos, no ha tenido materialmente tiempo para dedicarse, aunque fuera a una simple inspeccion de las boyas en la larga estension que ocupan, desde la boya Oranje ántes de la primera angostura en el estrecho hasta la Cotopaxi en el canal Smith, esto es, 540 millas, i porque dicho escampavía ha estado constantemente ocupado en la atencion de los faros de

Evanjelistas, Delgada i Dungeness, i ha tomado parte tambien en los viajes de acarreo de materiales para Zenteno, i para el trabajo de telégrafo i desempeñado otras comisiones de importancia; ahora que han terminado los trabajos se puede dedicar el *Yáñez* a esta atencion, habiendo sido ya recorridas las boyas de los canales por la *Magallanes*, en su viaje de regreso al Departamento.

Personal

Este ha sido un punto de la mayor importancia i de la mas grave dificultad con que se ha tropezado para el desempeño de los deberes impuestos a esta Comandancia en jefe en los múltiples i variados trabajos i servicios que ha habido que atender, i que no ha sido posible subsanar; la escasez de personal naval, lo que ha hecho largo, dificultoso i demasiado pesado el servicio para el personal de que se podia disponer. La poca jente de mar que hai en esta rejion, los buenos sueldos que ganan a bordo de las embarcaciones de comercio, los subidos jornales que pagan en tierra, alejan toda posibilidad de que pueda contratarse jente para el servicio de la Armada. Por los motivos enumerados es tambien una razon por la cual se desertan muchos marineros i se internan para los trabajos de las estancias, lo que hace mui difícil, si no imposible, su aprehension; por las mismas causas los individuos que cumplen sus contratos solicitan, con pocas escepciones, su licenciamiento, poniendo a los jefes en situacion embarazosa en retener a bordo un individuo contra su voluntad o privarse de sus servicios indispensables a bordo.

En vista de lo espuesto, es indispensable que al enviar un buque a las aguas de Magallanes, no solo vengan con sus dotaciones completas i cuyos contratos no concluyan en el tiempo que van a permanecer de estacion, sino tambien que traigan un exceso conveniente, tanto para llenar los demas servicios de Apostadero como para completar las vacantes que ocurran.

En cuanto al personal del Estado Mayor del Apostadero, mayor ha sido la carencia que ha tenido, por diversas causas, habiendo pasado épocas en que nó ha habido mas que el jefe en Punta Arenas, el Mayor de Ordenes en Zenteno, atendiendo los trabajos, i un maestro de viveres como escribiente; solo por cortos lapsos de tiempo ha podido contar con un ayudante oficial de guerra, para la atencion no solo de servicios de mar sino tambien de oficina. En el mismo sentido se ha hecho mui sensible la falta de empleados facultativos, sobre todo un inspector de máquinas o un ingeniero de superior graduacion para los informes i supervijilancia de los trabajos i reparaciones concernientes al ramo de ingeniero, que con alguna frecuencia se han llevado a cabo en los buques, escampavías i pontones i aun en las boyas.

Igual falta se ha hecho sentir en la de cirujano jefe para los informes facultativos i vijilancia del servicio sanitario, como asimismo para la atencion médica del personal del Apostadero, pues ha habido periodo de tiempo, tanto en Punta Arenas como en Zenteno, en el que se ha carecido en absoluto de asistencia médica, sobre todo en el último puerto. Por motivo de los trabajos que se ojecutaban, ha habido mas de ciento veinte hombres que, atendido a la crudeza del clima, hubo muchos enfermos que fué necesario trasportarlos a Punta Arenas, demandando gastos por no contar en dicho lugar con ningun recurso médico; ademas los buques *Casma* i *Magallanes*, que tenian cirujano de dotacion, se encontraban en continuos viajes i comisiones.

Con respecto al comisario, hace cuatro meses que cuenta el Apostadero con este empleado en el ramo económico i que por ahora no tiene mas funciones que los informes ilustrativos sobre pedimentos, ajustes i pagos de cuentas i fiscalizacion de la contabilidad de los distintos buques, desde que no dispone de fondos para los diversos pagos, lo cual creo indispensable i necesario, tanto para la espedicion del servicio, como para

independizar el Apostadero en su administracion de la Tesorería Fiscal del territorio, i como corresponde a la organizacion, buen órden i marcha de un Apostadero.

Estimo tambien necesario que exista aquí un delegado de la Seccion de Faros i Valizas para la atencion de este ya estenso i cada dia mas importante servicio naval. Actualmente la atencion de esto servicio no está perfectamente deslindada a quien corresponde, pues ántes, a veces ha dependido de un ingeniero de la Seccion de Faros i otras veces del Gobernador marítimo, cuando aquél no se encontraba en este territorio.

Dada la nueva organizacion de la Armada, es de suponer que es la Gobernacion Marítima, como una parte de la seccion «Direccion del Territorio Marítimo», la que debe atender este servicio de que trato; pero que atendida la distancia del centro administrativo, la demora en las comunicaciones, debe recurrir al jefe del Apostadero para los informes, reparaciones i gastos que ha menester el servicio, aunque con esto creo se asume las atribuciones del jefe de la seccion respectiva; si bien el jefe del Apostadero, como delegado i representante del Director Jeneral de la Armada, tiene la inspeccion i vijilancia de todos los servicios navales en Magallanes; pero no aquellos administrativos o subalternos, por decirlo así, de dichos servicios en jeneral.

Por lo espuesto, seria mui conveniente que se dictara una disposicion aclaratoria sobre el particular a fin de evitar las dudas e inconvenientes que se han presentado en el servicio de faros i valizas.

Necesidades

Ademas de las que someramente he hecho notar en e curso de esta Memoria, voi a permitirme indicar algunas necesidades que estimo conveniente e indispensable subsanar, si no en todo, al ménos en parte, i que tienden al buen servicio en jeneral de la Armada i en particular a los que se relacionan con lo existente en las

aguas del territorio, de Magallanes; trataré de esas necesidades siguiendo el mismo orden del plan de esta Memoria.

Apostadero.—Es indudable la gran importancia i la conveniencia que existe para la creacion i mantenimiento del Apostadero en Magallanes, dado el número de naves i servicios navales que hai que atender i en vista de la distancia, lo demoroso que es la comunicacion con el centro administrativo de la Armada; pero, para que el Apostadero dé el verdadero fruto, es indispensable que se le dote del personal correspondiente i lo que es mas importante, que tenga el jefe la suma de facultades i atribuciones en el orden administrativo, económico i disciplinario, que por el artículo núm. 180, título V, tratado 2.º de la Ordenanza Jeneral de la Armada Naval, da a los comandantes de escuadras, division o apostadero, i así se salvaria algunas dificultades que a menudo se presentan para el jefe al tomar alguna resolucion de importancia i de entidad, i que afectan responsabilidad; si bien es cierto que no hai una disposicion contraria al artículo citado, tampoco hai en pró; pues el decreto ministerial que creó este Apostadero, que tiene fecha 30 de mayo, núm. 19, seccion confidencial del año 1896 i que se creó nuevamente por decreto 778, seccion 1.ª, de fecha 30 de abril de 1898, por haber sido suprimido ántes, es análogo en su parte dispositiva al que dió creacion al Apostadero de Talcahuano; pero éste está en inmediato contacto i comunicacion con la Direccion Jeneral de la Armada, para consultas i resoluciones; pero este Apostadero cuya comunicacion sobre una consulta se demora lo ménos veinticinco dias o un mes i aun mas, se hace indispensable una declaracion sobre el punto indicado.

Naves.—Con respecto al servicio de naves, es sensible para el infrascrito dejar constancia en esta Memoria de un hecho de grave importancia para el bien jeneral de los servicios navales, para los jefes i sobre todo para los

oficiales jóvenes i que mas tarde van a comandar naves, con respecto al conocimiento i práctica que deben tener de la navegacion de estas rejiones, tan útil para formar el hombre de mar en esta clase de navegacion i hacerlo práctico, previsor i formar el ojo marinero. Me refiero, señor Director Jeneral, al hecho que, con escepcion de los comandantes del *Casma* i de la *Magallanes*, del segundo de este buque i de dos o tres oficiales mas de guerra, todos los demas oficiales subalternos de dichos buques, como de los escampavias i algunos como comandantes, que han hecho la práctica de navegacion en estas rejiones, han sido de la clase de pilotos i con la desgraciada circunstancia de que casi todos son extranjeros, que si buenos servicios prestan algunos, esos servicios i conocimientos no los aprovechará mas tarde la Armada, por la razon de que los servicios de los pilotos tienen un término fijo para sus contratos i que, buscando otro campo, pronto se retiran del servicio de la Armada.

Por lo espuesto, creo indispensable que los buques que vengan de estacion a Magallanes traigan su dotacion completa de oficiales de guerra i que con mayor razon los escampavias sean siempre mandados por tenientes segundos o primeros i que tengan por segundos si no a un guardia-marina de primera, por lo ménos pilotos terceros, chilenos, de los salidos de la Escuela de Pilotines, que al fin son chilenos i sus servicios i conocimientos serán siempre aprovechables.

Atendiendo tambien al buen servicio i conveniencia jeneral de la Armada, voi a proponer a US. una medida que talvez le parezca estraña por la naturaleza de ella, pero que la esperiencia i la observacion i la práctica la hace necesaria i que tiende al buen mantenimiento de la moral, del espíritu i disciplina militar, a bordo de las naves i del personal en jeneral al servicio del Apostadero. El continuo movimiento en que permanecen las naves de estacion en Magallanes; lo pesado de los trabajos que tienen que llevar a cabo por la naturaleza de

ellos; lo difícil i precatoria que es la navegacion en estos territorios que exige una vijilancia asidua de todo el personal de una nave; la lucha constante con los elementos, de mar i viento; la inclemencia i rigores del clima, mas sensible si se toma en cuenta que casi todo, si no todo el personal naval es oriundo de climas templados; si a esto se agrega lo caro de la vida en todas sus necesidades, que es en Punta Arenas; el alejamiento de los centros sociales en que han vivido, i de las afecciones de familia; lo tardío de las comunicaciones i sobre todo la incertidumbre en que se vive de la vuelta al norte; todo aunado contribuye a resentir la parte física i moral del individuo, que redundando en perjuicio i buen mantenimiento del orden i disciplina de un buque, sino de una manera ostensible, pero que se palpa en sus manifestaciones, que obliga a recurrir a castigos que hace mas pesada la vida para superiores e inferiores.

De aquello proviene los numerosos enfermos que hai con frecuencia a bordo de los buques, lo a menudo que se presentan solicitudes de licencia por enfermos, tanto de oficiales como de tripulantes, o haciendo presente su larga permanencia en Magallanes, piden que se les traslade al norte, i aun las deserciones mismas que ocurren en el personal subalterno, mas numerosas aquí que en el norte, atribuyo tambien que son origen de aquellas causas, que buscando en tierra, si no un bienestar mas holgado i cómodo, pero ménos sacrificado i penoso que a bordo.

Por todo lo espuesto me permito indicar a US. la conveniencia que habria, en cuanto fuera posible, de fijar un tiempo de estacion en Magallanes para las naves, ya que no sería posible renovar su personal por el gasto que demandaria su envío i vuelta; esta medida es la que practican todas las naciones marítimas con las escuadras o naves que van de estaciones léjos de la patria-hogar ó de los centros propios navales. La adopcion de esta medida propuesta, a la vez que redundaria en beneficio je-

neral del servicio de una nave manteniendo la moral i el espíritu militar en la tripulacion de un buque, desde que, de comandante a grumete, vendrian animados i con el espíritu preparado para una estacion en Magallanes, sabiendo que tenia un término fijo, facilitaria el descanso conveniente i necesario del material de una nave que permitiria hacerle las reparaciones que fuera menester, con despacio i conciencia despues de un continuo trabajo i movimiento; se daria tambien oportunidad para que, en un corto período de tiempo, todo el personal de jefes, oficiales i tripulaciones pasaran por la estacion de Magallanes, cuyas ventajas que se obtendrian creo inútil esplayarlas, porque ellas son reconocidas.

Otro punto que considero íntimamente ligado al anterior, que tiende tambien al mismo objeto, es la cuestion alimenticia. La naturaleza i la ciencia fisiológica enseña que la alimentacion de un adulto debe estar en armonía con el clima, el trabajo a que está sometido; desgraciadamente, en la racion de Armada no se ha consultado esos principios racionales i convenientes; pues con lo mismo se alimenta un hombre de mar en Arica, Valparaiso i en Magallanes, en condiciones tan distintas de clima i aun de trabajos, sobre todo en este último puerto.

No es mi ánimo entrar en largas consideraciones para probar la conveniencia i necesidad que hai de modificar la racion de Armada para Magallanes, necesidad reconocida por los higienistas i la práctica, ni tampoco proponer cuál seria esa modificacion, pues carezco de la competencia suficiente para dicho objeto; pero a este respecto me permito llamar la atencion al intelijente trabajo del laborioso cirujano mayor de la Armada señor Alberto Adriazola, i que se registra en el número 45, tomo XXV de la Revista de Marina, que trata sobre el particular; tambien haré presente que por decreto número 1,611, seccion 1.ª, de fecha 20 de octubre, del Ministerio de Marina, fué aprobado un plan de racion para la tripulacion

de madera completamente destruida i que da fácil acceso al interior.

Carbon.—Para este servicio, para que se pueda hacer la provision de una manera rápida i conveniente a un buque o a una division de escuadra, es necesario dotar de mas personal a los pontones; contar con una dotacion de lancheros a razon de dos o tres hombres por lancha; ademas es indispensable, atendiendo a las dimensiones de las lanchas, a la fuerza de mar i viento, que regularmente reina aqui, el proveer al Apostadero de una lancha a vapor de suficiente poder para el remolque i que podria tambien servir como lancha proveedora de agua, una del tipo del remolcador *Lautaro*, pero con mas borda, seria a propósito.

Personal.— Con respecto a las necesidades que corresponde al capítulo Personal de esta Memoria, ademas de lo espuesto en él i en cada uno de los otros capítulos, debo agregar que la dotacion fijada para este Apostadero es sumamente escasa, pues US. sabe que se tiene que atender servicio en dos puntos, en Punta Arenas i en Puerto Zenteno, habiendo en ambos intereses fiscales que vijilar i algunos de especial atencion; ademas no se ha dotado de ninguna jente de maestranza, para los trabajos de composturas i de reparaciones, que en las embarcaciones, naves i en las boyas se podrán ejecutar una vez instalada la maestranza en Puerto Zenteno i concluido el varadero; todo lo cual vendrá a producir una economia por lo subido de los precios que hai que pagar a los particulares.

Oportunamente tendré el honor de elevar a la consideracion de US. un plan de dotacion de la jente estrictamente indispensable, consultando a la vez la verdadera economia.

Laber del Apostadero

Si pesada i abrumadora ha sido la tarea que le ha tocado a este Apostadero en su organizacion, en la atencion de los numerosos servicios propiamente navales,

como en los trabajos llevados a cabo tanto en Punta Arenas como en Puerto Zenteno, tropezando con numerosas dificultades, como las que he enumerado en el curso de esta Memoria, no ha sido ménos laboriosa i pesada la que ha correspondido a los trabajos de oficina, atendiendo a la escasez de empleados i con la circunstancia de que en bien del servicio hai que despachar de vapor a vapor, esto es, en tres dias, toda comunicacion recibida de la administracion en jeneral de la Armada i ni desatender por esto toda otra comunicacion o trabajos de oficina con relacion con otras oficinas o autoridades; ademas, hai que agregar a este trabajo de oficina, que el Apostadero ha desempeñado las funciones de Comandancia Jeneral de Armas del territorio, que le ha demandado tambien su poco de trabajo Como complemento a lo espuesto, acompaño una relacion del movimiento de la oficina, en el tiempo de seis meses que comprende esta Memoria, juntamente con el de la Comandancia de Armas.

RESÚMEN

Número de notas.....	800
Informe de pedimentos.....	141
Decretos de pago de cuentas.....	317
» varios.....	68
Informes varios.....	81
Decretos para ajustes.....	154

Asimismo acompaño una relacion del personal con que cuenta el Apostadero, el que se ha fijado segun nota 586, de fecha 22 de diciembre, de la Direccion del personal:

DOTACION REGLAMENTARIA

DE REGLAMENTO	Existe	Sobra	Falta
Un capitan de fragata.....	1
Un capitan de corbeta.....	1		
Un cirujano mayor de primera.....	1
Un contador mayor de primera.....	1

DE RECLAMENTO	Existe	Sobra	Falta
Un contador tercero.....	1		
Un preceptor.....	1
Un ingeniero mayor de primera.....	1
Un ingeniero tercero.....	1
Un obrero mecánico.....	2	1	
Un fogonero primero.....	1		
Un fogonero segundo.....	1
Un contramaestre primero señalero.....	1
Dos marineros primeros señaleros.....	1	...	1
Dos marineros segundos señaleros.....			2
Un capitán de altos.....	1		
Dos marineros primeros.....	2		
Dos marineros segundos.....	2		
Un patron de bote del comandante en jefe.....	1
Un piloto tercero militar (no es militar)..	1		
Un sarjento primero de armas.....	1		
Un cabo primero de armas.....	1
Un mayordomo del comandante en jefe.....	1		
Un cocinero del comandante en jefe.....	1		

Excede

Un contador mayor de segunda.....	1
Un condestable instructor.....	1
Un maestro de víveres.....	1
Un despensero.....	1
Un ayudante de condestable.....	1
Dos cabos segundos de armas.....	2
Dos grumetes.....	2
Un marinero primero.....	1
Dos mozos de cámara.....	2
Un ayudante de cocina.....	1

i un carpintero segundo. Total que existe en tierra: veintinueve individuos.

Adjunto a la presente la Memoria del Comisario.

LEONCIO VALENLUELA.

MEMORIA DEL COMISARIO

Núm. 33.

Punta Arenas, enero 20 de 1899.

Señor comandante en jefe:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por US., paso a dar cuenta de la marcha que ha tenido la comisaría de este Apostadero desde que el infrascrito se hizo cargo el 3 de octubre próximo pasado.

Con anterioridad el contador del Apostadero ha atendido el servicio económico i administrativo de los buques i secciones que han dependido del mando de US. desde el 23 de junio pasado i se ha dedicado preferentemente a la administracion de los trabajos que se han llevado a cabo en Punta Arenas i puerto Zenteno, que han sido de alguna proporción i han demandado mucha atención i actividad.

Como aun no se ha organizado la comisaría en la misma forma que la de Talcahuano no designándole personal suficiente con que hacer el servicio de las múltiples obligaciones que se presentan, esta oficina se ha limitado a efectuar los trabajos que como oficina de trasposos le corresponden, es decir, recibe los ajustes i las diversas cuentas para ser examinadas i luego al estar conformes son pagadas en virtud de un decreto de US. por la tesorería fiscal i enviado despues a la Comisaría Jeneral de la Armada.

Careciendo de la independendencia necesaria i de las atribuciones propias que le corresponden, se presentan muchos inconvenientes para el servicio en jeneral i la falta

del servicio de caja se ha notado con evidencia en las épocas en que hemos tenido que efectuar liquidaciones i pagos considerables de jornales, cuentas, etc., de inmediata urgencia, i la carencia de fondos ha producido cierta inquietud para salvar los compromisos.

Para el verdadero funcionamiento de una comisaria, debe dotársele de la seccion de caja i valores i proporcionarle ademas un personal necesario a fin de que el comisario pueda desempeñar en jeneral el puesto de fiscalizador de los intereses del Fisco en el ramo naval i atender con regularidad las revistas de inspeccion a los buques i se imponga personalmente de la administracion de cada servicio.

En el corto tiempo que hemos servido esta oficina, nuestra labor se ha estendido ademas de revisacion de ajustes, las revistas de comisario, exámen de cuentas, informes, recepcion de pertrechos enviados del arsenal, atenciones al servicio de faros i valizas, a la formacion de los inventarios de todos los materiales, pertrechos, etc., con que cuenta en Punta Arenas i puerto Zenteno i tambien de los materiales que han sido adquiridos para la construccion de edificios en las instalaciones que se han llevado a cabo.

Se ha atendido al servicio de los buques *Presidente Errázuriz*, transporte *Casma*, cañonera *Magallanes*, escampavía *Toro*, *Huemul*, *Yáñez* i *Ponton número 5*.

Se ha efectuado la recepcion de los buques de vela carboneros *County of Peeples*, *Majestic* i *British Comodore* por los inventarios enviados desde Europa, i los cargamentos de carbon se dieron por recibidos en vista de los conocimientos oficiales.

Como ya dejo apuntado a US., la organizacion de esta oficina se hace indispensable no solo en el ramo de valores sino que es menester atenderla con alguna seccion de edificio i del mobiliario correspondiente i ademas se debe organizar la seccion de abastecimiento para los buques de estacion i seccion de faros i valizas.

Este es un punto de capital importancia que hai que tomar en cuenta, en vista de que como estamos en la rejion mas apartada de Chile i privados de comunicaciones rápidas, los elementos que solicitamos a Valparaiso llegan con un retardo considerable i los buques carecen muchas veces de los artículos de mas necesidad para su consumo i conservacion; la larga tramitacion que experimentan los pedidos i el tiempo que transcurre entre un correo i otro, hacen que nazcan entorpecimientos en el servicio en esta zona por la falta de comunicaciones i de existencia de elementos de respuesto en almacenes.

Para subsanar estos inconvenientes es menester dotar a los almacenes del apostadero de aquellos artículos navales que la superioridad creyese indispensables tener de repuesto tanto para el armamento como para los consumos. Me permito indicar algunos que con frecuencia se solicitan i que es difícil encontrar en plaza: anclas de leva, anclotes, cadenas, espías de alambre i de manila, grilletes jiratorios i comunes, hélices de escampavias, ejes, embarcaciones, cabos surtidos, cuadernales, motonos, remos, faroles, chumaceras, bicheos, aceites de máquina i alumbrado, etc., i consumo, en jeneral, calculados para los buques de estacion.

Segun comunicaciones que he dirigido al señor Comisario Jeneral de la Armada, he hecho notar esta necesidad i aun propuesto otra solucion a fin de evitar al Erario los gastos de remision desde Valparaiso de todos los pertrechos. Jeneralmente llegan con deterioros i mermas considerables, que, segun cálculos, vienen a colocar el costo de esos artículos a un precio mui subido. Teniendo Punta Arenas el carácter de puerto franco i por consiguiente un mercado mas bajo que en Valparaiso, el establecimiento de un proveedor naval ahorraria al Estado sumas de importancia, pues los artículos serian provistos directamente a los buques i sin la demora con que hoi se cuenta, evitando naturalmente los enormes gastos de trasportes, derechos de aduana, reembarques

del doble viaje que hacen las mercaderías a Valparaiso i vuelta a Punta Arenas.

Convendria establecer especialmente para esta rejion el seguro marítimo de todas las mercaderías que se remiten del arsenal. El poco cuidado que hai a bordo de los vapores con los bultos orijnan deterioros i derrames que no es posible admitir continúen por mas tiempo; i mas aun, ha ocurrido pérdida total de cajones que no ha podido hacerse efectiva por no haberse asegurado.

Mucho se ha escrito i discutido la conveniencia de modificar la racion de armada establecida en nuestra marina que es uniforme para climas diferentes i se ha señalado la necesidad de que para esta rejion el cambio de ella beneficiaria a las tripulaciones i no les seria tan pesado el tener que soportar alimentos que no están en relacion con el clima. Como en breve habrá que procederse a la apertura de nuevas propuestas de provision de viveres en Punta Arenas, es la época propicia para modificar la racion actual por la que conviene adoptar.

B. CABEZAS C.

Señor Comandante del Apostadero Naval de Magallanes.

ESCUELA NAVAL

MEMORIA
DE LA
ESCUELA NAVAL

Núm. 300

Valparaiso, diciembre 31 de 1898.

Señor Director Jeneral:

Tengo el honor de dar cuenta a US. de la marcha que ha seguido este establecimiento durante el año de 1898.

Cursos de estudios

Durante el año de 1898 los cursos establecidos por el reglamento funcionaron con el siguiente número de alumnos:

PRIMER SEMESTRE

Primer curso...	18	alumnos
Segundo »	14	»
Tercer »	23	»
Cuarto »	24	»
Quinto »	20	»
Sesto »	14	»
Sélimo »	14	»
Octavo »	16	»
Total.....	143	»

SEGUNDO SEMESTRE

Primer curso.....	25	alumnos
Segundo »	22	»
Tercer »	14	»
Cuarto »	25	»
Quinto »	18	»
Sesto »	19	»
Sétimo »	13	»
Octavo »	14	»

Total..... 150 alumnos

En el año 1898 terminaron sus estudios 30 cadetes, los que en la actualidad prestan sus servicios en la Armada con el rango de guardia-marinas de 2.ª clase. De estos corresponden 16 al primer período i 14 al segundo.

Concursos de provincias

Los que semestralmente tienen lugar en todas las cabeceras de provincias i que por decreto supremo número 1,692, de 30 de setiembre de 1897, fueron concentrados en las provincias de Coquimbo, Valparaiso, Santiago i Concepcion, se han llevado a cabo con toda regularidad, dando el ingreso a la Escuela de 13 jóvenes en el concurso de enero i 15 en el de julio.

Con motivo de la disminucion de 25 becas de cadetes acordada para el año de 1899, no habrá concurso en el período de enero próximo.

Estado sanitario e higiene

El estado sanitario ha sido en jeneral mui satisfactorio.

Ha contribuido en gran parte a este buen estado el gran desarrollo i estímulo dado a los juegos atléticos i

jimnásticos al aire libre. En varias ocasiones los cadetes han competido en juegos atléticos con otras instituciones conyéneres, habiendo obtenido un sinnúmero de distinciones i premios.

A la esgrima, que debia ser completamente conocida i familiarizada con el hombre de armas en la Escuela, no se ha podido prestar atencion debido al exiguo e insignificante sueldo dado a esta asignatura. Esta Direccion ha pedido se consulte en el presupuesto para el año próximo un sueldo especial para dicha asignatura.

Los baños de ducha i de lluvia instalados en los dormitorios de los cadetes funcionan desde hace dos meses, i esto ha ayudado a mantener en buen estado la hijiene de los alumnos.

Tambien funciona con toda regularidad desde el mes de julio la lavanderia de la Escuela, lo que ademas de dejar una buena economía al establecimiento reporta órden i prontitud para la entrega del lavado i beneficia mas limpieza en la ropa i la libra de todo contajio que pudiera tomar haciéndose este trabajo en lavanderias fuera de la Escuela.

El funcionamiento del alumbrado eléctrico no deja que desear, reportando los beneficios consiguientes tanto en economía como en salud.

Administracion

Con motivo de la completa movilizacion de nuestra Escuadra llevada a efecto en el mes de julio próximo pasado, se hizo indispensable el embarque de todo el personal de oficiales de marina de guerra que prestaban sus servicios en la Escuela Naval en calidad de ayudantes i que tenian a su cargo las clases profesionales.

Autorizado el infrascrito por el Supremo Gobierno para ver modo de arbitrar medios de formar un personal adecuado para el regular funcionamiento de la Escuela i evitar quizá la clausura de ella, se pidió al capitán de corbeta señor Emilio J. Garin, prestara sus

servicios como sub-director i al ex-teniente 1.º señor Juan E. Granham como profesor de clases profesionales i ayudante guardiero. Con los señores Garin i Garnham se han desempeñado las asignaturas profesionales. Para completar el servicio de guardias se solicitó el concurso de los capitanes de ejército señores Benjamin G. Bravo H. i Manuel Antonio Francke, los que unidos al capitán señor Jorje Lorca Prieto, que presta sus servicios desde hace tiempo, se ha mantenido en la Escuela Naval el orden i disciplina de una manera que no deja nada que desear.

Cumplo con el deber de manifestar a US. que a pesar de la escepcional situacion en que se ha encontrado este establecimiento por el cambio del personal tanto civil como militar, los estudios se han llevado a cabo sin el menor inconveniente, arrojando como resultado jeneral magnificos exámenes. Debo hacer presente a US. que la Escuela funcionó con el máximum de 150 cadetes, que es el fijado por el reglamento.

Del resultado de los exámenes informarán a US. los capitanes de navío señores Lindor Pérez Gacitúa i Froilan González, delegados de esa Direccion para presentarlos. Los capitanes de corbeta señores Carlos Plaza, Javier Martín i el teniente 1.º señor Luis Langlois formaron parte como miembros de todas las comisiones examinadoras de los ramos profesionales i de matemáticas.

En el recinto de la misma escuela se lleva a cabo la instalacion de un polígono de tiro al blanco, el que se ha instalado con todas las seguridades necesarias para prevenir cualquier accidente tanto interior como exterior.

Durante el semestre último ha habido concursos de armas mayores, menores i blancas, designando a los que han obtenido mejor éxito en el uso de ellas distintivos honoríficos.

La traslacion de la escala al frente de la puerta prin-

cial del establecimiento ha reportado los beneficios de vigilancia que se hacia sentir.

Como complemento de esta Memoria, acompaño a US. los siguientes anexos:

A.—Personal que sirve actualmente en la Escuela Naval.

B.—Relacion que manifiesta el número de cadetes con que cuenta la Escuela i el curso a que pertenecen.

C.—Bajas habidas en el personal de la Escuela.

D.—Relacion de los cadetes que salieron a la Armada en el año de 1898, como guardia-marinias de 2.^a clase.

Dios guarde a US.

A. SILVA.

Señor Director Jeneral de la Armada.

A.—Personal Directivo i Profesores de la Escuela Naval

EMPLEOS	NOMBRES	COMISIONES I CLASES QUE DESEMPEÑAN
Capitan de navío.....	Señor Alberto Silva Palma.....	Director.
» de corbeta.....	» Emilio J. Garin.....	Sub-director: Navegacion 6.º, 7.º i 8.º curso, Astronomía 6.º, Geografía Física 7.º
Contador mayor, 2.ª clase	» Julio Serrano Montañón	
Teniente 1.º	» Juan E. Gamham.....	Ayudante: Artillería 5.º, 6.º, 7.º i 8.º curso, Maniobras 6.º i 8.º
Capitan de ejército.....	» Benjamin G. Bravo H..	Ayudante: Gimnasia, Instructor de Artillería.
»	» Jorje Lorca Prieto.....	Ayudante: Aritmética 2.º i 3.º, Ordenanza i Procedimientos Militares 8.º
»	» Manuel A. Francke.....	Ayudante. Historia Naval 4.º, Dibujo-geométrico 4.º e instruc. de infan.
Cirujano 1.º.....	» Luis Alberto Figueroa.	
Capellán.....	» Luis E. Izquierdo.....	
Profesor.....	» Luis Alberto Leguas...	Bibliotecario: Geografía 2.º, Caligrafía 1.º
»	» Juan Duncan.....	Ingles 1.º, 2.º, 3.º i 4.º curso.
»	» Eduardo Bagon.....	Frances 1.º, 2.º, 3.º i 4.º curso.
»	» Enrique Deformes.....	Física 6.º i 7.º

»	»	José Grossi.....	Química 6.º i 7.º
»	»	Roberto de Nordenslicht	Química 8.º
»	»	Abraham D. Raine.....	Electricidad 7.º i 8.º
»	»	Andres Gemmell.....	Aritmética 3.º
»	»	F Stoppeubrink.....	Algebra 2.º, 3.º i 4.º
»	»	Daniel Olivares.....	Mecánica 6.º, Máquinas a vapor 7.º
»	»	Máximo Cadiz.....	Estereometría 5.º, Cosmografía 5.º
»	»	Carlos Warny.....	Jeometría 4.º, Trigonometría 5.º
»	»	Francisco Gamham.....	Hidrografía 8.º, Dibujo hidrográfico 8.º
»	»	Rafael Campusano.....	Geografía 1.º, Historia de América i Chile 1.º, Historia Natural 5.º
»	»	Alfredo Cabezon.....	Historia Universal 2.º i 3.º
»	»	Emilio Bobadilla.....	Gramática 1.º, 2.º i 3.º curso.
»	»	Arturo Solar Vicuña.....	Literatura 4.º
»	»	Désiré Trubert.....	Dibujo 2.º, 3.º i 5.º
»	»	Arsenio Olguin.....	Música, primer profesor.
»	»	David Cesari.....	Música, segundo profesor.
»	»	Manuel Contardo.....	Baile.

B.—Nómina de los cadetes que existen actualmente en la Escuela Naval, con indicacion del curso a que pertenecen.

NÚMERO DE ÓRDEN	CURSOS	NOMBRES
1	8.º curso	Aray Flavio A.
2	»	Bravo Carlos
3	»	Brieba Enrique
4	»	Becerra Luis A.
5	»	Bórquez Pedro M.
6	»	Castro Alfonso
7	»	Costa Enrique
8	»	Carrasco Humberto
9	»	Escobar Luis A.
10	»	Fuentes Rodolfo
11	»	Page Kenneth L.
12	»	Ruiz Rafael
13	»	Vidal Arturo
14	»	Wiegand Felipe
15	7.º curso	Albónico Florencio
16	»	Acevedo Pedro
17	»	Browne Roberto
18	»	Ferrari Osvaldo
19	»	García Alejandro
20	»	Grove Juan
21	»	Krug Carlos
22	»	Marfan Alejo
23	»	Nieto Francisco
24	»	Orrego Félix E.
25	»	Roa Vicente
26	»	Sotomayor Manuel
27	»	Viel Alberto
28	6.º curso	Angellotti Juiio
29	»	Cruzat Guillermo
30	»	Cumming Jorje
31	»	Chappusseau Roberto
32	»	Doñas Ricardo H.

NÚMERO DE ORDEN	CURSOS	NOMBRES
33	6.º curso	Díaz Santiago H.
34	»	González Gustavo
35	»	Hidalgo Juan A.
36	»	Marshall Juan
37	»	Paredes Alberto
38	»	Prat Agustín
39	»	Peña Alberto A.
40	»	Sol Arturo (del)
41	»	Spoerer Enrique
42	»	Solari Luis
43	»	Swet Ricardo
44	»	Valenzuela Miguel A.
45	»	Zepeda Antonio
46	5.º curso	Allende Alfredo
47	»	Caballero Luis A.
48	»	Cabieses Víctor
49	»	Díaz Juan B.
50	»	Escobar Adolfo
51	»	Fanta Federico
52	»	Ferari Ricardo J. (de)
53	»	Ferari Jorge B. (de)
54	»	López Matías
55	»	Marchant Julio
56	»	Reyes Armando
57	»	Rivera Augusto
58	»	Rencoret Juan de la C.
59	»	Reyes Lauro
60	»	Rivera Raoul
61	»	Silva Carlos
62	»	Stone Roberto G.
63	»	Valverde Emilio
64	4.º curso	Angulo Javier
65	»	Barric Luis L.
66	»	Brañas Silverio
67	»	Campos Abel
68	»	Chubretovich Andrés E.
69	»	Concha Luis A.
70	»	Castro Osvaldo
71	»	Díaz Abraham

NÚMERO DE ÓRDEN	CURSOS	NOMBRES
72	4.º curso	Donoso Carlos
73	»	Gutiérrez Alejandro
74	»	Gutiérrez Pedro A.
75	»	Hozven Adolfo
76	»	Herrera Eduardo
77	»	Hederra Nicolas
78	»	Juliet Bernardino
79	»	Merino Julio
80	»	Ossa Manuel
81	»	Peltier Ramon
82	»	Ruiz Arturo
83	»	Rogers Calixto
84	»	Solar Aristides
85	»	Schroeders Carlos Edgardo
86	»	Sir Rodolfo
87	»	Wilson Jorje
88	3.º curso	Barahona Enrique
89	»	Cabrera Osvaldo
90	»	Dueñas Eduardo
91	»	Fuentes Juan C.
92	»	Gómez Alberto
93	»	Grez Julio E.
94	»	Justiniano Horacio
95	»	López José Tomas
96	»	Nuño Waldo
97	»	O'Reilly Percibal
98	»	Ried Herman
99	»	Rodríguez Luis
100	»	Serrano Ignacio
101	»	Solar Vicente (del)
102	2.º curso	Becerra Isidoro
103	»	Barra Oscar (de la)
104	»	Elton Luis R.
105	»	Gana Eduardo
106	»	Letelier Julio C.
107	»	Luna Washington
108	»	Pedevila Carlos
109	»	Peña Eujenio
110	»	Risopatron Ciro

NÚMERO DE ORDEN	CURSOS	NOMBRES
111	2.º curso	Rodríguez Julio
112	»	Ross Luis
113	»	Rodríguez Marcial
114	»	Silva Alejandro
115	»	Santa Cruz Alberto
116	»	Streeter Carlos
117	»	Señoret Leoncio
118	»	Soffia Roberto
119	»	Varela Carlos
120	»	Vigneaux Enrique
121	»	Vogt Luis A.
122	»	Valdes Rafael
123	»	Wilson Federico
124	1.º curso	Alliendes Héctor
125	»	Alvarez Luis
126	»	Alonso Lucio
127	»	Bowen Carlos
128	»	Balra Humberto
129	»	Cornish Antonio
130	»	Caldera Julio
131	»	Contreras Víctor
132	»	Dávila Luis
133	»	Frugone Pedro
134	»	Herrera José A.
135	»	Krug Alberto
136	»	Menchaca Pedro
137	»	Pepper Luis
138	»	Ramírez Alfredo
139	»	Roa Bernardo
140	»	Simpson Adolfo
141	»	Sánchez Eujenio
142	»	Smith Carlos
143	»	Symon Leopoldo
144	»	Señoret Manuel
145	»	Tello Luis
146	»	Verdugo Daniel
147	»	Vicuña Finees
148	»	Valenzuela Jetman

D.—Relacion de los cadetes que han salido en el año 1898
en calidad de guardia-marinas de 2.^a clase

PERIODOS	NOMBRES	ORDEN DE MERITO
1. ^{er} semestre	Sr. Julio A. Dittborn.....	1. ^o
»	» Lionel Raby.....	2. ^o
»	» Francisco E. Merino.....	3. ^o
»	» Eduardo Gándara.....	4. ^o
»	» Benigno E. Delgado.....	5. ^o
»	» Romilio Gutiérrez.....	6. ^o
»	» Luis F. Ebert.....	7. ^o
»	» Abdon Díaz.....	8. ^o
»	» Osvaldo Castro.....	9. ^o
»	» José Santos Muñoz.....	10
»	» Luis Lavin.....	11
»	» José Luis Daroch.....	12
»	» Marcial Araya.....	13
»	» Carlos Aylwin.....	14
»	» Guillermo Sartori.....	15
»	» Flamarion Torres.....	16
2. ^o semestre	» Kenneth L. Page.....	1. ^o
»	» Enrique Brieba.....	2. ^o
»	» Luis A. Becerra.....	3. ^o
»	» Arturo Vidal.....	4. ^o
»	» Carlos Bravo H.....	5. ^o
»	» Humberto Carrasco.....	6. ^o
»	» Enrique Costa.....	7. ^o
»	» Flavio A. Aray.....	8. ^o
»	» Luis A. Escobar.....	9. ^o
»	» Alfonso Castro.....	10
»	» Rodolfo Fuentes.....	11
»	» Pedro M. Bórquez.....	12
»	» Rafael Ruiz M.....	13
»	» Felipe Wiegand.....	14

MEMORIA

DE LA

OFICINA HIDROGRÁFICA

Núm. 59

Santiago, marzo 23 de 1899.

Tengo el honor de presentar a US. en este oficio la Memoria de los trabajos realizados en esta Oficina, en el curso del año próximo pasado.

Seccion de Hidrografia.—Esta seccion, a cuyo cargo corren mas especialmente los trabajos de impresion de obras destinadas a dar a conocer la labor verificada por la Marina Nacional, ha continuado atendiendo con regularidad a este servicio, desde la época de la última Memoria presentada al Ministerio de Marina por mi predecesor.

En esa época fué publicado el tomo 21.º del *Anuario Hidrográfico*, correspondiente al año 1897, i cuyo contenido está mas o ménos ceñido al programa, al cual se ajusta desde años atras la publicación mencionada.

La parte mas importante, la primera, contiene narraciones i memorias de viajes ejecutados en aguas territoriales i mares adyacentes por buques nacionales i estranjeros, i tambien integro o estractado, segun su in-

teres, lo principal de cuanto se ejecuta por todos los que prestan preferente atencion a la hidrografia.

En el tomo a que he hecho referencia, la primera parte contiene ademas los informes de las diferentes expediciones hidrográficas que año a año han estado trabajando en las costas del archipiélago de Chiloé i que han hecho adelantar satisfactoriamente la deficiente hidrografia de esas rejiones, que hasta el dia se conservaba, por decirlo así, casi tal como la habia dejado el gran hidrógrafo español José de Moraleda, a fines del siglo pasado.

En las partes siguientes del *Anuario*, se consigna, como de costumbre, un resumen sistemático i ordenado de las *Noticias Hidrográficas*, cuidadosamente revisadas i corregidas. Ese resumen es mui útil para efectuar las correcciones i rectificaciones de los planos i derroteros de una rejion determinada.

El material destinado a formar el tomo 22.º del *Anuario*, está casi del todo acopiado i ordenado para ser entregado a la impresion. En pocos dias mas, se procederá a pedir propuestas cerradas para la ejecucion del trabajo, a fin de consultar al mismo tiempo, la economia i las buenas condiciones materiales en la obra aludida.

Se hará lo posible para que, en el tomo en cuestion, figuren partes que considero de indiscutible utilidad en una obra de esta especie, como, por ejemplo, una estadística regular i razonada de los siniestros marítimos ocurridos en las aguas de la República i de naves nacionales en mares extranjeros. Esta estadística se atendió con esmero durante varios años a partir de la fundacion de la oficina i despues se continuó con intermitencias, a causas, segun parece, de la deficiencia del servicio de informaciones, a lo cual, de acuerdo con el señor Director del Territorio Marítimo, me he ocupado ya en poner remedio.

Tambien figurará en lo sucesivo al fin del *Anuario*, el movimiento de canje bibliográfico i cartográfico habido

en el año con las oficinas conyéneres del extranjero i con aquellas con las cuales está en relaciones la Oficina de mi cargo por ocuparse de tareas científicas mas o ménos relacionadas con la hidrografia i ciencias anexas.

Complemento indispensable del trabajo anterior será la revision i arreglo al dia del catalogo de la biblioteca de esta Oficina, para su inclusion en el *Anuario* o bien su impresion por separado, segun ulterior acuerdo, en todo lo cual procederé en conformidad con los reglamentos vijentes i con otras disposiciones que se solicitarán oportunamente.

Seccion de Cartografia.—Bajo la inmediata direccion de esta seccion de la Oficina, en el año próximo pasado, se han publicado los planos siguientes i algunos que se relacionaren en la Memoria anterior: La hoja núm. 76 que contiene los planos de caleta Stanley, puerto Hope, puerto Gómez, puerto Castillo, seno del Almirantazgo i puerto Toro.—La hoja 77 contiene los puertos Evanjelistas, Orella, Overend, Muñoz Gamero i Caleta Aguila.—La 78, el plano de la bahía i puerto de Tongoi.—La 80, el plano del puerto Harris, en la isla Dawson.—La hoja núm. 81, Punta Arenas de Magallanes.—La 82, contiene los puertos Bedford, Condell, Caleta Hale i Abra Lecky.—La 83, el plano de la isla Cayetano.—La 84, el canal Jerónimo.—La 85, el plano de la ciudad de Arauco i rio Carampangue.—La 86, el plano del puerto Octway, i la 87, el de San Quintin.

Tambien se ha hecho una segunda edicion correjida de la antigua hoja núm. 7, que corresponde a los puertos de San Antonio i San Antonio de las Bodegas.

Actualmente se graban los planos del puerto Molineux, rio Palena i puerto del Algarrobo.

Preparados i listos para ser publicados se encuentran los de puerto Oscuro, Tangbac, caleta Pelluhue i algunos otros de poca importancia, pero que están inéditos o cuya tirada se ha concluido.

Esta seccion tambien se ha ocupado en algunos tra-

bajos solicitados por los Ministerios i la Direccion Jeneral de la Armada.

El trabajo de la seccion para con el servicio interno de la Oficina, ha sido como en años anteriores el de compilar, reducir, ampliar i corregir los planos orijinales que existen en los archivos de la Oficina i de ellos se han sacado numerosos datos para la publicacion de los que ya se han enumerado.

Se han suministrado informaciones por esta seccion, siempre que las han solicitado i ha sido posible, a la Seccion de Jeografia i Minas para el plano de Chile, a la Comision de Límites i a la Oficina de Fortificaciones.

De los trabajos que actualmente ocupan su personal, merece especial mencion el plano de Valparaiso, para cuya confeccion se usarán el plano núm. 11, las exploraciones del año 77 del comandante don Luis Pomar, los planos topográficos del señor Alejandro Bertrand i el que últimamente ha publicado la Municipalidad de esa ciudad. Tambien se aprovecharán los sondajes practicados por la Seccion de Hidráulica i los que se ejecutarán por la Armada Nacional en virtud de haberlos ya solicitado i de las instrucciones que con tal objeto se enviaron oportunamente por esta Direccion.

Comisiones.—Durante el año a que se refiere esta Memoria, con el personal de dotacion, se han atendido las comisiones siguientes:

En el mes de marzo fué comisionado el jefe de la Seccion de Cartografia con el calculador para hacer el levantamiento de la bahía de Tongoi, trabajo que se dió a la publicidad en la hoja núm. 78.

A fines de diciembre, el calculador de la Seccion de Cartografia fué comisionado para hacer estudios jeológicos en la isla Wéllington del canal Smit.

Personal.—La Direccion de esta Oficina estuvo a cargo del capitán de navío señor Federico Chaigneau hasta el 23 de agosto de 1898 i, desde esa fecha al 12 de

enero del año actual, sirvió interinamente el mismo cargo el capitán de fragata señor Luis Pomar.

La sub-dirección de esta Oficina permaneció vacante durante todo el año.

El contador 2.º, señor Guillermo Vicuña, estuvo agregado a la Oficina hasta el 21 de julio de 1898.

En el resto del personal, solamente se cambió el oficial 2.º de la Sección de Hidrografía el día 13 de abril i el graneador, el 1.º del mismo mes.

Local.—En las memorias anteriores se ha repetido que las instalaciones en esta Oficina son todas provisionales i defectuosas, imponiéndose la necesidad de trasladar todo el material a otro local apropiado. Subsannando estos inconvenientes, la marcha de los trabajos se haría mas espedita i naturalmente tambien aumentaría la utilidad que está llamada a producir esta oficina con sus talleres de grabados e impresiones, dándoles, si fuera posible, mayor desarrollo.

Es cuanto tengo que decir a US. para dar cumplimiento a la nota sección 2.ª, núm. 425, del 11 del actual.

Dios guarde a US.

EDUARDO E. VALENZUELA.

Al señor Director J neral de la Armada.

OFICINA DE INFORMACIONES TECNICAS

MEMORIA

presentada por el jefe de la Oficina de Informaciones Técnicas
de la Armada, correspondiente a 1898

Valparaiso, 31 de diciembre de 1898.

Señor Director Jeneral:

Creada esta oficina por lei de 10 de agosto del año en curso, que reorganizó los servicios de la Marina, a fines del mismo mes tomé posesion del puesto de jefe de ella con que me honrara el Supremo Gobierno.

Siguió funcionando la oficina durante algunos dias en el local ocupado por la Gobernacion Marítima, donde estaba instalada desde algunos meses atras como un servicio extraordinario encomendado al capitán de navío señor Arturo Fernandez Vial, pero a principios de setiembre se trasladó al local que ántes ocupó la Oficina de Enganches, i recientemente a un local contiguo en que se halla en la actualidad.

La planta de empleados con que cuenta por ahora, i que fué fijada por decreto supremo de 10 de octubre próximo pasado, es la siguiente:

Jefe de la oficina, un jefe de la Armada.

Un traductor i estadístico.

Un escribiente de primera clase.

Un id. de segunda clase.

Un dibujante de segunda clase.

Ademas se halla agregado como ayudante militar un teniente coronel de ejército que presta sus servicios desde el mes de octubre.

Para poder organizar convenientemente la importante seccion que se ha confiado a mi direccion, habrá que ir allanando poco a poco los muchos obstáculos con que naturalmente se tropieza en todo servicio nuevo, pero confio en que han de subsanarse en lo posible, ya que el interes reconocido de US. por el perfeccionamiento de nuestra Armada me hacen esperar que habré de encontrar en la Direccion Jeneral las facilidades que sean menester.

El principal inconveniente con que se tropieza por el momento es la absoluta deficiencia del local en que funciona la oficina, que no consulta siquiera las mas indispensables comodidades, como he tenido el honor de manifestarlo verbalmente a US. Tampoco se cuenta con los muebles necesarios para una adecuada instalacion, lo que no permite disponer el arreglo ordenado del archivo para poder tenerlo a la mano, i en el caso de que se tuvieran, la estrechez del mismo local haria imposible ese arreglo.

No obstante, como las dificultades a que he hecho mencion han sido principalmente orijinadas por la carencia de fondos, estimo que ellas habrán de desaparecer en el año próximo en que será posible disponer de los que sean necesarios para su mejor servicio.

Los trabajos ejecutados por la Oficina de Informaciones Técnicas, desde que me hice cargo de ella, han sido algunos estudios orijinales que he creido fueran de utilidad efectiva para nuestra Escuadra, tales como *Rasgos estratégicos del Estrecho de Magallanes*, *La organizacion de nuestra Marina*, *Reglamento de movilizacion de la Escuadra*, *Necesidad de proteger a la marina mercante*, i otros, diversas traducciones de revistas i publicaciones estranjeras, como *Rebusca de un adversario en el mar*, *Problemas tácticos de la guerra naval*, *Principios fundamentales para la*

exploracion en el mar, El perfeccionamiento de la pólvora sin humo, Los torpedos en el ejercicio i en el combate, i muchos otros relacionados directamente con el perfeccionamiento i buen servicio de la Marina; varios dibujos, croquis, planos, cuadros comparativos i estadísticos referentes a los distintos buques de nuestra Armada i a las materias relacionadas con éstos.

Otros trabajos se han efectuado tambien en esta oficina, tales como la redaccion de las intrucciones para los ejercicios de la Escuadra, el resúmen de estos mismos ejercicios, i la confeccion de los estados de carbon que ha tenido a su cargo mientras se organiza la Comisaría de Especies, a quien le corresponderá llevar la cuenta de este combustible.

Actualmente se tienen en estudio algunos importantes trabajos, entre los cuales se encuentra un resúmen completo de los datos estadísticos de cada uno de los buques que componen la Armada, i un cuadro jeneral progresivo de la misma desde el año 1857 hasta la fecha, que serán interesantes i de utilidad bajo muchos conceptos.

De la mayor parte de los trabajos a que me he referido mas arriba se ha enviado oportunamente a US. un ejemplar, i varios de ellos se han repartido entre los buques i oficinas del ramo. Pero algunos no se han distribuido aun porque ha habido que darlos a la *Revista de Marina* para su publicacion, por no contar con los fondos necesarios para hacerlo en una edicion especial, i otros, por ser mui estensos, se mantienen aun en reserva para publicarlos por separado a fin de darle una circulacion mas amplia i espedita.

A este respecto se alcanzará una gran ventaja si es posible contar en el año próximo con el taller de imprenta, cuya instalacion tengo solicitada, i ha encontrado en US. favorable acogida.

Ademas de las labores que bajo mi direccion se han llevado a cabo por esta Oficina, creo del caso hacer presente a US. que, mientras el capitán señor Fernández

Vial la tuvo a su cargo, efectuó tambien varios trabajos i recopiló importantes datos que considero hubieran sido de gran provecho para nuestra Armada, si desgraciadamente hubiera estallado el conflicto internacional que tan seriamente amenazó al pais.

Recientemente me he recibido tambien de la Oficina de Cartas e Instrumentos, que por disposicion de US., i por no consultarse fondos en el proyecto de presupuestos para el año próximo, ha pasado a mi cargo accidentalmente, i miéntras se instala en este puerto la Oficina Hidrográfica que habrá de correr con este servicio. A causa de la estrechez del local no ha sido posible hacer traer los instrumentos, muebles, etc., pertenecientes a dicha Oficina, que actualmente funciona en la Escuela Naval, i he dispuesto que queden allí bajo mi inmediata direccion i al cuidado del piloto 2.º señor L. A. Winroth, encargado de tomar la hora meridiana. Sin embargo, se ha traído parte del archivo con el objeto de atender al despacho de los pedimentos correspondientes a la seccion de que me ocupo.

Para concluir, réstame solo manifestar a US. que las importantes i delicadas labores del resorte de la Oficina de Informaciones Técnicas serán mucho mas fructíferas i alcanzaran mas amplio desarrollo, siempre que pudiera tener a la mano los elementos que le son indispensables para la preparacion de sus trabajos, i de los cuales carece por completo en la actualidad.

Para este efecto, seria de conveniencia que tanto la Biblioteca de Marina como la Oficina Hidrográfica se instalaran en el mismo edificio en que quede definitivamente la que se ha confiado a mi direccion, ya que sus labores están tan intimamente ligadas con ambas, haciendo de este modo mas espedita su tarea, puesto que tendria cerca los datos i elementos que necesitara para el objeto.

Al hacer presente a US. la anterior consideracion, no desconozco los inconvenientes con que hasta ahora se

ha tropezado para conseguir un local adecuado para las instalaciones a que he aludido. Estas dificultades están demostrando la necesidad, reconocida por US., de pensar en la construcción de un edificio en este puerto que reúna todas las oficinas de Marina, economizando así los fuertes arriendos que se pagan actualmente, i mejorando al mismo tiempo considerablemente este importante servicio de la Nación.

No dudo que el esfuerzo constante de US. en favor del perfeccionamiento del ramo que con tanto acierto dirige, ha de obtener al fin un éxito satisfactorio acerca de este punto, una vez que se convenza el Supremo Gobierno de las ventajas que con ello se alcanzarían.

Por lo que brevemente dejo espuesto podrá US. imponerse de la marcha que ha seguido la Oficina de mi cargo en el corto periodo que ha funcionado durante el año actual.

Dios guarde a US.

J. FEDERICO CHAIGNEAU.

DIRECCION DEL PERSONAL DE LA ARMADA

MEMORIA

DE LA

DIRECCION DEL PERSONAL DE LA ARMADA

Núm. 203.

Valparaiso, febrero 25 de 1899.

Tengo el honor de elevar a manos de US. los datos relativos al movimiento habido en el Departamento de mi cargo i cuyos datos corresponden al año de 1898.

Oficina i su personal

La lei núm. 1,060, de 10 de agosto de 1898, que reformó los servicios de la Armada, cambió la ex-Mayoría Jeneral del Departamento en Direccion del Personal o hizo algunas alteraciones en su planta, la que ha quedado en circunstancias de dar por ahora cima a las labores de esta oficina.

Personal de la Armada

El cuadro número 1 detalla el movimiento habido en el personal de oficiales jenerales, jefes i oficiales de gue-

rra i mayores durante el año de 1898, i el cuadro número 2, la distribucion actual de este personal.

Existen, por consiguiente, 210, entre oficiales jenerales, jefes i oficiales de guerra, i 327 entre jefes i oficiales mayores.

Por el cuadro número 3 verá US. la necesidad de aumentar estos números para el caso de colocar toda la Armada en servicio activo.

La Escuela Naval proporcionó 40 guardia-marinas de 2.ª clase durante el año de 1898, contando los salidos el 31 de diciembre, cuyos despachos tienen fecha 5 de enero de 1899.

Cuerpo de pilotos

Se ha continuado dando preferencia para llenar las bajas que han ocurrido en esta seccion, a los alumnos que han terminado satisfactoriamente sus estudios en la Escuela de Pilotines i que cumplen con los demas requisitos de haber navegado en los buques de vela i vapores de la marina mercante nacional. El proyecto sobre la materia que anuncié a US. en mi memoria anterior i que pende actualmente de la resolucion de US. se hace necesario implantarlo cuanto ántes, previas las alteraciones que US. estime necesario introducirle.

La Escuela de Pilotines que ántes funcionaba bajo la dependencia del infrascrito, ha pasado a las órdenes de la Direccion del Territorio Marítimo en conformidad a lo dispuesto en la lei núm. 1,060 ya citada.

Cuerpo de injenieros

Con motivo de haberse movilizadó todos los buques de la Armada, hubo necesidad de contratar algunos injenieros i ayudantes de injenieros estranjeros.

Con la situacion actual dé medio desarme i desarme completo en que quedarán algunos buques, el personal

máquinas existente llenará las necesidades del servicio por ahora.

La Escuela de Aspirantes a Ingenieros que ha funcionado con 50 alumnos, no ha dado aun contingente a la Armada, pues es de reciente creacion, habiendo funcionado solo con el primero i segundo curso. Este año se aumentará el número de alumnos a 60 i funcionarán tres cursos. Con este aumento cree el infrascrito que la Escuela dará mui pronto los resultados que de ella se espera, satisfaciendo las necesidades del servicio.

Llamada la Escuela de Aspirantes a Ingenieros a proporcionar a la Armada los futuros ingenieros, no como ántes que se destinó a preparar mecánicos, ya que estos últimos pueden salir con mayor ventaja de las fábricas nacionales, he considerado de suma necesidad dar a los estudios del referido establecimiento mucha mas amplitud que la que han tenido hasta lá fecha i para lo cual tuve el honor de elevar a la superior consideracion de US. un proyecto de reglamento para la dicha Escuela, el cual fué confeccionado tomando por base el vijente en la Escuela Naval.

Cuerpo de contadores

El número de contadores para la Armada es escaso i es necesario aumentarlo.

Cuerpo de cirujanos

En mi memoria anterior decia a US. lo siguiente: «Los licenciados en la facultad de medicina de la Universidad de Chile, tienen derecho a ingresar a la Armada como cirujanos segundos. Con el fin de estimularlos para que rindan los exámenes para quedar en posesion del título de médico cirujano, seria de desear se estableciese que los cirujanos segundos que no hubiesen adquirido su tí-

tulo de médico-cirujano despues de estar cuatro años en la Armada, se les cancelara su contrato.»

En la íntima convicción que esta medida daría buenos resultados, me permito insistir nuevamente en ella.

Escuelas

Las de instrucción primaria no funcionaron este año con regularidad a causa de haberse dado preferente atención a la instrucción militar en general.

Las de artillería, electricidad i torpedos, fogoneros i condestables, tuvieron una preferente atención hasta donde lo permitió la movilización de la Escuadra, época en que fueron suprimidas, abriéndose en todos los buques de mayor porte cursos provisorios durante este tiempo.

El curso práctico de artillería, electricidad i torpedos para guardia-marinas de primera clase, no podría abrirse hasta mediados del año en curso por falta de guardia-marinas que tengan los requisitos previos.

Actualmente hai anexados al *Cochrane* como tónders para las escuelas el *Simpson*, *Thompson* i *Sarjento Aldea*.

Aprobado ya el proyecto que elevé a la consideración de US. i que reglamenta los estudios teóricos i prácticos a que deben someterse los tenientes segundos, se ha establecido el curso respectivo con cuatro tenientes segundos.

La Escuela de Señaleres que funcionó a bordo del *Prat*, produjo los buenos resultados que se esperaban. Actualmente deberá funcionar en el buque insignia de la división de evoluciones.

El cuadro núm. 8 demuestra el número de desertores habidos durante el año de 1893, lo que da el 3.80 por ciento de bajas ocurridas. Confía el infrascrito que el nuevo reglamento de enganche que someti a la consideración de US. disminuirá en mucho esa cantidad.

En vista del resultado poco satisfactorio de la Escuela de Aprendices de Marineros, el Gobierno tuvo a bien suprimirla.

Durante el año funcionó un curso de ingenieros i mecánicos electricistas i torpedistas en conformidad a la circular núm. 4, del año de 1898. El 1.º de febrero de este año funcionará otro.

Continúa haciéndose sentir la falta de local para el Depósito Jeneral de Marineros. Sin este requisito es difícil obtener el fruto que se desea de la jente que se instruye en ese departamento, grumetes carboneros, cabos de armas, rifleros, etc. Asimismo se hace necesario que cuanto ántes se proceda a la construccion de cuarteles en Iquique i Talcahuano con idéntico fin.

Mucha falta hace la creacion de una cárcel naval. No es posible, sin relajar el buen servicio, dejar en los buques de la Armada o en el Depósito Jeneral a los reos condenados por sentencia de Tribunal competente.

Durante el año que terminó se organizaron todos los buques de la Armada en Escuadra. Buen número de dificultades se tuvieron para poder completar las tripulaciones de los buques. Con una decidida proteccion a las escuelas i la creacion de una de grumetes, espera el infrascrito que estas dificultades llegarán a ser minuciosas para el caso de una nueva movilizacion.

En el Polígono de la Marina, establecido en Viña del Mar, se continúa instalando los blancos encargados a Europa, trabajos que luego quedarán terminados.

Hai conveniencia para la práctica de las tripulaciones establecer poligonos en Quinteros i Talcahuano.

Como dije a US. en mi memoria anterior, se ha puesto en ensayo la formacion de la brigada de rifleros que funciona para servir de guarnicion a los buques de la Armada.

Los resultados obtenidos hasta la fecha pueden considerarse satisfactorios. Tengo sí la íntima conviccion que con el fin de obtenerlos mejores se hace indispensable aislar esta brigada del contacto diario con los demas individuos del Depósito Jeneral.

Si todavía está en el ánimo de la Superioridad establecer en Talcahuano el puerto militar, se hace indispensa-

ble proceder, cuanto ántes, a la construccion en ese Apostadero de los edificios propios para establecer las escuelas de artillería, torpedistas, mecánicos, grumetes, etc., con las comodidades necesarias i elementos completos para su buen funcionamiento.

Acompaño a la presente el escalafon de los señores oficiales jenerales, jefes i oficiales de guerra i mayores de la Armada.

Aunque actualmente ejerza las funciones de Director del Personal, es mi deber mencionar que los servicios durante el año correspondiente a esta memoria han estado dirigidos por el señor contra-almirante don Luis A. Goñi, autor principal del plan de servicios de esta Direccion.

. Dios guarde a US.

FERNÁNDEZ VIAL.

Señor Director Jeneral de la Armada.

ESCALAFON

DE

JEFES I OFICIALES DE GUERRA

I MAYORES DE LA ARMADA

En servicio en 31 de diciembre de 1898

CAPITANES DE FRAGATA

Table with columns: NÚMERO DE ÓRDEN, NOMBRES, FECHA DEL NACIMIENTO (Día, Mes, Año), INGLÉS (Día, Mes, Año), Establecimiento donde cursó sus estudios, ASPIRANTE (Día, Mes, Año), GUARDIA-MARINA 2.ª (Día, Mes, Año), GUARDIA-MARINA 1.ª (Día, Mes, Año), TENIENTE 2.º (Día, Mes, Año), TENIENTE 1.º (Día, Mes, Año), CAPITAN DE CORBETA (Día, Mes, Año), CAPITAN DE FRAGATA (Día, Mes, Año), CAPITAN DE NAVIO (Día, Mes, Año), CONTRA-ALMIRANTE (Día, Mes, Año), CONDECORACIONES, DESTINO.

CAPITANES DE CORBETA

Table with columns: NÚMERO DE ÓRDEN, NOMBRES, FECHA DEL NACIMIENTO (Día, Mes, Año), INGLÉS (Día, Mes, Año), Establecimiento donde cursó sus estudios, ASPIRANTE (Día, Mes, Año), GUARDIA-MARINA 2.ª (Día, Mes, Año), GUARDIA-MARINA 1.ª (Día, Mes, Año), TENIENTE 2.º (Día, Mes, Año), TENIENTE 1.º (Día, Mes, Año), CAPITAN DE CORBETA (Día, Mes, Año), CAPITAN DE FRAGATA (Día, Mes, Año), CAPITAN DE NAVIO (Día, Mes, Año), CONTRA-ALMIRANTE (Día, Mes, Año), CONDECORACIONES, DESTINO.

PILOTOS PRIMEROS

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO			INGRESO			OTROS EMPLEOS	PILOTO 3.º			PILOTO 2.º			PILOTO 1.º			ESTABLECIMIENTO DONDE CURSÓ SUS ESTUDIOS	NACIONALIDAD	CONDECORACIONES	DESTINO
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
		211	J. M. Campbell	12	Julio	1854	1º		Marzo	1875				1º	Marzo	1875	6				
212	Simon Ramu	9	Dicbre.	1856	18	Setiembre	1879							18	Setiembre	1879		Aleman	b c	Gobernador Marítimo de Valdivia	
213	Ricardo Pelati	15	»	1850	19	Febrero	1891							19	Febrero	1891		Italiano		Ayudante de la Gobernacion Marítima de Iquique	
214	Mitias C. Jansen	10	Mayo	1844	27	Dicbre.	1884				27	Dicbre.	1884	16	Julio	1891		Aleman		Tinascar	
215	Isidoro Abal	12	Junio	1862	12	Junio	1890				12	Junio	1890	1º	Octubre	1891		Español		Ponton número 2	
216	Ismael Rubio	10	Marzo	1866	25	»	1887				25	»	1887	12	Noviembre	1891		Chileno		Oficial del Detall del Casma	
217	Guillermo Lyng	31	Enero	1838	6	Dicbre.	1880	Contramaestre 1.º			6	Dicbre.	1880	15	Dicbre.	1891		Inglés	b c	Ponton número 3	
218	Tomas Kelly	3	»	1843	4	Marzo	1874	»			6	Octubre	1880	22	Setiembre	1892		»	b c	Id. id. 4	
219	José M. Eaguera	19	Junio	1846	9	Novbre.	1892							9	Noviembre	1892		Chileno		Capitan del Pisagna	
220	Pedro Tardel	20	Setiembre	1855	19	Octubre	1889				19	Octubre	1889	27	Febrero	1892		Español		Id. del Cóndor	
221	José Pujol	29	Marzo	1851	4	Novbre.	1893							4	Noviembre	1893		»		Pileonayo	
222	Jorje R. Sibbald	9	Octubre	1848	7	»	1875	Maestre de señales	5	Abril	1893	1º	Novbre.	1893	30	Marzo	1895		Inglés		Seccion de Artillería
223	Juan de Llansa	11	Junio	1852	21	Abril	1893		21	»	1893	4	Octubre	1893	20	Mayo	1896		Español		Apostadero de Magallanes
224	Axel Halkinssen				19	Setiembre	1896							19	Setiembre	1896		Sueco		Angamos	
225	Juan A. Hurtado	26	Febrero	1846	31	Dicbre.	1884				31	Diciembr.	1884	21	Octubre	1896					Corbeta Abtao
226	Alfredo Oxley				21	Setiembre	1896							21	Setiembre	1896					Pinto
227	Abraham Milton				15	Enero	1897							15	Enero	1897					Apostadero de Talcahuano
228	Diego Salort	2	Febrero	1869	21	Octubre	1897							21	Octubre	1897					Escuela de Pilotines
229	Pedro A. Aedo	23	Enero	1871	7	Junio	1898							7	Junio	1898					Direccion del Personal

PILOTOS SEGUNDOS

230	Enrique Bauzá				17	Febrero	1894							17	Febrero	1894					Apostadero de Magallanes
231	Juan Font de la Vall	5	Dicbre.	1853	26	»	1894							26	»	1894					Angamos
232	José Caro i Bach	21	Setiembre	1869	12	Junio	1894							12	Junio	1894					Escuela de Pilotines
233	Roberto Caldera	10	Marzo	1869	10	Setiembre	1881	Escuela Naval	19	Agosto	1893	23	Abril	1896							Condell
234	B. A. Salstron				19	»	1896							19	Setiembre	1896					Apostadero de Magallanes
235	David Bernard				1º	Octubre	1896							1º	Octubre	1896					Cóndor
236	Juan Kemner				19	Febrero	1890							31	Julio	1897					Con permiso
237	Andros Viereck				14	Agosto	1897							14	Agosto	1897					Angamos
238	Cárlas Aya				17	Febrero	1894							31	Dicbre.	1897					Id.
239	C. H. Widen				31	Enero	1898							31	Enero	1898					Apostadero de Magallanes
240	H. A. Anderson	23	Setiembre	1872	31	»	1898							31	»	1898					Id. id.
241	E. A. W. Rosemberas				31	»	1898							31	»	1898					Id. id.
242	A. Erick Anderson				31	»	1898							31	»	1898					Id. de Talcahuano
243	L. A. Winroth				31	»	1898							31	»	1898					Oficina de cartas
244	E. A. Rejman				31	»	1898							31	»	1898					Apostadero de Talcahuano

PILOTOS TERCEROS

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO			INGRESO			OTROS EMPLEOS	PILOTO 3.º			PILOTO 2.º			PILOTO 1.º			ESTABLECIMIENTO DONDE CURSÓ SUS ESTUDIOS	NACIONALIDAD	CONDECORACIONES	DESTINO
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
		245	Pantaleon Doré.....	8	Novbre.	1850	6		Julio.....	1880	Velcro.....	30	Enero.....	1895							
246	E. Stockflot.....	27	Mayo	1855	8	»	1889		9	»	1896										
247	Emilio Penjean.....	16	Novbre.	1854	14	Agosto	1896		14	Agosto	1896										
248	Edmundo Pinto.....	14	Mayo.....	1863	12	Setiembre.	1896		12	Setiembre	1896										
249	Héctor Uribe.....	24	Setiembre	1864	3	Octubre.	1896		3	Octubre.	1896										
250	Ernesto Caraccioli.....	14	Agosto.	1874	3	»	1896		3	»	1896										
251	José M. Jofré.....				6	»	1896		6	»	1896										
252	Victor Mujica.....				14	Diciembr.	1896		14	Dicbre.	1896										
253	Joaquín Cerón.....				13	Setiembre.	1893	Alumno de la Esc. de Pilot.	20	Mayo.	1897				Escuela de Pilotines.....						
254	Antonio Rojas.....	15	Enero.	1878	13	»	1893	»	12	Agosto.	1897				»						
255	José M. Chávez.....				10	»	1897		10	Setiembre	1897				»						
256	Antonio Cárcamo.....				13	»	1893	Alumno de la Esc. de Pilot.	27	Novbra.	1897				Escuela de Pilotines.....						
257	Samuel Jiménez.....				13	»	1893	»	1º	Octubre.	1897				»						
258	Luis Martínez.....				14	Julio.....	1894	»	2	»	1897				»						
259	David Cesari.....				8	Novbre.	1897	»	8	Novbre.	1897				»						
260	Eleodoro Mateluna.....				20	Febrero.	1894	»	11	»	1897				Escuela de Pilotines.....						
261	Liborio Vera.....				13	Setiembre.	1893	»	29	Dicbre.	1897				»						
262	Cornelio Hill.....				13	»	1893	»	13	Enero.	1898				»						
263	Aníbal Torres.....				16	Abril.....	1894	»	13	»	1893				»						
264	Ricardo García Castro.....				16	Mayo.....	1898	»	16	Mayo.	1898				»						
265	Celestino Hurtado.....				20	Febrero.	1894	»	7	Junio.	1898				Escuela de Pilotines.....						
266	Luis A. Chaparro.....				14	Julio.....	1894	»	7	»	1898				»						
267	José Córdova.....				20	Febrero.	1894	»	7	»	1898				»						
268	Julio C. Cepeda.....				7	Julio.....	1898	»	7	Julio.	1898				»						
269	Eugenio N. Vicuña.....				7	»	1898	»	7	»	1898				»						
270	Alfredo Sanhueza.....				7	»	1898	»	7	»	1898				»						
271	Arturo A. Gómez.....				20	Febrero.	1894	Alumno de la Esc. de Pilot.	4	»	1898				»						
272	Onofre E. Contreras.....				15	»	1898	»	5	»	1898				»						
273	Ricardo Grimal.....				13	Setiembre	1893	Alumno de la Esc. de Pilot.	4	Agosto	1898				»						
274	José A. Robinson.....				27	Julio.....	1894	»	5	Setiembre	1898				»						
275	Carlos Andrade.....				13	Setiembre	1893	»	5	»	1898				»						
276	Juan Oyarzun.....	24	Junio.	1877	6	Abril.....	1894	»	22	»	1893				»						
277	Edmundo Spoerer.....				30	Setiembre	1898	»	30	»	1898				»						
278	Alberto Zegers.....	17	Diciembr.	1876	30	»	1898	»	30	»	1898				»						
279	Benjamin Verdugo.....				20	Febrero.	1894	Alumno de la Esc. de Pilot.	30	»	1898				»						
280	Manuel Talavera.....				14	Octubre.	1898	»	14	Octubre.	1898				»						
281	Galo Uribe.....				11	Novbre.	1898	»	11	Novbre.	1898				»						
282	Teodoro Hohmann.....				14	Octubre.	1898	»	14	Octubre.	1898				»						

CIRUJANOS MAYORES DE PRIMERA CLASE

(9)

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO			INGRESO			OTROS EMPLEOS	CIRUJANO 3.º			CIRUJANO 2.º			CIRUJANO 1.º			CIRUJANO MAYOR DE 2.ª			CIRUJANO MAYOR DE 1.ª			NACIONALIDAD	CONDECORACIONES	DESTINO
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
		283	Alberto Adriasola.....	11	Mayo	1861	17		Junio	1884				19	Junio	1884	30	Julio	1888	6	Mayo	1893	13			
284	Julio T. Escobar.....	21	Diciemb.	1867	21	»	1889							21	Junio	1889	29	Setiembre	1893	30	Setiembre	1898	»		Id. id. Division de Evoluciones	

CIRUJANOS MAYORES DE SEGUNDA CLASE

285	Federico Fischer.....	9	Mayo	1865	6	Julio	1889				6	Julio	1889	14	Febrero	1891	4	Abril	1895							Esmeralda
286	Manuel Valencia.....	22	Novbre.	1866	16	Dicbre.	1891							16	Dicbre	1891	28	Enero	1896							Cirujano en jefe del Apostadero de Talcahuano
287	Moises Gacitúa.....	6	Marzo	1863	13	Julio	1893							13	Julio	1893	24	Julio	1897							En Europa
288	Godofredo Bermúdez.....	1º	Setiembre	1859	24	Novbre.	1893							24	Novbre.	1893	30	Setiembre	1898							Zenteno

CIRUJANOS PRIMEROS

289	Federico T. Delfin.....	8	Febrero	1851	20	Julio	1882				20	Julio	1882	14	Febrero	1891							Chileno.....			Huáscar	
290	Alberto Zepeda.....	13	Setiembre	1859	17	Agosto	1882				17	Agosto	1882	14	»	1891										Depósito	
291	José D. López.....	6	Junio	1861	31	Diciembr.	1891							31	Noviemb.	1894										Id.	
292	Carlos Prieto.....	1º	Mayo	1862	9	Agosto	1895							9	Agosto	1895										Arsenal	
293	Juan E. Johnson.....	21	Abril	1866	23	Setiembre	1895							23	Setiembre	1895										Pileonayo	
294	Ismael López.....	11	Setiembre	1863	30	»	1895							30	»	1895										Trat	
295	Luis Aguirre.....	6	Febrero	1870	17	Octubre	1895							17	Octubre	1895										Angamos	
296	Santiago Ledesma.....	26	Julio	1861	13	Diciemb.	1895							13	Dicbre.	1895										Ayudante del cirujano en jefe	
297	Guillermo Acevedo.....	25	Junio	1869	20	Novbre.	1891							26	»	1895										Pinto (con permiso)	
298	Roberto Naranjo.....	7	Marzo	1860	30	Mayo	1896							30	Mayo	1896										Blanco	
299	Luis A. Figueroa.....	4	Agosto	1865	12	Junio	1896							12	Junio	1896										Escuela Naval	
300	Alberto Osorio.....	2	Novbre.	1864	22	»	1896							22	»	1896										Cochrane	
301	José Moureal.....	29	»	1867	26	Agosto	1896							26	Agosto	1896										Blanco	
302	Maximiliano González.....				28	Julio	1897							28	Julio	1897											Ca-ma
303	Floridor Leyton I.....				15	Julio	1898							15	»	1898											Magallanes
304	Silvano Sepúlveda P.....	11	Octubre	1872	22	»	1898							22	»	1898											Lynch
305	Manuel C. Leon.....	19	Julio	1874	10	Octubre	1898							10	Octubre	1898											Errázuriz

CIRUJANOS SEGUNDOS

306	Abel Santelices.....	11	Junio	1858	31	Julio	1894							31	Julio	1894							Chileno.....			Simpson	
307	Domingo Cáceres.....	20	Dicbre.	1865	30	Enero	1895							30	Enero	1895										Depósito	
308	Edmundo Plaza.....	13	Novbre.	1873	7	Febrero	1898							7	Febrero	1898											Esmeralda
309	Jenaro V. Laranas.....	2	Dicbre.	1856	7	»	1898							7	»	1898											O'Higgins
310	Felipe Carmona.....	22	Agosto	1847	26	Enero	1869	Sangrador			25	Enero	1882	30	Setiembre	1898								b c		Pontones	

CONTADORES MAYORES DE PRIMERA CLASE

NUMERO DE ORDEN	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO			INGRESO			OTROS EMPLEOS	CONTADOR 3.º			CONTADOR 2.º			CONTADOR 1.º			CONTADOR MAYOR DE 2.ª			CONTADOR MAYOR DE 1.ª			NACIONALIDAD	CONDECORACIONES	DESTINO			
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				Día	Mes	Año
		311	Lorenzo M. Parades A.	12	Mayo	1848	8		Junio	1866	Escribiente de la C. J. de Ma.																		
312	Ricardo Santander.	1º	Abril	1857	2	Abril	1883	Id. de la C. J. de la Escd.	8	Noviembre	1884	11	Noviembre	1887	30	Diciembre	1892	4	Marzo	1893	28	Abril	1897				Depósito		
313	Javier Angulo.	15	Agosto	1836	1º	Enero	1854	Escribiente de Arsenales.				17	Abril	1868	2	Marzo	1875	29	Setiembre	1893	30	Setiembre	1898		b		Tramitando expediente de retiro		

CONTADORES MAYORES DE SEGUNDA CLASE

314	Cárols Jaunes.	1º	Noviembre	1846	6	Agosto	1880	Maestre de viveres.	15	Diciembre	1882	17	Noviembre	1884	7	Setiembre	1886	29	Setiembre	1893								Chileno		Prat			
315	Julian Abarca.	26	Enero	1857	23	Noviembre	1876	Dispensero.	21	Agosto	1883	2	Febrero	1889	21	Mayo	1890	25	Junio	1894									b c	Depósito			
316	Segundo Vidaurre.	1º	Junio	1864	8	»	1884		8	Noviembre	1884				24	Junio	1890	14	Agosto	1894										c	Comision Naval		
317	Carlos Rojas.	5	Diciembre	1860	8	Agosto	1882	Maestre de viveres.	17	»	1884	22	Enero	1890	2	Noviembre	1891	21	Diciembre	1895												Guarda-almacenes de Marina	
318	Mannuel A. Baeza.	12	Octubre	1859	3	Julio	1885		3	Julio	1885	21	Mayo	1890	2	»	1891	21	»	1895												O'Higgins	
319	Ricardo Bordali.	9	Agosto	1855	3	Setiembre	1879				3	Setiembre	1879	11	Febrero	1892	9	Abril	1896												b c	Inspector de Contabilidad	
320	Julio Serrano M.	7	Julio	1867	10	Marzo	1885		10	Marzo	1885	22	Enero	1890	11	»	1892	9	»	1896												Escuela Naval	
321	Juan O. Goni.	10	Setiembre	1854	9	Agosto	1875				9	Agosto	1875	16	Junio	1879	21	Enero	1897												a b	Apostadero de Talcahuano	
322	Buenaventura Cabezas.	10	Enero	1870	10	Abril	1889	Preceptor.	10	Abril	1889	14	Febrero	1891	13	Enero	1893	24	Marzo	1897													Id. de Magallanes
323	Enrique Aguirre V.	12	Setiembre	1866	7	Agosto	1889		7	Agosto	1889	1º	Junio	1891	13	»	1893	30	Setiembre	1898													Arsenales

CONTADORES PRIMEROS

324	Juan A. Uribe.	24	Junio	1860	18	Junio	1889	Escribiente de la Com. J.	15	Julio	1889	11	Junio	1891	13	Enero	1893											Chileno		Guarda-almacenes del dique de Talcahuano				
325	Arturo Cavada.	15	Julio	1862	22	Agosto	1881	Ayudante de contador.	29	Diciembre	1883	5	Marzo	1884	18	Agosto	1893																Depósito	
326	José Cortés.	16	Noviembre	1847	1º	Mayo	1865	Dispensero.	29	»	1883	17	Novbre.	1884	3	Febrero	1894																b	Banco
327	E. M. Reynolds.			1852	6	Marzo	1874				6	Marzo	1874	18	Mayo	1894																a b f	Arsenal	
328	Alberto Valdes.	6	Abril	1862	27	Junio	1883		27	Junio	1883	21	Diciembre	1887	15	Diciembre	1894																	O'Higgins
329	Carlos Mantorola.	4	Noviembre	1870	11	Noviembre	1877		11	Noviembre	1887	14	Febrero	1891	25	Junio	1895																	A disposición Comisaría Depósitos
330	Alfredo Solar V.	16	Junio	1869	3	Enero	1890		22	Enero	1890	27	Octubre	1891	14	Agosto	1894																Zenteno	
331	José M. Cabezon.	5	Abril	1862	2	Agosto	1879	Aspirante.	26	Setiembre	1891	11	Julio	1892	7	»	1896																b	Errázuriz
332	Julio E. Gonzalez.	29	Marzo	1865	10	Setiembre	1891	Escribiente de Comisaría.	26	»	4	Marzo	1893	24	Marzo	1897																	Esmeralda
333	Alberto Wilson.	6	Julio	1858	16	Enero	1880				16	Enero	1880	19	Junio	1897																		Arsenal
334	Marco A. Stuardo.			3	Abril	1875	Escribiente del Ministerio.					1º	Setiembre	1897																		b	Con permiso

CONTADORES SEGUNDOS

335	Augusto Goemine	15	Enero	1863	3	Marzo	1886		3	Marzo	1886	9	Febrero	1894																			Chileno	Casma		
336	Pedro Martínez.	16	Mayo	1860	29	Abril	1885		29	Abril	1885	14	Agosto	1894																					»	Subdelegado Marítimo de Pisagua
337	Justo Gacitúa	28	»	1865	20	Junio	1891		20	Junio	1891	28	Junio	1895																					»	Con permiso

CONTADORES SEGUNDOS

N.º NERO DE ORDEN	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO			INGRESO			OTROS EMPLEOS	CONTADOR 3.º			CONTADOR 2.º			CONTADOR 1.º			CONTADOR MAYOR DE 2.º			CONTADOR MAYOR DE 1.º			NACIONALIDAD	CONDECORACIONES	DESTINO	
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año				
		338	Francisco E. Rojas	15	Febrero	1868	16		Julio	1891				16	Julio	1891	27	Julio	1895								
339	Lisandro Figueroa	1º	Enero	1866	14	Agosto	1891				14	Agosto	1891	20	Marzo	1896									»		Casma
340	Miguel L. Alvarez	20	»	1872	14	»	1891				14	»	1891	20	»	1896								»		Prat	
341	Alfredo Bustos	30	Setiembre	1873	2	Noviemb.	1891				2	Noviemb.	1891	20	»	1896								»		Cochrane	
342	Joaquín Ferrería	7	Agosto	1861	2	»	1891				2	»	1891	20	»	1896								»		Pinto	
343	Carlos Parodi	15	Octubre	1868	2	»	1891				2	»	1891	20	»	1896								»		Simpson	
344	Jorge Necochea	13	Junio	1869	11	Febrero	1892				11	Febrero	1892	20	»	1896								»		General Baquedano	
345	Federico Muñoz B.	22	Octubre	1864	5	Setiembre	1891				5	Setiembre	1891	25	Abril	1896								»		Arsenales	
346	Próspero Galan	14	Setiembre	1868	2	Enero	1892				2	Enero	1892	6	Agosto	1896								»		Escuela de Pilotines	
347	Alberto Reynolds	11	Junio	1870	22	»	1890				22	»	1890	13	Noviemb.	1896								»		Magallanes	
348	Antibal Rosas	14	Mayo	1865	18	Mayo	1893				18	Mayo	1893	30	Setiembre	1898								»		Depósito	
349	Enrique Condell	15	Noviemb.	1868	3	Marzo	1886				3	Setiembre	1886	30	»	1898								»		Arsenales	

CONTADORES TERCEROS

350	Lisandro Riquelme	18	Julio	1872	22	Enero	1890				12	Enero	1895												Chileno		Apostadero de Talcahuano
351	Juan A. Cornejo	26	Febrero	1877	28	Junio	1895				28	Junio	1895												»		Reservas Navales
352	Guillermo Bañados	25	Junio	1870	22	Abril	1893	Preceptor			28	»	1895												»		Depósito
353	Ramon Urivil	13	»	1874	4	Diciembr.	1891	Escribiente oficina de Faros			28	»	1895												»		Angamos
354	Alejandro Guerra	12	Mayo	1871	22	Abril	1893	Preceptor			28	»	1895												»		Apostadero de Talcahuano
355	Francisco Marino	25	Octubre	1871	28	Junio	1895				28	»	1895												»		O'Higgins
356	Oscar Mendoza	13	Junio	1872	23	Agosto	1895				23	Agosto	1895												»		Angamos
357	Manuel Univaso	23	»	1872	5	Febrero	1889	Escribiente de la May. Jral.			20	Marzo	1896												»		Escuela Naval
358	Julio C. Jara	18	Diciembr.	1877	12	Setiembre	1894	Id. de la Comis. de Marina			20	»	1896												»		Pontones
359	Manuel Pérez L.	21	Enero	1873	20	Marzo	1896				20	»	1896												»		E. Aspirantes Ingenieros
360	Francisco Vidal	24	Noviemb.	1874	14	Noviemb.	1894	Escribiente del Ars. de Mar.			20	»	1896												»		Condell
361	Carlos Zelada	8	Julio	1871	20	Marzo	1896				20	»	1896												»		Blanco
362	Rodolfo Ebel	1º	Mayo	1872	20	»	1896				20	»	1896												»		Lynch
363	Luis A. Ocaranza	21	Junio	1874	20	»	1896				20	»	1896												»		Esmeralda
364	Alfredo Casa Cordero	10	Febrero	1873	23	»	1896				23	»	1896												»		Prat
365	Guillermo Sierralta	16	Enero	1872	15	Abril	1896				15	Abril	1896												»		Cochrane
366	Daniel 2.º Azócar					12	Febrero	1889			8	Febrero	1889												»		Pilcomayo
367	Cárlas E. Vial					13	Mayo	1897			13	»	1897												»		Apostadero de Magallanes
368	Ernesto Aranda					13	»	1897			13	»	1897												»		Id. de Talcahuano (Huáscar)
369	Jenaro Castro	23	Mayo	1879	11	Novbre	1898	Dispensero			11	Novbre	1898												»		O'Higgins
370	Juan B. Balladares	10	»	1869			1890				15	»	1898												»		Zenteno
371	Arturo Martínez Cerro						1876	Dispensero			16	»	1898												»	b c	Prat
372	Arturo Briones Inco																								»		Pinto

INSPECTOR JENERAL DE MÁQUINAS

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO			INGRESO			Es a blecimiento donde cur. ó sus estudios	APRENDIZ MECÁNICO			AYUDANTE DE INJENIERO			INJENIERO 3.º			INJENIERO 2.º			INJENIERO 1.º			INJENIERO MAYOR DE 2.º			INJENIERO MAYOR DE 1.º			NACIONALIDAD	CONDECORACIONES	DESTINO
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año			
373	Humphrey Gilb rt.....				15	Setiembre	1895																						Inglés.....		Departamento	

INSPECTOR DE MAQUINAS A FLOTE

374	William J. Marshall.....				1º	Julio.....	1897																					Inglés.....		Departamento
-----	--------------------------	--	--	--	----	------------	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------	--	--------------

INJENIEROS MAYORES DE PRIMERA CLASE

375	Santiago Miller.....	15	Octubre.	1844	23	Julio.....	1879							23	Julio.....	1879	1º	Setiembre	1880	6	Mayo.....	1893	30	Setiembre	1898				Inglés.....		Esmeralda		
376	Cárlos J. Warner.....	14	Agosto	1852	27	Enero.....	1976							27	Enero.....	1876	20	Enero.....	1880	20	Febrero..	1884	29	Setiembre	1893	30	»			»	1898		O'Higgins
377	Juan de la C. Vial.....	24	Novbre...	1847	10	»	1870							22	Octubre..	1872	29	Octubre..	1879	29	Dicbre....	1884	29	»	1893	30	»			»	1898	Chileno.....	Sub-director E. A. de Inj.

INJENIEROS MAYORES DE SEGUNDA CLASE

378	Edmundo Smith.....	30	Novbre...	1847	31	Julio.....	1879							31	Julio.....	1879	17	Dicbre...	1885	13	Marzo.....	1895								Inglés.....	b c	Inspección de máquinas	
379	Bernardo Ampuero.....	28	Agosto...	1849	14	Enero.....	1870							22	Setiembre	1874	20	Enero.....	1880	17	Enero.....	1885	28	Enero.....	1896						Chileno.....	b c	Angamos
380	Archivaldo Mc. Naughton.....	18	Enero...	1846	9	Agosto...	1879							9	Agosto...	1879	12	Abril.....	1880	17	Dicbre...	1885	25	Junio.....	1897						Inglés.....	b c	Arsenal
381	José Antonio Romero.....	24	»	1841	28	Novbre.	1861							18	Agosto...	1866															Chileno.....	b	Errázuriz
382	Salastio Formas.....	20	Mayo.....	1851	31	Octubre..	1874							28	Agosto...	1879	14	Febrero..	1883	13	Marzo....	1890	30	Setiembre	1898						»	b c	Tramitando retiro
383	Eduardo Kuockaert.....	26	Enero...	1862	21	Marzo....	1883							16	Diciembr.	1885	23	Mayo....	1889	5	Novbre..	1892	30	»	1898						»	b c	Baquedano
384	Manuel Altamirano.....	3	Junio.....	1837	15	Enero.....	1857							14	»	1858	13	Setiembre	1861	26	»	1894	30	»	1898						»	b c	Arsenal

INJENIEROS PRIMEROS

385	Elías Beltran.....	20	Junio.....	1851	15	Mayo....	1873							7	Enero...	1875	24	Agosto...	1881	14	Enero.....	1891									Chileno.....	b c	Prat	
386	Felipe Morales.....	23	Agosto...	1850	12	»	1869							5	»	1874	23	Enero.....	1886	29	Octubre..	1891										»	b	Pilcomayo
387	Juan R. Stewart.....	13	Junio.....	1846	20	Setiembre	1883							18	»	1883	20	Setiembre	1883	13	Junio.....	1892										Inglés.....		Cochrane
388	Onofre Leon.....	25	Diciembr.	1852	18	Abril.....	1874							3	Junio...	1876	7	Enero.....	1882	3	Marzo...	1894										Chileno.....	b c	Con permiso
389	Jervasio 2.º Bernal.....	19	Junio.....	1855	12	Dicbre...	1879							2	Febrero..	1882	16	Mayo....	1889	14	Mayo....	1895										»	c	Simpson
390	Juan Wright.....	24	Abril.....	1861	10	Agosto...	1883							10	Agosto...	1883	5	Junio....	1889	16	Dicbre...	1895										Inglés.....		Lynch
391	Fortunato Araucibia.....	26	»	1861	22	Enero.....	1880							27	Junio.....	1882	14	Agosto...	1889	26	»	1895										Chileno.....	c	Cóndor
392	Julio Schneider.....	11	Marzo....	1863	14	Octubre..	1881							5	Marzo....	1884	1º	Setiembre	1891	26	»	1895										»		Blanco
393	Dani l Olivares.....	16	Octubre..	1856	25	Junio....	1875							4	»	1879	21	Febrero..	1883	20	Mayo....	1896										»	b c	Seccion de torpedos

INJENIERO SEGUNDO ELECTRICISTA

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO			INGRESO			Establecimiento donde cursó sus estudios	APRENDIZ MECA-NICO			AYUDANTE DE INJENIERO			INJENIERO 3.º			INJENIERO 2.º			INJENIERO 1.º			INJENIERO MAYOR DE 2.ª			INJENIERO MAYOR DE 1.ª			NACIONALIDAD	CONDECORACIONES	DESTINO		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año					
422	Jerardo Guerrero.....	14	Abril	1868	27	Julio	1883										22	Abril	1887	14	Agosto	1894										Chileno.....		Arsenal

INJENIEROS SEGUNDOS ELECTRICISTAS CONTRATADOS

423	Federico H. Mascall.....	6	Diciemb.	1865	18	Octubre	1895																															Inglés.....		Arsenal
424	Luis Foxley Noakes.....	1º	Enero	1871	8	Febrero	1896																												»		Prat			
425	Basil Ralph Kös.....	14	Junio	1868	31	Dicbre	1896																									»		O'Higgins						

INJENIEROS SEGUNDOS CONTRATADOS

426	Tomas Mc. Evoy.....	1º	Octubre	1870	17	Dicbre	1895																															Inglés.....		
427	Farquhar C. Carmichell.....	1º	»	1870	20	Marzo	1896																												»		Blanco			
428	Juan Goodall.....	29	Noviemb.	1862	20	»	1896																												»		Prat			
429	Juan W. Skirivine.....				20	»	1896																												»		Magallanes			
430	Enrique Kellet.....	20	Enero	1866	1º	Febrero	1890																												»					
431	Samuel West.....				23	Novbre	1896																												»		Cochrane			
432	Franck Kennedy.....	15	Enero	1854	23	Dicbre	1896																												»		Esmeralda			
433	Guillermo Gibbs.....				25	Febrero	1897																												»		Arsenal			
434	E. Mothersole.....	19	Enero	1848	30	Marzo	1898																												»		Lynch			

INJENIEROS TERCEROS

435	Pedro Rodriguez.....	31	Enero	1869	2	Abril	1887																															Chileno.....		Esmeralda
436	Daniel Jhonson.....	7	Abril	1871	12	Junio	1888																												»		Depósito			
437	Juan Labbé.....	24	Junio	1871	21	Enero	1890																												»		Con permiso			
438	Rojelio Montero.....	9	»	1870	15	Marzo	1889																												»		Esmeralda			
439	Ignacio Valenzuela.....	31	Julio	1841	1º	Setiembre	1891																												»		Pilcomayo			
440	Aurelio Mora.....	4	Abril	1857	24	»	1881																												»		Depósito			
441	Laureano Ayala.....	15	Marzo	1870	27	Enero	1889																												»		Seccion de torpedos			
442	Lisandro González.....	14	Setiembre	1870	18	Marzo	1892																												»		Magallanes			

INJENIEROS TERCEROS A CONTRATA

NÚMERO DE ÓRDEN	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO			INGRESO			Establecimiento donde cursó sus estudios	APRENDIZ MECÁNICO			AYUDANTE DE INJENIERO			INJENIERO 3.º			INJENIERO 2.º			INJENIERO 1.º			INJENIERO MAYOR DE 2.º			INJENIERO MAYOR DE 1.º			NACIONALIDAD	CONDECORACIONES	DESTINO		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año					
519	Hugo Cogswell.....				19	Mayo	1898										19	Mayo	1898													Inglés.....	O'Higgins	
520	Jorje A. Mc. Laren.....				19	»	1898										19	»	1898													»	Id.	
521	Jorje Prod.....	24	Julio	1870	1º	Junio	1898										1º	Junio	1898													»	Pinto	
522	Santiago Mozart Clark.....				1º	»	1898										1º	»	1898													»	Prat	
523	Santiago M. Dawson.....				1º	»	1898										1º	»	1898													»	O'Higgins	
524	Juan Dawidson.....	6	Agosto	1873	1º	»	1898										1º	»	1898													»	Errázuriz	
525	Guillermo R. Englisch.....	1º	Octubre	1871	1º	»	1898										1º	»	1868													»	Zenteno	
226	Samuel Kelsey Lee.....	11	Marzo	1871	1º	»	1898										1º	»	1898													»	Blanco	
527	Federico W. Mc. Donald.....				1º	»	1898										1º	»	1898													»	Simpson	
528	Juan Mc. Donald.....	20	Marzo	1872	30	»	1898										30	»	1898													»	Pinto	
529	Carlos Morgan.....				23	Noviemb.	1894				23	Noviemb.	1894	30	»		30	»	1898													»	Mutilla	
530	Alberto Zaldívar.....				30	Junio	1898							30	»		30	»	1898													»	Serrano	
531	Allan Barr.....	2	Agosto	1870	7	Julio	1898										7	Julio	1898													»	Inglés.....	Lynch
532	Carlos Jones.....	16	Abril	1850	9	»	1898										9	»	1898													»	Blanco	
533	Juan Mathieu.....				9	»	1898										9	»	1898													»	Gamero	
534	Santiago Gallagher.....	15	Octubre	1867	11	Agosto	1898										11	Agosto	1898													»	Esmeralda	
535	Enrique Flores.....	2	Febrero	1874	7	Setiembre	1898										7	Setiembre	1898													»	Depósito	
536	A. Burmeister.....	19	Enero	1877	7	»	1898										7	»	1898													»	Blanco	
537	Ricardo Winn.....				30	»	1898										30	»	1898													»	Zenteno	

NUM. 1.—Estado que demuestra el personal de oficiales jenerales, jefes i oficiales de guerra i mayores de la Armada existentes el 31 de diciembre de 1898 i su movimiento desde igual fecha de 1897

MOVIMIENTO DE ALTAS BAJA	Oficiales jenerales		OFICIALES MAYORES										A CONTRATA ESPECIAL						Total de oficiales mayores												
	Oficiales DE GUERRA.		Pilotos			Cirujanos			Co ta ores			Injenieros			In enie-ros			Capellanes													
	Contra-almirantes	Comandantes	Primeros	Segundos	Terceros	Mayores de 1.ª	Mayores de 2.ª	Primeros	Segundos	Terceros	Mayores de 1.ª	Mayores de 2.ª	Primeros	Segundos	Terceros	Primeros	Segundos			Terceros											
En servicio el 31 de Diciebre. de 1897	1	51821	1711	3234	45	184	2415	25	1	515	5	1	2	10	13	1427	7	15	1736	1	1	1	4	13	28	281	1	1	2		
Altas																															
Ascendidos.....				9	826	4	47			1	1	1	2	3	3	318															
Retirados llamados al servicio.....							2																								
Reincorporados.....							3						1	2		1															
Ingresados por primera vez.....							30	3	5	20		4																1	1	23	58
Suma de las altas.....	1	51822	2820	5839	75	260	2721	45	2	619	6	1	3	11	14	1630	3	10	1621	58	1	1	1	5	14	51	883	1	1	2	

NUM. 2.—Relacion de los señores oficiales jenerales, jefes i oficiales de guerra i mayores de la Armada embarcados i empleados en tierra en la actualidad

Oficiales jenerales	JEFS I OFICIALES DE GUERRA			PILOTOS		CIRUJANOS CONTADORES						INJENIEROS					CON CONTRATA ESPECIAL						Total de oficiales mayores							
	Generales	Capitanes de navio	Capitanes de fragata	Capitanes de corbeta	Tenientes primeros	Tenientes segundos	Guardia-marinas de 1.ª	Guardia-marinas de 2.ª	Total de jefes i oficiales de guerra	Primeros	Segundos	Terceros	Mayores de 1.ª	Mayores de 2.ª	Primeros	Segundos	Terceiros	Mayores de 1.ª	Mayores de 2.ª	Primeros	Segundos	Terceiros		Inspector general de máquinas	Inspector de maquinaria	Inspector de electricidad	Constructor naval	Primeros	Segundos	Terceiros
Personal embarcado.....	1	412	811	4	317	1043	1154	15313	13238	1	412	4	2	5	8	18	2	3	10	18	51	1	1	1	1	1	5	11	160	252
Id. en tierra.....								57	6	212	1	3	8	6	7	7	1	4	3	3	1	1	1	1	1	1	2	2	2	75
Existen.....	1	412	811	4	317	1043	1154	15313	13238	1	412	4	2	5	8	18	2	3	10	18	51	1	1	1	1	1	5	11	160	252
Debe existir.....	1	412	811	4	317	1043	1154	15313	13238	1	412	4	2	5	8	18	2	3	10	18	51	1	1	1	1	1	5	11	160	252
Faltan.....	1	4	10	26				41																						
Sobran.....								221	15	1530	2	615	3	210	14	1325	310	25	50	50	100	1	1	1	1	1	5	11	160	252
Diferencia.....	1	4	10	26				41																						
								30	4	8	2	1	3	3	2	2	1	3	12	31	49									
								11																						
Faltan once oficiales de guerra i 25 mayores.																														

Conforma.—F. GOMEZ.

Valparaíso, febrero 25 de 1899.

Pedro 2.º Torres V., jefe de seccion.

NÚM. 3.—Jefes i oficiales de la Ar

EMPLEOS	NOMBRES	FECHA DEL RETIRO			FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Contador 2.º	Juan R. Albano. . . .	30	Julio. . . .	1864	8	Diciembre. . . .	1856
Guardia-marina examinado	José M. Donoso	14	Mayo	1856	24	Octubre. . . .	1854
Ingeniero 2.º	Alejandro Donham. . . .	15	Abril. . . .	1877	28	Setiembre. . . .	1869
Guardia-marina. . . .	Froilan Pérez de V. . . .	10	Agosto. . . .	1880	13	Mayo	1875
Teniente 2.º	Horacio Urmeneta. . . .	25	Octubre. . . .	1881	20	Setiembre. . . .	1879
Id. id.	José L. Valenzuela. . . .	28	Julio. . . .	1886	28	Julio. . . .	1880
Ingeniero 2.º	Nemoroso Jaramillo	14	Abril. . . .	1893	20	Febrero. . . .	1883
Teniente 2.º	Eduardo Serrano M. . . .	28	Febrero. . . .	1887	10	Mayo. . . .	1881
Ingeniero 3.º	Baldomero Canales. . . .	22	Setiembre. . . .	1892	30	Junio	1885
Ingeniero mayor de 2.ª	Pablo J. Rebolledo. . . .	15	Diciembre. . . .	1894	6	Mayo	1893
Cirujano 1.º	Rigoberto Aranis. . . .	9	Diciembre. . . .	1890	24	Agosto. . . .	1893
Ingeniero 2.º	Juan P. Carrasco. . . .	9	Noviembre	1897	27	Abril. . . .	1894
Ingeniero mayor de 2.ª	Alejandro Ruther- ford.	26	Noviembre	1897	6	Mayo. . . .	1893
Piloto 1.º	Augusto Störm	12	Enero	1898	16	Julio	1896
Id. 2.º	Juan J. Kayser. . . .	15	Enero	1898	10	Mayo	1897
Cirujano 2.º	Manuel 2.º Bravo. . . .	18	Enero	1898	1.º	Marzo	1894
Contador 3.º	Pascual Leguas. . . .	21	Marzo	1898	8	Febrero. . . .	1896
Piloto 1.º	Lorenzo da Silva. . . .	19	Agosto	1898	19	Diciembre. . . .	1891

Valparaíso, 25 de

Conforme.— F. GOMEZ.

mada retirados temporalmente hasta 1898

CLASE Y FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO				TIEMPO DE SERVICIOS			TIEMPO DE RETIRO		
EMPLEO				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
	Día	Mes	Año						
Oficial 6.º de la C. de M.	22	Octubre...	1853	10	8	8	33	8	14
Guardia-marina sin exá.	21	Febrero...	1851	10	8	8	41	11	10
Ingeniero 3.º	17	Noviembre	1866	10	5	17	21	...	13
Aspirante	14	Mayo.....	1874	6	5	17	17	8	4
Cadete militar	23	Marzo.....	1869	12	7	17	16	5	19
Id.	1.º	Marzo.....	1871	13	3	17	11	8	16
Ingeniero 3.º	1.º	Marzo.....	1879	10	...	17	5	1	12
Aspirante	30	Abril.....	1875	11	10	17	11	1	16
Armero	1.º	Enero.....	1875	17	6	9	5	6	22
Aprendiz mecánico	13	Diciembre..	1865	28	4	2	3	29
Cirujano 2.º	9	Enero.....	1893	3	1	4	5
Aprendiz mecánico	2	Octubre...	1884	12	1	9	...	4	1
Ingeniero 1.º	7	Agosto....	1879	18	3	19	1	1	5
Piloto 2.º	9	Agosto....	1892	5	2	7	...	11	19
Id. id.	10	Mayo.....	1897	6	5	...	11	15
Cirujano 2.º	1.º	Marzo.....	1894	3	10	17	...	11	16
Contador 3.º	25	Enero.....	1892	6	11	...	9	10
Piloto 1.º	19	Diciembre..	1891	7	5	10	...	5	6

febrero de 1899

PEDRO 2.º TORRES V., jefe de seccion.

NÚM. 4.—Jefes i oficiales de la Ar

EMPLEOS	NOMBRES	FECHA DEL RETIRO			FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Teniente 2.º	Domingo Prieto	27	Febrero	1889	12	Enero	1839
Subteniente	Alejo Calderon						
Contador 1.º	Félix González	16	Novbre.	1872	18	Junio	1866
Subteniente	Ricardo Yáñez						
Guardiamarina exam.	Benjamin Hurtado	13	Junio	1872	19	Agosto	1869
Teniente B. Naval	Enrique Germain						
Cirujano 1.º	Constantino Muñoz	16	Julio	1890	10	Agosto	1883
Guardia marina 1.º	Ramon Olavarrieta	8	Octubre	1889	1.º	Dicbre.	1887
Cirujano 1.º	Alberto Liptay	3	Abril	1893	28	Febrero	1884
Contador 1.º	Julio Chaparro	15	Mayo	1893	2	Octubre	1890
Contador mayor 2.º	Emilio Lorca	10	Octubre	1893	4	Marzo	1893
Piloto 1.º	Maximiliano Mahuer	19	Dicbre.	1893	26	Setbro.	1883
Capitan de navio	Juan E. López	29	Mayo	1893	10	Mayo	1876
Ingeniero 1.º	Benjamin Bravo	5	Junio	1893	2	Febrero	1874
Capitan de fragata	Policarpo Toro	20	"	1893	20	Mayo	1889
Ingeniero 3.º	José E. Saldivia	7	Agosto	1893	8	Marzo	1889
" 1.º	Ladislao Medina	26	Enero	1889	27	Octubre	1868
" 2.º	Francisco P. Silva	20	Abril	1882	29	"	1879
Capitan de fragata	Ramon Serrano M.	26	Mayo	1893	21	Mayo	1884
Teniente 2.º	Guillermo Aldana	22	"	1895	2	Dicbre.	1889
Guardia marina 2.º	Adrian Valenzuela	27	"	1895	28	Agosto	1889
Piloto 1.º	José Theodoro	30	Julio	1895	15	Setbro.	1890
Capitan de corbeta	Miguel Sanz	13	Agosto	1895	3	Mayo	1888
Contra-almirante	Juan Williams	16	Novbre.	1895	29	Setbro.	1877
Capitan de navio	José M. Santa Cruz	9	Octubre	1897	11	Novbre.	1891
Ingeniero mayor 1.º	Juan Mc. Pherson	25	"	1897	11	"	1891
Piloto 1.º	Miguel Ferrer	30	Dicbre.	1897	13	Setbro.	1892
Teniente 1.º	Juan E. Garnham	12	Enero	1898	31	Agosto	1896
Ingeniero 3.º	Pedro S. Jensen	31	"	1898	1.º	Febrero	1897
Contador 3.º	Alfredo Sauvalle	28	Febrero	1898	28	Junio	1895
Piloto 2.º	Alejandro Campbell	15	Marzo	1898	15	Enero	1898
Piloto 2.º	Eduardo Wegener	19	"	1898	1.º	Octubre	1892
Piloto 2.º	Ricardo Viejo	19	"	1898	12	"	1893
Ingeniero 2.º	Juan Mc. Lead	31	"	1898	20	Marzo	1896
Cirujano 2.º	Valentin Osandon	9	Mayo	1898	5	Setbro.	1895
Contador 3.º	Rodolfo Alarcon	16	"	1898	20	Marzo	1896
Piloto 3.º	Fernin Carpuat	4	Junio	1898	20	Mayo	1896
Contador 2.º	Guillermo Vicuña	7	Agosto	1898	18	Novbre.	1894
Piloto 3.º	Federico Monreal	16	Setbro.	1898	27	Enero	1897
Contador 3.º	Félix Blanco Lecaros	4	Octubre	1898	25	Setbro.	1897
Contra-almirante	Enrique M. Simpson	10	"	1898	7	Enero	1895
Piloto 2.º	Federico Valderrama	14	"	1898	10	Octubre	1894

mada retirados absolutamente en 1898

CLASE I FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO				TIEMPO DE SERVICIOS			TIEMPO DE ABONO		
Empleos	Dia	Mes	Año	Años	Meses	Dias	Años	Meses	Dias
Guardia marina.....		Octubre	1824	2
Oficial auxiliar de la Comisaria.....	20	Noviembre	1854	20	10	10
Cadete de la Escuela Naval.....	8	Marzo	1864	9	2	16
Cirujano 2.º.....	21	Enero	1882	7	5	25
Cadete de la Escuela Naval.....	7	"	1882	7	9	1
Cirujano 1.º.....	28	"	1892	6	10	3
Contador 2.º.....	8	Mayo	1873	25	6	3
Dispensero.....	16	Junio	1852	40	4	4
Piloto 2.º.....	20	Febrero	1880	13
Cadete militar.....	3	Agosto	1852	40
Ingeniero 1.º.....	15	Enero	1866	24	11	16
Cadete de la Escuela Militar.....	22	Mayo	1868	22	9	8
Obrero mecánico.....	31	Diciembre	1871	18	11	26
Ingeniero 3.º.....	24	Marzo	1862	23	2	14
Aprendiz mecánico.....	1.º	Mayo	1867	15	8	5
Cadete de la Escuela Militar.....	23	Febrero	1866	37	11	8	10
Cadete de la Escuela Militar.....	19	Octubre	1881	9	2	12
Cadete de la Escuela Militar.....	11	Febrero	1884	9	8	22
Piloto 2.º.....	12	Agosto	1881	9	4	28
Aspirante.....	17	Marzo	1875	12	7	15
Guardia marina.....	18	Agosto	1844	46	9	13
Cadete militar.....	5	Enero	1866	41	9	4	10
Ingeniero 2.º.....	1.º	Julio	1866	41	3	24	10
Piloto 1.º.....	13	Setiembre	1892	5	3	18
Cadete de la Escuela Naval.....	1.º	Febrero	1884	13	1
Ingeniero 3.º.....	28	Junio	1895	1	1
Contador 3.º.....	28	"	1895	1	6	8
Piloto 3.º.....	15	Enero	1898	...	2
Piloto 2.º.....	1.º	Octubre	1892	4	11
Piloto 3.º.....	22	Abril	1893	3	10	10
Ingeniero 2.º.....	20	Marzo	1896	...	11	11
Cirujano 2.º.....	5	Setiembre	1895	1	5	26
Contador 3.º.....	20	Marzo	1896	11	11
Piloto 3.º.....	20	"	1896	11	11
Contador 3.º.....	9	Enero	1890	4	4	17
Piloto 3.º.....	27	"	1897	1	...	13
Contador 3.º.....	25	Setiembre	1897	1	1	5
Cadete de la E. Naval i Militar.....	13	Mayo	1848	50	10	23
Cadete de la Escuela Naval.....	14	Octubre	1861	8	0	25

EMPLEOS	NOMBRES	FECHA DEL RETIRO			FECHA DEL ÚLTIMO DESPACHO		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Ingeniero 3.º.....	Duncan Mc. Bean...	11	Novbre.	1898	1.º	Febrero.	1897
Piloto 2.º.....	Jacinto Cisa i Font..	11	"	1898	30	Octubre	1894
Ingeniero 3.º.....	Juan Carr.....	16	"	1898	7	Agosto.	1890
Piloto 2.º.....	Emilio Pareja.....	19	"	1898	5	Marzo.	1894
Teniente 2.º.....	Osvaldo Cámus.....	28	Dicbre..	1898	31	Dicbre	1896
Piloto 3.º.....	Federico Ladico.....	30	"	1898	30	Abril	1896
Contador 3.º.....	Guillermo Manhood.	20	Agosto.	1898	1.º	Julio....	1896

Valparaíso,

Conforme:—F. GOMEZ.

CLASE I FECHA EN QUE ENTRARON AL SERVICIO			TIEMPO DE SERVICIOS			TIEMPO DE ABONOS			
Empleos				Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
	Día	Mes	Año						
Ingeniero 3.º.....	1.º	Febrero.....	1897	1	11	21
Piloto 2.º.....	30	Octubre.....	1894	2	4	1
Aprendiz mecánico.....	21	Mayo.....	1887	9	9	10
Piloto 2.º.....	5	Marzo.....	1894	2	11	26
Cadete de la Escuela Naval.....	11	Febrero.....	1884	12	4	8
Piloto 3.º.....	30	Abril.....	1896	...	10	1
Contador 3.º.....	1.º	Julio.....	1896	2	...	20

febrero 25 de 1899.

PEDRO 2.º TORRES V.,
Jefe de seccion.

NÚM. 5.—Jefes i oficiales llamados a calificar servicios durante el año 1898

EMPLEOS	NOMBRES	FECHA en que fueron llamados a calificar		
		Día	Mes	Año
Capitan de fragata	Miguel Tejada...	7	Junio...	1898
Piloto 1.º.....	Lorenzo da Silva.	7	» ...	1898
Contador 1.º.....	Manuel Oyarzum.	20	Octubre.	1898
Capitan de fragata	Francisco Moreno	24	»	1898
Teniente 2.º.....	O'Higgins Salvo..	24	»	1898
Guard.-marina 1.º	Julio Lagos.....	22	Novbre.	1898
Ingeniero 3.º.....	Arturo Gálvez....	22	»	1898
Contador 3.º.....	Ramon de la Cerda	28	Dicbre.	1898

Valparaiso, febrero 25 de 1899.

PEDRO 2.º TORRES V.,
Jefe de seccion.

Conforme.—F. GOMEZ.

NUM. 6.—Jefes i oficiales fallecidos durante el año 1898

EMPLEOS	NOMBRES	FECHA		
		Día	Mes	Año
Piloto 1.º.....	Tomas King.....	9	Junio...	1898
Ingeniero 3.º.....	Liborio Vera ...	2	Setbre...	1898
Ciruj. mayor 2.º..	Pedro V. O'Ryan.	12	»	1898
Teniente 1.º.....	Carlos Daroch...	1.º	Octubre.	1898
Piloto 1.º.....	Santiago Hart....	25	Dicbre..	1898
Teniente 2.º.....	Urbano Libano..	23	»	1898

Valparaiso, febrero 25 de 1899.

PEDRO 2.º TORRES V.,
Jefe de seccion.

Conforme.—F. GOMEZ.

PLAZAS	TOTALES												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Calafates.....		1					1		1	1			4
Pañoleros generales.....		2		1			1			1			5
Id. de máquinas.....					1							2	8
Pintores.....				1	1								3
Herreros segundos.....		1											2
Armeros segundos.....						2	1	1	1			1	6
Despenseros.....	4		1	2	1	2	1	7	1	1	1	2	22
Cabos primeros de armas.....		4			10	5	2	8		15		2	41
Id. para entrepuente.....													
Guardianes.....		1				1	2	1	2				7
Maestro de señales de segunda.....						1	1						1
Ayudante de condestable.....						1	2					1	4
Patrones de bote comandante en jefe.....													
Cabos segundos de armas.....	5	6	4	20	15	10	56	6	8	8	5	7	145
Timouclés.....								1	1	1			3
Capitanes de alto.....	1	2		2	1	4	7	1	2				20
Id. de entrepuente.....													
Id. de artilleros.....													
Fogueros primeros.....	4	6	13	6	6	13	28	4	2	5			87
Id. torpedistas.....													
Id. electricista.....	1						1						2
Id. segundos.....	3	6	13	8	5	28	107	12	17	17		4	220
Lampareros.....					1							1	2
Marineros primeros.....	3	4	6	7	6	10	19	9	7	5		4	80
Id. torpedistas.....													
Id. artilleros.....						3	1			5		2	11

P L A Z A S		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
Marineros primeros señaleros.....										1				1
Id. segundos.....	13	12	6	17	18	10	38	14	11	13	2	8	162	8
Id. riflesos.....						1	33	34	69	44	65	29	265	29
Id. señaleros.....							1	1						2
Carboneros.....	54	32	42	50	33	56	116	16	25	40	7	13	484	7
Grumetes.....	92	153	188	35	57	99	154	78	130	44	6	6	1,041	6
Músicos primeros.....	2	1		1	1	3	1			1	1	1	3	15
Id. segundos.....	1	3			1									5
Id. terceros.....	1	1		1	1		3				2	1		10
Cornetas.....	1			2	1			2	3	3	1	1		14
Mayordomos comandante en jefe.....													1	1
Id. primeros.....		1	2	1	2	3	1	4	3	3	2	1	1	21
Id. segundos.....	3	1	2	2	5	1	2	1			1	1	2	21
Cocineros comandante en jefe.....														
Id. primeros.....	1	1		1	1	3	5	1	1	2	2		2	18
Id. segundos.....	1			1	1	1	3	3	1	3	1		1	16
Id. terceros.....	1	3	2	1		2	1	2	1	1		1	1	14
Mozos.....	10	18	4	12	23	6	11	14	13	7	3	5	129	5
Ayudantes de cocina.....		2	1	4	6	3	1	2	2	5			1	27
Panaderos.....	1			1	1		2	1	1				1	6
Enfermeros.....	3	5	1		3	6	4	3	1	4			2	32
Sastres.....								2						2
Ascensoreros.....							1		1					2
Mecánico electricista.....													1	1
	217	277	305	189	214	302	698	235	311	234	92	104	3,178	

Valparaiso, febrero 25 de 1899.

Pedro 2.º Torres, jefe de sección.

Conforme.—F. GOMEZ.

NUM. 8.—Demostracion de las causales de bajas de la Armada, durante el año de 1898

PLAZAS	Cumplidos	No ser necesarios sus servicios	Exceso de dotacion	Reclamo de sus padres	Inutilidad fisica absoluta	Inutilidad fisica temporal	Incompetencia	Espion	Desertores	Fallecimiento	TOTAL
Ayudantes de ingeniero..	7	1				1					9
Condestables inst. de art i torpedos.....	4										4
Preceptores.....	4	2					1				7
Maestre de viveros.....		1	2					2			5
Condestables primeros...	3										3
Carpinteros primeros...	2	1			1		1				5
Sarjentes primeros de armas.....	3										3
Obreros mecánicos.....	23	11	5				1	11	1		52
Herreros primeros.....	3	2	1			1					7
Caldereros.....	3	1	2				1	1			8
Farmacéuticos.....	1		1					3			5
Músicos mayores.....	2										2
Condestables segundos...	4		1					1			6
Carpinteros segundos.....	5		2				1		1		9
Sarjentes segundos de armas.....	2							1			3
Calafates.....	5								2		7
Veleros.....	1	1									2
Pañoleros jenerales.....	3		2						1		6
Pintores.....								1	2		3
Dispenseros.....		2	1				3	5		1	12
Cabos primeros de armas	9	2			1	1	1	5		1	20
Id. id. para entrepuente.	1		5								6
Guardianes.....	14					1		1	5		21
Ayudantes de condestable.....	8	1	3					5	1		18
Cabos segundos de armas	2	1			1	2	1	17	7		31
Timoneles.....	8	2					1				11
Capitanes de altos.....	17		4			3		4	17	1	46
Fogoneros primeros.....	60	22	1		1	4	1	11	25	7	132
Id. id. torpedistas.....	9										9
Fogoneros segundos.....	83	22	21		2	9	2	21	45	4	209
Marineros primeros.....	33	8	8		4	8	1	27	34	3	181
Id. id. artilleros.....	18							1			19
Marineros segundos.....	117	4	8		1	9	2	23	102		266
Id. id. rifleros.....					1	3		1	4		9
Carboneros.....	31	33			7	4	6	16	107		204
Grumetes.....	89	60	70	6	7	22	42	32	170	3	501

PLAZAS	Cumplidos	No ser necesarios sus servicios	Exceso de dotacion	Reclamo de sus padres	Inutilidad fisica absoluta	Inutilidad fisica temporal	Incompetencia	Espulsion	Desertores	Fallecimiento	TOTAL
Músicos primeros.....	16				2	2	3		1	3	27
Id. segundos.....	5						1		6		12
Id. terceros.....	3								3		6
Cornetas.....	6	1							8		15
Mayordomos jenerales...	1	2							1		4
Id. primeros.....	17	17							5		39
Id. segundos.....	11	1			1		1	3	23		40
Cocineros primeros.....	10	2	1		1	1	3	1	5	1	25
Id. segundos.....		3			1		1		10	1	16
Id. terceros.....		1					1	7	4		13
Mozos.....	54	8	6		1	4	1	5	5		133
Ayudantes de cocina.....	23		4			1	1		5		34
Panaderos.....	1	1							4		6
Enfermeros.....	9	1				4		7	3		24
Sastres.....	1		1						2		4
Total jeneral.....											2,239

Valparaiso, febrero 25 de 1899.

P. 2.º TORRES, V., jefe de seccion.

Conforme.— F. GOMEZ.

NÚM. 9.—Movimiento de licenciados de la Armada en las plazas que se indica durante el año 1898

PLAZAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Ayudante de ingenieros	1			1				1	3	1		2	9
Condestable instructor de artillería i torpedos										3			3
Preceptores		1		2		1					3	1	8
Maestre de viveres	2									1	2		5
Contramaestres primeros								1					1
Condestables primeros		2				1				1		1	5
Carpinteros primeros	1		1	1	1							1	5
Sargentos primeros de armas				2	1				1				4
Obreros mecánicos	2	4	1	3	2	4	3	2	1	7	16		45
Herreros primeros	1								1	1		3	6
Armeros primeros	1											1	2
Caldereros	1	1							2			3	7
Farmacéuticos	1	1	1								1	1	5
Músicos mayores											1	1	2
Contramaestres segundos							1						1
Condestables segundos			1	2	1	1				1		1	7
Carpinteros segundos	2	1					1		1		1	6	12
Sargentos segundos de armas	1							1				1	3
Calafates				2	1							1	4
Pañoleros jenerales			1		1		1		1		3		7
Id. de máquinas						1						1	2
Herreros segundos												1	1
Armeros segundos												1	1
Despenseros								1		1	4	6	12
Cabos primeros de armas	1	1	1	1	1	1	2		1	1	2	6	18
Cabos primeros para entrepuentes				1		1					5		7
Guardianes	3	2	3		1	1	3				1	4	18
Macstro de señales de segunda	1												1
Ayudantes de condestable	1			1	2	1	1	2	1		1	9	19
Patrones de condestables en jefe				1									1
Cabos segundos de armas	1	1		2		1	3	2	1	5	9	6	31
Timoneles	1		1		1		1		1		1	6	12
Capitanes de altos	3	1	2	2			2		4	1	1	16	32
Id. de id. artilleros													1
Fogoneros primeros	9	6	4	10	5	8	5	5	9	10	2	56	129
Lampareros								1				1	2
Fogoneros torpedistas													4
Id. electricistas						1						1	2
Id. segundos	10	10	15	11	8	9	5	5	13	12	9	76	183
Marineros primeros	11	11	9	13	10	5	19	7	15	12	17	44	173
Id. id. torpedistas										1		1	2

P L A Z A S	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECEMBRE	TOTAL
	Marineros primeros artilleros.....			1		2		1					18
Id. segundos.....	14	5	25	23	7	5	7	12	11	6	16	86	217
Id. id. rifleros.....												1	4
Carboneros.....	10	9	8	5	5	11	14	6	7	5	8	39	127
Grumetes.....	20	62	24	89	9	14	49	10	9	23	14	79	402
Músicos primeros.....	1			5	1			1				3	17
Id. segundos.....								1				6	7
Id. terceros.....												1	2
Cornetas.....	1	1		1					2	1	1	1	8
<i>Servidumbre</i>													
Mayordomo de comandante en jefe.....	1			1									2
Id. jeneral.....		1											1
Id. primero.....	1		1	4	3			2		4	1	8	24
Id. segundo.....				3	4			1		2	2	5	17
Cocinero primero.....	2		2	1			1	1	2	2	2	8	21
Id. segundo.....	2		1	2	1		1	3	2			7	19
Id. tercero.....	1	1	3		1	2		1	2	1		7	19
Mozos.....	4	2	4	5	13	2	1	2	7	6	7	24	77
Ayudantes de cocina.....	1		1	2	4		2	1	1	4	6	10	32
Panaderos.....				2								1	3
Enfermeros.....	1			5	1	2	2	2	1		1	6	21
Sastres.....		1											1
Ascensoreros.....							1	1					2
Veleros.....	1												1
Bodegueros.....	2											1	3
Individuos licenciados.....													1858

Valparaiso, 25 de febrero de 1899.

P. 2.º TORRES V., jefe de seccion,

Conforme.—F. GOMEZ.

NÚM. 10.—Embarcados i licenciados de las gobernaciones i subdelegaciones marítimas durante el año 1898

PLAZAS	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre		TOTALES							
Mecánicos especiales.....																											1	1				
Obreros mecánicos.....																												1	3			
Guardianes.....			1	2																									1	3		
Timonales.....																													2	3		
Patrones de bote.....																													2	1		
Fogoneros primeros.....																														1	1	
Id. segundos.....																														1	1	
Marineros primeros.....			4	1	3	6	1	2		2	1	1	5	1	1	3	2	4	3	1	7	7	5						6	4		
Id. segundos.....																														2	2	
Grumetes.....																															1	2
TOTALES.....	1	5	5	8	11	13	8	10	3	4	17	5	9	16	4	3	10	4	5	11	13	12	6	8	9	2	9	9	8	2	9	

Valparaiso, febrero 25 de 1899.

Conforme.—F. GOMEZ.

PEDRO 2.º TORRES V.,
Jefe de seccion.

DIRECCION DEL MATERIAL

MEMORIA

DEL

DIRECTOR DEL MATERIAL

Valparaiso, enero 10 de 1899.

Señor Director Jeneral:

En cumplimiento a la orden de US., de fecha 6 de diciembre próximo pasado, tengo el honor de elevar a manos de US. la Memoria anual correspondiente al departamento de mi cargo.

Del personal

Durante el tiempo comprendido desde principio del año próximo pasado hasta noviembre último, la dotación del Arsenal fué la misma del año 1897.

Por lei núm. 1,060, de 10 de agosto último i decreto supremo de fecha 16 de noviembre, el personal fué modificado con motivo de la reorganizacion de los servicios de la Armada.

El puesto de Director del Material, fué servido interinamente desde la fecha de la reorganizacion por el capitán de navío don Basilio Rojas, hasta fines de octubre, día en que el infrascrito se hizo cargo en propiedad.

Por disposicion suprema de 16 de noviembre, se decretó la reorganizacion del personal antiguo de la dotacion de Arsenales comprendiéndola bajo la denominacion de Direccion del Material. Esto ha sido a juicio del infrascrito un error de redaccion, pues piensa que no está en la mente del Supremo Gobierno ni acorde con el espíritu de la lei que los Almacenes de Arsenales de Valparaiso formen parte integrante de la Direccion del Material, desde que no solo el Arsenal de Valparaiso, sino tambien los de Talcahuano i Magallanes deben estar bajo la dependencia de esta Direccion sin que figuren en la planta administrativa. Esto no obsta, sin embargo, para que se continúe así hasta modificarlo en el próximo presupuesto si así se ordena.

Edificios i talleres

Los departamentos en que funcionan los diversos talleres se encuentran en buen estado, como asimismo el material de máquinas i útiles de los mismos.

Durante el curso del año, se han instalado dos calderos motrices que pertenecieron al *Lynch* i la máquina correspondiente en reemplazo de las anteriores con el fin de tener mas potencia para el mejor funcionamiento de las máquinas instaladas en los talleres de carpintería, armería, etc.

Se habilitaron cuatro galpones como carboneras, i hoy dia pueden almacenarse con toda comodidad, cuatro mil toneladas de este combustible.

En los almacenes se han estado construyendo tres órdenes de estanterías paralelas, a lo largo de los departamentos, con el fin de poder dar mayor espacio a los pertrechos que deben acumularse en arsenales para el aprovisionamiento de los buques i secciones de la Armada i espero que en el curso del presente año quedará todo terminado.

El incremento que ha tomado la Armada en estos últimos años, la gran cantidad de material, pertrechos

de guerra i artículos de consumos i repuestos, hace que los dos almacenes de que dispone este departamento para estos objetos, sean insuficientes; sin embargo, como está en la mente de la Direccion Jeneral de la Armada que todos estos servicios se instalen en Talcahuano, una vez que se construyan los edificios i almacenes necesarios, no veo cómo poder satisfacer aquí la necesidad actual, si no es solicitando en calidad de préstamo otra seccion de los almacenes de Aduana.

Abastecimiento

El Arsenal ha proveido como siempre a los buques de la Armada de los artículos para su servicio.

En virtud de la lei ya citada, el servicio de abastecimiento corresponde a la Comisaría Jeneral de Especies i cuya oficina ha dado ya principios al desempeño de sus funciones.

En el último semestre del año que acaba de terminar, se ha estado formulando una nomenclatura dividida en secciones para los contratos de aprovisionamiento que, por cantidades alzadas, deberán proveer los contratistas por tres años, a contar desde 1899.

Durante el último trimestre próximo pasado, se ha hecho la provision de la Armada por propuestas públicas parciales, segun las necesidades, a causa de haberse dado por rescindido el contrato con la casa proveedora.

Muelle

El muelle perteneciente a Arsenales i por donde se embarcan i reciben artículos para la Armada, se encuentra en buen estado de conservacion, sin haber sufrido alteraciones de ninguna especie; pero se hace mui necesario la instalacion de un pescante a vapor montado sobre un carro en línea de trocha ancha i que pueda levantar de dos a cuatro toneladas.

Servicio interno

El servicio interior del departamento se rige en conformidad al reglamento vijente.

Cuartel

El fuerte Covadonga, que presta los servicios de cuartel, se mantiene en buen estado i sirve para la guardia diaria de los almacenes. En él está tambien instalada la bateria para contestar saludos, el cañon que indica la hora del meridiano i es el centro de los semáforos i teléfonos, que comunican la Escuadra con los distintos departamentos de la Direccion Jeneral.

Almacenes de pólvora i explosivos

Los distintos artículos que corresponden a este ramo, como ser pólvoras comun de algodón, cordita, municiones cargadas, de cañon, rifle, etc., están hoi distribuidos en los siguientes departamentos:

En los almacenes del Alto del Puerto, la pólvora negra i de cacao, de uso para los antiguos cañones i a las cargas de ejercicio i están embasadas en barriles i estanques metálicos. Como se ve, la conduccion de estos artículos acarrea gastos subidísimos por carretonaje, etc., por lo difícil i mal estado de los caminos.

En el fuerte Talcahuano, está depositada la pólvora húmeda i seca de algodón, en las salas que se hicieron para tropa, i por consiguiente, sus murallas, techos, etc., están al descubierto i en mala situacion no solo para un caso de guerra, sino tambien para un caso casual de incendio etc. que no solo seria perjudicial para la fortaleza, sino tambien para la poblacion.

En el fuerte Rancagua, recién restaurado i armado con piezas modernas, están almacenadas en distintos departamentos del cuartel que está en una planicie que domina i es dominado desde el mar, todas las vainillas

con proyectiles cargados, de los cañones de grueso calibre, cañones de tiro rápido i ametralladoras, pertenecientes a los repuestos que hacen una gran cantidad de toneladas, i como US. comprenderá, los inconvenientes apuntados en el acápite anterior se hacen mas sensible en éste.

En las casas de pólvora, al lado del Cementerio de Playa Ancha, se encuentra depositada la cordita de armamento i repuesto i aunque estos almacenes están en mejores condiciones que los de los fuertes Talcahuano i Rancagua, no por eso son adecuadas para el objeto que por hoy están destinados, teniendo presente el alcance de la nueva artillería.

Por último, en el cuarto piso de los almacenes del Arsenal se encuentran almacenados algunos millones de tiros de rifle Mauser de 0.^m 007, pertenecientes al Ejército i Armada. Como ya se va prolongando la estadía de estas municiones en almacenes que, por su construcción, adjudicación i aun mas, por los reglamentos de policía i seguros lo prohíben, creo que la extracción de ella se impone de un modo perentorio.

Resumiendo estos detalles, viene a la conclusión de que hai necesidad de pensar en establecer almacenes propios para el servicio en los ramos de Ejército i Armada en que se consulta la seguridad i fácil acarreo de los pertrechos conjuntamente con la de la población.

Por separado encontrará US. las relaciones de la 1.^a i 3.^a sección de este departamento, correspondiente a los diversos trabajos de mas importancia llevados a cabo en los buques de la Armada.

L. URIBE O.

Blindado «O'Higgins»

Al mando del capitán de navío señor Joaquín Muñoz Hurtado.—Monta 38 cañones.—Tiene 8,500 toneladas de desplazamiento.

Este acorazado ha efectuado durante el año los siguientes viajes:

- 1.º De Newcastle a San Vicente.
 - 2.º De San Vicente a Santos.
 - 3.º De Santos a Dungeness.
 - 4.º De Dungeness a San Nicolas.
 - 5.º De San Nicolas a Fortescue.
 - 6.º De Fortescue a Coquimbo.
 - 7.º De Coquimbo a Talcahuano.
 - 8.º De Talcahuano a Corral.
 - 9.º De Corral a Ancud.
 - 10 De Ancud a Talcahuano.
 - 11 De Talcahuano a maniobras.
 - 12 De Talcahuano a Quinteros.
 - 13 De Quinteros a Valparaiso.
- Total de dias navegados, 45.
Millas navegadas a vapor, 9,840.

Durante el año se hicieron los siguientes disparos:

Con cañon de 8".....	10
» » » 6".....	95
» » » 4"7.....	22
» » » 3".....	32
» » » 2"2.....	300
» tubos de ejercicios, cañon de 37 m/m....	2,500
» ametralladora Hotchkiss de 7 »	7,011
» rifle Mauser de 7 »	5,423
» revólvers Garland de 11 »	250
Total de disparos.....	15,643

Este buque ha permanecido armado desde su lanzamiento.

Los jefes i oficiales que han prestado sus servicios en este acorazado desde que fué entregado al Gobierno de la República hasta el 31 de diciembre queda demostrado con la relacion que sigue:

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Capitan de navío.....	Vicente Merino Jarpa.....	15 abril 1896	1.º dicbre. 1897
" ".....	Joaquín Muñoz Hurtado.....	1.º abril 1898	31 dicbre. 1898
Capitan de fragata.....	Florencio Guzman.....	8 novbre. 1897	5 setbre. 1898
" de corbeta.....	Salustio Valdes.....	29 novbre. 1897	31 dicbre. 1898
" ".....	Javier Martin.....	1.º setbre. 1898	" " 1898
" ".....	Julio Sánchez.....	8 abril 1898	31 " 1898
" ".....	Alfredo Gómez Carreño.....	8 abril 1898	11 agosto 1898
Teniente 2.º.....	Guillermo Brown.....	17 febrero 1898	31 dicbre. 1898
" ".....	Urbano Libano.....	17 " 1898	29 julio 1898
" ".....	Luis A. Oyarzun.....	17 " 1898	31 dicbre. 1898
" ".....	Gregorio Santa Cruz.....	17 " 1898	31 " 1898
" ".....	Eugenio Errázuriz L.....	8 abril 1898	31 " 1898
" ".....	Cárlos Ward.....	8 junio 1898	30 julio 1898
" ".....	Ismael Huerta.....	8 " 1898	2 agosto 1898
" ".....	Alfredo Searle.....	8 " 1898	30 julio 1898
" ".....	Tristan Molina.....	8 abril 1898	30 julio 1898
" ".....	Alberto Asmusen.....	8 novbre. 1898	31 dicbre. 1898
" ".....	Edmundo Eastman.....	8 dicbre. 1898	31 " 1898
Cirujano mayor de 2.ª.....	Moises Gacitúa.....	20 agosto 1898	31 " 1898
" ".....	Godofredo Bermúdez.....	27 novbre. 1898	31 " 1898
Cirujano 1.º.....	Federico T. Delfin.....	8 abril 1898	29 julio 1898
" 2.º.....	Victor Lavenas.....	19 agosto 1898	31 dicbre. 1898
Guardia marina de 1.ª.....	Alberto Chandler.....	8 abril 1898	12 novbre. 1898
" " de 2.ª.....	Emiliano Costa.....	8 " 1898	31 dicbre. 1898
" " ".....	Arturo Eerisso.....	8 " 1898	31 " 1898
" " ".....	Santiago Lorca.....	8 " 1898	31 " 1898
" " ".....	Carlos Jouanne.....	8 " 1898	31 " 1898
" " ".....	Salvador de la Piedra.....	8 " 1898	31 " 1898
" " ".....	Justiniano Cabello.....	8 " 1898	31 " 1898
" " ".....	Heriberto Frias.....	8 " 1898	31 " 1898
" " ".....	Guillermo Sartori.....	8 " 1898	31 " 1898
" " ".....	Efren Arratia.....	27 novbre. 1898	31 " 1898
Contador mayor de 2.ª.....	Manuel A. Baeza.....	22 abril 1898	31 " 1898
" 2.º.....	Francisco Rojas.....	8 " 1898	21 octbre. 1898
" 3.º.....	Mannel López Pérez.....	8 " 1898	27 octbre. 1898
" ".....	Guillermo Manhood.....	8 " 1898	4 agosto 1898
" ".....	Francisco Merino.....	9 novbre. 1898	31 dicbre. 1898
Ingeniero mayor de 1.ª.....	Cárlos J. Warner.....	4 agosto 1897	7 novbre. 1898
" " de 2.ª.....	Bernardo Ampuero.....	28 octbre. 1898	31 dicbre. 1898
" 1.º.....	José D. Vallejos.....	8 abril 1898	11 agosto 1898
" 1.º.....	Tomás Turner.....	26 mayo 1898	31 dicbre. 1898
" 2.º.....	Enrique Cubillos.....	8 abril 1898	31 dicbre. 1898
" ".....	Eueterio del C. Prado.....	15 mayo 1898	11 agosto 1898
" ".....	Nicanor Astorga.....	12 setbre. 1898	31 dicbre. 1898
" ".....	Diojenes Córdova.....	15 mayo 1898	5 junio 1898
" " electricista.....	Basil R. Koc.....	1.º enero 1898	31 dicbre. 1898
" 3.º.....	Julio García.....	15 mayo 1898	30 setbre. 1898
" ".....	Alejandro Meers.....	15 " 1898	31 dicbre. 1898
" ".....	Daniel Johnson.....	15 " 1898	31 dicbre. 1898
" ".....	Julio Chaparro.....	8 abril 1898	12 setbre. 1898
" ".....	Jorje Mc. Laren.....	26 mayo 1898	31 dicbre. 1898

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE		HASTA	
Ingeniero 3.º	Juan E. Alliday	26 mayo	1898	31 dicbre.	1898
" "	Hugh Cogswell	26 "	1898	31 "	1898
" "	Enrique Dulton	26 "	1898	31 "	1898
" "	James Dawson	26 octubre	1898	31 "	1898
" "	Juan T. Thomas	15 mayo	1898	31 "	1898
" "	Federico Mellain E.	14 dicbre.	1898	31 "	1898

Individuos del equipaje embarcados durante este lapso de tiempo, 146; desembarcados, 43; desertores, 55; desertores presentados voluntariamente, 12; aprehendidos, 1; juzgados, 8; espulsados, 5, i fallecidos, 2.

En este blindado funcionó un curso de artillería compuesto de 32 alumnos, el que ha producido resultados bastante satisfactorios, encontrándose los individuos debidamente preparados i listos para ser enviados al *Cochrane* con el fin de que obtengan el título de especialistas.

Blindado «Capitan Prat»

Al mando del capitán de navío señor Arturo E. Wilson.
—Monta 14 cañones.—Tiene 6,900 toneladas de desplazamiento.

Este blindado ha efectuado los siguientes viajes durante el año, enarbolando la insignia de buque jefe:

- 1.º De Valparaíso a Talcahuano, en convoi con el *Blanco*, *Zenteno*, *Errázuriz* i *Simpson*.
- 2.º De Talcahuano a Lota.
- 3.º De Lota a Talcahuano.
- 4.º De Talcahuano a Valparaíso.
- 5.º De Valparaíso a Coquimbo, con la *Esmeralda*, *Blanco*, *Zenteno* i *Simpson*.
- 6.º De Coquimbo a Arica.
- 7.º De Arica a Iquique.
- 8.º De Iquique a Tocopilla.
- 9.º De Tocopilla a Mejillones, despues de haber estado frente al puerto cuatro horas en ejercicio de tiro al blanco en eclipse.
10. De Mejillones a Antofagasta.
11. De Antofagasta a Caldera.
12. De Caldera a Coquimbo.
13. De Coquimbo a Talcahuano.
14. De Talcahuano a Lota.
15. De Lota a Talcahuano.
16. De Talcahuano a Lota.
17. De Lota a Talcahuano.
18. De Talcahuano a Corral.
19. De Corral a Ancud.
20. De Ancud a Talcahuano.
21. De Talcahuano a Quinteros con toda la Escuadra.
22. De Quinteros a la capital del Departamento de Marina

En los viajes antedichos, como buque insignia, ha evolucionado con el *O'Higgins*, *Esmeralda*, *Blanco*, *Zenteno*, *Pinto*, *Lynch*, *Condell*, destroyers i torpederas, ocupándose, además, en ejercicios de tiro al blanco, curvas de jiro, etc i asistido a las Revistas de Escuadra efectuadas el 7 i 25 de agosto por S. E. el Presidente de la República i el señor Director Jeneral de la Armada.

Para hacer los viajes señalados se ha empleado 58 dias, recorriendo en este lapso de tiempo 5,331 millas.

Se hicieron los siguientes disparos:

Con cañon de 24 centímetros.....	54
Con cañon de 12 centímetros.....	125
Con cañon Hotchkiss de 57 milímetros...	565
Con id. id. de 47 id.....	354
Con ametralladora Hotchkiss de 37 milim.	2,958
Con cañon de 76 milímetros.....	6

Total de disparos..... 4,062

El buque ha permanecido armado durante todo el año, i los señores jefes i oficiales que han prestado sus servicios en el mismo término, lo demuestra la siguiente relacion:

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Comandante en jefe....	<i>Insignia</i>		
Capitan de navio.....	Juan M. Simpson.....	15 novbre. 1895	31 dicbre. 1898
" de fragata.....	Meliton Gajardo.....	6 setiembre 1898	19 agosto 1898
" ".....	Florencio Guzman.....	5 " 1898	31 dicbre. 1898
" ".....	Roberto Maldonado.....	14 " 1898	19 setiembre 1898
Teniente 1.º.....	Jorje Mery.....	17 dicbre. 1896	31 dicbre. 1898
Cirujano mayor de 1.º.....	Pedro V. O'Ryan.....	11 setiembre 1897	1.º marzo 1898
" " ".....	Manuel Valencia.....	1.º marzo 1898	1.º abril 1898
" " ".....	Julio T. Escobar.....	14 junio 1898	31 dicbre. 1898
Contador mayor de 2.º.....	Cárlos Jaunes.....	21 marzo 1896	31 " 1898
" " 3.º.....	Manuel Pérez López.....	26 abril 1897	8 febrero 1898
" " ".....	Guillermo Bañados.....	14 febrero 1898	20 setiembre 1898
" " ".....	Jenaro Castro.....	22 novbre. 1898	31 dicbre. 1898
Ingeniero mayor de 1.º.....	Juan de la Cruz Vial.....	11 abril 1889	31 " 1898
Piloto 3.º.....	Manuel Jofré.....	8 novbre. 1897	31 " 1898
Capellán.....	Ricardo Mate de Luna.....	10 mayo 1898	2 setiembre 1898

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Comandante.....	<i>Dotacion</i>		
Capitan de navío.....	Arturo E. Wilson.....	8 setiembre 1898	31 dicbre. 1898
" de corbeta.....	Eneas Espinosa.....	27 " 1897	14 abril 1898
" ".....	Guillermo García H.....	14 abril 1898	31 dicbre. 1898
" ".....	Cárls Plaza.....	17 enero 1898	9 mayo 1898
" ".....	Baldomero Pacheco.....	1.º novbre. 1898	31 dicbre. 1898
Teniente 1.º.....	Alfredo Sanhueza.....	3 dicbre. 1894	31 " 1898
" 2.º.....	Arturo Swett.....	10 mayo 1896	31 " 1898
" ".....	Ernesto Raby.....	14 agosto 1897	31 " 1898
" ".....	Cárls Bobillier.....	21 abril 1898	31 " 1898
" ".....	Alfredo Morgan.....	8 mayo 1897	21 febrero 1898
" ".....	Alberto Vargas S.....	8 enero 1897	12 abril 1898
" ".....	Cárls Ward.....	29 julio 1898	31 dicbre. 1898
" ".....	Alberto Asmussen.....	24 " 1898	27 novbre. 1898
" ".....	Enrique Larenas.....	15 setiembre 1898	30 setiembre 1898
Guardia-marina de 1.ª.....	Eugenio Errázuriz.....	31 dicbre. 1897	22 febrero 1898
" ".....	Luis F. Cádiz.....	18 febrero 1898	30 abril 1898
" ".....	Bracey Wilson.....	31 dicbre. 1897	13 " 1898
" ".....	Arturo Almeida.....	20 febrero 1898	2 " 1898
" ".....	Luis Díaz Palacios.....	15 enero 1897	30 mayo 1898
" ".....	Alfredo Searle.....	31 dicbre. 1898	22 febrero 1898
" ".....	Edmundo Eastman.....	10 setiembre 1897	14 enero 1898
" ".....	Exequiel Pérez.....	31 dicbre. 1897	17 " 1898
Guardiamarina de 2.ª.....	Miguel A. Rojas.....	2 setiembre 1895	31 dicbre. 1898
" ".....	Samuel Yávar.....	24 " 1895	15 setiembre 1898
" ".....	Alfonso Ameau.....	15 " 1896	1.º mayo 1898
" ".....	Jorje Walton.....	6 novbre. 1896	31 dicbre. 1898
" ".....	Julio A. Julio.....	14 agosto 1896	1.º febrero 1898
" ".....	Arturo Berrisso.....	4 febrero 1897	22 " 1898
" ".....	Santiago Lorca.....	4 " 1897	22 " 1898
" ".....	Benjamin Barros.....	4 " 1897	31 dicbre. 1898
" ".....	Cárls Jouanne.....	20 " 1897	22 febrero 1898
" ".....	Luis A. Barrientos del S.....	27 agosto 1897	31 dicbre. 1898
" ".....	Arturo Soto.....	27 " 1897	31 " 1898
" ".....	Guillermo Vargas.....	20 enero 1898	31 " 1898
" ".....	Mannel Montalva.....	25 " 1898	31 " 1898
" ".....	Familio Günther.....	25 " 1898	31 " 1898
" ".....	Julio Dithorn.....	30 julio 1898	31 " 1898
" ".....	Eduardo Gándara R.....	30 " 1898	31 " 1898
" ".....	Marcial O. Araya.....	18 agosto 1898	31 " 1898
" ".....	Cárls Aylwin.....	7 setiembre 1898	13 setiembre 1898
" ".....	Demetrio 2.º Rojas.....	8 octubre 1898	26 novbre. 1898
" ".....	Bernardo Riquelme.....	27 novbre. 1898	31 dicbre. 1898
Cirujano 1.º.....	Maximiliano González.....	11 octubre 1897	3 mayo 1898
" 2.º.....	Santiago Ledesma.....	2 mayo 1898	8 octubre 1898
" ".....	Abel Santelices.....	10 junio 1898	31 dicbre. 1898
Contador 2.º.....	Justo Gacitúa.....	2 octubre 1897	17 marzo 1898
" ".....	Mignel Luis Alvarez.....	15 febrero 1898	31 dicbre. 1898
" ".....	Alberto J. Reynolds.....	9 mayo 1898	30 julio 1898
" 3.º.....	Francisco Merino.....	17 junio 1897	7 abril 1898
" ".....	Alfredo Casas-Cordero B.....	6 mayo 1898	31 Dicbre. 1898
" ".....	Daniel 2.º Azócar.....	13 novbre. 1898	12 " 1898
" 2.º.....	Arturo Martínez Cerro.....	19 dicbre. 1898	31 " 1898
Ingeniero ".....	Felipe Morales.....	21 setiembre 1898	31 " 1898
" ".....	Juan 2.º Montenegro.....	1.º dicbre. 1897	20 marzo 1898
" ".....	Manuel Cerda.....	26 mayo 1898	14 setiembre 1898
" ".....	Enrique Kellel.....	12 setiembre 1898	29 octubre 1898
" ".....	Amador Cubillos.....	18 octubre 1898	31 dicbre. 1898
" 3.º.....	Estanislao Sikorski.....	26 marzo 1898	31 " 1898
" ".....	Cárls T. Gómez.....	7 febrero 1897	31 " 1898
" ".....	Julio C. Chaparro.....	14 abril 1896	22 febrero 1898
" ".....	Aurelio Mora.....	15 novbre. 1897	7 agosto 1898

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Ingeniero 3.º	Victor Carvajal	1.º octubre 1895	14 setbre. 1898
"	Enrique Mardones	22 julio 1898	31 dicbre. 1898
"	Juan Solari	22 julio 1898	31 " 1898
"	Baudilio Ponce de Leon	24 octubre 1898	31 " 1898
"	Arturo Galvez	27 novbre. 1898	15 " 1898
Piloto 3.º	David Cesari	13 agosto 1898	18 setbra. 1898
"	Ricardo Garcia	12 setbre. 1898	10 dicbre. 1898
"	Edmundo Spoerer	11 dicbre. 1898	31 dicbre. 1898
Ingeniero 1.º	Archibaldo Bruce	12 agosto 1897	5 setbre. 1898
" 2.º	Juan Gooddall	5 marzo 1896	31 dicbre. 1898
" 2.º	Luis F. Noakes	19 febrero 1898	31 " 1898
" 2.º	Federico Masxcall	21 octubre 1898	31 " 1898
" 3.º	Roberto Rauckin	21 octubre 1898	31 " 1898
"	Federico Mallandaine	7 marzo 1897	14 " 1898
"	Pedro Toffoli	7 marzo 1897	14 " 1898
" torpedista	Ernesto Wilson	16 febrero 1898	16 " 1898
"	Ernesto Bremicker	2 setbre. 1898	31 " 1898
"	James M. Clarck	25 octubre 1898	31 " 1898

Individuos de equipaje embarcados..	825
» » desembarcados.....	742
Desertores.....	81
» aprehendidos.....	6
» presentados voluntariamente.....	3
Espulsados.....	5
Fallecidos.....	5

Durante el año funcionó a bordo la Escuela de Señaleros con asistencia de 61 alumnos i cinco timoneles, habiendo sido todos aprobados, no obstante la dificultad que ha habido para hacer cumplir el régimen establecido para la escuela a causa de las interrupciones a que da lugar el cumplimiento del régimen interno de a bordo, ejercicios, etc. Para que el adelanto de los alumnos corresponda al fin con que fué creada la escuela, es necesario desligarlos de los ejercicios que les impone el régimen militar i de a bordo i asignar para su servicio a un buen instructor de señales i ademas a un preceptor competente que se dedique especialmente a las clases de instruccion primaria, sobre todo dando preferente atencion a la ortografia, pues el desconocimiento de los alumnos

a esta importante parte de la gramática, da lugar a que no se reciban correctamente las comunicaciones por señales.

Llenos estos vacíos, la escuela podría también educar señaleros primeros para timoneles en la misma forma que se ha hecho antes i cuyo sistema dió espléndido resultado.

Finalmente, la escuela de instruccion primaria no ha podido marchar con toda regularidad con motivo del régimen de a bordo, ejercicios, limpiezas, etc., que absorben todo el tiempo; sin embargo, asistieron a clases setenta individuos, los cuales salieron en su mayor parte aprobados.

Crucero «Esmeralda»

*Al mando del capitán de navío señor Lindor Pérez G.—
Monta 36 cañones.—Tiene 7,300 toneladas de despla-
zamiento.*

Este crucero ha efectuado los siguientes viajes duran-
te el año de 1898:

- 1.º De Valparaíso al Tomé.
- 2.º De Tomé a Talcahuano compensando compases,
curvas de jiros, etc.
- 3.º De Talcahuano a isla Santa María, curvas de jiros,
lanzamiento de torpedos, etc.
- 4.º De Talcahuano a Valparaíso.
- 5.º De Valparaíso a Quinteros, tiro al blanco.
- 6.º De Quinteros a Valparaíso.
- 7.º De Valparaíso a Quinteros, con S. E. i Escuela Mi-
litar.
- 8.º De Quinteros a Valparaíso, con S. E.
- 9.º De Valparaíso a Los Vilos.
10. De Los Vilos a Valparaíso.
11. De Valparaíso a Coquimbo, en escuadra de ejer-
cicios.
12. De Coquimbo a Arica, id. id.
13. De Arica a Iquique, id. id.
14. De Iquique a Tocopilla, id. id.
15. De Tocopilla a Mejillones, id. id.
16. De Mejillones a Iquique, id. id.
17. De Iquique a Caldera, id. id.
18. De Caldera a Coquimbo, id. id.
19. De Coquimbo a Valparaíso, en comisión especial.
20. De Valparaíso a Talcahuano.
21. De Talcahuano a Corral.
22. De Corral a Ancud.
23. De Ancud a Talcahuano.
24. De Talcahuano a Quinteros.

25. De Quinteros a Valparaiso.
 Total de dias navegados: 27 dias 9 horas, haciendo
 5,910 millas a vapor.

Se hizo los siguientes disparos:

Con cañon de	20.3 m/m.....	18
" " "	152 "	191
" " "	76 " (40 calibre)...	70
" " "	76 " (20 ")...	20
" " "	57 "	404
" " "	47 "	91
" " "	57 " (salvas).....	358
" tubo de ejercicios	37 "	4,707
" " " "	7 "	8,420
" " " "	5.6 "	4,085
" rifle Mauser	7 "	10,035
" " "	7 " (fogueo).....	1,100
" " "	7 " "	4,060
" revólvers	12 "	200
" ametralladoras	7 "	500

Total de disparos..... 34,259

Este crucero permaneció armado durante todo el año.

*Jefes i oficiales que han permanecido embarcados en el
 crucero en 1898*

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Capitan de navío.....	Lindor Pérez G.	1.º agosto	1895 31 dicbre. 1898
" de fragata.....	Mignel Aguirre.....	11 julio	1895 14 marzo 1898
" "	Luis Gómez Carreño.....	10 marzo	1898 4 agosto 1898
" de corbeta.....	Agustín Astudillo.....	6 agosto	1896 10 mayo 1898
" "	Guillermo Soublette.....	4 "	1898 30 dicbre. 1898
Teniente 1.º	Alfredo Portaluppi.....	28 enero	1897 31 dicbre. 1898
" 2.º	Arturo Acevedo.....	28 "	1897 29 marzo 1898
" "	Braulio Bahamondes.....	28 "	1897 31 dicbre. 1898
" "	Agustín Dagnino.....	14 julio	1897 31 dicbre. 1898
" "	Ismael Gajardo.....	4 agosto	1897 7 agosto 1898
" "	Ignacio Valdes.....	16 abril	1898 31 dicbre. 1898
" "	Alfredo Searle.....	30 julio	1898 31 dicbre. 1898
" "	David Puyol.....	1.º enero	1898 27 novbre. 1898

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Guardiamarina de 1. ^o	Vicente Abasolo	14 enero 1898	10 febrero 1898
"	Juan G. Valenzuela	14 setbre. 1897	31 dicbre. 1898
"	Guillermo Titus	1. ^o enero 1898	30 abril 1898
"	Luis Uribe N.	21 marzo 1898	30 abril 1898
"	Constantino Larenas	10 dicbre 1898	31 dicbre. 1898
" de 2. ^a	Ignacio Urrutia	17 novbre. 1896	31 " 1898
"	Cárlos Bordali	17 " 1896	31 " 1898
"	Alfredo Santander	17 " 1896	31 " 1898
"	Ignacio Garai	17 " 1896	31 " 1898
"	J. Toribio Merino	28 enero 1897	9 mayo 1898
"	Ramon Cornejo	17 novbre. 1896	9 " 1898
"	Emiliano Costa	23 dicbre. 1897	10 " 1898
"	Romilio Gutiérrez C.	15 julio 1898	31 dicbre. 1898
"	Luis Ebert	19 julio 1898	31 " 1898
"	Luis Daroch	1. ^o agosto 1898	31 " 1898
"	Arturo Gallardo	27 novbre. 1898	31 " 1898
Cirujano mayor de 2. ^a	Federico Fischer	7 febrero 1898	31 " 1898
" 1. ^o	Godofredo Bermúdez	28 setbre. 1897	8 febrero 1898
" 2. ^o	Doningo Cáceres	8 febrero 1898	31 dicbre. 1898
Contador 1. ^o	Julio E. González	2 julio 1897	31 " 1898
" 2. ^o	Alberto Reynolds	11 enero 1897	10 abril 1898
" 3. ^o	Luis A. Ocarranza	24 octubre. 1896	31 dicbre. 1898
" 3. ^o	Juan A. Cornejo	24 enero 1897	18 abril 1898
Ingeniero mayor de 1. ^a	Santiago Miller	11 enero 1897	31 dicbre. 1898
" 1. ^o	Juan E. Wright	10 setbre. 1897	14 abril 1898
" 1. ^o	Santiago Stanger	1. ^o mayo 1898	31 dicbre. 1898
" 2. ^o	Ignacio Torres	11 enero 1897	31 " 1898
"	Juan H. Harper	23 febrero 1897	1. ^o febrero 1898
"	Juan 2. ^o Montenegro	26 mayo 1898	31 julio 1898
"	Luis Baicaluppi	11 enero 1897	15 setbre. 1898
"	Francisco Kennedy	18 agosto 1898	31 dicbre. 1898
" 3. ^o	Pedro Rodríguez	11 enero 1897	31 " 1898
"	Rojelio Montero	11 " 1897	31 " 1898
"	Pedro Kenner	28 " 1897	31 " 1898
"	G. C. P. Chubb	6 febrero 1897	31 " 1898
"	Jorje Bean	11 enero 1897	31 " 1898
"	Tomas Biskeatt	11 enero 1897	31 " 1898
"	Juan C. Anderson	1. ^o agosto 1897	31 " 1898
"	Tomas W. Armisson	1. ^o agosto 1897	31 " 1898
"	Francisco Sykes	27 novbre. 1897	31 julio 1898
"	Ernesto Johnson	21 enero 1898	6 marzo 1898
"	Pedro S. Yensen	1. ^o agosto 1897	1. ^o febrero 1898
"	Juan 2. ^o Contreras	11 febrero 1898	30 abril 1898
"	Roman Suárez	11 " 1898	30 " 1898
"	Francisco Farias	11 " 1898	30 " 1898
"	Santiago Gallagher	26 novbre. 1898	31 dicbre. 1898
"	David Salgado	16 novbre. 1898	31 " 1898
Piloto 1. ^o	Jorje R. Sibbald	11 febrero 1898	30 abril 1898
" 3. ^o militar	Edmundo Pinto	9 setbre. 1898	10 dicbre. 1898
" 3. ^o "	Alberto Zegers	10 dicbre. 1898	31 dicbre. 1898

Durante el año se ha embarcado para la dotacion de dicho crucero.

Individuos de equipaje	1,139
Desembarcados	921
Desertaron	76

Desertores presentados voluntariamente...	6
Desertores juzgados.....	9
Se espulsaron.....	13

Durante el año funcionó en este buque la escuela de instruccion primaria con toda regularidad.

Se formaron dos cursos: uno de 25 alumnos compuesto de aquellos individuos que sabian leer i escribir i otro de 50 formado por aquellos que no tenian nociones ni de lo uno ni de lo otro.

Se les enseñó a los primeros, lectura, escritura, aritmética i jeografia i a los segundos, lectura, escritura i conocimiento de los números.

El resultado satisfactorio de los exámenes ha dejado la impresion de que el adelanto alcanzado promete para el futuro buenas esperanzas. En la actualidad no hai a bordo ni un solo individuo que no sepa leer mas o menos correctamente.

Crucero «Blanco Encalada»

Al mando del capitán de navío señor Pedro Nolasco Martínez.—Monta 12 cañones.—Tiene 5,098 toneladas de desplazamiento.

Este buque ha efectuado durante el año de 1898 los siguientes viajes i desempeñado las comisiones que se espresan:

- 1.° De Valparaiso a Talcahuano, en Escuadra.
- 2.° De Talcahuano a Penco, en convoi con el *Errázuriz* para cambiar señales a gran distancia con el *Prat*.
- 3.° De Talcahuano a Lota, con la Escuadra, con el fin de tomar carbon.
- 4.° De Lota a Talcahuano.
- 5.° De Talcahuano a Valparaiso, con la Escuadra.
- 6.° De Valparaiso a Coquimbo, id. id.
- 7.° De Coquimbo a Arica, id. id.
- 8.° De Arica a Iquique, id. id.
- 9.° De Iquique a Tocopilla.
10. De Tocopilla a Mejillones.
11. De Mejillones a Pisagua, a tomar guardias nacionales.
12. De Pisagua a Caleta Buena, id. id.
13. De Caleta Buena a Iquique, id. id.
14. De Iquique a Caldera.
15. De Caldera a Coquimbo.
16. De Coquimbo a Pisagua, a recibir guardias nacionales.
17. De Pisagua a Iquique, id. id.
18. De Iquique a Coquimbo.
19. De Coquimbo a Valparaiso, a tomar a S. E. el Presidente de la República que fué a revistar la Escuadra.
20. De Valparaiso a Coquimbo.
21. De Coquimbo a Valparaiso
22. De Valparaiso a Coquimbo,

23. De Coquimbo a Talcahuano.
 24. De Talcahuano a Tomé.
 25. De Tomé a Talcahuano e isla de la Quiriquina.
 26. De Quiriquina a Talcahuano.
 27. De Talcahuano a Corral.
 28. De Corral a Ancud.
 29. De Ancud a Talcahuano.
 30. De Talcahuano a Rio Imperial, a tomar a S. E. el
 Presidente de la República.
 31. De Rio Imperial a Valparaiso.
 Total de dias navegados, 38 dias 1 hora.
 Total de millas navegadas a vapor, 7,560.
 Número de disparos hechos durante el año de 1898:

Con cañon de 203 milímetros.....	21
Con cañon de 100 "	100
Con cañon de 47 "	398
Con cañon de 37 "	484
Con tubos de 37 "	4,488
Con tubos de 8 "	10,131
Con tubos de Morris.....	720
Con rifles Mauser.....	10,975
Con revólvers.	478
Total de disparos.....	27,785

Los jefes i oficiales que ha tenido a su bordo el *Blanco Encatada* en el mismo año, se demuestra en el siguiente cuadro:

EMPLEROS	NOMBRES	DESDE	HAJSTA
Capitan de navío.....	Fernando Gómez.....	20 abril 1897	20 abril 1898
" "	Arturo E. Wilson.....	8 " 1898	8 setiembre 1898
" "	Pedro N. Martínez.....	12 setiembre 1898	31 dicbre. 1898
Capitan de corbeta.....	Juan B. Filippi.....	12 enero 1898	31 " 1898
" "	Guillermo D. Soublette.....	12 " 1898	17 enero 1898
" "	Julio Chacon.....	5 " 1898	17 abril 1898
Teniente 1.º.....	Alfredo Lyon S.....	5 octubre 1898	31 dicbre. 1898
" 2.º.....	Luis G. Soffia.....	5 " 1898	17 enero 1898
" "	Oswaldo Cármas.....	27 " 1898	19 " 1898
" "	Enrique Larénas.....	1.º abril 1898	31 dicbre. 1898

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Teniente 2.º	Tristan Molinas.....	1.º agosto	1898 31 dicbre. 1898
" "	Cárlos Guzman.....	27 "	1898 5 octubre 1898
" "	Alberto Valderrama.....	26 novbre.	1898 31 dicbre. 1898
" "	Miguel Diaz.....	13 marzo	1898 27 novbre. 1898
" "	Roberto Garay.....	4 dicbre.	1898 31 dicbre. 1898
Guardia-marina de 1.ª	Arturo Browne.....	4 enero	1898 14 enero 1898
" "	Cárlos Ward.....	4 "	1898 21 febrero 1898
" "	Miguel Diaz.....	4 "	1898 25 marzo 1898
" "	Ruben Morales.....	18 "	1898 7 febrero 1898
" "	Ernesto Cornejo.....	18 mayo	1898 16 julio 1898
" "	Julio Valverde.....	18 "	1898 17 mayo 1898
" "	Marco A. Zelada.....	28 setiembre	1898 7 octubre 1898
Guardia-marina de 2.ª	Julio A. Julio.....	2 febrero	1898 9 mayo 1898
" "	Arturo Mayer.....	19 enero	1898 31 dicbre. 1898
" "	Hipólito Marchant.....	3 febrero	1898 31 " 1898
" "	Ricardo Calderon.....	3 "	1898 31 " 1898
" "	Heriberto Frias.....	21 "	1898 31 " 1898
" "	Salvador de la Piedra.....	21 "	1898 21 febrero 1898
" "	Benigno E. Delgado.....	18 julio	1898 31 dicbre. 1898
" "	Flamarión Torres.....	18 "	1898 31 " 1898
" "	Santos Muñoz.....	2 agosto	1898 27 novbre. 1898
" "	Joaquin Mancilla.....	2 "	1898 17 agosto 1898
" "	Arturo Haland.....	27 novbre.	1898 31 dicbre. 1898
Cirujano 2.º	Abel Santelices.....	27 "	1898 27 febrero 1898
Contador 1.º	Alberto Reynolds.....	31 julio	1898 12 dicbre. 1898
Ingeniero 2.º	Enrique Cubillos.....	31 "	1897 21 febrero 1898
" "	Juan P. Carrasco.....	25 abril	1898 9 julio 1898
" "	Flavio Garcia.....	4 enero	1898 1.º novbre. 1898
" "	Francisco Farias.....	15 julio	1898 11 " 1898
" "	Jovino Núñez.....	15 "	1897 5 enero 1898
" "	Agustín Mary.....	7 abril	1898 31 dicbre. 1898
" "	Cárlos Hartard.....	15 junio	1898 31 " 1898
" "	Juan Carr.....	1.º enero	1898 24 junio 1898
" "	Francisco Montero.....	31 julio	1898 31 dicbre. 1898
" "	Ernesto Buceta.....	31 "	1898 10 agosto 1898
" "	Cárlos Jones.....	10 agosto	1898 31 dicbre. 1898
" "	Samuel Lee.....	29 octubre	1898 31 " 1898
" "	Augusto Burneister.....	14 dicbre.	1898 31 " 1898
Piloto 1.º Inst. primaria.	Pedro Anjel Aulo.....	10 agosto	1898 21 agosto 1898

El movimiento de individuos embarcados dentro del año de que se da cuenta, ha sido de 203; desembarcados, 185; desertores, 39; presentados voluntariamente, 7; aprehendidos, 11; juzgados, 15; expulsados, 5, i fallecidos, 1.

La escuela de instruccion primaria, ya establecida a bordo de este crucero i organizada convenientemente por cursos para la enseñanza durante el presente año, no ha funcionado con la regularidad debida, haciéndose las clases con mucha intermitencia. La causa que motivó la suspension de las clases fué debido a un réjimen espe-

cial de ejercicios, dictado por la Comandancia en Jefe de la Escuadra i seguido durante el tiempo que los buques permanecieron en campaña, absorbiendo el tiempo por completo que se destinaba con este objeto, para dedicarlo con preferencia a la instruccion militar, zafarranchos i demas puestos de combate, a fin de que la marinería pudiera adiestrarse i familiarizarse en sus respectivos puestos i poder así obtener un conocimiento cabal de sus obligaciones i deberes, haciéndose, por lo tanto, indispensable alterar el réjimen interno.

Blindado «Almirante Cochrane»

Al mandò del capitan de fragata don Luis Artigas C. — Monta 10 cañones.—Tiene 3,500 toneladas de desplazamiento.

Este blindado ha verificado los siguientes viajes i desempeñado las comisiones que se espresan:

- 1.º De Valparaiso a Coquimbo.
- 2.º De Coquimbo a Valparaiso.
- 3.º De Valparaiso a Talcahuano a entrar al dique a limpiar i recorrer fondos, etc.
- 4.º De Talcahuano a Lota a rellenar carboneras.
- 5.º De Lota a Valparaiso.
- 6.º De Valparaiso a Coquimbo a invernar.
- 7.º De Coquimbo a Talcahuano, con escala en Quinteros i Valparaiso.
- 8.º De Talcahuano a Tomé, Quiriquina i regreso a Talcahuano.
- 9.º De viaje a Ancud con la escuadrilla de torpederas, con escala en Lebu, Isla Mocha i Corral.
10. De viaje al departamento en ejercicios de escuadra tocando en Juan Fernández i Quinteros.

Total de días navegados, 16.

Millas navegadas a vapor, 2,954.

Número de disparos hechos durante el año:

Con ametralladoras de 37 m/m. a bala.....	2,700
Con cañon Hotckiss 47 " " "	236
Con " " 57 " " "	112
Con " Armstrong de 67 m/m. a bala.....	71
Con rifle Mauser de 7 " " "	9,860
Con " Manlicher de 8 " " "	2,500
Con tubos Morris " "	2,400
Con ametralladoras Maxim " "	3,000
Con id. Gatling " "	2,900
Con revólvers Gallant " "	1,200
Con cañon Hotckiss de 47 m/m. a foguero... 207	
Con " Armstrong de 12 c/m. a " ... 21	228
	25,207

El buque permaneció como escuela de artillería i torpedos hasta agosto i en esa fecha se incorporó a la Escuadra de Evolucionés.

Va a continuacion el cuadro de los señores jefes i oficiales que han estado embarcados en el buque durante el año de 1898 desde las fechas que se indican:

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Capitan de navío.....	Leoncio Valenzuela.....	1.º setiembre 1896	9 mayo 1898
" de fragata.....	Luis Artigas C.....	9 mayo 1898	31 diciembre 1898
" de corbeta.....	Arturo Whiteside.....	3 julio 1898	31 " 1898
Teniente 1.º.....	Juan Schröder.....	24 agosto 1897	5 julio 1898
" ".....	Alfredo Lyon.....	4 " 1898	5 octubre 1898
" ".....	José Edwards.....	4 " 1898	13 " 1898
" 2.º.....	Luis Langlois V.....	8 mayo 1897	17 enero 1898
" ".....	Cárlas Guzman.....	4 junio 1898	3 julio 1898
" ".....	Victor Vergara Salvá.....	10 agosto 1898	4 octubre 1898
" ".....	Tomas Green.....	10 agosto 1898	31 diciembre 1898
" ".....	Almazor Hernández.....	5 octubre 1898	31 " 1898
" ".....	Arturo Almeida.....	5 " 1898	31 " 1898
Guardia-marina de 1.ª.....	Julio Valverde.....	15 junio 1897	3 enero 1898
" de ".....	Victor Vergara Salvá.....	26 julio 1897	3 " 1898
" de ".....	Vicente Abasolo.....	24 " 1897	3 " 1898
" de ".....	Alberto Asmussen.....	23 " 1897	3 " 1898
" de ".....	Juan M. Arenas A.....	3 agosto 1897	3 " 1898
" de ".....	Jorje Délano.....	10 mayo 1897	3 " 1898
" de ".....	Cárlas Ward.....	3 agosto 1897	3 " 1898
" de ".....	Eujenio Errázuriz.....	2 " 1897	3 " 1898
" de ".....	Luis E. Cádiz.....	25 julio 1897	3 " 1898
" de ".....	Ismael Huerta.....	25 " 1897	3 " 1898
" de ".....	Alfredo Searle.....	2 agosto 1897	3 " 1898

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Guardia-marina de 1.ª	Miguel Díaz	25 julio 1897	3 enero 1898
" de "	David Puyol	25 " 1897	3 " 1898
" de "	Bra-ey Wilson	25 " 1897	3 " 1898
" de "	Arturo Middleton	25 " 1897	3 " 1898
" de "	Guillermo Titus	4 agosto 1897	3 " 1898
" de "	Arturo Almeida	3 " 1897	3 " 1898
" de "	Ezequiel Pérez	25 julio 1897	3 " 1898
" de "	Edmundo Eastman	14 enero 1898	28 julio 1898
" de "	Arturo G. Broowne	14 " 1898	1.º agosto 1898
" de "	Roberto Garai	14 " 1898	4 julio 1898
" de "	Luis Díaz	14 " 1898	16 enero 1898
" de "	Julio Lagos	14 " 1898	4 julio 1898
" de "	Antonio Asenjo	14 " 1898	4 " 1898
" de "	Clemente Alfonso	14 " 1898	4 " 1898
Contador 3.º	Juan A. Cornejo	25 junio 1898	25 junio 1898
" 2.º	Alfredo Bustos	23 " 1897	31 diciembre 1898
" 3.º	Manuel Univaso	8 " 1898	9 setiembre 1898
Ingeniero mayor de 2.ª	Bernardo Ampuero	7 agosto 1897	9 febrero 1898
Ingeniero 1.º	Juan R. Stewart	7 enero 1898	31 diciembre 1898
" 2.º	Guillermo Stollhard	11 " 1897	2 setiembre 1898
" " "	José D. Vallejos	11 febrero 1898	11 " 1898
" 3.º	Juan 2.º Contreras	18 enero 1898	11 febrero 1898
" " "	Francisco 2.ª Farias	18 " 1897	4 julio 1898
" " "	Flavio Garcia	15 junio 1897	3 enero 1898
" " "	Roman Suárez	18 enero 1898	11 febrero 1898
" " "	James Brown	11 febrero 1898	31 diciembre 1898
" " "	Isaías Cánaves	9 agosto 1898	31 " 1898
" " "	Ernesto Buceta	9 " 1898	31 " 1898
" " "	Caupolican Merino	13 setiembre 1898	31 " 1898
Guardia-marina de 2.ª	Lyonel Rabi	12 julio 1898	31 " 1898
" de "	Francisco Merino	12 " 1898	31 " 1898
" de "	Abdon Diaz	12 " 1898	31 " 1898
" de "	Luis Lavín	12 " 1898	31 " 1898
Piloto 1.º	Jorje R. Sibbald	8 setiembre 1898	11 setiembre 1898
" 2.º	Cristóbal Lyngaas	29 enero 1898	10 " 1898
Cirujano 1.º	Alberto Osorio	7 diciembre 1897	31 diciembre 1898
Piloto 2.º	Roberto Caldera	6 febrero 1898	4 julio 1898
Piloto 3.º	Liborio Vera	29 enero 1898	17 julio 1898
" " "	Antonio Rojas	13 setiembre 1898	31 diciembre 1898
" " "	Joaquín Ceron	17 enero 1898	17 julio 1898
Ingeniero 3.º	Pedro Alvarez	15 noviembre 1891	31 diciembre 1898

Se han embarcado en el buque	1,247
Desembarcados	1,051
Desertores	45
Id. aprehendidos	3
Id. juzgados	3
Espulsados	3
Fallecido	1

Durante el año de que se da cuenta, funcionaron a bordo del blindado las escuelas de Artillería i Torpedos, cur-

so de condestables e instruccion primaria, con regularidad. La primera de ella se formó con 64 alumnos que hicieron sus estudios desde el 1.º de febrero al 30 de junio, habiendo sido aprobados 51 que recibieron su título de artillero de preferencia; la segunda, compuesta de 43 alumnos, recibió su instruccion en el mismo período i fueron aprobados 37 que tambien obtuvieron el respectivo título de torpedistas de preferencia. El curso de condestables se organizó así: ocho ayudantes de condestables para condestables segundos, un condestable segundo para primero i cuatro condestables primeros para instructores del ramo, todos los cuales fueron aprobados. Además se estableció tambien un curso rápido de artillería para cabos de armas, el cual duró un mes.

Finalmente, el funcionamiento de la escuela de instruccion primaria, siguió su régimen normal i se ha dejado constancia de que los conocimientos adquiridos en general por los alumnos han sido del todo satisfactorios.

Para estimular mas a los individuos al estudio, seria conveniente adjudicar semestral o anualmente un premio a aquellos que se distinguan por su conducta i aprovechamiento i es seguro que se obtendrian resultados mas positivos que los señalados.

Crucero «Ministro Zenteno»

*Al mando del capitán de navío señor Froilan González.
—Monta 8 cañones.—Tiene 3,420 toneladas de desplazamiento.*

Ha efectuado los siguientes viajes en escuadra:

- 1.º De Valparaíso a Talcahuano.
 - 2.º De Talcahuano a Lota.
 - 3.º De Lota a Talcahuano.
 - 4.º De Talcahuano a Valparaíso.
 - 5.º De Valparaíso a Coquimbo.
 - 6.º De Coquimbo a Arica.
 - 7.º De Arica a Iquique.
 - 8.º De Iquique a Tocopilla.
 - 9.º De Tocopilla a Mejillones.
 10. De Mejillones a Taltal, a recibir guardias nacionales.
 11. De Taltal a Caldera, id. id.
 12. De Caldera a Coquimbo.
 13. De Coquimbo a Talcahuano.
 14. De Talcahuano a Coronel.
 15. De Coronel a Talcahuano.
 16. De Talcahuano a Corral.
 17. De Corral a Ancud.
 18. De Ancud a Talcahuano.
 19. De Talcahuano a Valparaíso, comisión de llevar al señor Director Jeneral.
 20. De Valparaíso a Talcahuano, id. id.
 21. De Talcahuano a Quinteros, en maniobras navales
 22. De Quinteros a Valparaíso.
- Total de días navegados, 25.
Millas recorridas a vapor, 5,000.

Ha disparado:

Con cañon de 152 milímetros.....	80
Con id. de 57 id.....	376
Con id. de 47 id.....	115
Con ametralladora Maxim de 7 id.....	1,455
Con rifle Mauser de 7 id.....	14,300
Con tubo Morris de 5 id.....	1,410

Total de disparos..... 17,736

Permaneció siempre armado durante el año.

Los jefes i oficiales que ha tenido a su bordo en el mismo periodo es el siguiente:

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Capitan de navío.....	Pedro N. Martinez.....	24 novbre. 1897	8 setiembre 1898
Id. de corbeta.....	Mannel Hurtado.....	16 abril 1896	" " 1898
Teniente 1.º.....	Abel Valdes.....	13 novbre. 1896	9 mayo 1898
" ".....	O'Higgins Salvo.....	6 agosto 1897	21 febrero 1898
" ".....	Ezequiel Pérez.....	3 enero 1898	8 mayo 1898
" ".....	Cárlos Andonaegui.....	27 mayo 1898	16 setiembre 1898
" ".....	Arturo Middleton.....	23 novbre. 1898	26 novbre. 1898
" ".....	Ruben Morales.....	7 febrero 1898	28 " 1898
" ".....	Florencio Dublé.....	28 novbre. 1898	10 dicbre. 1898
Guardia-marina de 1.ª.....	Julio Valverde.....	3 enero 1898	22 febrero 1898
" ".....	Juan M. Arenas.....	6 " 1898	22 " 1898
" ".....	Victor Vergara.....	3 " 1898	22 " 1898
" ".....	Arturo Almeida.....	30 marzo 1898	9 mayo 1898
" ".....	Julio Lagos.....	14 julio 1898	10 dicbre. 1898
" ".....	Lautaro Rosas.....	13 novbre. 1896	5 febrero 1898
" ".....	Justiniano Cabello.....	27 octubre 1897	21 " 1898
" ".....	Lautaro Rosas.....	8 marzo 1898	9 mayo 1898
" ".....	Arturo Cabrera.....	13 novbre. 1896	28 novbre. 1898
" ".....	Francisco Domínguez.....	13 " 1896	10 dicbre. 1898
" ".....	Manuel Valencia.....	13 " 1897	22 febrero 1898
Cirujano mayor de ".....	Juan Monsalve.....	9 Mayo 1897	30 junio 1898
Aspirante a contador.....	Arturo Varas.....	9 " 1898	30 " 1898
" ".....	Samuel West.....	1.º dicbre. 1890	15 febrero 1898
Ingeniero 2.º.....	Tomás O. Birkett.....	14 novbre. 1890	12 enero 1898
" ".....	Roñan Suárez.....	19 " 1897	16 " 1898
" ".....	Francisco Farias.....	3 enero 1896	16 " 1898
" ".....	Juan 2.º Contreras.....	7 octubre 1897	16 " 1898
" ".....	Alberto Reischell.....	3 novbre. 1897	14 abril 1898
" ".....	Guillermo Wolff.....	24 setiembre 1897	14 " 1898
" ".....	Ricardo Varas.....	13 novbre. 1896	7 julio 1898
" ".....	Abelardo Díaz C.....	7 julio 1898	28 novbre. 1898

Figuran a continuacion los jefes i oficiales embarcados en la torpedera *Hyatt*, que ha estado anexada al crucero;

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Capitan de corbeta.....	Eneas Espinosa.....	14 abril 1898	10 agosto 1898
Teniente 1.º.....	Alfredo Gómez.....	11 agosto 1898	5 setiembre 1898
Guardia-marina de 1.ª.....	Constantino Larenas.....	21 " 1898	8 " 1898
" ".....	Alfonso Hameau.....	21 " 1898	8 " 1898
Ingeniero 3.º.....	Juan Pickering.....	8 enero 1898	21 " 1898

En este crucero ha habido el siguiente movimiento de individuos que forman parte del equipaje:

Embarcados.....	260
Desembarcados.....	26
Desertores.....	47
Aprehendidos.....	1
Presentados voluntariamente.....	3
Juzgados.....	17
Espulsados.....	3
Fallecidos.....	0

La escuela de instruccion primaria no ha funcionado regularmente, debido a las circunstancias especiales ocurridas durante el año, habiéndose ocupado la jente únicamente i de preferencia en la instruccion militar; sin embargo, se organizó un curso que dió buenos resultados, no obstante lo reducido del tiempo que se empleó para ello.

Crucero «Presidente Errázuriz»

Al mando del capitán de fragata don José María Villarreal.—Monta 10 cañones.—Tiene 2,080 toneladas de desplazamiento.

Los viajes i comisiones que ha desempeñado este crucero durante el año de 1898 son los que a continuación se indican:

- 1.º De Valparaíso a Talcahuano.
- 2.º De Talcahuano a Penco.
- 3.º De Penco a Talcahuano.
- 4.º De Talcahuano a Valparaíso.
- 5.º De Valparaíso a Talcahuano.
- 6.º De Talcahuano a Lota.
- 7.º De Lota a Isla de la Mocha.
- 8.º De Mocha a Ancud.
- 9.º De Ancud a Otway.
10. De Otway a Punta Arenas.
11. De Punta Arenas a Puerto Zenteno
12. De Puerto Zenteno a Punta Arenas.
13. De Punta Arenas a Puerto Zenteno.
14. De Puerto Zenteno a Punta Arenas.
15. De Punta Arenas a Talcahuano.

En estos viajes se emplearon en navegación 22 días, haciendo 3,004 millas a vapor i en la permanencia del buque en Otway i Puerto Zenteno inició i llevó a término diversas comisiones hidrográficas.

Durante el año el buque ha hecho los siguientes disparos:

Con cañon Canett de 15 m/m.....	220
Con " " de 12 "	150
Con " Armstrong de 76 m/m.....	6
Con " TR. de 57 "	210
Con Ametralladora Hotckiss de 37 m/m.....	90
Con " Maxim de 11 "	500
Con rifle Mauser de 7 m/m.....	500
Con " Manlicher de 8 "	100
Con revólvers Galand de 11 "	700
Total de disparos.....	2,476

Los individuos que han sido embarcados durante el mismo tiempo ascien- de a.....	334
Desembarcados.....	306
Desertores.....	34
Id. aprehendidos.....	11
Presentados voluntariamente.....	4
Juzgados.....	5
Espulsados.....	7

El crucero permaneció siempre armado durante el año de 1898.

Los jefes i oficiales que se han encontrado embarcados en el buque en el mismo lapso de tiempo va demostrado en la siguiente nómina:

EMPLEROS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Capitan de corbeta.....	Guillermo Garcia H.....	26 setiembre 1897	19 abril 1898
Teniente 2.º.....	Guillermo Titus.....	30 abril 1898	17 agosto 1898
" ".....	Luis A. Borjes.....	9 mayo 1897	24 junio 1898
" ".....	Alberto Valderrama.....	6 agosto 1897	27 noviem. 1898
" ".....	Arturo Middleton.....	20 febrero 1897	25 noviem. 1898
" ".....	José M. Arenas.....	20 febrero 1898	27 noviem. 1898
Guardia-marina de 1.ª.....	Arturo Ahucida.....	3 enero 1898	3 noviem. 1898
" de ".....	Samuel Uribe.....	13 marzo 1898	31 marzo 1898
" de ".....	Constantino Lareñas.....	21 diciembre 1896	15 abril 1898
" de 2.ª.....	Arturo Almeida.....	21 diciembre 1896	27 noviem. 1898

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Guardia-marina de 2. ^a	Samuel Uribe N.	13 marzo 1898	31 marzo 1898
" de "	Bernardo Riquelme	21 diciembre 1896	27 noviembre 1898
" de "	Arturo Gallardo	8 febrero 1897	27 noviembre 1898
" de "	Efren Arratia	27 enero 1898	27 noviembre 1898
" de "	Eli Núñez	19 enero 1898	27 noviembre 1898
" de "	Arturo Itland	29 agosto 1897	27 noviembre 1898
" de "	Demetrio Rojas	26 noviembre 1898	17 diciembre 1898
Cirujano 1. ^o	Luis Aguirre	17 febrero 1898	30 noviembre 1898
" " "	Juan E. Jhonson	5 abril 1898	22 febrero 1898
Contador 2. ^o	Francisco Rojas	21 abril 1898	10 febrero 1898
" 3. ^o	Alberto Osorio	17 diciembre 1897	9 marzo 1898
" " "	Cárlos E. Vial	6 marzo 1898	17 agosto 1898
Ingeniero 1. ^o	Jhon W. Hall	11 marzo 1897	25 abril 1898
" " "	Leandro C. Alvial	25 abril 1898	24 noviembre 1898
" 2. ^o	Tomas Mc-Evoy	21 diciembre 1896	18 agosto 1898
" 3. ^o	Arturo Galvez	27 abril 1897	27 noviembre 1898
" " "	Magnus Withigg	20 enero 1898	27 noviembre 1898
" " "	Santiago Crombie	10 octubre 1897	19 enero 1898
" " "	Francisco Chávez	16 marzo 1898	7 mayo 1898
Piloto 3. ^o	Joaquín Ceron	28 julio 1898	31 diciembre 1898
" " "	Antonio Rojas	19 agosto 1898	31 diciembre 1898
" " "	Samuel Jiménez	19 agosto 1898	31 diciembre 1898
" " "	Antonio Cárcamo	19 agosto 1898	31 diciembre 1898
" " "	Luis Chaparro	19 agosto 1898	31 diciembre 1898
" " "	Ismael Huerta	3 enero 1898	31 diciembre 1898
Teniente 2. ^o	José M. Arenas	21 diciembre 1896	31 diciembre 1898
" " "	Santiago Crombie	10 octubre 1897	19 enero 1898

La escuela de instruccion primaria del crucero ha funcionado regularmente i las clases se encuentran divididas en dos secciones segun el conocimiento de los alumnos, perteneciendo a la primera los que no sabian leer i escribir i a la segunda los que lo saben mas o menos regular. Los métodos de instruccion que se sigue en la escuela son los mismos puestos en práctica en las escuelas elementales del Estado, con ligeras modificaciones hasta la concurrencia de la compatibilidad con el servicio de a bordo. El término medio de clases mensuales ha sido de diez i la asistencia de alumnos en la misma forma, de veinticinco. Los resultados prácticos obtenidos en el aprovechamiento de los alumnos, han sido, si no satisfactorios, en la verdadera acepcion de la palabra, al menos aceptables.

Crucero «Presidente Pinto»

*Al mando del capitán de fragata señor Miguel Aguirre.
—Monta 10 cañones.—Tiene 2,080 toneladas de des-
plazamiento.*

Este crucero ha efectuado los siguientes viajes en el año:

- 1.° De Talcahuano a Valparaíso.
- 2.° De Valparaíso a Coquimbo.
- 3.° De Coquimbo a Talcahuano, en Escuadra.
- 4.° De Talcahuano a Coronel.
- 5.° De Coronel a Talcahuano, en convoi con el *Zenteno*.
- 6.° De Talcahuano a Lebu, para levantar un plano de este puerto.
- 7.° De Lebu a Isla Mocha, como jefe de escuadrilla de torpederas.
- 8.° De Isla Mocha a Corral, id. id. id.
- 9.° De Corral a Ancud, id. id. id.
10. De Ancud a Abtao i Calbuco, id. id. id.
11. De Calbuco a Puerto Montt, viaje con los oficiales de derrota de los buques de la Armada.
12. De Puerto Montt a Huito, id. id. id.
13. De Huito a Ancud, id. id. id.
14. De Ancud a Quinteros.
15. De Quinteros a la capital del Departamento de Marina.

Total de días navegados, 21.

Millas navegadas a vapor, 2,200.

Se hicieron los siguientes disparos:

Con cañon de 15 centímetros.....	34
» » de 12 »	20
» » de 57 m/m.....	370
» » de 37 »	2,375
Con rifle Mauser de 7 m/m.....	4,583
Con ametralladora Maxim de 11 m/m....	460
Con tubos Morris de 5 m/m.....	1,920
Total de disparos.....	9,762

El buque permaneció desarmado desde el 1.º de enero hasta el 15 de mayo de 1898.

La oficialidad que ha tenido durante el año se manifiesta por la relacion que va en seguida:

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Capitan de fragata.....	Miguel R. Carrasco.....	7 enero 1897	16 mayo 1898
» de corbeta.....	Baldomero Pacheco.....	2 marzo 1897	11 febrero 1898
Cirujano 1.º.....	Alberto Zepeda.....	1.º mayo 1897	18 mayo 1898
Contador 2.º.....	Carlos Manterola.....	6 mayo 1896	18 junio 1898
Ingeniero 1.º.....	Leandro C. Alvial.....	10 novbre. 1897	23 abril 1898
» 2.º.....	Juan Galleguillos.....	4 agosto 1897	20 " 1898
» 3.º.....	Raimundo Lopetegui.....	26 abril 1897	20 " 1898
» ".....	Guillermo Bremicker.....	12 agosto 1897	19 marzo 1898
Piloto 1.º.....	Diego Salort.....	11 marzo 1897	19 mayo 1898
Ingeniero 3.º.....	Dositeo Labra.....	16 agosto 1897	31 marzo 1898
» 2.º.....	Felipe Morales.....	6 " 1897	31 " 1898
Piloto 1.º.....	Alfredo Oxley.....	23 " 1897	9 " 1898
» ".....	Lorenzo da Silva.....	19 octubre 1897	9 " 1898
Ingeniero 1.º.....	Enrique Mothersole.....	13 agosto 1897	1.º " 1898
» 3.º.....	Tomas Willwiel.....	12 " 1897	20 abril 1898
» 2.º.....	Francisco Kennedy.....	26 enero 1897	16 febrero 1898
» 3.º.....	Juan Pickering.....	18 marzo 1897	8 enero 1898
» 2.º.....	Donald Huckinson.....	1.º mayo 1897	1.º marzo 1898
» 3.º.....	Roberto Scott.....	25 novbre. 1897	31 " 1898
Piloto 3.º.....	Enrique Stockflett.....	12 mayo 1897	9 " 1898
Capitan de fragata.....	Miguel Aguirre.....	16 " 1898	31 dicbre. 1898
» de corbeta.....	Agustin Astudillo.....	26 junio 1898	31 " 1898
Teniente 1.º.....	Alberto Vargas.....	16 mayo 1898	31 " 1898
Guardia-marina de 1.ª.....	Luis Uribe.....	16 " 1898	31 " 1898
Teniente 2.º.....	Bracey Wilson.....	16 " 1898	31 " 1898
» ".....	Luis E. Cádiz.....	16 " 1898	31 " 1898
» ".....	Miguel Arenas.....	14 dicbre. 1898	31 " 1898
Guardia-marina de 2.ª.....	Lautaro Rosas.....	16 mayo 1898	31 " 1898
» ".....	José R. Cornejo.....	16 " 1898	31 " 1898
» ".....	Torbio Merino.....	16 " 1898	31 " 1898
» ".....	Alfredo Julio.....	16 " 1898	31 " 1898
» ".....	Joaquin Mancilla.....	16 " 1898	31 " 1898

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Cirujanc 1.º	Silvano Sepúlveda	11 agosto 1898	25 setiembre 1898
" 2.º	Genaro Lavénas	16 mayo 1898	18 agosto 1898
" 1.º	Guillermo Acevedo	27 setiembre 1898	31 diebre. 1898
Contador 1.º	Joaquín Ferrerín	27 abril 1898	31 " 1898
" 3.º	Ramón de la Cerda B.	5 junio 1898	31 " 1898
Ingeniero 2.º	Felipe Morales	20 abril 1898	31 setiembre 1898
" 1.º	Archibaldo Bruce	15 setiembre 1898	31 diebre. 1898
" 2.º	Raimundo Lopategui	7 junio 1898	31 " 1898
" 3.º	Guillermo Brenicker	19 mayo 1898	2 setiembre 1898
" "	Santiago Crombie	16 " 1898	21 " 1898
" "	Juan Mc. Donald	30 " 1898	31 diebre. 1898
" "	Federico Montenegro	19 " 1898	31 " 1898
" "	Jorje Prand	27 octubre 1898	2 setiembre 1898
" "	Santiago Vargas	6 agosto 1898	4 octubre 1898
" "	Julio García	2 octubre 1898	31 diebre. 1898
" "	Aurelio Mera	6 agosto 1898	31 " 1898
" "	Santiago Gallagher	4 novbre. 1898	9 novbre. 1898
" "	Francisco Farías	11 " 1898	31 diebre. 1898
" "	Enrique Flores	4 " 1898	31 " 1898

Total de individuos embarcados.....	454
" " desembarcados.....	258
Desertores.....	52
" presentados voluntariamente.....	8
" juzgados.....	1
Espulsados.....	3

Durante el año no ha funcionado a bordo la Escuela de Instrucción Primaria.

Caza-torpedero «Almirante Simpson»

*Al mando del capitán de fragata don Arturo Cuevas.—
Monta 6 cañones.—Tiene 760 toneladas de desplazamiento.*

Este torpedero ha hecho 27 viajes al norte i sur de la República, ya formando parte de la escuadra de evoluciones o en convoi con varios de ellos o independientemente, haciendó cinco mil cuatrocientas catorce millas en 28 días i 11 horas que funcionaron las máquinas para hacer aquellos viajes.

Ha disparado:

Con cañon de 12 milímetros.....	24
» » » 47 » 	133
» » » 37 » 	460
» ametralladora máxim.....	1,100
» tubos de ejercicios de 7 m/m.	12
» » » 47 »	10,000
» rifle Mauser.....	19,660
» tubos Morris de 5 m/m.....	800

El buque ha permanecido durante el año siempre armado.

Los jefes i oficiales que ha tenido a su bordo dentro del año citado se demuestra en la siguiente relacion, que esplica la fecha de entrada i salida del buque de los diversos oficiales:

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Capitan de fragata	Arturo Cuevas	24 agosto 1897	31 dicbre. 1898
" de corbeta	Cárlos Fuenzalida	2 " 1897	13 enero 1898
" "	Julio Chacon	18 abril 1898	12 dicbre. 1898
Teniente 2.º	Almazor Hernández	31 octubre 1898	10 mayo 1898
" "	Cárlos Bobillier	27 julio 1897	23 abril 1898
" "	Jorje Délaño	3 enero 1898	30 agosto 1898
" "	Anselmo Caravantes	12 dicbre. 1897	12 dicbre. 1898
" "	Julio Valverde	20 mayo 1898	21 novbre. 1898
" "	Ernesto Cornejo	21 abril 1898	18 mayo 1898
" "	Antonio Aseujo	2 novbre. 1898	31 dicbre. 1898
" "	Arturo Almeida	3 octubre 1898	5 octubre 1898
Guardia-marina de 1.º	Samuel Yávar	16 setiembre 1898	31 dicbre. 1898
" "	Cárlos Díaz	14 dicbre. 1898	31 " 1898
Cirujano 1.º	Guillermo Acevedo	12 octubre 1897	25 setbre. 1898
" "	Silvano Sepúlveda	26 setiembre 1898	31 dicbre. 1898
" "	Cárlos Parodi	3 enero 1896	31 " 1898
Contador 2.º	Jervasio Bernal	9 novbre. 1896	31 " 1898
Ingeniero 1.º	Nicanor Astorga	10 octubre 1897	12 agosto 1898
" 2.º	Roman Suárez	14 agosto 1898	31 dicbre. 1898
" 3.º	Juan Labbé	14 dicbre. 1896	2 enero 1898
" "	Abelardo Díaz Cárcamo	6 " 1897	7 julio 1898
" "	Gavino Núñez	3 " 1897	31 dicbre. 1898
" "	Froilan López	24 octubre. 1897	31 " 1898
" "	José A. Cuevas	30 abril 1898	31 " 1898
" "	Federico Mc. Donald	29 octubre 1898	31 " 1898
" "	Santiago Vargas	31 mayo 1898	7 agosto 1898
" "	Enrique Flores	2 novbre. 1898	4 novbre. 1898
" "	Santiago Gallagher	2 novbre. 1898	4 " 1898

Los desertores que ha habido en el torpedero durante el año ha sido de ocho individuos, no habiéndose presentado ningun caso de desertores presentados, juzgados, espulsados o fallecidos.

Por último, se hizo un curso de artillería, del cual resultaron aprobados cuatro individuos que ya recibieron su título de artilleros de preferencia, provisoriamente.

Caza-torpedero «Almirante Lynch»

Al mando del capitán de fragata don Luis Gómez Carreño.—Monta 6 cañones.—Tiene 720 toneladas de desplazamiento.

Este buque ha efectuado los siguientes viajes:

1.º De Valparaíso a Talcahuano, para ingresar a la Escuadra de Evoluciones.

2.º De Talcahuano a Corral, en Escuadra con el *Prat*, *O'Higgins*, *Blanco*, *Esmeralda* i *Zenteno*.

3.º De Corral a Ancud, con la Escuadra.

4.º De Ancud a Quinteros, en Escuadra.

5.º De Quinteros a Valparaíso, en Escuadra.

Total de días navegados, 8 i 6 horas.

Millas navegadas a vapor, 1,360.

Durante el año se hizo 500 disparos de rifle.

Este caza-torpedero permaneció en desarme desde 1897 hasta el 15 de agosto de 1898.

El movimiento de equipaje que ha tenido en este tiempo es el siguiente:

Embarcados, 170; desembarcados, 30; desertores, 14; presentados, 2; i espulsados, 4.

No han funcionado en este buque escuelas de ninguna especie.

La oficialidad que ha formado parte de su dotación es la siguiente:

EMPLEOS	NOMBRES	- DESDE	HASTA
Capitan de fragata.....	Miguel Aguirre.....	31 marzo	1898'30 abril 1898
" ".....	Luis Gómez Carreño.....	15 agosto	1898'31 dicbre. 1898
" de corbeta.....	Agustin Fontaine.....	15 "	1898'14 octubre 1898
Teniente 1.º.....	Jorje Edwards.....	15 octubre	1898'31 dicbre. 1898
" 2.º.....	Cárlos Guzman.....	11 novbre.	1898'31 " 1898
" ".....	Ernesto Cornejo.....	27 setiembre	1898'15 novbre. 1898
Guardia-marina de 1.ª.....	Luis Díaz Palacios.....	5 "	1898'31 dicbre. 1898
" " ".....	Marco A. Zelada.....	27 "	1898'31 " 1898
" " ".....	Alfonso Ameau.....	13 dicbre.	1898'31 " 1898
" " de 2.ª.....	Heriberto Frias.....	23 setiembre	1898'5 octubre 1898
Contador 3.º.....	Juan A. Cornejo.....	18 abril	1898'7 mayo 1898
" ".....	Rodolfo Ebel G.....	7 mayo	1898'31 dicbre. 1898
Cirujano 1.º.....	José Monreal.....	20 agosto	1898'31 " 1898
Ingeniero 1.º.....	Felipe Morales.....	1.º enero	1898'5 abril 1898
" ".....	Juan E. Wright.....	10 abril	1898'31 dicbre. 1898
" 2.º.....	Dosito Labra.....	7 mayo	1898'28 junio 1898
" ".....	Enrique Mothersole.....	5 julio	1898'31 dicbre. 1898
" 3.º.....	Desiderio Cubillos.....	14 abril	1898'2 novbre. 1898
" ".....	Roberto Scott.....	31 marzo	1898'31 dicbre. 1898
" ".....	José S. Soto.....	18 abril	1898'31 " 1898
" ".....	Francisco Chávez.....	3 junio	1898'31 " 1898
" ".....	Allan Barr.....	19 setiembre	1898'31 " 1898
" ".....	Cárlos Jones.....	9 julio	1898'10 julio 1898
" ".....	Isalas Carrasco.....	1.º enero	1898'10 " 1898
" ".....	Cárlos Morgan.....	4 junio	1898'10 " 1898
Piloto 2.º.....	Juan Font de la Vall.....	16 abril	1898'1.º octubre 1898
" ".....	Cárlos Aysa.....	14 junio	1898'1.º " 1898
" ".....	Cristóbal Lyngaas.....	31 marzo	1898'21 junio 1898
" ".....	Braun Salstrom.....	5 abril	1898'30 abril 1898

Caza-torpedera «Almirante Condell»

*Al mando del capitán de fragata señor Meliton Gajardo.
—Monta 7 cañones.—Tiene 720 toneladas de despla-
zamiento.*

Ha hecho veintitres viajes en esta forma:

- 1.º De Valparaíso a Talcahuano, con la *Rucumilla* a re-
molque.
- 2.º De Talcahuano a Coronel.
- 3.º De Coronel a Talcahuano.
- 4.º De Talcahuano a Valparaíso.
- 5.º De Valparaíso a Coquimbo.
- 6.º De Coquimbo a Valparaíso.
- 7.º De Valparaíso a Coquimbo.
- 8.º De Talcahuano a Valparaíso.
- 9.º De Valparaíso a Coquimbo.
10. De Coquimbo a Talcahuano.
11. De Talcahuano a Lota.
12. De Lota a Talcahuano.
13. De Talcahuano a Lebu.
14. De Lebu a Mocha, Corral.
15. De Corral a Ancud.
16. De Ancud a Castro.
17. De Castro a Quellón.
18. De Quellón a Queilen.
19. De Queilen a Puerto Montt
20. De Puerto Montt a Ancud.
21. De Ancud a Talcahuano.

22. De Talcahuano a Quinteros.

23. De Quinteros al Departamento.

Total de dias navegados: 20 dias i 9 horas.

Millas recorridas a vapor, 4,355.

Disparos hechos durante el año:

Con cañon de 47 m/m.....	448
» fusil Mannlicher de 8 m/m.....	1,100
» » Mauser de 7 »	1,600
» tubos Morris, cañon de 76 m/m...	300
» » » » 47 » ...	300
» ametralladora Gatling 11 » ...	200
	3,948

Este caza-torpedero permaneció desarmado desde el 1.º de enero hasta el 1.º de julio de 1898.

El movimiento de individuos de tripulacion ha sido el siguiente:

Embarcados.....	443
Desembarcados.....	369
Desertores.....	10
Espulsados.....	3
Fallecidos.....	1

Escuelas no han funcionado a bordo.

La relacion siguiente demuestra la oficialidad que ha tenido el buque durante este tiempo i los que se hallan en la actualidad a su bordo, es decir, hasta el 31 de diciembre de 1898:

EMPLEROS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Piloto 2.º	Cristóbal Lyngaas	1.º enero 1898	28 enero 1898
Ingeniero 1.º	Juan R. Stewart	1.º " 1898	10 febrero 1898
Cirujano 1.º	Luis Aguirre	1.º " 1898	17 " 1898
Piloto 2.º	Juan Fábrega	1.º " 1898	7 marzo 1898
Teniente 1.º	Luis Stuyen	4 " 1898	8 enero 1898
Guardia-marina de 1.ª	Marco A. Zelada	19 " 1898	27 " 1898
Piloto 2.º	Jacinto Ciza	2 febrero 1898	11 marzo 1898
" 1.º	Juan Llanza	2 " 1898	9 febrero 1898
Teniente 2.º	Cárlos Daroch	8 " 1898	13 " 1898
Capitan de fragata	Francisco E. Nef	8 " 1898	15 marzo 1898
Piloto 2.º	A. Winnrot	9 " 1898	19 febrero 1898
" 2.º	E. A. Rajman	9 " 1898	13 " 1898
" 3.º	Ernesto Wilson	9 " 1898	17 " 1898
" 3.º	Francisco Kennedy	16 " 1898	2 marzo 1898
Cirujano mayor de 2.ª	Manuel Valencia	22 " 1898	2 " 1898
Guardia-marina de 1.ª	Victor Vergara	22 " 1898	2 " 1898
Piloto 2.º	Cristóbal Lyngaas	10 " 1898	3 " 1898
" "	Cárlos Widen	10 " 1898	16 febrero 1898
" "	Erick Andersson	10 " 1898	16 " 1898
" "	Juan Kemner	16 " 1898	11 marzo 1898
Ingeniero 3.º	Thomas Elliot	16 " 1898	2 " 1898
" 3.º	Estanislao Sikorski	2 marzo 1898	26 " 1898
Piloto 2.º	Alvaro Valderrama	2 mayo 1898	10 julio 1898
Ingeniero 3.º	Cárlos Morgan	9 julio 1898	12 " 1898
" "	Celestino Hurtado	9 " 1898	3 octubre 1898
" "	Frank Sykes	10 febrero 1898	27 febrero 1898
Teniente 2.º	Ismael Huerta	2 agosto 1898	13 dicbre. 1898
Piloto 3.º	Cornelio Hill	7 mayo 1898	30 julio 1898
Ingeniero 2.º	Aurelio Mora	2 " 1898	23 mayo 1898
Teniente 1.º	Luis Langlois V	19 enero 1898	4 febrero 1898
Piloto 3.º	Ambal Torres	7 mayo 1898	3 agosto 1898
Capitan de fragata	Miguel Aguirre	15 abril 1898	27 abril 1898

Destroyers «Guardia-marina Riquelme»

Al mando del capitán de corbeta don Eneas Espinosa.—Monta 6 cañones.—Tiene 311 toneladas de desplazamiento.

Esta torpedera de alta mar ha hecho durante el año os viajes i comisiones que se enumeran en seguida:

1.º De Talcahuano a Valparaiso para reparaciones.

2.º De Valparaiso a Coquimbo para incorporarse a la Division Naval.

En julio i agosto se hicieron salidas consecutivas fuera de la bahía de Coquimbo para instruir oficiales, artilleros i fogoneros en ejercicio de torpedos, tiro al blanco i evoluciones de escuadra.

3.º De Coquimbo a Talcahuano en convoi con la Escuadra.

4.º De Talcahuano a los puerto de mas al sur, en convoi con el *Cochrane, Condell, Gamero, Videla i Thompson*, llevando a efecto diversos ejercicios i tocando en Lebu, Mocha, Corral, Ancud, Dalcahue, Castro, Queilen, Quellon, Puerto Montt i nuevamente en Ancud.

5.º De Ancud a Talcahuano siempre en convoi con la Escuadra.

6.º De Talcahuano a Valparaiso.

7.º De Valparaiso a Talcahuano para desarmar el buque.

En estos viajes se emplearon 54 dias, navegando 4,620 millas.

En los diversos ejercicios que se llevaron a cabo se hizo treinta disparos de cañon i dos mil con rifle.

Durante el año ha permanecido desarmado el buque dos meses i medio.

La oficialidad que ha tenido a su bordo es la siguiente:

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Capitan de corbeta.....	Eneas Espinosa.....	10 agosto	1898 20 diciemb. 1898
" " ".....	Luis V. López.....	15 marzo	1898 10 agosto 1898
Guardia-marina de 1.ª.....	Alberto Asmussen.....	15 " "	1898 8 julio 1898
" " ".....	Bracey Wilson.....	15 " "	1898 16 abril 1898
" " ".....	Luis Diaz.....	15 " "	1898 16 " 1898
Ingeniero 2.º.....	Juan J. Lavarello.....	15 " "	1898 20 diciemb. 1898
" " ".....	Henry Mothersoli.....	31 " "	1898 5 julio 1898
" " 3.º.....	Arturo E. Fargher.....	15 " "	1898 20 diciemb. 1898
" " ".....	Jilberto Lacy.....	15 " "	1898 20 " 1898
" " ".....	Alejandro Robertson.....	1.º abril	1898 5 agosto 1898
Guardia-marina de 1.ª.....	Arturo Almeida.....	9 mayo	1898 3 octubre 1898
" " ".....	Luis Diaz P.....	22 junio	1898 7 julio 1898
" " ".....	Carlos Sierralta.....	10 julio	1898 13 diciemb. 1898
Teniente 2.º.....	Cárols Guzman.....	7 octubre	1898 13 noviemb. 1898
Guardia-marina de 1.ª.....	Alberto Chandler.....	13 noviemb.	1898 13 diciemb. 1898
Ingeniero 3.º.....	Liborio Vera.....	31 marzo	1898 1.º julio 1898
" " ".....	Roberto Rankin.....	23 julio	1898 6 setiemb. 1898
" " ".....	Julio Chaparro.....	15 agosto	1898 20 diciemb. 1898
" " ".....	Victor Carvajal.....	14 setiemb.	1898 20 " 1898
Piloto 3.º.....	Anibal Torres.....	4 agosto	1898 8 octubre 1898
" " ".....	Luis A. Chaparro.....	13 octubre	1898 27 " 1898
" " ".....	Cornelio Hill.....	23 " "	1898 20 diciemb. 1898

Torpedera «Ingeniero Hyatt»

Al mando del capitán de corbeta señor Alfredo Gómez Carreño.—Monta 3 cañones.—Tiene 145 toneladas de desplazamiento.

Esta torpedera efectuó durante el año las siguientes comisiones i viajes que se espresan:

En febrero hizo tres viajes a Viña del Mar en ejercicios de torpedos.

En abril hizo seis a Quinteros en instruccion de fogoneros. En mayo hizo tambien tres viajes con el mismo objeto i practicó ademas ejercicios de torpedos.

El 30 de junio zarpó de Valparaiso para Coquimbo.

En julio salió doce veces a practicar ejercicios de lanzamiento de torpedos, tiro al blanco i evoluciones tácticas en la mañana, tarde i noche.

En agosto salió diez i seis veces con igual objeto.

Del 6 al 8 de setiembre navegó de Coquimbo a Valparaiso.

Del 9 al 10 de octubre zarpó de Valparaiso a Talcahuano.

Del 26 de octubre al 19 de noviembre navegó por las costas del sur tocando en Lebu, Isla Mocha, Corral, Ancud, Huite, Castro, Queilen, Quellon, Voigue, Puerto Montt, Ancud i Talcahuano.

El 27 i 28 de noviembre practicó ejercicios en la bahía de Talcahuano.

Del 29 al 30 de noviembre navegó de Talcahuano a Valparaiso.

El 3 de diciembre zarpó para atacar a la escuadra, regresando al día siguiente.

Del 13 al 14 de diciembre navegó de Valparaiso a Talcahuano, formando un total de 46 dias navegados en los viajes aludidos, recorriendo 3,500 millas a vapor.

El número de disparos hechos durante el año es el siguiente:

Con cañon.....	18
Con tubos de ejercicios.....	2,600
Total.....	2,618

La torpedera permaneció siempre armada.

En el trascurso del año de 1898 se embarcaron 36 individuos de equipaje; desembarcaron 7; desertaron 2, de los cuales uno fué aprehendido i juzgado.

Fué espulsado del servicio un marinero 1.º i, finalmente, no hubo ningun fallecimiento.

La relacion que explica el movimiento de oficiales habido a bordo de dicha torpedera durante el periodo que abraza esta memoria va a continuacion:

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Capitan de corbeta.....	Neftali Molina.....	1.º enero 1898	15 abril 1898
Guardia-marina de 1.ª...	Tristan Molina.....	1.º " 1898	1.º febrero 1898
"	Ernesto Cornejo.....	1.º febrero 1898	15 abril 1898
"	David Puyol.....	1.º " 1898	1.º mayo 1898
"	Francisco Kennedy.....	1.º enero 1898	20 junio 1898
"	Juan Pkering.....	1.º " 1898	20 diebre. 1898
"	Tomas Elliott.....	1.º " 1898	15 junio 1898
"	Constantino Larenas.....	15 abril 1898	13 julio 1898
"	Julio Lagos.....	13 julio 1898	1.º agosto 1898
"	Arturo Varas.....	13 " 1898	16 julio 1898
"	Arturo Cabrera.....	1.º agosto 1898	20 agosto 1898
"	Cárlos Andrade.....	20 octubre. 1898	26 octubre 1898
"	Ricardo Grimal.....	26 " 1898	20 diebre. 1898
"	Alfonso Hameau.....	1.º mayo 1898	15 octubre 1898
"	Constantino Larenas.....	20 agosto 1898	13 diebre. 1898

Torpedera «Capitan Thompson»

Al mando del teniente 1.º don Luis Langlois V.—Monta 3 cañones.— Tiene 145 toneladas de desplazamiento.

Este buque ha efectuado los siguientes viajes:

El 22 de octubre salió de Talcahuano en comision convoyado con el *Cochrane, Condell, Gamero, Riquelme i Videla*, pero por serios desperfectos ocurridos en su casco frente a Cabo Bonifacio, regresó al puerto de su partida.

Ya reparada el 28 de noviembre tomó parte en las maniobras i revista naval efectuada en Talcahuano.

El 3 de diciembre formó parte en las maniobras de escuadra llevarlas a cabo en la noche de ese día.

Total de dias navegados, cinco, habiendo recorrido un mil de millas a vapor. No se hizo disparos.

Se ha estado armando desde su lanzamiento i el movimiento de jefes i oficiales embarcados desde entónces hasta la fecha es el siguiente:

Capitan de corbeta señor Abel Valdes, desde el 16 de noviembre de 1893 hasta el 29 de noviembre de 1898.

Guardia-marina de 1.ª Antonio Asenjo, desde el 7 de octubre de 1898 hasta el 1.º noviembre de 1898.

Piloto 1.º José Pujol, desde el 2 de agosto de 1898 hasta el 4 de setiembre de 1898.

Contador 3.º Francisco Merino, desde el 1.º de agosto de 1898 hasta el 25 de setiembre de 1898.

Piloto 3.º Cornelio Hill, desde el 7 de octubre de 1898 hasta el 28 de noviembre de 1898.

Ingeniero 3.º Enrique Flores, desde el 18 de setiembre de 1898 hasta el 1.º de noviembre de 1898.

Individuos de equipaje embarcados, 40. Desembarcados, 2.

Ponton número 1

Al mando del capitán de fragata señor José L. Silva Lastarria

En este ponton está establecida la Escuela de Pilotines, la que se fusionó con la de aprendices de marineros hasta el mes de setiembre que fué clausurada; en consecuencia, el ponton no ha desempeñado viajes ni comisión alguna durante el año 1898, sino únicamente atender a la enseñanza de los pilotines que se instruyen en el buque, que ha permanecido siempre en desarme.

El movimiento de individuos de tripulación que ha tenido el ponton durante el año, ha sido de doscientos veintidos embarcados; doscientos doce desembarcados; veintinueve desertores, de los que no se ha presentado ni aprehendido ninguno, habiendo fallecido cuatro individuos de marinera.

Tampoco ha funcionado a bordo Escuela de Instrucción Primaria.

La oficialidad que ha tenido a su bordo durante el año es la siguiente, los que han desempeñado a su vez diversas clases de las que se cursan en la Escuela Náutica para Pilotines.

Capitán de fragata....	Sr. José Luis Silva Lastarria
Id. id.....	» Alejandro Silva Varela
Id. id.....	» Miguel R. Carrasco
Id. de corbeta.....	» Alberto Fuentes M.
Teniente 1.º.....	» Carlos Daroch
Id. 2.º.....	» Osvaldo Cámos
Cirujano 1.º.....	» Federico T. Delfin
Id. 1.º.....	» Alberto Zepeda
Contador 1.º.....	» Marco Aurelio Stuardo
Id. 2.º.....	» Próspero Galan
Id. 3.º.....	» Alejandro Guerra Corona

Piloto	1.º.....	Sr. Axel Hackäussen
Id.	1.º.....	» Diego Salort
Id.	2.º.....	» Bram Salstrhom
Id.	2.º.....	» David Bernard
Id.	2.º.....	» Enrique Bauzá
Id.	2.º.....	» José Caros
Id.	2.º.....	» Iljman Andersson
Id.	2.º.....	» Alberto Rosemberg
Id.	2.º.....	» Amer Winroth
Id.	2.º.....	» Ernesto Reymann
Id.	3.º.....	» Teodoro Ladico
Id.	3.º.....	» Enrique W. Hockamen

Trasporte «Casma»

Punta Arenas, enero 6 de 1899.

En cumplimiento a la circular núm. 4, de fecha 10 de diciembre último, recibida el 29 del mismo, doi a US. los datos que por dicha comunicacion se sirve pedirme, los que corresponden hasta el 31 de diciembre de 1898.

1.º Viajes i comisiones: El 5 de mayo salió el buque de Valparaiso a Talcahuano para entrar al dique.

El 20 del mismo zarpó de Talcahuano a Coronel para tomar 800 toneladas carbon, i hacer, de regreso, el viaje de prueba, el que se efectuó el 23, con un andar máximo de 18 millas.

El 2 de abril salió de Talcahuano a Valparaiso, llevando a remolque la caza-torpedera *Almirante Lynch*.

El 6 de junio salió de Valparaiso a Talcahuano, donde entró al dique.

El 13 de junio zarpó a Coronel a recibir carbon.

El 16 de junio zarpó de Coronel para Otway conduciendo viveres i correspondencia para el *Errázuriz*.

El 18 de junio salió de Otway a Punta Arenas.

El 4 de julio salió de Punta Arenas para encontrar al *O'Higgins* en Punta Dungeness, conduciendo carbon i correspondencia para dicho buque.

El 8 de julio zarpó de Dungeness en convoi con el acorazado, al que se le fué entregando carbon en los fondeaderos hasta San Nicolas, regresando a Punta Arenas para tomar mas carbon.

El 17 de julio salió de Punta Arenas a San Nicolas, conduciendo 300 toneladas carbon i una lancha a remolque con carga para el *O'Higgins*.

El 19 de julio salió de San Nicolas a Fortescue para continuar dando carbon al *O'Higgins*, el que se concluyó ese mismo dia.

El 20 de julio se salió de Fortescue en convoi con el acorazado hasta el cabo Providencia, de donde se regresó a Punta Arenas el 21.

El 10 de agosto salió de Punta Arenas a Zenteno, llevando a remolque la goleta *María Teresa* i parte de la carga para el Apostadero, regresando el 15.

El 28 de agosto salió de Punta Arenas para Zenteno con carga, regresando el 30.

El 21 de setiembre salió de Punta Arenas a Dungeness para esperar fragatas con cargamentos de carbon.

El 29 de setiembre salió de Dungeness a Sutley (Tierra del Fuego) cambiando fondeadero a causa del mal tiempo, volviendo a Punta Dungeness el 1.º de octubre.

El 19 de octubre salió de Punta Dungeness para tomar, fuera del estrecho, a remolque la fragata *County of Peebles*, que se llevó a Punta Arenas, recalando en bahía Posesion i White Sand Bay.

El 21 zarpó de Punta Arenas a Punta Dungeness, afuera, en busca de otra fragata: *Majestic*.

El 22 de octubre, de Punta Dungeness a Punta Arenas con la fragata a remolque, pasando la noche fondeados en bahía San Yago.

El 25 de octubre salió de Punta Arenas a Punta Dungeness por la fragata *British Comodore*, que se trajo al día siguiente a Punta Arenas, recalando en Withe Sand.

El 21 de noviembre zarpó de Punta Arenas a Zenteno.

El 10 de diciembre salió de Zenteno a Punta Arenas, despues de haber desembarcado la casi totalidad de la carga que aun existia a bordo para el Apostadero.

El 27 de diciembre salió de Punta Arenas a Zenteno, regresando el mismo día con la jente contratada para los trabajos de este puerto.

2.º Total de días navegados: 40.

3.º Millas navegadas a vapor: 3,806. Ademas se han mantenido los fuegos encendidos en diversas comisiones en el estrecho durante 96 días.

4.º Número de disparos: A causa de no existir a bordo tubos para ejercicios, se adaptó a los cañones de 12 centímetros un rifle i con él se han hecho 225 disparos.

5.º Fechas de desarme del buque: Desde el 1.º de enero hasta el 28 de febrero.

6.º Nombres de los señores jefes i oficiales que han permanecido embarcados

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Capitan de navío.....	Leoncio Valenzuela.....	8 de mayo	31 de diciembre
" de fragata.....	Vicior M. Donoso.....	5 de junio	31 "
" ".....	Miguel R. Carrasco.....	11 "	31 "
" ".....	Alberto Linares.....	1.º de enero	3 de junio
" ".....	Miguel Aguirre.....	1.º de abril	19 de abril
" de corbeta.....	Recaredo Amengual.....	16 de octubre	31 de diciembre
" ".....	Cárls Plaza.....	9 de mayo	12 de mayo
Teniente 2.º.....	Alfredo Lyon.....	26 de junio	1.º de agosto
" ".....	Guillermo Sofía.....	2 de marzo	6 de marzo
" ".....	Almazor Hernández.....	9 de mayo	12 de mayo
" ".....	Guillermo Titus.....	17 de agosto	4 de octubre
" ".....	Osvaldo Cármas.....	13 de noviembre	26 de diciembre
Cirujano 1.º.....	Santiago Ledesma.....	1.º de enero	2 de mayo
" ".....	Maximiliano González.....	3 de mayo	31 de diciembre
Contador mayor de 2.ª.....	Buenaventura Cabezas.....	3 de octubre	31 "
Contador 2.º.....	Lizandro Figueroa.....	1.º de enero	31 "
" 3.º.....	Félix Blanco L.....	26 de junio	31 de agosto
Piloto 1.º.....	Jesual Rubio.....	1.º de enero	31 de diciembre
" ".....	Jaime Beltran.....	18 de febrero	6 de marzo
" ".....	Juan Fábrega.....	6 de marzo	25 de junio
" ".....	Mannuel Cabrinety.....	5 de junio	18 de noviembre
" ".....	Jorje Sibald.....	30 de abril	6 de junio
" 2.º.....	Emilio Pareja.....	1.º de enero	10 de febrero
" ".....	Jacinto Cisa.....	1.º "	2 "
" ".....	H. A. Anderson.....	20 "	8 "
" ".....	A. E. A. Rosenberg.....	20 "	8 "
" ".....	A. Erick Anderson.....	20 "	8 "
" ".....	Carl H. Weden.....	20 "	8 "
" ".....	L. A. Winroth.....	20 "	8 "
" ".....	E. A. Reyman.....	20 "	8 "
" ".....	Jacinto Cisa.....	6 de mayo	4 de agosto
" ".....	Cristóbal Lyngaas.....	1.º de abril	19 de abril
" ".....	Broor Sallstron.....	1.º "	19 "
" ".....	Juan Fonck de la Vall.....	1.º "	19 "
" ".....	Broor Sallstron.....	13 de junio	31 de agosto
" ".....	Cristóbal Lyngaas.....	6 "	31 de diciembre
" ".....	Enrique Bauza.....	18 de setiembre	31 "
" ".....	Alberto Rosenberg.....	18 "	2 de octubre
" 3.º.....	Ernesto Caraccioli.....	1.º de enero	31 de diciembre
" ".....	Avibal Torres.....	8 de febrero	28 de febrero
" ".....	Cornelio Hill.....	8 "	28 "
" ".....	José A. Córdoba.....	5 de junio	31 de agosto
" ".....	Luis Chaparro.....	5 "	19 "
" ".....	Arturo Gómez.....	23 de julio	5 de setiembre
" ".....	Joaquín Ceron.....	23 "	29 de julio
" ".....	Lilorio Vera.....	23 "	31 de diciembre
" ".....	Antonio Rojas.....	5 de agosto	19 de agosto
" ".....	Samuel Jiménez.....	5 "	19 "
" ".....	Antonio Cárcamo.....	5 "	19 "
Ingeniero 1.º.....	Santiago Stanger.....	1.º de enero	30 de abril
" ".....	Felipe Morales.....	1.º de abril	12 "
" ".....	Juan E. Wright.....	14 "	19 "
" ".....	J. W. Holl.....	1.º de mayo	31 de diciembre
" ".....	Pedro Garcia.....	6 de junio	1.º de julio
" 2.º.....	Juan Mc. Leod.....	1.º de enero	4 de marzo
" ".....	Dositeo Labra.....	1.º de abril	19 de abril
" ".....	Emeterio del C. Prado.....	20 de setiembre	15 de diciembre

EMPLEOS	NOMBRES	DESDE	HASTA
Ingeniero 3.º	Alejandro Bronw.....	1.º de enero	31 de diciembre
" "	Juan Bavaird.....	1.º "	31 "
" "	Ernesto Johnson.....	1.º de marzo	31 "
" "	Luis Nardot.....	4 "	31 "
" "	Roberto Scot.....	1.º de abril	19 de abril
" "	Francisco Farias.....	3 de mayo	15 de mayo
" "	Juan 2.º Contreras.....	3 "	15 "
" "	Francisco Chávez.....	7 "	3 de junio

7.º Número de individuos embarcados, 789.

8.º Número de individuos desembarcados, 552.

9.º Número de desertores, 33, de los cuales 7 corresponden al segundo semestre.

10. Desertores aprehendidos o presentados, 5 individuos.

11. Desertores juzgados, ninguno.

12. Número de expulsados, 3.

13. Número de fallecidos, ninguno.

14. *Fecha de nacimiento de jefes i oficiales*

EMPLEOS	NOMBRES	FECHAS		
		Día	Mes	Año
Capitan de navío.....	Leoncio Valenzuela.....	9	Marzo	1852
» de fragata.....	Víctor M. Donoso.....	1.º	Enero	1857
» ».....	Miguel R. Carrasco.....	1.º	Octubre	1856
» de corbeta.....	Recaredo Amengual.....			
Teniente 2.º.....	Oswaldo Cármas.....	30	Octubre	1870
Cirujano 1.º.....	Maximiliano González.....	26	Abril	1867
Contador mayor de 2.ª.....	Buenaventura Cabezas.....	14	Enero	1870
Contador 2.º.....	Lisandro Figueroa.....	1.º	»	1867
Piloto 1.º.....	Ismael Rubio.....	10	Marzo	1866
» 2.º.....	Enrique Bauzá.....	14	Febrero	1862
» 2.º.....	Cristóbal Lyngaas.....	13	Marzo	1866
» 3.º.....	Ernesto Caraccioli.....	14	Agosto	1874
» 3.º.....	Liborio Vera.....	13	Enero	1876
Ingeniero 1.º.....	J. W. Holl.....	11	Setiembre	1854
» 3.º.....	Ernesto Johnson.....	5	Marzo	1872
» ».....	Alejandro Bronw.....	14	Abril	1871
» ».....	Juan Bavaird.....	21	Marzo	1866
» ».....	Luis Nardot.....	9	»	1854

14. Antigüedad del empleo de sub-oficiales i clases

EMPLEOS	NOMBRES	FECHAS		
		Día	Mes	Año
Maestro de víveres.....	Francisco Covarrúbias.....	1.º	Julio	1898
	<i>Sargentos de mar de 1.ª</i>			
Obrero mecánico.....	Miguel Plaza S.....	22	Enero	1896
» »	José I. Pérez J.....	16	Junio	1896
» »	Arturo Figueroa B.....	14	Febrero	1898
» »	Ramon Morales B.....	5	»	1892
Herrero 1.º.....	Hijinio Arredondo A.....	22	Enero	1896
Calderero.....	Martin Chuiga D.....	19	Julio	1896
Farmacéutico.....	Enrique Clarot L.....	31	»	1895
	<i>Sargentos de mar de 2.ª</i>			
Contramaestre 2.º.....	Pedro Caballier H.....	31	Octubre	1896
Sarjento 2.º de armas.....	Euliojio Zúñiga V.....	24	Mayo	1892
Ondestable 2.º.....	Wenceslao Palma V.....	1.º	Octubre	1897
Carpintero 2.º.....	Francisco Arcos E.....	7	Mayo	1896
Dispensero.....	Guillermo Valencia S.....	13	»	1898
Pañolero jeneral.....	Rafael Navarro N.....	11	Abril	1898
» mayor.....	Segundo Gutiérrez E.....	5	Mayo	1898
	<i>Clases de armas</i>			
Cabo 1.º.....	Victor M. González.....	9	Noviembre	1896
» 2.º.....	Francisco Mello N.....	22	Diciembre	1896
» »	Lisandro Gómez.....	9	Febrero	1898
» »	Antonio Cabrera.....	4	Mayo	1898

15. Datos sobre la escuela, no ha existido a bordo.

Es cuanto puedo decir a US. en cumplimiento a la circular citada.

Dios guarde a US.

M. CARRASCO.

Escampavía «Yáñez»

Punta Arenas, enero 11 de 1899.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor Director Jeneral de la Armada, en la circular núm. 4 de diciembre 10 de 1898, tengo el honor de suministrar a US. los datos para la formación de la Memoria de Marina, relativos a este escampavía.

1.° Viajes i comisiones que ha desempeñado durante el año:

En enero 3 salió para el faro de los Evanjelistas, despues de haber dejado viveres i relevado guardianes en dicho faro, se regresó fondeando en Punta Arenas el 5 del mismo.

El 17 zafó al vapor naufrago *Malaura*; despues de tener a bordo un bote con once tripulantes del buque, se emprendió viaje de regreso, llegando a Punta Arenas el 21 del mismo mes.

El 4 de febrero se recibió orden de salir al canal Cockburn en auxilio de la goleta *Creta*, que se dió vuelta entre el grupo de islas Majill; como no se encontrara resto alguno, se regresó a Punta Arenas el 9.

El 10 se zarpó con materiales para la construcción del faro de Punta Delgada; el 19 se terminó el trabajo i el 20 se salió a Punta Dunganess, regresando en seguida a Punta Arenas, donde se fondeó el 21 del mismo mes.

El 25 del propio mes salió para Bahía Inútil en busca de la Comisión Hidrográfica dejada por la cañonera *Maggallanes*, de regreso pasó por Dawson i fondeó en Punta Arenas el 26.

El 27 volvió a salir para Puerto Porvenir i permaneció allí hasta el 6 de marzo, fecha en que se regresó i fondeó en Punta Arenas.

El 10 emprendió viaje a los Evanjelistas, habiendo llegado el 15 a Cuarenta Dias, se esperó el buen tiempo i el

26 se atracó a la roca, emprendiendo en seguida el viaje de regreso i llegó a Punta Arenas el 27.

El 1.º de abril zarpó con la goleta *María Teresa* a remolque a Punta Delgada, llevando al mismo tiempo los contratistas del faro de Dungeness.

El día 2 salió de Delgada para Dungeness con cargamento i una chata a remolque, a mas los operarios para la construccion del faro. La descarga se terminó el 4, regresando en seguida a Punta Delgada.

El 6 volvió a Dungeness con nuevo cargamento, i como no pudiera descargarse, se volvió a Punta Arenas el 8 del mismo mes en demanda de una lancha fiscal.

El 19, cargados buque i lancha, zarpó para Dungeness; habiendo llegado aquel día solo a Punta Delgada, el 20 se estuvo en Delgada haciéndose algunos arreglos i el 21 salió para Dungeness; como no pudiera hacerse la descarga, se estuvo en este puerto hasta el 26, i el 27 volvió a Punta Delgada en busca de carga i el 30 se regresó a Dungeness i permaneció hasta el 4 de abril. El mismo día 4 volvió a Punta Delgada i el 6 descargaba en Dungeness. El 7 zarpó a Punta Arenas i llegó a este puerto el 8.

El 20 salió con lancha a remolque para Dungeness, se ocupó en descargar hasta el 27, regresando a Punta Delgada el mismo día.

El 29 cargó nuevamente i salió a Dungeness, el 6 de mayo regresó a Delgada.

El 11 al 16 se hizo viaje a Dungeness, regresando a Punta Arenas el 17 del mismo mes.

El 27 zarpó a Punta Delgada i el 29 de ésta a Dungeness.

El 2 de junio salió a Punta Delgada i el 3 de ésta a Dungeness.

El 12 se hizo el viaje de Dungeness, regresando a Punta Arenas i dió fondo el 13 del mismo mes.

El 19 del dicho mes zarpó a los Evanjelistas, se desembarcaron los viveres del faro i se regresó a Punta Arenas el 28 del mismo mes.

El 1.º de julio zarpó en comision para el canal Magda-

lena en busca de anclas dejadas por el *Errázuriz*; se terminó el 3 i el mismo día fondeaba en Punta Arenas.

Desde el 8 al 15 se ocupó en desembarcar material para el telégrafo en distintas partes, desde Punta Arenas a Punta Delgada.

El 19 salió en comision para el acorazado *O'Higgins* a Puerto Gallant, dándola por terminada el 20 del mismo mes.

El 25 tomó nuevamente el trabajo del telégrafo i se repartió material hasta Puerto Zenteno, volviendo de esta comision el 27.

El 1.º de agosto se continuó el trabajo del telégrafo hasta Puerto Zenteno, volviéndose a Punta Arenas el 12 del mismo mes.

El 19 zarpó para Dungeness, habiendo llegado allí el 21, permanecimos hasta el 26, fecha en que se salió en una comision a bahía San Sebastian, habiendo regresado a Punta Arenas el 29 del mismo mes.

El 11 de setiembre zarpó al faro de los Evanjelistas, se descargó víveres, se relevaron guardianes i el 16 estábamos de regreso en Punta Arenas.

El 26 salió a Puerto Angosto en busca de anclas dejadas por la cañonera *Magallanes*, i se regresó el 29.

El 4 de octubre zarpó de Dungeness, pasando de paso a fondear la boya del bajo Orange i regresó a Punta Arenas cumplida esta comision el 13 del mismo mes.

El 23 salió nuevamente a Dungeness para remolcar la fragata *British Comodore*, i como no fuera posible hacerlo, se regresó a Punta Arenas el 26.

El 27 zarpó nuevamente a Dungeness en convoi con el transporte *Casma*, i el 30 regresó de esta comision.

El 11 de noviembre salió nuevamente a Dungeness i volvió el 16 del mismo mes.

El 21 de noviembre salió al faro de los Evanjelistas, i despues de haber desembarcado víveres, aprovisionado de leña i relevado guardianes, se regresó a Punta Arenas el 5 de diciembre.

El 10 se hizo viaje de ida i vuelta a Puerto Zenteno.

El 12 se ocupó en rastrear un peso muerto de la boya de Punta Arenas.

El 15 salió nuevamente a Zenteno i volvió a Punta Arenas el 16.

El 17 fondeó la boya del bajo Walker.

El 18 fondeó la boya del bajo de Punta Arenas.

El 19 i el 20 se ejecutaron trabajos en la bahía.

El 21 salió a Dungeness i regresó el 23.

El 24 remolcó al *Casma* para cambiar fondeadero.

El 25 salió a Puerto Gallant en auxilio del escampavía *Huemul* i volvió con éste a remolque el 27.

El 30 salió a Puerto Año Viejo, al pié del monte Sarmiento, con una comision esploradora de este monte, volviendo el 31.

2.º Total de dias navegados, 125 i 18 horas.

3.º Millas navegadas a vapor, 7,300.

4.º Número de disparos hechos en el tiro al blanco, etc., ninguno.

5.º Fecha en que ha permanecido en desarme, ninguna.

6.º Nombre de los jefes i oficiales, etc., conforme al cuadro adjunto.

7.º Número de individuos embarcados, etc., conforme el cuadro adjunto.

8.º Número de individuos desembarcados, conforme al cuadro adjunto.

9.º Número de desertores, ninguno.

10. Id. id. de aprehendidos o presos, ninguno.

11. Id. id. juzgados, ninguno.

12. Id. id. fallecidos, ninguno.

13. Relacion de los sub-oficiales i sarjentos de mar, etc., conforme al cuadro adjunto.

14. Datos sobre el funcionamiento de las escuelas, etc., no existen.

6.º—Nombre de los oficiales que han estado embarcados i durante qué fecha cada uno

CLASES	NOMBRES	EMBARCADOS	TRASBORDADOS
Piloto 2.º.....	José Bordes.....	20 dicbre. 1897	20 dicbre. 1898
" 1.º.....	Juan Fábregas.....	20 " 1898	
Ingeniero.....	Juan Jackson.....		

Fecha del nacimiento de los señores oficiales actualmente embarcados

CLASES	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO
Piloto 1.º.....	Juan Fábregas.....	13 de diciembre de 1856
Ingeniero.....	Juan Jackson.....	

14. Relacion de los sub-oficiales i sarjentos de mar actualmente en esta dotacion con especificacion de la antigüedad de su empleo.

CLASES	NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE EMPLEO
<i>Sub-oficiales</i>		
M. de viveres.....	Wenceslao Alvarado.....	3 de setiembre de 1897
Ayudante ingeniero..	Santiago Gainer.....	10 de marzo de 1898
<i>Sarjento de mar</i>		
Contra-maestre.....	Silvestre Ramos.....	

7.º Número de individuos embarcados por trasbordos.....	2
8.º Id. id. desembarcados id.....	2
7.º Embarcados directamente.....	52
8.º Desembarcados id.....	52

En cuanto a los números no expresados en esta relación, se explica como sigue:

- 4.º No se ha hecho disparo alguno.
- 5.º El buque ha permanecido en desarme.
- 9.º No ha habido desertores.
10. No se ha aprehendido ninguno.
11. Ninguno ha sido juzgado.
12. No ha habido espulsion.
13. No ha habido fallecimiento alguno.
15. No existe ninguna escuela a bordo.

Dios guarde a US.

W. ALVARADO.

V.º B.º—J. FÁBREGAS.

Señor Comandante en jefe del Apostadero Naval.

Escampavía «Cóndor»

Relacion de los datos pedidos para la Memoria de Marina

1.º Desde enero 1.º hasta en mayo estuvo este buque fondeado en Talcahuano en reparacion, saliendo el 17 para San Quintin para ponerse a las órdenes del capitán de fragata señor Roberto Maldonado, en comision hidrográfica, tocando en Ancud, Quenchi, Chaulinec, Melinka, Cuptana, Port Otway i San Quintin. Volvió a Ancud a ponerse a las órdenes del señor Intendente de la provincia donde se le comisionó para levantar i recorrer el cable de Chacao hasta setiembre, que volvimos a Talcahuano. Saliendo el 17 de noviembre para Puerto Montt a quedar a las órdenes del señor Juan Steffen, jefe de la Comision Exploradora que salió al canal Baker, tocando en Calbuco, Chonchi, Quellon, Melinka, Puerto Americano, Bahía Pescadores, Bahía Exploradores i Bahía Meccas, el 5 de diciembre regresamos tocando en Puerto Harchy, Refujio, San Andres, San Quintin, Kelby Harbour, San Julian, Jesuita i Hale Cove, hasta el 1.º de enero que partimos a Punta Arenas, tocando en Puerto Island, Grappler, Puerto Bueno, Sholl Bay i Puerto Agosto, quedando a las órdenes del jefe de este Apostadero.

2.º Dias navegados durante el año.....	81
3.º Millas navegadas id. el id.....	4,649
4.º Disparos hechos id. el id. en el tiro al blanco:	
Del cañon tiro rápido.....	16
Con rifle.....	1,155
Id. revólver.....	130

5.º Durante el año permaneció en desarme desde el 1.º de enero al 17 de mayo i desde el 12 de setiembre hasta noviembre 17.

6.º *Nombre de los jefes i oficiales que han estado embarcados el año 1898:*

Piloto 1.º, señor José Puyol, desde diciembre 10 de 1897 hasta febrero 1.º de 1898.

Piloto 1.º, señor Manuel Cabrinety, desde febrero 2 de 1898 hasta abril 27 de 1898.

Piloto 1.º, Isidoro Abal, desde abril 28 de 1898 hasta mayo 20 de 1898.

Teniente 2.º, Osvaldo Cámos, desde mayo 27 de 1898 hasta julio 29 de 1898.

Piloto 2.º, David Bemald, desde mayo 5 de 1898 permanece.

Piloto 2.º, Pedro Tardel, desde agosto 30 de 1898 hasta noviembre 10 de 1898.

Piloto 1.º, Axel Hackausson, desde setiembre 30 de 1898 hasta noviembre 9 de 1898.

Piloto 1.º, Pedro Tardel, desde noviembre 10 de 1898 permanece.

Piloto 2.º, Juan Font de la Vall, desde enero 30 de 1898 hasta abril 11 de 1898.

Ingeniero 1.º, Fortunato Arancibia, desde mayo 14 de 1898 permanece.

Contador 3.º, Daniel 2.º Azócar, desde diciembre 4 de 1896 hasta noviembre 5 de 1898.

7.º Individuos embarcados en el año.....	12
8.º Id. desembarcados id. id.....	6
9.º Id. desertados	10

14. *Relacion de los sub-oficiales i sarjentos de mar:*

Ayudante de ingenieros, Nicolas Pinto Concha, desde abril 27 de 1896.

Maestre de viveres, Víctor Martínez Alvarez, desde febrero 17 de 1896.

Obrero mecánico, Arturo Molina Mora, desde julio 7 de 1898.

Carpintero 2.º, Eulojio Moreno Hernández, desde febrero 1.º de 1898.

Contramaestre 2.º, Feliciano Miranda Otey, desde agosto 24 de 1898.

Herrero 2.º, Nicanor Saguas Cuéllar, desde febrero 12 de 1897.

15. No ha funcionado en este buque clase de instrucción primaria ni cursos profesionales.

Carbon consumido en viajes.....	164,415	klgs.
Id. id. » puerto.....	14,600	»
Total	179,015	klgs.

Fecha del nacimiento de los señores oficiales embarcados actualmente:

Piloto 1.º, señor Pedro Tardel, 20 de setiembre de 1855.

Ingeniero 1.º señor Fortunato Arancibia, 26 de abril de 1861.

Pilote 2.º, David Bernard, 4 de marzo de 1874

Punta Arenas, enero 20 de 1899

Dios guarde a US.

P. TARDEL.

Escampavía «Huemul»

Punta Arenas. enero 7 de 1899.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor Director Jeneral de la Armada en la circular número 4 de diciembre 10 de 1898, tengo el honor de suministrar a US. los datos para la formacion de la Memoria de Marina i relativos a este escampavía.

1.º Viajes i comisiones que ha desempeñado durante el año.

El 6 de enero regresó del Seno Ultima Esperanza despues de haber dejado la comision de limites, fondeando en Punta Arenas el 8 del mismo.

El 9 de igual mes zarpó para Bahía Inútil i Dawson conduciendo víveres i correspondencia a la cañonera *Magallanes*, regresando a Punta Arenas el 12 del mismo.

El 30 practicó viaje de prueba de máquinas llegando hasta Agua Fresca, regresando el mismo dia.

Con fecha 1.º de febrero partió de Punta Arenas para Ultima Esperanza a ponerse a las órdenes de la Comision de Limites, explorando ésta el rio Serrano en los dias 14 i 15 i San Andres i Peel desde el 16 al 28, regresando despues de desempeñada esta comision, habiendo fondeado en Punta Arenas el 9 de marzo de 1898.

El 8 de abril zarpó en busca del *Toro* a Jente Grande, regresando el mismo dia 15 en viaje de Punta Arenas a Dawson i vice-versa, conduciendo pasajeros de la mision de dicha isla

El 18 de abril zarpó de Punta Arenas para Ultima Esperanza en busca de la Comision de Limites regresando con ésta a Punta Arenas el 7 de mayo.

Con fecha 13 de mayo en viaje de Punta Arenas a Dawson i vice-versa conduciendo a Monseñor Fagnano i su comitiva.

El 24 zarpó para Porvenir a las órdenes del teniente 2.º señor A. Acevedo, que fué comisionado para avalizar el canal de entrada de Porvenir, estando de vuelta en este puerto el 26 del mismo.

30 al 31 de mayo, viaje desde Punta Arenas a Bahía Inútil conduciendo víveres i correspondencia a la *Magallanes*.

Desde el 3 al 22 de junio se ocupó en desembarque de materiales de la comision de telégrafos entre Punta Arenas i Punta Delgada.

El 28 de junio, en viajes de desembarque de materiales de la comision de telégrafos hasta el 30 del mismo en diferentes puntos de la costa.

Desde el 1.º de julio estuvo nuevamente al servicio de la misma comision hasta el 3, efectuando los mismos trabajos.

El 4 de julio zarpó en convoi para Dungeness con el transporte *Casma*, regresando a Punta Arenas el 10 de julio.

El 11 de julio zarpó para puerto Zenteno regresando a este puerto el 12 del mismo.

Con fecha 14 zarpó de Punta Arenas a San Nicolas, conduciendo a remolque una lancha de agua destinada al acorazado *O'Higgins* regresando el 16.

El 5 de agosto emprendió viaje a Porvenir con dos ingenieros de colonizacion, siguiendo viaje a Dawson con el objeto de cargar madera para las obras de Zenteno, habiendo regresado a la colonia despues de haber desempeñado esta comision el 13 de agosto.

El 19 de agosto zarpó para Dawson para continuar con la faena de la maderera para Zenteno, regresando de esta comision a Punta Arenas el 28 del mismo mes.

El 5 de setiembre zarpó a las órdenes de la comision de telégrafos, llegando hasta bahía Cóndor i desempeñando durante el viaje desembarque de materiales de dicha comision en diferentes sitios de la costa, estando de regreso en la colonia despues de cumplida esta comision el 18 del mismo mes.

Desde el 22 al 24 en viaje de Punta Arenas a Zenteno i Laredo conduciendo peones contratados para las obras de Zenteno.

El 26 se condujo a Zenteno al señor comandante en jefe del Apostadero como tambien materiales para las obras de dicho puerto.

Desde el 28 al 30 emprendió viaje a Tierra del Fuego en busca de una boya.

El 5 de octubre en viaje de Punta Arenas en encuentro del transporte *Angamos*.

El 7, viaje de Punta Arenas a Zenteno con materiales i pasajeros del Apostadero.

Con fecha 9 se salió de Zenteno en viaje de ronda para buscar la boya del bajo Walker.

El 21 del mismo salió de Punta Arenas para Punta Gracia, regresando a la colonia el 22 con la boya Walker a remolque.

Desde el 27 al 28, en viaje de Punta Arenas a Zenteno conduciendo trabajadores del Apostadero.

El 31 de octubre salió con una comision de ingenieros i bultos de los mismos para Punta Delgada, regresando i fondeando en este puerto el 4 de noviembre de 1898.

El 11 al 12, en viaje de este puerto a Zenteno i vice-versa, conduciendo los consumos del *Toro*, pasajeros i bultos del Apostadero.

El 17, viaje de éste a Zenteno i vice-versa.

Con fecha 22 emprendió viaje a Punta Dungeness en busca de la comision del faro como tambien de los materiales, regresando a este puerto el 27 del mismo.

El 29, en viaje de éste a Zenteno i Jente Grande regresando el 30.

Con fecha 21 de diciembre emprendió viaje con destino al Seno Ultima Esperanza, para dejar allí la Comision de Límites; pero a la altura de la isla Carlos III se rompió el eje de la hélice fracasando el viaje, regresando a Punta Arenas el 26 del mismo remolcado por el *Yáñez*.

2.º Total de dias navegados; 31 dias i 17 horas.

3.º Millas navegadas a vapor: cinco mil novecientas diez.

4.º Número de disparos hechos en el tiro al blanco, etc.:

5.º Quinientos noventa i siete, con rifle Manlicher de 8 m/m.

6.º Fechas en que ha permanecido en desarme. Ninguna.

7.º Nombre de los jefes i oficiales, etc. Conforme al cuadro adjunto.

8.º Número de individuos embarcados. Conforme al cuadro adjunto.

9.º Número de individuos desembarcados. Ninguno.

10. Número de desertores. Conforme al cuadro adjunto.

11. Número de individuos desertores. Conforme al cuadro adjunto.

12. Número de individuos espulsados. Conforme al cuadro adjunto.

13. Número de individuos fallecidos. Conforme al cuadro adjunto.

14. Relacion de los sub-oficiales, etc. Conforme al cuadro adjunto.

15. Datos sobre las escuelas. No existen.

Dios guarde a US.

E. ANDERSSON

Nombre de los oficiales que han estado embarcados i durante que fechas cada uno

CLASES	NOMBRES	EMBARCADO	TRASBORDADO
Teniente 2.º	Alfredo Lyon		diciembre
" "	Luis A. Bories	24 junio 1898	17 diciembre 1898
Piloto 1.º	Manuel Mulet	10 abril 1898	31 mayo 1898
" 2.º	Emilio Pareja	3 junio 1898	5 setiembre 1898
" "	José Bordes	17 diciembre 1898	26 diciembre 1898
" "	E. Anderson	26 " 1898	
Ingeniero 2.º	Juan González	5 mayo 1897	1.º febrero 1898
" "	Enrique Kellet	10 enero 1898	18 agosto 1898
" "	Tomas Mc. Evoy	18 agosto 1898	18 diciembre 1898
" "	Emeterio Prado	14 diciembre 1898	
Piloto 3.º	Fernán Carpuat	21 mayo 1896	3 junio 1898
" "	Luis Martínez	27 diciembre 1897	10 marzo 1898
" "	Arturo Gómez	5 setiembre 1898	30 noviembre 1898
" "	José A. Córdova	30 noviembre 1898	

Fecha del nacimiento de los señores oficiales actualmente embarcados

CLASES	NOMBRES	FECHA DEL NACIMIENTO
Piloto 2.º	E. Anderson	20 de junio de 1875
Ingeniero 2.º	Emeterio Prado	29 de junio de 1864
Piloto 3.º	José A. Córdova	28 de agosto de 1875

Relacion de los sub-oficiales i sarjentos de mar actualmente en esta dotacion con especificacion de la antigüedad de su empleo.

CLASES	NOMBRES	ANTIGÜEDAD DE EMPLEO
<i>Sub-oficiales</i>		
M. de viveres	Carlos Gaymer	25 de noviembre de 1893
A. de ingeniero	Luis A. Morey	27 de diciembre de 1897
<i>Sarjentos de mar</i>		
Farmacéutico	Juan B. Osorio	27 de diciembre de 1894
Obrero mecánico	Roberto Contreras	27 de julio de 1895
Carpintero	Andrés Osés C.	10 de diciembre de 1896

7.º	Individuos embarcados por trasbordo.....	24
12.	» espulsados.....	1
9.º	» desertores.....	8
13.	» fallecidos (náufrago presunto)....	1

En cuanto a los números no espresados en esta relacion, se esplica como sigue:

- 8.º No hai desembarcados.
- 10. No se ha aprehendido ni presentado ninguno.
- 11. Ninguno.
- 15. No existe ninguna escuela a bordo.

C. GAYMER.

Escampavía «Toro»

Punta Arenas, enero 25 de 1899.

En cumplimiento a la circular número 4 de fecha 10 del mes próximo pasado, remito a US. los siguientes datos para la formación de la Memoria de esa dirección.

1.º Viajes i comisiones durante el año 1898.

Las comisiones desempeñadas por este escampavía son las siguientes: colocacion de boyas en los canales del Estrecho de Magallanes, comisiones hidrográficas, reparto de materiales para el telégrafo del Estado i Comision de Límites al Seno Ultima Esperanza i otras comisiones.

2.º Total de dias navegados: 52 dias 4 horas.

3.º Millas navegadas a vapor: 7,312.

4.º Número de disparos hechos en el tiro al blanco:

Rifles	300 tiros
Revólver.....	50 »

5.º Fecha durante las cuales ha permanecido el buque en estado de desarme. Ninguna.

6.º *Nombres de los jefes i oficiales que han estado embarcados en este buque durante el año 1898.*

Piloto 1.º, señor José M. Laguera, desde el 28 de febrero de 1894 hasta el 5 de marzo de 1898.

Piloto 1.º, señor Juan de Llanza, desde el 6 de marzo de 1898 hasta el 10 de abril del mismo año.

Teniente 2.º, señor Arturo Acevedo, desde el 11 de abril de 1898 hasta el 25 de junio de 1898.

Piloto 1.º, señor Juan Fábregas, desde el 26 de junio de 1898 hasta la fecha.

Piloto 2.º, señor Emilio Pareja, desde el 10 de abril de 1898 hasta el 3 de junio de 1898.

Piloto 3.º, señor Eleodoro Mateluna, desde el 27 de diciembre de 1897 hasta el 31 de enero de 1898.

Piloto 3.º, señor Fermín Carpuat, desde el 4 de junio de 1898 hasta el 30 de junio del mismo año.

Ingeniero 2.º, señor Pedro A. Oberranter, desde el 9 de marzo de 1896 hasta el 30 de junio de 1898.

Ingeniero 2.º, señor Manuel J. Fuentes, desde el 1.º de julio de 1898 hasta la fecha.

7.º Número de individuos embarcados i trasbordados:

Embarcados.....	6
Trasbordados.....	10

8.º Número de individuos que han sido desembarcados. Desembarcados 2.

9.º Número de desertores. Desertores 10.

10. Número de individuos desertores aprehendidos o presentados. Ninguno.

11. Número de individuos juzgados. Ninguno.

12. Número de individuos espulsados. Ninguno.

13. Número de individuos fallecidos. Ninguno.

14. *Relacion de los sub-oficiales i sarjentos de mar actualmente a bordo.*

Ayudante de ingeniero, Gregorio Ahumada, desde el 18 de abril de 1898.

Maestre de víveres, Narciso Verdugo, desde el 1.º de noviembre de 1885.

Carpintero 2.º, Adolfo Sánchez, desde el 20 de agosto de 1886.

Herrero 2.º, Juan M. Peredo, desde el 21 de febrero de 1898.

15. Datos sobre el funcionamiento de la escuela de instruccion primaria. Ninguno.

Fecha del nacimiento de los jefes i oficiales actualmente embarcados.

Piloto 1.º, señor Juan Fábregas. Nació el 13 de diciembre de 1856.

Ingeniero 2.º, señor Manuel J. Fuentes. Nació el 25 de diciembre de 1857.

Es cuanto puedo decir a V. S. en cumplimiento de la citada circular.

Dios guarde a V. S.

J. FÁBREGAS.

DIRECCION DEL MATERIAL

Núm. 340.

Valparaiso, marzo 8 de 1899.

En cumplimiento de lo dispuesto en el oficio de US. núm. 543 de 6 de diciembre del año próximo pasado, tengo el honor de elevar a US. la Memoria de esta Direccion i las de las oficinas de su dependencia.

Dios guarde a US.

L. URIBE O.

Señor Director Jeneral de la Armada.

MEMORIA
DE LA
PRIMERA SECCION DE LA DIRECCION
DEL MATERIAL

Seccion de Armas de Guerra i Municiones

El infrascrito se hizo cargo de la seccion en enero de 1898, como jefe de la seccion de artillería. El personal era el siguiente:

- 1 Jefe de seccion.
- 1 Artificiero a contrata.
- 1 Condestable instructor a contrata.
- 2 Mecánicos artilleros a contrata.
- 2 Armeros artilleros 1.^{os}
- 2 Armeros artilleros 2.^{os}
- 1 Condestable mayor.
- 2 Condestables 1.^{os}
- 2 Condestables 2.^{os}
- 8 Ayudantes de condestables.

Para mas facilidad en los trabajos i para mejor vijilancia de ellos, se dividió la seccion en tres departamentos.

1.º Taller de mecánica; 2.º Armamento en jeneral, i 3.º Artificios en jeneral. A cargo de cada departamento se puso un condestable instructor (mecánico) un condestable mayor i un artificiero respectivamente para que como jefes respondieran cada cual de su departamento.

Los trabajos llevados a cabo durante el año 1898, han sido de importancia i numerosos. Por primera vez se ponía al frente de la seccion de artillería un oficial de guerra directamente encargado i responsable de ella. Hubo que comenzar por que la seccion tuviera vida propia i se bastara por sí misma para poder atender al gran movimiento que la organizacion de la Escuadra imponía. Se separó el taller de mecánica de la maestranza i se procedió a armar la maquinaria que había llegado de Europa consistente en una Feza, un escoplo, un cepillo i un taladro i los dos tornos que el taller poseía, vinieron a formar el taller de artillería actual i espera el infrascrito que con la ayuda de US. será éste la base de un verdadero taller capaz de hacer frente a las numerosas necesidades del armamento de artillería de la Armada.

Los trabajos de mas importancia llevados a cabo por talleres, han sido los siguientes:

Reforma de los tornillos de culata de los cañones Canet para hacerlos adaptables al uso de vainillas inglesas con ceba Elswick para uniformar el empleo de la Cordita como carga impulsiva.

Instalacion de pistoletes en los mismos cañones para reglamentar el sistema inglés, en uso en nuestra Marina, para el juego eléctrico.

Reforma de la existencia de vainillas francesas en los mismos cañones para adoptarles ceba Elswick

Arreglo completo de alzas i miras de los cañones de 203 milímetros del Cochrane, para convertirlas en alzas con la patente moderna para el alumbrado de noche.

Se hicieron contra-pistones de repuesto para los cilindros de retroceso de los cañones de 203 milímetros del Blanco.

Como se reglamentara el uso de carga de combate i de ejercicio en todos los cañones Hotchkiss, se hizo necesario un cambio radical en la graduacion de las alzas para hacer un arreglo de servicio jeneral.

Se cambió asimismo el sistema de alzas i miras nocturnas en los mismos cañones que adolecia de defectos.

Para lo cual hubo que instalar una fragua a gas en el taller para dicho delicado trabajo.

Recorrida jeneral del repuesto de herramienta de los cañones

Composturas de ametralladoras, rifles, tubos de ejercicio i recorrida jeneral del armamento de cada buque. Atendiendo, en una palabra, en cuanto ha sido posible al mejor servicio i mantenimiento del armamento a bordo.

El personal del taller fué aumentado, llenando seis plazas vacantes de mecánicos a contrata que consultaba el presupuesto, lo que vino a prestar una importante ayuda, salvando así en parte el mucho trabajo que se aglomeraba por falta de operarios.

En el departamento de armamento, en jeneral, ha sido aun mayor la labor. Pues a los trabajos propios de la seccion se juntaban los numerosos pedidos de los buques de la Escuadra, lo que obligó a consultar una partida para tomar jente al jernal que alcanzó, a veces, a cien hombres diarios.

Toda la municion de rifle i ametralladoras que existia en el subterráneo fué trasladada al cuarto piso. La entrega de cinco cañones de 152 m/m i cuatro de 240 m/m con sus pertrechos correspondientes de repuesto, pólvora i proyectiles para la defensa de la costa.

Recepcion de pólvoras i proyectiles de Europa i estiva de las mismas en subterráneos i polvorines.—Entrega del armamento de Destroyers i Torpederas.—Desarme i recorrida del armamento en jeneral.—Entrega de armamento menor al ejército para guardias nacionales.

Desarme completo de los buques *Presidente Pinto*, *Cochrane*, *Simpson*, *Serrano*, *Condell*, *Lynch*, para reco-

rrer su pañoles, i en tierra, para uniformar, recorrer i componer su equipo de municiones, armándolos en seguida. Medida esta que el infrascrito procurará, siempre que el tiempo i circunstancias lo permitan llevar a cabo. pues es la mejor manera de poder revisar i corregir el armamento a bordo.

El local se hace estrecho, sí, en la seccion, para poder guardar i atender debidamente todo el material que se deposita i se compone, correspondiente a los buques.

Aunque para el próximo año se consulta mas personal para la seccion, aun cree el infrascrito que será esto escaso, pues es el material de artilleria, torpedos, minas i electricidad el que la seccion tiene que atender para el servicio correcto de la Escuadra.

En el departamento de artificio la labor no ha sido menos fecunda i la gran cantidad de pólvora i proyectiles llegada de Europa tiene que ser preparada escrupulosamente en seccion para poder atender a las exigencias del servicio a bordo.

Mui pronto quedará el servicio de municiones reglamentado i cada buque, con sus cañones respectivos, tendrá su apertrechamiento segun reglamento.

Las fábricas particulares del pais hacen actualmente proyectiles de fierro fundido de 37 m/m. de calibre para ejercicio a bordo.

Se ha reglamentado la carga de combate para cañones Hotchkiss, como asimismo la carga de ejercicio, cuyos buenos resultados se han podido palpar en los continuados ejercicios de tiro al blanco efectuados en los buques de la Escuadra.

Actualmente se prepara un pedido de tubos de ejercicio a Europa para reglamentar el armamento de cada cañon en este sentido.

El polvorin del Alto del Puerto, despues de dos meses de constante trabajo ha quedado en condiciones bastante regulares, aunque aun requiere algun arreglo de albañileria para soportar las lluvias i malos tiempos durante el invierno.

El polvorin en Playa Ancha se hace necesario cambiarlo a un lugar mas resguardado del tráfico público i aislarlo por completo de la poblacion i del servicio de la Aduana, pues actualmente tiene la Aduana almacenes en el mismo recinto que la marina.

Con la colocacion de cañones en el fuerte Rancagua se hace imposible mantener en el mismo campo el almacen de proyectiles para toda la Escuadra, pues, dada la importancia de lo que ahí se almacena se hace peligroso mantener ese recinto con tan poca vijilancia.

La seccion de artillería, en una palabra, necesita mas dedicacion, tanto por su importancia como para que pueda verdaderamente *servir* como es debido al buen servicio de los buques.

Formando parte, como lo consulta hoy dia la nueva organizacion del Estado Mayor, de la Seccion de Armas de Guerra i Municiones, se hace necesario aumentar su personal, tanto directivo como de empleados en cada uno de sus departamentos para facilitar el despacho de pedidos como para poder, en el menor tiempo posible, alistar éstos para que los buques no sufran retraso alguno.

Actualmente se trabaja en la confeccion de un *Estado de fuerzas de Artillería*, para reemplazar el actualmente en uso de por sí anticuado i sin uso alguno por su mala disposicion, para ser impreso i circulado en seccion i buques de la Armada. Asimismo se ha reformado el reglamento de proyectiles en uso en la marina, confeccionando uno nuevo que consulte el servicio moderno i facilite la práctica a bordo.

Se ha repartido ya a bordo un gran cuadro *Cañones i municiones en servicio a bordo*, que consulta, en compendio, todo cañon i clase de municiones en servicio, evitándose así la molestia de la continua consulta de textos para la recopilacion de datos que por su importancia necesitan estar estampados precisa i terminantemente i a la vista de los oficiales encargados de la artillería a bordo.

Asimismo hai pendiente i en estudio para ser elevado a la consideracion de US. una reglamentacion para el empleo de las cargas en los cañones modernos, como tambien calidad de la pólvora i cantidad de ella para obtener velocidades iniciales que consulten la vida del cañon i práctica del tiro en la mar.

Se prosigue, ademas, con el inventario jeneral de la seccion que espero pronto podrá ser puesto a disposicion de US.

Se hace sumamente necesario prestar a esta seccion toda la atencion que merece para poder mantener siempre i sin tropiezo alguno, en buen estado de conservacion i limpieza, el armamento a bordo; para lo cual de desear seria que la seccion atendiera directamente el armamento a bordo, principalmente el ramo de consumos de artículos de limpieza. I aumentando el personal de la seccion hacer una verdadera Seccion de Armas de Guerra i Municiones a la altura del armamento que tiene bajo sus órdenes i responsabilidad.

Dios guarde a US.

STUVEN.

Departamento de minas

En este departamento se han efectuado los siguientes trabajos durante el año 1898:

Se dió principio en arreglar i dejar en estado de servicio el antiguo material de minas para defensa de costa existente en Arsenales.

Se recibió el material encargado a Europa para los buques de la Armada i para las minas de costa, como asimismo las minas i accesorios construidos en el pais.

Los buques de la Escuadra fueron provistos de material completo para operaciones ofensivas i defensivas i se remitió al Apostadero Naval de Magallanes 36 minas de diferentes tipos con sus cables, muertos i demas accesorios.

Se inspeccionó i probó la pólvora algodón, detonadores i otros esplosivos pertenecientes a las minas.

Se hizo una mesa de prueba para las minas de costa i se efectuaron arreglos, composturas i modificaciones en el material existente.

Fueron recorridos i arreglados las baterías i circuitos para minas nocturnas i fuego eléctrico de los buques de la Escuadra.

STUVEN.

Torpedos autom6viles i talleres

En este departamento se han efectuado los siguientes trabajos durante el a~o 1898:

Torpedos.—Se prepararon torpedos para los buques con sus esplosivos correspondientes; se repararon los existentes en seccion i se instalaron en los torpedos Whitehead los jiroscopios llegados 6ltimamente de Europa.

Maquinaria.—A consecuencia que el material de torpedos ha aumentado, es indispensable proveer a esta seccion con una m6quina motriz para poner en movimiento las trasmisiones i adem6s con un torno paralelo.

Muelle de lanzamientos.—Se hace necesario la construccion de un muelle de lanzamientos con sus talleres i almacenes correspondientes. En esta seccion existen dos tubos lanzadores esqueletos con sus accesorios; en el caso que se quiera dejar en Valparaiso la bomba compresora que actualmente est6 funcionando es indispensable encargar otra a Fiume del mismo modelo i que sirva para el nuevo taller.

Local.—El local ocupado actualmente se ha hecho demasiado estrecho con las nuevas adquisiciones de material i es necesario aumentarlo.

SRVEN.

Lanchas-Torpederas

En este departamento se han efectuado los siguientes trabajos durante el año 1898:

Se compusieron i pintaron los fondos i arreglaron las máquinas de las lanchas-torpederas *Sargento Abled, Guacolda, Guale, Jaquepoco, Teguabla, Fresia*, i lanchas del *Capitan Prat* i *Blanco Encabada*.

Se fabricaron herramientas para las diferentes lanchas i sección.

SILVEN,

Departamento de electricidad

TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL AÑO 1898

Prat.—Han sido cambiados los circuitos de las torres de cañones de 24 cm. por encontrarlos viejos i no ofreciendo seguridad en el manejo de los cañones. Ha sido instalado un segundo farol de destello sistema Scott, i compuestas todas las baterías de a bordo para disparo eléctrico i miras nocturnas de los cañones.

Esmeralda.—Encontrándose en mal estado han sido reparadas todas las baterías de los cañones. Han sido colocadas cuatro luces mas en la Santa Bárbara para facilitar el manejo de los monta-cargas. En el taller en los Arsenales han sido hechas dos campanillas grandes de alarma, con el objeto de colocarlas en el entre-puente i usarlas en zafarranchos, etc.

Blanco.—Con el objeto de mejorar el servicio de los telégrafos eléctricos, ha sido colocado a bordo un motor dinamo hecho en el Arsenal. Encontrándose defectuosa la construccion de los dinamos del buque, ha sido principiado el trabajo de rehacer las armaduras; hasta ahora ha sido reformada una con buen resultado. Han sido hechos tambien terminales nuevos para los dos dinamos i compuestas todas las baterías de a bordo para cañones, torpedos i telégrafos.

Zenteno.—Hubo que componer una de las armaduras del monta-carga eléctrico habiendo sido ésta mojada con agua.

Pinto.—Instalacion de un farol Scott; compostura de un ventilador eléctrico. Han sido renovados los circuitos de los tubos lanza-torpedos i compuestas las baterías para idem.

Errázuriz.—Instalacion de un farol Scott. Compostura de las baterías i circuitos de a bordo.

Cochrane.—Instalacion de un farol Scott i un juego de señales nocturnas sistema Ardois.

Lynch.—Durante el tiempo que estaba en desarme fueron recorridos todos los aparatos eléctricos depositados en el Arsenal. Todos los circuitos de a bordo fueron reparados i hecha una instalacion nueva para los salones de fuego (con faroles hechos en el Arsenal) i para los tubos lanza-torpedos.

Las tres armaduras de los dinamos fueron rehechas i un dinamo nuevo con su motor a vapor acoplado instalado a bordo en lugar de uno de los dinamos viejos. Fué colocado un farol Scott i compuestas todas las baterías.

Condell.—Compostura de un dinamo e instalacion de un farol Scott.

Torpederos, etc.—Cambio de posicion de las señales eléctricas i compostura de las lámparas de arco de los proyectores por estar éstas muy espuestas a mojarse en estos buques.

Arsenales.—Ha sido adelantando el alumbrado eléctrico de los varios departamentos de vez en cuando, i cuando hubo oportunidad i mientras no concluido, hai ya instaladas como 90 lámparas con el tablero, un dinamo i motor a vapor i una bateria de acumuladores. Ha sido aumentada la instalacion de teléfonos entre las varias oficinas i mantenido en buen estado los varios aparatos para repuesto de los buques.

A. D. RAIN E.

V.° B.°—STUVEN.

MEMORIA

PP 14

TERCERA SECCION DE LA DIRECCION DEL MATERIAL

Relacion de los trabajos principales llevados a cabo en los distintos buques de la Armada i otras secciones durante el año de 1898 bajo la direccion de esta Inspeccion.

Capitan Prat.—Colocacion de ocho chilleras para proyectiles de 24 centímetros.

Construccion de dos nuevos soportes para los cañones de 12 centímetros en la batería.

Arreglo de la lancha a vela para fondear minas,

Recorrida i compostura de dos estoposos,

Esmeralda.—Calafateo de todas las cubiertas,

Arreglos de los ascensores de municiones,

Colocacion de cables i grillos para facilitar la recorrida de los ascensores de 200 milímetros.

Compostura del ascensor de municiones del palo mayor.

- Construccion de cinco armerillos para rifles.
Colocacion de nueva bocina para el indicador de la rueda de gobierno.
Compostura del ventilador a mano.
Compostura provisional del molinete.
Arreglo de las tapas de los escobenes de leva.
Instalacion de un aparato Temperley.
Almirante Cochrane.—Reconocimiento de los doble fondos.
Construccion de dos nuevos ventiladores a proa.
Construccion de nuevo cepo para el ancla de leva.
Compostura del escape del ancla.
Composturas de los costados a proa i renovacion de la remachadura.
Recorrida jeneral i composturas de las cocinas.
Compostura de la cañería de agua dulce de la cocina.
Recorrida i compostura de los jardines de oficiales, guardia-marinas, ingenieros i sarjentos de mar.
Calafateo de la cubierta superior i puentes.
Cambio de las prensas estopas de los dos pescantes de las anclas por otras con bocinas de bronce.
Recorrida jeneral de las claraboyas i portas de costado.
Compostura de la cañería contra incendio.
Recorrida de los imbornales.
Arreglo del asta del Yack.
Recorrida de los fondos en el dique de Talcahuano i cambio de varias planchas del forro de zinc.
Blanco Encalada.—Instalacion de un aparato Temperley.
Proyecto del cambio de los cañones de 47 milímetros.
Ministro Zenteno.—Calafateo de todas las cubiertas.
Instalacion de un ventilador para la sala de armas.
Instalacion de dos conexiones para mangueras en los costados.
Arreglo de los ascensores de municiones.
Instalacion de un aparato Temperley.

Presidente Errázuriz.—Arreglo en la caña para desconectar el aparato de gobierno a mano.

Reforma de los ascensores de municiones de 12 centímetros.

Compostura de la cigüeña del ascensor de 12 centímetros de proa.

Recorrida del calafateo de la cubierta del entrepuente.

Instalacion de una casa en el puente de mando.

Compostura del forro de los alambres de los telégrafos.

Cambio del forro de metal i varios trabajos en el dique de Talcahuano.

Presidente Pinto.—Instalacion de una casa en el puente de mando.

Colocacion de chazas para cuarenta coyotes.

Entrada al dique de Talcahuano para recorrer los fondos.

Almirante Simpson.—Colocacion de estantería en el pañol de municiones menores.

Refuerzo de los mamparos en el pañol de torpedos.

Estanteria para estivar las cabezas de guerra i de ejercicios de los torpedos.

Instalacion de pescantes para izar municiones.

Compostura i arreglo de la cajonería de la tripulacion.

Compostura del forro de los pañoles de municiones de 12 centímetros.

Limpieza i pintura de los fondos en el dique de Talcahuano.

Almirante Lynch.—Instalacion de cuatro puertas a prueba de agua en los mamparos de las carboneras i arreglos de las puertas antiguas.

Compostura de los mamparos de las carboneras.

Colocacion de ocho curvas de plancha para las amarras longitudinales de las calderas.

Recorrida i compostura del cemento en los fondos.

Compostura jeneral de la cajonería de la tripulacion.

Cambio de once tablones de la cubierta superior.

Construccion de nueva escala real i nuevas escalas al castillo i toldilla.

Instalacion de un puente volante entre la toldilla i el castillo.

Compostura i arreglo de las cámaras i camarotes del comandante i oficiales.

Recorrida i compostura de los jardines.

Recorrida i compostura de las cañiertas de las bombas.

Arreglos de los candeleros i cabos de alambre de la barandilla i colocacion de nuevos escapes-tornillos i pasadores.

Colocacion de tres planchas reforzantes en la sobrequilla.

Arreglo de la estanteria en los paños de municiones, de setenta i seis milímetros.

Recorrida de las claraboyas.

Arreglo de las rejas de proteccion en los ventiladores de los salones de fuego.

Entrada al dique en Valparaiso, limpieza i pintura de los fondos i varias reparaciones en los fondos.

Construccion de una manguera para desperdicios i compostura de otra.

Arreglo de la botica.

Almirante Condell.—Calafateo de la cubierta superior, toldilla, castillo i puente.

Arreglo de la baranda, compostura de los candeleros i colocacion de ganchos de escape-tornillos, etc.

Compostura del piso de la cocina del jardin de la tripulacion. Entrada al dique de Talcahuano para la limpieza i pintura de los fondos.

Guardia-marina Riquelme.—Construccion de cajones para la ropa de la tripulacion.

Compostura de los candeleros de la baranda i colocacion de nuevos tirantes.

Compostura de la bomba del jardin.

Entrada al dique en Valparaiso, limpieza i pintura de los fondos.

Cambio de todas las planchas de zinc i colocacion de cuatro adicionales.

Cambio de varios remaches i otras composturas en los fondos.

Entrada al dique de Talcahuano, limpieza i pintura de los fondos.

Ingeniero Hyatt.—Compostura de averías en los fondos a proa.

Reparacion de la cubierta a popa i arreglo de los candeleros de la baranda.

Arreglo de los guardines de la caña.

Cambio de una parte del linoleum de la cubierta.

Enderezamiento de la roda.

Entrada al dique en Valparaiso dos veces, limpieza i pintura de los fondos i cambio de remaches en mal estado. Colocacion de nuevo cono en la tuerca de la hélice.

Torpederas tipo Hyatt.—Armadura de las dos torpederas «Ingeniero Mutilla» i «Guardia-marina Contreras» i entrada al dique de Valparaiso una vez cada una.

Sarjento Aldea.—Compostura de la plancha del mamparo de proa i arreglo de la boca del tubo de torpedo. Entrada al dique de Valparaiso dos veces, limpieza i pintura de los fondos i compostura de varios defectos en los fondos

Colocacion de nueva bocina a la hembra del timon i arreglo de los guardines de la caña.

Arreglo de la cámara i departamento de ingenieros.

Guacolda.—Cambio de cinco cuadernas de revés i dos longitudinales de barra angular en el departamento de la caja de humo.

Colocacion de varios parches de plancha en los fondos i uno en el mamparo a proa de la caldera.

Janaqueo.—Cambio de dos planchas de la quilla i tres en los fondos i colocacion de varios parches de plancha en los fondos.

Cambio de dos amarras longitudinales de barra angular debajo de la caldera, tres cuadernas de revés i una varenja i cambio de la remachadura en varias partes.

Refuerzo del calzo de proa de las calderas

Tegualda.—Colocacion de un parche en los fondos i renovacion de algunos remaches.

Cambio de una curva de plancha en la camara.

Angamos.—Compostura de dos botes i trasformacion en botes de doble bancada.

Compostura de las cocinas.

Compostura del armazon del toldo.

Arreglo de los calzos para botes.

Compostura de las averias en la escotilla número 2 del entrepunte.

Enderezamiento de cinco pescantes para botes.

Colocacion de los soportes para los cañones de 12 centímetros.

Construccion de dos pañoles de viveres.

Casma.—Reparacion de tres botes i trasformacion en botes de doble bancada.

Arreglo de los calzos para botes.

Compostura de los cubichetes de la toldilla.

Cambio de 65 metros de la tablazon del puente mayor.

Recorrida de todos los imbornales.

Colocacion de nueva puerta a la oficina del contador.

Compostura de los cubichetes de la máquina i colocacion de nuevos vidrios.

Cambio del ventilador de la máquina i compostura de los dos, del departamento de las calderas.

Compostura de los cubichetes i escotillas en el puente mayor.

Compostura de la puerta de la casa del timon i compostura de la casa de cartas.

Compostura i arreglo de la baranda.

Varias reparaciones en el castillo.

Cambio de 45 metros de la tablazon de la cubierta superior.

Colocacion de chazas para coyotes en toda la estension del entrepunte.

Compostura i arreglo del molinete.

Colocacion de cajoneria para ropa en los departamentos de mecánicos i sarjentos de mar.

Reparacion de estanteria en el pañol de lamparas i en la botica.

Recorrida jeneral i composturas de los jardines.

Compostura jeneral de los cubichetos de las escotillas grandes de la cubierta superior.

Arreglo de los camarotes de oficiales.

Cambio de las chimeneas de los hornos.

Recorrida i compostura jeneral de las cocinas.

Arreglo de las mangueras de desperdicios.

Construccion de batayolas para coyos.

Reparacion de las escalas reales.

Construccion de dos carreteles para cabos.

Arreglos en la cámara de pasajeros.

Construccion de cajonera de fierro para los sacos de la tripulacion.

Varios trabajos i reparaciones en el entrepuente.

Arreglo de un pañol de pintura.

Compostura de la estanteria de los pañoles de viveres.

Colocacion de estanteria i arreglo de un pañol de ropa a popa.

Compostura de todas las escalas del entrepuente.

Reparacion de los cuarteles de las escotillas del entrepuente.

Recorrida jeneral de las claraboyas, cambio de las tiras de goma i colocacion de los marcos, tapas, vidrios i tuercas que faltaban.

Recorrida de la cañeria de agua dulce e instalacion de un servicio para la caldera auxiliar.

Calafateo de la cubierta superior, entrepuente, toldilla, castillo i puentes.

Instalacion de tres catalinas para las plumas.

Instalacion de nuevo tangon al lado babor.

Instalacion de 3 nuevas plumas en los palos con catalinas.

Pisagua.—Entrada al dique, limpieza i pintura de los fondos.

Composturas de averias en el costado i amurada lado babor.

Calafateo de la cubierta del castillo.

Arreglo de la bodega de proa para llevar carga.

Colocacion de un imbornal en el pasillo.

Cambio de dos de los calzos de la caldera.

Recorrida i compostura de los guardines de la caña.

Compostura del timon i colocacion de 3 bocinas a las hembras.

Contramaestre Gálvez.—Colocacion de nueva gatera para la cadena en la cubierta.

Entrada al dique, limpieza i pintura de los fondos (dos veces.)

Valparaiso.—Entrada al dique en Valparaiso dos veces, limpieza i pintura i compostura en los fondos.

Colocacion de cuatro literas a proa.

Composturas de las brazolas de las escotillas a proa.

Ponton Abtao.—Compostura de la cubierta debajo de la caldera.

Ponton núm. 3.—Arreglo de pescantes para llevar lanchas a vapor.

Abertura de una escotilla en la cubierta a proa i cambio de posicion de los estanques de aguada.

Ponton núm. 4.—Compostura i calafateo de los costados.

Calafateo de la toldilla.

Cambio de varios puntales en la bodega.

Ponton núm. 6.—Compostura del forro de metal.

Embarcaciones menores.—Construccion de una chalupa para «Magallanes».

Construccion de un chinchorro para la Gobernacion marítima de Valparaiso.

Compostura de la lancha a vapor de la mayoría jeneral.

Compostura jeneral de una lancha de carga del arsenal.

Arsenales de marina.—Construccion de seis boyas grandes de acero.

Compostura de varias bozas del arsenal.

Construccion de una caldera para calentar breá.

Construccion de mamparos etc., en la sala de la mayoria jeneral.

Construccion de una garita de madera.

Construccion de estanterias en el departamento del piloto.

Construccion de mamparos para la Direccion del Material.

Construccion de un jardin en la Direccion Jeneral de la Armada.

Arreglos en la oficina de la Comisaria de Abastecimiento de la Direccion del Material.

Construccion de 8 aparatos «Temperley».

Vapor Britannia.—Reparaciones de averias causadas en el choque con el *Contramaestre Gálvez*.

Tambien se hicieron los estudios i especificaciones para la colocacion de armamento en los vapores de la Compañia Sud-americana de vapores Aconcagua, Imperial, Maipo, Cachapóal i Amazonas.

Se hizo un reconocimientó completo del casco de los vapores *Juanita*, *Copiapó*, *Valparaiso*, *Luis Cousiño* i *Britannia* i de los buques de vela *Jeneral Baquedano*, *Temuco*, *Roberto Pultford* i *Adolphe*, ofrecidos en venta al Gobierno.

Valparaiso, enero 10 de 1899.

G. E. KOLSON.

Inspeccion Jeneral de Máquinas

Núm. 13.

Valparaiso, enero 18 de 1899.

Tengo el honor de acompañar a US., junto con la presente, un resumen de los trabajos de importancia que se han ejecutado en los departamentos de máquinas i calderas, de los buques de la Escuadra que han necesitado reparaciones de alguna consideracion durante el año próximo pasado, omitiendo enumerar, por creerlo superfluo, las refacciones menores i de poco monto que son indispensables, como asimismo los trabajos diarios para mantener las máquinas i calderas en el mas perfecto estado de limpieza i conservacion, i listas para prestar sus servicios en un momento dado a la brevedad posible.

Los demas buques que no figuran en el adjunto resumen, han estado desempeñando diversas comisiones durante el citado año, i tanto sus máquinas como sus calderas han funcionado con toda regularidad.

Dios guarde a US.

C. HUMPHREY GILBERT

Señor Director del Material.

O'Higgins.—Despues de un viaje de Europa, se recorrieron prolijamente las máquinas i calderas, cerciorándose de su buen estado despues de tan largo trayecto.

El único defecto de importancia fué una de las bombas de alimentacion que se encontró trizada i que en la actualidad se está renovando aquí.

Prat.—En este buque se renovó en su totalidad los estaves de los cielos de las cajas de combustion de todas

las calderas motrices, que con el desgaste del tiempo se encontraron demasiado débiles para la presión máxima. Esto se hizo en Coquimbo en un plazo relativamente corto para un trabajo de tal magnitud, trabajándose día i noche en vista de los temores de una próxima guerra que habia en ese entónces.

Se probaron todas las calderas con presión hidráulica con resultados satisfactorios, i actualmente soportan la presión máxima, pudiendo desarrollar el buque, por consiguiente, su andar primitivo.

Blanco.—Se barrenó los cilindros de alta presión de las dos máquinas-motrices, para subsanar el desgaste desigual del sistema de anillos-resortes que tenían los émbolos orijinales. Se construyó otros anillos de sistema nuevo con los cuales se evitará dicho desgaste en lo futuro.

Se renovó los tubos de los condensadores auxiliares i se cambió la aspiración de la bomba centrífuga de dichos condensadores para evitar tan rápido desgaste en los tubos.

Cochrane.—Se cambiaron en Coquimbo por la maestranza del arsenal todos los tubos de las calderas-motrices como también los de la auxiliar. Cuando se sacaron éstos se efectuó una prolija limpieza en el interior de las calderas, resultando de la inspección hecha al mismo tiempo, que los fogones i las cajas de combustión quedaron en bastante buen estado para soportar la presión orijinal.

Después se probó, tanto las calderas como la cañería motriz, con presión hidráulica con un buen resultado.

Se renovó la cañería de descarga de la bomba centrífuga de los condensadores principales. Dicha cañería tenía veinticinco años de servicios, siendo de la instalación orijinal de máquinas.

Se renovó el marco de la máquina viradora de popa i se hicieron varias composturas en los donkeys de alimentación.

Zenteno.—Se colocó un nuevo condensador auxiliar

con sus cañerías de conexiones completas. Se colocó una serpentina en el depósito de agua caliente para la alimentación, i se conectaron con el estanque todas las cañerías de purga de la cañería a vapor.

Se construyeron i se colocaron cajas de fierro de defensa para proteger las máquinas ventiladoras.

Errázuriz.—Se le hizo en Talcahuano una importante recorrida a las máquinas i calderas, sacando los propulsores de los ejes i los ejes del buque, alineándolos, colocándoles bocinas nuevas de guayaquil i dejándolos en buen estado de funcionamiento.

Se renovó el metal blanco en varios broncees principales i en algunas zapatas de corrales. También se renovó los broncees de cruceta i se enderezó dos barras de émbolo.

A las máquinas secundarias se les hizo una completa recorrida, renovando muchas bocinas i broncees i enderezando un eje cigüeñal.

Lynch.—En este buque se han hecho trabajos i arreglos de mucha importancia.

Se han recorrido ambas máquinas, nivelando los ejes cigüeñales i renovando varios broncees de cruceta.

Se puso tubos nuevos en los dos condensadores dejándolos en buen estado.

Se instalaron las nuevas calderas Belleville junto con sus bombas de alimentación i sopladores de aire.

Se arregló la camiseta encima de las calderas a propósito para la nueva disposición i se colocaron chimeneas nuevas.

Se armó toda la cañería que exigió la nueva instalación, junto con las válvulas, reductores i separadores de vapor. Dicha cañería es muy extensiva i tenía que ser construida i armada con la mayor precisión i cuidado, tratándose de una presión de 250 libras en las calderas.

Todo este trabajo fué hecho por la Maestranza de los Arsenales, ayudada eficazmente por el personal del buque i con muy buen éxito probándose una vez mas, que trabajos hechos de este modo, resultan mucho mas ba-

ratos i mejor acabados que los de plaza. Despues se hizo las pruebas del buque dando resultados altamente satisfactorios.

Angamos.—Durante su última estadía en Europa se cambiaron todos los tubos, tanto comunes como estayes, de las calderas motrices.

Se hizo i se colocó un eje nuevo para el propulsor. Se arreglaron las exéntricas de alta presien.

Despues de su llegada a Chile se levantó los ejes cigüeñales, llenando de metal blanco todos los bronce principales, nivelando así el eje con el nuevo eje propulsor, lo que habian dejado de hacer en Europa.

Se renovó todos los tubos del condensador, haciendo una prolija limpieza en su interior.

Se desarmó el calentador recorriéndolo i armándolo en su lugar nuevamente.

Torpederas.—Habiendo llegado desarmadas de Europa las cuatro torpederas, fueron armadas dos aquí i dos en Talcahuano, efectuándose despues las pruebas correspondientes, las que resultaron mui satisfactorias.

En algunos casos las maquinas desarrollaron mas poder que las torpederas iguales que se probaron en Europa. No se pudo hacer la comparacion del andar dado por las torpederas armadas aquí, con el de las que se armaron en Europa, debido a la deficiencia de medios adecuados para medir con precision dicho andar, lo que es mui de sentir. Sin embargo, siendo el poder desarrollado igual o mayor al dado en Europa, es de suponer que en las mismas condiciones de mar, etc., con que se hizo las pruebas allá, tambien aquí habria sido igual o mayor el andar.

Arsenales.—Se hizo un galpon nuevo, i dos de las calderas con todos sus accesorios que se sacaron de la *Lynch*, se armaron en su interior para el uso de la *Maestranza*.

Valparaiso, enero 19 de 1899.

C. HUMPHREY GILBERT.

DIRECCION DEL TERRITORIO MARITIMO

MEMORIA

DE LA

DIRECCION DEL TERRITORIO MARÍTIMO

Señor Director Jeneral:

Cumpliendo con lo ordenado por US., en oficio núm. 543, de 6 de diciembre último, tengo el honor de elevar a la consideracion de US. la Memoria anual de la Direccion de mi cargo, que tuvo su origen con la reorganizacion de los servicios de la Armada establecida por lei núm. 1,060, de 10 de agosto de 1898.

Siendo que esta oficina vino a concentrar los diferentes servicios que estaban diseminados, es de mi deber dar cuenta de cada uno de ellos, para lo cual dividiré ésta en dos secciones i detallando cada uno en particular.

Division territorial

Ante la consideracion del Supremo Gobierno pende un proyecto de lei tendente a modificar la division del litoral, tomando como base la division política, lo que

hace mas práctica la vijilancia de los puertos menores, como la administracion de justicia.

Este proyecto vendria a reformar la lei de 30 de agosto del 48, que creó el Territorio Marítimo de la República bajo la direccion i mando de un Comandante Jeneral de Marina.

Personal

La nueva organizacion de los servicios relativos al Territorio Marítimo, por lei núm. 1.060, de 10 de agosto del pasado, ha concentrado en esta Direccion todos los que se relacionan con el mar i costas de la República.

Designado el que suscribe por decreto supremo de 16 de dicho mes, para organizar esta Direccion, dió principio a su cometido el dia 18, con el personal nombrado por decreto supremo núm. 697, de 7 de noviembre de 1898, el que despues de algunas alteraciones se encuentra a la fecha como sigue:

DIRECCION

Director, capitan de navío señor Arturo Fernández Vial.

Ayudante mayor, capitan de corbeta señor Emilio J. Garín.

PRIMERA SECCION

Seccion Territorial

Jefe de seccion, señor Ricardo Prat.

Escribiente de 1.ª clase archivero, señor Jerónimo Muñoz.

Escribiente de 1.^a clase estadístico, señor Manuel Muñoz.

Escribiente de 2.^a clase, señor José E. Gutiérrez M.

Escribiente de 3.^a clase, señor Alberto Cubillos C.

Portero, Florencio Molina.

SEGUNDA SECCION

Faros, valizas, comunicaciones marítimas i meteorológicas marítimas

Sub-inspector, ingeniero técnico a contrata, señor Jorge H. Sliht.

Ingeniero mecánico, John Paramor.

Arquitecto dibujante, señor Simon A. García.

Mecánico de taller viajero, señor Arturo Vine.

Escribiente de 1.^a clase estadístico, señor L. Fernando Rojas.

Escribiente de 3.^a clase, señor Emilio Espic.

Escribiente de 3.^a clase, señor Julio C. Gutiérrez R.

ALMACENES DE LA DIRECCION

Guardian del material, señor Rodolfo Gajardo.

Ayudante, señor Guillermo Bates.

RESERVAS NAVALES

Comandante de la seccion de Artillería, capitán de corbeta señor Eneas Espinosa.

SECCION DE INFANTERÍA

Comandante, teniente-coronel señor Sinforoso Ledesma.

- 1.^a Compañía, capitán de Ejército, señor Lorenzo Silva.
- 2.^a Compañía, capitán de Ejército, señor Alberto Morales M.

El personal de las dependencias lo acompaño a US. en dos cuadros separados; el correspondiente a la Sección Territorial signado con la letra A, i el correspondiente a la Sección de Faros, con la letra B.

A causa de la escasez de jefes de la Armada disponibles, solo se ha podido designar para los puertos de Caleta Buena, Iquique, Coquimbo, Valparaíso, Talcahuano i Punta Arenas, a los jefes i oficiales consignados en el cuadro A.

Las 46 capitancias restantes se encuentran a cargo, en su mayor parte, de empleados de hacienda i algunas de oficiales retirados de Marina i de Ejército i solo 4 por particulares, pero que no gozan renta del Estado.

De dichas oficinas solo 21 tienen personal rentado i han demandado un gasto 109,480 pesos que consultaba la partida 13 del presupuesto de Marina.

Para este año se ha consultado en la lei de presupuestos algunas alteraciones i aumento de las dotaciones de las gobernaciones i subdelegaciones tendentes a organizar los nuevos servicios i su personal, i han quedado comprendidos dentro de las siguientes clasificaciones:

- 3 Prácticos.
- 2 Escribientes de 1.^a clase.
- 4 Escribientes de 2.^a clase.
- 4 Escribientes de 3.^a clase.
- 1 Contramaestre de 2.^a clase.
- 9 Guardianes.
- 2 Timoneles.
- 7 Patronos de bote.
- 58 Marineros 1.^{os}
- 35 Marineros 2.^{os}
- 42 Grumetes.

PERSONAL DE MÁQUINA

- 1 Mecánico especial.
- 3 Obreros mecánicos.
- 6 Fogoneros 2.^{os}

Racionado este personal demandará un gasto de 117,908 pesos.

Teniendo en vista la experiencia adquirida durante el tiempo que estuve a cargo de la Gobernacion de este puerto, creo indispensable preparar el personal i organizacion de un cuerpo que denominado «Jendarmeria Maritima», ejerceria la vijilancia en la costa, ya fuera embarcado o en las capitantas.

Este servicio se hará indispensable con la implantacion de la matricula de jente de mar.

MATERIAL.

Por los inventarios acompañados a la memoria particular de cada Gobernacion, podrá US. imponerse de lo escaso i deficiente que es éste en la actualidad, por lo que el infrascrito hará un deber en consultar para el próximo año los fondos necesarios para dotarlas de los elementos e instrumentos mas esenciales.

A la fecha se encuentran en tramitacion un pedido de esta Direccion para dotar a las gobernaciones maritimas de Pisagua, Iquique, Antofagasta i Punta Arenas, de embarcaciones de un tipo uniforme con las variante de condiciones de estabilidad segun la rejion a que está destinada.

Marina mercante nacional

Acompaño la lista naval correspondiente a las naves existentes el día 31 de diciembre último conforme con el registro de matricula; el resumen de este cuadro acusa

una diferencia de 1,836.52 toneladas de registro ménos que el año pasado, i de 13,167.87 con el año 1896, lo que demuestra palpablemente la decadencia de este importante ramo.

Asimismo acompaño una lista alfabética de los armadores i otra de la señal distintiva.

Durante el año se han efectuado en dicho registro:

- 17 partidas de trasferencias.
- 13 anotaciones de naves que dejaron de pertenecer a la marina mercante.
 - 3 por naufragios.
 - 1 por innavegable.
 - 2 por desarme.
 - 3 por cambio de nombre.
 - 3 por haber tomado otra bandera, i
 - 1 por haber pasado a propiedad fiscal.
- 12 inscripciones o nuevos asientos sin contar los dos buques cuyos pasavantes fueron concedidos por el Cónsul Chileno en California.

No ha sido posible aun confeccionar los datos estadísticos de la marina mercante necesarios para avaluar el monto del acarreo que se hace por las naves estranjeras a lo largo de nuestro dilatado litoral, con el cual seria fácil a esta Direccion formular algunas bases para robustecer la opinion pública en el sentido de impulsar la proteccion de la marina mercante.

El comercio marítimo como se llama entre los estadistas a la marina mercante, es la segunda columna, sobre la cual reposa la verdadera riqueza de una nacion como la nuestra, cuyo litoral es perpendicular en su direccion a la de los valles, de donde se estraen sus principales productos i riqueza de su suelo.

El veliteulo nacional, o sea el formado con capitales del pais, dejará en industrias i en todas las formas del progreso, los valores que hoi abandonamos al flete estranjero, gracia a nuestro descuido i desconocimiento.

de los fundamentos sobre que descansa la riqueza de las naciones.

El transporte nacional marítimo es la consecuencia de la producción nacional i su mas segura garantía de estabilidad para el futuro; con mas razon en esta costa del Pacifico en donde la situacion jeográfica de Chile, le permite bajar desde las alturas con las cosechas de las rejiones frias hácia los valles ecuatoriales en busca de consumidor extranjero en el Perú, Ecuador, Centro América, con retornos seguros para nuestras naves o fletes en tránsito para las de Europa.

La proteccion a la marina mercante es cuestion fundamental de economía pública para salvar los capitales, las industrias, i mantenerlas para ocupar a nuestro pueblo que vaga por las playas entre la embriaguez i el ocio, ambos vicios amparados por nosotros mismos, por defectos de nuestras leyes económicas, i que conducen al hombre a la miseria o sea al camino del crimen.

Los estrechos limites de esta Memoria me obligan a reducir mi pensamiento, el cual, concretándolo, podria decir que no hai esperanzas de porvenir marítimo, bajo el punto de vista económico i social, si el comercio no se hace nacional, si el cabotaje no es entregado solo a nuestra bandera afirmada en Chile con capitales radicados aquí i respondiendo a todas las contingencias de esa clase de negocios con inversiones en títulos nacionales o bienes raices.

Si el comercio marítimo es para la riqueza de la nacion la segunda columna fundamental, tambien la ciencia de la historia naval la coloca en segundo término, para afianzar el poder naval de un pais. Bajo este punto de vista es inoficioso que me permita reclamar para ella una accion real i positiva en pro de su proteccion.

Como corolario de lo anterior, debo llamar la atencion de US. hácia otro punto. Los muelles i cómodos sitios para facilitar el embarque i desembarque tienen en Chile una sola característica: la carencia absoluta de elementos adecuados

Esto significa para el comercio marítimo, que no tiene estaciones de término para sus faenas; que éstas están espuestas a todas las contingencias del mar i del viento.

La falta de muelles abrigados es la mejor prueba de nuestra incapacidad para entender nuestros personales intereses marítimos.

Si alguna buena lei se dictara, seria conveniente que en ella se estableciera la base para la construccion de puertos, dejando a la iniciativa particular toda la libertad necesaria dentro de moderadas tarifas, las que podrian ser controladas por la accion oficial directiva en este ramo.

Con los embarques seguros, la marina mercante nacional habrá de progresar i sus fletes no subirán mas allá de términos moderados, porque la concurrencia de capitales extranjeros ha de venir a nacionalizarse para tener derecho a entrar en una competencia en que puede darle pingües rendimientos.

Será sin duda la obra mas patriótica de U.S. aquella que se dirija a alcanzar proteccion para el comercio marítimo, con la entrega del cabotaje a la marina nacional i la libertad para la construccion de puertos i muelles abrigados para las naves.

PESCA DE FOCAS

De estos servicios durante el año que acaba de espirar, la Direccion no ha podido obtener otro dato, que la pesca hecha por los señores Fonck i Compañía, quienes segun el informe del perito designado para el reconocimiento de las pieles ascendieron a 379, tomadas de la zona de Juan Fernández.

En el presente año espera el infrascrito poder dar algunos datos mas a este respecto, pues ha designado en el decreto de permiso la persona que debe reconocer la especie e informar respecto al número de piezas cazadas.

VISITA DE INSPECCION

No habiéndose hecho inspeccion alguna durante el año a las capitancias de puerto i no siendo posible distraer del personal de esta Direccion, ordené al Gobernador Marítimo de Iquique, capitán de navío graduado señor Francisco 2.º Sánchez, para que procediera a hacerla en la rejion del norte, desde Caldera hasta Pisagua, disposicion que fué aprobada por resolucion de US. de 8 de octubre próximo pasado.

El infrascrito cree que es de urgente necesidad proceder a la inspeccion de la parte sur del litoral, i espera hacerla personalmente en los primeros dias de marzo próximo.

Esta Inspeccion será de suma utilidad, pues se estenderá a la implantacion de los servicios de la matrícula de jente de mar, como asimismo a los de la Reserva Naval.

MATRÍCULA DE JENTE DE MAR

Este servicio que debe implantarse en los primeros dias de julio próximo i vendrá a moralizar los servicios que se relacionan con la marina mercante i mui especialmente en lo que se refiere a su personal, pues evitará las deserciones tanto en la marina de guerra como en las naves a vapor mercantes, las que hoi dia cambian de personal constantemente i sin que ninguno de los contratantes den cumplimiento al compromiso o convenio que contrajeron ante la autoridad marítima que legalizó el contrato de engache.

A la fecha se encuentra en estudio el reglamento i formulario que deben ser aprobados por US. para su vijencia.

EDIFICIO

Esta Direccion ha funcionado desde su creacion hasta el 11 del presente en un departamento de la Gobernacion

Marítima i a la fecha se encuentra instalada en el edificio particular (Avenida Errázuriz 14 C) que consulta las comodidades necesarias para los diferentes servicios que corren a su cargo.

Las siguientes capitánías funcionan también en edificios particulares i demanda un gasto anual de 4,320 pesos que se descomponen como sigue:

Pisagua.....	\$ 600
Caleta Buena.....	900
Tocopilla.....	480
Taltal.....	360
Talcabano.....	900
Coronel.....	360
Rio Imperial.....	120
Punta Arenas.....	600

Solo las oficinas de Valparaiso i Rio Bueno funcionan en edificio fiscal del Ministerio de Marina, todas las demas en los pertenecientes al Ministerio de Hacienda.

Aprovecho esta oportunidad para indicar a US. la conveniencia de establecer estas oficinas, en los puertos principales con un cuartel de policia marítima, en que se reunan todos los servicios de este ramo i los de la Guardia Nacional.

Este punto será materia de estudio para el próximo periodo, época en que propondré a US. los ante-proyectos mas en armonía con los climas i condiciones de cada Gobernacion.

La concentracion de este servicio es fundamental i reportará una economía jeneral de estos servicios.

La implantacion de un tipo comun de edificio i de una distribucion hijiénica, que concuerde con el clima de cada zona i reuna en sí todos los servicios al cargo de esta Direccion, i organizado el cuerpo de Jendarmeria Marítima, la vijilancia de la costa i del personal matriculado será sumamente fácil i espedita, como asimismo se podrá cooperar a la accion de la justicia judicial que

hoi es mui deficiente por la falta de personal de policia á bordo.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

El cuadro G, que tengo el honor de acompañar, demuestra el movimiento marítimo habido en los puertos de la República durante el año, i que asciende a 10,568 buques con un tonelaje de registro de 13.743,999, lo que da una diferencia de 151 buques mas un aumento de 212,055 toneladas a favor del año 98.

Asimismo demuestra las salidas que alcanzan a 10,537 buques con 13.681,871 toneladas de registro, que arroja una diferencia lo mismo que en las entradas de 197 buques ménos, i un aumento de 816,681 toneladas sobre el año pasado, lo que demuestra la disminucion del comercio i el aumento de tonelaje de las nuevas construcciones.

En este mismo cuadro figuran las embarcaciones menores, matriculados en el territorio como asimismo la jente de mar.

Sobre este punto debo llamar la atencion de US., pues los matriculados que se relacionan solo una parte de los que deben figurar en la matrícula de jente mar.

En las últimas tres casillas figuran los derechos percibidos, los que en jeneral han disminuido notablemente en el presente año.

El cuadro H demostrará a US. el movimiento directo del exterior i es como sigue:

Entrada, 945 buques, con 1.515,907 toneladas de registro.

Salidas, 981 buques, con 1.548,136 toneladas de registro.

Lo que da un aumento sobre el año 1898 de

Entradas, 15 buques, con 117,304 toneladas de registro.

Salidas, 28 buques, con 51,627 toneladas de registro.

Signado con la letra I acompaño un cuadro que demuestra los naufragios i demas accidentes marítimos

acaecidos en el territorio, con los datos que ha sido posible obtener.

Escuela Náutica de Pilotines

Por la Memoria adjunta, signada con la letra J, podrá imponerse US. en detalle del movimiento que ha tenido durante el año escolar que acaba de terminar i que por las razones que paso a espresar lo comprende hasta el dia 31 de enero del presente año.

Al hacerse cargo de los servicios de dicho establecimiento esta Direccion e impuesta por su Director de los inconvenientes i dificultades que se presentaron el año pasado para que las asignaturas de aritmética, algebra, geometría i física, no se hicieran con toda regularidad, a causa de haber tenido los profesores que ocuparse de comisiones especiales del servicio, fuera del departamento de Marina, i teniendo en vista el estado de atraso de los alumnos en algunos ramos, tuve el honor de solicitar de US. los fondos correspondientes para prorrogar por un mes los exámenes de aquellas asignaturas, medida que ha sido mui laudable como lo demuestran los exámenes rendidos.

Paso a demostrar a US. el movimiento habido en cada curso que es como sigue:

1.^{er} Curso, 8 alumnos: 4 fueron separados por malos exámenes, uno permanece en el mismo curso i tres pasan al superior.

2.^o Curso, 9 alumnos: un espulsado, seis permanecen en el mismo curso i dos pasan al superior.

3.^{er} Curso, 6 alumnos: tres quedan en el mismo curso i tres pasan al superior.

4.^o Curso, salieron todos a hacer su práctica a la marina mercante.

Lo que podría resumirse en los siguientes términos:
5 separados

10 que permanecen en el mismo curso. que debemos

considerar como que han perdido su tiempo, contra 17 que lo han aprovechado.

El producto práctico, en el año, de este establecimiento, puede demostrarse con la salida de 12 alumnos con su título de Pilotin de la marina mercante.

Esta Direccion espera próximamente instalar la escuela en otra nave mas adecuada, conforme lo ha solicitado ya de US.

Los cursos que se inician quedarán compuestos como sigue:

1. ^{er}	semestre	14	alumnos.
2. ^o	id.	9	id.
3. ^{er}	id.	5	id.
4. ^o	id.	3	id.

PILOTINES EN VIAJE DE INSTRUCCION

Sobre este punto, solo puedo referirme al cuadro que demuestra el personal salido de la Escuela Náutica de Pilotines, i que han hecho su viaje de instruccion, esperando que el próximo año pueda ser mas amplio, pues se ha dado principio a un libro de registro personal.

En la actualidad se encuentran navegando 4 alumnos correspondientes al curso que terminó en junio próximo pasado, i los nueve salidos en diciembre último se encuentran a la fecha esperando la nave en que deben efectuar su viaje de instruccion.

Una prueba palpable de los frutos que ha producido este establecimiento, es que 15 de sus alumnos hoy se encuentran al servicio de la Armada, despues de haber hecho la navegacion en los buques de la marina mercante. Tambien hai 16 en los vapores de la Compañía Sud-Americana, siendo de notar que algunos desempeñan el cargo de 2.^o oficiales de naves como en el Palena, Imperial, etc.

Guardia Nacional

La reorganizacion de los servicios de la Armada incluyó entre los servicios de esta Direccion los de la Guardia Nacional.

ESTADO ANTERIOR

Debo hacer mencion del estado anterior de este ramo para que se pueda estimar el trabajo ejecutado.

Existia un empleado en la Secretaria de la Comandancia Jeneral de Marina, encargado del servicio de la Guardia Nacional con el titulo de jefe de seccion, el cual atendia a la operacion de extraer de los registros de Valparaiso, los nombres de los que debian cumplir con sus servicios en cada llamado de un contingente, siendo la Mayoria Jeneral de la Armada la que atendia su instruccion i demas detalles de este ramo, i la que impartia las órdenes a las autoridades marítimas para el llamado de los contingentes.

DE LA INSTRUCCION

La única que se habia dado hasta esa fecha, ha sido la de parada, para figurar en las ocasiones de revista en las ciudades.

Las dificultades de cuartel, la escasez de instructores i las mayores atenciones de otros servicios instalados en el mismo local del depósito, dejaron la instruccion de la Guardia Nacional limitada a los ejercicios de parada.

Embarcada para experimentar los guardias nacionales de la primera, segunda i tercera zona en los buques de la Escuadra, demostraron en alto grado su entusiasmo al alistarse voluntariamente para servir, abandonando posicion i renta mas ventajosa que la que obtenian por este servicio militar. Los resultados de esta experiencia

no se pueden apreciar, ni se deben tomar en cuenta las opiniones de los jefes de los buques en que sirvieron, que no han sido favorables. Aunque la idea fuere en sí de buen propósito para acostumbrarlos a la vida del buque de guerra, habria sido de desear que él se llevara a cabo en buques adecuados para servir a este fin, para evitar al individuo la transicion violenta de la vida independiente en su hogar, a las restricciones en espacio, libertad, i en todo sentido i de toda clase, que es inherente a la vida en un medio ambiente como una tripulacion numerosa; i a veces sin haberse llegado a la completa evolucion disciplinaria.

Los jefes de los buques alcanzaron a ejercitar a los guardias nacionales en el tiro al blanco i otros ejercicios a bordo en el último periodo de la instruccion, pero siempre subordinando, como era natural, al servicio del buque i a sus movimientos.

DE LA CLASIFICACION

Se hizo tres distinciones del personal, los aspirantes a contadores, los aspirantes a obreros mecánicos i los reservistas, en calidad de grumetes; incluyéndose en este último a los que hacian el servicio de fogoneros.

No hubo cursos especiales, ni instruccion metódica, ni plan.

Se les dejó a bordo afectos a los servicios especiales, para que la práctica en su oficio les diera la instruccion técnica del obrero mecánico i fogonero de guerra. Este sistema dió buenos resultados, a juzgar por los certificados expedidos por los ingenieros.

Es, entónces, el sistema adoptado en el año 98, bueno para esta especialidad de las reservas de la Armada i del cual convendria tomar nota.

LA REORGANIZACION

El plan jeneral presentado ante el Consejo Naval para la reorganizacion de este servicio, consiste en la clasifi-

cacion de los individuos segun sus profesiones i en la separacion de éstas, destinándolos en armonía a sus actividades ordinarias para los diversos servicios de las reservas de la Armada.

Se estableció la clasificacion siguiente:

Clase A. Reserva Naval o Inscripcion Maritima.

Clase B. Defensa móvil.

Clase C. Reserva de Artilleria.

Clase D. Reserva Militar.

Con el plan cuyo bosquejo dejo indicado, se podia atender a las diferentes necesidades del servicio en circunstancias extraordinarias, porque se podian destinar en momentos de urjencia los reservistas en la forma siguiente:

Clase A. a completar los cuadros de la Escuadra.

Clase B. a completar los cuadros de los buques afectos a la defensa local.

Clase C. a completar las dotaciones de las piezas de Artilleria de las batería de costas, de los Rejimientos de Artilleria volante i de plaza o servir en las máquinas de los buques de la defensa móvil de un puerto.

Clase D. a dar guarniciones a flote, o en baterías formando un núcleo militar armado de fusil i bien preparado para el combate a pié firme, espresamente para las guarniciones, bases de operaciones en tierra de la Escuadra. Para atender a la instruccion de este personal solo se cuenta al presente con lo dispuesto por decreto supremo núm. 1,732 de agosto 14 del 96, por el cual se estableció un cuadro de instruccion para las Reservas Navales. Procediendo en armonía, en el principio de clasificar i dar instruccion a cada clase, con las actividades que va a desarrollar, se destinará en el plantel del decreto citado, a dar instruccion del fusil, i especial de la defensiva a pié firme o servicio de guarnicion permanente a la clase designada como reserva militar de la Armada.

Para que los contingentes que ya habian hecho su servicio en la activa i que forman al presente en la Guardia Nacional pasiva, puedan continuar en los servicios en los años venideros, fué necesario abrir un curso o academia de instruccion, al cual se llamó a todos los jóvenes que han cumplido con los requisitos de la Lei i Reglamento de la Guardia Nacional, i ademas a los que han cumplido el cuarto año de comercio, en los establecimientos de instruccion.

De este curso que se abrió con 160, han ido dejándose fuera de las filas, a los que iban demostrando su imposibilidad física o intelectual para llegar a la cifra. A los que terminaron se le ha aceptado someterlos al exámen que los capacita para ser nombrados alféreces de la Reserva Militar. El plan jeneral adoptado i del que se dió cuenta oportunamente a US. i la instruccion práctica, tuvo lugar durante 4 horas por la mañana, i en las academias diarias por hora i media en la noche, dejando a los alumnos el resto del dia para atender a sus negocios e intereses particulares.

RESERVA DE ARTILLERÍA

Mientras no se cuente con un personal disponible en la Inscripcion Marítima, no se podrá atender a la instruccion de esta clase sino con el personal de la Armada, el que será solicitado de US. oportunamente.

De la clase B. En el curso del año se verá por los resultados de la matrícula, el personal correspondiente a esta clase, i se podría organizar la instruccion, i para el efecto se solicitaría de US. el material consiguiente de Torpederos i otros elementos para la formacion de las brigadas de la defensa naval.

Para la instruccion de esta clase se hará indispensable que el personal de ayudantes de las gobernaciones marítimas aunque dependiente administrativamente del Territorio, pertenezca a una Plana Mayor militar, para los efectos de obligarlos a instruir las reservas de la

Armada en sus tareas especiales, i para que de este aumento de trabajo les resulte su lejitima compensacion, i el resultado sea de provecho positivo para el pais.

Este plan es el mas económico seguramente, i el que, estoi cierto, dará mejor resultado, porque sobre ser el minimum el personal para ocuparse de la concentracion de los servicios del territorio, hace espedita las combinaciones para llevar a cabo la instruccion; i a medida que en el personal de la marina de guerra se vaya disponiendo de algunos jefes subalternos, se podria llegar a ver realizado en todo sus detalles. El plan jeneral está en conocimiento de US. con relacion a estos jefes o los ayudantes de la Gobernacion de Iquique, Coquimbo, Valparaisa, Talcahuano i Chiloé, los cuales deberán ser los comandantes particulares de este servicio.

Clase D. La instruccion a clase Reserva Militar se continuará en la forma decretada de que hice mencion reservando un trimestre para el contingente de 20 años i para los que aun no hayan hecho sus servicios.

El resto del año, en los dias festivos, se atenderá a las revistas i ejercicio dominical, a los contingentes de la pasiva que ya hubiesen hecho sus servicios en la activa.

Para que este servicio dé los resultados que pueden esperarse, es indispensable desarrollar en varios años el plan, el que por línea jeneral consistirá en la preparacion de los cuarteles i en la dotacion a éstos, de uniforme en cantidad conveniente.

Con el equipo i material de campaña para los servicios de cada guarnicion, i con la continuidad del sistema de movilizacion mensual para pasar revistas por esperiencias sucesivas, se irá perfeccionando los defectos que se apuntaron en cada llamada.

La preparacion de los uniformes adecuados a una movilizacion de esta forma, es la tarea mas importante i para la cual se ha solicitado el concurso de la Intendencia del Ejército, la que espero me dará los elementos utilizables en este ramo del servicio de la Guardia Nacional.

DE LOS CUARTELES

Como preparacion inicial, se han arreglado los galpones de inflamables de la Aduana para servir de cuarteles. El régimen interior consiste en haber dispuesto que represente al entrepuente de un buque de guerra, en donde la sala ademas de servir de comedor es tambien dormitorio i lugar de recreo.

La altura del edificio i la ventilacion establecida permitirán la conservacion de buena higiene. Se podrá contener hasta mil reservistas en los dias de revistas.

En el presente año se han acuartelado tres cursos, habiéndose instruido, segun lo demuestra el cuadro J, 1,833 individuos de los puertos i profesiones que en él se detallan.

Por el cuadro K se puede conocer que el mínimo de inscritos que no han hecho sus servicios alcanzan a 5,958, sin contar los 18 puertos cuyos registros no han podido ser obtenidos; a éstos habrá que agregar los que deben inscribirse en el entrante marzo, fecha en que se abren los registros de inscripcion i que se puede estimar en 7,000 mas o ménos.

Muelles

Se hace sentir por los reclamos de uno al otro extremo del territorio, la necesidad de organizar, descentralizando, el servicio de los muelles de pasajeros de la administracion jeneral.

Actualmente es la autoridad maritima la que tiene la responsabilidad de policia en lo que se refiere al orden i aseo exterior, i en la administrativa civil el órgano para solicitar los recursos para mantenerlos en aseo i buen estado, i el que paga es el Ministerio de Hacienda.

Este doble mecanismo administrativo no lleva ninguna resolucion práctica, porque se culpa por el público a las capitancias por el mal estado del muelle en el

cual ella no tiene otros deberes que los de la policía de seguridad.

FORMAS PRÁCTICAS DE ATENDER A ESTOS SERVICIOS

Las inconveniencias de los muelles nadie las experimenta mas a menudo que el traficante local, i nadie está en mejores aptitudes para atender a esta parte de sus intereses.

La centralizacion de este servicio, la pesada labor que éste demanda a los que se atrevan a jestionar la compostura de un muelle, la traba para el despacho de un asunto que se encuentra en las oficinas superiores i en los Ministerios, todo este mecanismo pesado es causa que no se consiga resultantes prácticos.

Es conveniente cambiar el método i buscar soluciones nuevas, i en vez de consignar en la lei de presupuesto un ítem como el 1.º, partida 34 del de Hacienda, para muelles i reparaciones de edificios (\$ 50,000) cincuenta mil pesos, séanos permitido en bien del mejor servicio, proponer al Supremo Gobierno la implantacion de una contribucion que se pagaria en estampillas de impuestos al tráfico de bultos por los muelles, la cual seria recaudada por la oficina del resguardo i administrada por una junta local que se llamaría de muelles i podria componerse del Gobernador o autoridad civil, de la Marítima, i del Administrador de la Aduana.

En caso de no tomarse esta via, se podria, al comenzar el año, poner a disposicion de una junta como la mencionada, los fondos que se presupuestaran para composturas de muelles.

En el año que terminó se solicitó del señor Ministro de Hacienda un estado de los fondos que se necesitarian para las reparaciones, el cual copio a continuacion, i cuyas cifras dan idea de esta unidad ascendente a la suma de (\$ 37,345) treinta i siete mil trescientos cuarenta i cinco pesos.

Pisagua.....	\$ 85
Antofagasta.....	3,210
Taltal.....	1,750
Caldera.....	1,450
Chañaral.....	210,000
Huasco.....	956
Coquimbo.....	528
Los Vilos.....	3,148
Llico.....	750
Constitucion.....	56 70
Lota.....	2,474
Puerto Montt.....	1,575
Corral.....	2,498 30
Ancud.....	1,000
Concon, construccion de un muelle..	7,864

Posteriormente se pidieron propuestas para las reparaciones del muelle Prat en este puerto i la única que se presentó fué la de la compañía de diques por la suma de cuarenta i dos mil pesos oro de diez i ocho peniques.

Memorias de las Gobernaciones i Subdelegaciones Marítimas

Acompaño a la presente Memoria las correspondientes al año que termina; en ellas cada funcionario ha espuesto las necesidades de la localidad, las que no he indicado en ésta a fin de no hacerla mas estensa.

La correspondiente a la subdelegacion de Isla de Pascuas, aun no ha sido recibida debido a la tardia comunicacion que hai con esa isla.

Segunda seccion

FAROS.—VALIZAS.—BOYAS.—PALOMAS MENSAJERAS

Faros

Los servicios prestados por los faros han sido mui eficaces no habiéndose producido ningun contratiempo digno de mencion.

Oficinas

Se han hecho los planos i especificaciones para construir e instalar en Punta Lavapié un faro con habitaciones, así como también en Cabo Tablas i en Cabo Posesion.

Asimismo se ha trazado los planos i hecho especificaciones para los palos de señales que constituirán los semáforos, las casas para los señaleros, palomares, i los edificios para oficiales i tropa de las reservas de la Armada de este puerto.

Se han inspeccionado los trabajos de los faros de Punta Dungeness, de Punta Galera, Punta Niebla, Antofagasta, Coquimbo, Isla Laytec i de los dos de Isla Mocha.

También se ha confeccionado un proyecto para establecer una red telegráfica, de cables submarinos i de palomas mensajeras en la costa i para éstas últimas se han escrito instrucciones para el servicio i conservacion de ellas.

TRABAJOS HECHOS EN LOS FAROS

Faro de Iquique

Se ha cercado el terreno del faro con planchas de zinc i renovado la pintura de la torre.

Faro de Antofagasta

Roca Fawn.—Se ha cambiado la luz fija de aceite por una luz de gas con eclipses, habiéndose trasladado el aparato anterior a Punta Niebla. Se unió la isla con el continente por medio de un puente de madera.

Faro de Isla Chañaral

Se contrató la provision de agua i acarreo de pertrechos para el faro para 1899 i se proveyó una mula para este servicio.

Faro de Punta Tortuga

Por estar mal ubicado el faro de 4.º orden que habia, se le reemplazó por uno de 6.º, ubicándolo mas hácia la punta, habiéndose ganado con el cambio, aumentar la visibilidad de esta luz 27 grs. por el sur i 17 por el norte. El antiguo está en Arsenales. La casa-habitacion ha sido reparada. Se han hecho puertas, ventanas i escalas nuevas para el servicio del nuevo faro.

Faro de Punta Carranza

Se hizo una muralla de circunvalacion al rededor de la torre. Se cambió el alambre telefónico de fierro por uno nuevo de fósfor-bronce.

Faro de Isla Quiriquina

Se ha reparado los daños producidos por el temblor de julio del presente año, en el aparato óptico; pero aun no se ha conseguido reparar los perjuicios en el edificio i la torre, hasta esperar el nuevo presupuesto donde se consulta fondos.

Faro Oeste Isla Mocha

Se ha reparado la linterna i aparato jiratorio del faro, la subida a la torre del mismo. En este hai perturbaciones en el servicio del aparato jiratorio por causas de los movimientos-seísmicos que afectan a la nivelacion de los ejes de rotacion.

Faro este de Isla Mocha

La linterna ha sufrido pequeñas reparaciones i se proveyó de alambre para cerrar el terreno perteneciente al faro.

Faro de Punta Niebla

El material del antiguo farol ha sido reemplazado por el faro de 6.º orden que habia en Antofagasta con la caña de fierro correspondiente.

Faro de Punta Galera

Las comodidades de las habitaciones han sido aumentadas con piezas, barandas, galpones etc. i se han hecho pequeñas reparaciones a la torre i linterna, asimismo se reparó el camino que conduce a la playa en una estension de dos kilómetros.

Faro de Punta Agüi

Se está haciendo una casa-habitacion e instalando un palo de señales.

Faro de Punta Laytec.—Quellon

Se instaló un farol comun en una casucha edificada en la isla Laytec i hecho 8 millas de camino a traves del bosque para comunicar con el caserío de la isla.

Faro de Evanjelistas

Están terminadas las habitaciones para los empleados de este faro.

Faro de Punta Delgada

Un faro de 6.º orden alumbra esta punta de luz de eclipse, ha quedado a cargo de los señores Stanley i Wood ese servicio, habiéndose tomado precauciones para evitar perturbaciones en el aparato, orijinadas por las arenas movidas por el viento.

Faro de Punta Dungeness

Se ha terminado la ereccion de la torre i la casa con sus anexos, faltando solamente la armadura del aparato óptico para encenderlo. Este faro es de 1.º orden con torre de fierro, i el edificio es de concreto. Además de ser jiratorio tiene una luz blanca fija que señala la direccion de la roca Nassau.

Farol en la Isla Juan Fernandez

Existe un farol rojo en la playa de la bahía San Juan Bautista, con alcance aproximado de 3.5 millas.

Boyas

Durante el año se han recorrido las siguientes: de Antofagasta, Guillermo, Esmeralda i Topazé en los bancos o rocas del mismo nombre, (canal de Chacao).

La boya Arequipa en Carrizal-Bajo fué recorrida a principios de año, pero se ha tenido noticias de que ha abandonado su fondeadero. Asimismo se ha recorrido en el presente año la Ester i la del Buei en Valparaiso como tambien del banco de tres Hermanas en Corral.

En los canales occidentales de la Patagonia han sido recorridas por la *Magallanes* la boya del bajo Summer, la del bajo San Juan, al norte del canal Mayne, la boya Fawn, la boya Abtao. En roca Mindfull se colocó una nueva boya por haber desaparecido la que existia.

Nuevas boyas han sido colocadas en el bajo Pascua, (Punta Halliday) recién reconocida por la cañonera *Magallanes* en su viaje de regreso a Valparaiso. Tambien en Talcahuano en la Boca Chica i en el arrecife Buei; en Quinteros, en el bajo Cochrane, denunciada por el Comandante del *Simpson*, en Totoralillo, en la roca Zoraida i en Caldera en el punto donde yace el ex-Blanco Encalada,

Valizas

En San Antonio se ha rascado i pintado la pirámide que hai colocada en el cerro, detras de la poblacion.

Ha sido tambien solicitado que se instale una valiza en isla Locos, Pichidanguí; se han pedido propuestas para avalizar las rocas sumerjidas en la bahía de Iquique, trabajo que se hará tan pronto como sea posible.

Escampavía Yáñez

Este vaporcito ha prestado importantes servicios, habiendo sido utilizado para trasportar el material del faro de Dungeness, para remolque de lanchas i para el servicio del territorio de Magallanes. A principios de año se terminaron las reparaciones, que necesitan nuevamente a consecuencia de sus muchos i valiosos servicios

Goleta María Teresa

Ha servido para guardar los materiales del faro de Dungeness i se le hacen algunas reparaciones.

Galpon en Punta Arenas

A fin de poder conservar los materiales de faro, boyas i valizas del servicio de Magallanes, se ha construido un galpon de madera i zinc al cuidado del Apostadero de Magallanes.

Servicio meteorolójico de los faros

Con la nueva organizacion de la Armada se ha hecho cargo esta oficina del servicio meteorolójico de la costa. Naturalmente, i para el mejor servicio, se están imprimiendo las instrucciones para hacer la observaciones meteorolójicas en los faros que serán distribuidas en cuanto estén listas,

En el presente año han llegado para el servicio de los faros de la República: barómetros, termómetros, sicrometros, pluviómetros, anemómetros, cuadrantes solares, etc. de los cuales se han provisto algunos a los faros de Iquique, Caldera, Isla Chañaral, Isla Pájaros, Punta Carranza, Isla Mocha, Isla Santa María, Punta Niebla, Punta Galera, Islotes Evanjelistas i Punta Dungeness para completar un juego a cada uno.

Sirena de Punta Anjeles

Se ha principiado a fines de año la instalacion de una Sirena de Neblina que funcionará con aire comprimido. Se estima que el sonido alcanzará a cinco millas.

Sirena en Punta Tumbes

Hai el proyecto de instalar una Sirena de Neblina de primer orden en Punta Tumbes con alcance de ocho millas.

Semáforos

Se han construido seis palos de señales completos con sus garitas i casuchas de habitaciones i de las cuales hai instalado uno en Punta Corona i otro en Punta Galera. Los otros están destinados para Punta Lavapié, Cabo Tablas, Lengua de Vaca i Mejillones.

Servicio de comunicaciones i vijías

Tienen servicio permanente de vijías los faros de Caldera, Coquimbo, Punta Anjeles, Curaumilla, Punta Carranza, Constitucion, Punta Niebla, Punta Corona, Punta Agüi i Punta Dungeness.

En el próximo año se establecerá igual servicio en Mejillones, Punta Lavapié, Cabo Tablas (Los Vilos) Punta Tumbes i Punta Galera con servicio telefónico.

En 1898 se ha puesto en comunicacion telegráfica al faro de Punta Dugeness con Punta Arenas.

Tambien se ha establecido la comunicacion entre Cabo Quilau, al sur-oeste de Chiloé con Quellon i Queilen, debiendo en el primero establecerse un semáforo.

Palomas mensajeras

En el transporte *Angamos* llegaron cincuenta pares de palomas mensajeras compradas por el Gobierno para establecer este servicio de comunicaciones con la costa; para implantar i enseñar el servicio de palomas mensajeras, el Supremo Gobierno contrató a don Guillermo Tyler quien ha redactado unas instrucciones para el manejo i crianza de estas aves.

Actualmente hai palomares en Puerto Zenteno i Playa Ancha, habiéndose establecido en este último el instructor señor Tyler, donde dirige la conservacion de treinta pares i la crianza de cinco pares nuevos. Cinco pares de las traídas en el *Angamos* fueron llevadas al Estado Mayor del Ejército.

Están en construccion cinco palomares mas, los que se destinarán a los siguientes puntos: Ancud, Corral, Punta Lavapié, Isla Mocha.

TALLER DE REPARACIONES

Para reparar los aparatos de faros que están en mal estado se ha instalado en esta Direccion un taller que está a cargo de un mecánico que efectúa todos los trabajos.

INSPECCION ANUAL

Durante el año se han inspeccionado los faros de Antofagasta, Coquimbo, Punta Angeles, Curauilla, Isla de Quiriquin, Banco Belen, Tomé, Talcahuano, Punta Puchoco, Lebu, los dos de la isla Mocha, Punta Niebla,

Punta Galera, Punta Agüi, Punta Corona, Evanjelistas, Punta Delgada i Dungeness.

Para el año venidero se abrirá un libro de inspeccion a los faros, valizas. etc., en el cual se irán compilando en forma de cuadro el resultado de las visitas que se practiquen en el año. Este libro permitirá formarse rápidamente una idea clara de servicio de la seccion i de la capacidad de su personal. En la primera visita que se haga a los faros de la República, se uniformarán por comparacion los diversos instrumentos meteorolójicos, para sacar partido práctico de las observaciones.

A cada aparato de iluminacion se le abrirá una libreta o historial, en que se consigne todas las operaciones, averías i composturas que vaya sufriendo el instrumento, a fin de poder conocer su valor en el servicio.

La visita en proyecto se hará por un jefe de la Armada en comision especial del servicio, con encargo de inspeccionar los edificios, caminos, recursos vitales, medios de comunicacion, competencia i conducta del personal. atender reclamos, etc., como asimismo examinará las linternas e instrumentos ópticos, los instrumentos meteorolójicos, semáforos i documentos, etc., viendo con atencion las necesidades de cada uno de los establecimientos para poder satisfacerlas con la prontitud debida.

ESCUELA DE AYUDANTES DE FAROS

Se seguia desde tiempo atras en el edificio del faro de Punta Anjeles, un curso de aprendices de ayudantes, instruidos por el guardian de ese establecimiento, del que se salia con un certificado de competencia para obtener el empleo a que se aspiraba.

El aparato iluminatorio de ese faro es de 4.º orden, siendo mui sencillo su mecanismo; de manera que para poder atender alguno de los faros de 1.º, 2.º i 3.º orden será necesario un nuevo aprendizaje.

Para preparar un personal idóneo en los servicios que prestarán los faros, como estaciones meteorológicas, de comunicaciones, etc., además de su objeto primordial, se hace indispensable estableceri se establecerá, a principios del año próximo, una escuela con un programa teórico-práctico que responda a las necesidades actuales.

El programa de instrucción comprende el aprendizaje de todos los faros en servicio de la costa, los instrumentos meteorológicos con que están dotados, los sistemas de señales de uso en la Armada, el uso i conservación de palomas mensajeras, i un poco de administración del servicio de los faros.

Después de sometidos a examen los alumnos serán clasificados i en una lista por orden de mérito, de donde se extraerán los ayudantes, según las necesidades del servicio.

MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE LOS FAROS

Con el objeto de conseguir la exactitud en el servicio interno de los faros, se han encargado a Europa marcadores de rondas.

SERVICIOS DE INFORMACIONES

Con el objeto de conocer por el intermedio de personas de reconocida experiencia, las necesidades que llenar en servicio de la navegación en nuestras costas, se ha iniciado un servicio de informaciones provistas por los capitanes de los vapores que más trafican; i con este fin se ha pasado a los Jerentes i Agentes de Compañías la siguiente circular:

Sírvase Ud. comunicar los siguientes datos:

1.º Indicar los puntos de nuestras costas, en los que fuera conveniente colocar, a juicio de Ud., marcas, palos de señales o faros para la mejor seguridad de los vapores que trafican por nuestros puertos.

2.º Señalar la necesidad de avalizar la roca *tal o cual*, peligro que se encuentra en el puerto de en su entrada o fondeadero.

3.º Significar donde será de mas necesidad colocar boyas, para evitar que los buques que maniobran en los puertos se echen sobre el banco o bajo marcado en la carta, pero no señalado esteriormente.

4.º Señalar la esperiencia obtenida por Ud. en sus distintos viajes sobre la fuerza i direccion de las corrientes que puedan haber encontrado en sus repetidos viajes a lo largo de la costa, i en las diversas circunstancias i épocas del año.

5.º Igualmente sobre los fenómenos de perturbacion de la aguja que puede haber observado en sus numerosos viajes.

6.º Ademas, cuantas observaciones pueda a su juicio sujerirle la actual iluminacion de los faros que hai en funcion, i en jeneral señalar todo cuanto fuera de interes comunicar i que a su juicio mereciera ser recopilado. —Al capitan del vapor.....

Valparaiso, agosto 13 de 1898.—(Firmado).—*El Jefe de la seccion de Faros i Valizas.*

Datos que se irán recopilando i son materia de estudio para la oficina de mi cargo.

NECESIDADES

Se colocará tan pronto como sea posible un faro de 6.º orden en Punta Lavapié, cuyo material existe en parte en Arsenales.

En la isla Huevos, bahía de los Vilos, se hace necesario instalar un faro de 5.º orden, de luz permanente, en torre de fierro.

En Cabo Tablas, misma bahía, tambien conviene colocar otro faro de 6.º orden, pero de luz jiratoria, con casa-habitacion.

En Punta Lengua de Vaca, se ha solicitado por algunos capitanes de la marina mercante la instalacion de un faro, como asimismo en isla Ayantan, del golfo de Penas i en la parte sur-oeste de la isla Huafo. En Cabo Posesion se piensa colocar un farol de 4.º orden con sus casas-habitaciones, existiendo los aparatos necesarios.

Habrá necesidad de colocar un farol en Punta Tres Cruces, canal de Chacao.

Solicitan la mayor parte de los navegantes, que los faros sean ubicados a la menor altura posible sobre el nivel del mar, para que no los oculten las neblinas. Habrá necesidad de inspeccionar la máquina del faro de Iquique, i el de Caldera; de cambiar el pescante que hai en Isla de Pajaros, al otro lado donde está el desembarcadero. Preparar la torre del faro de la Isla de Quiriquina.

Para dar facilidades a los empleados de los faros de la isla de la Mocha i para tener provisiones frescas, conviene obtener terreno anexo a esos establecimientos para que puedan criar aves, cultivar verduras, etc.

Tambien convendria que el vaporcito Lebu tocase mensualmente en la Mocha, en lugar de hacerlo cada dos meses como se practica hoi. Hai necesidad urgente de reparar el edificio del vijia de Constitucion.

Hai necesidad de avalizar una o dos boyas en el canal de Dalcahue, Chiloé; asimismo se necesita una boya en el bajo El Pasaje i en el banco de rocas que se estiende al sur de la isla Tautil, seno de Reloncaví; i en las rocas Dormidas, al norte de la isla Santa Maria, una boya neumática, por las frecuentes neblinas que hai en esas rejiones.

Se ha presentado por esta seccion un proyecto jeneral a la Direccion Superior para su estudio i resolucion que comprende los servicios de comunicaciones en toda la costa i con el interior de los faros, semáforos, sirenas, estaciones de palomas mensajeras, etc.

Signado con la letra M acompaño un cuadro de los

faros, luces siderales de la costa; bajo la letra N el de las boyas, i con la O el de las pirámides del litoral.

Con lo espuesto, señor Director Jeneral, doi por terminada la presente Memoria.

Valparaiso, marzo 7 de 1899.

Dios guarde a US.

A. FERNANDEZ VIAL.

Cuadro A.—Gobernadores i subdelegados marítimos
de la República

PUERTOS	EMPLEOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
Arica.....	Gob. Marit.	Agustin Zelaya.....	Sarj. May. Ret. del E.
Pisagua.....	Sub. »	Pedro Martínez.....	Cont. 2.º de la A.
Junin.....	» »	Adrian Valenzuela....	G. M. de 2.ª Ret.
Caleta Buena.....	» »	Manuel García.....	Cap. de C. de la A.
Iquique.....	Gob. »	Francisco Sánchez....	Cap. de N. Grad.
Punta de Lobos.....	Sub. »	J. M. Escanilla.....	Emp. de Hac.
Tocopilla.....	» »	Eduardo Serrano.	Tent. 2.º Ret.
Cobija.....	» »	Randolfo Goñi.....	Emp. de Hac.
Antofagasta.....	Gob. »	Nicomédès Gacitúa....	Tent. C. Grad. de E.
Paposo.....	Sub. »	José G. Farina.....	Emp. de Hac.
Taltal.....	» »	Glaforo Gacitúa.....	Paisano.
Chañaral de las A.....	» »	D. Juvenal Pinto.....	Emp. de Hac.
Caldera.....	Gob. »	Anjel C. Lynch.....	Cap. de C. de la A.
Isla de Pascua.....	Sub. »	Alberto J. Sánchez....	Paisano.
Carrizal Bajo.....	» »	Salvador Rojas.....	Emp. de Hac.
Huasco.....	» »	Julio Figueroa.....	Id. id.
Peña Blanca.....	» »	H. Urrutía.....	Id. id.
Sa-co.....	» »	Manuel J. Marcoleta..	Id. id.
Totalalillo.....	» »	Luis V. Labarca.....	Id. id.
Quinibo.....	Gob. »	Demetrio Eusquiza....	Cap. de F. de la A.
Guayacan.....	Sub. »	Eduardo Amenábar....	Emp. de Hac.
Tongoi.....	» »	Secundino Cavada....	Id. id.
Puerto Oscuro.....	» »	Isaac Huméres.....	Id. id.
Los Vilos.....	» »	Salvador Guerrero....	Id. id.
Pichidangui.....	» »	Fortunato Ferreira....	Id. id.
Papudo i Zapallar.....	Gob. »	José D. Lobos.....	Id. id.
Juan Fernández.....	» »	Alfredo de Rodt.....	Paisano.
Valparaíso.....	» »	Lindor Pérez G.....	Cap. de N. de la A.
San Antonio.....	Sub. »	Francisco J. Vera.....	Emp. de Hac.
Matanzas.....	» »	José I. Cuevas.....	Id. id.
Pichilemu.....	» »	Demócrito Parga.....	Id. id.
Llico.....	Gob. »	J. Amador Ríveros....	Id. id.
Constitucion.....	» »	Diego A. Rodríguez....	Id. id.
Curanipe.....	Sub. »	Melchor Fleitt.....	Id. id.
Buchapureo.....	» »	Fidel Espinosa.....	Id. id.
Tomé.....	» »	Juan C. Rojas.....	Id. id.
Talcahuano.....	Gob. »	José L. Silva L.....	Cap. de F. de la A.
Peuco.....	Sub. »	O. Casanueva.....	Emp. de Hac.
Coronel.....	» »	Salvador 2.º Correa....	Paisano.
Lota.....	» »	J. O. Señoret.....	Emp. de Hac.
Lebu.....	» »	L. Zalfate.....	Id. id.
Río Imperial.....	» »	Juan Wangnet.....	Práctico.
Quidico.....	» »	G. Aranda.....	Emp. de Hac.
Dichato.....	» »	F. Valladares.....	Paisano.

PUERTOS	EMPLEOS	NOMBRES	OBSERVACIONES
Corral.....	Gob. Marít.	Simon Ram.....	Piloto 1.º de la A.
Valdivia.....	Sub. »	Rodemedil Espejo....	Emp. de Hac.
Rio Bueno.....	» »	J. Sanhueza.....	Práctico.
Rio Maullin.....	» »	José M. Olivares.....	Paisano.
Calbuco.....	» »	Emiliano S Castro....	Emp. de Hac.
Puerto Montt.....	Gob. »	Ildefonso Hernández....	Id. id.
Ancud.....	» »	Julio A. Chacon.....	Cap. de C. de la A.
Quemchi.....	Sub. »	Juan B. Silva.....	Emp. de Hac.
Quellon.....	» »
Melinka.....	» »	Guillermo Lagrèze.....	Paisano.
Punta Arenas.....	Gob. »	Recaredo Amengual...	Cap. de C. de la A.

Valparaíso, enero 30 de 1899.

A. FERNANDEZ VIAL.

Cuadro B—Personal de los Faros

F A R O S	CLASES	N O M B R E S	F E C H A D E S U S N O M B R A M I E N T O S			T I E M P O D E S E R V I C I O S	
			Mes	Día	Año	Años	Meses
Iquique.....	{ Guardian..... Ayudante..... Asistente.....	Manuel Tobar..... Cárlas Mateluna..... Jesus M. Rojas.....	Mayo.....	29	1873	25	7
			Marzo.....	15	1898	9
			Enero.....	19	1897	2
Antofagasta.....	{ A cargo de la Gobernacion Maritima						
Caldera.....	{ Guardian..... Ayudante..... Asistente.....	José L. Salgado..... Martín C. Urzúa..... Cárlas A. Hernández.....	Mayo.....	20	1893	5	7
			Octubre...	30	1898	2
			Setiembre.	17	1897	1	3
Chañaral.....	{ Guardian..... Ayudante..... "..... Asistente.....	José Moron..... Clemente Meneses..... Jenaro San Martín..... Manuel Ocaranza.....	Abril.....	12	1897	1	8
			Octubre...	25	1897	1	2
			Diciembre.	22	1897	1	1
			Setiembre.	1.º	1898	4

FAROS	CLASES	NOMBRES	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS				TIEMPO DE SERVICIOS	
			Mes	Día	Año	Años	Meses	
Isla Píjaros.....	Guardian.....	José I. Campos.....	Abril.....	12	1875	23	8	
	Ayudante.....	Feliciano Cárcamo.....	Febrero....	25	1886	12	10	
	"	Ramon Becerra.....	Diciembre..	31	1898	6	
Punta Tortuga.....	Asistente.....	Antonio Fabricio.....	Junio.....	14	1892	7	
	Guardian.....	Samuel Redoles.....	Enero.....	13	1868	31		
	Ayudante.....	<i>Suprimido</i>	"	4	1899		
Punta Anjeles.....	Asistente.....	Florencio Tobar.....	"	13	1868	31	9	
	Guardian.....	Gumecindo Páez.....	"	1.º	1892	6	2	
	Ayudante.....	Miguel Jorquera.....	Abril.....	31	1898	3	
Punta Curamilla.....	"	Martin Díaz.....	Octubre....	30	1898		
	Asistente.....	Martin Vargas.....	Setiembre..	29	1873	25	9	
	Guardian.....	José del C. Molina.....	Marzo.....	6	1894	4	4	
Punta Curamilla.....	Ayudante.....	Ricardo Parker.....	Setiembre..	30	1896	2	
	"	Arturo Paredes.....	Diciembre..	9	1898	5	
	Asistente.....	Abel Venégas.....	Agosto....	10	1897	7	
		Jorje Gallard.....	Junio.....					

FAROS	CLASES	NOMBRES	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS			TIEMPO DE SERVICIOS	
			Mes	Día	Año	Años	Meses
Punta Carranza.....	{ Guardian..... Ayudante..... "..... Asistente.... (Cuidador del teléfono..	Enrique Dupouy..... Belisario Roldán..... Cárols Arce..... Jacinto Chamorro..... Rafael 2.º García.....	Enero.....	10	1896	3	
			Junio.....	12	1897	1	7
			Octubre.....	29	1897	1	2
			Noviembre..	8	1897	1	2
			Julio.....	6	1896	2	6
Isla Quiriquina.....	{ Guardian..... Ayudante..... Asistente.....	Florencio Lagos..... Guillermo Mesa..... Abelino Bastías.....	Diciembre	4	1891	7	1
			Setiembre..	23	1897	1	3
			"	30	1898	3
Banco Belén.....	{ A cargo de la Go	bernacion Marítima de Talca	huano				
Muelle Talcahuano...	{ A cargo de la Go	bernacion Marítima de Talca	huano				
" Tomé.....	{ A cargo de la Go	bernacion Marítima de Talca	huano				
Punta Puchoco.....	{ Ayudante.....	Pedro Olavarría.....	Agosto.....	9	1894	4	5

FAROS	CLASES	NOMBRES	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS			TIEMPO DE SERVICIOS		
			Mes	Dia	Año	Años	Meses	
Lota.....	A cargo de la	Compañía Explotadora de	Lota i Coronel					
			{ Guardian.....	Abril.....	26	1881	17	8
			{ Ayudante.....	Noviembre	8	1895	3	2
			"	Enero.....	9	1896	3	
			"	Octubre..	10	1896	2	3
Santa María.....	{ Asistente.....	Antonio Chaparro.....	Diciembre.	31	1897	1		
Mocha Este.....	{	Leon Herrera.....	Enero.....	11	1872	27		
			Ayudante.....	Febrero...	15	1898	11
			{ Asistente.....	Setiembre	9	1897	1	11
" Oeste.....	{	Ramón Hernández.....	Noviembre.	18	1892	6	1	
			Ayudante.....	Agosto.....	12	1897	1	5
			{ Asistente.....	Alejandro Moraga.....	16	1898	9
Punta Tucapel.....	{ A cargo de la	Sociedad Chilena de Fudicio nes						

FAROS	CLASES	NOMBRES	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS			TIEMPO DE SERVICIOS	
			Mes	Día	Año	Años	Meses
Punta Niebla.....	{ Ayudante..... Asistente.....	Alejo 2.º Vallejos..... Juan Miranda.....	Enero.....	10	1896	3	3
			Setiembre.....	23	1895	3	3
Punta Galera.....	{ Guardian..... Ayudante..... "..... Asistente.....	Rafael Moreno.....	Junio.....	1.º	1875	23	7
		Julio Yáñez.....	"	28	1897	1	6
		Juan Molina.....	Enero.....	25	1888	10	11
		Alejandro Leal.....	Agosto.....	4	1895	3	5
Punta Corona.....	{ Guardian..... Ayudante..... Asistente.....	Arsenio Pérez.....	Diciembre.....	19	1891	7	1
		José M. Miranda.....	Octubre.....	23	1880	18	2
		Adolfo Alvarado.....	Abril.....	21	1897	1	8
Agüi.....	{ Ayudante.....	Daniel Silva.....	Noviembr.....	9	1891	7	2
Evanjelistas.....	{ Guardian..... Ayudante..... "..... "..... "..... ".....	Eugenio Grandi.....	Mayo.....	24	1898	7
		Pedro Azola.....	Julio.....	24	1896	2	5
		Juan Ursich.....	Noviembr.....	9	1896	2	2
		Eduardo Williams.....	Enero.....	21	1897	1	11
		Cárlos Funke.....	Abril.....	18	1898	8
		Vicente Arriagada.....	"	18	1898	8

FAROS	CLASES	NOMBRES	FECHA DE SUS NOMBRAMIENTOS			TIEMPO DE SERVICIOS		
			Mes	Día	Año	Años	Meses	
Punta Delgada.....	{ A cargo del señor Stanley Wood							
Punta Dungeness.....	{	Guardian.....	Julio.....	3	1895	3	0	
		Ayudante.....	Noviembre.....	18	1892	6	1	
		"
		"

A. FERNANDEZ VIAL

CUADRO 2, que demuestra el valor de cada uno de los faros que existen en servicio en la costa de Chile

NOMBRE DEL FARO	Orden a que pertenecen	Valor del aparato y su linterna	Valor de la torre o columna e instalacion del aparato	Valor de las casas para los empleados	Valor total de cada uno
Iquique.....	3.º	15,600	Torre de fierro 26,000	25,000	\$ 66,000
Antofagasta.....	6.º	760	" 1,360	4,000	6,120
Taltal.....	Luz comun	100	Columna de madera.....		100
Caldera.....	4.º	5,600	Torre de madera 3,500	5,000	14,100
Huasco.....	Luz roja comun		Particular.....		
Coquimbo.....	4.º	5,600	A. ladrillo 2,100	10,000	17,700
Isla de Pajaros.....	4.º	5,600	12,000	30,000	47,600
Isla Chañaral.....	4.º	8,100	5,000	32,440	45,540
Punta Anjeles.....	4.º	5,600	5,000	40,000	50,600
Miralle Valparaiso.....	Luz sideral	2,000	Candelabro de fierro 2,000		4,000
Caranilla.....	1.º	33,110	A.....	37,600	70,610
Carranza.....	3.º	20,000	A. 18,500	36,000	68,500
Quiriquina.....	3.º	5,600	A. 2,100	12,000	19,700
Talcahuano.....	6.º	760	F. 1,360		2,120
Tomé.....	6.º	760	F. 1,360		2,120
Banco Belen.....	6.º	5,975	A. 10,700		16,675
Puchoco.....	6.º	700	F. 1,450	10,500	12,650
Lota.....	6.º	7,330	F. 13,500		20,830

Cuadro b.—Nueve faros de los que aun faltan segun plano de iluminacion

NOMBRE DEL FARO	Orden a que pertenecen	Valor del aparato i su linterna en £	Valor de la torre e instalacion del aparato. £	Valor de la casa para los empleados. £	Valor de colocacion i flete. £	Suma de cada faro en £	Suma de cada faro en pesos de 18 cl
Punta Arenas.....	4.º	1,400	800	2,200	29,333.33
Cabo Tamar.....	3.º	1,300	1,300	800	1,300	4,700	40,444.44
Cabo San Isidro.....	3.º	1,300	1,300	900	1,300	4,800	64,000.00
Península Tres Montes...	2.º	1,500	1,400	2,500	4,000	10,400	138,666.66
Cabo Tablas.....	4.º	680	900	1,200	2,780	37,066.66
Isla Huevos.....	6.º	600	600	9,111.10
Punta Tetas.....	4.º	680	900	1,200	2,780	37,066.66
Lengua de Vaca.....	4.º	680	900	1,200	2,780	37,066.66
Cabo Posesion.....	4.º	300	200	800	200	1,700	22,666.66
Suma del cuadro a.....							1,198,445.00
						32,740	1,613,867.17

CUADRO C, que demuestra el número de valizas fijas en tierra i a flote en las costas de Chile i canales de la Patagonia i Estrecho de Magallanes.

Núm. de Valizas	DESCRIPCION DE LAS VALIZAS	Valor de cada valiza	VALOR PARCIAL	
			Pesos	Cts.
	Suma del cuadro b.....	\$ 1.613,867	17
16	Valizas fijas en tierra, canales de la Patagonia.....	2,000	32,000	00
39	Boyas valizas, que señalan pasos canales, rocas, en todo el litoral	2,000	78,000	00
10	Boyas valizas mas de repuesto en el Arsenal.....	2,000	20,000	00
	Capital total invertido en faros i valizas.....	\$ 1.743,867	17

CUADRO d, demostrativo del valor del material flotante

Número	DESCRIPCION DE LAS NAVES	VALOR PARCIAL
	Suma del cuadro c.....	\$ 1.743,867 17
1	Un escampavía de acero de 60 toneladas, su precio 6,000 libras.....	79 980 00
1	Una goleta de madera de 120 toneladas de registro.....	15,000 00
	Total del capital invertido en fa- ros i va'izas.....	\$ 1.838,847 17

CUADRO e.—Valor de dos vapores para atender al servicio de faros

Número	DESCRIPCION DE LAS NAVES	VALOR PARCIAL
2	Suma del cuadro <i>d</i> Vapores de aceros forrados en madera, de 875 de grueso, precio aproximado de £ 25, 21,875 cada uno; los dos 43,750 libras.....	\$ 1.838,847 17 583,187 50
		\$ 2.422,034 67

Cuadro f, demostrativo del gasto que demanda el personal para los nuevos faros, su consumo i mantenimiento

FAROS	DETALLES	Presupuesto	
		Parciales	Totales
Punta Arenas	Sueldo de un guardian, 800 pesos anual, su gratificacion al mismo, 600 pesos.....	1,400	
	Sueldo de un ayudante, 500 pesos, su gratificacion, 500 pesos.....	1,000	
	Sueldo de un asistente, 240 pesos, su gratificacion, 300 pesos.....	540	2,940
Cabo Tamar.	Sueldo de un guardian, 800 pesos, su gratificacion, 1,200 pesos.....	2,000	
	Sueldo de tres ayudantes con 500 pesos cada uno, su gratificacion, 750 pesos.....	3,750	5,750
Cabo Posesion	Sueldo de un guardian, 800 pesos, su gratificacion, 800 pesos.....	1,600	
	Sueldo de dos ayudantes con 500 pesos cada uno, su gratificacion, 500 pesos cada uno.	2,000	3,600
Cabo S. Isidro.	Sueldo de un guardian, 800 pesos, su gratificacion, 1,000 pesos.....	1,800	
	Sueldo de dos ayudantes con 500 pesos cada uno, su gratificacion, 650 pesos cada uno...	2,300	4,100
P. Tres Montes	Sueldo de un guardian, 800 pesos, su gratificacion, 2,200 pesos.....	2,000	
	Sueldo de tres ayudantes con 500 pesos cada uno, su gratificacion, 500 pesos cada uno...	3,000	6,000
Cabo Tablas.	Sueldo de un guardian, 800 pesos, su gratificacion, 400 pesos.....	1,200	
	Sueldo de un ayudante, 500 pesos, su gratificacion, 250 pesos.....	750	
	Sueldo de un asistente, 250 pesos, su gratificacion, 120 pesos.....	370	2,320
Isla de Huevos.	Gratificacion al empleado de este faro en atencion a su servicio anual.....	300	300

FAROS	DETALLES	Presupuesto	
		Parciales	Totales
Lengua de Vaca	Sueldo de un guardian, 800 pesos, su gratificación, 400 pesos.....	1,200	
	Sueldo de un ayudante, 500 pesos, su gratificación, 250 pesos.....	750	
	Sueldo de un asistente, 240 pesos, su gratificación, 120 pesos.....	360	2,310
Punta Tetás	Sueldo de un guardian, 800 pesos, su gratificación, 800 pesos.....	1,600	
	Sueldo de un ayudante, 500 pesos, su gratificación, 500 pesos.....	1,000	
	Sueldo de un asistente, 240 pesos, su gratificación, 300 pesos.....	540	3,140
	Para atender al mantenimiento de artículos de armamento, consumo, pertrechos, etc., a razón de 834 pesos cada uno al año más o menos.....	7,506	7,506
	Para gastos menores de los faros en concepto 350 pesos al año cada uno.....	3,150	10,656
	Total de gastos que demandan los nuevos faros.....		41,116

Cuadro g, demostrativo de los gastos que demandará cada uno de los dos vapores para hacer el servicio de faros, incluyendo su dotacion, consumo, diques, víveres, etc.

DETALLES	Presupuesto	
	Mensual	Annual
Comandante o capitán de la nave, su sueldo i gratificación	400	4,800
Un segundo comandante, piloto 1.º, sueldo i gratificación	245	2,940
Dos pilotos segundos guardieros, sueldo i gratificación, 190 pesos cada uno	380	4,560
Un maestre de víveres con cargo de la contabilidad	100	1,200
Un contra maestre 2.º con sueldo mensual de	60	720
Un carpintero 2.º con sueldo mensual de	60	720
Tres timoneles con 40 pesos mensuales cada uno	120	1,440
Dos guardianes con 50 pesos mensuales cada uno	100	1,200
Cuatro marineros primeros con 35 pesos mensuales cada uno	140	1,680
Cuatro marineros segundos con 30 pesos mensuales cada uno	120	1,440
Un fogonero 2.º con cargo de la máquina, sueldo i gratificación	222	2,664
Dos ingenieros terceros con sueldo i gratificación, 145 pesos cada uno	290	3,480
Un obrero mecánico con 80 pesos de sueldo	80	960
Tres fogoneros primeros con 50 pesos mensuales cada uno	150	1,800
Dos fogoneros segundos con 40 pesos mensuales cada uno	80	960
Dos carboneros con 30 pesos de sueldo mensual cada uno	60	720
Un cocinero 1.º con 45 pesos mensuales	45	540
Un cocinero 2.º con 40 pesos mensuales	40	480
Un mayordomo jeneral con 60 pesos mensuales	60	720
Tres mozos de cámara con 25 pesos mensuales cada uno	75	900
Racion de armada para 37 individuos con 17 pesos mensuales	689	8,268

DETALLES	Presupuesto	
	Mensual	Annual
<i>Carbon, consumos i pertrechos</i>		
Carbon en concepto a 6 meses de constante navegacion suponiendo un gasto de 15 toneladas diarias a razon de 15 pesos la tonelada, son 2,700 toneladas i 40,500 pesos.....		40,500
Consumos, pertrechos, diques, etc.....		15,000
Gasto que demandará un buque por año.....		97,692
I el duplo es el que corresponde a dos.....		2
Total jeneral.....		192,384

CUADRO h.—Gasto anual que demanda el sostenimiento de los faros de la República, incluyendo personal i pertrechos en conformidad a la lei de 1.º de febrero de 1893, reglamento de alumbrado marítimo de 26 de agosto de 1896 i plan de alumbrado marítimo de 1893. Partidas 10, 20 i 21. Lei de presupuestos del año 1898.

Partida	Item	OFICINA I UBICACION DE LOS FAROS	PEZOS
20	5	Sueldo de un sub inspector a contrata.....	8,000
"	9	" de un ingeniero ayudante a contrata.....	4,800
"	6	" de un dibujante arquitecto a contrata.....	4,000
"	18	" de un ayudante de ingeniero a contrata.....	4,800
10	1	" de un dibujante segundo.....	2,000
"	2	" de un escribiente de segunda clase.....	1,200
"	3	" de un portero de segunda clase.....	360
"	4	Sueldo i gratificacion del guarda almacenes de faros.....	1,500
"	5	Faro de Punta Pichalo (Pisagua)....	1,320
"	6—8	" " la isla Serrano (Iquique)....	2,995
"	9—12	" " Caldera.....	2,502
"	13—15	" " la isla Chañaral.....	4,140
"	16—18	" " la isla Pájaros.....	4,140
"	19—22	" " Punta Tortuga (Coquimbo)..	2,276
"	23—26	" " Punta Anjeles (Valparaiso)..	3 356
"	27—30	" " Curauquilla.....	4,410
"	31—36	" " Carranza.....	4,092
"	37—39	" " isla Quiriquina (Talcahuano)	1,848
"	40	" " Punta Puchoco (Coronel) ...	600
"	41—43	" " la isla Santa Maria.....	2,810
"	44—46	" este de la isla Mocha.....	1,848
"	47—49	" oeste de la isla Mocha.....	1,848
"	50—52	" Punta Niebla (Corral).....	1,008
"	53—56	" " Galera.....	3,240
		<i>Al frente.....</i>	70,093

Partida	Item	OFICINA I UBICACION DE LOS FAROS	PESOS
		<i>Del frente</i>	70,093
10	57-60	Faro Punta Corona (Ancud).....	2,088
"	61	" " Agui.....	600
"	62-64	" de Evanjelistas (Boca occidental del Estrecho de Magallanes).....	13,480
"	65-67	" " Punta Dungeness (Boca Oriental del Estrecho de Magallanes).....	5,240
"	107	" " Lota (segun contrato de la Compañia de Lota).....	1,350
"	108	" " Lobo (para su mantenimiento i servicio. Contrato S. Ch. de F.).....	600
		GASTOS VARIABLES	
"	68	Faro de Antofagasta.....	360
"	69	Farol del muelle i del que indica el casco del Blanco (Caldera)....	360
"	70	Farol del muelle de Taltal.....	120
"	71	" " " " Prat.....	300
"	72	Faro de 6.º orden Tomé.....	300
"	73	" de " " muelle bajo del Banco Belen (Talcahuano).....	500
"	74	Farol de direccion. Bahía San Juan Bautista. Isla Juan Fernández	240
"	75	Farol del muelle de Ancud.....	96
"	76	Faro de 6.º orden, Punta Arenas (Estrecho de Magallanes).....	300
"	77-106	Para gastos menores de los faros: agua, leña i transporte de víveres.....	16,318
"	109	Para gratificaciones del personal del vapor <i>Yáñez</i> , para atender el servicio del faro Evanjelistas i útiles de boyas i valizas.....	10,000
21	3	Para terminacion de los faros a con-	
		<i>A la vuelta</i>	122,345

Partida	Item	OFICINA I UBICACION DE LOS FAROS	PESOS
		<i>De la vuelta.....</i>	122,345
21	4	trata i reparaciones de edificios.....	100,000
"	22	Para artículos de armamentos, pertrechos de faros i sus consumos.	25,000
"	25	" alumbrado de gas, faro muelle Prat.....	200
"	26	" atender al servicio telefónico..	1,000
"	27	" construccion de valizas i su conservacion.....	6,000
"		" instalacion de señales de neblina, semáforos, vijías, etc.....	20,000
		Total.....	\$ 274,545

El servicio de los faros, valizas, semáforos, etc., demanda un gasto anual de 274,545 pesos segun el presupuesto de Marina de 1897.

RESÚMEN JENERAL

CUADRO K.—El presente cuadro demuestra en resúmen el capital invertido i por invertir en faros, valizas fijas en tierra i flotantes, escampavías i demas material flotante, asimismo el gasto anual que demanda i demandará el mantenimiento de ellos incluso el de su personal segun los cuadros en detalle.

Letra del cuadro	DETALLE	CANTIDAD	
		Pesos	Cts.
a	Este cuadro demuestra el valor que hai hasta hoy invertido en faros.....	1.197,445.00	
b	" cuadro demuestra el valor que demandará la construccion de nuevos faros.....	415,422.17	
c	" cuadro demostrará el valor de las valizas fijas en tierra i flotantes.....	130,000.00	
d	" cuadro demostrará el valor del material flotante, un vapor i un buque.....	94,980.00	
e	" cuadro demuestra el valor de dos vapores para atender al servicio de faros.....	583,187.50	
	Total que se tendrá invertido en el futuro.....	2.421,034.67	
	Deduciendo los cuadros B i E por construir....	998,609.67	
	Capital actual invertido en el servicio.....	1.422,425.00	
b	Este cuadro demuestra el gasto que demanda el personal de oficinas de faros, consumos, reparaciones i una partida anual de 100 mil pesos para nuevas construcciones de faros.....	274,545.00	
f	Este cuadro demuestra el mayor gasto que demandará el personal de los nuevos faros incluyendo su mantenimiento i consumo.....	41,656.00	
g	Este cuadro demuestra el gasto que demandarán para su navegacion incluso el personal de mar necesario, carbon de dos vapores.....	195,384.00	
	Total de gastos que demandarán todos los faros en lo futuro.....	511,585.00	
	Deduciendo la partida de construcciones.....	100,000.00	
	Gasto que demandará el mantenimiento i personal de los faros incluso el de vapores..	411,585.00	

Faroles

Casco a pique del *Blanco Encalada*, Gobernacion Maritima de Caldera.

Muelle de Taltal, Subdelegacion Maritima de Taltal.

Cerro de Huasco, Particular de los señores Craig.

Muelle de Valparaiso, Gobernacion Maritima de Valparaiso.

Muelle de Coronel, Gobernacion Maritima de Coronel.

Muelle de Lota, Subdelegacion Maritima de Lota.

Muelle de Corral, Gobernacion Maritima de Corral

Muelle de Ancud, Gobernacion Maritima de Ancud.

Muelle de Puerto Montt, Subdelegacion Maritima de Puerto Montt.

Chacao, Subdelegacion Maritima de Chacao.

Muelle de Punta Arenas, Gobernacion Maritima de Punta Arenas.

San Juan Bautista (Juan Fernandez), Subdelegacion Maritima de Juan Fernandez.

A. FERNÁNDEZ VIAL.

Cuadro comparativo entre los años 1897 i 1898

	1897	1898
Número de empleados en la seccion de Faros. Oficina.....	9	12
Número de empleados en los faros de la República.....	67	80
Número de faros.....	33	36
Número de boyas.....	35	39
Número de pirámides i valizas.....	28	28
Sirenas de Neblina.....	..	1
Semáforos.....	..	2
Estaciones de palomas mensajeras.....	..	2

A. FERNÁNDEZ VIAL

Lista oficial de los buques de

NÚMERO OFICIAL	SEÑAL DISTINTIVA	NOMBRES	CLASE	LUGAR DE LA CONSTRUCCION	Año de la construcción	DIMENSIONES		
						Eslora	Manga	Puntal
A								
339	HBQK	Augusta.....	Barca.....	Quebec.....	1868	49.15	10.00	6.40
498	HCBS	Aconcagua.....	Vapor.....	Glasgow.....	1889	104.	12.15	5.75
33	HBOD	Adela.....	»	Inglaterra.....	1862	27.05	4.43	2.63
433	HCLW	Albatros.....	»	Cardiff.....	1887	43.18	6.80
612	HCKQ	Adriático.....	Pailebot.....	Constitucion.....	1895	25.80	5.25	2.13
134	HBDF	Albina.....	»	California.....	1865	17.86	5.80	2.02
113	HBCW	Aldesira.....	»	Ancud.....	1869	15.83	4.40	1.83
631	HCLT	Almirante Latorre.....	Vapor.....	Birkenhead.....	1878	51.34	9.16	4.26
569	HCGK	Anadeo.....	»	Se ignora.....	45.20	6.95	3.38
255	HBCK	Amalia.....	Barca.....	Bristol.....	1857	34.12	7.69
465	HBFM	Amazonas.....	Vapor.....	Clyde (Inglaterra).....	1874	90.96	13.07	6.90
386	HBTN	Ana Aurora.....	Barca.....	Bedford.....	1862	39.30	8.30	3.40
470	HBNC	Anita.....	»	36.40	7.60	4.40
497	HCBR	Anna Catharina.....	»	Ketintucht.....	1870	51.51	10.80	5.78
350	HBRD	Antonietta.....	»	Maitland.....	1873	55.00	10.50	6.50
330	HBPS	Ardilla.....	Vapor.....	Preston.....	1883	24.90	5.30	2.50
481	HCBF	Araucana.....	Barca.....	Bidford.....	1859	45.50	8.65	5.85
609	HCKN	Arturo.....	»	Stockton.....	1870	55.00	9.16	5.79
B								
597	HBFN	Bertha.....	Barca.....	Basase.....	1879	57.40	10.30	6.60
524	HBSJ	Benilde.....	»	Hartepool.....	1861	41.30	8.10	5.10
577	HCGT	Bessie.....	Vapor.....	Bierbalaten Hol.....	1892	29.58	6.18	2.53
574	HCGQ	Blanca.....	»	Constitucion.....	1891	20.95	5.18	4.92
.....	(1)	Bundalexr.....	Barca.....	Aberden.....	1869	59.86	10.42	6.15
C								
567	HCGF	Cautin.....	Vapor.....	Glasgow.....	1892	49.95	8.75	2.44
606	HCKG	Cabenda.....	»	Liverpool.....	1872	39.74	6.13	2.68
615	HCKS	Cachapoal.....	»	»	1881	97.61	12.35	4.87
596	HBNL	Calbuco.....	Barca.....	Sestri.....	1874	51.43	9.68	6.83
209	HBDM	Carlos Roberto.....	Vapor.....	Liverpool.....	58.33	8.06	4.20
455	HBMQ	Cármén Rosa.....	Pailebot.....	Chiloé.....	1887	20.14	6.07	2.63
587	HCKJ	Cavanha.....	Vapor.....	Inglaterra.....	1893	25.98	5.30	3.20
602	HCKW	Chacao.....	»	Liverpool.....	1880	27.43	4.86	2.32
513	HBGC	Celia.....	Pailebot.....	Puerto Montt.....	1881	22.30	4.66
552	HCFS	Chillan.....	Vapor.....	Glasgow.....	1891	51.65	9.50	3.05

(1) Esta navega con pasavante jeneral desde el 22 de marzo de 1898 concedido por-el

la Marina Mercante Nacional

Calado	Puestas en caballos	Material	Año de la matrícula	TONELAJE		Destino a que se dedica	DUEÑOS I RESIDENCIA
				Gruoso	Registro		
6 00		M	1883	873.73	844.92	Cabotaje	Federico Peele, Valparaiso
5.23	580	F	1889	2760.72	1380.36	Nav. jeneral	C.ª S. A. de Vapores, id.
	30	F	1869	90.47	49.76	Remolques	C.ª Nacional de Remolc., id.
		F	1898	237.14	201.02	Cabotaje	Walter Curtze, Punta Arenas
2.10		M	1896	85.28	81.02	»	Carlos Fonck i C.ª, Valparaiso
		M	1876		53.74	»	C.ª Esp. de Lota i Coronel, id.
2.02		M	1871		33.54	»	F. Cepeda, Coquimbo
3.20		A	1897	599.82	363.41	Nav. jeneral	Felipe de la Fuente, Valparaiso
		F	1892	411.84	258.18	Chata	José Menéndez, P. Arenas
		M	1881	231.07	215.00	Cabotaje	Soc. Chil. de Fund., Guayacan
6.35	400	F	1888	2009.43	1145.35	Nav. jeneral	C.ª S. A. de Vapores, Valp.
2.90		M	1885	368.85	354.43	Cabotaje	D. Fuentes, F P E M T T, Talch.
4.00		M	1888	353.21	342.24	»	Manuel Erquiaga, Iquique
6.38		M	1889	1040.81	988.76	Nav. jeneral	Juan N. T. E. Mann, Valp.
6.00		M	1883	1041.21	994.67	»	Alej. Sutherland, id.
1.80	50	M	1883	95.11	47.56	Remolque	C.ª S. A. de Vapores, id.
5.40		M	1888	619.93	588.93	Cabotaje	J. W. Cumming i E M B N, id.
5.50		F	1895	763.05	724.90	Nav. jeneral	C.ª Esp. de Lota i Cor., id.
		M	1894	1021.45	975.49	Nav. jeneral	Augusto Kiel, Valparaiso
4.10		M	1891	509.68	484.26	»	Alejo Ibarra, Aneud
		A	1893	154.38	90.29	Cabotaje	M. L. J. de W. Rich, Lóndres
2.00		M	1893	80.62	40.31	Remolque	C.ª Nac. de Remolc., Valp.
5.80		N	1895	937.00	921.00	Nav. jeneral	Adela Rocuant de W., Calif.
2.74		F	1892	526.61	414.10	Nav. jeneral	C.ª S. A. de Vapores, Valp.
		F	1895	197.36	72.79	Cabotaje	Braun i Blanchard, P. Arenas
6.50		F	1896	2315.14	1492.63	Nav. jeneral	C.ª S. A. de Vapores, Valp.
5.90		M	1894	902.00	856.90	»	Oelkers Hnos, Puerto Montt
	80	F	1879	643.77	463.78	Cabotaje	C.ª Esp. de Lota i Cor., Valp.
2.12		M	1888	93.81	89.12	»	Miller Hnos., Coronel
2.75		F	1894	73.67	37.38	Remolque	A. D. Bordes e hijo, Paris
1.80		F	1895	110.18	52.34	»	Oelkers Hnos., P. Montt
		M	1890	93.85	93.88	Cabotaje	Fidel Cabrera, Concepcion
		F	1892	624.24	442.95	Nav. jeneral	C.ª S. A. de Vapores, Valp.

Cónsul de Chile en California.

NUMERO OFICIAL	SEN. L. DISTINTIVA	NOMBRES	CLASE	LUGAR DE LA CONSTRUCCION	Año de la construcción	DIMENSIONES		
						Esloza	Manga	Puntal
563	HBQT	Colon.....	Barca.....	La Raque.....	1874	50.91	9.08	6.50
607	HCKL	Colomba Maria.....	Pailebot.....	San Malo (Francia)	1882	25.61	5.92
93	HBKP	Copiapó.....	Vapor.....	Liverpool.....	1870	75.00	9.60	5.45
618	HCKW	Corsario.....	Pailebot.....	Constitucion.....	1896	20.00	4.70	2.10
D								
391	HBTV	Delia.....	Cúter.....	Montevideo.....	1861	16.31	5.55	2.00
554	HBWG	Delia.....	Vapor.....	28.80	5.15	3.00
E								
626	HCLN	Eolo.....	Pailebot.....	Punta Arenas.....	1896	15.20	3.15
325	HBPM	Eusmenia.....	»	Constitucion.....	1883	21.10	5.00	1.95
344	HBQR	Eleira.....	B. Goleta.....	Polsgradf (Noruega)	1876	31.50	7.95	3.80
236	HBFW	Elena.....	Pailebot.....	Chiloé.....	1876	16.62	5.29
571	HCGM	Elisa.....	Barca.....	Anan (Escocia).....	1863	53.64	9.85	6.75
614	HBNT	Ena Luisa.....	»	Boston.....	1851	59.23	11.60
291	HBFR	Emblem.....	»	Canadá.....	1862	40.40	8.90
592	HCDT	Emilia.....	»	Prince Ed. (Island).	1876	16.08	7.92	4.25
399	HBVJ	Esperanza de Lebu ...	Goleta.....	Lebu.....	1885	23.07	5.60	1.70
133	HBVV	Estela.....	Pailebot.....	Chiloé.....	1867	18.55	5.95
637	HCMG	Estrella.....	»	1880	24.24	6.20
94	HBFP	Estrella de Valparaiso	Vapor.....	Constitucion.....	1872	22.80	4.20	2.05
F								
333	HBPW	Finzel.....	Barca.....	Liverpool.....	1861	44.00	8.15	5.45
610	HCKJ	Flecha.....	»	Dundee.....	1859	56.40	10.40	6.55
638	HCML	Flecha.....	Pailebot.....	Ancud.....	16.90	5.05	1.58
G								
619	HCLB	Garland.....	Barca.....	Liverpool.....	1865	52.12	8.22	6.02
98	HBGK	Guillermo.....	Pailebot.....	16.60	5.10	2.20
394	HBVD	Guinevere.....	Barca.....	Digby.....	1870	52.10	10.40	6.45
H								
595	HCJR	Héctor.....	Pailebot.....	Valdivia.....	1894	29.00	6.87	3.10
433	HBTL	Hindostan.....	Fragata.....	St. Jones.....	1874	64.65	11.42	7.00
601	HCJV	Huar.....	Barca.....	Teny, Inglaterra.....	1853	47.14	8.39	5.70
I								
487	HCBL	Imperial.....	Vapor.....	Birkenhead.....	1889	101.	12.98	5.19
460	HBCS	India.....	Barca.....	Bergen.....	1874	59.42	11.27	8.12
436	HCMT	Industria.....	Pailebot.....	Punta Arenas.....	1896	16.00	4.85

Calado	Fuerza en caballos	Material	Año de la matrícula	TONELAJE		Destino a que se dedica	DUEÑOS I RESIDENCIA
				Crucero	Registro		
5.80		M	1892	723.39	705.20	Nav. jeneral	Vela Huos, Valparaiso
		M	1895	95.93	95.93	»	E. L. Reynard, P. Arenas
	250	F	1872		603.05	Cabotaje	Victor Benard, Valparaiso
1.20		M	1896		51.70	»	Antonio Forno, Constitucion
1.90		M	1885	56.29	43.81	Cabotaje	R. Stumberaueh. Pta. Arenas
2.70		F	1892	78.75	39.37	»	Alfredo Syen Jones, Iquique
		F	1897	25.38	25.38	Cabotaje	Amadeo Orazzi, Pta. Arenas
		M	1883	58.00	58.00	N. Jeneral	Francisco Pino, Constitucion
3.75		M	1883	272.56	259.94	»	Demetrio Rusni, Iquique
		M	1851	50.17	50.17	»	Alfred. D. Teomans, Coquimbo
5.75		M	1893	962.98	914.84	»	Döll i C. ^a , Antofagasta
6.40		M	1896	1521.54	1479.41	»	A. Sutherland, Valparaiso
		M	1892	539.12	518.93	Cabotaje	Ferrocarril de Copiapó
4.12		M	1894	317.26	301.40	Pesca	Pedro L. Severin, Valparaiso
		M	1885	71.19	68.67	Nav. jeneral	Murillo i C. ^a , Lebu
		M	1878	40.38	40.38	»	O. G. Jenkins i J. D., Coquimb.
		M	1898	107.07	101.72	Cabotaje	L. G. Dobree i C. ^a , P. Arenas
	15	M	1872	56.86	31.28	Remolque	Fernando Court, Constitucion
5.10		M	1883	502.79	477.46	Nav. jeneral	Gustchow i Piza, Valparaiso
6.33		M	1895	962.50	914.66	»	C. ^a Esplot. de Maderas, id.
		M	1895	35.04	35.04	Cabotaje	Pablo Guin, Punta Arenas
5.18		F	1896	613.48	573.43	Nav. jeneral	Walker Bohl i C. ^a , Antofagasta
		M	1872		49.00	Cabotaje	Miguel Ascencio, Callao
6.00		M	1885	1015.25	959.67	Nav. jeneral	Alej. Sutherland, Valparaiso
2.59		M	1894	127.03	120.68	Nav. jeneral	Francisco Karstegel, Valpar.
6.50		M	1877	1623.51	1542.34	»	Federico Peele, id.
5.14		M	1895	685.71	651.43	Cabotaje	Oelkers Huos., P. Montt
6.69		F	1889	2703.91	1607.81	Nav. jeneral	C. ^a S. A. de Vapores, Valp.
6.46		M	1888	1002.93	952.83	»	Alej. Sutherland, id.
		M	1898	43.01	40.86	Cabotaje	Ricardo Palma i C. ^a , P. Arenas

NUMERO OFICIAL	SEÑAL DISTINTIVA	NOMBRES	CLASE	LUGAR DE LA CONSTRUCCION	Año de la construcción	DIMENSIONES		
						Eslora	Manga	Puntal
605	HCKF	Intendente.....	Barca.....	Sunderland.....	1871 45.82	9.19	5.41	
568	HCGJ	Iquique.....	Vapor.....	New-Castle.....	1853 63.56	8.75	5.49	
580	HCGW	Isidora.....	».....	Dundee.....	1879 58.88	8.65	4.67	
551	HBQV	Ismenia.....	Barca.....	Falmouth.....	1872 35.50	7.00	4.50	
412	HBWC	Itata.....	Vapor.....	Liverpool.....	1873 36.90	11.86	5.80	
J								
613	HCKR	James Arnott.....	Fragata.....	New Bedford.....	1852 35.90	7.95		
220	HBJC	Jane Martin.....	Barca.....	39.00	8.06		
622	ECLG	Josefa.....	».....	Sestri (Italia).....	1873 52.00	9.90	6.60	
639	HCMK	Julia.....	Pailebot.....	Constitucion.....	1897 23.40	5.30	2.30	
491	HCBP	Juan de D. Navarro.....	Barca.....	Burdeos.....	1873 55.80	11.12	6.62	
315	HBJK	Juan J. Latorre.....	».....	Sunderland.....	1831 36.00	8.30		
K								
632	HCLV	Keel Row.....	Vapor.....	New-Castle.....	1894 30.03	6.64		
L								
409	HBVW	La Perla.....	Barca.....	29.47	7.02	3.65	
518	HBRK	Laura.....	B. Goleta.....	Curanipe.....	1887 28.10	6.60	2.74	
545	HUFL	Lautaro.....	Barca.....	Sunderland.....	1863 34.34	8.23	4.79	
535	HBJQ	Lautaro.....	Vapor.....	Liverpool.....	1872 25.55	12.06	8.22	
581	HBQC	Lastonia.....	Barca.....	Lermont (Francia).....	1875 49.30	9.05	5.48	
516	HBTR	Llanquihue.....	Fragata.....	Bath.....	1864 57.55	9.80	6.97	
591	HCJN	Latona.....	Barca.....	Harvez New B.....	1880 52.77	10.94	6.00	
437	HBLS	Leonor.....	».....	Canada.....	1873 47.38	9.67	6.05	
521	HBR8	Libertad.....	».....	Clymping S.....	1871 40.00	8.40	5.00	
564	HCGD	Lircui.....	Vapor.....	Glasgow.....	1892 19.66	8.70	2.44	
641	HBKN	Limari.....	».....	».....	1898 107.0	12.87	5.94	
600	HCJT	Loa.....	».....	».....	1894 107.68	12.80	5.79	
627	HCLP	Lovart.....	».....	Ondrossam (Ing.).....	1892 45.04	7.45	2.80	
617	HCRV	Luis Alberto.....	Pailebot.....	Constilacion.....	1895 18.00	4.50	2.00	
512	HCDN	Luis Cousiño.....	Vapor.....	Liverpool.....	1873 92.50	11.78	5.93	
585	HCJP	Lunaco.....	».....	Glasgow.....	1893 51.81	9.75	3.25	
436	HBLR	Luz.....	Barca.....	Sunderland.....	1875 43.58	8.68	5.00	
M								
301	HBKQ	Maipo.....	Vapor.....	Inglaterra.....	1882 98.13	12.58	6.80	
411	HBWD	Maule.....	».....	Glasgow.....	1885 57.20	7.10	2.75	
589	HCMJ	Malleco.....	».....	».....	1894 51.68	9.78	3.20	
641	HCMF	Magallanes.....	».....	Punta Arenas.....	1898 39.59	6.10	2.49	
349	HBRG	Marta.....	B. Goleta.....	Canada.....	1871 35.11	7.87	5.30	
383	HBTK	Margarita.....	Barca.....	Sunderland.....	1863 50.00	10.00	9.00	
331	HBTP	Marta Gales.....	Goleta.....	Machias.....	1872 36.00	7.90	4.00	

Calado	Fuera en caballos	Material	Año de la matrícula	TONELAJE		Destino a que se dedica	DUEÑOS I RESIDENCIA
				Gruaso	Registro		
5.00		M	1895	565.99	537.70	Nav. jeneral...	C.ª Esplot. de Maderas, Valp.
4.80		F	1892	647.60	410.28	»	J. Franichevich i otros, Iquiq.
4.57		F	1893	728.75	539.37	»	C.ª Esp. de Lota i Cor. Valp.
		M	1892	298.83	293.03	»	Carranza i Jorquera, id.
7.80	320	F	1886	1971.11	1291.41	»	C.ª S. A. de Vapores, id.
		M	1896	354.86	326.11	Nav. jeneral...	Toro i Martínez, Talcahuano
		M	1880	369.09	349.36	Pesca.....	C.ª Chilena de Ballen, Valp.
6.00		M	1896	838.35	801.60	Nav. jeneral...	Alejo Ibarra, Ancud
		M	1898	101.50	101.50	Cabotaje.....	D. Villégas i J. Rad, Constat.
6.20		M	1889	1050.80	998.26	»	M. Guzman V., Valparaiso
		M	1883	404.32	390.80	»	González, Soffia i C.ª, id.
		F	1898	163.79	132.00	Cabotaje.....	Roig i Valverde, Punta Arenas
3.00		M	1880	178.45	167.20	Nav. jeneral...	C.ª Chilena de Ballen., Valp.
2.74		M	1890	154.82	147.07	»	Juan Diez, Constitucion
4.50		M	1891	328.55	314.11	Cabotaje.....	Jenkins i C.ª, Coquimbo
5.79		F	1890	2084.65	1277.03	Nav. jeneral...	C.ª S. A. de Vapores, Valp.
4.00		M	1893	661.51	628.43	»	Alej. Ibarra, Ancud
6.00		M	1890	1149.32	1120.99	»	Federico Oelkers, Pto. Montt
5.94		M	1894	977.42	928.55	»	Fed. i M. B. Peede, Valp.
5.50		M	1887	842.61	860.48	»	Döll i C.ª, Antofagasta
4.80		M	1891	411.37	390.81	Cabotaje.....	D. Schiattino, Valparaiso
2.74		F	1892	517.09	404.56	Nav. jeneral...	C.ª S. A. de Vapores, id.
		A	1895	2147.19	1709.49	»	Id. id. id.
6.40		A	1895	2566.32	1083.65	»	Id. id. id.
		A	1897	398.00	221.00	Cabotaje.....	Braun i Blanchard, Pta. Arenas
1.20		M	1896		42.60	»	Luis A. Silva, Iquique
5.40	375	F	1890	1890.03	1041.65	Nav. jeneral...	C.ª Espl. de Lota i Cor, Valp.
3.27		A	1894	635.63	443.40	»	C.ª S. A. de Vapores, id.
4.20		M	1887	533.63	506.95	»	C.ª Espl. de Lota i Cor. id.
	450	F	1882	2620.57	1500.76	Cabotaje.....	C.ª S. A. de Vapores, Valp.
2.40	42	F	1886	204.41	83.96	»	Id. id. id.
3.04		A	1894	640.56	446.86	Nav. jeneral...	Id. id. id.
1.80	40	F	1899	191.20	95.60	Cabotaje.....	Braun i Blanchard, Pta. Arenas
4.50		M	1883	444.46	406.46	»	Koster i C.ª, Concepcion
6.00		M	1885	808.58	790.72	Nav. jeneral...	Guillermo Ruthe, Valparaiso
3.34		M	1883	399.14	359.86	Cabotaje.....	Moritz Braun, Punta Arenas

NUMERO OFICIAL	SEÑAL DISTINTIVA	NOMBRES	CLASE	LUGAR DE LA CONSTRUCCION	Año de la construcción	DIMENSIONES		
						Eslora	Manga	Puntal
322	HBPJ	Mapocho.....	Vapor.....	Inglaterra.....	1882	96.90	12.40	5.85
398	HBVF	Mary.....	Barca.....	Quebec.....	1862	35.70	8.00	3.60
532	HCFB	Matias Cousiño.....	Vapor.....	New Castle.....	1865	64.12	9.35	5.50
287	HBLD	Mathiew i Braña.....	Barca.....	Massachusset.....	1856	33.23	8.23	4.80
642	HBTC	Maximiano Errázuriz.....	Vapor.....	Hockton.....	1872	71.00	9.57	5.62
415	HBWJ	Mercedes Luisa.....	Goleta.....	28.84	6.94	3.20
520	HCDG	María Luisa.....	Pailebot.....	Chiloé.....	1888	19.80	6.25	2.26
519	HCDR	Minero.....	Vapor.....	28.00	5.10	2.28
484	HCBJ	Minna.....	Barca.....	Burdeos.....	1873	48.00	9.25	5.58
608	HCKM	Minero.....	»	Estados Unidos.....	1874	53.00	10.82	6.45
558	HCBN	Miramar.....	Vapor.....	Sout Shields.....	1852	41.02	7.80	3.90
304	HBKT	Miraflores.....	»	Inglaterra.....	1872	30.47	6.70	3.35
N								
284	HBLG	Nautilus.....	Barca.....	New Bideford.....	1851	33.80	8.40
308	HBLJ	Navarro i Burt.....	»	Inglaterra.....	1862	43.26	8.60
630	HCLS	Nora.....	Pailebot.....	Chiloé.....	1875	19.00	4.98	1.88
O								
464	HBDL	Olga.....	Barca.....	Italia.....	1875	41.14	9.30	5.75
396	HBVG	Olive Mount.....	»	Quebec.....	1863	47.00	8.90	5.70
510	HCDL	Oscar Herrera.....	»	Rostock (Alemania).....	1877	46.65	16.65	6.33
P								
310	HBLV	Pacifico.....	Barca.....	Suecia.....	1867	47.40	9.85
594	HCIQ	Pacheco.....	Vapor.....	Constitucion.....	1894	30.20	5.25	2.65
621	HCLF	Palena.....	»	Glasgow.....	1896	107.68	12.88	7.23
550	HCFR	Paquete de los Vilos.....	»	Greenoch.....	1865	42.15	6.43	3.90
586	HCIJG	Paquete de Lima.....	Bergantin.....	Inglaterra.....	1867	31.43	7.15	3.64
486	HCBK	Pelicano.....	»	Elsileth.....	1871	38.00	8.40	3.96
32	HBLQ	Pescador.....	Vapor.....	Constitucion.....	1862	16.20	4.30	2.00
116	HBMG	Pescadora.....	Goleta.....	Lebu.....	1874	16.75	5.05	1.73
509	HCDK	Pisagna.....	Barca.....	La Bagna (Italia).....	1875	45.25	9.10	5.75
623	HCLJ	Polly.....	Pailebot.....	Constitucion.....	1897	30.50	6.35	2.80
537	HBST	Pudeto.....	Vapor.....	Sunderlan.....	1884	37.60	3.34	3.00
Q								
576	HCGS	Quebracho.....	Vapor.....	Glasgow.....	31.00	6.18	3.40
629	HCLR	Quenchi.....	Barca.....	Adowate H. (N.S.).....	1877	42.00	10.20	6.00
R								
499	HCBT	Reina Margarita.....	Barca.....	Glasgow.....	1867	52.65	9.00	5.17
545	HCFN	Reloncavi.....	»	San George (Canadá).....	1872	42.67	9.13

Calado	Fuerza en caballos	Maternal	Año de la matricula	TONELAJE		Destino a que se dedica	DUEÑOS I RESIDENCIA
				Grueso	Registro		
5.40		F	1883	2652.23	1552.02	Cabotaje	C. ^a S. A. de Vapores, Valp.
3.30		M	1883	376.17	352.79	»	José Diaz i F. Merino, id.
4.50		F	1891	871.20	642.83	Nav. jeneral	C. ^a Espl. de Lota i Cor., id.
		M	1882		231.59	Pesca	Toro i Martínez, Talcahuano
5.30	150	F	1899	1185.73	878.65	Cabotaje	Soc. Chil. de Fundicion, Valp.
3.13		M	1886	1711.32	155.12	»	J. D. Peñafiel, Serena
1.80		M	1891	92.77	88.14	»	E. Merlet, Valparaiso
1.80		F	1890	74.38	56.34	»	Jerónimo Iplan, Talcahuano
5.40		M	1889	632.63	601.00	Nav. jeneral	Gutzchow i Piza, Valparaiso
6.40		M	1895	1016.77	965.94	» »	C. ^a Espl. de Lota i Cor., id.
3.45		F	1892	375.59	220.76	Cabotaje	Virjilio Baron i Tifou, Coquimb.
	40	F	1882	153.24	61.67	Remolque	C. ^a Chil. de Remolc. Valp.
		M	1882	302.09	262.43	Pesca	C. ^a Chil. de Ball. Valparaiso
		M	1882	498.38	485.11	Cabotaje	J. Burt i M. Guzman V., id.
		M	1897	46.81	46.81	»	Sam. C. Woodall, Talcahuano
5.00		M	1888	615.88	585.13	Nav. jeneral	Gutzchow i Piza, Valparaiso
5.00		M	1885	623.12	604.39	Cabotaje	Nicanor Antoniz, Quincavi
5.50		M	1890	788.34	748.92	Nav. jeneral	C. ^a Espl. de Maderas, Valp.
		M	1883	799.49	758.18	Cabotaje	Federico Fecde, Valparaiso
		M	1894	100.30	70.15	»	Tillman i C. ^a , Coquimbo
6.09		A	1896	2640.15	1580.56	Nav. jeneral	C. ^a S. A. de Vapores, Valp.
	50	F	1892	295.14	198.70	Cabotaje	Saavedra Benard i C. ^a , id.
		M	1894	215.41	215.44	Nav. jeneral	Lázaro Vidal, Coronel
2.96		M	1889	407.65	387.27	» »	C. ^a Espl. de Maderas, Valp.
		M	1869	40.00	22.00	Remolque	C. ^a Chil. de Remolc. id.
		M	1874		38.50	Cabotaje	Rufino Murillo, Lebu
		M	1890	626.93	622.16	»	Pedro Perfetti, Pisagua
		M	1897	140.61	128.06	»	Fernando Court, Constitucion
2.40		F	1891	298.01	203.33	Nav. jeneral	C. ^a S. A. de Vapores, Valp.
		F	1893	179.44	64.05	Remolque	C. ^a de Remolc., Talcahuano
5.95		M	1897	666.84	633.60	Nav. jeneral	Oelkers Hnos., Pto. Montt
4.80		M	1889	602.30	579.88	Nav. jeneral	P. Perfetti i D. Schiattino, Valp.
		M	1892	594.73	572.64	» »	Federico Oelkers, Puerto Montt

NUMERO OFICIAL	SEÑAL DISTINTIVA	NOMBRES	CLASE	LUGAR DE LA CONSTRUCCION	Año de la construcción	DIMENSIONES		
						Eslora	Manga	Puntal
500	HCBV	República.....	Fragata.....	Kennebruk.....	1860	58.20	10.73	7.00
397	HBVK	Ripplin Wave.....	Pailebot.....	New York.....	1868	28.44	7.75	2.89
490	HBMF	Roberto Pulsford.....	Barca.....	Inglaterra.....	1846	39.97	8.88	3.35
132	HBMG	Rosa Anasth.....	Pailebot.....	Lebu.....	1876	20.80	5.50	1.85
S								
89	HBML	Salvalora.....	Vapor.....	Constitucion.....	1870	20.40	4.20	2.10
233	HBMS	San José.....	Pailebot.....	26.39	7.01	2.69
643	HCMN	San Pedro.....	»	Paransamino (Urug)	1882	20.18	5.20	3.05
.....	Star of Italy..... (1)	Fragata.....	Belfast.....	1877	78.34	11.58	6.94
238	HBRM	Saturno.....	Goleta.....	Bergen (Norueg).....	1877	35.70	7.98	3.90
477	HBQD	Silurian.....	Barca.....	Toushan (Ingl).....	1870	45.63	7.92	5.00
34	HBMN	Soffia.....	Vapor.....	Birkenhead.....	1866	19.90	15.18	3.40
223	HBMP	Soffia Guzman.....	Barca.....	Canadá.....	1874	46.80	9.30
523	HCDS	Sulitelma.....	»	Glasgow.....	1880	56.00	11.00	6.40
T								
258	HBMW	Telegraphic.....	Barca.....	Burdeos.....	1852	40.47	8.84
616	HCKT	Temuso.....	Fragata.....	East Boston (E.U.)	1871	50.30	10.41	6.89
485	HBTQ	Tenglo.....	Barca.....	Sunderlan.....	1874	43.38	9.06	5.60
429	HBTM	Teresa.....	Goleta.....	Constitucion.....	1886	18.92	5.48	1.60
338	HBQJ	Tinto.....	Barca.....	Liverpool.....	1852	41.70	8.10	5.40
634	HCEB	Torino.....	Vapor.....	Sampier da Arena	1855	38.82	6.92
U								
528	HCDV	Union.....	B. Goleta...	Constitucion.....	1891	32.33	6.70	2.69
V								
604	HCKD	Valparaiso.....	Vapor.....	Hamburgo.....	1873	92.14	11.04	8.00
352	HBRG	Vanora.....	Barca.....	Sunderland.....	1873	51.40	9.50	5.50
204	HBNR	Velcidosa.....	Goleta.....	Inglaterra.....	26.15	6.58
268	HBNM	Victoria.....	Barca.....	Francia.....	1858	36.27	8.21
625	HCLQ	Victoria.....	Pailebot.....	Chiloé.....	1896	19.10	5.60	2.00
640	HCML	Victoria.....	»	»	1895	20.40	6.50
84	HBNQ	Voladira de T. L. H.	Goleta.....	Talcahuano.....	1858	16.55	5.03	1.78
W								
365	HBSD	Wilholmine.....	Barca.....	Hobast Torosas.....	1848	32.30	8.30	5.00

(1) Esta nave navega con pasavante expedido por el Cónsul de Chile en California con

Calado	Fuera en caballos	Material	Año de la matrícula	TONELAJE		Destino a que se dedica	DUEÑOS I RESIDENCIA
				Grueso	Registro		
6.50		M	1899	1354.93	1237.18	Nav. jeneral...	Guillermo Ruthe, Valparaiso
2.85		M	1885	164.75	123.25	Cabotaje.....	J. Nogueira, P. Arenas
5.00		M	1889	479.78	450.23	Nav. jeneral...	Juan E. Jones, Valp.
		M	1876		53.12	Cabotaje.....	Martin Duarthe, Lebu
	18	M	1871	51.65	28.41	Remolque.....	C. ^a Chil. Remolc. Valp.
		M	1881	99.06	99.06	Cabotaje.....	J. Nogueira, P. Arenas
2.80		M	1899	82.10	78.00	»	Máximo Gille, Id.
6.16		F	1898	1644.00	1571.00	Nav. jeneral...	J. J. Moore, California
3.50		M	1887	309.64	294.16	»	Zanelli Hnos., Valparaiso
5.00		M	1888	481.33	459.01	»	C. ^a Maderas i Buques, id.
	55	M	1869	90.80	54.80	Remolque.....	C. ^a Chil. de Remolc., id.
		M	1880	627.58	596.39	Cabotaje.....	M. Guzman V., id.
6.45		M	1891	1010.49	959.97	Nav. jeneral...	Federico Peede, id.
		M	1881	463.50	452.18	Cabotaje.....	R. Kühn, Valparaiso
5.84		M	1896	957.31	904.85	Nav. jeneral...	Federico Peede, id.
5.40		M	1889	424.28	403.07	»	Federico Oelckers, P. Montt
1.40		M	1887	67.37	64.00	Cabotaje.....	Francisco Pino, Constitucion
5.10		M	1883	477.18	463.77	Nav. jeneral...	Gutzchow i Piza Valparaiso
		A	1898	230.03	148.40	Cabotaje.....	Braun i Blanchard, P. Arenas
		M	1891	147.51	147.51	Cabotaje.....	A. Forno, L. F. i J. F. Const.
6.55		F	1895	2213.32	1501.46	Nav. jeneral...	Ed. Gerard, Valparaiso
5.40		M	1883	754.59	729.52	»	Ed. Gerard i otros, i l.
		M	1879	131.94	127.73	Cabotaje.....	J. Edwards, id.
		M	1884	433.76	403.84	»	G. von Bischoffshausen, id.
1.80		M	1897	56.36	53.55	»	Manuel Andrade, Lebu
		M	1898	85.43	81.30	»	Rivera e Iglesias, P. Arenas
		M	1871		41.62	»	J. Alemparte, Chillan
4.50		M	1884	332.41	299.88	Nav. jeneral...	Dussard, i C. ^a Talcahuano

fecha 18 de febrero de 1898.

NUMERO OFICIAL	SEÑAL DISTINTIVA	NOMBRES	CLASE	LUGAR DE LA CONSTRUCCION	Año de la construccion	DIMENSIONES		
						Eslora	Manga	Puntal
624	HCLK	Y Yosemite	Barca.....	Govan (Ingl).....	1868	55.84	9.24
625	HCLM	Z Zelia.....	Goleta.....	Southampton.....	27.30	6.05

RESÚ

CLASES	Número de buques en 1898	TonELAJE existente en 1897
Vapores.....	40	24,374.29
Id. remolcadores.....	11	489.56
Fragatas.....	5	6,079.56
Barcas.....	58	32,329.13
Id. pescadoras.....	5	1,311.98
Bergantines.....	2	602.77
Bergantines-goletas.....	4	961.04
Goletas.....	9	1,274.22
Paillebots.....	27	1,477.16
Cuters.....	1	43.81
Totales.....	162	68,943.52

Valparaiso enero 31 de 1899.

Calado	Fuerza en caballos	Material	Año de la matrícula	TONELAJE		Destino a que se dedica	DUEÑOS I RESIDENCIA
				Gruteso	Rejistro		
		F	1897	795.93	759.42	Nav. jeneral...	Cooper i C. ^a , Valparaiso
		M	1897	130.47	123.98	Cabotaje.	Rodolf. Shibenrauch. P. Arenas

MEN

Tonelaje ingresado en 1898	Total de tonelage en 1898	Tonelaje egresado en 1898	Existencia de tonelage para 1899
2,454.61	26,823.90	574.53	26,254.37
	489.56		489.56
1,571.00	7,650.56	1,224.29	6,426.27
921.00	32,250.13	5,422.70	27,827.43
	1,311.98		1,311.98
	602.77		602.77
	961.04		961.04
	1,274.22		1,274.22
438.39	1,915.55		1,915.55
	43.81		43.81
5,885.00	74,328.52	7,221.52	67,107.00

A. FERNÁNDEZ VIAL

Lista alfabética por señales de las naves de la Marina
Mercante Nacional

VAPORES

Nombre	Señal distintiva
Adela.....	H. B. C. D.
Cárlos Roberto.....	H. B. D. M.
Amazonas.....	H. B. F. M.
Estrella de Valparaíso.....	H. B. F. P.
Lautaro.....	H. B. J. Q.
Limarí.....	H. B. K. N.
Copiapó.....	H. B. K. V.
Maipo.....	H. B. K. Q.
Miraflores.....	H. B. K. F.
Pescador.....	H. B. L. Q.
Salvadora.....	H. B. M. L.
Sofía.....	H. B. M. N.
Mapocho.....	H. B. P. J.
Ardilla.....	H. B. P. S.
Pudeto.....	H. B. S. T.
Max. Errázuriz.....	H. B. F. C.
Itata.....	H. B. W. C.
Maule.....	H. B. W. D.
Delia.....	H. B. W. S.
Imperial.....	H. C. B. L.
Miramar.....	H. C. B. N.
Aconcagua.....	H. C. B. S.
Luis Cousiño.....	H. C. D. N.
Minero.....	H. C. D. R.
Mattias Cousiño.....	H. C. F. B.
Paquete de los Vilos.....	H. C. F. R.
Chillan.....	H. C. F. S.
Lircai.....	H. C. G. D.
Cautín.....	H. C. G. F.

Nombre	Señal distintiva
Iquique.....	H. C. G. J.
Amadeo.....	H. C. G. K.
Blanca.....	H. C. G. Q.
Quebracho.....	H. C. G. S.
Bessir.....	H. C. G. F.
Isidora.....	H. C. G. W.
Lumaco.....	H. C. J. F.
Cabancho.....	H. C. J. K.
Malleco.....	H. C. J. M.
Puchoco.....	H. C. J. Q.
Loa.....	H. C. J. F.
Chacao.....	H. C. J. W.
Valparaiso.....	H. C. K. D.
Cabenda.....	H. C. K. G.
Cachapoal.....	H. C. K. S.
Palena.....	H. C. L. F.
Lovart.....	H. C. L. P.
Almirante Latorre.....	H. C. L. F.
Krel-Row.....	H. C. L. V.
Albatros.....	H. C. L. W.
Torino.....	H. C. M. B.
Magallanes.....	H. C. M. P.

BUQUES DE VELA

Nombre	Señal distintiva
Amalia.....	H. B. C. K.
India.....	H. B. C. S.
Adelcira.....	H. B. C. W.
Albina.....	H. B. D. F.
Olga.....	H. B. D. L.
Bertha.....	H. B. F. N.
Emblein.....	H. B. F. R.
Estela.....	H. B. F. V.
Elena.....	H. B. F. W.
Celia.....	H. B. G. C.
Guillermo.....	H. B. G. K.

Nombre	Señal distintiva
Jane Martin.....	H. B. J. C.
Juan J. Latorre.....	H. B. J. K.
Mathiew Brañas.....	H. B. L. D.
Nautilus.....	H. B. L. G.
Navarro i Burr.....	H. B. L. J.
Luz.....	H. B. L. R.
Leonor.....	H. B. L. S.
Pacífico.....	H. B. L. V.
Pescadora.....	H. B. M. C.
Robert Pulsford.....	H. B. M. F.
Rosa Duarth.....	H. B. M. G.
Sofia Guzman.....	H. B. M. V.
Cármén Rosa.....	H. B. M. Q.
San José.....	H. B. M. S.
Telegraphe.....	H. B. M. W.
Anita.....	H. B. N. C.
Calbuco.....	H. B. N. L.
Ema Luisa.....	H. B. N. T.
Victoria.....	H. B. N. M.
Voladora de F.....	H. B. N. Q.
Veleidosa.....	H. B. N. R.
Eusmenia.....	H. B. P. M.
Finsel.....	H. B. P. W.
Lastenia.....	H. B. Q. C.
Silurian.....	H. B. Q. D.
Tinto.....	H. B. Q. J.
Augusta.....	H. B. Q. K.
Elcira.....	H. B. Q. R.
Colon.....	H. B. Q. T.
Ismenia.....	H. B. Q. V.
Marta.....	H. B. R. C.
Antonieta.....	H. B. R. D.
Vanora.....	H. B. R. G.
Laura.....	H. B. R. K.
Saturno.....	H. B. R. M.
Libertad.....	H. B. R. S.
Wilhelmine.....	H. B. S. D.

Nombre	Señal distintiva
Benilde.....	H. B. S. J.
Margherita.....	H. B. T. K.
Hindostan.....	H. B. T. L.
Teresa.....	H. B. T. M.
Ana Aurora.....	H. B. T. N.
Marta Gales.....	H. B. T. P.
Tenglo.....	H. B. T. Q.
Llanquihue.....	H. B. T. R.
Delia.....	H. B. T. V.
Guinevrer.....	H. B. V. D.
Mary.....	H. B. V. F.
Olive Mount.....	H. B. V. G.
Esperanza de Lebu.....	H. B. V. J.
Rippling Ware.....	H. B. V. K.
La Perla.....	H. B. V. W.
Mercedes Luisa.....	H. B. W. J.
Araucana.....	H. C. B. F.
Minna.....	H. C. B. J.
Pelicano.....	H. C. B. K.
Juan de D. Navarro.....	H. C. B. P.
Ana Catharina.....	H. C. B. R.
Reina Margarita.....	H. C. B. T.
Republique.....	H. C. B. V.
María Luisa.....	H. C. D. G.
Pisagua.....	H. C. D. K.
Oscar Herrera.....	H. C. D. L.
Sulitelna.....	H. C. D. S.
Emilia.....	H. C. D. T.
Union.....	H. C. D. V.
Lautaro.....	H. C. F. L.
Reloncaví.....	H. C. F. N.
Elisa.....	H. C. G. M.
Paquete Lima.....	H. C. J. G.
Latona.....	H. C. J. N.
Héctor.....	H. C. J. R.
Huar.....	H. C. J. V.
Intendente.....	H. C. K. F.

Nombre	Señal distintiva
Flecha.....	H. C. K. J.
Colombo Marfa.....	H. C. K. L.
Minero.....	H. C. K. M.
Arturo.....	H. C. K. N.
Adriático.....	H. C. K. Q.
James Arnold.....	H. C. K. R.
Temuco.....	H. C. K. T.
Luis Alberto.....	H. C. K. V.
Corsario.....	H. C. K. W.
Garland.....	H. C. L. B.
Josefa.....	H. C. L. G.
Polly.....	H. C. L. J.
Josemite.....	H. C. L. K.
Zelia.....	H. C. L. M.
Eolo.....	H. C. L. N.
Victoria.....	H. C. L. Q.
Quemchi.....	H. C. L. R.
Nora.....	H. C. L. S.
Industria.....	H. C. M. F.
Estrella.....	H. C. M. G.
Flecha.....	H. C. M. J.
Julia.....	H. C. M. K.
Victorina.....	H. C. M. L.
San Pedro.....	H. C. M. N.

A. FERNÁNDEZ VIAL.

Lista alfabética de los armadores de la marina mercante

- Alemparte José, Chillan, Voladora de T.
Andrade Manuel, Lebu, Victoria.
Antonis Nicanor, Quicavi, Olive-Mount.
Benard Víctor, Valparaiso, Copiapó, Vanora ($\frac{1}{8}$).
Bischoffshausen G. von, Valparaiso, Victoria.
Bordes et fils Antonio D., Paris, Cavaucha.
Braun i Blanchard, Punta Arenas, Cavenda, Lovart, Magallanes, Torino.
Braum Moritz, Punta Arenas, Marta-Gales.
Burr Juan, Valparaiso, Navarro i Burr ($\frac{1}{2}$).
Cabrera Fidel, Concepcion, Celia.
Carranza i Jorquera, Valparaiso, Ismenia.
Cepeda Felipe, Coquimbo, Aldesira.
Compañía Chilena de Balleneros, Valparaiso, Jane-Martin, La Perla, Nautilus.
Compañía Comercial de Remolcadores, Valparaiso, Miraflores.
Compañía Esplotadora de Lota i Coronel, Valparaiso, Albina, Arturo, Carlos Roberto, Isidora, Luis Cousiño, Mattas Cousiño, Minero i Luz.
Compañía Esplotadora de Maderas, Valparaiso, Intendente, Flecha, Oscar Herrera i Pelicano.
Compañía de Maderas i Buques, Valparaiso, Silurian.
Compañía Nacional de Remolcadores, Valparaiso, Adela, Blanca, Pescador, Sofia.
Compañía Remolcadores de Talcahuano, Talcahuano, Quebracho.
Compañía Sud-Americana de Vapores, Valparaiso, Aconcagua, Amazonas, Ardilla, Cachapoal, Cautin, Chillan, Huanay, Imperial, Itata, Limari, Lircai, Loa, Lau-

taro, Lumaco, Mapocho, Maipo, Maule, Malleco, Puydeto, Palena i Valdivia.

Copper i C.^a, Valparaiso, Yosemite.

Court Fernando, Constitucion, Estrella de Valparaiso.

Polly.

Curtze Walter, Punta Arenas, Albatros.

Cousiño Alberto, Santiago, Vanora ($\frac{1}{4}$)

Cumming Eduardo W., Valparaiso, Araucana ($\frac{3}{8}$).

Diaz José, Valparaiso, Mary ($\frac{1}{2}$)

Doal Juan, Coquimbo, Estela ($\frac{1}{2}$).

Dobree i C.^a L. G., Punta Arenas, Estrella.

Doll i C.^a, Antofagasta, Elisa, Leonor.

Duarthi Martin, Lebu, Rosa Duarth.

Dussard i C.^a, Talcahuano, Wilhelmine.

Edwards Joaquin, Valparaiso, Veleidosa.

Erquiaga Manuel, Iquique, Anita.

Ferrocarril de Copiapó, Copiapó, Emblem.

Figari Leopoldo, Constitucion, Union ($\frac{1}{3}$).

Figari José, Valparaiso, Union ($\frac{1}{3}$).

Fonk i C.^a Carlos, Valparaiso, Adriático.

Forno Antonio, Constitucion, Corsario, Union ($\frac{1}{3}$).

Franichevich Juan, Iquique, Iquique ($\frac{2}{3}$).

Fuentes David, Talcahuano, Ana-Aurora ($\frac{1}{2}$).

Fuentes Felipe de la, Valparaiso, Almirante Latorre.

Gerard Edmundo, Valparaiso, Valparaiso, Vanora ($\frac{1}{4}$).

Geywitz Federico, Iquique, Iquique ($\frac{1}{3}$).

Gille Máximo, Punta Arenas, San Pedro.

González Soffia i C.^a, Valparaiso, Juan José Latorre.

Güim Pablo, Punta Arenas, Flecha.

Gutschow i Piza, Punta Arenas, Finzol, Mina, Olga,

Tinto.

Guzman V. Manuel, Punta Arenas, Juan de D. Navarro, Navarro i Burr ($\frac{1}{2}$), Soffia Guzman.

Hameau Antonio, Iquique, Iquique ($\frac{1}{3}$)

Ibarra Alejo, Ancud, Lastenia, Josefa, Benilde.

- Illich Juan, Constitucion, Laura.
Infante Tomas, Talcahuano, Ana Aurora ($\frac{1}{8}$).
Ipland Jerónimo, Talcahuano, Minero.
Jenkins i C.^a, Coquimbo, Lautaro.
Jenkins, Oivier Guillermo, Coquimbo, Estela ($\frac{1}{2}$).
Jones de Withelegg M. L., Lóndres, Bessie.
Jones Juan E., Valparaiso, Roberto Pulsford.
Jones Syer Alfredo, Iquique, Delia.
Karstegel Francisco, Valparaiso, Héctor.
Kiel Augusto, Valparaiso, Bertha.
Köster i C.^a, Concepcion, Marta.
Kühn Reinaldo, Valparaiso, Telegraphe.
Mahn Enrique, Valparaiso, Ana Catharina ($\frac{1}{2}$), Araucana ($\frac{1}{8}$)
Mahn Juan N., Valparaiso, Ana Catharina ($\frac{1}{2}$).
Mathews Enrique, Concepcion, Ana Aurora ($\frac{1}{8}$).
Menéndez José, Punta Arenas, Amadeo.
Merino Fidel S., Valparaiso, Mary ($\frac{1}{2}$).
Merlet Enrique, Valparaiso, Maria Luisa.
Miller Hermanos, Coronel, Cármen Rosa
Moore J. J., California, Star of Italy.
Murillo i C.^a, Lebu, Esperanza de Lebu.
Nogueira José, Punta Arenas, Ripplin-Wave, San José.
Oelkers Hermanos, Puerto Montt, Calbuco, Chacao, Huar, Quenchi.
Oelkers Federico, Puerto Montt, Llanquihue, Reloncavi, Tenglo.
Orizzi Amadeo, Punta Arenas, Eolo.
Palma i C.^a Ricardo, Punta Arenas, Industria.
Peede Federico, Valparaiso, Augusta, Hindostan, Latona ($\frac{1}{8}$), Pacifico, Sulitelma, Temuco.
Peede Marcos B., Valparaiso, Latona ($\frac{1}{2}$).
Perfetti Pedro, Pisagua, Pisagua.
Perfetti Pedro, Valparaiso, Reina Margarita ($\frac{1}{2}$).

- Perry Enrique, Valparaiso, Ana-Aurora ($\frac{1}{4}$).
Peñafiel Juan de D., Serena, Mercedes Luisa.
Pino Francisco, Constitucion, Eusmenia Teresa.
Reinard Enrique L., Punta Arenas, Colomba Maria.
Radwich Juan, Constitucion, Julia ($\frac{1}{2}$).
Rivera e Iglesias, Punta Arenas, Victorina.
Rocuant de Wolf Adela, California, Bundalierr.
Rottgers Bernhard, Valparaiso, Araucana ($\frac{1}{6}$).
Roig i Valverde, Punta Arenas, Kiel Row.
Russi Demetrio, Iquique, Elcira.
Ruthe Guillermo, Valparaiso, Margarita, Republic.
Saavedra Cornelio, Valparaiso, Vanora ($\frac{1}{2}$).
Saavedra Benard i C.^a, Valparaiso, Paquete de los
Vilos.
Severin Pedro L., Valparaiso, Emilia.
Sociedad Chilena de Fundicion, Valparaiso, Amalia,
Maximiano Errázuriz.
Silva Luis Alberto, Iquique, Luis Alberto.
Schiattino Darto, Valparaiso, Libertad, Reina Margari-
rita ($\frac{1}{2}$).
Squella Benjamin, Valparaiso, Vanora ($\frac{1}{4}$).
Stubenrauch Rodolfo, Punta Arenas, Delia, Zelia.
Sutherland Alejandro, Valparaiso, Antonieta. Ema
Luisa, Guinevere, India.
Teomans Alfredo D., Coquimbo, Elena.
Tillmann i C.^a, Coquimbo, Pachuco.
Toro i Martínez, Talcahuano, James Arnold. Mathew
i Brañas.
Valdes Pedro Nolasco, Iquique, Iquique ($\frac{1}{2}$).
Vela Hermanos, Valparaiso, Colon.
Vidal Lázaro, Coronel, Paquete de Lima.
Villégas David, Constitucion, Julia ($\frac{1}{2}$).
Virjilio Baron i Tiffou. Coquimbo, Miramar

Walker Bohli C.^a, Antofagasta, Garland.
Woodall, Sam C.^a, Talcahuano, Nora.
Zanelli Hermanos, Valparaíso, Saturno.

Valparaíso, enero 31 de 1899.

A. FERNÁNDEZ VIAL.

Cuadro G, que manifiesta el movimiento marítimo que ha habido en los puertos que se espresan durante el año transcurrido desde el 1.º de enero hasta el 31 de diciembre de 1898

GOBERNACIONES MARITIMAS

ARICA.

PUERTOS	ENTRADAS		SALIDAS		MATRÍCULA		DERECHOS PERCIBIDOS		
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Embarcaciones menores	Jente de mar	Rol	Enganche	Practicaje
Arica	311	519,853	311	519,853	80	111	\$ 384	\$ 9
TARAPACÁ									
Pisagua	323	498,291	323	497,376	129	320	448	\$ 4,004 38
Junin	145	212,165	150	218,296	54	259	8,141 26
Caleta Buena	318	499,765	318	499,765	122	192	479	11,852 10
Iquique	705	1,110,369	700	1,097,473	718	863	1,547	74	32,187 85
Punta de Lobos	112	36,169	110	34,566	9	24	203

ANTOFAGASTA

PUERTOS	ENTRADAS		SALIDAS		MATRICULA		DERECHOS PERCIBIDOS		
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Embarcaciones menores	Jente de mar	Rol	Enganche	Practicaje
Tocopilla.....	284	440,604	280	443,672	84	110	\$ 427	\$ 5 275 02
Cobija.....	132	133 286	132	133,286	22	23	144	—	—
Antofagasta.....	524	849,295	536	868 324	212	302	838	137	5,139 22
ATACAMA									
Paposo.....	6	1,039	6	1,039	9	13	15
Taltal.....	306	444,058	303	441,215	105	123	444	10	4 110 40
Chañaral de las A.....	185	236,953	187	239,549	31	63	244	—	—
Caldera.....	320	489,137	319	487,667	80	59	416	638 88
Carrizal Bajo.....	157	179 530	159	182 536	51	36	513	1,979 82
Huasco.....	195	266,326	194	265,692	27	38	202	—
Peña Blanca.....	40	28,497	40	28,497	63	153	—
Sarco.....	26	2,959	25	2,596	6	8	52	—

COQUIMBO

PUERTOS	ENTRADAS		SALIDAS		MATRÍCULA		DERECHOS PERCIDOS		
	Toneladas		Toneladas		Embarcaciones menores	Jente de mar	Rol	Enganche	Practicaje
	Buques		Buques						
Totorillo	32	31,228	28	28,184	18	30\$	114\$	15 50\$	258 46
Coquimbo	572	835,691	563	830,731	187	245	819	53	1,908 88
Guayacan	177	143,133	178	144,108	32	42	354	109	—
Tongoi	86	98,672	86	98,672	36	45	120	—	—
Puerto Oscuro					9	32	—	—	—
ACONCAGUA									
Los Vilos	169	131,524	169	131,524	23	62	263	—	—
Pichidangui	11	9,579	11	9,579	6	—	22	—	—
Papudo	4	6,612	4	6,612	20	50	8	—	—
Zapallar					—	—	—	—	—
Pichientu					—	—	—	—	—
VALPARAISO									
Juan Fernández					18	20	—	—	—
Valparaiso	1,117	1,499,511	1,118	1,474,714	763	—	1,604	—	21,226 77
San Antonio	22	12,914	23	12,914	31	77	40	—	—

PUERTOS	ENTRADAS		SALIDAS		A. FLOTA		DERECHOS PERCIBIDOS		
	Toneladas	Buques	Toneladas	Embarcaciones menores	Jente de mar	Rol	Enganche	Practicaaje	
	242	240	214,052	77	139\$	306\$	34	\$	255
Boca Rio Imperial	30	29	12,651	38	31	30			608
Quilico	20	10	2,172	8	60	34			
Pichazo				14	17				
VALDIVIA									
Corral	298	298	351,149	166	43	372	2		30
Valdivia	153	153	56,331	442	206	343	501		
Boca Rio Bueno	22	91	30,958	76		103			1,595 20
LLANQUIHUE									
Boca Rio Maullin	174	174	141,514	38	59	186	128		
Calbuco				56		117	162		
Puerto Mout	121	120	103,278						

CHILLOÉ

PUERTOS	ENTRADAS		SAIDAS		MATRICULA		DERECHOS PERCIBIDOS		
	Buques	Toneladas	Buques	Toneladas	Embarcaciones menores	Jente de mar	Rol	Engauche	Practicaje
Ancud.....	282	263,865	282	262,973	315\$	514
Quemchi.....	78	23,963	77	23,673	92	87	223
Quicavi.....
Achao.....
Castro.....
Quellon.....
Melinka.....	23	6,764	22	7,266	25	3
Puerto Griño.....
MAGALLANES									
Punta Arenas ...	343	674,436	339	665,416	96	560
Total jeneral...	10,568	13,743,999	10,537	13,681,871	4,874	4,757\$	15,599\$	4,333 50\$	84,105 53

Valparaiso, enero 31 de 1899.

FERNANDEZ VIAL

Cuadro H de la navegacion del exterior durante el año 1898

PUERTOS	ENTRADAS						SALIDAS					
	V.		B. V.		Total		V.		B. V.		Total.	
	N.º	Tonel.	N.º	Tonel.	N.º	Tonel.	N.º	Tonel.	N.º	Tonel.	N.º	Tonel.
Arica.....	110	165,679	1	950	111	166,629	164	280,322	28	40,744	164	280,322
Pisagua.....	19	38,825	17	31,687	36	70,512	4	4,381	28	57,863	80	45,195
Junín.....	9	6,238	17	18,767	20	25,005	4	7,392	46	115,190	300	66,255
Caleta Buena.....	12	25,307	27	44,771	39	70,078	29	65,022	80	300,961	211	180,212
Iquique.....	10	17,658	111	173,723	121	191,386	4	1,272	207	78,317	50	302,233
Tocopilla.....			43	59,904	43	59,904			50	24,493	97	31,153
Antofagasta.....	19	43,837	35	46,364	54	90,791	2	4,660	25	47,839	89	47,839
Taltal.....			63	89,392	63	89,392			39	1,133	1	1,133
Chabahal.....			4	4,056	4	4,056			1	1,133	1	1,133
Caldera.....			4	6,497	6	6,497			2	2,871	3	5,052
Carrizal Bajo.....			8	9,173	8	9,173	1	2,181	2	2,871	3	5,052
Totorahillo.....			2	1,623	2	1,623			5	8,141	5	8,141
Coquimbo.....			14	17,285	14	17,285			2	4,608	2	4,608
Los Vilos.....			1	1,030	1	1,030			17	10,609	20	15,911
Valparaiso.....	5	7,924	133	156,124	138	164,048	3	5,302	2	1,340	2	1,340
San Antonio.....	1	1,184	39	42,354	40	43,538			26	24,100	26	24,100
Talcahuano.....			2	630	2	630			9	8,572	9	8,572
Penco.....	35	70,382	2	1,450	37	71,832	36	72,602	2	1,436	38	74,038
Coronel.....			2	2,241	2	2,241	45	108,094			45	108,094
Lota.....			2	10,416	204	430,257	2	285,725			148	265,725
Lebu.....	188	419,841	16	10,416	204	430,257	148	285,725			148	265,725
Punta Arenas.....			402	796,875	543	719,032	442	822,227	539	725,909	981	1,548,136
Total.....												

En este cuadro se ha eliminado las naves de guerra, arribadas forzosa.

Valparaiso, enero 31 de 1899.

FERNÁNDEZ VIAL,

Cuadro I. — Naufragios, accidentes i colisiones

Fecha del accidente	Nombre i edad del buque	Puerto de matrícula	Clase de buque	Toneladas de registro	Tripulación	Nombre del capitán	Nombre del armador	Puerto de salida	Puerto de destino	Cargamento i pasajeros	Dirección i fuerza del viento	Total o parcial	Número de vidas perdidas	CIRCUNSTANCIA I LUGAR DEL SINIESTRO
Enero... 12.	Mataura.....	Plymouth...	Vapor...	3 756	60	Milward.....	Shipp.....	Wellington.....	London.....	Surtido.....	Total.....	Varó al sur de Cabo Pilar.
" 28.	Valentine.....	Valparaiso...	Barca.....	1 009	21	Bowgain.....	Cardiff.....	Totalalillo.....	Carbon.....	S.....	Parcial.....	Al entrar a Totalalillo chocó en la roca Zoraida.
Febrero.. 8..	Lastenia.....	Valparaiso...	".....	628	13	Argacha.....	A. Ibarra.....	Linco.....	Iquique.....	Maderas.....	S O.....	Total.....	Naufragó en el Canal de Chacao.
" 9..	Atacama, 13 años.....	Fragata.....	1,224.29	C. N. de R.....	".....	Naufragó en Sydney, según comunicación del cónsul de Chile en esa ciudad.
Junio... 30..	Bir-Bir.....	Vapor.....	408	22	Beavan.....	C. S. A. de V.....	Rio Imperial.....	Valparaiso.....	Harina.....	Calma.....	".....	Varó en la barra de Rio Imperial.
" 26..	Luisa.....	Goleta.....	77	6	Thomas.....	S. Ch. de F.....	Guayacan.....	Sarco.....	Lastre.....	".....	Naufragó en la caleta Chañaral por temporal.
Julio 4	Sierra Miranda.....	Fragata.....	Valparaiso.....	Parcial.....	Colision del «Miranda» con «Omara» al entrar el primero al puerto de Chañaral.
" 8..	Kenilworth.....	Fragata.....	Baker.....	Isla de Sanwich.....	Nueva York.....	Azúcar.....	O. N. O.....	3	Se incendió el cargamento a 2,500 millas al SO. de Valparaiso.
" 25..	Ecuador, 16 años.....	Vapor.....	1,310	C. I. de V.....	Puerto Montt.....	Valparaiso.....	Surtido.....	Parcial.....	2	Encalló en las playas de Marinahue al sur de Lebu.
Agosto 12..	Rupanco.....	Hamburgo..	".....	637	25	Rossel.....	Prochelle.....	Lebu.....	Lota.....	Surtido.....	N.....	".....	«Rupanco» al entrar chocó con P. de Lima al ancla en Lota tiempo cerrado
Setiembre.....	Pte. de Lima.....	Valparaiso...	Bergantin.....	215	10	Possi.....	E. Miller.....	Coquimbo.....	Lota.....	Cal.....	".....	".....	Naufragó en Gatico por temporal
Octubre. 9..	Rosahu.....	Valparaiso...	Barca.....	1,288	Scott.....	Total.....	Varó en el puerto de Carampangue por temporal.
" 16..	Vanora, 25 años.....	Valparaiso...	".....	729.52	14	Meyes.....	Saavedra.....	Talcahuano.....	Coronel.....	Lastre.....	N. N. O.....	Parcial.....	Encalló en una roca al salir de los Vilos al ENE. isla Huevos.
" 30..	Lautaro.....	".....	Vapor.....	1,274	65	Gajardo.....	C. S. A. de V.....	Valparaiso.....	Junin.....	Surtido.....	N.....	".....	Garró ancla Punta Baxa, Magallanes.
" 30..	Fiene.....	Punta Arenas	".....	162	14	Aslachsen.....	A. Walker.....	Punta Arenas.....	Angostura.....	Lastre.....	S. O.....	Total.....	

Valparaiso, enero 31 de 1894

A. Fernández Vial.

Cuadro J.—Nómina de los alumnos salidos de la Escuela Náutica de Pilotines

Número	NOMBRE	Fecha del ingreso a la escuela			Fecha en que terminó sus estudios			Fecha i nave en que hizo su primer viaje de instruccion					Fecha del desembarco			DESTINO A LA FECHA	
		Mes	Día	Año	Mes	Día	Año	Mes	Día	Año	Nombre del buque	Destino	Mes	Día	Año		
1	Luis Martínez.....	Julio.....		1894	Diciembre..	24	1895	Julio.....	17	1896	Fragata Hindostan.....	Vancouver...	Mayo.....	8	1897	Armada Nacional	
2	Anibal Torres.....	Abril.....		1894	"	24	1895	Mayo.....	20	1896	Bc. chil. Reina Margarita.	Jénova.....	Enero.....	8	1898	" "	
3	Cornelio Hill.....	Setiembre..		1894	"	24	1895	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
4	José A. Cordova.....	Abril.....		1894	"	24	1895	Julio.....	17	1896	Fragata Hindostan.....	Vancouver...	Mayo.....	8	1897	" "	
5	Eleodoro Mateluna.....	"		1894	"	24	1895	Junio.....	30	1896	" Ema Luisa.....	Port Fowsend	Diciembre..	15	1896	" "	
6	Anjel C. Márquez.....	Setiembre..		1893	"	24	1895	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
7	Antonio Suárez.....	"		1893	"	24	1895	Mayo.....	3	1896	Fragata Ema Luisa.....	Port Fowsend	Diciembre..	15	1896	Emb. C. S. A. V. Palena	
8	Celestino Hurtado.....	Abril.....		1894	"	24	1895	Abril.....	28	1896	Bc. chil. Guinevere.....	Vancouver...	Noviembre..	28	1896	Armada Nacional	
9	Francisco Cárcamo (*)	Setiembre..		1893	"	24	1895	Mayo.....	27	1897	" Arturo.....	"	"	"	"	Falleció	
10	Arturo A. Gomez.....	Abril.....		1894	"	24	1895	"	12	1897	" Guinevere.....	Port Fowsend	Diciembre..	10	1897	Armada Nacional	
11	Samuel Jiménez.....	Setiembre..		1893	"	24	1895	"	3	1896	Fragata Ema Luisa.....	" "	"	15	1896	Salió de la Armada	
12	Francisco Oyarzo.....	"		1893	"	24	1895	"	12	1897	" Guinevere.....	" "	"	10	1897	" "	
13	Salustio Toledo.....	"		1893	"	24	1895	"	"	"	"	"	"	"	"	Emb. C. S. A. V. Itata	
14	Joaquin Cerón.....	"		1893	"	24	1895	Julio.....	17	1896	Fragata Hindostan.....	Vancouver...	Mayo.....	8	1897	Armada Nacional	
15	Alfonso Bórquez.....	Abril.....		1894	"	24	1895	"	17	1896	" "	"	"	8	1897	Emb. C. S. A. V. Imperial	
16	Francisco Miranda.....	Setiembre..		1893	"	24	1895	Mayo.....	3	1896	" Ema Luisa.....	Port Fowsend	Diciembre..	15	1896	" "	
17	Ricardo Grimal.....	"		1893	"	24	1895	"	"	"	"	"	"	"	"	Armada Nacional	
18	Antonio Cárcamo.....	"		1893	"	24	1895	"	"	"	"	"	"	"	"	" "	
19	Antonio Rojas.....	"		1893	"	24	1895	Mayo.....	3	1896	Fragata Ema Luisa.....	Port Fowsend	Diciembre..	15	1896	" "	
20	Lauro Andrade.....	"		1893	"	24	1895	"	3	1896	" " "	" "	"	15	1896	Emb. C. S. A. V. Maipo	
21	Liborio Vera.....	"		1893	"	24	1895	Abril.....	28	1896	Barc. chil. Guinevere...	Vancouver...	Noviembre..	28	1896	Armada Nacional	
22	Pedro Zinker.....	"		1893	"	24	1895	"	"	"	"	"	"	"	"	" "	
23	Julio Cortés.....	"		1893	"	24	1895	"	"	"	"	"	"	"	"	Emb. C. S. A. V. Loa	
24	Tulio Moreno.....	"		1893	"	24	1895	"	"	"	"	"	"	"	"	Lautaro	
25	José Alvarez.....	"		1893	"	24	1895	"	"	"	"	"	"	"	"	Amazonas	
26	Marcos A. Cárcamo.....	Abril.....		1894	Diciembre..	31	1896	Marzo.....	16	1897	Fragata Ema Luisa.....	Port Fowsend	"	"	"	Loa	
27	Luis Opazo S.....	"		1894	"	31	1896	"	16	1897	" " "	" "	"	"	"	Cachapoal	
28	Anibal Gerigoitia.....	Julio.....		1895	"	31	1896	"	16	1897	" " "	" "	Diciembre..	15	1897	Aconcagua	
29	Luis A. Chaparro.....	"		1894	"	31	1896	"	16	1897	" " "	" "	"	15	1897	Armada Nacional	
30	Jose A. Robinson.....	"		1894	"	31	1896	"	16	1897	" " "	" "	"	"	"	"	
31	Daniel 2.º Gómez.....	Abril.....		1894	Febrero.....	8	1897	"	"	"	"	"	"	"	"	"	
32	Luis Anabalón.....	"		1894	"	8	1897	Marzo.....	19	1897	Fragata chil. República..	Port Fowsend	Diciembre..	15	1897	" "	
33	Mannel S. Soto.....	"		1894	"	8	1897	"	19	1897	" " "	" "	"	"	"	Emb. C. S. A. V. Limari	
35	Guillermo Valverde.....	Febrero.....		1894	Diciembre..	31	1897	Febrero.....	5	1898	Barc. chil. Guinevere.....	" "	Agosto.....	29	1898	" "	
36	Ignacio Triviño.....	Setiembre..		1893	"	31	1897	Enero.....	20	1898	Fragata chil. Ema Luisa..	" "	Octubre....	13	1898	Emb. C. S. A. V. Maipo	
37	Ignacio Barceló.....	Abril.....		1894	"	31	1897	Febrero.....	5	1898	Barca Guinevere.....	" "	Agosto.....	29	1898	" " Imperial	
38	Benjamin Verdugo.....	Marzo.....		1896	"	31	1897	"	5	1898	" " "	" "	"	29	1898	Armada Nacional	
39	Manuel Ossa.....	"		1897	"	31	1897	Enero.....	20	1898	Fragata Ema Luisa.....	" "	Octubre....	13	1898	Emb. C. S. A. V. Palena	
40	Enrique Chaigneau.....	Setiembre..		1895	"	31	1897	"	20	1898	" " "	" "	"	13	1898	" "	
41	Floridor Carrasco.....	Mayo.....		1895	"	31	1897	"	20	1898	" " "	" "	"	13	1898	" "	
42	Manuel Arredondo.....	Junio.....		1895	"	31	1897	"	20	1898	" " "	" "	"	13	1898	Emb. C. S. A. V. Mapocho	
43	Arturo Abarca.....	Julio.....		1894	"	31	1897	"	20	1898	" " "	" "	"	13	1898	" " Aconcagua	
44	Julio Mayorga.....	Abril.....		1894	Febrero.....	5	1898	Marzo.....	7	1898	Barc. chil. Antonietta...	"	"	"	"	1898	"
45	Pámaso Arancibia.....	Julio.....		1895	"	5	1898	Julio.....	5	1898	" India.....	Port Fowsend	Enero.....	29	1899	" "	
46	Ramon Maldonado.....	Setiembre..		1893	"	5	1898	Marzo.....	7	1898	" Antonietta..	"	"	"	"	"	
47	Claton Moreira.....	Mayo.....		1895	"	5	1898	Julio.....	5	1898	" India.....	Port Fowsend	Enero.....	29	1899	" "	
48	Cirilo Bussi.....	Octubre.....		1895	Diciembre..	26	1898	Febrero.....	25	1898	Barca alemana Preussen.	Hamburgo...	"	"	"	En viaje	
49	Victor Varas.....	Abril.....		1896	"	26	1898	"	25	1898	" " "	" "	"	"	"	"	
50	Luis A. Rios.....	Febrero.....		1896	"	26	1898	"	25	1898	" " Fotosi...	" "	"	"	"	"	
51	Guillermo Hurtado.....	"		1896	"	26	1898	"	25	1898	" " "	" "	"	"	"	"	
52	Antonio Domaccin.....	"		1896	"	26	1898	"	"	"	"	"	"	"	"	Esperando buque para embarcarse	
53	Alberto Cancino.....	Abril.....		1896	"	26	1898	"	"	"	"	"	"	"	"	" " " "	
54	Roberto Guerra.....	Febrero.....		1896	"	26	1898	"	"	"	"	"	"	"	"	" " " "	
55	Blas Reyes.....	"		1896	Enero.....	2	1899	"	"	"	"	"	"	"	"	" " " "	
56	Ambrosio Andrade.....	Agosto.....		1895	Febrero.....	2	1899	"	"	"	"	"	"	"	"	" " " "	

(*) Se embarcó en Lota.

Valparaíso, enero 31 de 1899.

A. FERNÁNDEZ VIAL

Cuadro I, que demuestra el tonelaje de entrada del exterior durante el año 1896 a los puertos de la República eliminando los buques de arribada en vista de los datos suministrados por la Memoria de Marina correspondiente al año indicado.

PUERTOS	Vapores		Buques de vela		TOTAL	
	Números	Toneladas	Números	Toneladas	Números	Toneladas
Valparaiso.....	2	1,128	217	244,430	219	245,558
Arica.....	125	179,057	2	1,485	127	180,542
Pisagua.....	26	47,602	14	18,122	40	65,724
Junín.....	1	1,661	17	8,227	18	9,888
Caleta Buena.....	8	12,054	20	28,596	28	40,650
Iquique.....	7	14,420	104	152,370	111	166,790
Antofagasta.....	13	23,384	47	64,221	60	87,605
Tocopilla.....			14	14,499	14	14,499
Caldera.....			13	14,412	13	14,412
Taltal.....			30	42,026	30	42,026
Chañaral.....			2	2,176	2	2,176
Carrizal Bajo.....			9	11,059	9	11,059
Coquimbo.....			23	22,287	23	22,287
Totalillo.....	12	27,850	6	7,292	18	35,142
Pichidangui.....			1	1,157	1	1,157
San Antonio.....			2	1,322	2	1,322
Talcahuano.....			71	68,839	71	68,839
Tomé.....			3	2,613	3	2,613
Coronel.....	4	8,132			4	8,132
Lota.....	3	3,197	11	13,677	14	16,874
Corral.....			2	2,132	2	2,132
Ancud.....			2	1,508	2	1,508
Punta Arenas.....	158	330,776	8	5,624	166	336,400
Total.....	359	649,261	618	728,074	977	1,377,335

Cuadro K.—Reservas

DE LOS INDIVIDUOS INSCRITOS EN LOS REGISTROS DE LA GUARDA
PROFESIONES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1896,

PUERTOS																							
	Aprendiz mecánico	Ajentes i corredores marítimos	Buzos	Carboneros	Caldereros	Calafates	Carpinteros de ribera	Cobrerros	Conten-maestres	Contadores	Cocineros	Dispenseros	Estibadores	Empleados de oficina mar. i C. de Naveg.	Electricistas	Embarcadores	Fleteros	Fogoneros	Farmacéuticos	Fundidores	Gasfiter	Herreros	
Pisagua.....																							
Juin.....																							
Caleta Buena.....						1	1										5	1					1
Iquique.....				1	1	2	1										17	9		10			7
Punta Lobos.....																							
Tocopilla.....																	1						
Cobija.....																							
Antofagasta.....					7												9	3					
Paposo.....																							
Taltal.....					4												5	6					
Chañaral.....																							
Caldera.....																							
Carrizal Bajo.....																							
Hnasco.....																							
Peña Blanca.....																							
Totalillo.....																							
Coquimbo.....																							
Guayacan.....																							1
Tongol.....																							
Los Vilos.....																							
Pichidangui.....																							
Papudo.....																							
Valparaiso.....				6	70	28	11	1			3	1		6	2		75	47		2		218	
San Antonio.....																							
Matanzas.....																							
Pichilemu.....																							
Llico.....																							
Constitucion.....																	1	1					
Curanipe.....																							
Buchupureo.....																							
Tomé.....																							
Talcahuano.....																							
Penco.....																							
Coronel.....																					2		1
Lota.....															1		4						7
Lebu.....				2	3	3	63										12						28

Navales

NACIONAL NAVAL DE LA REPUBLICA, CLASIFICADOS SEGUN SUS 1897 I 1898 I QUE HAN HECHO SUS SERVICIOS

Hojalateros	Ingenieros de maq.	Jente de mar	Jornaleros	Lancheros	Narinos	Marineros	Maestros de escuela	Mecanicos	Mayordomos	Mozos	Maquinistas	Pescadores	Panaderos	Pilotos	Provedores	Pacotilleros	Sobrecargos	Sin oficio	Torneros mecanicos	Timoneles	Veleros	Zapateros	Wincheros	Pintores	TOTAL
																		16							16
			2	2		1		1										6							6
			2	23		2		21				4						78					3		23
																									191
																									1
			15	16		1		3																	54
				2				11				2													30
			2																						1
																									2
1			156	108	16	128		131	5	7	18	2	1		3		347		3		3	7	4		1,212
					4	3						1													10
			3																						3
				1				5																	9
			2			2		2			1														19
1			10	22	1	3		26	1	18	2											1			196

PUERTOS	Aprendiz bucnico	Ajenos i corredores maritimos	Buzos	Carboneros	Caldleros	Calafates	Carpinteros de ribera	Cobrerros	Contra-maestros	Contadores	Cocineros	Despenseros	Estibadores	Empleados de oficina mar. i C.ª de Naveg.	Electricistas	Embarcadores	Fl'eteros	Fuqoneros	Farmacéuticos	Fundidores	Gasifier	Herreros	
Boca Rio Imperial.....																							
Corral.....							2																
Valdivia.....																		8					2
Boca Rio Bucno.....																							
Calbuco.....																							
Puerto Montt.....																		1	1				
Ancud.....		1					2											4					1
Quenche.....																							
Melinca.....																							
Punta Arenas.....																							
Totales.....		1	9	95	34	80	1			3	1			6	3		118	94		12		266	

Valparaiso, febrero 22 de 1899.

OBSERVACIONES.—De los 347 que figuran en la casilla, *Sin oficio*, 263 no aparecen en los

Hojalateros	Ingenieros de máq.	Jontes de mar	Jornaleros	Lancheros	Mainos	Marineros	Maestros de escuela	Mecánicos	Mayordomos	Mezcos	Maquinistas	Pescadores	Panaderos	Pilotos	Proyectores	Pacotilleros	Sobrecargos	Sim oficio	Torneros mecánicos	Timoneros	Veleros	Zapateros	Wincheros	Tintores	TOTAL
			1			1						3													7
						4	3				1														18
				3		4																			9
			1	9	2	4					1		1												26
1	3		194	195	19	153	3	203	6	7	20	31	2	3		3		447		3		3	11	4	1,833

V.º B.º—A. FERNÁNDEZ VIAL

Registros de inscripcion de la Guardia Nacional Naval.

Cuadro L.—Reservas

DE LOS INDIVIDUOS INSCRITOS EN LOS REGISTROS DE LA GUARDIA
PROFESIONES CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 1896.

PUERTOS	Aprendices mecánicos	Agentes i corredores marítimos	Buzos	Carboneros	Caldereros	Calalates	Carpinteros de ribera	Cobrenas	Contra-maestres	Contactores	Cocheros	Cocineros	Estibadores	Empleados de oficina mar. i de Naveg.	Electricistas	Embarcadores	Fleteros	Fogoneros	Farmacéuticos	Fundidores	Gasiter	
Pisagua.....																						
Junin.....																						
Caleta Buena.....					1	3	20	1							2		4	13		4		
Iquique.....				2	65	15	3					13			1		94	57		16		
Punta Lobos.....																						
Tocopilla.....					1															3		
Cobija.....																						
Antofagasta.....					16													9	10			
Paposo.....																						
Taital.....	14				4	1												9	19			
Chañaral.....						1												8				
Caldera.....					6		27								5			25	10			
Carrizal Bajo.....																						
Huasco.....																						
Peña Blanca.....																						
Totoralillo.....																						
Coquimbo.....					3		1											25				1
Guayacan.....																1						
Tongi.....						2																
Los Vilos.....																						
Pichidangui.....																						
Papudo.....																						
Valparaiso.....				10	217	44	28	5	81	2				14	2		122	195		6		
San Antonio.....																						
Matanzas.....																						
Pichilemu.....				2											1							
Llico.....																						
Constitucion.....																		2		2		
Curanipe.....																						
Buchupureo.....																						
Tomé.....																						
Talcahuano.....						2									2			9				
Penco.....																						
Coronel.....					7								7					23		47		
Lota.....					3	1	1								5			17		26		
Lebu.....				2	3	3	108													20		

Navales

NACIONAL NAVAL DE LA REPÚBLICA, CLASIFICADOS SEGUN SUS
1897 I 1898 I QUE NO HAN HECHO SUS SERVICIOS

Herreros	Hojalateros	Ingenieros de máq. -ente de mar	Jornaleros	Laucheros	Marinos	Merineros	Maestros de escuela	Mecánicos	Mayordomos	Mozos	Maquinistas	Pescadores	Panaderos	Pilotos	Proveedores	Pucotilleros	Sobrecargos	Sim oficio	Torneros mecánicos	Timonales	Veleros	Zapateros	Wincheros	Pintores	TOTAL
																									53
12			1	55		2		18											33						35
53			3	212		28		100			8	38				1							3		141
			34	1				10																	49
			1																						1
			77	15		2		25				3													157
			7			2						6													62
			10			4						2													25
1			54	9		8		15			2	11				1									174
						6		1																	7
			88	34		4		6				19											2		183
1			2					3				1													8
			43									3													48
38			701	174	12	395		390	3	32	4	96		1		4			6			6			2,538
						2						11													16
2				37								16													55
		68	1	26		16						6													121
			2	2	1	2		1				6				1	27								55
6	6		153		47			78			1	7													382
72			66	57		59		30			41	15											1		394
43	1		14	46		10		43	1		22	2										1			820

PUERTOS	Categorías de Personal																					
	Aprendices mecánicos	Ajentes i corredores marítimos	Buzos	Carboneros	Cultereros	Calafates	Carpinteros de ribera	Cobrero	Contra-maestres	Contadores	Cocineros	Despenseros	Estibadores	Empleados de oficina mar. i de Naveg.	Electricistas	Embarcadores	Fleteros	Fogoneros	Farmacéuticos	Fundidores	Gasfiter	
Boca Rio Imper.							23							1			13					
Corral	2				1														9			
Boca Rio Bueno																						
Calbuco																						
Puerto Montt				1							1						23		1			
Ancud	1						1										24		1			
Quenche																						
Melink																						
Punta Arenas							1		1										1			
Totales	17		2	15	827	72	213	1	6	82	2	20	23	11		407	414		26	1		

Valparaiso, febrero 22 de 1899.

OBSERVACIONES.—Las casillas que hai en blanco en las sumas totales lo están por no haberse presentado documentos que comprueben. Los que figuran en la casilla d. Sin oficio son porque no hai documentos que comprueben.

Herreros	Hojalateros	Ingenieros de máq.	Jente de mar	Jornaleros	Laucheros	Marinos	Marineros	Maestros de escotela	Mecánicos	Mayordomos	Mozos	Alaquimistas	Pescadores	Panaderos	Pilotos	Proveedores	Arcoñilleros	Sobrecargos	Sim oficio	Torneros mecánicos	Timoneles	Veleros	Zapateros	Wincheros	Fiuteros	TOTAL	
10				10			16		5			6	86				3							1			155
							24																				55
							25	3	15	1	1		5														76
1				6	48	30	28		2			2	8			1											153
							2																				6
239	768	1101	913	46	672				729	533	86	343		1	1	6	495				6		113				5,953

V.º B.º—A. FERNÁNDEZ VIAL.

existir registros ni dato alguno de los individuos inscritos en la Guardia Nacional Naval, ben su profesion u oficio.

Cuadro M.--Faros i luces siderales en servicio en la costa de Chile

Situación	ORDEN I SISTEMA DE LOS APARATOS	Distintivos	COORDENADAS JEGRÁFICAS		Altura de la luz sobre el nivel del mar	Altura aproximada de la torre	Visibilidad de la luz	FORMA I COLORES DE LOS EDIFICIOS	Observaciones	FECHA EN QUE SE ALUMBRARON	
			Latitud Sur	Longitud Oeste							
Iquique	Iquique	3.º orden jiratorio	Luz blanca fija variada por destellos de 30 en 30 segundos	20° 12' 5"	70° 11' 3"	29.25	22	16	Columna cilíndrica, blanca	Luz visible entre N. magnético i S. magnético	
Isote de Antofagasta	Antofagasta	6.º " con eclipse	" " con eclipse. Luz i segundos. Eclipse. 3 segundos	23 39	70 25	9.30	6.10	8	" de fierro, roja	Colocado en roca Fawn, 2½ cables E. de roca Paita. Se cambió i encendió este faro el 11 de marzo de 1898.	Marzo 1.º de 1880
Punta de Caldera	Caldera	4.º " jiratorio	" " variada por destellos de 90 en 90 segundos	37 3 25	70 52 40	37	13	15	" cuadrada, blanca, cúpula verde		Noviembre 18 de 1885
Isla de Chañaral	Freirina	4.º " jiratorio	" " con destellos triples de 30 en 30 segundos	29 0 50	71 36 40	54.50	7.35	19	Torre cilíndrica, casa blanca, techo rojo	Luz visible desde el N 7º E i desde el S 34º O en un arco de 207º.	Marzo 1.º de 1868
Punta Tortuga	Coquimbo	6.º " con eclipse	" " fija con eclipses Luz. 15 segundos Eclipse. 5 segundos	29 56 30	71 21 30	27.40	6.10	8	Casa cuadrada blanca, columna fierro chocolate	Alumbra un arco de 213º comprendido entre N 42º E i el S 75º O. Se cambió i encendió este faro en abril 6 de 1898.	Diciembre 2 de 1897
Isla de Pajaros	Coquimbo	4.º " jiratorio	" " con destellos de minuto en minuto	29 34 20	71 33 20	45	13.50	18	Torre de fierro, cilíndrica, blanca	No es visible entre los rumbos S 32º 25' E. i S. 36º 25' E. hasta la distancia de 5 millas	Junio 1.º de 1868
Punta Anjeles	Valparaiso	4.º " " "	" " fija variada por destellos de 2 en 2 minutos	33 1 5	71 38 6	55	15	16	" de ladrillo, blanca	El destello es precedido i seguido por un eclipse corto. Viniedo del sur la luz se oculta al S. del NE.	Junio 1.º de 1892
Id. Curumilla	Valparaiso	1.º " " "	" " con destellos de minuto en minuto	33 6 14	71 44 20	85	6	24	" baja unida a casa blanca con techo azul.	Destellos 8". Eclipse 52". El aparato nuevo de eclipses totales funciona desde el 18 de enero de 1898.	Setiembre 18 de 1857
Id. Carranza	Constitucion	3.º " " "	" " con destellos de 30 en 30 segundos	35 36 0	72 38	52	17.15	18	" cilíndrica, de ladrillo, blanca	El destello dura 6" i el eclipse 24"	Abril 16 de 1893
Isla Quiriquina	Talcahuano	4.º " " "	" " fija con destellos de 30 en 30 segundos	36 36 3	73 2 8	65	8	15	" " blanca, cúpula verde	El destello dura 9" i el eclipse 21"	Setiembre 1.º de 1895
Banco Belen	Id.	6.º " fijo	" " " " " "	36 41 30	73 7 15	12.80	11.20	8	" de piedra	Luz visible por todos lados	Junio 1.º de 1869
Muelle de Talcahuano	Id.	6.º " " "	" " roja " " " "	36 42 8	76 6 8	8	6	6	Cabaña con columna		Enero 1.º de 1897
Id. del Tomé	Tomé	6.º " " "	" " " " " "	36 37 0	72 57 5	8	6	6	Cabaña con columna		Marzo 1.º de 1890
Punta Puchoco	Coronel	6.º " con eclipse	blanca " con eclipses. Luz, 20 segundos Eclipse 5 segundos	37 1 20	73 11 58	18	6	6	Columna de fierro, verde	La luz dura 20" i el eclipse 5". Luz visible desde S. 30º E. pasando al N. hasta S. 60º O.	Marzo 1.º de 1893
Id. Lutrín o Lota	Arauco	4.º " jiratorio	" " con destellos de 15 en 15 segundos	37 5 3	73 11 3	48.75	13.50	18	Cilíndrica blanca	Se oculta desde el N. por el cerro (humbique al N. i O. desde el faro)	Marzo 16 de 1897
Isla de Santa María	Arauco	1.º " jiratorio	" " fija variada por destellos de minuto en minuto	36 59 5	73 32 5	78.50	15	22	Circular sobre tripode	El destello dura 15" i el eclipse 45". Oscurecido desde el N. 11º O. hasta N. 32º O.	Diciembre 31 de 1884
Punta Tucapel	Lebu	6.º " fijo	" " " " " "	37 36 5	73 39 5	21.60	6	8	Casucha de fierro con columna	El sector alumbrado es de 215º desde el S 32º E hasta el N. 67º O. pasando por el E i el N.	Octubre 20 de 1896
Isla de la Mocha E	Arauco	4.º " jiratorio	" " con destellos dobles de 30 en 30 segundos	38 22 12	73 53 44	39.70	8.70	18	Torre cilíndrica blanca	El sector alumbrado es de 234º desde el N. 61º O al S. 7º E. pasando por el E desde el faro	Febrero 1.º de 1896
Isla de la Mocha O	Arauco	1.º " jiratorio	" " sencillos de 15 en 15 segundos	38 21 22	73 58 6	21.70	8.70	15	Torre cilíndrica blanca	El sector alumbrado comprende 214º desde el N. 33º O. al S. 67º E. pasando por el O. desde el faro	Febrero 1.º de 1896
Punta Niebla	Corral	6.º " fijo	" " fija " " " "	39 52 2	73 24 2	44.50	2.50	8	Cabaña con columna		Agosto 20 de 1886
Id. Galera	Valdivia	2.º " jiratorio	" " variada por destellos de minuto en minuto	40 1 5	73 44 2	55	19	20	Cilíndrica blanca, cúpula verde	El destello es precedido i seguido por un eclipse corto.	Junio 1.º de 1876
Id. Corona	Ancud	4.º " jiratorio	" " " " " de 2 en 2 minutos	41 46 40	73 52 55	65	9.75	15	Cilíndrica blanca, cúpula verde	Hasta el 1.º de junio de 1897 fué farol, pasando despues de esta fecha a la categoría de faro	Noviembre 1.º de 1859
Id. Acaí	Chiloé	6.º " fijo	" " " " " "	41 49 0	73 51 0	48	7.50	2	Poste de madera		Octubre 27 de 1873
Isote Evanjelistas	Estrecho de Magallanes	1.º " jiratorio	" " variada por destellos de 30 en 30 segundos	53 9 8	70 53 7	61	8	6	Cilíndrica blanca, cúpula verde		Setiembre 18 de 1896
Muelle Punta Arenas	Id.	6.º " fijo	" " roja " " " "			9.10	6.10	8	Columna de fierro	Luz visible en un arco de 223º, comprendido entre el N. 43º E. i el S.	Octubre 12 de 1885
Punta Delgada	Id.	6.º " con eclipse	" blanca durante 5 segundos alternada con un eclipse de 10 segundos			27	25	16	Torre de fierro en esqueleto	Se piensa dirigir una luz blanca fija en direccion a la roca Nassau.	Julio 15 de 1898
Id. Dungeness	Id.	1.º " jiratorio	" " con destellos de minuto en minuto								Por inaugurarse.
<i>En proyecto</i>											
Lengua de Vaca	Ovalle	4.º " jiratorio	" " fija variada con destellos de 5 en 5 segundos.								
Isla Huevos	Los Vilos	5.º mejorado jiratorio	" " " " " "								
Punta Lavapié	Arauco	6.º " " "	" " con destellos sencillos de 5 en 5 segundos.			54.50	3	19	Torre de fierro.		
Punta Arenas	Punta Arenas	4.º orden " "	" " " " " "						Torre de ladrillo.		
Cabo Tablas			" " dobles de 30 en 30 segundos								
<i>Faroles</i>											
Muelle de pasajeros	Taltal	Comun	Luz roja fija	25° 25' 31"	70° 34' 22"				Poste de madera		
Huasco	Huasco	Comun	" blanca " (se enciende a la llegada de vapores)						Poste de madera		
Muelle de pasajeros	Valparaiso	Jiratorio	Destellos de 30 en 30 segundos, dos rojos i uno blanco	33 2	71 38	9		4	Columna de fierro	En un cerro al O. del pueblo. Este farol es de propiedad de los señores Craig.	Agosto 28 de 1896
Id.	id.	id.	" " " " " "	37 0 10	73 10 5	5		6	Sobre el muelle		
Id.	id.	id.	" " " " " "	39 53	73 27	5		2	Poste de madera	Iluminado todas las noches con gas.	Octubre 27 de 1885
Id.	id.	id.	" " " " " "	41 51	73 50	6		8	" " "		Julio 15 de 1897
Caleta Chacao	Chacao	" de tope	" blanca " " " "	41 29	72 55	6		2	" " "		Setiembre 13 de 1889
Juan Fernández	San Juan Bautista	" " "	" blanca " " " "	41 49 30	73 30 50			4	" " "		Abril 1.º de 1896
			" roja " " " "	33 37	73 50			3.5	" " "		

NOTA — Todos los faros consumen aceite mineral, excepto los de Antofagasta, Valparaiso i Coronel que consumen gas hidrójeno de alumbrado, i sus mecheros son de sistema «Farquhar, Doty, o Trinity House». — El faro de Lota es iluminado i servido por la Compañía Esplotadora de Lota i Coronel, igualmente el de Lebu por la Sociedad de Fundiciones que existe ahí. — El farol del muelle de Valparaiso es iluminado con gas de alumbrado — Sobre el casco a pique del blindado *Blanco Encalada*, en la bahía de Caldera, se enciende todas las noches una luz verde. — En el muelle de Lota hai una luz verde que se enciende todas las noches, excepto cuando hai luna.

V.º B.º — FERNÁNDEZ VIAL.

Valparaiso, diciembre 31 de 1898.

JOHN PARABOR.

Cuadro O, que indica las pirámides actualmente colocadas en el Estrecho de Magallanes, canales de la Patagonia i en la costa del Pacífico

PARAJE DONDE SE ENCUENTRA LA PIRÁMIDE	NOMBRE DEL LUGAR	Altura sobre el nivel del mar	FORMA	COLOR DE QUE ESTÁ PINTADA		Distintivo que soporta	Altura de la pirámide	Diámetro del canastillo	OBSERVACIONES JENERALES
				Pirámide	Distintivo				
Estrecho de Magallanes	Punta Dungeness	150 mtrs.		Faj. roj. i blanc. alternadas	Rojo	Canasto esférico.	16 mtr.		Formando un lugar abrigado para náufragos i navegantes. Visible 15 millas
Estrecho de Magallanes	Monte Dinero			" " "	"	"	"		No existe la antigua en su lugar. Hai una de esqueleto de 10 metros de altura.
"	Cabo Posesion	121 mtrs.	Triangular	" " "	"	"	"		No existe actualmente. Visible 20 millas.
"	Cerro Direccion	83 "	"	Fajas rojas i blancas un metro de ancho.	"	Globo	"		No existe actualmente. Visible 20 millas.
"	Cabo Orange	62 "	"	Blanca	"	2 Canastillos	11 "		
"	Punta Baja		Triangular	Faj. roj. i blanc. horizont.	"	"	"		Colocada a 7.5 cables desde la costa. Forma un lugar abrigado para náufragos i navegantes.
"	Punta Barranco		"	Triangular de esqueleto	Blanco	"	10 "		
"	Rada de Punta Arenas		"	Fajas rojas i blancas	Rojo	Esfera	16 "		
"	Bahía Fortescuo (Punta S. O.)	10 mtrs.	Triangular	Blanca	Blanco	Canasto esférico.	10 "	1 m.	
"	Puerto Angosto (islotc Entry)		Prismática triangular de piedra	Triangular de esqueleto	Rojo	Circular	2.50 "		El círculo mirando al canal.
Canal Smith	Isla Shoal		Triangular	Blanca	"	Globo	6.80 "	1 m.	Ancho de la base mts. 3.25.
"	Canal Mayne	5 mtrs.	"	"	Blanco	Canasto esférico.	10 "	"	
"	paso Victoria		Una barra de fierro	"	"	Circular	2 "	75 cm.	
Paso del Indio, Puerto Eden	Isla Charles	44.50 mtrs.	Triangular	Blanca	Blanco	Canasto esférico.	10 "	1 m.	
"	Roca Bare		"	"	"	"	"	"	
Angostura Inglesa (entrada)	Isla Cavour		Triangular	Fajas rojas i blancas	Blanco	Globo	6 mtr.	70 cm.	Forma un lugar abrigado para náufragos. Ancho de la base 3 i 4 metros. Elevacion del globo sobre la pirámide, mts. 1.80. Visible a 20 millas.
Isla de Chiloé (cerca del morro de Quicaví)	Roca Lilecura	2 mts.	Un riel	Faj. roj. i blanc. horiz.	Faj. roj. i blanc. horizont.	Cilindro			Visible 2 millas. Fuera de la valiza se sonda 30 metros, a un cable de distancia.
Bahía Corral (Banco Tres Hermanas)	Banco Tres Hermanas (lado O.)		5 valizas forma triangular	Negra	Negro	Canasto cilindr.		90 cm.	Están puestas en el agua por eso tienen diferentes alturas.
Valparaiso (cerro El Centinela)	Para indicar a San Antonio	167 mtrs.	Triangular	Faj. roj. i blanc. horiz.	Negro i blanco	Globo	16 mtr.		
Corral	Rio Galeones		2 valizas triangulares	Negra	Negro	Canasto cilindr.		90 cm.	Puestas a babor cuando se sube el rio.
"	"		2 " "	Roja	Rojo	" cónico.		"	" estribor " "
"	Roca Atrial		1 tarro	Blanca	Blanco	"	5 mtr.		Esta sirve para marcar la línea divisoria entre Chile i la Arjentina.
Tierra del Fuego	Espiritu Santo		Pirámide triangular	Roja	Rojo	"			" " " " " "
Canal Beagle	Bahía Yendijaiá i Lapataia		"	"	"	Esfera	1.50 mtr.		
"	Smith (Bahía Fortune)		Una barra de fierro	"	Blanco	Globo			Costa E. de la isla Raverstock.
"	O. de los islotes Green		"	"	"	"			
Indian Reach	Roca Vandreuil		"	"	"	"			
Puerto San Antonio	Sobre el Cerro		"	"	"	"			

MEMORIA

DE LA

DIRECCION DE LA ESCUELA NAUTICA

DE PILOTINES

Talcahuano, enero 5 de 1899.

Señor Director del Territorio Marítimo:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el art. 19 inciso *b* del Reglamento de la Escuela de Pilotines, tengo el honor de presentar a US. la Memoria correspondiente al año próximo pasado acompañada de los estados a que se refiere el citado artículo.

En febrero i con 27 alumnos se abrieron los cursos, contando el primero con 11, el segundo con 7 i el tercero con 9, ciniéndose al nuevo plan de estudios i réjimen interior dictados para esta Escuela.

Durante todo el año la marcha de las clases ha sido mui irregular, por causa de emplearse a profesores en comisiones que los tenian alejados de la Escuela.

Debido en gran parte a esta circunstancia, el resultado de los exámenes dados en julio no fué mui satisfactorio, lo que tambien ha pasado ultimamente, como habrá vis-

to US. en los estados que mandé a esa Direccion con fecha 28 de diciembre próximo pasado.

Terminados los exámenes semestrales de julio, los alumnos, por disposicion de la Comandancia en Jefe del Apostadero, se embarcaron en la *Pilcomayo*, a fin de que hicieran ejercicios concernientes a la profesion.

En agosto se trasbordaron los alumnos a la Escuela, *Ponton núm. 1* i se dió comienzo a las clases.

Cuando me hice cargo de la direccion de esta Escuela, 14 de octubre próximo pasado, encontré que muchas clases no se habian hecho hasta esa fecha, lo que puse en conocimiento del señor Comandante en Jefe del Apostadero de Talcahuano, en nota núm. 156, de octubre 24 del año próximo pasado.

Impuesto US. por nota núm. 166, de las dificultades habidas para llevar las clases, facultó a esta Direccion para que en la segunda quincena de diciembre se rindieran los exámenes de aquellas asignaturas que, a mi juicio, tuvieran los alumnos suficiente preparacion, postergándose los otros para la segunda quincena del presente mes.

El 21 de diciembre próximo pasado se dió principio a los exámenes, los que concluyeron el 26.

El resultado lo comuniqué a US. por nota núm. 184 acompañando los estados correspondientes.

Segun ellos, de 32 alumnos, siete pertenecientes al cuarto semestre rindieron satisfactoriamente sus exámenes, quedando en consecuencia aptos para recibir el diploma de pilotos, i actualmente se encuentran en vacaciones; cuatro deben ser separados por estar comprendidos en el artículo 16 i uno del tercer semestre queda en el mismo curso por estar comprendido en el artículo 15.

Teniendo que rendirse en la segunda quincena de este mes los exámenes de aritmética, álgebra, geometria i física, no puedo decir a US. cómo quedarán formados los semestros, ni tampoco los vacantes que hayan al final de éstos.

El número de profesores i las clases que desempeñan se demuestran en el anexo número 1, i en el anexo número 2 se ve el movimiento de alumnos que ha tenido la Escuela durante el año.

Concluiré, señor Director, haciendo presente a US. la absoluta necesidad que hai de hacer en el *Ponton n.º 1*, las instalaciones i reparaciones indicadas a la Comandancia Jeneral de Marina hace mas de un año, a fin de que la Escuela pueda funcionar convenientemente.

Dios guarde a US.

JOSE LUIS SILVA L.

ANEXO NUM. 1
Personal de la Escuela Náutica de Pilotines

NOMBRES	EMPLEOS	COMISIONES QUE DESEMPEÑAN
José Luis Silva L.....	Director. Capitan de Fragata.....	Física i Jeografía Física
Diego Salort.....	Sub-director. Piloto 1.º.....	Ordenanza, Const. Naval, Nomencl., Arte de Aparejar i Maniobr.
Alberto Fuentes M.....	Ayudante. Capitan de Corbeta.....	Jeometría e Hidrografía.
Próspero Galan.....	Contador 2.º.....	Contabilidad de la Escuela
José Caro i B.....	Ayudante. Piloto 2.º.....	Navegación, Astronomía i Trigonometría
Teodoro Ladico.....	Id. id 3.º.....	Aljebra e Inglés
Leopoldo Andrade.....	Preceptor.....	Gramática e Historia de América i Chile
Gustavo López S.....	Id.	Aritmética i Jeografía

Talcahuano, enero 5 de 1899

V. B.º—JOSÉ LUIS SILVA L.

D. SALORT

ANEXO NUM. 2

Relacion que manifiesta el número de alumnos con que contaba la Escuela el 31 de diciembre próximo pasado

Números	NOMBRES	Curso a que pertenece	FECHA DE INGRESO	Ánm. de semestres que han estado en la Escuela	OBSERVACIONES
1	Ramon Maldonado.....	4 s.	Setiembre de 1893..	11	Terminó sus estudios e 5 de febrero de 1898
2	Julio Mayorga.....	4 s.	Abril " 1894....	10	" " " " "
3	Damaso Arancibia.....	4 s.	Julio " 1895....	7	" " " " "
4	Platon Moreira.....	4 s.	Marzo " 1895....	8	" " " " "
5	Antonio Domacain.....	4 s.	Febrero " 1896....	6	Terminó sus estudios el 26 de dicb. de 1898
6	Guillermo Hurtado.....	4 s.	" " 1896....	6	" " " " "
7	Blas Reyes.....	4 s.	" " 1896....	6	Terminó sus estudios el 22 de enero de 1899
8	Luis Rios.....	4 s.	" " 1896....	6	Terminó sus estudios el 26 de dicb. de 1898
9	Roberto Guerra.....	4 s.	" " 1896....	6	" " " " "
10	Cirilo Bussi.....	4 s.	Octubre " 1895....	7	" " " " "
11	Victor Varas.....	4 s.	Abril " 1896....	6	" " " " "
12	Ambrosio Andrade.....	4 s.	" 1895....	7	Debe repetir su exámen el 2 de febr. de 1899
13	Alberto Cancino R.....	4 s.	Agosto " 1896....	6	Terminó sus estudios el 26 de dicb. de 1898
14	Belisario Aguayo.....	3 s.	Febrero " 1896....	6	Pasó al cuarto curso
15	Roberto Palma.....	3 s.	" " 1897....	5	" " " "
16	Bernabé Vargas.....	3 s.	Marzo " 1896....	6	Pasó al tercer curso
17	Amable Labra.....	3 s.	Febrero " 1897....	5	" " " "
18	Arturo Contreras.....	3 s.	Abril " 1896....	6	" " " "
19	Narciso Cárdenas.....	3 s.	" " 1896....	6	Pasó al cuarto curso

Números	NOMBRES	Curso a que pertenece	FECHA DE INGRESO	Año, de semestres que han estado en la Escuela	OBSERVACIONES
20	Juan M. Guerrero.....	2 s.	Julio de 1897..	3	Pasó al segundo curso
21	Roberto Castro.....	2 s.	Febrero " 1897..	4	" " "
22	José N. Solar.....	2 s.	Julio " 1897..	3	Pasó al tercer curso
23	Camilo Varas.....	2 s.	Febrero " 1898..	2	Pasó al segundo curso
24	Luis González.....	2 s.	Marzo " 1897..	4	Espulsado en 26 de enero de 1899
25	Luis Fernández.....	2 s.	Agosto " 1897..	3	Pasó al segundo curso
26	Cárls Silva P.....	2 s.	Febrero " 1898..	2	" " "
27	Ernesto Silva A.....	2 s.	Julio " 1897..	3	Pasó al tercer curso
28	Nicanor Astaburuaga.....	2 s.	Marzo " 1897..	4	Pasó al segundo curso
29	Luis A. Prieto, E.....	1 s.	Julio " 1898..	1	" " "
30	Pablo Delano.....	1 s.	Julio " 1897..	3	Separado por malos exámenes
31	Ímael Friz.....	1 s.	" " 1897..	3	" " " "
32	Guillermo Friz.....	1 s.	Febrero " 1898..	2	" " " "
33	Cárls Murillo.....	1 s.	Abril " 1897..	4	" " " "
34	Buenaventura Joglar.....	1 s.	Marzo " 1898..	2	Quedó en el primer curso
35	Rodolfo Robinson.....	1 s.	" " 1898..	2	Pasó al segundo curso
36	Ricardo Leiva.....	1 s.	" " 1898..	1	" " "
37	Oswaldo Garces.....	1 s.	Agosto " 1897..	2	Espulsado por mala conducta
38	Santiago Urizar.....	1 s.	Julio " 1897..	2	" " "
39	Santiago Gibson.....	1 s.	Marzo " 1897..	3	" " "
			Febrero " 1898..	1	" " "

Talcahuano, enero 5 de 1899.—D. SALORT.

V.º E.º.—JOSE LUIS SILVA

**Proyecto de presupuesto de la Escuela Náutica de Pilotines
para el año de 1899**

Item 1 Remuneracion a los profesores que desempeñan las siguientes asignaturas:

	Asignatura A.....	\$	600	
	Id. B.....		600	
	Id. C.....		480	
	Id. D.....		360	
	Id. E.....		360	
	Id. F.....		480	
		\$		2,880
— 2 Pension para treinta i cinco pilotines, a 180 pesos anuales cada uno. 6,300				
— 3 Sueldo de un preceptor..... 1,200				
— 4 Sueldo de un sarjento primero de armas 960				
— 5 Sueldo de un farmacéutico..... 900				
— 6 Sueldo de un contramaestre primero. 960				
— 7 Sueldo de un carpintero segundo... 720				
— 8 Sueldo de un dispensero..... 720				
— 9 Sueldo de dos cabos primeros de armas, con 600 pesos anuales cada uno..... 1,200				
— 10 Sueldo de un cabo segundo de armas. 480				
— 11 Sueldo de un guardian..... 600				
— 12 Sueldo de un maestre de señales de segunda 540				
— 13 Sueldo de dos timoneles, con 480 pesos anuales cada uno..... 960				
— 14 Sueldo de dos capitancs de alto, con 480 pesos anuales cada uno..... 960				
— 15 Sueldo de cinco marineros primeros, con 420 pesos anuales cada uno... 3,100				
— 16 Sueldo de cinco marineros segundos, con 360 pesos anuales cada uno. 1,800				

Item 17 Sueldo de cuatro grumetes, con 300 pesos anuales cada uno.....	\$ 1,200
— 18 Sueldo de un mayordomo primero.....	480
— 19 Sueldo de un cocinero segundo....	480
— 20 Sueldo de un cocinero tercero.....	420
— 21 Sueldo de cuatro mozos, con 300 pesos anuales cada uno.....	1,200
— 22 Sueldo de un corneta.....	360
— 23 Para gastos jenerales de la Escuela.	4,000
— 24 Racion de armada para treinta i cinco pilotinos, a 150 pesos anuales cada uno.....	5,250
— 25 Racion de armada para treinta i ocho individuos de la dotacion de la Escuela, con 150 pesos anuales cada uno.....	5,700
— 26 Para las ropas sin cargo a que se refiere el artículo 57 del Reglamento.	1,222
— 27 Para reparacion de ropas de pilotinos	230
— 28 Para pensiones i raciones de los pilotinos que se embarquen en buques mercantes para terminar su instruccion por haber terminado sus estudios en la Escuela. (Lei de Navegacion, artículo 139 i artículo 3.º del Reglamento).....	4,500
Total.....	\$ 49,462

Son cuarenta i nueve mil cuatrocientos sesenta i dos pesos el valor total del actual presupuesto.

Talcahuano, enero 6 de 1899.

PRÓSPERO GALAN

V.º B.º—JOSÉ LUIS SILVA L.

Cuenta de inversion del Buque Escuela núm. 1 de Pilotines correspondiente al año de 1898 que rinde en esta fecha a la Comisaría de Marina i de Guerra

INGRESOS	Pensiones	Raciones	Gastos generales	EGRESOS	Pensiones	Raciones	Gastos generales
Existencia del año de 1897.....	\$ 10.49	\$ 261.98	Costos efectuados durante el año de 1898.....	\$ 6,168.93	\$ 4,336.36	\$ 1,564.70
Entradas durante el año de 1898 segun ajustes.....	6,223.40	\$ 5,094.80	2,000	Salidos en 31 de dic. de 1898.	64.96	753.44	697.28
Total.....	\$ 6,233.89	\$ 5,094.80	\$ 2,261.98	Total.....	\$ 6,233.89	\$ 5,094.80	\$ 2,261.98
RESUMEN				<p>NOTA.—Queda por pagar la cuenta de Raciones por valor de trescientos ochenta pesos sesenta i cinco centavos (\$ 380 65) correspondiente a los viveres suministrados en diciembre del año próximo pasado.</p> <p>En el presente cuadro no se ha tomado en consideracion en el ingreso ni egreso el pago de profesores para asignaturas i sueldos de dotacion.</p>			
Existencia en pensiones.....	\$ 64.96						
Id. en raciones.....	753.44						
Id. en gastos generales.....	697.28	1,520.68					
Existencia en comisaría.....	\$ 1,500.66						
Id. en caja.....	20.02	1,520.68					

Talcahuano, enero 5 de 1899.

V. B.—JOSE LUIS SILVA L.

PRÉSPERO GALAN.

Intervinc.—D. SALORT.

COMISARIA JENERAL DE LA ARMADA



MEMORIA

DE LA

COMISARIA JENERAL DE LA ARMADA



Señor Director Jeneral de la Armada:

En cumplimiento de lo ordenado por V. S. tengo el honor de manifestar a V. S. el estado de los servicios administrativos de la Armada Nacional de cuya Direccion está encargada esta Comisaría Jeneral i que han sido atendidos en 1898.

Las cantidades invertidas en los buques de la Armada, oficinas i demas ramos dependientes de esa Direccion Jeneral i cuentas del ejército de guarnicion en este puerto i registradas en los libros durante el primero, segundo i tercer trimestre inclusive del año último ascienden a la suma de..... \$ 5.849,335 06
las invertidas durante el cuarto trimestre, no puedo precisar con exactitud, por no haber recibido las cuentas de la Legacion de Chile en Francia i las registradas hasta el documento núm, 1,922, ascienden a..... 6.388,137 67

Lo que da un total de..... \$ 12.237,472 73

De esta suma se ha pagado por esta oficina la cantidad de.....	9.140,544 78
i por las tesorerías i Legacion de Chile en Francia	3.096,927 95
Total.....	\$ 12.237.472 73

Los gastos efectuados en 1897 consignados en la memoria respectiva al canzaron la cantidad de	7.127,676 97
excediéndose por tanto los del año 1898 en	5.109,795 76

El aumento del material de guerra i consiguientemente el de la dotacion de su personal, viveres, carbon, etc. las necesidades de su buen servicio tanto a bordo de los buques propendiendo a la instruccion de los oficiales i tripulantes con viajes i ejercicios periódicos, como en las oficinas encargadas de la cuenta i razon de las operaciones que se ejecutan en la Armada, esplican claramente el mayor gasto que ha demandado a la nacion los servicios de la Escuadra i de las oficinas de marina en el año último.

Los trabajos ejecutados por la Comisaria Jeneral, han sido los siguientes:

Oficios.....	3.625
Informes.....	2.723
Decretos de comisaria.....	1.352
Ordenes al guarda-almacenes por recepcion i entregá de artículos navales.....	1.914
Ajustes sueltos de oficiales i empleados de marina.....	1.405
Contratos para servir en la Armada.....	43
Ordenes de recepcion por artículos enviados de Europa.....	50

Nóminas de asignaciones de jefes i oficiales por montepíos, pensiones, etc.....	156
Documentos pasados al archivo i registrados en los libros de contabilidad.....	
Pagos de asignaciones de clases i marinería, montepíos de marina i ejército.....	14,400
Id. id. a oficiales.....	3,000

Se ha tomado razon de:

Decretos supremos.....	1,347
Pedimentos.....	1,914
Títulos.....	299

Con el fin de propender al mejor servicio de esta oficina i a la vez con el objeto de que la fiscalizacion de los fondos que ella invierta sea mas eficaz, conyendria solicitar de la Ilustrisima Certe de Cuentas el acuerdo necesario para no remitir al Tribunal de Cuentas los documentos orijinales para su examen.

Así se evitaria el gran trabajo que demanda la atencion constante de varios empleados para sacar copias de todos los informes i demas antecedentes necesarios para el pago de una cuenta; se podrian pagar éstas con mas oportunidad, i por último, el Tribunal, constituyendo en este puerto una comision para el examen de estas cuentas, obtendria con facilidad los antecodentes necesarios, comprobando a la vez el consumo de los artículos que se pagan en esta Comisaría, tomando en consideracion las cuentas de la comisaría de especies i de consumos de los buques de la Armada.

Implantada esta reforma, la accion de la Comisaría seria mas rápida i espedita, la fiscalizacion mas severa, desempeñándose así mejor las obligaciones de estas importantes oficinas, encargada una de invertir i la otra de cautelar tan cuantiosos intereses fiscales.

Debido al incremento de la Escuadra, han aumentado considerablemente las asignaciones de los oficiales i tripulantes de los buques i, para atender a este servicio, se ha formado recientemente una seccion especial que corre a cargo de tres empleados, para evitar los reclamos de los asignatarios que absorbian la atencion de las demas secciones de la oficina.

Por decreto supremo núm. 629, seccion 1.^a, de fecha 20 de marzo de 1896, se permitió a los equipajes de la Armada imponer asignaciones hasta la tercera parte del sueldo i se determinó la manera i forma como los contadores de los buques debian proceder en la atencion de ese servicio.

Los reclamos frecuentes a que da lugar el decreto citado i los errores en que suele incurrirse con el sistema actual de papeletas que espiden los contadores a bordo, me ha surjido la idea de confeccionar un proyecto de reforma, en que en breve tendré el honor de elevar a la consideracion de V. S.

La lei núm. 1,060, de fecha 10 de agosto, i decreto supremo núm. 1,805, de 24 de noviembre último, reorganizaron esta oficina segregándole la seccion de guerra, i no obstante esto, para no estorbar el buen servicio de esa seccion, continúa la oficina de mi cargo interviniendo en sus pagos, sin haber disposicion alguna que así lo determine.

Ademas, dicha seccion funciona en un departamento de esta oficina, cuyo local se necesita para los empleados que, por este motivo, están mal instalados.

Me permito recomendar a V. S. que se sirva recabar del Supremo Gobierno las medidas del caso para dar término a esta anómala situacion.

El servicio de contabilidad empleado a bordo deja mucho que desear, i será difícil poder liquidar las cuentas

de los diversos contadores que han tenido i tienen cargo de contabilidad, en un tiempo mas o ménos determinado.

Para regularizar este servicio considero indispensable que no se dé a un contador un nuevo cargo de contabilidad sin haber liquidado ántes las cuentas que tengan pendientes en comisaría i que se dé estricto cumplimiento al decreto supremo núm. 1,547, de fecha 10 de octubre del año próximo pasado, que ordena no conceder ascenso a contador alguno sin que presenten un certificado de la Direccion de Comisarias en el cual se acredite que no tiene ningun cargo en su contra ni cuenta alguna por rendir.

En repetidas ocasiones se ha dado cargo de contabilidad a bordo a los maestros de víveres i dispensereros, i como estos empleados no están en situacion de conocer la contabilidad de la Armada i las disposiciones i reglamentos que la rijen, no han podido cumplir su cometido satisfactoriamente, lo que hace necesario aumentar el número de contadores terceros para evitar incorrecciones en este delicado trabajo.

Debo tambien hacer presente a V. S. que la mayor parte de los buques de la Armada carecen en la actualidad de la dotacion de contadores que se les ha fijado, recargándose el trabajo de una manera considerable a los que están en servicio, circunstancia que obliga a veces a contadores de inferior graduacion tomar a su cargo la contabilidad de un buque que corresponde a oficiales de graduacion superior.

Miéntras subsista este orden de cosas no será posible a la Comisaría exigir a los contadores que lleven sus cuentas al dia.

Es, pues, urgente e indispensable llenar las vacantes actuales de contadores i confiadamente espero que V. S. se dignará prestar su atencion a este punto.

Contratos

Existen actualmente los siguientes:

Emilio A. Sartori, para suministrar agua potable a los buques de la Armada en Iquique.

Amenábar i C.^a, por arriendo de un galpon para depósito de carbon en Coquimbo.

Compañía de muelles i bodegas, Poblacion Vergara, por arriendo de un galpon para depósito de carbon.

Inglis Lomax i C.^a, por arriendo de un galpon para depósito de carbon.

Manuel A. Silva, por arriendo de un galpon para depósito de carbon en Ancud.

Manuel Guzman, para la descarga de carbon en Ancud.

James Good, por prendas de uniforme para oficiales.

Justiniano i C.^a, por prendas de uniforme para la marineria.

Teófilo Tourrette, por viveres frescos i secos para la Armada en Valparaiso.

Eugenio Goyeneche i C.^a, por viveres frescos i secos para la Armada en Talcahuano.

Brawn i Blanchard, por viveres frescos i secos para la Armada en Punta Arenas.

Réstame, por último, hacer presente a V. S. que todo el personal de esta oficina ha desempeñado sus funciones satisfactoriamente i la labor llevada a cabo por él en los cuatro meses que tengo el honor de estar a cargo de la Comisaría, ha supeditado en mucho a lo que podia esperar, mediante los sacrificios que se ha impuesto trabajando en horas extraordinarias, de dia i noche, i estando hoy establecido el trabajo a ocho horas diarias.

Este trabajo se comprueba fácilmente tomando en consideracion que durante el cuarto trimestre se rejis-

traron operaciones por un valor de 6.388,137 pesos 67 centavos, miéntras que en los tres primeros trimestres solo ascendieron a 5.849,335 pesos 6 centavos.

Aunque los sueldos de que disfrutan los empleados de esta oficina hanse fijado últimamente, no corresponden en manera alguna a la importancia i cantidad de trabajo que ejecutan, sobre todo tomando en cuenta la depreciacion de la moneda en que se los paga i como la circunstancia de trabajar ocho horas diarias les impide atender otras ocupaciones particulares, creeria faltar a mi deber si no llamara especialmente la atencion de V. S. sobre el particular, pues difícil será que puedan disminuir las horas de trabajo sin que los servicios sufran retardo.

Estos son, señor Director Jeneral, los puntos principales que puedo señalar a la ilustrada atencion de V. S. en los cuales tanta parte ha tenido la consagracion que ha merecido a V. S. este importante ramo de los servicios de la Armada.

Comisaria Jeneral, 31 de enero de 1899.

RAMON ALDUNATE N.

COMANDANCIA EN JEFE DE LA ESCUADRA

MEMORIA

DE LA

COMANDANCIA EN JEFE DE LA ESCUADRA

Señor Director Jeneral de la Armada:

Tengo el honor de dar cuenta a US. del movimiento jeneral de la Escuadra bajo mis órdenes en el trascurso del presente año, en relacion con su personal, su instruccion, el material, fiscalta i servicio sanitario.

A principios del año los buques, blindado *Capitan Prat*; cruceros *Blanco Encalada*, *Ministro Zenteno*, *Presidente Errázuriz*; caza torpedero *Abmirante Simpson*, i dos destroyers constituian una division que, al mando del infrascrito, se dedicó especialmente a la instruccion de la navegacion en Escuadra e instruccion particular de sus tripulaciones en todos sus ramos.

En efecto, el 20 de enero zarpó esta division del puerto de Valparaiso con destino a la bahía de Talcahuano, en donde el infrascrito inició los preliminares de ejercicios, adoptando un plan que pudiera rendirnos en corto tiempo un resultado positivo, dando por tanto preferencia a las prácticas de tiro con tubos sobre blancos remolcados, tanto de dia como de noche, lanzamientos

de torpedos, manejo i ejercicio con las embarcaciones menores, desembarcos militares, etc. Esta serie de ejercicios se practicó por todo el tiempo que duro nuestra ausencia del departamento, es decir, por dos meses, regresando despues a Valparaiso, en donde se preparó de nuevo la division para emprender la campaña de invierno a los puertos del norte.

Preparados los buques para la nueva campaña, en virtud de órdenes superiores se agregó a la division el crucero *Esmeralda*, zarpando con todas estas naves el 11 de mayo en direccion al puerto de Coquimbo, en cuyo puerto se prosiguió con los ejercicios en la misma forma que lo habíamos hecho en las maniobras de verano i adelantándonos tan rápidamente como era posible para llegar a practicar los verdaderos ejercicios de combate.

He podido penetrarme en el curso de todos estos ejercicios de la necesidad de que ellos no se descuiden en ningun tiempo, pues toda práctica podemos considerarla siempre como insuficiente si no se la atiende con constancia, no consiguiendo por tanto el resultado efectivo, esto es, la seguridad en las maniobras i la certeza en el tiro. El aumento del aprovisionamiento i consumo de municiones de ejercicio hasta el calibre de 57 m/m (6 libras) inclusive, se hace tambien indispensable para poder ejercitar las tripulaciones en las citadas prácticas, dejando el consumo de municiones al arbitrio del comandante en jefe.

Conforme al programa confeccionado por el insfrascrito i segun órdenes superiores en la segunda quincena del mes de mayo, la division naval emprendió un crucero a los puertos del norte llegando directamente hasta Arica, efectuándose durante la travesia las diferentes maniobras de táctica de Escuadra, tiro al blanco con tubos de ejercicio con blanco i buque en movimiento, práctica de señales i de navegacion en conserva, etc., dando oportunidad así al cuerpo de oficiales, para perfeccionar todas estas esperiencias. A fines del mes de

junio regresé con la division a Coquimbo haciendo escala en los principales puertos de la costa.

La estadia en la bahía de Mejillones la prolongué hasta doce dias, a fin de llevar a cabo en ese punto ejercicios de desembarco militares, lanzamientos de torpedos con buque en movimiento i ejercicio de tiro al blanco con los cañones de tiro rápido sobre blanco fijo i buque en movimiento.

En estos ejercicios se pudo notar ya el fruto de la buena preparacion que se venia dando a la jente desde tiempo atrás, considerando este tiro como mui bueno por las certeras punterías de los cabos de cañon.

El órden i seriedad con que deben tener lugar los ejercicios de tiro me indujeron a confeccionar el reglamento que tuve el honor de presentar a U.S. i el cual ha sido ya aceptado por la Direccion Jeneral. Me permito, pues, hacer notar la necesidad de que se cumpla estrictamente el citado reglamento de tiro al blanco, con las seguridades de que se sacará el mejor provecho.

En este viaje, de regreso a Coquimbo, aproveché desde Caldera para emprender con todos los buques de la division las pruebas de marcha a toda velocidad, cuyo resultado fué bastante satisfactorio.

En el puerto de Coquimbo continuaron los ejercicios con todo vigor, tendiendo siempre al mismo fin de preparar el personal para el tiro jeneral de combate en Escuadra.

Paulatinamente se habian ido agregando a la division los buques que se armaban en guerra, quedando a fines del mes de agosto todos los buques organizados en una Escuadra al mando interino del infrascrito.

PRIMERA DIVISION

- 1 O'Higgins.
- 2 Esmeralda
- 3 Blanco.
- 4 Simpson.

- 5 Muñoz Gamero.
- 6 Serrano.
- 7 Orella.
- 8 Riquelme.
- 9 Casma.

SEGUNDA DIVISION

- 1 Prat.
- 2 Cochrane.
- 3 Pinto.
- 4 Errázuriz.
- 5 Zenteno.
- 6 Lynch.
- 7 Hyatt.
- 8 Videla.
- 9 Thompson.
- 10 Rodríguez.
- 11 Angamos.

TERCERA DIVISION

- 1 Huascar.
- 2 Condell.
- 3 Mutilla.
- 4 Contreras.
- 5 Sarjento Aldea.
- 6 Guacolda.
- 7 Janequeo.

Conforme a instrucciones impartidas a esta Comandancia en jefe por la autoridad superior, se distribuyeron en los buques de la Escuadra los contingentes de la guardia nacional naval, correspondientes a la primera i segunda zonas a fin de proceder a su instruccion militar i marinera. El contingente de Valparaiso se embarcó en los primeros dias de mayo en número de 392 individuos, a los cuales desde el primer momento se procedió a dar-

les su instruccion hasta dejarlos aptos para su servicio a bordo en armonía con sus destinos que desempeñarian en los buques. Este contingente permaneció en aprendizaje hasta el 6 de julio, dia que fué enviado a Valparaiso para ser licenciado.

El contingente de la primera zona en número de 481 individuos fué embarcado en los buque a mediados del mes de junio, permaneciendo a bordo hasta los primeros dias de setiembre. La instruccion dada a este contingente se hizo en la misma forma que a los anteriores.

A. pesar de haber tenido que tropezar con los inconvenientes consiguientes a causa del recargo del servicio en el personal de oficiales para atender no solo la tripulacion efectiva de la Escuadra sino tambien a la guardia nacional, estimo que se ha conseguido obtener el mejor provecho. Con este motivo me hago un deber en consignar en esta Memoria que, debido al entusiasmo i trabajo infatigable de los oficiales como tambien la buena voluntad puesta de parte de los guardias nacionales, hemos alcanzado los resultados deseados.

El 8 de setiembre, segun instrucciones de US, la Escuadra se dirijió a la bahía de Talcahuano, en cuyo puerto se rellenaron carboneras i completó víveres en paños. Listos los buques con sus pertrechos, etc., i con la debida autorizacion de US., procedi despues de completar los preliminares a efectuar los verdaderos ejercicios de combate, a cuyo efecto zarpe con la Escuadra para la Isla de la Quiriquina, desde cuyo punto salia casi diariamente a la mar con el fin ya indicado.

Del resultado i la forma en que se llevaron a cabo esos ejercicios está US. impuesto por los partes que periódicamente ha pasado el insfrascrito.

Terminados los ejercicios de cañon de mi referencia, la Escuadra quedó preparada para desempeñar cualquier comision, esperando órdenes desde este momento para las nuevas maniobras de esploracion i vijilancia que debian llevarse a cabo en nuestro litoral del sur conforme a los deseos de US

En efecto, al amanecer del 22 de octubre despaché de Talcahuano una escuadrilla de torpederas en convoi con el blindado *Almirante Cochrane* i compuesta del caza-torpedero *Almirante Condell*, destructores *Muñoz Gamero* i *Riquelme* i las torpederas *Videla* i *Thompson*, dirijiéndose a los puertos de Lebu, Isla Mocha, Corral i Ancud.

Una segunda escuadrilla de torpederas compuesta del crucero *Presidente Pinto*, del caza-torpedero *Almirante Simpson*, destructor *Capitan Orella* i torpederas *Hyatt* i *Rodríguez*, fué despachada el 26 del mismo mes, con destino a los mismos puertos que hizo escala la primera escuadrilla.

Las instrucciones impartidas a los jefes de estas expediciones tendian principalmente al conocimiento de los parajes por los canales de Chiloé i la costa del sur. Terminadas sus comisiones regresaron nuevamente al puerto de Talcahuano.

Paso en seguida a referirme al viaje efectuado por el resto de la Escuadra compuesta del blindado *Capitan Prat*, buque de la insignia; blindado *O'Higgins*; cruceros, *Esmeralda*, *Blanco Encalada*, *Ministro Zenteno*, i caza-torpedero *Almirante Lynch*.

Al primer aviso recibido de US. zarpé con la Escuadra con destino a Ancud, haciendo escala en el puerto de Corral. Durante el trayecto la Escuadra navegó organizada en exploracion, ejecutándose ejercicios de señales de gran distancia durante el dia i la noche. El dia 8 en la tarde arribamos al surjidero de Punta Arenas de Ancud sin novedad.

La Escuadra en su permanencia por los mares del sur ha experimentado toda clase de tiempos, confirmándose con este motivo las buenas cualidades marineras de los buques.

Durante la estadía de la Escuadra en el puerto de Ancud se continuó con los ejercicios que era posible practicar en armonía con los cambios de tiempo en esta rejion.

El 19 de noviembre regresé a Talcahuano dejando des-

tacados en Ancud el blindado *Almirante Cochrane*, el crucero *Presidente Pinto* i caza-torpedero *Almirante Lynch*, que en conformidad a lo ordenado por US. debian quedar ahí para las últimas maniobras de pesquisa que emprenderia la Escuadra, considerando estos buques como una division enemiga que atacaria nuestras costas.

El 21 fondeé en Talcahuano sin novedad, habiéndose ejecutado en la travesía los servicios de exploracion i ejercicio de señales a gran distancia, tan importante en las guerras modernas. En este puerto se completó el combustible de los buques quedando inmediatamente despues listos para emprender las nuevas maniobras.

Dando la mayor importancia a estos ejercicios que por primera vez se iban a ejecutar por nuestra Escuadra i a fin de sacar el mejor partido de aprovechamiento para el cuerpo de jefes i oficiales, les impuse, con la debida anticipacion, de los ejercicios que debiera practicar la Escuadra para que los estudiaran i se formaran un juicio cabal de los trabajos que debíamos emprender.

El 29 de noviembre se dió comienzo a las maniobras, las cuales terminaron el 4 de diciembre, finalizándolas con un ataque de torpederas a la Escuadra en la noche del mismo dia. Del resultado tuve el honor de dar cuenta a US. detalladamente a mi arribo al Departamento.

Material

Ademas de los ejercicios de Instruccion que dejo detallados, creo necesario hacer una relacion condensada de todos los trabajos, que se han ejecutado tanto en las máquinas como en los diversos departamentos de los buques, por el personal de injenieros durante el tiempo que la Escuadra permaneció fuera del Departamento.

Esos trabajos pueden clasificarse en las cuatro secciones siguientes:

- 1.º Trabajos de recorrida de la maquinaria.
- 2.º Nuevas instalaciones.
- 3.º Carenas.
- 4.º Reparaciones

1.º Trabajos de recorrida de la maquinaria

Aprovechando las estadias en los puertos, autoricé a los comandantes de los buques para desarmar i recorrer todas aquellas partes de las máquinas que fuese necesario para el mejor servicio de la Escuadra i que por la excesiva estension que tomaría esta Memoria, no la presento en detalle, pero me es grafo dejar constancia, que, debido a la actividad con que se ejecutaron estas medidas, jamas tuve que lamentar un accidente en el funcionamiento de las máquinas en los buques de mi mando.

2.º Nuevas instalaciones

Consultando las necesidades del servicio, se llevaron a cabo las siguientes instalaciones en los buques que se espresan:

CAPITAN PRAT

1.º Se efectuó el cambio de uno de los dinamos para el alumbrado eléctrico, llevándolo desde la seccion de dinamos a popa, al departamento de la primera division de proa, a fin de utilizar mejor el vapor de la caldera auxiliar.

Este cambio se principió en Valparaiso i se efectuó con el personal del buque ayudado de la Maestranza del Arsenal, que facilitó sus talleres, para doblar i soldar las cañerías.

2.º Instalacion de un telémetro para medir distancias en el puente de proa. Parte del material proporcionado por la Maestranza de Coquimbo —Personal, el del buque.

3.º Instalacion de un aparato Temperley para embarcar carbon en alta mar. Parte del material proporcionado por la Maestranza del Dique en Talcahuano.—Personal, el del buque.

4.º Apertura de seis portas en la cubierta superior e instalacion de seis mangueras de fierro para facilitar el embarque de carbon por la cubierta.

Todo el material proporcionado por la Maestranza de Coquimbo.—Personal, el del buque.

5.º Cambio de la sirena de la chimenea al puente de proa.—Personal i material del buque.

6.º Cambio de estayes en las cinco calderas principales. Trabajo hecho a contrata por la casa Balfour Lyon i C.ª

7.º Instalacion de un aparato soplador para mejorar el tiraje de la caldera auxiliar. Material proporcionado por la casa Lever Murphy i C.ª.—Personal del buque.

8.º Instalacion de chilleras en las torres de 24 c/m para la colocacion de proyectiles. Maestranza del buque. Material proporcionado por la Maestranza de Coquimbo.

9.º Estudio sobre instalacion de una nueva cañería de incendio. Está en via de ejecucion, quedando perforados todos los mamparos i cubiertas por donde atraviesa esa cañería.

10. Estudio i confeccion de planos para modificacion de las cucharas para lanzar torpedos, comprendiendo los destroyers, las torpederas tipo Hyatt, i los cruceros *Esmeralda*, *Blanco Encalada*, *Ministro Zenteno* i *Simpson*.

11. Estudio i confeccion de planos para un aparato de maniobra i seguridad para las cucharas de lanzamiento de los destroyers i torpederas tipo Hyatt.

Se completaron diez de estos aparatos siendo terminados con las maestranzas de los buques *Prat*, *O'Higgins*, *Blanco*, *Esmeralda* i *Zenteno*.—Material proporcionado por la Maestranza de Coquimbo.

12. Nueva instalacion i aumento de la cantidad de zinc de las calderas del *Prat*. Material proporcionado por el Arsenal de Marina.—Personal del buque.

BLANCO ENCALADA

Se le instaló el aparato Temperley para el embarque de carbon adaptándole a la cigüeña a vapor de cubierta.

MINISTRO ZENTENO

Está en via de ejecucion la instalacion del aparato Temperley, el cual no alcanzó a colocarse porque en este buque ha habido necesidad de construirle un motor especial, cuya terminacion pende todavía de los contratistas señores Balfour Lyon i C.^a

PRESIDENTE PINTO

Tiene a bordo su aparato Temperley, faltando solamente algunas piezas para su instalacion en las cigüeñas a vapor de cubierta.

3.º Carenas

Durante el año han entrado al dique de Talcahuano a carenarse todos los buques de la Escuadra, incluso las divisiones de torpederas i destroyers, esceptuándole solamente el blindado *Capitan Prat*.

Durante la permanencia en el dique, se efectuó en la seccion de máquinas las recorridas de todas las válvulas de los fondos i la revision de las hélices i ejes propulsores.

4.º Reparaciones

Las reparaciones efectuadas en la maquinaria de los buques son de mui escasa importancia, solo merecen la pena de mencionarse la que se efectuó con carácter provisional en los ejes propulsores del *Zenteno*, para corregir un defecto que se notó al tiempo de la entrada de este buque al dique en el mes de febrero, i la reforma, tambien provisional, que se efectuó en los anillos de resortes en los émbolos de alta presion en el crucero *Blanco Encalada*.

Las reparaciones de mayor importancia i de grande utilidad que se han llevado a cabo en los buques de mi mando, son las que se relacionan con las modificaciones de las cucharas en los tubos de lanzar torpedos, de cuyos trabajos tiene ya conocimiento la Direccion Jeneral, por notas anteriores, debiendo solo agregar aquí que esa modificacion ha sido terminada en los destructores, torpederas i *Simpson*, quedando en tramitacion las que corresponden a los tubos de la *Esmeralda*, *Blanco i Zenteno*, de cuya serie hai ya costruido i listo para ensayarla una cuchara para la *Esmeralda*.

Considero un deber, señor Director Jeneral, hacer una mencion especial respecto a la buena voluntad i ejecucion con que la Maestranza del ferrocarril de Coquimbo secundó mis propósitos en los innumerables trabajos de reparacion, que aunque en pequeña escala, me vi en la necesidad de encomendar a esa Maestranza, debido a las facilidades de toda especie con que el Administrador de esa empresa atendió todos mis pedidos para la Escuadra.

Fiscalía

Primeramente este servicio solo tuvo que ejecutar sus labores en la Division, pero una vez reunidos casi todos los buques de guerra nacionales formando una sola Escuadra, las atenciones de este ramo se hicieron estensivas a toda ella a contar desde el 2 de setiembre próximo pasado.

Desde noviembre de 1897, hasta el presente se han verificado en esta oficina las tramitaciones que demuestra la siguiente sinópsis:

103 procesos por diversos delitos, predominando los referentes a deserciones; 292 sumarios por faltas i sucesos inherentes al servicio de a bordo; 552 decretos, siendo la mayor parte de éstos resoluciones en los sumarios, con arreglo a las prescripciones de las ordenanzas i de-

mas disposiciones que reglan la materia; 852 notas relacionadas con este servicio.

Como se demuestra en el resumen anterior, este exceso de trabajo tiene su explicacion en el aumento de buques i consiguiente incremento de las tripulaciones:

Es por esto que para el caso en que hubiera que reunir los buques de la Armada bajo un solo comando, seria necesario aumentar el personal de esta oficina nombrando un fiscal para cada division. Mas, a pesar de la deficiencia del personal, se han llevado a término todos los trabajos de este ramo sin dilaciones ni dificultades perjudiciales al buen servicio que debe existir en la Armada, i en la actualidad, como se deja ver en los Estados semanales que se remiten al departamento, solo quedan pendientes aquellos procesos que por su naturaleza o circunstancias especiales, han requerido una tramitacion mas lata.

Servicio Sanitario

El estado sanitario en jeneral se ha mantenido en condiciones satisfactorias.

A pesar de los continuos cambios de clima i del recargo de trabajo, la salubridad del equipaje no ha sufrido grandes alteraciones.

El embarque de la seccion naval de la guardia nacional en los puertos del norte de la República, que produjo algun hacinamiento a bordo de los buques, hizo abrigar temores por la conservacion de la salud de las tripulaciones; afortunadamente con las medidas que se adoptaron se evitó todo peligro.

Durante la permanencia de la Escuela en los mares del sur pudo notarse un aumento de las afecciones producidas por el frio, sin que este aumento alcanzara proporciones graves.

Especial atencion se dedicó a la instruccion teórica i práctica del personal subalterno de sanidad (practicantes, enfermeros i angarilleros) haciéndoles practicar fre-

cuentes ejercicios de conduccion i asistencia a los heridos durante el zafarrancho de combate. En cuanto a la parte teórica, se establecieron cursos especiales de instruccion a cargo de los cirujanos embarcados.

Con el objeto de uniformar esta enseñanza se prepararon programas especiales.

Creo necesario manifestar a US. la conveniencia que habria en renovar cada 4 o 6 meses las dotaciones de los destroyers i torpederas.

Las condiciones hijiénicas de estos pequeños buques por el objeto a que están destinados, dejan mucho que desear.

Por este motivo presentan un número proporcional de enfermos mayor que los demas buques.

Datos estadísticos

Los datos estadísticos de los buques han sido remitidos a la Direccion del Personal conforme a la nota circular núm. 53, de 8 de enero de 1898, los cuales completarán las noticias del movimiento jeneral de la Escuadra para la Memoria de Marina.

Valparaiso, enero 5 de 1899.

Dios guarde a US.

J. M. SIMPSON.

COMISION NAVAL DE CHILE EN EUROPA

MEMORIA

DE LA

COMISION NAVAL DE CHILE EN EUROPA

Lóndres, enero 11 de 1899.

Señor Director Jeneral de la Armada:

En contestacion a la nota de US. seccion 2.^a, número 335, de fecha 3 de diciembre del año 1898, paso a indicar a US. el sucinto resumen de los trabajos llevados a cabo por la Comision Naval de Chile en Europa, durante el año de 1898.

Construcciones navales

TORPEDERAS YARROW

Durante el curso de este año se concluyó de remitir a Chile las lanchas Yarrow que segun orden del Supremo Gobierno debian ser enviadas en piezas al puerto de Talcahuano.

EMBARCACIONES MENORES

Del mismo modo fueron despachadas las embarcaciones que para el servicio de nuestra Armada habian sido encomendadas a los señores Forrestt, Watkins i Berthon.

ACORAZADO «JENERAL O'HIGGINS»

Habiendo sido terminado este blindado despues de algunos retardos ocasionados por las huelgas, efectuó sus pruebas de artillería, máquinas i torpedos con mui satisfactorio resultado como lo demuestran los partes que al efecto se elevaron a la consideracion del Supremo Gobierno.

Una vez listo para zarpar i despues de haber sido convenientemente provisionado, dejaba las aguas del Tyne, en la primera quincena de junio en virtud de instrucciones del Ministerio de Marina, con destino a Chile.

CORBETA «JENERAL BAQUEDANO»

Durante este año se ha trabajado en esta corbeta con bastante actividad a fin de recuperar el tiempo perdido a causa de las huelgas i espero que a fines de enero de 1899 podrán efectuarse las pruebas de sus máquinas.

Esta Comision ha puesto el mayor empeño a fin de que este buque tenga todas las comodidades i ventajas que son menester en relacion al servicio especial a que se le destina.

Oportunamente se elevó a la consideracion del Supremo Gobierno un presupuesto aproximado del costo de su provisionamiento, el cual fué aprobado con ligeras modificaciones que la Direccion Jeneral de la Armada juzgó conveniente introducir en él.

Del mismo modo se ha trabajado en preparar el referido provisionamiento, el cual quedará completamente

terminado ántes de que llegue la tripulacion que ha de conducir esta nave a aguas nacionales.

Oportunamente i en virtud de órdenes superiores se remitió a Chile el armamento del *Baquedano* como asimismo una gran parte de sus municiones, quedando todavía por recibirse el saldo de éstas.

TRASPORTE «ANGAMOS»

La estadía de este transporte en las orillas del Tyne fué aprovechada para efectuar las reparaciones que habian sido indicadas de Chile i una vez terminadas i probadas, partió para Valparaíso conduciendo un cargamento de carbon, los artículos navales i armamentos que se detallan en la relacion de la carga de dicho buque que oportunamente remitió a US.

VARIOS

De la misma manera se han remitido al Ministerio de Marina, por conducto del señor Ministro de Chile en Francia, los partes relativos a los progresos de construccion del *Jeneral O'Higgins* i *Jeneral Baquedano* como asimismo los informes técnicos referentes a las pruebas de las calderas de las lanchas Yarrow i a los defectos notados en los tubos lanza-torpedos de los destroyers.

Se han cancelado las garantías pendientes por los buques i lanchas construidas en años anteriores i solo queda por resolver el reclamo relativo al eje de los propulsores del *Ministro Zenteno* que espera la definitiva resolucion del Supremo Gobierno.

Con resultado satisfactorio se ha arreglado el pago por los aseguradores de las averias sufridas por la torpedera *Cirujano Videla* en su viaje de las costas de Inglaterra al Departamento.

Del mismo modo pende ante la resolucion del Gobierno un reclamo interpuesto por el capitán Page, contratista de la conduccion a Chile de la *Hyatt* i *Videla*.

Encargos

Ademas de la inspeccion i previsionamiento de los buques en construccion, esta Comision Naval ha atendido durante el año 1898 a la contratacion i envío de los siguientes pedidos de Chile:

ENCARGOS DESPACHADOS

Instrumentos de cirujia i química para la Escuela Naval.

Articulos de fisica i química para la Escuela Naval.

Felpa para tacos.

Ultima parte del pedido de embarcaciones menores Forrestt.

Lavandería i su material para la Escuela Naval.

Cronómetros Dent para el servicio de la Armada.

Caldera para el *Ingeniero Hyatt*.

Jiroskopios Obrys i sus útiles.

Tarrajás para torpedos Schwartzkopff.

Tubos lanza-torpedos para lanchas Yarrow.

Planchas de acero.

Botes Berthon.

Trabajos complementarios Faro Dungeness (antiguo Curamilla).

Palomas mensajeras.

Cartillas Táctica Naval.

Repuestos para torpedos Whitehead i muelle de lanzamiento.

Instrumentos de cirujia para la Armada.

Máquinas rotativas para faros.

Sironas de primera i segunda clase.

Aceite para máquinas i cilindros.

Calabrotes i espías cabo manila.

Lanilla surtida para banderas.

Cable eléctrico.

Material para minas submarinas.

Envío de los buques carboneros *Majestic*, *County of Peebles*, *British Comodore* con ocho mil toneladas de carbon.

Tres cañones Armstrong de 12 libras con sus útiles i municiones.

Diez cañones Armstrong de 47 con sus útiles i municiones.

Minas submarinas i repuesto para las existencias de Arsenales.

Caldera para el *Almirante Lynch*.

Repuesto para las calderas del *Lynch*.

Tubos de bronce para condensadores.

» para las calderas del *Casma*.

» » » » » *Simpson*.

» » » » de los *destroyer*.

» » » » del *Prat*.

» » » » » *Pinto*.

» » » » » *Errázuriz*.

» » » » » *Zenteno*.

» » » » i anillos del *Esmeralda*.

Anillos » » » del *Blanco*.

» » » » « *Zenteno*.

Faroles doble Ardois.

Lámparas de 70 volts para faroles Scott.

Medicinas para la Armada.

Artículos de curacion i operaciones.

» » desinfeccion.

» » dicta.

» « farmacia.

Útiles de farmacia.

Material para un transporte-hospital i para las enfermerías de los buques.

Útiles e instrumentos de cirujía.

Boti quines portátiles para transportes armados en guerra i torpederas.

Contadores de rondas para los faros.

Aceite Pumpherson para faros.

Artículos para los faros de Punta Carranza, Isla de Mocha, Punta Lavapié.

Aparato complementario de 6.º orden para el faro de Dungeness.

Disco de pólvora i estopines para tubos Canet.

Fosfuro de calcio.

Estopines eléctricos para tubos Armstrong.

Embarcaciones menores Watkins.

Ocho cañones de desembarco con sus municiones i sus útiles.

Tubos de cristal para faros.

Cable acero para faros.

Contratacion calderas *Almirante Condell*

Diez cañones de 6 libras Hotchkiss.

Diez i siete cañones de 12 libras Armstrong.

Cuatro cañones de desembarco Armstrong.

Minas esféricas.

Redes protectoras para los sirvientes de las piezas de cubierta de los cruceros *Esmeralda*, *Blanco Encatada* i *Ministro Zenteno*.

Repuesto jeneral de municiones para todos los buques de la Armada.

Microps.

Puntos de mira.

Espoletas.

Calderas para el *Muñoz Gamero*.

Vainillas para cañon Canet de 12 centímetros.

Empaquetadura, metálica para el *Almirante Condell* i *Lynch*.

Destroyer i torpederas Yarrow.

Un evaporador Cair i Rainer igual al del *Almirante Simpson*.

Seis mil metros de cable eléctrico.

Heliógrafos.

Artillería i parte de sus municiones de la corbeta *Jeneral Baquedano*.

Molinete para el cabrestante del *Esmeralda*,

Calderas Yarrow para la *Rucumilla*, *Janqueo* i *Tegualda*.

NOTA.—De estos encargos falta por recibir algunos saldos i los cuales quedaran despachados en el primer trimestre de 1899.

Del mismo modo no se han ordenado aun el molinete del *Esmeralda* i las calderas de torpederas por haber los constructores pedido mayores precios que los consultados en Chile.

Tan pronto como el señor Ministro de Chile en Francia resuelva sobre el particular, se dará las órdenes de ejecucion.

CONTRATACION DE PERSONAL

Se ha dedicado la mayor atencion a la contratacion del personal extranjero que se ha indicado de Chile i durante el año próximo pasado ha sido enviado el siguiente:

Seis pilotos segundos suecos.

Once ingenieros terceros ingleses.

Siete ayudantes de ingeniero ingleses.

Un ingeniero de garantía para el acorazado *O'Higgins*.

Un instructor para el servicio de palomas mensajeras.

Habiéndose recibido con fecha 27 de noviembre orden de contratar ocho pilotos de nacionalidad sueca, se han hecho las jestioncs del caso i espero fundadamente que en el curso de enero de 1899 queden éstos contratados.

Personal

OBREROS MECÁNICOS

El personal de esta clase que fué enviado de Chile se distribuyó en los talleres de Armstrong, Maudslay, Sons Humprys, Tennant i Yarrow Co. i bajo la inmediata inspeccion de los ingenieros a cargo de las máquinas del *O'Higgins*, i *Baquedano* i han seguido diariamente los trabajos de dichas fábricas al mismo tiempo que asistian a clases de inglés, electricidad i mecánica.

Los gastos que han demandado el pago de profesores i el de gratificaciones a los encargados de vijilar el trabajo práctico en las referidas factorías, han sido cubiertos conforme a los contratos respectivos con la tercera parte del haber mensual de los obreros mecánicos.

Con dicha suma se ha atendido tambien a la adquisicion de los libros necesarios a los estudios que se han dedicado.

En el *O'Higgins* partieron a Chile los señores Canessa, Alvarez, Martínez, Torrealba, Ubilla, Roco i Zepeda, quedando para la dotacion del *Baquedano* los señores Poupin, Toro, Mansilla, Barra, Velasco i Rojas.

Estos últimos dejarán las fábricas en que se encuentran en enero de 1899 a fin de familiarizarse con las máquinas del *Baquedano* antes de que se efectúen las pruebas.

INSPECCION DE TORPEDOS

La inspeccion i verificacion del material de torpedos, aparatos Obrys i repuestos para torpedos ha estado en Fiume a cargo del ingeniero tercero señor Ayala ayudado al efecto por el obrero mecánico señor Aliste.

A las pruebas de recepcion de torpedos i aparatos Obrys han asistido tambien jefes i oficiales comisionados al efecto.

En el transporte *Angamos* marcharon a Chile a fin de que prestaran sus servicios en el Departamento de torpedos los señores Ayala i Aliste, evitándose con esto la contratacion de un obrero especial para la colocacion de los jiros copios.

INSPECCION DEL MATERIAL I CONSTRUCCIONES NAVALES

La inspeccion i vijilancia en los astilleros de Armstrong, ha sido hecha por el personal nombrado al efecto, con el celo i contraccion que hacen de dichas comisiones un constante fiscalizador de los trabajos que se ejecutan en las naves en construccion para nuestro Gobierno.

Del mismo modo ha sido recibido i probado por los ingenieros dependientes de esta comision, el material destinado al servicio de las maquinas de los buques en construccion i del gran número de encargos que han sido despachados.

Igualmente el servicio de pruebas i recepcion de los cañones i municiones ha sido efectuado con el mayor esmero i exactitud.

El material sanitario e instrumentos de cirujia han estado vijilados i controlada su recepcion i calidad por el personal técnico del servicio de la Armada.

Creo que no es aventurado dejar constancia de que juzgo que todo lo enviado para nuestro servicio es de primera calidad i recibidos con las precauciones del caso.

SECRETARIA I CONTADURIA

Se ha atendido al ajuste del personal de la Comision como asimismo de las dotaciones de los buques en construccion i de los equipajes traídos por el transporte *Angamos* i anticipos a los oficiales i personal a contrata.

Al aprovisionamiento jeneral del *O'Higgins* i al pago de su costo total, a las reparaciones del transporte *Angamos* i así como al despacho i pago de pedimentos extraordinarios de dicho buque.

A los viveres i aguada para el *O'Higgins* i *Angamos*.

A la verificacion i pago de todos los encargos detallados en la seccion respectiva i a la cancelacion de los dividendos sobre el costo de construccion del *O'Higgins* i *Baquedano*.

En una palabra a todo el movimiento de dinero i correspondencia necesario a la marcha de los intereses confiados a la Comision Naval. El número de comunicaciones despachadas para estos servicios fué de 1,871.

Observaciones

Para el desempeño i superior vijilancia de todos los asuntos puestos bajo la dependencia i control de la Co-

mision Naval, se han tenido que hacer frecuentes viajes en Inglaterra.

Comisiones de carácter confidencial hicieronme visitar los astilleros de Austria e Italia i del resultado de dichas comisiones di cuenta oportunamente a la Legacion de Chile en Paris.

Durante todo este tiempo se ha hecho sentir la urgente necesidad de que esta oficina sea dotada de un ingeniero mayor, que, a la vez que sirva de consultor técnico al infrascrito, pueda efectuar la recepcion i vijilancia del material que se pida de Chile. Encarezco, pues, a US. el pronto envío del referido ingeniero el cual a su competencia i laboriosidad deba unir las condiciones de seriedad necesarias al buen desempeño de las delicadas comisiones que se le han de confiar.

Esta es, señor Director Jeneral, trazada suscintamente la labor hecha por la oficina a mi cargo durante el año de 1898.

Dios guarde a US.

L. A. CASTILLO.

MEMORIAS DE LAS CAPTANÍAS DE PUERTO

Gobernacion Marítima de Valparaiso

Señor Director del Territorio Marítimo:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Reglamento de Atribuciones i Deberes de las Autoridades Marítimas, tengo el honor de dar cuenta a US. del movimiento habido en este puerto durante el año que acaba de terminar.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Por los estados que se acompañan signados por las letras A i B, podrá US. imponerse del que ha tenido esta bahía, tanto de cabotaje como del exterior i por nacionalidades, i en el C del exterior, exclusivamente.

A fin de hacerle jible a primera vista la representacion de nacionalidades en el comercio marítimo, acompaño el cuadro D con un factor que comprende a los años 1895 hasta la fecha.

ARRIBADAS FORZOSAS.—NAUFRAJIOS

Bajo la designacion de la letra E acompaño un cuadro de las naves que han hecho arribada forzosa, con sus causales i los tonelajes que afectan al movimiento estadístico de entradas i salidas.

Naufragios i accidentes de mar no han ocurrido en esta rada i jurisdiccion de esta Gobernacion, sino las siguientes de embarcaciones menores:

Dos lanchas de carguío se fueron a pique en Poblacion Vergara, ahogándose tres de sus tripulantes i una chalupa fletera frente a la boya del Buei, ahogándose tambien uno de sus tripulantes.

MOVIMIENTO DE DIQUES

Siguiendo la norma establecida, remito adjunto una lista bajo la letra F, que demuestra el movimiento que han tenido los diques Santiago i Valparaiso de este puerto en el año.

EMOLUMENTOS

Lo percibido por ésta oficina por derechos de rol i practica, es la suma de un mil seiscientos cuatro pesos por los primeros, i la de veintiun mil doscientos veintiseis pesos setenta i siete centavos por los segundos, segun lo demuestra el cuadro signado con la letra G.

BUQUES EXISTENTES EN LA BAHÍA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1898

Bajo la letra H acompaño una nómina de las naves de guerra i mercantes que existian en ese dia surtos en el puerto, figurando asimismo en ellos las chatas i pontones de la Armada, con todos los detalles que ha sido posible adquirir.

EMBARCACIONES MENORES

Como en los años anteriores, sigue manteniéndose mas o ménos en el mismo estado el número de éstas, como podrá US. verlo por el cuadro que, signado con la letra I, se acompaña, al que como siempre se le ha agregado la nómina de los tonelajes por grupos.

MARINA MERCANTE

Durante el año que terminó, por órden de US. solo se ha comprobado el arqueo del vapor chileno *Limarí* de la Compañía Sud-Americana de Vapores, que fondeó en este puerto en los últimos días de noviembre procedente de Glasgow, Inglaterra, puerto de su construcción, i mide 2,647/19 tonelaje grueso i 1,709 de registro.

ASTILLEROS I VARADEROS

El único que se puede llamar Astillero, es el construido en el lugar denominado Caleta Abarca por los señores Lever Murphy i C.^a i en el cual se armaron las torpederas *Guardia Marina Contreras* e *Ingeniero Mutilla*. Este astillero ofrece espacio mas que suficiente para poder tender quillas de 90 a 100 metros de eslora i la caída de la carrera, por su profundidad, permite construir naves de 1,000 toneladas más o ménos.

Los demas varaderos son los mismos que han existido ántes i solo son útiles para lanchas de carguio i embarcaciones menores.

EDIFICIO

Las reparaciones que se hicieron al edificio no han mejorado en nada la situación de la oficina en los días de lluvia i temporal, por cuanto las aguas-lluvias se introducen por los umbrales de las puertas del segundo piso i se filtran a través del forro, cayendo sobre las ventanas de esta oficina por su parte interior en casi todas las piezas.

VAPORES CON PERMISO PARA LLEVAR CARGA EN LA
CUBIERTA DE GUINDASTE

Estos no han aumentado por cuanto los nuevos vapores de la Compañía Inglesa han cambiado la distribución

de la comodidad para pasajeros i han dejado los espacios para pacotilla a pcpa de todo.

MUELLE PRAT

El muelle de este nombre es el único con que cuenta este puerto para el desembarque i embarque del sin-número de pasajeros, personal de oficiales i equipajes de la Armada Nacional, de la Marina Mercante surta en el puerto i personal de maestranzas i jornaleros de bahía. Se encuentra completamente embancado con el inmenso acarreo de las arenas que arrastran los cauces de la Cajilla, San Francisco i San Agustín, los que desembocan a sus inmediaciones por su derecha e izquierda, produciendo un embancamiento que se extiende hasta cien metros por cada lado por cincuenta metros mas o ménos de ancho i una profundidad media de cinco metros, embancamientos que en el último año deja un desplazo mui marcado a pesar de la cantidad de arena que anualmente se saca para lastre de las naves mercantes.

La estension que ha tomado este embancamiento i que inutiliza el muelle desde luego, a pesar de estar en la estacion de verano, ha hecho que el calado que le queda en la medianía de largo de sus escalas sea solo de 1 metro 50 centímetros en baja marea, así es que con la mas lijera marejada que se levante rompe la ola i hace peligroso el atraque de embarcaciones menores.

El embancamiento desde el año 1885 hasta el presente año, en el arranque del puente del muelle, pasa de tres metros, lo que da una cantidad de cien mil metros cúbicos de arena por dragar para dejar el muelle con el fondo que tenia en aquellos años.

En cuanto al mantenimiento de las escalas i conservacion, esta oficina ha solicitado en repetidas ocasiones, por conducto del señor Intendente de la provincia, la compostura de éstas, acompañando los presupuestos respectivos, los que fueron llevados al Ministerio de Marina sin tomar hasta hoy ninguna resolucion. Por fin,

últimamente, en vista del mal estado en que se encontraban los peldaños de toda una seccion del muelle, esta Gobernacion, con autorizacion de U.S., solicitó una reunion de los señores jerentes de la Compañía de Diques i de las Compañías Sud-Americana e Inglesa, las que, de comun acuerdo, determinaron hacer la compostura de esa seccion, pagando por terceras partes el valor de ellas i la que, efectuada por la Compañía de Diques, ascendió a la cantidad de 1,880 pesos 62 centavos, correspondiendo a cada una la suma de 626 pesos 87 centavos. Esta reparacion comprende solamente las gualderas i peldaños de madera de la plataforma inferior, quedando aun por componer los peldaños de hierro i los fierros té, que sirven para reforzar éstos por debajo i la compostura del pavimento jeneral del muelle en toda su estension, como asimismo la pintura para su conservacion i aseó. Conjuntamente con la compostura que se efectuó, se pidieron propuestas para alargar el muelle con uno flotante i unido al actual por medio de un puente, cuyo costo se estima en cuarenta mil pesos mas o ménos.

En vista de lo espuesto, se hace necesario e indispensable recabar del Supremo Gobierno una resolucion sobre el Muelle Prat, así sea su prolongacion por medio de un anexo flotante o el pronto dragado, empleando la draga de Talcahuano, por cuanto así se podria dragar la parte sur del Muelle Fiscal i el malecon en su parte mas abrigada, para evitar que quede inútil como el Muelle Prat. Este dragado, tomado someramente en términos jenerales, creo que se puede estimar en 300,000 metros cúbicos mas o ménos a fin de dejar la parte indicada con el mismo fondo que tenian el año 1885.

MUELLE DE ASEO.

Este muelle no presta servicio ninguno al público; se encuentra en completo estado de abandono i su deterioro se hace mayor cada dia, presentándose a primera

vista el desquiciamiento de la java que soporta el extremo del puente.

Es por esto que se se ha insinuado la idea en las memorias anteriores, de desarmar el espresado muelle a fin de evitar que con un temporal fuerte, pueda destruirse i concluir por embarazar el único local que hoi tienen las embarcaciones fletadas i aun las de cargufo del Arsenal i demas embarcaciones del Resguardo i Gobernacion Marítima. Por este motivo ruego a US. se sirva pedir a quien corresponda la demolicion de este muelle.

MUELLE FISCAL

En todas las memorias, desde hace algunos años, ha sido motivo de un acápite especial el recordar al Supremo Gobierno la necesidad de hacer desaparecer el escollo que existe en la poza del Muelle Fiscal, descubierto despues del dragado hecho en ese paraje en el año 1883 al 84, sin que hasta hoi se haya podido conseguir se tome una resolucion que salve esa dificultad que inutiliza una parte de ese muelle i que hace perder al Erario Nacional algunas sumas anuales por derechos; escollo que con mui poco costo se podria destruir. A lo espuesto hai que agregar hoi que el muro de proteccion o rampa de proteccion del muro paralelo al muelle dentro de la poza, está vaciando las piedras, i que éstas las embancaran mas si no se toma alguna medida, así, sea haciendo desaparecer ésta o reforzándola convenientemente para los fuertes temporales que es de esperar puedan venir en los próximos inviernos por haber sido mui benignos los últimos.

Con lo espuesto creo que US., si lo estima conveniente, podria llamar la atencion al Ministro de Hacienda, a fin de evitar mayores males i en obsequio mismo del comercio marítimo del puerto.

Antes de terminar este párrafo, vuelvo nuevamente a insistir en la necesidad de dragar la parte sur del Muelle Fiscal, esto es, en el tramo de ribera comprendido entre

este muelle i el Prat o sea el de pasajeros, por las mismas razones que se esponen en la memoria del año 1896 i 97, si no se quiere dejar inútil el Muelle Fiscal para naves de gran calado que tengan que hacer uso de la grua para levantar grandes pesos como ser cañones, calderas, etc.

Es por esto, señor Director, que en el acápite del Muelle Prat se estima el dragado indispensable por hacer en toda esta zona de ribera, en 300,000 metros cúbicos mas o ménos, que demanda desde luego la necesidad imperiosa de tomar un temperamento a fin de evitar mayores gastos en el futuro, aun en el supuesto que el Supremo Gobierno resuelva la construccion de una dársena que dé mas abrigo i seguridades a la marina comercial i de guerra que arriban a nuestro puerto, puesto que en obras de esa magnitud nunca dejarán de emplearse ménos que un decenio de años. Si se esperase ese tiempo, tendríamos que el Muelle Fiscal, Prat i Malecon estarian completamente embancados, pues el embancamiento de este tramo de ribera se efectúa a razon de 33 centímetros anuales, como se puede demostrar por las sondas que tenía el Muelle Prat el año 1885 i el que hoi tiene en su arranque segun los perfiles comparativos que existen en esta oficina, resultado de los sondajes efectuados en diciembre último.

No dudo, señor Director, que US., con conocimientos prácticos de la localidad i de los estudios hechos durante los dos últimos años, abundará en el mismo modo de apreciar la necesidad de tomar una pronta resolucion sobre lo espuesto en este acápite.

SEÑALES SONORAS PARA TIEMPO CERRADO CON NEBLINA.

Hasta la fecha no se ha colocado ninguna para hacer este servicio; pero es de esperar que en poco tiempo

mas queden montadas una de las dos que últimamente llegaron en el vapor *Gulf of Corcovado*.

MUELLES FISCALES I PARTICULARES

El número de éstos no ha sufrido alteracion: es el mismo que se indicó en la última memoria; solo se ha prolongado un tramo de malecon a continuacion del que principiaron los señores Balfour Lyon en el lugar denominado el Sauce.

BOYAS I VALIZAS

Las boyas que hai fondeadas para que se amarren los buques a la jira i la de explosivos, se atiende el cuidado de sus cadenas con regularidad; prestan útiles servicios a la naves de vela que arriban con explosivos como las que tienen que quedar en franquia por pocas horas, especialmente cuando soplan los fuertes vientos del sur.

Las valizas que corren a cargo de esta oficina son por hoy solo tres: la del Bajo Buei de tipo sirena, la de la roca Ester i una que indica un casco a pique en las inmediaciones de la tercera andana de naves de vela. Los demas cascos náufragos, ya casi puede considerarse como desaparecidos en el fondo de la bahía por el largo número de años que yacen a pique.

SURJIDEROS PARA VAPORES I CHIATAS

Este no ha sufrido ninguna alteracion desde el último movimiento que se hizo en el año 1896 cuando se dió mas distancia entre las boyas de las distintas compañías i solo se ha aumentado, últimamente, con las cuatro bo-

yas para los destroyers i cinco para los torpederos fondeadas a inmediaciones del malecon entre los fuertes Esmeralda i Covadonga por el Departamento de Arsenales, a fin del año que terminó.

VARADERO PARA EMBARCACIONES MENORES

A pesar de haberse insinuado esta necesidad i de haber pasado nota sobre el particular, nada se ha resuelto aun i tanto las lanchas como botes fleteros no tienen todavía un lugar adecuado donde carenar sus embarcaciones, salvo los de la Compañía Inglesa de Vapores, Sud-Americana, Transportes Marítimos i Saavedra Benard; todos los demas no tienen donde hacerlo.

BOTES SALVA-VIDAS

En el último invierno, a pesar de que fué mui lluvioso i que tuvimos quince dias de temporal regular, no se tuvo que lamentar ninguna desgracia ni desgarramiento de nave, que permitiera hacer uso del boté salva-vidas; así se mantuvo el personal de esta embarcacion acuartelado, siempre que el tiempo se presentó de mal cariz o con barómetro bajo.

LÍNEAS TELEFÓNICAS CON LOS FAROS I VIJÍAS

Este servicio se ha hecho sin interrupcion i con toda regularidad, prestando importantes servicios al comercio marítimo del puerto, por la anticipacion con que se anuncia la llegada de las naves de vela i vapores.

SEMÁFORO MARÍTIMO

El semáforo marítimo instalado en Punta Curaumilla, anexo al servicio de dicho faro, ha prestado durante el año importantes servicios, pues por su intermedio i con el auxilio del personal del faro, se han despachado durante el año treinta i ocho naves de vela de distintas nacionalidades, casi todas ellas para la costa de Valparaiso al norte, segun US. lo verá en el cuadro letra J, que se acompaña.

LA MATRICULA DE JENTE DE MAR

La matricula de la clase de fleteros se ha seguido con regularidad i sus efectos son palpables en beneficio del público por su mayor seguridad, orden i disciplina en las embarcaciones i cuidados en los equipajes de los pasajeros. Es indudable que una vez matriculadas las demas secciones del personal de mar, como ser lancheros, jornaleros i cuadrillas de cargadores, se estirparán los robos i pérdidas de mercaderías tan frecuentes en la bahía i se conseguirá que ellos sean mas cuidadosos de sus embarcaciones i sus útiles i ménos amigos de emigrar a donde mejor les place sin preocuparse ni aun de los papeles que comprueben su competencia i antecedentes.

PERSONAL PARA LA OFICINA

Como se ha hecho mencion en las memorias anteriores, se hace necesario aumentar la dotacion de mar con un timonel mas para el gobierno i cuidado de las lan

chas a vapor i asimismo aumentar el personal de empleados de la oficina con un escribiente de segunda clase. a fin de atender al servicio de matrícula de mar que demanda mas trabajo de escritorio.

Valparaiso, diciembre 31 de 1898.

J. MANUEL CAMPBELL.

A.—Resumen jeneral del movimiento marítimo del puerto de Valparaiso en el año 1898

ENTRADAS													
NACIONALIDAD	CABOTAJE						ESTERIOR						
	CARGADOS		LASTRE		TOTALES		CARGADOS		LASTRE		TOTALES		
	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	
VAPORES													
Chilenos.....	372	250,658			372	290,658	53	79,272			53	79,272	3,816
Ingléses.....	135	162,492	1	1,810	136	163,802	163	343,703			163	343,703	9,730
Alemanes.....	42	77,452			42	77,482	77	171,386			77	171,386	3,338
Norte-americanos.....							1	1,738	2	2,166	3	3,904	162
Argentinos.....											1	2,474	51
Noruegos.....							2	2,886			2	2,886	48
Totales.....	549	530,632	1	1,810	550	531,942	296	598,985	3	4,640	299	603,625	17,206

ENTRADAS														
NACIONALIDAD	CABOTAJE						ESTERIOR							
	CARGADOS		LASTRE		TOTALES		CARGADOS		LASTRE		TOTALES		Tripulacion	
	Numero	Tonelaje	Numero	Tonelaje	Numero	Tonelaje	Numero	Tonelaje	Numero	Tonelaje	Numero	Tonelaje		
BUQUES DE VELA														
Chilenos.....	49	21,692	8	5,443	57	27,136	580	15	11,211			15	11,211	304
Ingléses.....	4	4,126	1	735	5	4,861	87	72	91,454	4	5,194	76	96,648	1,639
Alemanes.....	1	1,736			1	1,736	24	22	30,102			22	30,102	437
Italianos.....			1	1,030	1	1,030	14	6	7,691			6	7,691	117
Guatemaltecos.....	1	761			1	761	14	1	761			1	761	14
Dinamarqueses.....			1	965	1	965	16	3	1,249			3	1,249	31
Franceses.....								6	8,490			6	8,490	149
Noruegos.....								4	3,794			4	3,794	58
Norte-americanos.....								2	2,720	2	138	4	2,858	64
Austriacos.....								2	2,158			2	2,158	41
Totales.....	55	28,316	11	8,173	66	36,489	734	133	159,630	6	5,332	139	164,962	2,854

ENTRADAS															
NACIONALIDAD	CABOTAJE						ESTERIOR								
	CARGADOS		LASTRES		TOTALES		CARGADOS		LASTRES		TOTALES		Tipulacion		
	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje			
BUQUES DE GUERRA															
Chilenos.....			54	120,329		11,047						1	2,736	126	
Ingléses.....			2	8,600		630						1	4,300	300	
Francoeses.....			1	811		105						4	25,717	1,319	
Norte-americanos.....															
Totales.....			57	129,740		11,782						6	32,753	1,745	
Total de cabotaje.....														678	698,171
» exterior.....														444	801,340
Resumen jeneral.....														1,117	1,499,511

V.º R.º—Por el Gobernador Marítimo, J. MANUEL CAMPBELL. Valparaiso, diciembre 31 de 1898.—JOSE T. GONZÁLEZ.

SALIDAS																	
NACIONALIDAD	CABOTAJE						ESTERIOR										
	CARGADOS		LASTRE		TOTALES		CARGADOS		LASTRE		TOTALES						
	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje	Número	Tonelaje					
BUQUES DE VELA																	
Chilenos.....	49	24,300	21	11,232	70	35,532	771	6	2,479	6	2,479	169	6	2,479	169	6	2,479
Ingléses.....	40	48,280	31	40,852	71	89,132	1,430	9	9,537	1	1,587	10	10	11,124	204	10	11,124
Alemánes.....	19	27,955	8	3,828	22	31,783	446	2	1,786	2	1,786	81	2	1,786	81	2	1,786
Italianos.....	3	3,809	3	2,964	6	6,773	103	1	761	1	761	14	1	761	14	1	761
Guatemaltecos.....			1	761	1	761	13	3	1,922	1	292	4	4	2,214	60	4	2,214
Dinamarqueses.....	4	5,222	2	3,268	6	8,490	147										
Franceses.....	2	1,726	1	1,524	3	3,250	46										
Noruegos.....	1	573			1	573	12	1	2,147	2	138	3	3	2,285	56	3	2,285
Norte-americanos.....	2	2,158			2	2,158	41										
Austracos.....																	
Totales.....	120	114,023	62	64,429	182	178,452	3,059	22	18,582	4	2,017	26	26	20,599	534	26	20,599

SALIDAS															
NACIONALIDAD	CABOTAJE						ESTERIOR								
	CARGADOS		LASTRE		TOTALES		CARGADOS		LASTRE		TOTALES		Tipulacion		
	Numero	Tonelaje	Numero	Tonelaje	Numero	Tonelaje	Numero	Tonelaje	Numero	Tonelaje	Numero	Tonelaje			
BUQUES DE GUERRA															
Chilenos.....	54	107,441			8,998								1	2,737	224
Inglises.....	2	8,600			630								1	4,300	300
Franceses.....	1	811			105								4	25,717	1,319
Norte-americanos.....															
Totales.....	87	116,852			9,733								6	32,754	1,843
Total de cabotaje.....													787	821,176	
> exterior.....													331	653,538	
Restamen jeneral.....													1,118	1,474,714	

V. B. — Por el Gobernador Marítimo, J. MANUEL CAMPBELL. Valparaiso, 31 de diciembre de 1898. — José T. GONZÁLEZ.

B. Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Valparaíso durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						SALIDAS						RESUMEN JENFRAL		
	CAROTAJE			ESTERIOR			CAROTAJE			ESTERIOR			Total		
	Chilenos		Estranjeros	Total		Chilenos		Estranjeros	Total		Chilenos		Estranjeros	Total	
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º
De guerra.....	54	120,329	3	9,411	57	129,740	1	2,736	5	30,017	6	32,753	63	162,493	
A vapor.....	372	290,658	177	240,926	549	531,584	53	79,272	243	519,346	296	598,618	845	1,130,202	
A vela cargados.....	49	21,693	6	6,623	55	28,316	15	11,211	112	140,857	127	152,068	182	180,384	
» en lastre.....	7	4,598	3	2,730	10	7,328	4	3,884	4	3,884	14	11,212	
De arrib. forzosa { A vapor.....	1	358	1	358	4	5,365
» A vela.....	1	845	1	845	8	9,010	8	9,010	9	9,355
Totales.....	488	438,123	190	260,048	678	698,171	69	93,219	375	708,121	444	801,340	1,117	1,499,511	
S A L I D A S															
De guerra.....	54	107,441	3	9,411	57	116,852	1	2,737	5	30,017	6	32,754	63	149,606	
A vapor.....	374	292,273	174	233,599	548	525,872	52	77,803	247	522,382	299	600,185	847	1,26,057	
A vela cargados.....	49	24,300	71	39,723	120	114,023	6	2,179	16	16,103	22	18,582	142	132,605	
» on lastre.....	21	11,232	41	53,197	62	64,429	4	2,017	4	2,017	66	66,446	
Totales.....	498	435,246	289	335,930	787	821,176	59	33,019	272	570,519	331	653,538	1,118	1,474,714	

V.º B.º—Por el Gobernador Marítimo, J. MANUEL CAMPBELL, Valparaíso, diciembre 31 de 1898.—José T. González.

C.—Navegacion del exterior durante el año 1898, eliminando las naves de arribada

NACIONALIDADES	ENTRADAS						SALIDAS									
	N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total	
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
Chilenos.....	1	1,709					1	1,709								
Ingleses.....	1						1		1						1	
Alemanes.....			3	5,233			3	5,233				3	5,302	3	5,302	
Norte-americanos.....	1		1	982			2	982	4						4	
Totales.....	2	1,709	4	6,215	7	7,924			5			3	5,302	8	5,302	

NOTA.—En la navegacion del exterior se anotaran las entradas de las naves en el primer puerto de la Republica en que toquen i las salidas en el último puerto desde el cual pasan al extranjero.

Valparaiso, diciembre de 1898

V.º B.º—Por el Gobernador Marítimo.
J. MANUEL CAMPBELL

José T. GONZÁLEZ.

C bis.—Navegacion del exterior durante el año 1898, eliminando las naves de arribada

NACIONALIDAD	ENTRADAS						SALIDAS										
	N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	
Chilenos.....			14	10,184	14	10,184								4	1,100	4	1,100
Ingléses.....	6	7,670	71	89,142	77	96,812								5	5,645	5	5,645
Alemánes.....			20	28,064	20	28,064								1	751	1	751
Franccses.....			5	6,503	5	6,503											
Norte am. ricanos.....	1	66	1	573	2	639								2	138	2	138
Italianos.....			5	5,743	5	5,743											
Daneses.....			3	1,249	3	1,249								2	650	2	1,564
Austríacos.....			2	2,158	2	2,158											
Noruegos.....			3	3,250	3	3,250											
Guatemaltecos.....	1	761	1	761	2	1,522								1	761	1	761
Totales.....	8	8,497	126	147,627	131	156,124								8	1,888	9	8,721
Total jeneral.....					7	7,924										8	5,302
																25	15,911

NOTA.—En la navegacion del exterior se anotarán las entradas de las naves en el primer puerto de la República en que toquen i las salidas en el último puerto desde el qual pasan al extranjero.

V.º B.º.—Por el Gobernador Marítimo, J. MANUEL CAMPBELL

Valparaíso, diciembre de 1898.—José T. González

D.—Movimiento marítimo de Entradas i Salidas habidas en el puerto de Valparaíso durante el año 1898 con especificación del factor por nacionalidad desde 1895

NACIONALIDAD	ENTRADAS.				SALIDAS							
	Factor por ciento 1895	Id. 1896	Id. 1897	Id. 1898	Número de buques	Toneladas	Factor por ciento 1895	Id. 1896	Id. 1897	Id. 1898	Número de buques	Toneladas
Chilenos.....	417.4	423.8	459.7	471.5	497	408,277	428.9	424.9	452.4	475.8	502	408,087
Ingléses.....	408.4	404.1	371.9	360.5	380	608,014	404.4	404.9	377.5	360.1	380	605,137
Alemánes.....	138.4	146.5	149.3	134.7	142	280,706	133.9	143.3	148.9	133.6	141	277,829
Franceses.....	17.1	6.6	6.4	5.7	6	8,490	16.6	6.5	6.4	5.7	6	8,490
Norte-americanos.....	7.3	4.1	2.7	6.6	7	6,782	6.5	4.1	2.8	6.6	7	6,782
Noruegos.....	5.2	3.3	3.7	5.7	6	6,680	5.2	3.5	3.7	4.7	5	6,136
Daneses.....	1.6	2.5	2.7	3.8	4	2,214	1.6	2.4	2.8	3.8	4	2,214
Italianos.....	1.6	5.8	2.7	6.6	7	8,721	1.6	5.7	2.8	5.7	6	6,773
Argentinos.....				0.9	1	2,474						
Guatemaltecos.....				1.8	2	1,522						
Austriacos.....				1.8	2	2,158						
De guerra.....					1,054	1,337,018					1,055	1,325,108
					63	162,493					63	149,606
TOTALES.....					1,117	1,499,511					1,118	1,474,714

V.º B.º—Por el Gobernador Marítimo, Valparaíso, diciembre 31 de 1898.

J. MANUEL CAMPBELL.

JOSÉ T. GONZÁLEZ.

E.—Naves que han hecho arribada forzosa

FECHA DE ENTRADA	CLASE	BANDERA	NOMBRES	TONELAJE		PROCEDENCIA
				De entrada	Considerado de salida	
Febrero 9	Barca.....	Chilena.....	Augusta.....	845	845	Antofagasta.....
Febrero 14	Vapor. ...	N. Americano.	City of Columbia...	1184	1184	Nueva York.....
Marzo 10	Id.	Inglés.....	Casma.....	358	358	Lebu.....
Marzo 16	Id.	N. Americano.	Morgan City.....	1738	1738	Nueva York.....
Abril 30	Pallebot. .	Id.	Thomas T. Bayand.	66	66	Filadelfia.....
Junio 22	Barca.....	Alemana.....	Assel.....	751	751	P. Arenas, C. Rica.
Julio 10	Vapor. ...	Id.	Modestia.....	2085	2085	Blyth, Inglaterra..
Julio 14	Barca.....	Inglésa.....	Antiope.....	1365		Thio, N. Caledonia
Julio 24	Id.	N. Americano.	Kenilworth.....	2147	2147	Hilo, Isla Sanwich.
Stbre. 30	Id.	Noruega.....	Eos.....	997	997	Newcastle.....
Nvbre. 17	Fragata...	Alemana.....	Brunshausen.....	1317	1317	Liverpool.....
Dicbre. 1.º	Barca.....	Inglésa.....	Cambrian Warrior..	1382	1382	Panamá.....
Dicbre. 17	Id.	Alemana.....	Gustav. Adolf.....	985	985	P. Arenas, C. Rica.
				15220	13855	

Valparaiso, diciem

V.º B.º—Por el Gobernador Marítimo
J. MANUEL CAMPBELL

al puerto de Valparaiso durante el año 1898

CARGAMENTO	DESTINO	CAUSAS DE ABRIBO	NOTAS	FECHA DE SALIDA
Lastre... Id.	Talcahuano. Seattle.....	Falta de agua i víveres. Falta de víveres i com- poner sus fondos.....	Aprovisionada zarpó. ... Aprovisionada i repara- da zarpó.....	Marzo 3 Abril 1.º
Carbon... Surtido... Lastre... Maderas..	Panamá..... S. Fran. California. » » Havre, Francia	Falta de agua i víveres. Falta de agua i víveres. Falta de agua i víveres. Falta de víveres i lim- piar sus fondos.....	Aprovisionado zarpó..... Aprovisionado zarpó..... Aprovisionado zarpó..... Aprovisionada i reparada zarpó.....	Marzo 10 Marzo 19 Abril 30 Junio 28
Carbon... Níquel....	Arica..... Havre.....	Por órdenes i tomar jor- naleros chilenos..... Por averías en su arbo- ladura.....	Cumplido su cometido zarpó..... Anclada en este puerto..	Julio 11
Azúcar... Carbon... Id.	Nueva York..... Antofagasta..... Iquique.....	Por incendio en su car- gamento..... Por averías en su casco.. Por incendio en su car- gamento.....	Apagado el incendio zar- pó..... Reparada zarpó..... Apagado el incendio zar- pó.....	Setiembre 9 Octubre 17 Dicbre. 1.º
Lastre... Madera...	Taltal..... Canal de la Mancha.	Falta de víveres..... Falta de víveres i agua..	Aprovisionada zarpó..... Aprovisionada zarpó.....	Dicbre. 16 Dicbre. 21

bre 31 de 1898.

JOSÉ T. GONZÁLEZ.

F.—Movimiento habido en los diques de este puerto durante el año 1898

FECHA	CLASE	NACIONALIDAD	NOMBRES	FAENAS	
Enero	4	Vapor.....	Británico.....	Santiago.....	Limpiar i pintar
"	6	"	Nacional.....	Guayacan.....	"
"	9	"	"	Paquete de los Vilos..	"
"	15	Británico.....	"	Serena.....	"
"	19	Nacional.....	"	Mapocho.....	"
"	22	"	"	Sarita.....	Sacar mariposa
"	23	"	"	Carlos Roberto.....	Limpiar i pintar
"	26	"	"	Miraflores.....	"
"	26	"	"	Chorrillos.....	"
"	27	Británico.....	"	Arauco.....	"
"	27	Nacional.....	"	Vencedora.....	"
"	29	Británico.....	"	Baja.....	"
"	31	"	"	Chile.....	"
Febrero	1.º	Lancha torpedera de la República.	"	Sarjento Aldea.....	"
"	1.º	Escampavía de la República	"	Valparaiso.....	"
"	2	Barca.....	Peruana.....	Juana Peral.....	"
"	4	Vapor.....	Nacional.....	Cautín.....	"
"	5	Goleta.....	"	Nora.....	Tapar una agua
"	8	Vapor.....	Británico.....	Casma.....	Limpiar i pintar
"	12	" remolcador.	Nacional.....	Quillota.....	Carena
"	12	"	"	Ardilla.....	Limpiar i pintar
"	12	"	Británico.....	Puno.....	"

FECHA	CLASE	NACIONALIDAD	NOMBRES	FAENAS
Febrero	Vapor	Nacional	Lautaro	Limpiar i pintar
"	"	Británico	Arequipa	"
"	"	Norte americano	City of Columbia	Examinar averías
"	"	Británico	Ecuador	Limpiar i pintar
"	"	Nacional	Isidora	"
"	"	"	Imperial	"
"	Barca	"	Augusta	Carena
Marzo	Lancha Ostionera	"	Ostionera	"
"	Vapor remolcador	Nacional	Cóndor	Limpiar i pintar
"	"	"	Quillota	Tapar una agua, una válvula i eje
"	"	Británico	Perú	Limpiar i pintar
"	Chata	Nacional	Huanay	"
"	Vapor remolcador	"	Aguila	"
"	"	Norte-americano	City of Columbia	Componer averías
Abril	Barca	Nacional	J. de D. Navarro	Remiendo
"	Vapor remolcador	Británico	Assistance	Limpiar i pintar
"	"	Nacional	Lumaco	"
"	Barca	"	Pacifico	Carena
"	Vapor	Británico	Pizarro	Limpiar i pintar
"	"	Aleman	Rupanco	"
"	" remolcador	Nacional	Caleta Barca	"
"	"	"	Cachapoal	"
"	"	Británico	Osorno	"
"	" remolcador	de la República	Contramaestre Galvez	"

FECHA	CLASE	NACIONALIDAD	NOMBRES	FAENAS
Mayo	1.º Vapor	Nacional	Palena	Limpiar i pintar
"	3 " remolcador	"	Copiapó	"
"	4 " "	"	Ardilla	"
"	7 " "	"	Valparaiso	"
"	8 Lancha torpedera de la República	de la República	Ingeniero Hyatt	"
"	11 Barca	Nacional	India	Carena
"	15 Vapor	"	Almirante Latorre	Limpiar i pintar
"	19 " remolcador	"	Sarita	"
Junio	13 " "	"	Malleco	"
"	14 " "	"	Maipo	"
"	19 " "	"	Matías Cousiño	"
"	19 Destroyer de la República	República	Gdía-marina Riquelme	"
"	25 Barca	Alemana	Assel	"
"	29 Destroyer de la República	de la República	Gdía marina Riquelme	Tapar un remache
"	30 Vapor remolcador	Nacional	Neptuno	Limpiar i pintar
"	30 Fragata	"	Temuco	Remiendo
Julio	2 Barca	Italiana	Esperanza L.	Inspeccion el fondo
"	2 Escampavía de la República	de la República	Valparaiso	Limpiar i pintar
"	4 Vapor	Británico	Serena	"
"	10 " "	Nacional	Mapocho	"
"	18 " "	"	Aconcagua	"
"	20 " "	Británico	Arica	"
"	20 " remolcador	Nacional	Miraflores	"
"	25 " "	Británico	Puno	"

FECHA	CLASE	NACIONALIDAD	NOMBRES	FAENAS
Julio 28	Vapor.....	Nacional.....	Paquete de los Vilos...	Limpiar i pintar
Agosto 1.º	"	Británico.....	Arequipa.....	"
" 4	"	Nacional.....	Loa.....	"
" 5	Lancha torpedera de la República.....	de la República.....	Sarjento Aldea.....	"
" 10	Vapor remolcador	Británico.....	Assistance.....	"
" 11	"	Nacional.....	Lircai.....	"
" 13	"	"	Chillan.....	"
" 14	"	"	Itata.....	"
" 16	"	Británico.....	Santiago.....	"
" 16	Lancha torpedera de la República.....	de la República.....	Injenero Mutilla.....	Colocar mariposa
" 18	Vapor.....	Nacional.....	Amazonas.....	Limpiar i pintar
" 19	" remolcador	"	Sarita.....	"
" 19	"	"	Sofia.....	"
" 19	"	"	Adela.....	"
" 20	"	"	Lautaro.....	"
" 22	"	Británico.....	Mendoza.....	"
" 24	" remolcador de la República.....	de la República.....	Juanita.....	"
" 26	Torpedera de la República.....	de la República.....	Cdta-marina Contreras	Colocar mariposa
Setiembre 1.º	Vapor.....	Británico.....	Perú.....	Limpiar i pintar
" 7	"	Nacional.....	Luis Cousiño.....	"
" 8	Barca.....	Italiana.....	Esperanza L.....	Carena
" 9	Vapor.....	Británico.....	Arauco.....	Limpiar i pintar
" 13	"	"	Chile.....	"
" 14	" remolcador.	Nacional.....	Sarita.....	Cambiar mariposa

FECHA	CLASE	NACIONALIDAD	NOMBRES	FAENAS
Setiembre 15	Vapor.....	Nacional.....	Imperial.....	Limpiar i pintar
" 15	Torpedera de la República.....	República.....	Hyatt.....	" "
" 20	Casa torpedera de	"	Almirante Lynch.....	Colocar mariposa
" 24	Vapor remolcador	Nacional.....	Sarita.....	Limpiar i pintar
" 30	" "	"	Isidora.....	" "
Octubre 2	" "	"	Carlos Roberto.....	Carena
" 7	Goleta.....	"	María Luisa.....	Limpiar i pintar
" 8	Vapor.....	Británico.....	Pizarro.....	" "
" 10	" "	Nacional.....	Cantin.....	" "
" 17	" "	"	Maipo.....	" "
" 22	" "	"	Copiapó.....	Componer averías
" 27	" "	"	Lautaro.....	Carena
" 28	Goleta S. P.....	Danesa.....	Franz.....	Limpiar i pintar
Novbre. 5	Vapor.....	Nacional.....	Almirante Latorre.....	" "
" 11	" "	"	Guayacan.....	" "
" 17	Fscampavía de la República.....	República.....	Contramaestre Gálvez.....	" "
" 19	Vapor.....	Nacional.....	Itata.....	" "
" 22	" "	"	Maule.....	" "
" 23	" "	Británico.....	Ecuador.....	Componer averías
" 28	Barca.....	"	Ariel.....	Limpiar i pintar
Dicbre. 5	Vapor.....	Nacional.....	Paquete de los Vilos.....	" "
" 5	Goleta.....	"	Juan Fernández.....	Remiando
" 5	" "	"	Adriático.....	" "
" 10	Fragata.....	Francesa.....	Astrea.....	Componer averías

FECHA	CLASE	NACIONALIDAD	NOMBRES	FAENAS
Diciembre 10	Barca	Nacional	Vanora	Remiendo
" 14	"	Británico	Cambrian Warrior	Limpiar i pintar
" 14	Vapor remolcador	"	Assistance	"
" 14	Lancha	"	H	"
" 18	Vapor	"	Serena	"
" 19	"	Nacional	Mapocho	"
" 20	Lancha	Británico	B. E.	"
" 21	Vapor	Nacional	Valparniso	"
" 22	Lancha	Británica	D. O.	"
" 26	Vapor	Nacional	Falena	"
" 27	"	Británico	Arica	"
" 28	Chata	Nacional	Loa	"
" 31	Vapor	Británico	Arauco	"

RESÚMEN

CLASES	Limpia- r	Limpiar i pin- tar	Carena	Remiendo	Componer ave- rias	Examinar ave- rias	Tapar via de agua	Tapar un rema- che	Sacar mariposa	Inspeccionar el fondo	Colocar maripo- sa	Cambiar mari- posa	TOTAL
Naves de guerra.....	11	1	2	14
Vapores.....	66	3	1	70
Vapores remolcadores.....	18	1	1	1	1	1	23
Buques.....	4	6	5	1	1	1	18
Chatas.....	2	2
Lanchas.....	3	1	4
Total.....	104	8	5	4	1	2	1	1	1	1	3	1	181

Valparaiso, diciembre 31 de 1898.—Jose T. GONZALEZ.

V.º B.º—Por el Gobernador Marítimo, J. MANUEL CAMPBELL, ayudante.

G.—Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol, practicoaje i enganche de marineros, percibidas por la Capitanía de Puerto de Valparaiso durante el año 1898

MESES	DERECHOS DE ROL			POR PRACTICAJE					TOTAL
	Parte del Gobierno	Parte de los ayuntamientos	Total	Parte de los goberna- dores ma- rítimos	Parte de los ayun- tamientos	Parto de los practicos	Por servicio de traordinario de despacho de buques fuera del puerto i en- praticos i en- plados del se- maforo		
Enero.....	66.50	66.50	133	178.92	99.46	1,341.87	140	1,760.25	
Febrero.....	67.50	67.50	135	180.32	90.16	1,352.43	40	1,662.91	
Mazo.....	81.00	81.00	162	187.00	93.50	1,402.44	40	1,722.94	
Abril.....	61.50	61.50	123	164.65	82.32	1,234.87	40	1,521.84	
Mayo.....	77.50	77.50	155	181.23	90.60	1,359.12	60	1,690.95	
Junio.....	47.00	47.00	94	166.65	82.82	1,242.36	80	1,570.83	
Julio.....	67.50	67.50	135	214.58	107.28	1,609.29	60	1,991.15	
Agosto.....	59.00	59.00	118	150.18	75.08	1,126.80	20	1,371.56	
Setiembre.....	60.50	60.50	121	185.10	92.60	1,388.59	60	1,728.29	
Octubre.....	77.50	77.50	155	212.62	106.30	1,594.62	40	1,953.54	
Noviembre.....	67.00	67.00	134	240.02	120.01	1,800.22	40	2,200.25	
Diciembre.....	69.50	69.50	139	221.58	110.78	1,661.90	60	2,054.26	
Total.....	802.00	802.00	1,604	2,281.85	1,150.91	17,114.01	680	21,226.77	

V.º B.º—Por el Gobernador Marítimo, J. MANUEL CAMPBELL.

Valparaiso, diciembre 31 de 1898.—José T. González.

Cuadro H.—Naves de guerra i mercantes que se encuentran fondeadas en esta rada hoy dia de la fecha

DE GUERRA

FECHA	CLASE I NACIONALIDAD	NOMBRES	TONELAJE	PROCEDENCIA	NOTAS
Diciembre 4.....	Acorazado de la República	O Higgins	8,500	Talcahuano.	
"	Blindado	Prat	7,000	Talcahuano.	
"	Crucero	Esmeralda	7,500	Quinteros.	
"	Id.	Bianco Encalada	4,400	Río Imperial.	
"	Blindado	Cochrane	3,500	Ancud.	
"	Crucero	Zenteno	3,450	Talcahuano.	
"	Id.	Pinto	2,080	Quinteros.	
"	Torpedero	Condell	750	Talcahuano.	
"	Caza-torpedero	Lynch	750	Ancud.	
"	Id.	Simpson	750	Talcahuano.	
" 30	Trasporte	Angamos	2,736	Coquimbo.	
" 4	Destroyer	Teniente Serrano	300	Talcahuano.	
" 4	Torpedero	Thompson	120	Quinteros.	
Julio 7.....	Id.	Sarjento Aldea	70	Coquimbo.	
Octubre 7 de 1895..	Corbeta	Abtao	1,400	Isla de Pascua.	
	Pontones números 3, 6 i 7				

VAPORES

FECHA	CLASE I NACIONALIDAD	NOMBRES	TONELAJE	PROCEDENCIA	NOTAS
Diciembre 30	Vapor alemán	Theben	2,963	Hamburgo	A la carga.
" 30	Id.	Karnak	1,595	Hamburgo	"
" 25	Id. inglés	Orellana	3,095	Liverpool	"
" 31	Id. id.	Chile	1,701	Panamá	"
" 30	Id. id.	Arauco	586	Guayacan	"
" 20	Id. chileno	Aconegua	1,380	Pimentel	"
" 29	Id. id.	Valparaiso	1,502	Lota	"
Octubre 20	Id. argentino	Britania	2,474	Montevideo	"
Julio 22 de 1897	Id. inglés	Coquimbo	1,074	Coronel	En desarme.
Diciembre 18	Id. chileno	Maule	89	Valdivia	A la carga.
Marzo 27 de 1897	Id. id.	Iquique	440	Iquique	En desarme.
Junio 7	Id. id.	María Luisa	271	Pisagua	En desarme.
BUQUES DE VELA					
Diciembre 20	Barca inglesa	Marion Josiah	2,257	Cardif	A la carga.
" 7	Id. id.	Luknow	1,350	Newcastle	"
" 21	Fragata italiana	Emanuele Accame	1,948	Newcastle (N. S. W.)	"

FECHA	CLASE I NACIONALIDAD	NOMBRES	TONELAJE	PROCEDENCIA	NOTAS
Diciembre 16	Barca inglesa	Bankfields	835	Newcastle on Tyne...	A la carga.
" 20	Id.	Bandaneira	1,775	Newcastle (N. S. W.)	"
" 9	Id.	British Empire	1,499	Newcastle on Tyne...	"
" 20	Id. noruega	Kommu	544	Valur J. Marshall...	"
Julio 14	Id. inglesa	Anthiope	1,865	Thio (N va. Caledonia)	"
Diciembre 16	Id. chilena	Angusta	845	Port. Townsend	"
" 9	Id.	Guinevere	960	Iquique	"
Octubre 12	Id.	Ema Luisa	1,479	Port. Townsend	"
Noviembre 22	Id.	Lake Leman	1,046	Vancouver	"
Diciembre 11	Id.	Juan de D. Navarro	998	Iquique	"
" 19	Id.	Jane Martin	369	De la pesca	"
" 12	Id.	Nautilus	263	"	"
Noviembre 6	Id.	Emilia	301	"	"
Diciembre 19	Pailebot chileno	Héctor	120	Iquique	"
Octubre 23 de 1894	Barca chilena	Robert Pulsford	450	Coronel	En desarme.

CHATAS PARTICULARES

NÚMERO DE ORDEN	NOMBRES	TONELADAS		MATERIAL DE CONSTRUCCION	FECHA EN QUE FUE AUTORIZADA	DUEÑOS	AMARRAS ANCLAS		PROA		POPA		FECHA DE LA ÚLTIMA CAMBIO
		De registro	De carga que puede recibir				Letra	Figura	Cantidad de cadena	Dimension de cadena	Cantidad de cadena	Dimension de cadena	
1	Maipat (ex-Limari)	404		Hierro		G. S. A. V.							10 marz. 1897
2	Maestraza (ex-Garfield)			"		"							1896
3	Loa			"		"							28 dicb. 1898
4	Huanai	227		"		"							15 marz. 1898
5	Loucomilla (ex-Maipat)	395		"		"							4 marz. 1896
6	Lontué	1,425		"		"							2 enero 1895
7	Limu	1,434		"		"							30 enero 1894
8	Bolivia	1,215		"		"							1.º abril 1895
9	Ho	1,129		"		"							
10	Hoppefel	332		"		"							
11	George Peabody	1,200	1,000	Madera		Sociedad Evangelica	2	2	356.85	1.40	329.40	37	15 dicb. 1896
12	Tolten	168		"		"							febro. 1892
13	Clute	1,081		Hierro		"							23 dicb. 1896
14	Pearless	1,500		Madera	7 mayo 1896	C.ª Naval Remolcadores	3	2	549	2.50	384.30	43	
15	Valdivia	1,171		"	25 abril 1896	"	2	2	384.30	1.43	384.30	37	
				"		"	3	2	549	2.47	384.30	43	enero 1891
				"		"	3	2	549	2.43	384.30	43	enero 1891
				Hierro		Saavatra, Bénard i C.ª	2	2	352.70	1.40	384.30	43	14 setabr. 1897

V.º B.º—Por el Gobernador Marítimo, J. MANUEL CAMPBELL.

Valparaíso, diciembre 3 de 1898.—José T. GONZÁLEZ.

I.—Embarcaciones menores matriculadas conforme a reglamento i existentes en 31 de diciembre de 1898 con demostracion de las mismas en 1894, 95, 96 i 97.

1894	1895	1896	1897	1898	CLASES	FOLIOS	OBSERVACIONES
16	24	29	18	16	Lanchas a vapor para remolque...	1—3	Dentro de los limites del puerto i proveer de agua a los buques.
2	3	9	9	» » » sistema para id...	»	
.....	1	1	» » » »	»	
8	13	17	19	19	(1) » con cubierta para carguo...	5—6	Para depósito de carga.
5	3	2	2	1	» viajeras.....	7	Dentro limites (Gobernacion).
.....	5	5	6	7	» osteras.....	8	Depósitos.
257	248	255	253	259	(2) » para carga.....	9—36	Dentro del puerto.
.....	19	24	20	20	Lanchones para carga.....	37—38	» » »
55	20	22	26	21	Faluchos para carga.....	41—43	» » »
.....	10	14	14	15	Cachuchos para venta.....	44—45	A las naves de guerr
.....	12	12	14	12	» para servicio de fleteros...	46—47	De pasajeros.
25	10	10	19	9	» » » de lanchas...	48	De carguo.
15	26	18	13	11	Botes para servicio particular.....	51—52	Para empleados
.....	10	12	» » » pasco.....	50—51	
75	35	39	39	36	Chalupas grandes para pasajeros.	54—58	
.....	26	27	28	27	» chicas para pasajeros...	59—62	
158	150	167	179	180	Bot s redondos para pasajeros...	63—82	
133	123	132	90	108	Canoas, botes i bingos pescadores.	84—100	
749	736	773	760	763			

(1) Estas lanchas son: 2 de 280, 2 de 180, 2 de 150, 6 de 100, 1 de 80, 2 de 60 i 4 de 52 toneladas de carga.

(2) Estas lanchas son: 159 de 1 a 20, 73 de 21 a 30, 20 de 31 a 40, 3 de 41 a 50 i 4 de 51 a 70 toneladas de carga.

V.º B.º—J. MANUEL CAMPBELL.

Valparaiso, diciembre 31 de 1898.—José T. González.

J.—Cuadro demostrativo de las naves despachadas con órdenes por el semáforo marítimo del Faro de Curaumilla durante el año 1898

FECHA	HORA		CLASES	NACIONALIDAD	NOMBRES	TONELAJE	PUERTO DE DESTINO	ÓRDENIS
	A. M.	P. M.						
Enero	3		Fragata	Francesa	Marthe	2,946	Pisagua	
Id.	14	4.05	Id.	Id.	Nord	2,756	Iquique	
Id.	18	9.00	Barca	Id.	Coquimbo	834	Valparaiso	
Id.	26	6.59	Fragata	Id.	Madeleine	2,376	Caleta Buena	
Id.	27	7.28	Barca	Holandesa	Amititia	1,153	Tocopilla	
Id.	27	10.13	Fragata	Francesa	Persoverruco	2,990	Caleta Buena	
Id.	29	7.19	Id.	Id.	Tarapacá	2,216	Tocopilla	
Id.	29	9.21	Id.	Id.	Loite	2,453	Iquique	
Febrero	10		Id.	Id.	Arete	1,335	Valparaiso	
Id.	17	11.46	Barca	Inglésa	France	3,942	Iquique	
Id.	17	10.15	Fragata	Francesa	France	1,111	Valparaiso	
Id.	25	8.48	Id.	Id.	Aconcagua	1,128	Iquique	
Id.	25	8.47	Id.	Id.	Chile	1,076	Id.	
Abril	7		Barca	Id.	Valparaiso	1,184	Id.	
Id.	12	5.37	Fragata	Id.	Chabará	1,350	Tocopilla	
Id.	5	8.43	Id.	Id.	Blanche	1,105	Valparaiso	
Id.	18	8.24	Id.	Id.	Blanche	1,513	Pisagua	
Id.	26	8.31	Barca	Id.	Adolphe	2,990	Iquique	
Id.	26	8.31	Fragata	Id.	Antonin	3,094	Id.	
Id.	2	2.39	Id.	Id.	Wulfran Pigeot	2,202	Id.	
Id.	7	4.52	Fragata	Id.	Atlantique			
Id.	16	8.18	Id.	Id.	Union			
Id.	29	1.51	Id.	Id.	Union			

FECHA	HORA		CLASES	NACIONALIDAD	NOMBRES	TONELAJE	PUERTO DE DESTINO	ÓRDENES
	A. M.	P. M.						
Julio 26...		2.42	Barca.....	Francesa.....	Tijuca.....	684	Talca.....	
Id. 27...	2.22		Fragata.....	Inglésa.....	Astakana.....	1,725	Antofagasta.....	
Id. 28...		5.26	Id.....	Francesa.....	Antoinette.....	2,434	Iquique.....	
Agosto 6...	8.14		Barca.....	Id.....	Cariosa.....	800	Tocopilla.....	
Septiembre 6...		12.02	Fragata.....	Id.....	Montmercy.....	2,376	Iquique.....	
Id. 8...	8.47		Id.....	Id.....	Madeline.....	2,376	Id.....	
Id. 8...	10.16		Id.....	Id.....	Caroline.....	2,376	Id.....	
Octubre 11...		1.40	Id.....	Id.....	Nord.....	2,756	Id.....	
Id. 26...	10.42		Id.....	Id.....	Quillota.....	1,835	Antofagasta.....	
Id. 28...		3.42	Id.....	Inglésa.....	King-Arthur.....	1,647	Id.....	
Noviembre 8...		3.26	Id.....	Francesa.....	France.....	3,942	Iquique.....	Acercóse al puerto a
Id. 6...	7.06		Id.....	Id.....	Cerro Alegre.....	1,344	Antofagasta.....	recibir órdenes por
Id. 6...	9.30		Barca.....	Inglésa.....	Banca.....	1,046	Id.....	escrito
Id. 9...	9.59		Fragata.....	Francesa.....	Jacqueline.....	2,434	Valparaiso.....	Id. id. id.
Id. 24...	7.06		Vapor.....	Chilena.....	Carlos Roberto.....	644	Id.....	
Diciembre 13...	9.27		Fragata.....	Francesa.....	Tarajacé.....	2,216	Tocopilla.....	
Id. 15...		3.04	Barca.....	Id.....	Cochimbo.....	834	Id.....	
Id. 28...		6.37	Fragata.....	Id.....	Aconcagua.....	1,111	Pisagua.....	
						71,832		

Valparaiso, 31 de diciembre de 1898.

José T. González.

(Firmado)— José del C. Molina.

V.º B.º— Por el Gobernador Marítimo, J. MANUEL CAMPBELL.

Valparaiso, febrero 6 de 1899.

Tengo el honor de elevar a manos de US. la estadística anual de la sección de enganche de jente de mar de la marina mercante que han sido contratados por esta oficina durante el año próximo pasado, especificada en tres cuadros, como sigue:

Cuadro A.—Demuestra la cantidad de jornaleros embarcados en vapores extranjeros.

Cuadro B.—La nacionalidad i ocupacion que desempeñan a bordo i total de individuos embarcados en buques mercantes.

Cuadro C.—Este demuestra los individuos que han servido en la guardia nacional i los que no han hecho su curso, como tambien los licenciados de la Armada, cuyos continjentes navegaban con permiso de esta Gobernacion.

Me permito indicar a US. que en vista de los escasos datos existentes en los libros de esta sección, no me ha sido posible ser mas esplicito, lo que espero poderlo ser en el presente año, cuando el que suscribe, atento a la lei de navegacion que rige los enganches, pueda darle a esta operacion la forma mas conveniente para llegar al conocimiento de los datos estadísticos necesarios.

Dios guarde a US.

LINDOR PÉREZ G.

Al señor Director del Territorio Marítimo.

A.—Demostrativo de jornaleros chilenos embarcados en vapores extranjeros en el año de 1898

Vapores alemaues:

Adriana.....	20
Amasis.....	30
Aumon.....	34
Banda.....	8
Baria.....	20
Delia.....	22
Desdémona.....	8
Hathor.....	29
Herodot.....	10
Isis.....	18
Itauri.....	33
Lavinia.....	46
Luciana.....	32
Luxor.....	28
Memphis.....	14
Menes.....	9
Modestia.....	17
Neko.....	13
Octavia.....	13
Osiris.....	10
Ramses.....	36
Sakark.....	15
Serapis.....	18
Tanis.....	28
Theben.....	33
Valeria.....	10
Valomniá.....	8

Vapores ingleses:

Cacique.....	8
Coya.....	1

Ecuador.....	16
Gulf of Corcovado.....	11
Gulf of Florida.....	8
Gulf of Guinea.....	6
Gulf of Lions.....	7
Gulf of Trinidad.....	13
<hr/>	
Total.....	632

Valparaiso, diciembre 31 de 1898.

C. CAÑAS,
Interventor.

V.º B.º—PÉREZ G.

OCCUPACIONES	Austria	Alemania	Africa	Argentina	Bolivia	Brasil	Canada	Chile	Colombia	Dinamarca	Ecuador	Espana	Francia	Grecia	Holanda	Inglaterra	Italia	Jamaica	Méjico	Martinica	Manila	Noruega	N. America	Peru	Portugal	Rusia	Suecia	S. Domingo	Total por ocupacion
	Marineros.....	22	1	2	2	1	1	1,080	2	9	11	3	9	22	8	22	8	1	1	1	1	1	1	4	5	5	2	1	1,142
Mayordomos.....	3	1	1	1	1	1	183	1	1	1	1	1	5	5	5	5	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	148		
Panaderos.....	5	1	1	4	2	4	32	13	6	13	6	4	1	4	4	1	4	1	1	1	1	1	1	4	4	1	72		
Faloleros.....	5	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	76	1	1	81		
Pilotos.....	5	1	1	1	1	1	25	2	2	2	2	22	1	22	1	2	1	1	1	1	1	2	2	9	1	1	68		
Sirvientes.....	3	1	1	1	1	1	415	20	16	6	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	16	3	1	480		
Sobrecargos.....	2	1	1	1	1	1	23	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	1	1	28		
Timonales.....	2	1	1	1	1	1	148	1	5	6	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	2	1	179		
Toneleros.....	1	1	1	1	1	1	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4		
Trancadores.....	1	1	1	1	1	1	181	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15		
Wincheros.....	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	37	1	1	230		
	256	2	3	2	15	6	3,262	17	22	48	86	31	3	11	104	13	2	7	1	3	12	22	3	17	10	9	17	4,084	

V.º B.º—PEREZ G.

Valparaiso diciembre 31 de 1883

C. CAÑAS interventor.

C.—Cuadro demostrativo de los ciudadanos que navegan con permiso de esta Gobernacion en los buques mercantes i que han servido en la Guardia Nacional i de los que no han hecho su curso, como tambien de los licenciados de la Armada Nacional hasta el 31 de diciembre del año 1898.

DATOS	Personal que ha servido en la Guardia Nacional	Personal que no ha servido i que actualmente navega en buques mercantes	Licenciados de la Armada	Totales
Pilotos	3	9		12
Contadores		10		10
Sobrecargos	1	14		15
Empleados	1	9		10
Injenieros		6		6
Mecánicos	15	4		19
Caldereros	3	14		17
Herreros	1	7		8
Contramaestres		27		27
Carpinteros	1	22		23
Lampareros		16		16
M. de equipaje	1	9		10
Timoneles	7	38	7	52
Marineros	172	369	18	559
Wincheros	9	75	1	88
Mayordomos	1	44		45
Cocineros	4	56	4	64
Panaderos		1		1
Carniceros		10		10
Servidumbre	10	240	4	254
Donqueros		8	1	9
Engrasadores	1	32		33
Fogoneros	78	116	17	211
Carboneros	21	53	6	80
Jornaleros	18	212	1	231
Fleteros	18	23	2	43
Lancheros	45	25		70
Pescadores	1	1		2
Ocupaciones varias	3	16		19
Total jeneral...	398	1,469	61	1,928

Valparaiso, enero 1.º de 1899

V.º B.º—PEREZ G.

C. CASAS, interventor.

Resguardillo de Quintero

Quintero, 4 de enero de 1898.

En dias pasados se me habló por teléfono, pidiendo algunos datos a este Resguardillo, sobre las embarcaciones que existen en ésta, hai las siguientes:

En la Caleta de las Ventanas hai solamente embarcaciones de pescadores i son cinco.

En la Caleta de Quintero hai veintiseis embarcaciones de pescadores i tres botes que viajan a Valparaiso de cinco toneladas cada uno.

Han entrado a esta Caleta cuatro veces vapores remolcadores de la Compañía de Trasportes Marítimos i ha llevado cinco lanchadas cargadas i que tienen mas de veinte toneladas cada uno.

Los botes han hecho diez i seis viajes con carbon, papas i arvejas durante el año próximo pasado.

Si los datos que remito a US. no están en la forma que US. lo necesite, le ruego indicármelo en la forma que los necesita i si hai ejemplares impresos para hacer los cuadros que US. pidió por teléfono.

Matrículas en blanco no hai i lo mismo reglamento marítimo.

Los libros que existen en mi poder no se han llevado

por la órden que tenia del Resguardo i como ahora he recibido contra-órden, se llevarán conforme.

Sírvase US. decir si la Caleta Horcon pertenece a este Resguardillo o al del Papudo, para poder matricular las embarcaciones que hubieren.

Lo que comunico a US. para su cònocimiento i fines consiguientes.

Dios guarde a US.

NICOLAS HERMOSILLA.

Al señor Gobernador Marítimo de Valparaiso.

Subdelegacion Marítima de San Antonio

San Antonio, enero 2 de 1899.

Acompaño a V. S. la Memoria anual de esta oficina correspondiente al año 1898. Sus límites son los siguientes: por el norte el estero de Córdoba distante de este pueblo 15 millas i por el sur el rio Rapel distante 42 millas.

Personal que sirve la subdelegacion: no hai, sino el infrascrito, ejerciendo el cargo de subdelegado i teniendo solamente por emolumentos los dos pesos de rol que paga cada buque.

Cuerpos de prácticos: no existe.

Material con que cuenta la oficina: se reduce a doce libros destinados a las atenciones que reclama el servicio en jeneral. Número de oficios remitidos, nueve; recibidos, diez i ocho; telegramas remitidos, dos; recibidos, tres.

Solo existe una valiza de tierra forma triangular.

El deslastre es el indicado por la carta hidrográfica, segunda edicion del plano núm. 7, año 1876.

No existen sino un muelle particular para el embarque i desembarque de mercaderías; el fiscal que existia fué destruido el año 1891 i hai absoluta [conveniencia] en reconstruirlo.

El fondeadero se señala conforme a la carta hidrográfica ya citada.

Hai facilidades para hacer aguada i provision de viveres.

La principal fuente de riqueza son los productos que se esportan, cebada i trigo, cuyos precios varian segun las oscilaciones que sufran en Santiago i Valparaiso.

En la poblacion se nota algun aumento, no habiendo ninguna nueva industria implantada.

Se hace en buena condicion la pesca no habiéndose impuesto ninguna multa por no existir motivo para ello.

El reglamento de policia maritima que rije es el del año 1893.

Hai telégrafo i servicio telefónico particular, no existiendo servicio de vijia ni estacion semafórica.

Gastos fijos de la oficina no existen i los efectuados en el año se reducen a papel para oficios, sobres, tinta, etc., etc.

El edificio en que está instalada la oficina es fiscal.

En la actualidad no existe mas que un solo marinero de la aduana i una chalupa de la subdelegacion maritima, en mal estado.

La primera i mas urgente necesidad seria la reconstruccion del muelle i fondear dos boyas, una en la bahía para amarrar los buques i la otra fuera de ésta para ponerlas en franquía. Tambien se hace sentir la falta de un faro en la hacienda Bucalemu, en el cabo denominado Punta Toro, para evitar en lo sucesivo los naufragios en el punto denominado Bajos del Rapel que ha sido la tumba de tantos buques de vela i a vapor.

En cuanto al servicio de la subdelegacion convendria le dieran dos marineros, pues el único que existe es de la aduana i conviene siempre para prestar los auxilios necesarios cuando lo solicitan los buques u otras embarcaciones menores.

Dios guarde a V. S.

FRANCISCO J. VERA.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las navas entradas i salidas del puerto de San Antonio durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						ESTERIOR						RESUMEN JENERAL	
	CAROTAJE			Total			Chilenos		Estranjeros		Total		N.º	Tonelaje
	Chilenos		Estranjeros	N.º		Tonelaje	N.º		Tonelaje	N.º		Tonelaje		
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
De guerra.....	17	7,494	2	4,030	19	11,524								
A vapor.....													19	11,524
A vela cargados.....			1	760	1	760			2	630	2	630	3	1,390
» en lastre.....														
De arrib. forzosa { A vapor.....														
A vela.....														
Totales.....	17	7,494	3	4,790	20	12,284			2	630	2	630	22	12,914
SALIDAS														
De guerra.....														
A vapor.....	17	7,494			19	11,524							19	11,524
A vela cargados.....			1	50	1	50			1	580	1	580	1	1,880
Id. en lastre.....														
Totales.....	17	7,494	1	50	20	11,574			1	580	1	580	20	12,104

San Antonio, diciembre 31 de 1898

FRANCISCO J. VERA

Navegacion del exterior durante el año 1898

BUQUES A VELA

Entradas:

Nacionalidad: Perú.....	1
Número.....	2
Tonelaje.....	630

Salidas:

Nacionalidad: Perú.....	1
Número.....	2
Tonelaje.....	1,340

San Antonio, 31 de diciembre de 1898.

FRANCISCO J. VERA

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol, percibidas por la capitanía de puerto de San Antonio durante el año de 1898.

	Derechos de rol — Parte del Gobernador Marítimo
Abril	6
Mayo	4
Junio	6
Julio	4
Agosto	2
Setiembre	10
Octubre	2
Noviembre	4
Diciembre	2
	—
Total	40

San Antonio, 31 de diciembre de 1898.

FRANCISCO J. VERA.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima
de San Antonio.

JENTE DE MAR

Ocupacion

	Número
Lancheros	23
Pescadores.....	20
Jornaleros	34
	<hr/>
Total de jente de mar.....	77

EMBARCACIONES MENORES

Clases

	Número
Botes para servicios particulares.....	2
Botes i bongos para pesca.....	25
Lanchas para carga dentro del puerto.	4
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	31

San Antonio, diciembre 31 de 1898.

FRANCISCO J. VERA.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegación marítima de San Antonio.

Varaderos:

Hai uno de propiedad Fiscal i se ocupa en calafatear lanchas.

Astilleros:

No existe ninguno.

Carpinteros de ribera:

Hai tres constructores i dos calafates, con residencia en San Antonio.

San Antonio, diciembre 31 de 1898.

FRANCISCO J. VERA.

Gobernacion Marítima de Magallanes

Núm. 171.

Punta Arenas, diciembre 31 de 1898.

Señor Director:

Remito a US. los cuadros que manifiestan el movimiento, las obvenciones i demas datos de esta capitania de puerto, durante el año 1898.

Dios guarde a US.

ANJEL C. LYNCH.

Al Director del Territorio Marítimo.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las navas entradas i salidas del puerto de Punta Arenas durante el año 1898

CLASES	CABOTAJE						ESTERIOR						RESUMEN JENERAL		
	Chilenos		Estranjeros		Total		Chilenos		Estranjeros		Total		N.º	Tonelaje	
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje			
De guerra.....	3	9,100	8	14,400	6	23,500	24	60,940	24	60,940	30	84,440	
A vapor.....	1	1,201	132	229,894	133	231,095	10	1,362	154	317,123	164	348,485	297	579,580	
A vela cargados.....	16	10,416	16	10,416	16	10,416	
» en lastre.....	
De arrib. forzosa { A vapor.....	
{ A vela.....	
Totales.....	4	10,301	135	244,294	139	254,595	10	1,362	194	418,479	204	419,841	343	674,436	
S A L I D A S															
De guerra.....	2	3,800	14	53,510	16	57,310	1	2,800	13	21,830	14	24,630	30	81,940	
A v. por.....	1	1,201	162	339,247	163	340,448	10	1,362	124	239,733	134	241,095	297	581,543	
A vela cargados.....	12	1,933	12	1,933	12	1,933	
» en lastre.....	
Totales.....	3	5,001	188	394,690	191	399,691	11	4,162	137	261,563	148	265,725	339	655,416	

A. C. LYNCH.

Punta Arenas, diciembre 31 de 1898.

Navegacion del exterior durante el año 1898

NACIONALIDADES	ENTRADAS						SALIDAS								
	N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	
	N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		
Ingléses.....	84	208,284	84	208,284								64	129,130	64	129,130
Alemánes.....	55	117,417	55	117,417								45	89,131	45	89,131
Chilenos.....	10	1,362	10	1,362	1	2,800						10	1,362	11	4,162
Argentinos.....	14	19,522	8	5,626	22	25,142						8	5,620	20	25,250
Norte americanos.....	7	29,710	4	8,432	1	38,142						4	8,432	5	10,632
Italianos.....	2	9,500			2	9,500									
Francesés.....	1	2,208			1	2,208									
Noruegos.....			3	7,420								3	7,420	3	7,420
Totales.....	24		60,946	164	348,485	188	419,841	14		24,630	134	241,095	148	265,725	

NOTA.—En la navegacion del exterior se anotaran las entradas de las naves en el primer puerto de la Republica en que toquen i las salidas en el último puerto desde el cual pasan al extranjero.

Punta Arenas, diciembre de 1898.

A. C. LYSEN.

BUQUES A VELA																
NACIONALIDAD	ENTRADAS						SALIDAS									
	N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total	
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
Ingléses.....			4	7,336	4	7,336										
Alemanes.....			1	1,615	1	1,615										
Norte-americanos.....			10	973	10	973										
Noruegos.....			1	492	1	492										
Totales.....			16	10,416	16	10,416										
Total general.....			180	358,901	204	430,257	14	24,630	134	241,095	148	265,725				

NOTA.—En la navegación del exterior se anotarán las entradas de las naves en el primer puerto de la República en que toquen i las salidas en el último puerto desde el cual pasan al extranjero.

Punta Arenas, diciembre de 1898.

A. C. LENCER.

Estado que demuestra los naufragios, accidentes i colisiones de buques nacionales en el extranjero i de buques extranjeros i nacionales en las costas de la República, con espresion de la clase, cargamento i edad de cada buque, nombres del capitán i armador en todo caso, siempre que se conozcan, número de vidas perdidas, fecha i lugar del desastre, la fuerza i direccion del viento al tiempo del accidente, todo segun ha sido comunicado a la Comandancia Jeneral de Marina o autoridades marítimas durante el año de 1898.

El 12 de enero naufragó el vapor *Mataura*, matriculado en Plymouth, de 3,756 toneladas de registro con 60 tripulantes, a cargo del capitán Milward. Armador Shippig C.^o Limited, procedente de Wellington (Nueva Zelanda) con destino a London, cargamento jeneral i pasajeros 3. Direccion i fuerza del viento W. N. W. 9.10, total. Lugar del siniestro, Sealers Cove.

El 30 de octubre naufragó el vapor *Biene*, matriculado en Punta Arenas, de 162 toneladas con 14 tripulantes, a cargo del capitán Aslachsen. Armador, A. Wallen, procedente de Punta Arenas con destino a Angostura, cargamento lastre. Direccion i fuerza del viento S. 08, total. Lugar del siniestro, garró ancla en Punta Bax.

Resúmen

Número de buques 2, con 3,918 toneladas, 74 tripulantes i 3 pasajeros. Total de jente a bordo 77. Pérdida, total

A. C. LYNCH.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol i enganche de marineros, percibidas por la capitania de puerto de Punta Arenas durante el año de 1898.

	Derechos de rol	Por enganche de marineros
	Parte del Gobernador Marítimo	Por embarque
Enero	52	..
Febrero.....	52	..
Marzo.....	54	..
Abril	58	..
Mayo.....	46	..
Junio.....	42	..
Julio.....	34	..
Agosto.....	42	..
Setiembre	33	..
Octubre	48	..
Noviembre.....	48	4
Diciembre.....	46	..
Total	<u>560</u>	<u>4</u>

ANJEL C. LYNCH.

Embarcaciones menores, matriculadas en 1898 i existentes en 31 de diciembre en la Gobernacion Marítima de Magallanes.

EMBARCACIONES MENORES

Clases

	Número
Vapores para pasajeros.....	3
Id. para remolque	4
Chalupas para pasajeros.....	17
Botes redondos para pasajeros.....	8
Botes para servicios particulares.....	1
Botes i bongos para pesca.....	12
Cachuchos para servicio de lanchas.....	5
Lanchas para carga dentro del puerto...	17
Lanchones id. id. id. ...	4
Lanchas que viajan dentro de los límites de la Gobernacion Marítima.....	25
Total de embarcaciones.....	96

ANJEL C. LYNCH.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernación Marítima de Magallanes

Num	CLASE	NACION	NOMBRE	TONELAJE	Puede conducir pasajeros	TRIPULACION	PUNTO DE TRÁFICO
1	Vapor.....	Chileno.....	Vichuquen.....	23	5	8	Puertos del Estrecho
2	"	"	Antonio Diaz.....	9.80	2	4	"
3	"	"	Venture.....	8.70	4	4	"
4	Cuter.....	"	Jral. Garibaldi....	20	6	5	"
5	"	"	Adria.....	21.64	4	3	"
6	"	"	Magallanes.....	18.84	2	3	"
7	"	"	Toresina B.....	15	2	"
8	"	"	Foi.....	15.28	2	"
9	"	"	Sokol.....	17	3	"
10	"	"	Leonora.....	13.06	1	2	"
11	"	"	Paloma.....	14.05	2	3	"
12	"	"	Secret.....	12.87	2	2	"
13	Lancha a vapor..	"	Kosmos.....	6.35	3	La bahía.
14	"	"	Carlitos.....	4.18	3	"
15	"	"	San Gregorio.....	3.25	2	"
16	"	"	Miramur.....	4.15	2	"
17	chalupas.....	"	38	37	"
21	botes.....	"	15	26	"
34	lanchas.....	"	789	63	"
4	lanchones.....	"	135	8	"

Punta Arenas, enero 9 de 1899.—R. AMENCUAL.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernación Marítima de Magallanes

Número	CLASE	NACION	NOMBRE	TONELAJE O CAPACIDAD	Tripulación		PUNTO DE TRAFFICO	OCUPACIONES	Total
					Nacionales	Estranjeros			
3	Vapores.....	Chile.....	41	3	11	Puertos del Estrecho	Conducir carga i pasajeros	3
9	Pailebot.....	"	127,74	4	19	La bahía.....	" "	9
4	Lanch. a vap.	"	17	10	"	" i remolcar lanch.	4
17	Chalupas.....	"	38	7	30	"	" pasajeros.....	17
21	Botes.....	"	15	6	20	"	" "	21
34	Lanchas.....	"	789	8	55	"	" carga.....	34
4	Lanchones...	"	135	8	"	" "	4

A. C. LYNCH.

Astilleros i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Gobernacion Marítima de Magallanes

Astilleros:

Hai 4: 1 de propiedad del señor Bonacich i C.* i se ocupa en construccion de vapores; otro del señor S. Baglietto, otro del señor R. Palma i el otro del señor E. Duente: se ocupan en construccion de goletas i lanchas.

Carpinteros de ribera:

Hai 5 constructores. 21 oficiales. 10 aprendicés i 11 calafates con residencia en Punta Arenas.

ANJEL C. LYNCH.

Gobernacion Marítima de Chiloé

Cumpliendo con las disposiciones, reglamentos e instrucciones que mandan hacer una relacion del año en la cual se contengan informaciones jenerales del servicio, datos estadísticos, ventajas de la navegacion, estudios de ésta, etc., etc., paso a suministrar a US. los referentes al servicio de la Gobernacion Marítima de Chiloé en 1898.

1.—CREACION

Esta Gobernacion fué creada por lei de 30 de agosto de 1848, siendo los limites de esta jurisdiccion los siguientes: al norte la caleta de Guayusca i por el sur hasta la estremidad meridional de la Península de Tres Montes. Esta Gobernacion fué subdividida en las siguientes subdelegaciones por disposicion suprema de 11 de junio de 1870: 1.º Ancud que abarca el mar i las islas comprendidas en el archipiélago de Chiloé, su capital el puerto de Ancud, que lo es tambien de la Gobernacion; i 2.º Guaitecas i Chonos que abarcan el mar i las islas comprendidas en los archipiélagos del mismo nombre, su capital el puerto de Melinka.

Existen como únicas subdelegaciones marítimas dependientes, las de Quemchi i Melinka, habiendo sido

creada la primera por decreto de 18 de abril de 1882 i la 2.^a por decreto de 21 de agosto de 1871.

2.—PERSONAL, TÍTULOS, NOMBRES I RENTAS

En Ancud está de Gobernador Marítimo actualmente, el administrador de Aduanas, don Narciso Castañeda, en conformidad al decreto supremo de 11 de noviembre de 1891 i comenzó estos servicios, desde el 11 de mayo último.

Su dotación i personal es el siguiente:

Escribiente, Gregorio González con...	\$ 1,000	anuales
Obrero mecánico, Ernesto Werhmeister	960	»
Dos fogoneros segundos, cada uno con.	480	»
Un marinero primero, con.....	420	»
Seis marineros segundos, cada uno con	360	»

Toda la dotación ménos el escribiente, gozan de seis pesos mensuales cada uno, como ración de Armada.

3.—CUERPO DE PRÁCTICOS

Cuando los tiempos comerciales de esta isla eran mas florecientes, existía un cuerpo de prácticos para atender a la navegacion; hoi dia concluyó ese servicio porque no tendria objeto el crearle.

Los vapores de la carrera tienen un práctico particular que lleva a éstos a Puerto Montt i los regresa.

4.—MATERIALES

Comprendiendo que lo espresado con este nombre, se refiere a las embarcaciones con sus aparejos, espreso a continuación los elementos con que actualmente hace sus trabajos la oficina i son:

Una lancha a vapor;
Una chalupa;
Una vela para chalupa;
Cinco rémos;
Cinco chumaceras;
Dos bicheros; i
Un paño para sentarse.

5.—MOVIMIENTO MARÍTIMO EN JENERAL, CABOTAJE, ESTERIOR

El movimiento habido en la bahía se presenta en el cuadro adjunto con el núm. 1, el cual arroja una cantidad de naves entradas de doscientas ochenta i tres, con un tonelaje de 263,865.

Llama la atencion en estas entradas, el número de 30 naves de guerra, pues el puerto de Ancud ha contado en el presente año con la fortuna de haber recibido en sus aguas a la Escuadra Nacional, demostrando que su fondeadero es una garantía de seguridad para ellas, i que pueden por lo tanto, frecuentar para el bien de este litoral esencialmente marítimo.

Las naves de vela han disminuido, con relacion a las entradas de años anteriores, debido a que la explotacion de maderas ha disminuido sensiblemente. Actualmente Ancud, Quemchi i Melinka, son los únicos puertos que estraen ese producto de los bosques de Chiloé, i la demanda de ellas en el norte, léjos de ir en aumento, disminuye para empeorar mas la situacion comercial de la provincia.

Las naves a vapor i del exterior se refieren solo a los viajes que hacen los vapores alemanes que el Supremo Gobierno subvenciona anualmente, a trueque de que hagan una escala mensual.

Con el número 2 acompaño el anexo en que se demuestra el movimiento de naves extranjeras i que no han sido otras que los vapores alemanes ya nombrados.

Como factor único importante para que el puerto de

Ancud no sea visitado por naves mercantes extranjeras, es el ningun comercio que mantiene esta provincia fuera de Chile. Careciendo de productos que sacar fuera de sus límites, careciendo de industrias cuyos productos pudiera esportar como sus provincias vecinas del norte, el contacto marítimo extranjero no tiene razon de ser.

Quizá si la colonizacion recién implantada adquiriera alguna prosperidad en lo futuro, habria alguna esperanza que nos abriera el comercio exterior; entre tanto, Chiloé, en el año de que doi cuenta, ha enviado solo dos cargamentos de madera fuera de los límites de Chile.

6.—Corresponde al núm. 4 la anotacion de existencia de embarcaciones menores, las cuales llegan al número de 571 toneladas i 16 lanchas i goletas de un tonelaje superior a 25.

No ha habido arriba la forzosa de naves obligada por alguna necesidad.

Naufragios propiamente no ha habido en el año 98, los siniestros de esta clase se refieren solamente a lo espresado en el anexo núm. 5, que no ha importado sino la pérdida de un buque i el fallecimiento de un marinero.

El anexo núm. 6 anota las entradas habidas en esta oficina i la parte divisible con los empleados conforme al decreto de diciembre 19 de 1887.

7.—Durante el presente año se han enviado 177 oficios i diez informes, i se han recibido entre circulares i otros oficios en el mismo tiempo, 136.

8.—RECONOCIMIENTO DE NAVES

El anexo núm. 7, contiene todos los datos referentes a este número.

Boyas de amarras no existen en la bahía ni hai tampoco en ella señales que avalicen bajos. En tierra no hai puntos artificiales que señalen fondeaderos, pues solo se guian por los puntos naturales, conocidos por los que frecuentan la bahía. Fuera de la bahía existen las boyas

que se espresan en el anexo núm. 8, i que trazan la navegacion de los canales.

No existen señales para las neblinas.

9.—FAROS

Existe en esta jurisdiccion solo el de Punta Corona, con lámparas de 4.º orden jiratoria, luz blanca, con destellos cada dos minutos; principi6 a funcionar el 1.º de noviembre de 1859, está situado a una altura de 62 metros sobre el nivel del mar i su luz es visible a una distancia de 16 millas, la base sobre la cual descansa es de ladrillo i la altura de aquel es de 9.70 centímetros sobre el terreno en que descansa.

Faroles: el de Agüi con una lámpara de 6.º orden, de luz fija, colocado en un poste de cinco metros de alto; fué instalado el año 1866, su luz tiene un alcance de tres millas, fija la entrada a las navés que vienen de los canales o de fuera.

Actualmente se construye un edificio destinado al ayudante de ese farol.

El farol del muelle colocado en el cabezo de éste, tiene tambien una lámpara pequeña, cuya luz colorada i fija, permite solo señalar a las embarcaciones menores el muelle de pasajeros.

El farol de Chacao situado en la caleta de este nombre, tiene un farol de 6.º orden i arroja una luz blanca i fija visible a una distancia de 6 millas. Comenzó este servicio el 3 de junio de 1897 i presta útiles servicios a las embarcaciones menores que hacen el tráfico en los canales.

10.—ASTILLEROS

En la significacion marítima e industrial de la palabra, no existen, i si solo se da este nombre, a un lugar abrigado i propio para la construccion de embarcaciones, que aquí se conoce con el nombre de Dique.

En cuanto a varaderos, la bahía de Ancud los presenta en abundancia, pero solo para embarcaciones pequeñas.

Como carpinteros de ribera sin pretender los conocimientos especiales de construcción naval existen varias personas que se dedican a ese trabajo, pero que solo pueden ejecutarlo en embarcaciones toscas i ordinarias.

11.—El deslastre de los buques ha seguido practicándose en las playas de Lechagua conforme a la autorización suprema espedita en decreto de 10 de abril de 1886. Todo lo que pudiera decir en este documento, referente a tan importante operación, he espresado ya en mi nota núm. 75 de 9 de julio de 1896. El caso presentado ahí no ha merecido hasta hoy la respuesta que esperaba, razón por la cual formo de esa comunicación el anexo núm. 9, con el fin de que se ponga remedio al peligro de embancamiento de la bahía.

12.—MUELLES

Existe solo uno para pasajeros, el cual mide un largo de 57 metros por 10 de ancho. Tiene dos escaleras i data su construcción desde algunos años.

Con el objeto de formar un remanso para las embarcaciones i ser mas útil el desembarcadero, se prolonga el muelle en unos 25 metros, empezándose esa nueva construcción, hace tres años, haciendo dos a que quedó paralizado, con grave daño de los dineros ya invertidos, porque principia la destrucción natural de un trabajo inconcluso.

Llamo particularmente la atención sobre este punto para evitar en lo futuro cargos i responsabilidades por no haber dado aviso con la oportunidad necesaria.

Para el desembarque de mercaderías, i en línea transversal al muelle, existe un malecón o chaza, de 25 metros de largo por 16 de ancho, a cuyo costado atracan las lanchas con la carga, i colocándose gruesos tablones entre tierra i el bordo de la embarcación, se efectúa la carga i descarga, a hombro de los individuos. Como se

ve, el procedimiento es de lo mas primitivo, demoroso i que ocasiona mayores gastos. Es sensible que no haya un donkey que reemplace a la fuerza en ventaja de la rapidez del trabajo, principalmente en los dias de lluvia en que el retardo perjudica a las mercaderias.

Entre los grandes bienes con que esa Direccion podria beneficiar el servicio del muelle, seria el de obtener ese aparato de trabajo, el cual podria retornar su importe dándolo en arriendo particular.

13.—FONDEADEROS PELIGROSOS

Desde hace algunos años los vapores i buques de vela se acercaban al fondear mas a la costa del puerto, pero debido a algunos accidentes, han abandonado esa costumbre para largar sus anclas frente a la costa desde Agüi hasta Punta Arenas, por estar ahí seguros de los vientos del norte i resguardados de los del oeste.

Peligros no existen por estar a la entrada del puerto demarcados los bancos Núñez i San Antonio con las boyas que llevan esos nombres.

14.—RECURSOS DE VÍVERES, AGUADA, ETC.

Las naves pueden encontrar víveres frescos, no sí en clase mui variada por ahora, pero los habrá en uno o dos años mas, en que las hijuelas de los colonos hayan producido los resultados de los esfuerzos hechos por ellos para esplotarlas.

La quebra la de Chaicura tiene agua abundante para abastecer las naves en una proporcion no deficiente. En la estadia de la Escuadra se le entregó ese elemento solo de esa parte i no hubo queja de escasez.

El servicio se hace con dos lanchas cisternas de propiedad particular, i con capacidad cada una de veinte a veinticinco toneladas.

No existe mas carbon que el fiscal contenido en el depósito de Punta Arenas, cuyo edificio aun no se ter

mina. La bodega ha sido construida para contener cinco mil toneladas; pero adoleciendo los planos de ciertos defectos que los hechos han venido a evidenciar, no podrá contener ni la mitad de esa cifra mientras no se le hagan las modificaciones convenientes.

El desembarque i embarque de carbon se hace de la manera mas perjudicial, al tiempo i a los gastos, por falta de un elemento que reemplace a una i otra pérdida.

Creo conveniente poner en conocimiento de esa Direccion, ya que se trata de un servicio tan importante en nuestra marina como es la entrega de carbon, que es indispensable atender, la nota núm. 134, de 7 de noviembre último, que pasé al señor comandante del crucero *Presidente Pinto*, en respuesta a la que él me envió, preguntándome cómo se efectuaba el servicio del carbon i del agua.

Ese documento que trata en todos sus aspectos de ese servicio, figura con el número 10 en el anexo.

15.—PRODUCTOS DE LA ISLA

El principal producto de la isla i del cual puede decirse que aquí se hacen los negocios fundamentales es la madera i la agricultura.

La explotacion de los bosques solamente ha principiado en las inagotables montañas de la isla, pero obediendo la esportacion de las maderas a las necesidades de construccion en el norte, los negocios de la demanda siguen necesariamente en relacion directa con la situacion próspera o decayente de aquellas provincias.

Conocido el malestar jeneral del comercio, la industria maderera se ha resentido aquí notablemente, disminuyendo en grandes proporciones el número de hombres que se destinaban al corte de los bosques. Naturalmente que las entradas de la provincia por este artículo especial de su clima ha afectado mui directamente a lo que podria denominarse fortuna provincial.

La agricultura apenas basta en ciertos artículos para

el consumo de Chiloé i necesita de fuera de las harinas i muchos cereales que no facilita el cultivo, el clima frio i lluvioso de estas rejiones.

Con el número 11 acompaño el anexo en que se detallan los precios corrientes de las maderas en explotacion i dándoles los nombres de uso comercial.

16.—AUMENTO O DISMINUCION DE LA POBLACION, ETC.

La estadística nacional da al censo levantado en Chiloé en 1895, una poblacion de 77,750 habitantes, i el mismo documento la cifra de 73,420 por el censo de 1885, habiendo a favor de la provincia el escastísimo aumento en 10 años, de solo 4,330 habitantes; como causa directa de esta lentitud se reconoce la falta de hábito hijiénico en la masa del pueblo i el consumo del alcohol.

Industrias: fuera de dos establecimientos de curtiduría i de otros de aserrar maderas, la provincia no cuenta, desgraciadamente, con otros esfuerzos industriales de progreso que la encaminen a una prosperidad en lo futuro.

El ramo de pesca que podria ser de una abundante i rica explotacion, no es beneficiado sino mui escasamente i tan solo para abastecer las necesidades diarias del consumo. Ultimamente un nacional español ha instalado una pequeña fábrica de conservas en Melinka, pero sin contar con capitales que puedan darle el desarrollo que merece, dados los espléndidos productos que han sido ya premiados por su esquisito sabor i conservacion. A principio de este año estuvo aquí el señor Anderson, especialista en piscicultura, enviado por el Gobierno para estudiar los rios donde pudiera establecerse el salmon.

Oí decir a ese especialista, que no habia conocido mares donde fuera mas abundante el pescado que en los mares de Chiloé i que empleada esa riqueza industrialmente, equivaldria a superar a ciertas provincias del norte en el valor productivo de estos tiempos.

18.—MULTAS MARÍTIMAS

Por infraccion al artículo 28 del Reglamento de Policía Marítima, han sido aplicadas tres multas en el año, i cuya suma de 15 pesos fué enterada en Tesorería Fiscal por los mismos multados.

19.—REGLAMENTO DE POLICÍA MARÍTIMA

Como Reglamento de Policía Marítima, subsistente en esta oficina, es el dictado con fecha 5 de octubre de 1887.

20.—TELÉGRAFOS

No existe mas servicio telegráfico que el jeneral del Estado que principia desde el canal de Chacao i termina actualmente en la caleta de Quellon.

En la construccion se halla la línea desde este punto para terminarla en Cabo Quilan; por lo tanto, en tres meses mas que durará ese trabajo, quedará comunicada la Isla de un estremo a otro.

La falta de cable en el canal de Chacao no permitia la comunicacion de la Isla con el norte sino cada 24 horas en que un bote pasaba los telegramas desde la oficina de Chacao a la de Pargua. Pero hace tres meses a que debemos al electricista señor Novero, la instalacion del servicio de hondas eléctricas que permiten comunicarnos con el norte sin ningun hilo de alambre ya sea aéreo o submarino.

Señales o semáforas no existen otras que las establecidas en Punta Corona para anunciar la llegada de las naves conforme al plan que contiene el anexo número 12.

21.—MATRICULA DE JENTE DE MAR

Siendo especialmente marinos todos los habitantes de Chiloé, no ha habido matricula de jente de mar, puesto

que esas anotaciones se hacen en los puertos por escepcion a las profesiones jenerales.

De manera que para los habitantes de Chiloé, la marina no consideran que sea una profesion particular, sino un saber obligado i propio. Por esta razon en la matrícula de servicio militar son mui escasos los anotados como marinos i abundantísimos los agricultores.

22.—GUARDIA NACIONAL, ETC.

Con fecha 2 de diciembre. número 155, envié a esa direccion los cuadros de los inscritos en ese importante servicio naval en los años 1896, 97 i 98, con detalle de sus profesiones i edades. Refiriéndome a ese documento que se sirvió pedírmelo con urjencia en circular número 1 de fecha 25 de noviembre para dar respuesta a este título, acompaño con el número 13 del anexo la nómina de los ciudadanos que han hecho ya el servicio de la guardia nacional en el tiempo trascurrido desde el 21 de mayo en que salieron en la cañonera *Pilcomayo* hasta el 26 de setiembre en que regresaron a este puerto.

23.—GASTOS

La lei de presupuestos actualmente fija para los gastos de la Gobernacion la suma de 6,220 pesos, i para gastos variables la de 96 pesos al año, para gratificacion de los encargados de encender el farol del muelle; 48 pesos para gastos de escritorio; 60 pesos para alumbrado de la oficina, que este año no ha sido cubierto por no haber llegado el decreto respectivo.

Fuera de estos gastos no se ha efectuado ningun otro para el servicio de la Gobernacion.

24.—INVENTARIO DE LAS EXISTENCIAS DEL CARGO

El número 14 del anexo manifiesta el inventario de las existencias del cargo, con un valor de 20,390 pesos.

Con el número 15. inventario por duplicado de útiles i libros, con valor de 355 pesos

Con el número 16, el armamento movable del material, i cuyo valor es de 377 pesos. Por lo tanto, el importe total perteneciente a esta Gobernacion, suma en esta forma:

Existencia del cargo.....	\$ 20,390
Muebles i útiles.....	355
Armamento movable del material....	377
	<hr/>
Suma total.....	\$ 21.122

25.—NECESIDADES

En el curso del año he dado a saber a esa oficina las necesidades que ha sido indispensable atender para la mas correcta marcha de este servicio público, pero sin lograr que hayan sido, no diré atendidos, pero ni siquiera he obtenido una respuesta a mis justas peticiones. Asi es que puedo referirme a todas las comunicaciones en que he pedido desde un reloj para la oficina hasta una llave para la lancha a vapor.

Al concluir este documento, que he tratado de llenarlo con verdadero interes i con empeño, hubiera deseado anotar los datos meteorológicos tan importantes para conocer el clima dominante en estas rejiones i para utilizarlos en la navegacion; pero he juzgado que lo que podria suministrar no serian probablemente bien colocados en esta Memoria.

Con el deseo de dejar satisfactoriamente terminado el deber que me ha impuesto la circular número 9 de 9 del actual, doi por contestadas todas las instrucciones que en ella se contienen.

Ancud, diciembre 31 de 1898.

N. CASTAÑEDA.

ANEXO NÚM. 1.—Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Ancud durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS										RESÚMEN JENERAL			
	CABOTAJE					ESTERIOR					Total			
	Chilenos		Estranjeros			Chilenos		Estranjeros					N.º	Tonelaje
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje				
De guerra.....	30	45,211	30	45,211	2	720	2	720	32	45,931
A vapor.....	117	73,287	68	105,238	185	178,525	185	178,525
A vela cargados.....	20	12,120	20	12,120	20	12,120
Id. en lastre.....	46	27,289	46	27,289	46	27,289
De arrib. forzada { A vapor { A vela {
Totales.....	213	157,907	68	105,238	281	263,145	2	720	2	720	283	263,865
SALIDAS														
De guerra.....	30	45,211	30	45,211	2	720	2	720	32	45,931
A vapor.....	117	73,287	68	105,238	185	178,525	185	178,525
A vela cargados.....	19	11,228	19	11,228	19	11,228
Id. en lastre.....	46	27,289	46	27,289	46	27,289
Totales.....	212	157,015	68	105,238	270	263,258	2	720	2	720	282	263,973

N. CASTAÑEDA.

Ancud, enero 1.º de 1899.

ANEXO NUM. 3

Buques fondeados en la bahía el 31 de diciembre de 1898

	Toneladas
Barca chilena <i>Sofia Guzman</i>	596
Barca chilena <i>Colon</i>	705
	<hr/>
Total.....	1301

Ancud, 31 de diciembre de 1898.

N. CASTAÑEDA

ANEXO NÚM. 4

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la gobernación marítima de Aneud

NÚMERO	CLASE	NAUCION	NOMBRE	TONELAJE O CAPACIDAD	Tripulación		PUNTO DE TRÁFICO	O C U P A C I O N	TOTAL
					Naciona- les	Estrañe- ros			
1	Goleta...	Chilena...	Esperalda.....	65	7		Maullin i otros puntos.	Conduccion de maderas.....	65
2	"	"	Decehuc.....	60	7		"	"	66
3	"	"	Cármen.....	65	7		"	"	65
4	"	"	Filomena.....	40	7		"	"	40
5	Launch...	"	Adela.....	30	6		"	"	30
6	Balandra	"	Matilde.....	19	5		"	"	19
7	"	"	Blanca.....	25	5		"	"	25
8	"	"	Guacolda.....	34	6		"	"	31
9	"	"	Victoria.....	34	6		"	"	34
10	"	"	Esperanza.....	25	6		"	"	25
11	"	"	Charton.....	30	6		"	"	25
12	"	"	Rápido.....	25	6		"	"	30
13	"	"	Lucila.....	25	6		"	"	25
14	"	"	Limon.....	35	6		"	"	25
15	"	"	Maria Luisa.....	26	6		"	Maderas i desembarque de mercaderías.....	35
16	"	"	Blanca Barr...	33	6		"	Conduccion de maderas.....	26
									33
									571

Aneud, enero 1.º de 1899.

N. CASTAÑEDA.

ANEXO NÚM. 5

Estado que demuestra los naufragios, accidentes i colisiones de buques nacionales en el extranjero i de buques extranjeros i nacionales en las costas de la República, con espresion de la clase, cargamento i edad de cada buque, nombres del capitán i armador en todo caso, siempre que se conozca, número de vidas perdidas, fecha i lugar del desastre, la fuerza i direccion del viento al tiempo del accidente, todo segun ha sido comunicado a la Comandancia Jeneral de Marina o autoridades marítimas durante el año de 1898.

El 8 de febrero se varó en el bajo Lenqui i fué remolcada la barca *Lastenia*, matriculada en Valparaiso, de 628 toneladas de registro, con 13 tripulantes, a cargo del capitán F. A. Argacha. Armador, Alejo Ibarra; procedente de Linao con destino a Iquique; cargamento de madera i leña. Direccion i fuerza del viento, SO.

El 15 de noviembre se varó en el bajo Campana la barca *Calbuco*, pero salió luego; matriculada en Valparaiso, de 857 toneladas de registro, con 13 tripulantes, a cargo del capitán F. Latorre. Armadores Oelkeres Hnos.; procedente de Quemchi con destino a Iquique, cargamento de madera i leña. Direccion i fuerza del viento, SO. 3.

El 16 de octubre hubo colision entre el vapor *Amazonas* i la lancha a vapor de la capitanía de este puerto.

El 25 de noviembre la barca *Minara* perdió un hombre estando fondeada en este puerto, que se fué al agua de un bote del mismo buque.

Resúmen

Una barca, con 628 toneladas. 13 tripulantes, con cargamento de madera i leña.

De la barca *Numa* pérdida de 1 hombre.

Ancud, 1.º de enero de 1899.

N. CASTAÑEDA.

ANEXO NUM. 6

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol i enganche de marineros, percibidas por la Capitanía de puerto de Ancud durante el año 1898.

MESES	DERECHOS DE ROL			POR ENGANCHE DE MARINEROS		
	Parte del gober- nador marítimo	Parte de los ayu- dantes	Total	Por embarque	Por libretas	Total
Enero.....	16	8	24	41	8	73
Febrero.....	18	9	27	7	3	37
Marzo.....	18	9	27	39	12	78
Abril.....	16	8	24	7	2	33
Mayo.....	20	10	30	2	1	33
Junio.....	20	10	30	7	2	39
Julio.....	18	9	27	10	1	38
Agosto.....	16	8	24	11	1	36
Setiembre.....	16	8	24	12	6	42
Octubre.....	16	8	24	2	1	27
Noviembre.....	18	9	27	3	1	31
Diciembre.....	18	9	27	20	47
Total....	210	105	315	161	38	514

Ancud, 1.º de enero de 1899.

N. CASTAÑEDA.

ANEXO NÚM. 7

Reconocimiento de naves en la bahía de Ancud en 1898

FECHA	NOMBRE	NACION	CLASE	TOTAL
Febrero	10 Pudeto....	Chile	Vapor....	
Marzo	12 Pelicano...	"	Bergantin.	
Julio	23 Calbuco...	"	Barca....	
Agosto	22 Pudeto....	"	Vapor....	
Setiembre	9 Tenglo....	"	Barca....	
"	28 Llanquihue	"	"	
Octubre	14 S. Guzman.	"	"	
Noviembre	16 Olga.....	"	"	
Julio	27 Olwe Maut	"	"	9 buques

Ancud, diciembre 31 de 1898.

N. CASTAÑEDA.

ANEXO NÚM. 8

Boyas existentes en la bahía de Ancud el 31 de diciembre
de 1898

Una boya en banco San Antonio, cilíndrica horizontal.

Dos boyas en banco Núñez, esferoidal.

Tres boyas en roca Esmeralda, esferoidal.

Cuatro boyas en roca Topaze, ojival.

Cinco boyas en roca Guillermo, esferoidal.

Seis boyas en banco Lagartija, cilíndricas.

Ancud, 1.º de enero de 1899.

N. CASTAÑEDA,

ANEXO NÚM. 9

(Copia)

Núm. 175.

Ancud, 9 de julio de 1896.

Creo un estricto deber del puesto de Gobernador Marítimo el apresurarme a comunicar a esa Comandancia, el peligro que existe para esta bahía en continuar botando el lastre de los buques en la parte de la costa denominada Lechagua, que ha determinado para esa operación, el decreto supremo de 10 de abril de 1886.

Las continuas agitaciones del mar en estas rejiones i las sensibles mareas de estas costas, hacen establecer corrientes que arrastran las arenas hacia el punto en que ménos agitacion tiene el fondo del mar, corrientes que por informaciones de hombres mui prácticos i mui conocedores de los fondcaderos, tienden a embarazar precisamente los puntos, i en consecuencia, alejan a los buques del puerto mismo.

Como el señor capitán de corbeta don Roberto Maldonado estudia con marcado interes tan importante solución, esta Gobernación no podrá determinar con verdadero acierto el lugar en que debiera reemplazar el deslastradero de Lechagua i me permito solo insinuar la idea de que pudiera acordarse lo conveniente una vez que el espresado jefe de marina estuviera al habla con esa Comandancia; pero entre tanto, en salvaguardia de toda responsabilidad, señalo el peligro que puede dañar a este puerto, reconocido como cierto en virtud de los trabajos hidrográficos practicados i de la frecuencia con que han venido a este puerto en el año último, las naves de la armada nacional.

Dios guarde a US.

N. CASTAÑEDA.

Señor Comandante Jeneral de Marina.

ANEXO NÚM. 10

(Copia)

Ancud, noviembre 7 de 1898.

En respuesta a la nota de esa Comandancia núm. 676, que acabo de recibir, me apresuro a contestar las cinco preguntas que contiene, de la manera siguiente:

1.º De servicio fiscal el puerto no cuenta con ningun elemento propio para suministrar carbon a la Escuadra, i solo es dado utilizar las lanchas de particulares que pueden en ciertos tiempos estar paralizadas en el acarreo de maderas, objeto para el cual están destinadas; pero si sus servicios fueran exigidos en momentos en que esas embarcaciones están cargando buques mercantes, sus dueños no aceptarían el destinarlas al suministro de carbon, pues que tienen compromisos penados de estadía que respetar.

Precisamente se tuvo carbon en lanchas para darle a las torpederas, porque no habían en la bahía buques a la carga de madera.

Cuando alguna nave ha traído o embarcado carbon, la operacion se ha hecho i se hace, recibéndolo del depósito de Punta Arenas i entregándolo a bordo por medio de lanchas, que tienen una capacidad no mayor de 30 a 45 toneladas, i para que esas embarcaciones estén listas, ha sido necesario siempre dar aviso anticipado.

Esa Comandancia comprenderá los serios perjuicios que una pérdida de tiempo ocasiona tal diligencia, i me permito señalar mui especialmente la atencion de este punto para los fines que se persiguen.

2.º Esta respuesta depende principalmente de dos grandes factores, contando con que las embarcaciones estén listas, mareas i estado del tiempo:

Como el depósito está en tierra i no existe un muelle de carguío, las lanchas tienen que acercarse cuando las

mareas lo permitan, i suspender el trabajo en toda variante.

Suponiendo el caso en las mejores condiciones i contándose solo con que toda la traslacion del carbon se hace en canastos i que el vapor preste su gran concurso al llegar a bordo, juzgo que pueden embarcarse 200 toneladas cada 24 horas.

Inútil es referirme a que debe tenerse la cantidad suficiente de hombres i que éstos se esfuercen en activar su trabajo.

3.º No existe depósito particular de carbon.

4.º Como elemento para proporcionar aguada, no existen sino dos lanchas cisternas, con capacidad cada una para entregar 25 toneladas.

Esas lanchas están surtas de bombas i podrian alijerar su trabajo de entrega con la ayuda de esos mismos aparatos que pudieran facilitarle a bordo.

El agua que recojen esas cisternas procede de unas vertientes de Chaicura, playa frente al fondeadero, i por informaciones que he recibido, sé que es de buena calidad.

Considero que podrian suministrar esas lanchas 100 toneladas en 24 horas, contando siempre con que tengan a su favor las condiciones de mareas i de abundancia en las vertientes, pues el abastecedor carece de cañerías apropiadas para tan importante servicio.

Se impone como medida imprescindible de toda conveniencia fiscal i de servicio, la construccion de un muelle destinado a la entrega i recepcion de carbon en el depósito, que arrancando desde ese sitio, se interne en el mar hasta un punto en que puedan atracar las naves. Esta construccion concluiría con todas las dificultades i contingencias espuestas en el número 1, ya que el haberse destinado 10,000 pesos para la construccion del depósito haria inútil tratar sobre la existencia ventajosa de un ponton.

Este mismo procedimiento debiera implantarse para instalar cañerías en Chaicura a fin de surtir de agua a

los buques; pero es cuestion previa la de reconocer esas vertientes a fin de establecer si se prestan para recibir-las en un estanque i si la sequedad del tiempo, que pudiera ocurrir, agotarían fácilmente su producción.

Tendré el mayor gusto en atender cualquiera petición de esa Comandancia por si encontrara deficiente los datos anteriores.

Dios guarde a Ud.

N. CASTAÑEDA.

Señor Comandante del crucero «Presidente Pinto».

ANEXO NUM. 11

Precios corrientes de maderas en el puerto de Ancud
en el año 1898

Clases	Dimensiones Varas	Precio del 100
Cuartones.....	4½	16
Tablas laurel a brazo.....	4½	14
Id. id. a máquina.....	1×10	23
Id. id. id.....	1×9	17
Id. id. id.....	1×8	15
Tablones colorados.....	8.10×2	100
Id. id.....	8.10×1½	80
Lumas.....	8	100
Lumillas.....	6	30
Lumones.....	6.7×7	100
Tijerales.....	6.4×4	30
Tijerales.....	5.4×4	25
Tablas alerce mejoradas....		8
Id. id. corrientes....		6

Ancud, enero 1.º de 1898.

N. CASTAÑEDA.

ANEXO NUM. 14

Inventario de las existencias del cargo el 31 de diciembre
de 1898

Una lancha a vapor.....	\$ 20,000
Una chalupa.....	300
Cinco remos, a diez pesos cada uno.....	50
Cinco chumáseras, a dos pesos cada uno.....	10
Una vela para chalupa.....	30
	<hr/>
Suma.....	\$ 20,390

Ancud, 1.º de enero de 1899.

N. CASTAÑEDA.

Inventario de los muebles i útiles de la Gobernacion Marítima
de Ancud. 1898

Diez sillas asiento de junco a 4 pesos cada una.....	\$ 40
Dos mesas escritorios.....	20
Un sofá.....	25
Un estante para libros.....	15
Una caja fierro.....	80
Un antejo.....	30
Un barómetro.....	40
Un higrómetro.....	10
Un termómetro.....	10
Un estante chico.....	6
Un timbre.....	4
Una bandera nacional.....	30
Cinco banderas para señales.....	25
Suma.....	\$ 355

LIBROS

Una Lei de Navegacion.

Siete tomos Manual del Marino.

Veintisiete reglamentos de Policia Maritima.

Un libro conteniendo los siguientes reglamentos:

Alumbrado Marítimo i Avalizamiento, Sanidad Marítima, Caza o pesca de Focas, Choques i abordajes; de Arqueo, Escuela Náutica de Pilotines, Ordenanza Jeneral de Correos, Escuela de Mecánicos i Administracion del Dique de Talcahuano.

Once tomos del Anuario Hidrográfico.

Setenta i siete entregas de la Revista de Marina.

Un libro Copiador de Oficios.

Id. Copiador de Telegramas.

Id. Copiador de Certificados de Navegabilidad.

Id. Copiador de Pedimentos.

Un Diario de Entradas por Rol.

- Id. de anotaciones del estado del mar.
- Id. de entradas de naves.
- Id. de salidas de naves.
- Id. de matricula de embarcaciones menores.
- Id. de embarque i desembarque de marineros.
- Id. de botes de sanidad.

Ancud, 1.º de enero de 1898.

N. CASTAÑEDA.

Subdelegacion Marítima de Guaytecas i Chonos

Melinka, enero 3 de 1899.

En cumplimiento de la circular núm. 9 de diciembre 9, que solo la recibí el 1.º del presente, remito a US. los estados que demuestran el movimiento marítimo, etc., del puerto durante el año próximo pasado, i lo que dicha circular solicita, como ser todos los datos, a fin de conocer las importancias i ventajas de cada puerto. Doi al mismo tiempo cumplimiento a lo pedido por telegramas del 30 de diciembre, recibidos tambien el 1.º

El estado núm. 1 manifiesta que han entrado al puerto 23 navcs con 6,764 toneladas, i han salido 23 con 7,266 toneladas.

El cuadro núm. 2 demuestra las entradas percibidas por esta oficina: 25 pesos por derecho de rol i 3 pesos por embarque de marineros.

No se envían los otros cuadros por no ser posible obtener los datos correspondientes.

No puede en este puerto efectuarse la matricula de jente de mar, pues esta poblacion carece de habitantes fijos, todos son de la isla de Chiloé, la cual siendo una provincia esencialmente marítima, los jornaleros son

indistintamente fleteros, lancheros, pescadores i todos o la mayor parte a la vez agricultores.

Doi cumplimiento tambien a la circular núm. 6 de julio de 1894, impresa en el «Manual del Marino», T. VII, F. 265.

1.º Número de muelles, etc.

No existen muelles en este puerto i el desembarque de los pasajeros i mercaderías se hace por las playas.

2.º Luces para encender a la llegada de los vapores no hai, ni ménos para marcar la entrada al puerto; la cual, siendo angosta en noches oscuras i de mal tiempo, presenta sus peligros.

3.º Los recursos de víveres son pocos; depósito de carbon no hai, i son mui necesarios para los escampavías que con frecuencia tocan en este puerto.

4.º Peligros no hai en la bahía.

5.º Los productos principales que se esportan son las maderas de cipres i maño, pesca lo seco, mariscos en conserva i seco; pero la principal fuente del comercio son las maderas de cipres.

6.º La poblacion puede decirse que no ha aumentado el último año a causa de la paralización casi completa del comercio.

CIRCULAR NÚM. 9 DE DICIEMBRE 9

1.º Creacion etc. de esta Subdelegacion Marítima.

No me es posible dar estos datos, porque el archivo de esta oficina solo principia el 1.º de enero de 1887, fecha en que se hizo cargo de su destino don Belisario Bahamondes.

Como don Felipe Westhoff fué el primer subdelegado marítimo de este puerto, establecido en ésta en 1859, supongo se habrá creado esta Subdelegacion Marítima en 1860; despues la tomó don Enrique Lagrèze talvez en 1864 i desde 1877 hasta 1886 don Gregorio Santos. Como ese año don Gregorio Santos murió, alguien ha dispuesto

del archivo sin dejar en ninguna parte constancia lo que se hizo de él.

2.º El personal que sirve a esta Subdelegación Marítima se compone de un marinero segundo i tres grumetes, a saber:

Marinero segundo, José Daniel de la Torre.	\$ 432
Grumete Juan Antonio Pérez.....	360
“ Emiliano Pérez.....	360
“ Rudecindo Pérez.....	360

con mas la ración de armada.

3.º Cuerpo de Prácticos.—No hai.

4.º Material.—Va especificado en el inventario que acompaño.

5.º El movimiento marítimo es puramente del cabotaje.

Buques fondeados el 31 de diciembre.—Ninguno.

Vapores, uno, el que hace los viajes mensualmente por los canales de Chiloé desde Puerto Montt hasta Melinka.

Cuatro goletas mayores de 25 toneladas i 9 embarcaciones menores de 25 toneladas.

Reconocimientos de naves no se hacen en este puerto.

No hai señales de neblinas i ménos faros.

ASTILLEROS I VARADEROS

No los hai propiamente tales, pero llevan medianamente este fin algunos playas de cierta profundidad; en esta misma bahía hai un lugar denominado el «Esteros», pero solo sirve para embarcaciones menores.

Guardias nacionales no hai ni han habido inscripciones.

No se ha llevado cuenta de los gastos de la oficina,

por no haberse destinado nada para ellos i éstos salen del mismo empleado.

El edificio en que funciona la oficina es particular, no hai contrato ni cánon por darse gratuitamente.

Los muebles que están en la oficina son particulares i constan de una mesa escritorio, un sofá tapizado, dos sillas Viena, un estante para libros, una mesa para libros i una cartera para guardar el archivo.

Las necesidades para esta localidad son muchas; pero la principal, la absoluta carencia de un buen farol para marcar la entrada al puerto.

NECESIDADES O ÚTILES QUE NECESITA ESTA OFICINA

Seis sillas de oficina

Un plano de señales, Código Internacional.

Un Código de señales.

Banderas para los planos de señales.

Un par de anteojos.

Un farol para marcar la entrada al puerto.

Solo me resta recordar el naufragio de un buque o vapor en la isla de Huamblin, descubierto por unos pescadores de Chiloé en abril o mayo, pero que debe datar de mas de cinco años atras. Siendo la jente de Chiloé mui aficionada al chisme i mas, mui mentirosa tratándose de querérseles averiguar algo como asimismo tratándose de naufragios de embarcaciones menores, que con mucha frecuencia suceden tanto en los canales de Chiloé como en el golfo Corcovado, los testigos jeneralmente los ocultan para evitar comparencias judiciales que pueden comprometerlos o tener que darse trajines de largos viajes para dar sus declaraciones. Así, sin poderse afirmar nada, se dice que indios del sur de Chiloé (de Payos) fueron los primeros, ahora seis años, los que encontraron el buque náufrago, manteniéndose en la mas absoluta reserva, talvez por los motivos arriba mencionados; hasta que, el año próximo pasado, en abril o mayo, fué nuevamente encontrado por otros.

De las mercaderías que el mar había arrojado en las playas, todo lo que podía servir, principalmente los licores, han sido sacados, no quedando nada a la fecha.

Creendo haber dado cumplimiento a lo solicitado, aunque no del todo completo por falta de recursos, doi por terminada la presente Memoria.

Dios guarde a US.

G. LAGRÈZE.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Melinka durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						RESUMEN GENERAL							
	CABOTAJE			ESTERIOF			ESTERIOF			GENERAL				
	Chilenos		Estranjeros	Chilenos		Estranjeros	Chilenos		Estranjeros	Total		Total		
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
De guerra.....	4	700	4	700	4	700
A vapor.....	14	2,842	14	2,842	14	2,842
A vela cargados.....	5	3,222	5	3,222	5	3,222
Id. en lastre.....
De arrib. forzada } A vapor.....
} A vela.....
Totales.....	23	6,764	23	6,764	23	6,764
SALIDAS														
De guerra.....	4	700	4	700	4	700
A vapor.....	13	2,639	13	2,639	13	2,639
A vela cargados.....	6	3,927	6	3,927	6	3,927
Id. en lastre.....
Totales.....	23	7,266	23	7,266	23	7,266

Melinka, enero 3 de 1899.

G. LACREZE C.

Cuadro demostrativo de las entradas por derechos de rol i enganche de marineros, percibidas por la capitanía de puerto de Melinka durante el año de 1898.

	Derechos de rol	Enganche de marineros
	Parte del Gobernador Marítimo	Por embarque
Enero	4	1.50
Febrero	3	1.50
Marzo	5
Abril	1
Mayo	3
Junio	1
Julio	1
Agosto	1
Setiembre	1
Octubre	3
Noviembre	1
Diciembre	1
Total	25	3

Melinka, enero 3 de 1899.

G. LAGRÈZE.

Inventario de los libros i armamentos de la subdelegacion marítima de Guaitecas i Chonos

LIBROS

Rol de la tripulacion	2
Matricula de embarcaciones menores	2
Id. de jente de mar	1
Estado del mar	3
Entrada de buques	1
Salidas de buques	1
Servicio sanitario de Chile	1
Embarque i desembarque de marineros	1
Copiadores de oficios	2
Manual del Marino (3 al 8) tomos	6
Memorias del Ministerio de Marina, años	6
Círculo Naval, Revista de Marina	1
Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile	1
Reglamentos, colisiones en la mar	4
Id. de Policta marítima	1
Id. de Alumbrado marítimo i jeneral	1
Id. jeneral de uniformes de la Armada	1
Id. de Sanidad marítima	1
Id. de Arqueos de los buques	1
Id. de Enganche de jente de mar, 89	1
Id. para evitar choques, etc	1
Atribuciones i deberes de las autoridades marítimas	1
Ordenanza de cuarentena marítima	1
Id. que reglamenta la caza i pesca de focas, etc	1
Lijeras advertencias a las autoridades marítimas	1

ARMAMENTO

Una chalupa de 8 m. para cuatro remos.
Seis remos estranjeros.
Una boyona.

Seis chumaceras de bronce.
Una caña de bronce.
Dos banderas nacionales de 1.50 m. con sus astas.
Un gallardeton.
Un paño para bote.
Una bandera grande.
Dos rasquetas de acero.

ÚTILES

Un timbre con el nombre de la subdelegacion marítima.
Varios planos i mapas pertenecientes a la oficina.

Melinka, ènerc 3 de 1899.

G. LAGRÉZE.

Subdelegacion Marítima de Quemchi

Quemchi, enero 3 de 1899.

En cumplimiento de la circular núm. 9, de fecha 9 de diciembre último, remito a US. los estados que demuestran el movimiento marítimo i comercial de este puerto, desde el 1.º de enero hasta el 31 de diciembre de 1898.

Dos estados que demuestran el número de tonelaje de las naves, entradas i salidas, dos de derechos de rol i enganche de marineros, dos de embarcaciones menores i jente de mar, dos de embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de esta subdelegacion marítima, dos de carpinteros de ribera. No hai astilleros ni varaderos, dos de navegacion al exterior. No ha habido ningun accidente de naufragios ni colisiones de buques durante el año que ha terminado.

CREACION DEL PUERTO

En esta oficina no existe la lei o decreto de la creacion de este puerto, pero consta en los libros en las primeras diligencias asentadas que se habilitó en junio del año 1882, nombrándose a don Bernabé Vargas como teniente-administrador de Aduana, i como tal desempeñó el cargo de subdelegado marítimo, i por fallecimiento de éste fué nombrado el que suscribe, por decreto supremo de 19 de

mayo de 1885, con el mismo cargo de teniente-administrador de Aduana, con la renta anual de setecientos veinte pesos, desempeñando tambien el cargo de autoridad marítima.

Entrando a las esplicaciones que se piden en la misma circular, digo a US.:

1.º No hai muelles; las facilidades para embarcar i desembarcar las mercaderías es la playa;

2.º No existen faros ni luces que puedan encenderse a la llegada de las naves que entran de noche, i varias veces cerradas de niebla, que se ven obligados los capitanes a dar voces para ver si alguno les contesta de tierra para evitar que los buques den a la playa. Todas las capitanías tienen asignadas cantidades fijas para gasto de alumbrado, solo esta oficina no la tiene, ni señales de neblina;

3.º No hai carbon; solo agua i viveres se encuentran con facilidad;

4.º En el fondeadero no hai peligro alguno, solo al entrar, por ser el canal mui estrecho;

5.º No existen boyas ni valizas;

6.º Los productos que se esportan i los que constituyen la principal fuente del comercio son las maderas, que abundan en los bosques de la isla de Chiloé i sus cercanías. Como se ve, en el año relacionado se han esportado ciento veinticuatro mil setecientos noventa i cuatro pesos (\$ 124,794), i una internacion de noventa i nueve mil doscientos cuarenta i nueve pesos (\$ 99,249). Dada la importancia de este puerto, es uno de los primeros de la isla de Chiloé, por su movimiento marítimo i comercial; sin embargo, es el mas olvidado en protegerlo;

7.º La poblacion aumenta de dia a dia con el comercio de las maderas i tiene comunicacion directa por oficina telegráfica. Esta oficina no tiene edificio ni mobiliario de ninguna clase, solo algunos libros como lo demuestra el inventario que acompaño por duplicado. Reglamento de Policía Marítima que rije es de mil ochocientos ochenta i siete: no ha habido multas por infracciones de este Re-

glamento. Oficios que se han dirigido durante el año, seis; recibidos, doce.

No puedo dar una razon precisa de los inscritos en la guardia nacional por encontrarse los libros en poder del señor Comandante Jeneral de Armas de la provincia.

NECESIDADES

Siendo que el artículo 301 del Reglamento de Aduanas dispone que en los puertos menores el capitan o sobrecargo de la nave debe entregar en la oficina del teniente-administrador la licencia de salida que hubiere obtenido del último puerto de su procedencia. Esta es la causa que esta Tenencia no tiene para el servicio mas que un solo marinero del resguardo, lo que hace imposible vijilar las operaciones del puerto como la lei obliga; seria mui conveniente dotar esta oficina a lo ménos con un marinero mas que el que tiene, en consideracion al movimiento que tiene. Esta necesidad la he hecho presente a la Aduana de Ancud de que depende esta Tenencia i hasta hoy no he sido atendido con este reclamo.

La casa que ocupa la oficina es de propiedad particular; no hai contrato de arriendo, solo un convenio que tengo hecho con el dueño para casa-habitacion, pagándole un arriendo de diez pesos mensuales; en la misma casa se ocupa una pieza para oficina de la Tenencia i en la que desempeño tambien las funciones de autoridad marítima; es bastante reducida i estrecha i en estado ruinosa.

No hai banderas para señales en la oficina ni ménos para el bote, que varias veces deseenocen los capitanes de las naves a la autoridad marítima por falta de señal distintiva en el bote que acostumbra para cumplir con las obligaciones que el reglamento le impone.

Un timbre que es lo mas necesario para dar autorizacion a las órdenes, oficios i demas diligencias, que varias veces las desconocen por esta falta en varias oficinas.

Para terminar diré a US. que de años atrás vengo haciendo presente la necesidad de un pequeño faro en Punta de Lobos, isla de Cancahué, que es la entrada de los buques que vienen de fuera i varias veces en noches tempestuosas i cerradas de niebla. Esta entrada es mui estrecha i enfrente hai un bajo de arena en el que han tocado varios buques en marcas bajas, permaneciendo tres o cuatro horas varados hasta que ha llenado el mar; como sucedió el año 1884 a la barca nacional *Mercedes*, que tocó en este bajo, saliendo cargada; un fuerte temporal la lizo pedazos, salvando solo la tripulacion. Un pequeño faro en Punta de Lobos haria mucho bien, no solo a los buques sino tambien a las embarcaciones menores que surten de víveres a este puerto, Ancud i Puerto Montt; que muchas veces en fuertes tempestades i neblinas pierden la direccion i perecen con frecuencia todos los años.

Es cuanto pongo en conocimiento de US. para su intelijencia.

Dios guarde a US.

JUAN BAUTISTA SILVA.

Seccion de capitania de puerto.—Valparaíso.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Quemchi durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						ESTERIOR				RESUMEN JENERAL			
	CHILENOS			ESTRANJEROS			Total		Chilenos		Estranjeros		Total	
	N.º	Tonelaje		N.º	Tonelaje		N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
De guerra.....	2	220		1	250		470						3	470
A vapor.....	51	10,353					10,353						51	10,353
A vela cargados.....	4	2,421					2,421						4	2,421
» en lastre.....	20	10,719					10,719						20	10,719
De arrib. forzosa { A vapor.....														
{ A vela.....														
Totales.....	77	23,713		1	250		78	23,963					78	23,963
SALIDAS														
De guerra.....	2	220		1	250		470						3	470
A vapor.....	51	10,353					10,353						51	10,353
A vela cargados.....	23	12,850					12,850						23	12,850
Id. en lastre.....														
Totales.....	76	23,423		1	250		77	23,673					77	23,673

Quemchi, enero 3 de 1899.

JUAN B. SIUVA.

Cuadro que manifiesta el número de buques i chatas que se encontraban fondeados en la bahía de este puerto el 31 de diciembre de 1898.

	CHILENOS	
	Número	Tonelaje
De guerra.....
A vapor.....
A vela.....	1	387
Chatas.....	4	150
Arribada forzosa.....
Total.....	5	537

Quemchi, enero 3 de 1899.

JUAN B SILVA

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol i en-
ganche de marineros, percibidas por la capitania del puerto
de Quemchi durante el año 1898.

MESES	DERECHOS DE ROL			Por enganche de marineros			
	Parte del go- bernador ma- rítimo	Parte de los ayudantes	Total	Por embarque	Por libretas	Por intervenir en los ajustes	Total
Enero.....	\$ 8			\$ 19	\$ 3		\$ 22
Febrero....	6			6	2		8
Marzo.....	9			20	4		24
Abril.....	10			30	5		35
Mayo.....							
Junio.....	6			12	3		15
Julio.....	6			12	2		14
Agosto....	6			8			8
Setiembre..	8			30	3		33
Octubre....	6			10	1		11
Noviembre..	12			20	4		24
Diciembre..	10			24	5		29
Total....	\$ 87			\$ 191	\$ 32		\$ 223

Quemchi, enero 3 de 1899

JUAN B. SILVA

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion maríti-
ma de Quemchi.

JENTE DE MAR

Ocupacion

	Número
Lancheros.....	30

EMBARCACIONES MENORES

Clases

	Número
Botes para servicios particulares.....	61
Cachuchos para servicio de lanchas.....	8
Lanchas para carga dentro del puerto.....	6
Lanchones para carga dentro del puerto...	4
Lanchas que viajan dentro de los límites de la Gobernacion Maritima.....	10
Total de embarcaciones.....	92

Quemchi, enero 3 de 1899.

JUAN B. SILVA.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegación marítima de Quemchi

Número	CLASE	NACION	NOMBRE	Tonelaje o capacidad	Tripulación		PUNTO DE TRAFICO	OCUPACION
					Nacionales	Estranjeros		
1	Lancha.....	Nacional.	Huiteña.....	50 ton's.	6	Quemchi..	Cargadora
4	"	"	Quemac.....	50 "	6	"	"
5	"	"	Candelaria.....	47 "	6	"	"
16	"	"	María Rosa.....	15 "	6	"	"
22	"	"	Amalia.....	20 "	5	"	"
25	"	"	Clorinda.....	49 "	6	"	"
52	"	"	Maquina.....	12 "	5	"	"
62	"	"	Carmela.....	25 "	5	"	"
73	"	"	María Feliz.....	12 "	4	"	"
89	"	"	Candelaria.....	10 "	4	"	"

Quemchi, enero 3 de 1899.

JUAN B. SILVA

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Quemchi

No hai astilleros ni varaderos. Las playas se prestan para hacer las reparaciones de buques de todo calado.

Carpinteros de ribera:

Hai dos constructores, tres oficiales, dos aprendices i tres calafates, con residencia en Quemchi.

Quemchi, enero 3 de 1899.

JUAN B. SILVA.

Inventario de los libros que existen en esta oficina marítima
del puerto de Quemchi

Su clasificacion es la siguiente:

Un libro de entrada de buques.

Un id. de salidas.

Un id. de Matricula de embarcaciones menores.

Un id. de Estado de mar.

Un id. de Embarque i desembarque de marineros.

Un id. de Servicio sanitario.

Un id. de Roles de tripulacion.

Un id. Copiador de oficios.

Un id. Copiador de órdenes.

Un id. de multas.

Dos id. Memorias del Ministerio de Marina correspondientes a los años 1882-83.

Recopilacion del «Manual del Marino», tomos I, II, III, V, VI, VII i VIII.

Un tomo de Estudios Hidrográficos.

Tres ejemplares que Reglamenta la pesca de lobos.

No hai muebles de ninguna clase.

Con esto me parece quedará US. al corriente de todos los útiles que contiene esta oficina.

Quemchi, enero 3 de 1899.

JUAN B. SILVA.

Gobernacion Marítima de Llanquihue

Puerto Montt, enero 7 de 1899.

En cumplimiento de lo ordenando en la circular núm. 9, de fecha 9 del mes pasado, tengo el honor de remitir a V. S. la Memoria que sigue, correspondiente al año de 1898 i asimismo los siguientes cuadros estadísticos:

- 1.º Cuadro demostrativo de las entradas por derechos de rol, etc.
- 2.º Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera.
- 3.º Jente de mar i embarcaciones menores.
- 4.º Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas.
- 5.º Cuadro por banderas.

CREACION

La Gobernacion Marítima de Llanquihue fué creada por lei de 1.º de octubre de 1859, i por lei del 23 de setiembre de 1862 se le asignó las costas e islas que por lei de 22 de octubre de 1861 se asignan a la provincia de Llanquihue i cuyos limites son: al norte, el rio Bueno i al sur, el territorio de Magallanes. Esta Gobernacion tiene como dependiente la Subdelegacion de Calbuco, cuyos limites

no ha podido espresar el subdelegado marítimo por no encontrarlos en el archivo de su oficina.

PERSONAL

El título, nombre i renta del personal que sirve esta Gobernacion es como sigue:

Clase	Nombre	Renta anual
Marinero 2.º,	Juan A. Gonzalez.....	\$ 360
Grumete,	Antonio Sáez.....	300
»	Cayetano Mansilla.....	300
»	Oliverio Miranda.....	300
»	Mariano Velázquez.....	300

Todos ellos perciben ademas 72 pesos anuales cada uno por racion de Armada i el marinero 2.º Juan Antonio González goza de tercer premio de constancia, por lo que recibe 36 pesos anuales.

La subdelegacion marítima de Calbuco no tiene personal. La chalupa que pertenece a la Tencencia de Aduana fué antes tripulada por marineros de dicha oficina i en el presupuesto del año pasado se redujo su personal a un solo marinero, por cuyo motivo el teniente-administrador, que desempeña a la vez el cargo de subdelegado marítimo, tiene que solicitar soldados de policia a fin de poder tripularla para recibir las naves i la correspondencia. Este estado de cosas es por demas irregular, por lo que seria conveniente que esa Direccion tratase de subsanarlo.

- CUERPO DE PRÁCTICOS

No lo hai en este puerto. Las naves son piloteadas por sus mismos capitanes como mui conocedores que son de los canales i los vapores de la carrera traen práctico de Ancud.

MATERIAL

Una chalupa con todos sus útiles incluso aparejos para colgarla en el muelle, vela i toldo.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

Oficios recibidos.	47
Id. remitidos	78

RECONOCIMIENTO DE NAVES

En este puerto no se espiden certificados de navegabilidad.

BOYAS

Hai una en el canal de Tenglo en que se amarran los buques de los señores Oelckers Hermanos.

VALIZAS

Existen las cinco que se espresan a continuacion:

En el Bajo Abtao.....	2
» » » Guillermo	1
» » » Amazonas.....	1
» » » Esmeralda.....	1

FAROS

Hai farol con luz roja en el cabezo del muelle, el cual se enciende durante todo el año i sirve de faro a las naves que entran al puerto. Su alcance es de cinco millas.

DESLASTRE

El lugar donde votan el lastre las naves está situado a dos millas al sur del muelle i a dos calles al este de la isla Tenglo.

MUELLES

El único que existe es de propiedad fiscal i su longitud es de 176 por 8 de ancho. El servicio que presta es principalmente para pasajeros, pues aunque tiene un pescante para carga, mui rara vez se usa. Para dedicarlo a firme para el embarque i desembarque de mercaderías, seria necesario reforzarlo en el cabezo, pues es débil, i a la vez dotarlo de rieles i carritos. La lancha de la agencia de la Compañía de Vapores hace sus operaciones de embarque i desembarque de mercaderías varándose en la playa durante la alta marea i cuando queda en seco se efectúan cómodamente las operaciones.

FONDEADEROS

Es abrigado i no existen peligros, fondeando las naves sin necesidad de anarras.

BUQUES EXISTENTES EN 31 DE DICIEMBRE

En dicha fecha no habia una sola nave en la bahía.

SEÑALES DE NEBLINA

No existe en este puerto.

RECURSOS

Los viveres son aqui abundantes. Hai dos lanchas cisternas para suministrar el agua a las naves. No hai carbon de piedra; pero sí, leña en abundancia.

ESPORTACION

Los principales productos que se esportan son maderas, suelas, miel, cera, lana, erin, mantequilla i alcohol.

PESCA

El pescado para la venta es escaso, no por falta de peces, sino de individuos que se dediquen a la pesca.

MULTAS

Las impuestas durante el año pasado ascendieron a la cantidad de veinte pesos, cuyo valor se entregó al señor Intendente de la provincia para que por su conducto se diese al hospital de caridad.

REGLAMENTO DE POLICÍA MARITIMA

Rije el de 5 de octubre de 1887.

TELÉGRAFOS

Hai comunicacion telegráfica con toda la República. No hai teléfonos ni servicio de vijtas.

GUARDIA NACIONAL

El 26 del mes pasado remití a V. S. el registro correspondiente a este departamento, en virtud de lo ordenado en su circular núm. 7, de fecha 25 de noviembre último. El correspondiente a la subdelegacion marítima de Calbuco lo remití a V. S. el 9 del actual.

GASTOS

La asignacion anual de sesenta pesos para gastos de alumbrado de esta oficina, no se recibió el año pasado, pues aunque se me trascibió por la inspeccion de capitancias de puerto con fecha 12 de marzo el decreto supremo núm. 298, de fecha 28 de febrero, la Tesorería Fiscal no pudo efectuar el pago por no haber recibido la tras-

cripcion de dicho decreto de la Direccion del Tesoro. Tanto la Tesoreria como esta Gobernacion hicieron jestionen en el sentido de obtenerlo; pero inútilmente. Posteriormente, por oficio núm. 59, de fecha 26 de setiembre último, hice presente tambien a V. S. esta circunstancia; pero sin resultado, pues ni aun recibí respuesta del citado oficio.

OFICINA

Está instalada en un pequeño edificio de propiedad fiscal situado en el muelle que es tambien fiscal i frente a otro igual en que funciona el Resguardo.

INVENTARIO

Se acompaña por separado.

NECESIDADES

Se necesita un barómetro i un termómetro

DEPENDENCIAS

Solo depende de esta Gobernacion la subdelegacion marittima de Calbuco.

EMBARCACIONES MENORES

14 para carga con un total de 281 toneladas.

31 para pasajeros con un total de 50 toneladas, pudiendo contener, término medio, 10 pasajeros cada una, esto es, en la parte de popa destinada para el objeto.

Este último dato es el pedido en el telegrama de V. S. de fecha 2 de diciembre último.

COMERCIO

El movimiento de internacion de mercaderías estranjeras ha superado al habido el año 1897; pero mientras

que las entradas por derechos de Aduana por dicho año fueron de 15,082 pesos 30 centavos, el de 1898 alcanzó a la suma de 24,888 pesos 11 centavos. Las industrias establecidas en este puerto son: curtiembres, fábricas de alcohol, cerveza i jabon.

VAPORES ALEMANES

La navegacion de los vapores alemanes de la ex-Compañía «Hamburg Pacific» subvencionada por el Supremo Gobierno i cuyos viajes de ida i regreso a Europa principió el año de 1894, ha quedado suprimida desde que esta Compañía se fusionó con la Kosmos. Durante el contrato tocaban en este puerto durante el año, seis vapores que venian de Hamburgo i otros seis del norte que regresaban a dicho puerto. Esto dió gran impulso al movimiento de internacion de mercadería estranjera a la vez que daba facilidades i economía para la esportacion de los productos de la colonia de Llanquihue. Sería pues de desear, en beneficio de esta progresista colonia, que el Supremo Gobierno renovase el contrato con la actual Compañía Kosmos.

POBLACION

La poblacion de este departamento segun el último censo era de 21,141 habitantes. Se calcula el aumento en un 5 por ciento anual.

Con los datos ya espresados, desearia haber llenado satisfactoriamente los propósitos que persigue su ya citada circular núm. 9, de fecha 9 de diciembre último.

Dios guarde a V. S.

ILDEFONSO HERNAEZ.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Puerto Montt durante el año 1898

CLASES	C A B O T A J E						E S T R A N J E R O S						R E S U M E N J E N E R A L	
	Chilenos			Estranjeros			Chilenos			Estranjeros			Total	
	N.º	Tonelaje	Total	N.º	Tonelaje	Total	N.º	Tonelaje	Total	N.º	Tonelaje	Total	N.º	Tonelaje
De guerra.....	12	6,334	2,280	18	8,614	18	8,614
A vapor.....	53	36,625	49,984	87	86,628	87	86,628
A vela cargados.....	7	4,378	7	4,378	7	4,378
Id. en lastre.....	9	4,957	9	4,957	9	4,957
De arrib. forzosé { A vapor.....
{ A vela.....
Totales.....	81	52,294	40	52,264	121	104,577	121	104,577
S A L I D A S														
De guerra.....	12	6,334	5	1,900	17	8,234	18	8,614
A vapor.....	52	35,324	34	50,004	86	85,328	86	85,328
A vela cargados.....	16	9,336	16	9,336	16	9,336
Id. en lastre.....
Totales.....	80	50,994	39	51,904	119	102,898	120	103,278

ILDEFONSO HERNÁNDEZ.

Puerto Montt, enero 5 de 1899.

Movimiento marítimo del puerto de Puerto Montt en el año 1898

NAVEGACION DE CABOTAJE

ENTRADAS			
CLASIFICACIONES	Nacionalidad	Buques	Toneladas
De guerra.....	Chilenos.....	12	6,334
Id.	Argentinos.....	6	2,280
A vapor.....	Chilenos.....	53	36,624
Id.	Ingleses.....	26	34,577
Id.	Alemanes.....	8	15,427
A vela cargados.....	Chilenos.....	7	4,378
Id. en lastre.....	Id.	9	4,957
		121	104,577
SALIDAS			
De guerra.....	Chilenos.....	12	6,334
Id.	Argentinos.....	5	1,900
A vapor.....	Chilenos.....	52	35,324
Id.	Ingleses.....	26	34,577
Id.	Alemanes.....	8	15,427
A vela cargados.....	Chilenos.....	16	9,335
Id. en lastre.....		
		119	102,897
ESTERIOR			
De guerra, Argentino.....		1	380

Puerto Montt, enero 5 de 1899.

ILDEFONSO HERNAEZ.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol i enganche de marineros, percibidas por la capitania del puerto de Puerto Montt durante el año de 1898.

MESES	Derechos de rol	POR ENGANCHE DE MARINEROS			
		Por embarque	Por libretas	Por intervenir en los ajustes	TOTAL
Enero	\$ 6				
Febrero	11	\$ 19	\$ 4		\$ 23
Marzo	10	21	2		23
Abril	11	1	50		1 50
Mayo	9	24	4 50		28 50
Junio	15	16	3		19
Julio	6				
Agosto	8				
Setiembre	11	25	7		32
Octubre	10	7	2 50		9 50
Noviembre	11	10	3		13
Diciembre	9	10	2 50		12 50
Total	\$ 117	\$ 133	\$ 29		\$ 162

NOTA.—No hai prácticos en este puerto. Las naves son piloteadas por sus mismos capitanes que son conocedores de los canales o por el vapor remolcador *Chacao*.

Los vapores de carrera establecida toman práctico en Ancud.

Puerto Montt, enero 5 de 1899.

ILDEFONSO HERNAEZ.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la Gobernacion Marítima
de Llanquihue.

JENTE DE MAR

No hai matrícula, por no existir gremios.

EMBARCACIONES MENORES

Clases

	Número
Vapores para pasajeros.....	1
Id. para remolque	1
Chalupas para pasajeros.....	7
Botes redondos para pasajeros.....	28
Botes para servicios particulares.....	4
Lanchas para carga dentro del puerto...	8
Lanchones id. id. id. ...	1
Lanchas cisternas.....	2
Lanchas que viajan dentro de los límites de la Gobernacion Marítima.....	4
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	56

Puerto Montt, enero 5 de 1899.

ILDEFONSO HERNAEZ.

Varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Gobernacion Marítima de Llanquihue

Varaderos:

Hai uno de propiedad fiscal i se ocupa en limpiar náves.

Carpinteros de ribera:

Hai 3 constructores, 6 oficiales, 15 aprendices i 5 calafates con residencia en Puerto Montt.

Puerto Montt, enero 5 de 1899.

ILDEFONSO HERNAEZ.

Inventario de los útiles i enseres pertenecientes a la Gubernacion Marítima de Llanquihue

Un escritorio en buen estado.....	15
Un estante id. id.....	10
Seis sillas id. id.....	9
Una reja id. id.....	10
Una alfombra en mal estado.....	5
Una estufa en buen estado.....	20
Un antejo larga vista en regular estado..	10
Un reloj en buen estado.....	10
Una chalupa con todos sus útiles, vela i toldo, en buen estado.....	500
Una bandera para bote, en buen estado...	2
Un paño id. id. id. id.....	5
Ocho chumaceras de bronce de repuesto en buen estado.....	16
Once remos de repuesto en buen estado...	56
Cinco sables en mal estado.....	3
Una bandera de roble.....	2
Cuatro cuadernales de patente i dos tiras para izar la chalupa.....	80
Dos candeleros.....	2
Una llave inglesa.....	3
Tres baldes.....	2
Una bomba de mano.....	8
Un saco para correspondencia	1
Suma.....	769

Puerto Montt, enero 14 de 1899.

ILDEFONSO HERNAEZ.

Subdelegacion Marítima de Calbuco

Calbuco, enero 10 de 1899.

Tengo el honor de remitir a Ud. los datos estadísticos de esta oficina correspondientes al año 1898, en 7 estados con sus respectivas anotaciones; como asimismo paso a detallar los pedidos en circular núm. 9, fecha 9 del mes próximo pasado, por esa Direccion i en el orden que en dicha circular se indica.

CREACION I JURISDICCION DE LA SUBDELEGACION MARITIMA

Fué creada por decreto del Ministerio de Marina núm. 223, de 5 de julio de 1873. Jurisdiccion: desde la caleta de Huayusca en el Pacífico hasta la Punta de Huatral, en el Seno de Reloncaví, comprendiendo el mar e islas adyacentes hasta la linea divisoria con la Gobernacion Marítima de Chiloé.

PERSONAL

No existe. Sirve la subdelegacion marítima el de la Tenencia de Aduana i Tesorería unidas, a saber: Emiliano S. Castro, teniente-administrador-tesorero, con 1,200 pesos anuales; Nazario Soto, patron de bote, con 450 pesos, i Elijio Gutiérrez, marinero, con 360 pesos:

CUERPO DE PRÁCTICOS

No existe i seria conveniente el nombramiento de uno para este puerto.

MATERIAL CON QUE CUENTA LA OFICINA

Ninguno, aparte de libros de oficina i timbres.

CUADROS

Se remiten los que se detallan en este acápite.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

Número de oficios enviados.....	15
Decretos, informes i órdenes.....	15
Oficios recibidos.....	30
Documentos varios de tramitacion	80

RECONOCIMIENTO DE NAVES

No se hace en este puerto por ser menor.

BOYAS DE AMARRA I VALIZAS EXISTENTES

Existe una boya de amarra frente a Punta Blanca. Una que avaliza la ruta de navegacion en Punta Quilque i otra en Lagartija.

SEÑALES DE NEBLINA

No hai.

FAROS

No existen.

VARADEROS

Segun cuadro, hai dos: en el canal grande, La Vega; en el de San Antonio, Punta Blanca.

LUGARES DE DESLASTRE

Máchil al este, La Vega al sur i San Rafael al oriente.

MUELLES

No existe alguno por el cual efectuar la carga i descarga de productos por valor de 500,000 pesos moneda nacional entrados i salidos en el año. Segun manifesté a Ud. el año pasado en idéntica oportunidad, el Supremo Gobierno ha concedido dos veces sumas de quinientos pesos para la construccion de un muelle en este puerto; pero las órdenes de pago han ido a la Tesoreria de Melipulli en vez de la de Carelmapu.

FONDEADERO

No existe peligro alguno.

RECURSOS DE VÍVERES I DEMAS PARA PROVISION DE NAVES

Hai de toda clase a escepcion de carbon de piedra.

PRODUCTOS PRINCIPALES

Madera de todas clases en calidad i dimensiones:

Conservas alimenticias, docena, 5 pesos.

Trigo, fanega, 5 pesos.

Papas, fanega, 2 pesos

Marisco seco, sarta, 20 centavos.

Pescado id., quintal, 20 pesos.

Lana, quintal, 30 pesos.

Cueros vacunos, cada uno, 5 pesos.

Aves, como gallinas, etc., 40 centavos.

Ostras, fanega, 5 pesos.

POBLACION I COMERCIO

Aumentan lentamente.

PESCA

Hai poca, pero pescado abundantísimo.

MULTAS IMPUESTAS

Ninguna.

REGLAMENTO DE POLICÍA MARÍTIMA

Rije el de 5 de octubre de 1887.

SERVICIOS ESTABLECIDOS PARA COMUNICACION

Hai oficina telegráfica. Telefónica no hai ni tampoco estacion semafórica.

MATRÍCULA DE JENTE DE MAR, PERSONAL I PROFESIONES

Segun se detalla en el cuadro anexo.

GUARDIA NACIONAL

Seccion Naval, como sigue en la copia de resúmen que viene a continuacion:

RESÚMEN JENERAL

Oficios:

Fleteros.....	12
Pescadores	5
Lancheros	26

Edades:

De 20 años.....	8
» 21 »	3
» 22 »	1
» 23 »	5
» 25 »	3
» 28 »	2
» 29 »	3
» 30 »	2
» 31 »	3
» 32 »	1
» 33 »	1
» 37 »	3
» 38 »	1
» 41 »	1
» 42 »	2
» 44 »	2
» 50 »	1
» 51 »	1

Estado civil:

Casados.....	20
Solteros.....	23

Instruccion:

Saben leer i escribir.....	9
No saben leer ni escribir.....	34

GASTOS EN LA OFICINA

Ninguno.

EDIFICIO EN QUE FUNCIONA

En el que ocupa la Tenencia de Aduana.

EXISTENCIA DE CARGO

No hai.

MUEBLES I ÚTILES

No existen.

LIBROS

Existen varios cuadernos con reglamentos de mar, como asimismo el «Manual del Marino» tomos I, III, V, VI i VIII. Faltan II, IV i VII.

Armamento no hai de ninguna clase.

NECESIDADES

Los tomos II, IV i VII del «Manual del Marino».

Un farol grande de color para indicar de noche el fondeadero.

Un código de señales.

Un antejo.

Es cuanto puedo decir a Ud. en cumplimiento de mi deber i en conformidad a las informaciones pedidas en su circular ya citada, que contesto.

Dios guarde a Ud.

E. S. CASTRO.

Al señor Director del Territorio Martítimo.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Calbuco durante el año 1898

CLASES	CABOTAJE						ESTERIOR						RNSÚMEN JENERAL
	Chilenos			Estranjeros			Chilenos			Estranjeros			
	N.º Tonelaje		Total	N.º Tonelaje		Total	N.º Tonelaje		Total	N.º Tonelaje		Total	
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	
De guerra.....	3	1,500			3	1,500						3	1,500
A vapor.....	155	130,131			155	130,131						155	130,131
A vela cargados.....	12	7,300			12	7,300						12	7,300
Id. en lastre.....	4	2,610			4	2,610						4	2,610
De arrib. forzada { A vapor. A vela.....													
Totales.....	174	141,541			174	141,541						174	141,541
S A L I D A S													
De guerra.....	3	1,500			3	1,500						3	1,500
A vapor.....	155	130,131			155	130,131						155	130,131
A vela cargados.....	16	9,925			16	9,925						16	9,925
Id. en lastre.....													
Totales.....	174	141,556			174	141,556						174	141,556

Calbuco, enero 10 de 1899.

E. S. CASTRO.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898 i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima de Calbuco.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Fleteros.....	20
Lancheros.....	30
Pescadores.....	9
	<hr/>
Total de jente de mar.....	59

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clases</i>	Número
Chalupas para pasajeros.....	4
Botes redondos para pasajeros.....	18
Botes para servicios particulares.....	3
Cachuchos para servicio de lanchas....	5
Lanchones para carga dentro del puerto.	7
Lanchas que viajan dentro de los límites de la Gobernacion Marítima.....	1
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	38

Calbuco, enero 10 de 1899.

E. S. CASTRO.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol i enganche de marineros, percibidas por la capitania del puerto de Calbuco durante el año de 1898.

MESES	Derechos de rol	POR ENGANCHE DE MARINEROS			
	Parte del go-bernador ma-rítimo	Por embarque	Por libretas	Por intervenir en los ajustes	Total
Enero.....	\$ 15	\$ 14	\$ 4	\$ 6 50	\$ 24 50
Febrero.....	15				
Marzo.....	15	5	1 50	8 50	15
Abril.....	16	10	1 50	2 50	14
Mayo.....	14				
Junio.....	20				
Julio.....	13	12	50	12 50	25
Agosto.....	15				
Setiembre.....	16	13	50	4 50	18
Octubre.....	13				
Noviembre.....	20	12	2	4	18
Diciembre.....	14	12	3 50		15 50
Total.....	\$ 186	\$ 78	\$ 13 50	\$ 38 50	\$ 128

Calbuco, enero 10 de 1899.

E. S. CASTRO.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegación marítima de Calbuco

Cuatro chalupas nacionales, con varios nombres, trafican en la bahía i se ocupan en fletes.

Diez i ocho botes nacionales, con varios nombres, trafican en la bahía i se ocupan en fletes.

Una lancha nacional con el nombre de Carmen, trafica en la costa i se ocupa en fletes.

Siete chatas nacionales, con varios nombres, trafican en la costa i se ocupan en acarreos.

Calbuco, enero 10 de 1899.

E. S. CASTRO.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Calbuco

Varaderos:

Hai 3 de propiedad del Fisco i se ocupan en la limpia de buques.

Astilleros:

Hai uno de propiedad de M. Ralil i se ocupa en la construccion de botes.

Carpinteros de ribera:

Constructores: Manuel Ralil, Belisario Aguila i Julian Ruiz.

Oficial: P. M. Gutiérrez.

Calafates: Felipe Díaz i B. López.

Todos con residencia en San Rafael.

Calbuco, enero 10 de 1899.

E. S. CASTRO.

OBSERVACIONES.—Los varaderos son retazos de playa sitos: La Vega al S. i Punta Blanca al NO.; material del suelo: cascajo, i en ambos, sobre todo en el primero, se acostumbra carenar buques o vapores.

Gobernacion Marítima de Valdivia

Corral, 10 de enero de 1899.

A fin de dar cumplimiento a lo ordenado por US. en circular número 9, de 9 de diciembre del año próximo pasado, i para mayor claridad, me permito detallar parte por parte las indicaciones que en ella se me hacen, dando así cumplimiento a lo ordenado por US. en su citada circular.

CREACION I JURISDICCION DE LA GOBERNACION

Se encuentra esta Gobernacion Maritima en la subdelegacion 4.^a de Corral, provincia de Valdivia, i fué creada esta oficina por lei de 30 de agosto de 1848 (Manual del Marino, tomo I, páj. 160). Sus límites son: paralelo de la boca del rio *Imperial* por el norte, hasta el paralelo de la caleta de *Huayusca* por el sur.

PERSONAL

El personal que sirve esta Gobernacion Marítima es el siguiente: piloto 1.^o, Simon Ramm, con un sueldo anual de 1,200 pesos; marinero 2.^o, Evaristo Urrutia, con un sueldo anual de 456 pesos; i los grumetes Lindor Huerta, Miguel Solis, Maximiliano Aravena i Rudecindo Barrientos, con un sueldo anual de 396 pesos cada uno.

CUERPO DE PRÁCTICOS

No hai actualmente.

MATERIAL

El material con que cuenta esta Gobernacion Marítima para su servicio son dos botes, en su mayor parte le faltan algunos útiles para completar su armamento.

CUADROS

El factor del movimiento para conocer la importancia de cada nacion durante el año es como sigue:

Cabotaje, a vapor, chilenos, 133; id. a vela, 10; alemanes, 5; ingleses, 52.

Esterior: alemanes, 61; ingleses, 16.

Por lo demas, van acompañadas a la presente los cuadros impresos que es costumbre remitir a esa Direccion i que demuestran el movimiento que US. se digna ordenar.

No encontrándose en este puerto ningun buque fondeado el 31 de diciembre del año anterior.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

El número de oficios recibidos durante el año es de 80; despachados, 74; informes despachados, 3; id. recibidos, 2; i decretos recibidos, 3.

RECONOCIMIENTO DE NAVES

Este año (1898) no ha habido ninguno.

El perito nombrado es don Clemente Rojas, persona bastante competente en este asunto.

BOYAS DE AMARRAR

Son tres: dos de la Compañía Kosmos i una de la P. S. N. C.

VALIZAS

Son cuatro: dos forma tripodi, una forma globo i la otra boya cilíndrica; tres de éstas color rojo i la otra pintada negra con un letrero pintado blanco que dice: «Tres Hermanas» i que señala la cabecera del banco del mismo nombre.

SEÑALES DE NEBLINA

No existen en este puerto.

FAROS

Hai dos: uno en punta *Galera*, de segundo orden, i otro de sexto orden antiguo en *Niebla*.

Un farol rojo que se enciende todas las noches en la cabecera del muelle i que tiene un alcance de dos millas.

ASTILLEROS I VARADEROS

No existen en ésta.

DESLASTRES

En la encenada de Amargos en la playa es el fijado i designado para botar el lastre; no hai necesidad de variar lugar para este objeto.

MUELLES

El único que hai en esta es el de pasajeros construido el año 1887 i es de propiedad fiscal; su largo es de 50 m. i 11 m. de ancho, está en mui mal estado i solo pueden

atracar embarcaciones chicas, como ser botes i lanchas a vapor.

Por lo que hace al embarque i desembarque de mercaderías, se hace en lanchas que se llevan remolcadas por lanchas a vapor a Valdivia, donde se encuentra la Aduana.

FONDEADERO

Se encuentra buen fondeadero, abrigado en todo tiempo, el único peligro a la entrada es el banco Tres Hermanas que está valizado.

RECURSOS

Las naves pueden obtener toda clase de recursos, menos carbon, por no existir depósitos en ésta ni en Valdivia.

Su producto principal es la pesca, de la cual viven sus pobladores.

Su poblacion es como de 900 habitantes i no aumenta ni disminuye.

MULTAS

Durante el año 1898 no se ha aplicado ninguna.

REGLAMENTO DE POLICIA MARÍTIMA

Es el mismo que tiene la República segun decreto de 5 de octubre de 1887.

TELÉGRAFO I TELÉFONO

Tiene el estado una oficina en este puerto, i tambien sirve para comunicar por teléfono con un aparato que hai en el resguardo para comunicarse directamente con la Aduana de Valdivia.

El servicio de vijta se hace en el faro de Niebla por señales blancas

MATRÍCULA

Véanse los impresos que acompaño a la presente.

GUARDIA NACIONAL O RESERVAS NAVALES

Véase copia que adjunto a la presente, correspondientes a los años 1896 i 1898.

GASTOS

Esta oficina, segun lei de presupuestos, tiene 24 pesos al año para gastos de escritorio; pero durante el año 1898 no he recibido esta cantidad por no haber trascrito la Direccion del Tesoro al Tesorero Fiscal de Valdivia el decreto respectivo; como asimismo el decreto de fecha 28 de febrero del año 1898, núm. 398, en donde asigna esa oficina la suma de 60 pesos para el alumbrado de esta Gobernacion.

EDIFICIO

Un pequeño departamento en el mismo muelle i que es de propiedad fiscal.

INVENTARIO

Se remiten por duplicados adjuntos a la presente.

NECESIDADES

Para que esta Gobernacion Maritima se encuentre a la altura de su jerarquia, se deja sentir con urjencia el arreglo de la oficina del infrascrito, que con un gasto insignificante se pueden llenar en parte las exigencias del caso.

Por el momento i si US. lo tiene a bien, se hace necesario hacer una reparacion al muelle de este puerto, pues su estado es lamentable.

Es cuanto puedo decir a US. en cumplimiento a lo ordenado en la circular ya citada.

Dios guarde a US.

S. RAMM.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Corral durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS										RESUMEN JENERAL		
	CADOTAJE					ESTERIOR					Total	N.º	Tonelaje
	Chilenos		Estranjeros		Total	Chilenos		Estranjeros		Total			
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje		N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje		N.º	Tonelaje	N.º
De guerra.....	19				19							19	
A vapor.....	133	91,889	136	257,701	269	349,590						269	349,590
A vela cargados.....	10	1,559			10	1,559						10	1,559
Id. en lastre.....													
<i>De arrib. forzosa</i> { A vapor.....													
{ A vela.....													
Totales.....	162	93,448	136	257,701	298	351,149						298	351,149
SALIDAS													
De guerra.....	19				19							19	
A vapor.....	133	91,889	136	257,701	269	349,590						269	349,590
A vela cargados.....	10	1,559			10	1,559						10	1,559
Id. en lastre.....													
Totales.....	162	93,448	136	257,701	298	351,149						298	351,149

Corral, cuero 10 de 1899.

S. RAMM.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol, practicaje i enganche de marineros, percibidas por la capitania del puerto de Corral durante el año de 1898

MESES	DERECHOS DE ROL			POR PRACTICAJE					Por enganche de marineros			
	Parte del Gobernador	Parte de los ayudantes	Total	Depósito del 5%	Parte de los gobernadores marítimos	Parte de los ayudantes	Parte de los prácticos	Total	Por embarque	Por libretas	Por intereses	Total
Enero.....	\$ 18 50	\$ 18 50	\$ 37	\$ 75	\$ 1.18 $\frac{1}{2}$	\$ 1.18 $\frac{1}{2}$	\$ 11 87 $\frac{1}{2}$	\$ 15	50
Febrero.....	11 50	11 50	23
Marzo.....	21	21	42
Abril.....	13 50	13 50	27
Mayo.....	17 50	17 50	35
Junio.....	13	13	26
Julio.....	19 50	19 50	39
Agosto.....	11	11	22
Setiembre.....	17 50	17 50	35
Octubre.....	16	16	32	75	1.18 $\frac{1}{2}$	1.18 $\frac{1}{2}$	11 87 $\frac{1}{2}$	15	15	50	1 50
Noviembre.....	11	11	22
Diciembre.....	16	16	32
Total.....	\$ 186	\$ 186	\$ 372	\$ 1 50	\$ 2.37 $\frac{1}{2}$	\$ 2.37 $\frac{1}{2}$	\$ 23 75	\$ 30	\$ 1	\$ 1	\$ 2

Corral, 10 de enero de 1899.

S. RAMM.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la Gobernacion Marítima
de Valdivia, en Corral.

JENTE DE MAR

Ocupacion

	Número
Fleteros	5
Lancheros.....	2
Pescadores.....	32
Jornaleros	4
	<hr/>
Total de jente de mar.....	43

EMBARCACIONES MENORES

Clases

	Número
Chalupas para pasajeros.....	2
Botes redondos para pasajeros.....	7
Botes para servicios particulares.....	74
Canoas para pesca.....	60
Botes i bongos para pesca.....	4
Cachuchos para servicio de lanchas.....	6
Lanchas para carga dentro del puerto.....	8
Lanchones para carga dentro del puerto...	4
Lanchas cisternas	1
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	166

Corral, 10 de enero de 1899.

S. RAMM.

Inventario de la oficina de la Gobernacion Marítima de Corral, de los útiles i enseres que dispone para su servicio, tomado en esta fecha. Enero de 1899.

Una lámpara en mal estado, madera lingue.....	\$	30
Un estante para los libros.....		25
Una mesa para escritorio, en regular es- tado.....		10
Un felpudo.....		1
Un reloj.....		12
Una lámpara.....		8
Un barómetro.....		25
Un termómetro.....		5
Un hidrómetro.....		5
Un cuadro plan de señales.....		3
Un sofá en mui mal estado..		5
Doce sillas junco, americanas, en mal estado.....		12
Un cartabon.....		5
Una regla para medir buques i una ca- denita de 10 metros de largo.....		10
Un sellode goma(Gobernacion Marítima)		1
Un tintero.....		2
Dos trasparentes en mal estado.....		2
Dos reglas para escritorio, una redonda i otra plana.....		2
Un libro entrada de buques.....	...	
Un id. de salidas.....	...	
Un id. estado del mar.....	...	
Un id. Copiador de oficios.....	...	
Un id. Copiador de telegramas..	...	
Un id. Copiador de informes i certifica- dos.....	...	
Un id. de Roles.....	...	
Un id. de Servicio de sanidad.....	...	
Un id. de Embarques i desembarques de marineros.....	...	

Un libro de Matricula de embarcaciones	...
Un id. id. de la jente de mar.....	...
Un id. de Práctico
Ocho tomos «Manual del Marino».....	...
Un tomo «Recopilacion de Tratados i Convenciones».....	...
Dos botes, uno en mal estado.....	700
Siete remos.....	30
Tres bicheros de bronce.....	6
Uno id. de fierro.....	1
Siete chumaceras de bronce.....	14
Una caña de bronce.....	5
Dos paños de botes l. m. 50, cuadrados.	10
Una bandera nacional, de 3 metros.....	10
Cuatro id. para los botes de mt. 1.50 cada una.....	10
Un gallardeton insignia de la capitania..	2
Un asta para bandera con perilla de bronce.....	2
Un id. id. para el gallardeton, sin perilla	1
Dos palos para los botes.....	4
Dos pescantes de fierro, hechos de rieles.	15
Cuatro cuadernales herrados.....	10
Dos tiras cabo Manila de 15 metros cada una para los botes.....	5
Un anclote como de 15 o 20 libras mas o ménos.....	5
Un barril para agua para los botes.....	3
Dos brochas para pintar.....	1
Un farol de globo.....	5
Dos rasquetas.....	2
Un farol para el muelle con luz roja....	15
Una campana de regular tamaño.....	10
Total,	\$ 1,029

Corral, 10 de enero de 1899.

S. RAMM.

Subdelegacion Marítima de Valdivia

Valdivia, enero 14 de 1899.

En conformidad a la circular número 9, de 9 de diciembre último, de esa Direccion, tengo el honor de pasar los datos a que ella se refiere.

Esta subdelegacion marítima fué creada por decreto supremo de mayo 4 de 1882 i su jurisdiccion es la que establece el decreto citado.

Personal: no tiene.

Cuerpo de prácticos: no tiene.

Material con que cuenta la oficina: ninguno.

Movimiento marítimo: se acompaña cuadro.

Buques fondeados en 31 de diciembre: ninguno.

Buques de guerra fondeados en diciembre 31: ninguno.

Embarcaciones menores: se acompaña cuadro.

Boyas: existe una de la C. S. A. de Vapores, colocada con permiso de la Comandancia Jeneral de Marina.

Emolumentos de rol: se acompaña cuadro.

Movimiento de la oficina: telegramas remitidos, 15; id. recibidos, 20; i circulares recibidas, 15.

Reconocimiento de naves: se acompaña cuadro.

Sñales de neblina: no hai.

Faros: no hai.

Asílleros i varaderos: se acompaña cuadro.

Deslastres: no hai lugar señalado, por no ser necesario.

Muelles: existen en cada establecimiento industrial i en toda la ribera de la ciudad para facilitar las operaciones de embarques i desembarques.

Fondeaderos peligrosos: no hai.

Recursos de víveres: hai en abundancia.

Productos: los principales que se esportan al extranjero son suclas, lana, trigo, avena, erin, cera i miel. Los que constituyen la principal fuente de riqueza son: suclas, trigo, cerveza, animales vacunos, puercos, cáscara de lingue i maderas.

Poblacion: se nota gran aumento.

Industrias nuevas: en los últimos años se ha establecido una fábrica de betun, una de escobillas i una de hormas para zapatos.

Pesca: no se hace sino en mui pequeña escala.

Multas en el año: no hai.

Reglamento de Policía Marítima: rije el de 1888.

Telégrafos i teléfonos: ambos del Estado, comunican con Corral.

Gastos fijos de la oficina: no tiene.

Edificio en que funciona: en la oficina del Resguardo.

Muebles i útiles: se acompaña inventario.

Dios guarde a US.

RODEMEDIL ESPEJO.

Al Director del Territorio Marítimo

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Valdivia durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						SALIDAS						RESUMEN JENERAL			
	GABOTAJE			ESTERIOR			GABOTAJE			ESTERIOR			Total	Total		
	Chilenos		Estranjeros	Total		Chilenos		Estranjeros		Total						
	N.º	Tonelaje		N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje			
De guerra.....	130	41,478	22	13,874	142	55,352										
A vapor.....	11	979			11	979								142	55,352	
» en lastre.....														11	979	
De arrib. forzosa { A vapor..... A vela.....																
Totales.....	141	42,557	22	13,874	153	56,331								153	56,331	
	SALIDAS															
De guerra.....	130	41,478	22	13,874	142	55,352										
A vapor.....	11	979			11	979								142	55,352	
» en lastre.....														11	979	
Totales.....	141	42,557	22	13,874	153	56,331								153	56,331	

Valdivia, diciembre 31 de 1898.

R. ESPERO.

Cuadro en que se demuestra los buques a los cuales se les ha expedido certificado de navegabilidad por la subdelegacion marítima de Valdivia, con autorizacion de la Comandancia Jeneral de Marina.

Fecha	Nombre del buque	Nombre del perito
Enero 4 de 1898.....	Vapor Cautin...	A. Barendes
» 31 »	» Rupanco..	
Febrero 8 »	» Lunaco..	
Mayo 29 »	Goleta Victoria	
Abril 28 »	Vapor Maule... ..	A. Barendes
Mayo 16 »	» Lireai... ..	»
Junio 14 »	» Bio-Bio..	
Julio 7 »	» Chillan..	
Agosto 5 »	» Rupanco. ..	A. Barendes

Valdivia, diciembre 31 de 1898

R. ESPEJO.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol i enganche de marineros, percibidas por la capitania de puerto de Valdivia durante el año de 1898.

	Derechos de rol	Por enganche de marineros
	Parte del Gobernador Marítimo	Por embarque
Enero	30	14
Febrero	28	10
Marzo	52	12
Abril	29	13
Mayo	25	12
Junio	34	11
Julio	28	10
Agosto	28	18
Setiembre	26	10
Octubre	30	12
Noviembre	27	14
Diciembre	26	12
Total	<u>343</u>	<u>148</u>

Valdivia, diciembre 31 de 1898.

R. ESPEJO.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898 i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima de Valdivia.

JENTE DE MAR

Ocupacion

	Número
Fleteros	16
Lancheros.....	190
	<hr/>
Total.....	206

EMBARCACIONES MENORES

Clases

	Número
Vapores para pasajeros	28
Id. para remolque.....	3
Chalupas para pasajeros.....	1
Botes redondos para pasajeros.....	286
Id. para servicios particulares.....	10
Cachuchos para servicios de lanchas....	14
Lanchas para carga dentro del puerto de 10 toneladas cada una.....	86
Lanchas que viajan dentro de los limites de la Gobernacion Marítima.....	14
	<hr/>
Total.....	442

Valdivia, diciembre 31 de 1898.

R. ESPEJO.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Subdelegación marítima de Valdivia

Número	CLASE	NACION	TONELAJE O CAPACIDAD	Tripulación		PUNTO DE TRAFICO	OCUPACION
				Nacionales	Estranjeros		
1/31	Vapores.....	Nacionales..	860	80	Corral.....	Conducen pasajeros
1	Chalupa.....	"	3	2	Valdivia.....	Servicio particular
1/286	Botes planos...	"	512	300	Servic. particular.	"
1/10	"	"	22	22	"	"
1/14	Botes de lanchas	"	42	28	"	Servicio de lanchas
1/86	Lanchones....	"	860	172	"	Conducen leña
1/14	Lanchas.....	"	910	28	Corral.....	Conducen mercaderías

Valdivia, diciembre 31 de 1898

R. ESPEJO.

Cuadro en que se demuestra el número de vapores de menor tonelaje que existen en la subdelegación marítima de Valdivia, con especificación del tonelaje i número de pasajeros que pueden llevar á bordo cada uno.

NOMBRES	Tonelaje	Pasajeros que pueden llevar
Pisagua (1).....	12	75
Angamos.....	8	48
Miraflores.....	6	35
Tacna.....	6	35
Arica.....	8	35
Elisa.....	4	20
Vénus.....	10	60
Mercurio.....	8	50
Saturno.....	6	40
Neptuno.....	6	40
Diana.....	6	40
Artus.....	6	40
Delia.....	2	8
Canelos (2).....	4	20
Aguila (3).....	10	40
Melita.....	8	40
Dora.....	8	30
Teja.....	2	8
San Pedro.....	10	70
Mulatas.....	3	8
Lomas.....	2	8
Estancilla.....	2	8
Ranco.....	4	18
Collico.....	4	18
Palomo.....	2	8

(1) También remolca lanchas.

(2) Id. id. id.

(3) Id. id. id.

NOMBRES	Tonelaje	Pasajeros que pueden llevar
Cóndor.....	4	18
Mulatas.....	3	8
Germania.....	2	8
Olga (4).....	3	10
Las Animas.....	2	8
Esperanza.....	2	8

Valdivia, diciembre 31 de 1898.

R. ESPEJO.

(4) Tambien remolca lanchas.

Cuadro en que se demuestra el número de lanchas i su tonelaje, que se ocupan en el carguío de mercaderías i frutos i que hacen viajes entre este puerto i Corral.

Nombres	Tonelaje
San José.....	70
San Pedro.....	45
San Carlos.....	90
San Antonio.....	80
San Juan.....	75
San Pablo.....	70
Carolina.....	80
Pepa.....	70
Luisa.....	50
Emilia.....	50
Elisa.....	50
Teresa.....	50
Adela.....	50
Jertrúdis.....	80

OBSERVACION.—Andan remolcadas por vapor.

Valdivia, diciembre 31 de 1898.

R. ESPEJO.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Valdivia

Varaderos:

Uno de propiedad de Prochelley i C.^a, se ocupa en refaccion de embarcaciones.

Uno de propiedad de Schaings Hnos., se ocupa en id. id.

Uno de propiedad de Oecttinger Hnos., se ocupa en id. id.

Uno de propiedad de Whilem, se ocupa en id. id.

Astilleros:

Uno de propiedad de Prochelley i C.^a, se ocupa en construir embarcaciones.

Uno de propiedad de Schaings Hnos., se ocupa en id. id.

Uno de propiedad de Oecttinger Hnos., se ocupa en construir vaporcitos.

Uno de propiedad de Whilem, se ocupa en id. id.

Carpinteros de ribera:

8 constructores, 64 oficiales, 28 aprendices i 16 calafates con residencia en Valdivia.

Valdivia, diciembre 31 de 1898.

R. ESPEJO.

Inventario de los muebles i demas útiles pertenecientes a la
subdelegacion marítima de Valdivia

	Valor
Un escritorio.....	\$ 30
Un armario.....	30
Un aparato para sombreros.....	10
Un barómetro.....	15
Una escupidera.....	7
Seis libros para el servicio de la oficina...	...
Una Lei de Navegacion.....	...
Cuatro tomos «Manual del Marino».....	...

Valdivia, diciembre 31 de 1898.

R. ESPEJO.

Subdelegacion Marítima de Rio Bueno

Boca de Rio Bueno, enero 1.º de 1899.

Tengo el honor de elevar a manos de US. los estados que demuestran el movimiento habido en este puerto durante el año próximo pasado.

MUELLES

Existen en este rio nueve donde los vapores atraean para descargar i cargar; de éstos son ocho particulares i uno fiscal, el que se encuentra en el lugar denominado Puerto Nuevo, estacion del ferrocarril entre Valdivia i Osorno.

LUCES

No se encienden por no creerse necesarias.

RECURSOS

De viveres i aguada los hai en abundancia; carbon no existe.

PELIGRO

Existe un bajo en el rio, llamado Roca Maule, como a diez millas de la desembocadura de éste; el que creo ne-

cesario valizarlo como lo he hecho presente en varias ocasiones.

PRODUCTOS

De esportacion, los principales son trigo, alcohol, cáscara de lingue, suela, harina, charqui, grasa, lana, madera, crin, etc.

Referente a la importacion i esportacion aumenta cada año; aunque en este último, el número de buques entrados i salidos ha sido mucho ménos que en el año anterior no por eso la esportacion disminuye; es que los vapores que trafican hoi dia son mucho mas grandes que los que viajaban en años atras.

Es cuanto tengo que decir a US. de los adelantos de esta subdelegacion.

Dios guarde a US.

J. SANHUEZA

Señor Director del Territorio Marítimo.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Rio Bueno durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						RESUMEN JENERAL											
	CABOTAJE			EXTERIOR			Chilenos			Estranjeros			Total					
	Chilenos		Estranjeros		Total		Chilenos		Estranjeros		Total		Chilenos		Estranjeros		Total	
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
De guerra.....																		
A vapor.....	80	24,061	12	7,644	92	31,705										92	31,705	
A vela cargados.....																		
» en lastre.....																		
De arrib. forzosa } A vapor.....																		
} A vela.....																		
Totales.....	80	24,061	12	7,644	92	31,705										92	31,705	
	SALIDAS																	
De guerra.....																		
A vapor.....	79	23,314	12	7,644	91	30,958											91	30,958
A vela cargados.....																		
Id. en lastre.....																		
Totales.....	79	23,314	12	7,644	91	30,958											91	30,958

Boca de Rio Bueno, diciembre 31 de 1898.

J. SANIUEZA.

Cuadro demostrativo de las entradas por derechos de rol i por practicaje, percibidas por la capitania de puerto de Rio Bueno durante el año de 1898.

Meses	Derechos de rol		Por practicaje
	Parte del Gobernador Maritimo	Parte de los prácticos	
Enero	9		80.00
Febrero	10		90.00
Marzo	9		80.00
Abril	9		80.00
Mayo	10		90.00
Junio	10		90.00
Julio	7		174.20
Agosto	9		202.20
Setiembre	9		214.40
Octubre	6		132.00
Noviembre	7		158.20
Diciembre	8		204.20
Total	103		1,595.20

Roca de Rio Bueno, diciembre 31 de 1898.

J. SANHUEZA.

Embarcaciones menores matriculadas en 1898 i existentes en
31 de diciembre en la subdelegacion marítima de Rio
Bueno.

Vapor para remolque de lanchás.....	1
Botes para servicios particulares.....	40
Bongos para el servicio.....	20
Lanchas para cargar dentro del puerto.....	15
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	76

Boca de Rio Bueno, diciembre 31 de 1898.

J. SANHUEZA.

**Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites
de la subdelegación marítima de Río Bueno**

Vapor chileno «Osorno», con 15.25 de tonelaje, con 5 tripulantes nacionales.

Vapor chileno «Rahue», con 15.25 de tonelaje, con 5 tripulantes nacionales.

Vapor chileno «Río Negro», con 10.20 de tonelaje, con 4 tripulantes nacionales.

Estos vaporcitos hacen su carrera entre Río Negro, Osorno, Trumag i Río Bueno.

Se ocupan en recibir i entregar carga a los vapores que hacen la carrera a esta barra; el trasbordo de mercaderías i frutos del país que dichos vaporcitos hacen pasa de 15,000 toneladas en el año.

Boca de Río Bueno, diciembre 31 de 1898.

J. SANHUEZA.

Gobernacion Marítima de Arauco

Lebu, 14 de enero de 1899.

En conformidad a las instrucciones impartidas por esa Direccion en la circular número 9, de 9 de diciembre último, paso a manos de Ud. la Memoria de esta subdelegacion marítima correspondiente al año de 1898.

La subdelegacion marítima de Lebu fué creada por decreto supremo de 24 de octubre de 1868, en virtud de la autorizacion conferida por lei de 30 de agosto de 1848. Depende de la Gobernacion Marítima de Concepcion i su jurisdiccion se estiende al mar i costa de la República comprendidos entre el paralelo de la punta Lavapié i el de la boca del rio Imperial. Sus límites son: por el norte, la punta de Lavapié, i por el sur, la boca del rio Imperial, comprendiendo la isla de la Mocha, segun decreto supremo de 16 de mayo de 1878.

La capital de la subdelegacion es el puerto de Lebu.

PERSONAL

El servicio de la oficina está a cargo del infrascrito, teniente-administrador de aduana i no tiene renta como subdelegado marítimo.

PRÁCTICO

Hai uno, don Juan Yepsen, nombrado por disposicion de la Comandancia Jeneral de Marina, de 26 de enero de 1869. Su principal trabajo consiste en amarrar las naves i darles seguro fondeadero.

MATERIAL

Para hacer el servicio de mar cuenta la oficina con dos chalupas, una de las cuales está en mui mal estado i la otra se ha conservado mediante las repetidas composuras que he tenido que hacerle ejecutar i en la actualidad se está reparando, haciéndose el servicio con la del Resguardo.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

El que ha habido durante el año ha sido de 242 naves que han entrado; siendo 187 vapores con inclusion de 15 de guerra i 55 de vela, con un total de 214,441 toneladas, i han salido 186 vapores, incluyendo 15 de guerra i 54 de vela con un total de 214,052 toneladas, segun detalle del cuadro signado con la letra A que se acompaña a esta reseña.

CUADROS ESTADÍSTICOS

Por los que se acompañan signados con las letras A, B, C, D i E se verá el movimiento marítimo habido, embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegacion maritima i toneladas, jente de mar, embarcaciones menores, astilleros i varaderos i el correspondiente a los derechos de rol i practicaje.

ASTILLEROS I VARADEROS

Hai en la actualidad dos astilleros i dos varaderos pertenecientes al establecimiento carbonifero de la Sociedad

Chilena de Fundiciones, los otros dos a don Guillermo Hanne. En estos astilleros se construyen i componen lanchas, embarcaciones menores i jeneralmente chulupas.

MUELLES I MALECONES

El establecimiento carbonifero de la Sociedad Chilena de Fundiciones cuenta con dos muelles para el embarque de carbon; la Sociedad Carbonifera de Lebu posee dos con igual objeto, i don Guillermo Hanne tiene uno para el embarque de frutos. Hai tambien un malecon i un muelle pertenecientes al Fisco. Por el primero se hacen la mayor parte de los embarques i desembarques de mercaderias i pasajeros. El muelle está en mal estado, pero con una compostura quedaria apto para prestar servicios de importancia.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

Se han remitido 41 oficios i 97 telegramas a diversos funcionarios públicos i se instruyó un sumario.

RECONOCIMIENTO DE NAVES

No se hace reconocimiento de naves en este puerto.

BOYAS

Hai dos en buen estado pertenecientes a la Sociedad Chilena de Fundiciones que les sirve para amarrar sus buques i son revisadas periódicamente. Señales de neblina no hai en este puerto.

FAROS

Hai uno colocado en la punta Tucapel, de sexto orden i es de luz fija i el servicio de iluminacion está a cargo de la Sociedad Chilena de Fundiciones, segun contrato hecho con el Gobierno.

DESLASTRE

El decreto supremo de 9 de setiembre de 1868 designó que las naves que tengan necesidades de arrojar su lastre lo verificarán media milla al norte de la boca del rio Lebu a inmediaciones de la punta denominada Cueva. Este lugar es adecuado para efectuar estas operaciones i no hai necesidad de cambiarlo.

FONDEADERO

No hai peligro que puedan temer las naves al entrar a la bahía; solo a las que entran al rio la barra les proporciona algunos inconvenientes en el invierno.

RECURSOS DE VÍVERES, AGUADA, ETC.

El establecimiento carbonifero de la Sociedad Chilena de Fundiciones cuenta por ahora con nueve lanchas cargadoras de 20 toneladas cada una; una lancha cisterna i accesorios para embarcar 24 toneladas de agua al dia, i dos vaporcitos remolcadores. Con estos elementos se podrian embarcar 500 toneladas diarias de carbon en invierno i 600 en verano.

PRODUCTOS

Los principales productos que se esportan son: el carbon de piedra, que constituye su principal riqueza; siguen los frutos, trigo, harina, afrecho i cáscara de lingue.

El término medio de la tonelada de carbon se puede apreciar en 9 pesos. La esportacion ascendió a 52,036 toneladas con un valor de 468,234 pesos.

POBLACION

Cuenta este puerto con cerca de 4,000 habitantes i su número varía constantemente por razón de las tareas

mineras en que se ocupa una gran parte de ella, por lo cual está sujeta a frecuentes cambios; por lo demás, su población aumenta sensiblemente.

PESCA

La de la ballena es la mas importante; pero en el año de que doi cuenta no se fijó ninguna de importancia como en los años anteriores.

MULTAS

No se ha aplicado ninguna durante el año.

REGLAMENTO DE POLICÍA MARITIMA

El reglamento de policia marítima que rige, es el de 5 de octubre de 1887.

TELÉGRAFO

Hai una oficina telegráfica; no hai servicio telefónico en la ciudad; pero lo tiene para sus comunicaciones el establecimiento de la Sociedad Chilena de Fundiciones. No hai establecido servicio de vijta ni estacion semaforica.

GUARDIA NACIONAL I RESERVAS NAVALES

El 31 de diciembre último, por oficio núm. 41, remitt a la Gobernacion Marítima de Concepcion, copia detallada en dos registros, con un resumen i anotaciones de los ciudadanos que pertenecen a las reservas navales de este departamento, que deben estar en esa Direccion, correspondientes a los años 1896, 1897 i 1898.

GASTOS FIJOS

Al Fisco no le ha demandado ningun gasto el servicio de la oficina.

EDIFICIO

La oficina funciona en el mismo local del edificio de la Aduana, que es fiscal.

INVENTARIO

Se acompaña uno por duplicado de los muebles, útiles i archivo de la oficina.

NECESIDADES

La gran necesidad que se hace sentir en este puerto es la de la canalizacion del rio, que se viene pidiendo desde muchos años há. no solo para hacer de este puerto uno de los mas importantes por las seguridades que prestaria a las naves que lo frecuentarian, sino por la mui principal de todas, cual es la de dar asilo seguro a nuestra Escuadra i en especial a los buques pequeños de ella, en caso de un conflicto exterior.

Si las escaseces del Erario nacional no le permiten por ahora llevar a cabo una obra de tan vital importancia para nuestra marina de guerra, no seria aventurado solicitar la construccion de un muelle que salvara la barra entre la caleta de Pescadores i el muelle Boca-Lebu, del establecimiento de la Sociedad Chilena de Fundiciones.

Es tambien de necesidad canalizar el rio, dragar la barra i componer el puerto corriendo un rompe-olas que arranque del Huapi o Punta Faro i detienda la bahía de las corrientes que la ajitan.

Con la ejecucion de estos trabajos, que llamaríamos preliminares, se podria asegurar para un porvenir no lejano la completa canalizacion del rio, que 25 años atras preocupó al Gobierno la ejecucion de esa obra, habiéndose comisionado para hacer los estudios del caso al ingeniero hidráulico señor Levec, quien formó los planos i presupuestos respectivos, sin que hasta el presente se haya hecho ningun trabajo en ese sentido.

Lebu, 14 de enero de 1899.

L. ZALFATE.

Al señor Director del Territorio Marítimo.

A.—Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Lebu durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						ESTERIOR						RESUMEN JENRAL	
	CABOTAJE			ESTERIOR			Chilecos			Estranjeros			Total	
	Chilenos		Estranjeros		Total		Chilecos		Estranjeros		Total		Total	
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
De guerra.....	15	11,508	15	11,508	15	11,508	
A vapor.....	69	73,401	100	123,288	169	196,689	169	196,689	
A vela cargados.....	33	1,861	33	1,861	33	1,861	
Id. en lastre.....	20	2,996	20	2,996	20	2,996	
De arráb. forzosa { A vapor.....	3	1,265	3	1,265	3	1,265	
{ A vela.....	2	122	2	122	2	122	
Totales.....	142	91,173	100	123,288	242	214,441	242	214,441	
S A L I D A S														
De guerra.....	15	11,508	15	11,508	15	11,508	
A vapor.....	72	75,656	97	121,314	169	196,970	2	666	2	666	171	197,636
A vela cargados.....	45	4,399	45	4,399	45	4,399	
Id. en lastre.....	9	509	9	509	9	509	
Totales.....	141	92,072	97	121,314	238	213,386	2	666	2	666	240	214,052

Lebu, 31 de diciembre de 1898.

L. ZALFANTE.

B.—Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegación marítima de Lebu

Vapor nacional *Lebu* con 23 toneladas. Tripulación, 4 nacionales i 3 extranjeros; trafica entre Tomé e intermedios i se ocupa en conducir mercaderías i frutos.

Balandra nacional *Emilia* con 24 toneladas. Tripulación, 3 nacionales; trafica en Lota i conduce maderas.

Veinte lanchas nacionales con 20 toneladas de capacidad. Tripulación 5 nacionales; conducen carbon i mercaderías.

El vaporcito puede contener ocho pasajeros i la balandra cuatro i en varias ocasiones han trasportado hasta cincuenta pasajeros.

Lebu, 31 de diciembre de 1898.

L. ZALFATE

C.—Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1898 i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima de Lebu.

JENTE DE MAR

Ocupacion

	Número
Fleteros.....	15
Lancheros.....	60
Pescadores.....	9
Jornaleros.....	55
Total de jente de mar.....	139

EMBARCACIONES MENORES

Clases

Vapores para remolque.....	4
Chalupas para pasajeros.....	16
Botes redondos para pasajeros.....	5
Botes para servicios particulares.....	4
Canoas para pesca.....	19
Botes i bongos para pesca.....	5
Cachuchos para servicio de lanchas.....	4
Lanchas para carga dentro del puerto...	19
Lanchas cisternas.....	1
Total de embarcaciones.....	77

Lebu, 31 de diciembre de 1898.

L. ZALFATE.

D.—Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Lebu

Varaderos:

Uno del señor Guillermo Hanne, hace i compone lanchas i goletas.

Astilleros:

Uno del señor Errázuriz, se ocupa en hacer i componer lanchas.

Uno del señor Guillermo Hanne, se ocupa en hacer i componer lanchas i goletas.

Otro del señor Alfredo Proessel, se ocupa en hacer i componer lanchas.

Carpinteros de ribera:

Hai 3 constructores, dos con residencia en Boca-Lebu i uno en Lebu.

6 oficiales, dos con residencia en Boca-Lebu i uno en Lebu.

1 aprendiz con residencia en Boca-Lebu.

7 calafates, cinco con residencia en Boca-Lebu i 2 en Lebu.

Lebu, 31 de diciembre de 1898.

L. ZALFATE.

E.—Cuadro demostrativo de las entradas por derechos de rol, practicaaje i enganche de marineros, percibidas por la capitania del puerto de Lebu durante el año de 1898.

MESES	Derechos de rol	Por practicaaje	Por enganche de marineros		
	Parte del go-bernador ma-rítimo	Parte de los prácticos	Por embarque	Por libretas	Total
Enero.....	\$ 25	\$ 10	\$ 1	\$ 1
Febrero.....	19	20
Marzo.....	20	10	2	50	2 50
Abril.....	25	20	1	1
Mayo.....	25	20
Junio.....	16	20
Julio.....	29	10	5	5
Agosto.....	22	41	2	2
Setiembre.....	30	20	6	3	9
Octubre.....	37	20	1	50	1 50
Noviembre.....	31	23
Diciembre.....	27	41	11	1	12
Total.....	\$ 306	\$ 255	\$ 29	\$ 5	\$ 34

Lebu, 31 de diciembre de 1898.

L. ZALFATE

Inventario de los muebles i útiles de la subdelegacion marítima
de Lebu formado al efecto en esta fecha

Un armario con puertas de vidrio...	\$ 10.00
Una mesa escritorio en mal estado..	6.00
Una chalupa en regular estado.....	100.00
Una id. en mal estado.....	20.00
Un palo de señales con campana en mal estado.....	25.00
Una mampara de madera ordinaria..	5.00
Una bandera.....	6.00
Dos gallardetes para señales.....	6.00
Un sello de goma para la oficina....	3.00
Una chumacera de hierro para bayona	2.50
Total.....	\$ 173.50

ARCHIVO

Siete tomos Manual del Marino. Tomos: I, años 1817 a 1866; II, 1866 a 1882; III, 1883 a 1885; V, 1889 i 1890; VI, años 1891, 1892 i 1893; VII, 1893 i 1894; VIII, 1895.

Cinco Memorias de Marina.

Dos Anuarios Hidrográficos de la Marina de Chile.

Catorce cuadernos impresos reglamentos varios.

Una coleccion del «Diario Oficial» desde el año 1881 al presente.

Ocho libros de roles.

Dos libros de boletas de sanidad.

Ocho libros de entradas i salidas de buques mayores.

Tres id. estado del mar.

Cinco libros embarcaciones menores.

Un libro jente de mar.

Siete libros copiadores de oficios.

Una huincha con veinte metros.

Lebu, 13 de enero de 1899.

L. ZALFATE.

Subdelegacion Marítima de Rio Imperial

Rio Imperial, diciembre 31 de 1898.

Segun la circular núm. 9 con fecha de diciembre 9, tengo el honor de remitir a US. todos los datos correspondientes, como ordenado en la mencionada circular.

CREACION I JURISDICCION DE ESTA SUBDELEGACION MARÍTIMA

Segun consta del archivo, por un decreto supremo, el 1.º de enero de 1888, los limites no están indicados; hasta la fecha se han tomado desde Cautin hasta el rio Tolten.

PERSONAL

El que sirve esta subdelegacion marítima es el siguiente:

Un práctico i subdelegado marítimo con sueldo anual de.....	\$ 1,800
Un marinero 2.º con sueldo anual de..	360
Cuatro grumetes, con 300 pesos anuales cada uno.....	1,200
Racion de Armada de los 5 individuos, 96 pesos cada uno.....	480

CUERPO DE PRÁCTICOS

Un práctico, Juan Wangnet, fué nombrado el 15 de marzo de 1890; el trabajo que ejecuta es de sondear la barra para conocer el canal i dirigir los vapores cuando pasen la barra.

MATERIAL

El con que cuenta la oficina: solo libros el archivo, con ninguna otra especie mas.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Es el anotado en el cuadro.

Astilleros i varaderos: los anotados en el cuadro.

En este puerto no se encuentra ningun buque fondeado con fecha de diciembre 31.

Durante el año no ha entrado ningun buque de guerra ni de vela; chatas no hai en este puerto, solo vapores han entrado, segun está anotado en el cuadro.

EMBARCACIONES MENORES

Los anotado en el cuadro. Ningun buque ha arribado forzoso a este puerto.

NAUFRAJIOS

Anotado en el cuadro.

EMOLUMENTOS DE ROL, PRACTICAJE I ENGANCHE DE MARI-
NEROS

Anotado en el cuadro.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

Número de oficios enviados	58
Decretos.....	30
Oficios recibidos.....	20
Telegramas enviados.....	47
Id. recibidos.....	43

RECONOCIMIENTO DE NAVES

Segun circular núm. 24 con fecha 14 de octubre de 1893 no se ha designado a este puerto para los reconocimientos de naves, por cuyo motivo no hai peritos.

BOYAS DE AMARRA I VALIZAS

En este rio no existen boyas ni valizas, por no ser necesarias.

SEÑALES DE NEBLINA

No existen en los límites de esta subdelegacion marítima.

FAROS

No existe ninguno.

ASTILLEROS I VARADEROS

Segun anotado en el cuadro.

DESLASTRE

En este puerto no existe un lugar destinado para deslastres, por el tráfico solo de vapores, que tienen es-

tanques para agua que sirve de lastre en caso lo necesitan.

MUELLES

En los límites de esta subdelegación marítima hai 7 muelles grandes i 2 para los vaporcitos que navegan en el río: uno está en la isla de Doña Ines i el segundo en Millonhue. De los grandes hai 5 en Carahue i 2 en Bajo Imperial. Uno hai en Carahue i se encuentra en mal estado; los demas están buenos i prestan toda comodidad para embarque i desembarque de la carga de los vapores que trafican en este río.

FONDEADEROS

En ninguna parte se encuentra peligro de tomar fondeadero.

RECURSOS

Viveres hai de todo lo que se necesita a bordo de un buque; de agua se pueden proveer al mismo costado; carbon no hai, pero en caso de necesidad, pueden tomar leña, que es abundante.

PRODUCTOS

Los principales que se esportan, en mayor proporción, es la harina i alcohol; en menor, lingue, arvejas, trigo, cebada, papas i madera aserrada.

AUMENTO O DISMINUCION DE LA POBLACION

En las poblaciones Bajo Imperial i Carahue se nota regular aumento; las industrias no han aumentado, pero los establecimientos que hai han engrandecido sus trabajos, que pertenecen al ramo de aguardienterías i molinos. Se nota algo lento el de las máquinas aserradoras de madera por ser difícil esportarlas a causa de los fletes

subidos, i por ser el consumo local no insuficiente para desarrollarlo.

PESCA

Durante el último año se ha notado escasez en la pesca en proporción de años anteriores.

MULTAS

No se han impuesto durante el año.

REGLAMENTO DE POLICÍA MARÍTIMA

Rije según las reglas insertadas en el «Manual del Marino» tomo IV.

TELÉGRAFO

Solo una línea del Estado hai; teléfono no existe.

JENTE DE MAR I EMBARCACIONES MENORES

Según anotado en el estado.

GUARDIA NACIONAL

Esta oficina no cuenta con libros de inscripción, remite la copia de los libros de esta Alcaldía. Solo existen aquí inscripciones del año 1898.

GASTOS FIJOS DE LA OFICINA

Durante el año solo he recibido pequeña cantidad para el consumo; para escritorio no he recibido desde el 27 de agosto de 1895. Otros gastos no ha tenido la oficina.

EDIFICIOS

El en que está instalada la oficina es casa particular, sin contrato: cánon. de diez pesos mensuales.

INVENTARIO

Acompañado por duplicado.

· MUEBLES, ÚTILES I LIBROS

Solo hai libros en esta oficina.

NECESIDADES

Un Código de Señales con las banderas correspondientes, un antejo de larga vista para el servicio de la barra; la chalupa está en un estado inservible; tiene en servicio diez años.

Es cuanto tengo que comunicar a US. en cumplimiento de la circular ya citada.

Dios guarde a US.

JUAN WANGNET.

Señor Director del Territorio Marítimo.—Valparaiso.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Rio Imperial durante el año de 1898.

Entradas:

Treinta vapores chilenos, con un total de tonelaje de 13,059.

No ha habido movimiento del exterior.

Salidas:

Veintinueve vapores con un tonelaje total de 12,651.

Rio Imperial, diciembre 31 de 1898.

JUAN WANGNET.

Estado que demuestra los naufragios, accidentes i colisiones de buques nacionales en el extranjero i de buques extranjeros i nacionales en las costas de la República, con espresion de la clase, cargamento i edad de cada buque, nombres del capitán i armador en todo caso, siempre que se conozcan, número de vidas perdidas, fecha i lugar del desastre, la fuerza i direccion del viento al tiempo del accidente, todo segun ha sido comunicado a la Comandancia Jeneral de Marina o autoridades marítimas durante el año de 1898.

El 29 de junio el vapor Bio-Bio, de 10 años, matriculado en Valparaíso, de 408 toneladas, con 22 tripulantes, capitán A. C. Beavan, armado por C. S. A. de V., salió de Rio Imperial con destino a Valparaíso, cargaba harina i tres pasajeros, direccion i fuerza del viento en calma, se perdió totalmente, no habiendo pérdida de vidas, siendo el lugar del siniestro la barra.

Rio Imperial, diciembre 31 de 1898.

JUAN WANGNET

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol i practicoaje, percibidas por la capitania del puerto de Rio Imperial durante el año 1898.

Meses	Derechos de rol		Per practicoaje	
	Parte del Goberna- dor Maritimo		Parte de los Gobernadores Ma- ritimos	
Enero.....	\$	1		10
Febrero.....		3		30
Marzo.....		3		30
Abril.....		2		20
Mayo.....		2		20
Junio.....		2		20
Julio.....		2		44
Agosto.....		3		90
Setiembre.....		3		74
Octubre.....		4		120
Noviembre.....		2		60
Diciembre.....		3		90
Total.....	\$	30		608

Río Imperial, diciembre 31 de 1898.

JUAN WANGNET.

Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1898 i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima de Rio Imperial.

JENTE DE MAR

Ocupacion

	Número
Lancheros.....	17
Pescadores.....	14
	<hr/>
Total.....	31

EMBARCACIONES MENORES

Clases

Vapores para pasajeros.....	2
Id. para remolque	3
Botes para servicios particulares.....	4
Canoas para pesca.....	12
Cachuchos para servicio de lanchas...	2
Lanchas cisternas.....	1
Lanchas que viajan dentro de los límites de la Gobernacion Marítima....	14
	<hr/>
Total.....	38

Rio Imperial, diciembre 31 de 1898.

JUAN WANGNET.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegación marítima de Rio Imperial

Número	CLASE	NACION	NOMBRE	Tonelaje o capacidad	Tripulación		PUNTO DE TRAFICO	OCUPACION
					Nacionales	Estranjeros		
53	Lancha.....	Nacional.	Igreña.....	10 tons.	3	Baj. Imp. a Trovolhue	Carga leña i lleva pasaj.
82	Vapor.....	"	Cholchol.....	27 "	3	" a Carahue...	Remolca lanchas
83	"	"	Damas.....	10 "	3	" a Trovolhue.	Remolca lanchas
84	"	"	Rio Bueno...	22 "	4	" a Cholchol...	Rem. lanch. i llev. pasaj.
90	Lancha a vap.	"	Oscar.....	2 "	2	" a Trovolhue.	Remolca lanchas
91	" "	"	D. Mac-Iver..	2 "	2	" "	" "

Rio Imperial, diciembre 31 de 1898.

JUAN WANGNET.

Varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Río Imperial

Varaderos:

Existe uno del señor Duhart que se ocupa en la compostura de lanchas.

Carpinteros de ribera:

Constructor, José Laurio; oficiales, 3. con residencia en Río Imperial.

Durante el último año no se ha hecho ninguna embarcacion nueva; solo se ha efectuado composturas.

Río Imperial, diciembre 31 de 1898.

JUAN WANGNET.

Inventario de las existencias en la subdelegacion marítima de Rio Imperial

Un bote salva-vidas en buen estado.	\$ 1,500.00
Una bayona en buen estado.....	7.00
Una chumacera para la bayona...	5.00
Quince toletas de fierro.....	7.50
Un timon con caña de madera....	20.00
Dos barriles de roble americano...	12.00
Los tres remos que quebraron en el servicio con el naufrago de vapor <i>Bio-Bio</i> en el mes de julio próximo pasado.....
Una chalupa en mal estado.....	50.00
Cinco remos en buen estado.....	20.00
Una bayona en buen estado.....	6.00
Un palo madera pino para la vela..	5.00
Una vela en regular estado.....	20.00
Tres chumaceras de bronce.....	6.00
Un timon con caña de madera.....	3.00
Dos astas madera pino para bandera.	2 00
Dos bicheros de bronce con asta madera fresno.....	6.00

Dos banderas blancas de 2 metros, una en regular i una en mal estado.

Dos id. azul id. id. id.

Dos id. rojas id. en buen estado.

Tres gallardetones rojos en regular estado.

Id. id. blancos id. id.]

Id. id. id. con rojo id. id.

Id. id, azul con rojo id. id.

En esta oficina no hai muebles; solo existen los libros siguientes:

Un libro Entrada de buques.

Un id. Salida de id.

- Un libro Estado del mar.
- Un id. Copiador de oficios.
- Un id. Rol.
- Un id. Boleta de Sanidad.
- Un id. Matrícula de jente de mar.
- Un id. Matrícula de embarcaciones menores.
- Un id. Embarque i desembarque de marineros.
- Manual del Marino, tomos IV, V, VI, VII i VIII.
- Un ejemplar Alumbrado marítimo i avalizamiento.
- Un id. Reglamento para impedir colisiones en el mar.
- Un id. Sanidad marítima.
- Un libro Tratados i Convenciones de Chile 1819-63.
- Un id. Estadística Comercial.

Río Imperial, diciembre 31 de 1898.

JUAN WANGNET.

Subdelegacion Marítima de Quidico

Quidico, enero 12 de 1899.

En cumplimiento de la ncta de US., de fecha 9 de diciembre del año próximo pasado, tengo el honor de remitir a US. la Memoria anual de esta subdelegacion marítima, correspondiente al año de 1898.

CREACION DE LA SUBDELEGACION MARÍTIMA DE QUIDICO

Este puerto fué abierto al comercio por decreto supremo número 1,171, de 18 de mayo de 1895 i en él funciona una Tenencia de Aduana, dependiente de la Aduana de Coronel, servida por un teniente-administrador i un marinero, con el sueldo de 720 pesos el primero i 270 pesos anuales el último.

PERSONAL

El personal que sirve la subdelegacion marítima, se compone del infrascrito i del marinero de la Tenencia, Calisto Arias.

CUERPO DE PRÁCTICOS

No hai en este puerto.

MATERIAL

La oficina no dispone de ninguna clase de material para el servicio.

CUADROS

Los siguientes cuadros remito adjuntos a la presente Memoria:

Un cuadro del movimiento marítimo de cabotaje en general i otro sobre astilleros, varaderos, etc.

Un cuadro de embarcaciones menores de tráfico interior.

Un cuadro de emolumentos de rol i otro sobre matrícula de jente de mar i embarcaciones menores.

Por no haber tenido el movimiento que les corresponde, devuelvo los cuadros que se espresan:

Dos estados que demuestran los naufragios, accidentes i colisiones i un cuadro sobre navegacion del exterior.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

El número de oficios recibidos durante el año ascendió a 10 i los despachados a 8

BOYAS I VALIZAS

No existen en la subdelegación marítima.

SEÑALES DE NEBLINA

No hai.

LUCES

No se encienden a la llegada de vapores.

MUELLES

No existen en el puerto muelles de ninguna clase; las únicas facilidades que hai para embarcar i desembarcar mercaderías es la playa.

PELIGROS EN LA BAHÍA

No existen para que las naves puedan tomar fondeadero. Hacia el sur de la bahía se encuentran algunas rocas sumerjidas que son probablemente una prolongación de la punta denominada «Vena», descrita en las Cartas inglesas de navegación.

RECURSOS PARA NAVES

Aguas y víveres se pueden obtener en abundancia y de buena calidad.

IMPORTANCIA DEL PUERTO Y PRODUCTOS PRINCIPALES
DE ESPORTACION

Los principales productos que constituyen la esportación en este puerto son: trigo, cebada, papas, maderas y muy especialmente la cáscara de lingue, que se extrae en grandes cantidades de las montañas vecinas a la costa.

La enorme cantidad que de este último producto puede extraerse de los bosques casi vírgenes que hai al interior, como también la abundante variedad de excelentes maderas que en ellos se encuentran, constituye, a mi juicio, una fuente de riqueza que promete halagador porvenir a esta zona.

Por lo que hace a la importancia del puerto, puedo agregar que tiene buen fondeadero para toda clase de naves, aunque la rada es algo desabrigada para los vientos del sur y norte.

La construcción de un pequeño muelle de madera y fierro que se internase 60 o 70 metros al lado norte del río Quidico, daría gran importancia al puerto y subsanaría en absoluto las dificultades con que actualmente se tropieza para embarcar y desembarcar mercaderías.

PESCA

La pesca es aquí abundante, pero hai pocas personas que se dedican a ella.

MULTAS

Durante el año no se han impuesto multas.

REGLAMENTO DE POLICÍA MARÍTIMA

El reglamento de policía marítima que rige actualmente en este puerto es el de 5 de octubre de 1887.

TELÉGRAFOS

No hai aquí telégrafo ni teléfono. La oficina telegráfica se encuentra a cinco leguas al sur de este puerto.

No hai tampoco estación semafórica ni servicio de vijta.

GUARDIA NACIONAL

No se han organizado en este puerto reservas navales.

EDIFICIO EN QUE ESTÁ INSTALADA LA OFICINA

Esta oficina está anexa a la Tenencia de Aduana i funciona en edificio particular. El Fisco no proporciona fondos para pago de arriendo de casa.

MOBILIARIO

La oficina no dispone de muebles ni de ninguna clase de útiles ni material para el servicio.

Los libros que posee actualmente son:

Un libro para anotar entradas de naves i otro para anotar salidas.

Un libro matrícula para embarcaciones menores.

Un libro matrícula de jente de mar.

Un id. estado del mar.

- Un libro de rol.
- Un id. boletas de sanidad.
- Un id. recibos de reglamento de policia maritima.
- Catorce reglamentos de policia maritima en los idiomas frances, inglés, aleman i español.
- Tres reglamentos para impedir colisiones en la mar, i
- Un timbre con el título «Subdelegacion Maritima de Quidico».

OFICINA I SUS NECESIDADES

Los libros se llevan al día i del mejor modo posible.

Por el momento es de imperiosa necesidad se proporcione a esta oficina un bote con sus útiles que sirva para la recepcion de naves i una bandera nacional, pues desde la apertura de este puerto no ha sido dable al infrascrito obtener estos elementos tan reconocidamente indispensables para el servicio, a pesar de haberlos solicitado en diversas ocasiones.

La oficina no cuenta tampoco con libros de consulta como el «Manual del Marino» i otros del ramo.

El libro denominado «Estado del mar» se lleva de un modo bastante irregular á causa de que faltan tambien en la oficina los principales instrumentos para efectuar las observaciones que en él deben anotarse i que son los que se espresan:

- Un barómetro,
- Un termómetro i
- Un higrómetro.

Es tambien de urgente necesidad se proporcione a esta subdelegacion maritima un cuadro de señales con sus respectivas banderas.

Llenadas estas necesidades, que tienen carácter de verdadera urgencia, creo que el servicio podrá hacerse en este puerto de un modo enteramente correcto.

Dios guarde a US.

G. ARANDA.

Al señor Director del Territorio Marítimo.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Quidico durante el año 1898

Entradas:

Cuatro naves chilenas a vapor; tonelaje, 512.
Diez i seis id. a vela cargados; tonelaje, 1,960.
Total: 20 naves; tonelaje, 2,472.

Salidas:

Cuatro naves chilenas a vapor; tonelaje, 512.
Diez i seis id. a vela cargados; tonelaje, 1,960.
Total: 20 naves; tonelaje, 2,472.

Quidico, enero 12 de 1899.

G. ARANDA.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol percibidas por la capitanía de puerto de Quidico durante el año 1898.

	Parte del Gobernador Marítimo
Enero.....	\$ 2
Febrero.....	2
Marzo.....	2
Agosto.....	2
Setiembre.....	4
Octubre.....	10
Noviembre.....	8
Diciembre.....	4
Total.....	\$ 34

Quidico, enero 12 de 1899.

G. ARANDA.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima
de Quidico.

JENTE DE MAR

Ocupacion

	Número
Lancheros.....	32
Pescadores.....	2
Jornaleros	26
	<hr/>
Total de jente de mar.....	60

EMBARCACIONES MENORES

Clases

	Número
Botes para servicios particulares.....	1
Lanchones para carga dentro del puerto...	7
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	8

Quidico, enero 12 de 1899.

G. ARANDA.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegación marítima de Quidico

Un lanchón nacional con el nombre E. H., de 10 toneladas, con 4 tripulantes nacionales, trafica en la bahía i se ocupa en cargar.

Un lanchon nacional con el nombre E. H., de 8 toneladas, con 4 tripulantes nacionales, trafica en la bahía i se ocupa en cargar.

Un lanchon nacional con el nombre E. H., de 6 toneladas, con 4 tripulantes nacionales, trafica en la bahía i se ocupa en cargar.

Un lanchon nacional con el nombre E. H., de 5 toneladas, con 4 tripulantes nacionales, trafica en la bahía i se ocupa en cargar.

Un lanchon nacional con el nombre G. M., de 10 toneladas, con 4 tripulantes nacionales, trafica en la bahía i se ocupa en cargar.

Un lanchon nacional con el nombre G. M., de 10 toneladas, con 4 tripulantes nacionales, trafica en la bahía i se ocupa en cargar.

Un lanchon nacional con el nombre A i E., de 11 toneladas, con 5 tripulantes nacionales, trafica en la bahía i se ocupa en cargar.

Un lanchon nacional con el nombre J. H. S., de 4 toneladas, con 3 tripulantes nacionales, trafica en la bahía i se ocupa en cargar.

Quidico, enero 12 de 1899.

G. ARANDA.

Astilleros i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Quidico

Astilleros:

Uno del señor E. H., se ocupa en la construccion i reparacion de lanchas.

Uno del señor C. M., se ocupa en id. id.

Uno de los señores A i A , se ocupa en id. id.

Carpinteros de ribera:

Constructores 3, oficiales 6, aprendices 4, i 1 calafate.
Todos con residencia en Quidico.

Quidico, enero 12 de 1899.

G. ARANDA.

Gobernacion Marítima de Concepcion

Talcahuano, enero 2 de 1899.

Señor Director del Territorio Marítimo:

En cumplimiento a lo dispuesto por la circular núm. 9, de 9 de diciembre último, paso a dar cuenta a US. del movimiento i demas datos relativos a la oficina de mi cargo durante el año de 1898 que acaba de terminar.

CREACION I JURISDICCION

Esta Gobernacion Maritima fué creada por lei de 30 de agosto de 1848, i su jurisdiccion comprende desde el paralelo de la boca del rio Itata, por el norte, hasta el paralelo de la boca del rio Cautin o Imperial, por el sur.

PERSONAL.

El personal de esta oficina es el que se pasa a detallar en el siguiente cuadro:

CLASES	NOMBRES	FECHAS DE SUS NOMBRAMIENTOS I EMBARQUES	RENTA ANUAL
Gov. Marítimo, capitán de fragata.	José Luis Silva L....	D. S. núm. 2,041 de 14 de dic. de 1897.	\$ 5,040
Ayudante. Escribiente de 2.ª clase.	Luis R. Prieto A....	" " 483 de 20 de marzo de 1893.	1,200
Marinero 1.º.....	José María Muñoz...	Embarcado el 1.º de mayo de 1897....	420
" 2.º.....	Adolfo Larenas.....	" el 9 de setiembre de 1898.	360
Grumete.....	Francisco Yáñez....	" el 1.º de abril de 1898.....	300
"	Atansio Peña.....	" el 3 de noviembre de 1898.	300
"	Jacinto Lloret.....	" el 10 de diciembre de 1898.	300
"	Juan Salgado.....	" el 1.º de noviembre de 1898.	300

Los seis individuos reciben 10 pesos mensuales cada uno como racion de armada, cantidad consultada en el Presupuesto.

CUERPO DE PRÁCTICOS

Esta oficina cuenta para el servicio de la bahía con un práctico, número que estimo suficiente por ahora. Desempeña este puesto el capitan de la marina mercante nacional, señor Teodoro Kruusse, cuyas aptitudes, conducta i sobriedad son mui satisfactorias.

Su trabajo es el de amarrar, desamarrar i pilotear a los buques que entran i salen del puerto, como asimismo entrar i sacar del dique las naves que entran a carenarse, tanto de guerra como mercantes. En distintas ocasiones se le ha encomendado varias otras comisiones, las que siempre ha desempeñado a entera satisfaccion del infrascrito. Fué nombrado con fecha 17 de agosto de 1896, por decreto número 829, de la Comandancia Jeneral de Marina.

MATERIAL

El material naval con que cuenta esta oficina para su servicio es el siguiente:

Tres botes de seis remos cada uno. (Uno en mal estado).

Seis pescantes de fierro con dos cuadernales dobles, de 25 centímetros cada uno.

Seis tiras de cabo de $3\frac{1}{2}$ pulgadas, de 30 metros cada una, para los pescantes.

Treinta brazas de cadena de $\frac{5}{8}$ de pulgada.

Dos anclotes de 2 quintales de peso cada uno.

Un toldo para bote.

Tres cañas de bronce para bote.

Diez i ocho chumaceras de bronce.

Diez i ocho remos.

Cinco bicheros de bronce.

- Tres astas para banderas de botes.
- Cuatro banderas nacionales para botes.
- Una id. id de cuatro metros.
- Dos paños para botes.
- Dos cojines para id.
- Un barril de madera de 30 litros, para agua.
- Dos señales para anunciar mal tiempo. (Loneta i zunchos).
- Un escandayo con 30 brazas sondaleza.
- Tres yataganes.
- Un balde de zinc.
- Un farol de globo.
- Un aparato para alqu coast buques.

CUADROS DEMOSTRATIVOS

Se acompañan a la presente Memoria los siguientes:

- Uno del movimiento marítimo en jeneral.
- Uno del movimiento marítimo del exterior.
- Uno del movimiento marítimo por banderas.
- Uno de los buques fondeados en la bahía en 31 de diciembre, tanto mercantes como de guerra.
- Uno de las embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la bahía.
- Uno de los buques entrados de arribada forzosa.
- Uno de los emolumentos percibidos por derechos de rol, practica i enganche, especificándose la forma como han sido distribuidos.
- Uno del tonelaje de las embarcaciones menores que se ocupan en la carga i de las que se ocupan en el transporte de pasajeros, especificándose el número que pueden contener.
- Uno de embarcaciones menores matriculadas en 1898.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

Durante el año de que doi cuenta, la oficina de mi cargo ha tenido el movimiento siguiente:

Oficios enviados, 205; decretos espedidos, 10; órdenes espedidas, 7; telegramas enviados, 65.

Se han recibido 153 oficios, 12 circulares i se han despachado 25 solicitudes.

RECONOCIMIENTO DE NAVES

Se han reconocido las siguientes naves:

Febrero 17, goleta Albina, con 53 toneladas.

Id. 19, bergantin Marta, con 406 toneladas.

Id. 24, vapor remolcador Minero, con 56 toneladas.

Id. 24, vapor remolcador Quebracho, con 64 toneladas.

Abril 1.º, barca Josemite, con 760 toneladas.

Id. 21, barca ballenera Mathieu i Brañas, con 232 toneladas.

Id. 22, barca ballenera Ana Aurora, con 354 toneladas.

Id. 23, fragata ballenera James Arnold, con 326 toneladas.

Id. 23, barca Francisco Toro, con 750 toneladas.

Octubre 1.º barca Vanora, con 720 toneladas.

Agosto 24, vapor remolcador Minero, con 56 toneladas.

Id. 24, vapor remolcador Quebracho, con 64 toneladas.

En estos reconocimientos ha actuado como perito oficial el capitán de corbeta de la Armada Nacional, don Alberto Fuentes M., nombrado para desempeñar esta comisión durante el año de que doi cuenta, por decreto número 273, de 21 de enero de 1898, de la Comandancia Jeneral de Marina.

BOYAS

En esta bahía hai las siguientes:

Una en Punta Parra, que avaliza el bajo «Rundle», se encuentra fondeada 100 metros al oeste de dicho bajo en 11 brazas de agua; es de forma cónica i pintada de rojo. Sus marcaciones son:

Faro Quiriquina, N. 51° O.

Faro Belen, SO. $\frac{1}{4}$ O.

Punta Parra, N. 16° E.

Una que avaliza la entrada del canal que hai entre la punta del Rompe-olas del dique i el faro Belen; se encuentra fondeada en 6 brazas de agua bajo las marcaciones siguientes:

Faro Belen, N. 67° E.

Piedra Buei, N. 14° O.

Con fecha 7 de diciembre último se fondeó la boya que avaliza la roca Buei, bajo los arrumbamientos siguientes:

Roca Tablas, N. 21° E.

Punta Fronton, S. 37° E.

Estas marcaciones son magnéticas; la boya está pintada de colorado i es de forma cónica; se encuentra fondeada en 5 brazas de agua en la mas baja marea. habiéndose dado el aviso correspondiente a la Oficina Hidrográfica.

SEÑALES DE NEBLINA

No existe ninguna en la bahía con este objeto.

FAROS

Dentro de la bahía se encuentra el faro Belen, que avaliza el banco de este nombre. La lámpara está colocada sobre una torre de piedra granítica de 11 metros de altura, i su luz funciona con parafina «Apóllo» de 150°; consume 50 litros, mas o menos, al mes. Atiende el servicio de dicho faro el práctico de esta oficina don Teodoro Kruusse, quien por este servicio i el del farol del muelle fiscal percibe la suma de 41 pesos 66 centavos mensuales.

La luz del faro Belen es blanca, fija, visible de 6 a 9 millas, i con tiempo claro hasta de 10 millas.

La luz del farol del muelle fiscal es roja, fija i sirve como punto de direccion a las naves que entran de noche al puerto i a las embarcaciones menores de las mismas. Consume de 10 a 18 litros mensuales de aceite mineral, segun la época del año.

ASTILLEROS I VARADEROS

Astilleros, propiamente dicho, no existe en la actualidad ninguno, i solo se cuenta con un pequeño varadero para lanchas i otras embarcaciones menores, situado en el lugar denominado «La Caleta», pero no hai un servicio regular o establecido, ni número fijo o determinado de operarios, por lo que no se acompaña el cuadro respectivo.

DESLASTRE

Por decreto supremo número 934, de 24 de mayo de 1893, se designó como lugar para arrojar el lastre, una milla hácia el E. del «Morro», decreto al cual se ha dado cumplimiento

El lastre se saca de las naves en lanchas, las que se aproximan lo posible a la playa para arrojarlo en el lugar ya citado.

En cuanto al lastre de piedra, es sacado del mismo modo i arrojado a la playa en el lugar denominado «La Caleta», de donde lo toma la Municipalidad, que lo utiliza en la pavimentacion de algunas calles de la poblacion.

MUELLES I EMBARCADEROS

Hai uno fiscal; se encuentra situado frente al edificio de la Aduana i sirve tanto para pasajeros como para el desembarque de mercaderías. Fué reparado casi totalmente a fines del año 1897; se encuentra en buen estado.

Cuenta con dos cigüeñas a vapor instaladas en el extremo, con fuerza suficiente para levantar dos toneladas de peso cada una.

Tiene además el Fisco un pequeño muelle situado al costado izquierdo de la esplanada Roselot: fué comprado a los señores Toro i Martínez i se encuentra inútil por su mal estado.

En 1896, la Direccion de Obras Marítimas construyó un muelle en el lugar denominado «Villa-Rica», el que utiliza para el embarque de los materiales que ocupa en las obras a su cargo; se encuentra en buen estado.

Para el embarque i desembarque de mercaderías i frutos del país, casi todas las casas comerciales tienen sus embarcaderos de madera con pilotes de fierro algunos.

Acompaño a US. un cuadro con los datos referentes a ellos.

El embarque i desembarque de mercaderías se efectúa por medio de lanchas que pueden atravesar con facilidad a los embarcaderos.

FONDEADERO

El de esta bahía no presenta peligro a las naves que lo toman. Sin embargo, debe tenerse cuidado de pasar por lo ménos 100 metros al E. del faro Belen, al éntrar, i no deben acercarse mucho a tierra las naves que voltejean, porque frente al «Morro» i hasta la desembocadura del «Andalien» la bahía es baja. Debe dársele un resguardo de dos millas i media.

RECURSOS DE VÍVERES I AGUADA

Para la provision de naves se cuenta con varias casas proveedoras de víveres i con un vapor i una lancha cisterna para la provision de agua.

Depósitos de carbon particular, no existen; en este puerto no hai otro carbon que el que posee el Gobierno para el servicio de los buques de la Armada, el que se encuentra a cargo del Apostadero Naval.

PRINCIPALES PRODUCTOS QUE SE ESPORTAN

Los principales productos que se esportan por este puerto son trigo, harina, cebada, lana i algunos cereales en pequeña cantidad.

Los precios corrientes en plaza son actualmente:
Trigo, 6 pesos 50 centavos los 46 kilos.
Harina, 6 pesos 50 centavos los 46 kilos.
Cebada, 6 pesos 25 centavos la fanega de 80 kilos.
Lana, 25 pesos el quintal de 46 kilos.

POBLACION I COMERCIO

La poblacion de este puerto ha aumentado considerablemente, encontrándose ya mui poblado el barrio denominado «Porton», donde se ha abierto nuevas calles. Igual cosa pasa con la vecina caleta de «San Vicente», cuya poblacion aumenta considerablemente.

En cuanto al comercio, ha aumentado tambien, aunque en pequeña escala, componiéndose en su mayor parte de pequeños negocios, en los que se espnde artículos de consumo; sin embargo, los precios de estos artículos son mui subidos, por cuya razon i por lo caro del valor de los arrendamientos de propiedades, la vida en este puerto es tan cara como en las poblaciones del norte de la República.

INDUSTRIAS

Recien establecidas se encuentran una de carne en conserva i otra de botones de hueso; la primera obtuvo un premio en la última esposicion habida en Concepcion.

PESCA

La mayor parte de los habitantes de la caleta de San Vicente, Villa-Rica i Tumbes, se dedican a esta industria, muchos de los cuales se ocupan tambien en la pesca de ballenas. Por lo jeneral, la pesca es abundante i se puede decir que es lo que constituye la principal fuente de recursos de los habitantes de las caletas nombradas.

Durante el año de que doi cuenta ha salido de este puerto para distintos puntos de la República, *trescientos*

cuarenta i cinco mil novecientos cuarenta i nueve kilos de pescado por los ferrocarriles del estado.

MULTAS

Durante el año de 1898, se ha impuesto una multa por 20 pesos a favor del hospital, por infraccion del articulo 49 del reglamento jeneral de policia marítima, la que se enteró en la tesorería de beneficencia, exijiéndose el recibo correspondiente en el libro respectivo.

Con fechas 15 i 22 de diciembre último se impuso por esta oficina dos multas por valor de 100 pesos cada una, las que aun no han sido pagadas.

TELÉGRAFO

En este puerto se cuenta con dos líneas telegráficas que lo unen con el resto de la República, i son una del Estado i del Americano la otra.

Tambien hai un cable sub-marino «West Coast C.º», i una línea telefónica «The Chili Telephone C.º» que está en comunicacion con las de Concepcion, Penco, Tomé, Coronel, Lota, etc.

No hai servicio de vijta ni estacion semaforica.

MATRÍCULA DE JENTE DE MAR

No se ha efectuado, por haberse considerado a estos individuos con la independenciam de los demas obreros.

En virtud de lo dispuesto por el supremo decreto núm. 1,831, de 25 de noviembre de 1898, se procederá a esta matrícula en junio del presente año.

RESERVA NAVAL

Habiendo sido el Apostadero Naval quien estuvo a cargo de este servicio, como le correspondia por la lei esta oficina, se ve en la imposibilidad de proporcionar datos al respecto.

GASTOS DE LA OFICINA

Esta Gobernacion Marítima ha tenido durante el año que terminó, una asignacion de ocho pesos mensuales para atender a los gastos de escritorio i otra de setenta i cinco pesos mensuales tambien para el pago del arriendo de la casa ocupada por la oficina, sumas exiguas i que consultando el mejor servicio seria conveniente aumentar.

Por decreto supremo núm. 398, de 28 de febrero de 1898, se le asignó a esta oficina la suma de cinco pesos mensuales para luz, i a pesar de haberse hecho el gasto, no ha sido posible obtener hasta la fecha el pago de esta suma, por no haberse transcrito a la Tesorería Fiscal el decreto respectivo, cosa que se ha solicitado en varias ocasiones sin resultado alguno.

Gastos extraordinarios no se han hecho.

EDIFICIO

El ocupado por las oficinas de esta Gobernacion Marítima, es completamente inadecuado para el objeto, no habiéndole sido posible al infrascrito conseguir otro mas apropiado por lo subido de los precios de los cánones de arrendamiento.

En esta virtud me permito hacer presente a US. la conveniencia que habria en que se procediese a construir, por cuenta fiscal, un edificio que consulte todas las necesidades indispensables para obtener un buen servicio, e instalar en él las oficinas. Existe actualmente a inmediaciones de la Aduana un terreno de propiedad fiscal, apropiado al señor Rosselot, que en su mayor parte se encuentra desocupado; se podria construir en este terreno, un edificio relativamente con poco costo, ubicado a orillas del mar que es donde deben estar estas oficinas a fin de que se pueda mantener una constante i eficaz vijilancia sobre la bahía, en beneficio del mejor servicio. La

formacion de los planos, presupuesto, construccion, etc., podria encargarse a la Direccion de Obras Maritimas.

Estimo que con esto a mas de obtenerse un mejor servicio, el Fisco economizaria tambien, pues en pocos años se descontaria el valor de lo invertido en la construccion de este edificio, con lo que se paga en cánones de arrendamiento.

De desear seria, pues, que tomando US. en consideracion las razones espuestas, se sirviese prestar su valioso apoyo a esta idea a fin de que cuanto ántes pueda realizarse.

Actualmente el Fisco da la suma de setenta i cinco pesos mensuales para arriendo de oficina i el dueño de la casa que actualmente se ocupa, ha notificado que desde el mes de febrero próximo el cánon de arrendamiento será de cien pesos mensuales.

INVENTARIO

Por duplicado acompaño [a US. el inventario de los muebles, útiles, artículos de armamento, libros, etc., con que cuenta esta Gobernacion Maritima, con el valor aproximado de cada artículo, ignorándose el valor primitivo

DEPENDENCIAS

Las subdelegaciones dependientes de esta Gobernacion Maritima son: Penco, Tomé i Dicható por el norte; Coronel, Lota i Lebu por el sur.

NECESIDADES

Considero indispensable para el mejor servicio de esta Gobernacion Maritima, que se le dote con una lancha a vapor, cuyos servicios serian mui importantes para la revision de las boyas fondeadas en la bahía, para el servicio del faro «Belen», para la recepcion de las naves en los dias de temporales o fuertes vientos del sur, para el

trasporte de correspondencia, etc., pues actualmente solo se cuenta con un personal escaso aun para tripular debidamente una chalupa, porque, como ya ha sucedido en algunas ocasiones, se ha entorpecido el servicio por haber faltado uno o dos marineros que se han enfermado o ha habido que ocuparlos en otras comisiones del servicio.

Tomando en consideracion la escasez de recursos i lo caro de la vida en este puerto, tanto como en los del norte, estimo tambien mui justo i equitativo, se dote a esta Gobernacion Maritima con un escribiente de primera clase en lugar del de segunda que actualmente cuenta, cambio que vendrá a beneficiar al señor Luis R. Prieto A., que desempeña este último puesto, i cuyos servicios, competencia, dedicacion i conducta, lo hacen acreedor a este ascenso, aparte de las razones ya espuestas; mas aun cuando otras Gobernaciones Maritimas que no tienen la importancia ni el movimiento de ésta, cuentan con escribientes de igual clase.

Confiado en que US. se ha de penetrar de la justicia de las razones espuestas, las que espero merecerán su aprobacion, me permito proponer el siguiente personal de dotacion para esta Gobernacion Maritima:

Un escribiente de primera clase, con 1,800 pesos anuales.

Un obrero mecánico, con 960 pesos anuales. (Plaza suprimida en 1898).

Dos fogoneros, con 40 pesos cada uno; 960 pesos anuales. (Plaza suprimida en 1898).

Un marinero primero, con 420 pesos anuales.

Un marinero segundo, con 360 pesos anuales.

Cuatro grumetes, con 25 pesos cada uno; 1,200 pesos anuales.

Racion de armada para nueve individuos, a 10 pesos cada uno; 1,080 pesos anuales.

Haciendo un total de 6,780 pesos anuales.

Como se espresa en las observaciones entre paréntesis de esta nómina, las plazas de mecánico i fogoneros

fueron suprimidas el año de 1898, por haberse dado por escluida la lancha a vapor con que se contaba, cuyos servicios no se pudieron aprovechar debidamente, por ser dicha embarcacion mui vieja i no encontrarse ya en estado de navegar.

Seguro de que US. mejorará en lo posible el servicio de las Gobernaciones Maritimas, no dudo que las indicaciones hechas en esta Memoria, han de merecer su atencion i apoyo para su realizacion, con lo que se conseguirá, estoi cierto, un mejor servicio.

Dio; guarde a US.

JOSÉ LUIS SILVA L.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Talcahuano durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						ESTERIOR						RESUMEN JENERAL		
	CHILENOS			ESTRANJEROS			CHILENOS			ESTRANJEROS			TOTAL		
	N.º	Tonelaje	Total	N.º	Tonelaje	Total	N.º	Tonelaje	Total	N.º	Tonelaje	Total	N.º	Tonelaje	
De guerra.....	69	186,358	2	5,111	71	191,469	71	191,469	
A vapor.....	219	226,901	332	603,525	551	830,426	1	1,184	1	1,184	552	831,610
A vela cargados.....	42	7,342	5	4,799	47	12,141	16	20,259	16	20,259	63	32,400
Id. en lastre.....	6	4,162	13	15,208	19	19,370	1	766	22	21,329	23	22,095	42	41,465
De arrib. forzada {	2	1,254	2	1,254	2	1,254
A vapor.....	2	699	2	699	2	699
A vela.....
Totales.....	338	425,462	352	628,643	690	1,054,105	1	766	41	44,026	42	44,792	732	1,098,897	
SALIDAS															
De guerra.....	60	160,669	2	5,111	62	165,780	62	165,780
A vapor.....	213	216,413	329	597,520	542	813,933	542	813,933
A vela cargados.....	38	9,611	17	19,347	55	28,958	1	530	25	23,520	26	24,100	81	53,058	
Id. en lastre.....	13	3,872	13	15,704	26	19,576	26	19,576
Totales.....	324	390,565	361	637,681	685	1,028,247	1	530	25	23,520	26	24,100	711	1,052,347	

V. B.*—JOSÉ LUIS SILVA L.

Talcahuano, diciembre 31 de 1898.

LUIS R. PRIETO A.

Navegacion del exterior durante el año 1898

NACIONALIDADES	ENTRADAS						SALIDAS						
	N.º de buques	N.º i tonelaje en lastro		N.º i tonelaje cargados		Total	N.º de buques	N.º i tonelaje en lastro		N.º i tonelaje cargados		Total	
		N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje			N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje		N.º
	
Ingleses	1	1,184	1	1,184	1	1,184	
BUQUES A VELA													
Ingleses	9	10,288	11	12,211	20	22,499	16	17,616	16	17,616
Alemanes	5	5,631	2	3,742	7	9,423	3	1,933	8	1,933
Franceses	2	2,838	2	2,838	1	852	1	852
Peruanos	5	2,871	5	2,871	4	2,358	4	2,358
Guatemaltcos	2	1,524	2	1,524
Dinamarqueses	1	965	1	965
Noruegos	1	1,468	1	1,468
Nacionales	1	766	1	766	1	580	1	580
Hondureños	1	761	1	761
Totales	23	22,095	16	20,259	39	42,354	26	24,100	26	24,100

NOTA.—En la navegacion del exterior se anotaran las entradas de las naves en el primer puerto de la República en que toquen i las salidas en el último puerto desde el cual pasan al extranjero.

V.º B.º—JOSÉ LUIS SILVA L.

Talcahuano, diciembre 31 de 1898.

LUIS R. PRIETO A.

Cuadro que manifiesta el número de buques entrados al puerto de Talcahuano de arribada forzosa durante el año 1898

El 12 de febrero entró el vapor norte-americano «City of Columbia», de 1,184 toneladas, con 22 días de navegacion, cargando lastre; en viaje de Rio Janeiro, por falta de víveres.

El 13 de febrero entró el vapor norte-americano «New England», de 70 toneladas, con 50 días de navegacion, cargando lastre; en viaje de Boston, por falta de víveres.

El 20 de junio entró la barca nacional «Ismenia», de 293 toneladas, con 16 días de navegacion, cargando carbon; en viaje de Coronel, por falta de víveres.

El 28 de julio entró el bergantin-goleta nacional «Martha», de 406 toneladas, con 4 días de navegacion, cargando carbon i ladrillos; en viaje de Lota, por hacer agua; zarpó despues de haberse reparado.

Talcahuano, diciembre 31 de 1898.

LUIS R. PRIETO A.

V.º B.º—JOSÉ LUIS SILVA L.

Cuadro que manifiesta el número de buques que se encuentran fondeados en el puerto de Talcahuano en 31 de diciembre de 1898

CLASES	NACION	NOMBRES	TONELAJE	OBSERVACIONES
Crucero.....	Nacional....	Presidente Errázuriz.	2,080	Componiendo sus máquinas
Monitor.....	"	Huáscar.....	1,130	Buque insignia del apostadero
Cañonera....	"	Pilcomayo.....	600	Alistándose para zarpar al estrecho
Destroyer...	"	Riquelme.....	300	En desarme
"	"	Muñoz Gamero.....	300	"
"	"	Orella.....	300	"
Torpedera..	"	Cirujano Videla.....	125	"
"	"	Tompson.....	125	"
"	"	Contreras.....	125	"
Fragata.....	Inglesa.....	Baunockburn.....	1,912	Descarg. carb. de pied. para los F. C. del E.
Barca.....	"	Balmore.....	1,388	" " " " " "
"	Peruana.....	Condessa de Vergara.	443	Fondeada desde el año.. por retencion judicial
Vapor.....	Ingles.....	Whidgift.....	1,917	Descarg. carb. de pied. para el apost. Naval
"	"	Corcovado.....	2,949	" " " " " "

Talcahuano, diciembre 31 de 1898.

V.º B.º—JOSE LUIS SILVA L.

LUIS R. PRIETO A.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol, practicoaje i enganche de marineros, percibidas por la capitania de puerto de Talcahuano durante el año de 1898

MESES	DERECHOS DE ROL			POR PRACTICAJE				Por enganche de marineros				
	Parte del Goberna- dos marí- timo	Parte del ayudante escribiente	Total	Deposito del 3%	Parte del go- bernador marítimo	Parte de los prácticos	Total	Por embar- que	Por libretas	Por inter- venientes	ajustes	Total
Enero.....	\$ 54 67	27 33	82	16 30	65 20	309 71	391 21	13	47
Febrero.....	50 67	25 33	76	30	120	569 98	719 98	30	10 50	4	44 50
Marzo.....	72 66	36 34	109	38 52	154 10	731 97	924 59	39	3 50	50	43
Abril.....	59 34	29 66	89	24 27	97 07	461 06	582 40	96	36 50	18	150 50
Mayo.....	49 34	24 66	74	10 52	42 11	200 02	252 65	20	50	20 50
Junio.....	48 67	24 33	73	9 63	38 52	182 98	231 13	49	15 50	64 50
Julio.....	48 67	24 33	73	5 69	23 97	114 19	143 85	15	15
Agosto.....	50	25	75	11 20	44 82	212 90	268 92	41	6	50 50
Setiembre....	42 67	21 33	64	21 20	87 78	402 68	508 66	32	2	39
Octubre.....	49 33	24 66	74	11 62	58 09	278 82	348 53	8	2	13 50
Noviembre....	48 67	24 33	73	12 48	49 94	237 21	299 63	20	1 60	21 50
Diciembre....	48 67	24 33	73	21 77	87 08	413 66	522 51	15	15
Total....	623 36	311 64	935	213 20	865 68	4,115 18	5,194 06	378	77 50	69	524 50

V.º B.º—JOSÉ LUIS SILVA L.

Talcahuano, diciembre 31 de 1898

LUIS R. PRIETO A.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898 i existentes en 31 de diciembre en la Gobernacion Marítima de Concepcion.

JENTE DE MAR

Ocupacion

Durante el año de 1898 no ha habido matricula de jente de mar.

EMBARCACIONES MENORES

Clases

	Número
Vapores para pasajeros i remolque de lanchas «Mauricio» e «Irene».....	2
Vapores para remolque de buques (C. ^a Remolcadores) mayores de 25 toneladas.....	2
Chalupas para pasajeros.....	39
Botes redondos para pasajeros.....	52
Botes para servicios particulares.....	15
Canoas i chatas para pesca.....	216
Botes para pesca.....	28
Cachuchos para servicio de lanchas.....	15
Lanchas para carga dentro del puerto....	76
Id. rejeras para levantar boyas, anclas, etc.....	3
Lancha cisterna.....	1
Lancha que viaja dentro de los límites de la Gobernacion Marítima.....	1
Total de embarcaciones.....	450

Talcahuano, diciembre 31 de 1898.

LUIS R. PRIETO A.

V.º B.º—JOSÉ LUIS SILVA L.

Cuadro que manifiesta el número i tonelaje de las embarcaciones menores que se ocupan en la carga i descarga i conduccion de pasajeros en el puerto de Talcahuano

Cantidad numérica	CLASES	TONELAJE	FAENA EN QUE SE OCUPA	PASAJEROS QUE PUEDE CONDUCIR
1	Vapor (Mauricio).....	de 10 tons.	Rem. lanch. i cond. pasaj. a Tomé i Penco.	Quince pasajeros
1	" (Irene).....	de 9 "	" " " "	" "
37	Lanchas.....	de 9 a 15 "	" " " "	" "
21	"	de 15 a 20 "	" " " "	" "
26	"	de 20 a 25 "	" " " "	" "
7	"	de 25 a 50 "	" " " "	" "
1	"	de 74 "	" " " "	" "
1	"	de 98 "	" " " "	" "
1	"	de 300 "	" " " "	" "
2	" con cigüeta a vapor de 10 a 15 "	" "	" " " "	" "
3	" rejeras.....	de 15 a 20 "	En levantar anclas i amarrar buques...	" "
1	" plana.....	de 48 "	En la carga i descarga de mercaderías...	" "
1	" cisterna.....	de 22 "	En proporcionar agua a los buqs i vaprs.	" "
39	Chalupas.....	de 1 a 2 "	Conducir pasajeros a bordo i traer a tierra.	Cinco pasajeros c/u
52	Botes.....	de 1 a 3 "	" " " "	" " "

RESUMEN.—Ciento tres lanchas, treinta i nueve chalupas i cincuenta i dos botes.

Talcahuano, diciembre 31 de 1898.

V.° B.°—JOSÉ LUIS SILVA L.

LUIS R. PRIETO A.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernacion Marítima de Concepcion

Balandra nacional *Gaviota*, con 24 toneladas de capacidad. Tripulacion: 3 nacionales; tráfico entre Tomé i Penco, i se ocupa en trasportar ladrillos, tejas, arena, etc.

Talcahuano, diciembre 31 de 1898.

LUIS R. PRIETO A.

V.º B.º—JOSÉ LUIS SILVA L.

Cuadro que manifiesta el número de embarcaderos i muelles que hai en el puerto de Talcahuano en 1898

NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	Largo	Ancho	Altura en ma-		Profundidad del mar en el estre- mo con baja marea	MATERIAL DE CONSTRUCCION	ESTADO ACTUAL
			Metros	Metros			
El Fisco (1)	108	4.65	3.40	2.10	Madera.....	Inútil	
"	151	7.95	3.80	2.15	Madera i fierro	En buen estado	
Juan Van Ingen	55.10	2.50	2.20	1.65	"	"	
Cárols Wilson Williams	97	3.55	3.30	2.20	Madera.....	Inútil	
Infante i C ^a	46	2	1.80	0.80	"	En regular estado	
Mac. Kay i C ^a	46	2.30	2	1.70	Madera i fierro	En buen estado	
M. Gleisner i C ^a	35	3.60	2	1.80	"	"	
Mac. Kay i C ^a	25	1.90	1.80	1.20	Madera.....	"	
Juan B. Harriet	22	2.10	1	1	"	En regular estado	
Victor Cornou	18	11.40	3.60	1	Madera i fierro	"	

(1) Fué comprado en 1896 a Toro i Martínez.

NOMBRE DE LOS PROPIETARIOS	Largo	Ancho	Altura en media marea	Profundidad del muelle en el extremo con baja marea	MATERIAL DE CONSTRUCCION	ESTADO ACTUAL
W. Balfour i C. ^a	39	2.60	1.55	2	Madera.....	En regular estado
Duncan Fox i C. ^a	26	1.60	1.35	1.40	".....	"
W. Balfour i C. ^a	46	3.80	3	2.35	Madera i fierro	En buen estado
Galan i C. ^a	22	3.70	1.70	1.30	"	"
Köster i C. ^a	23	7	1.80	1.40	Madera.....	En regular estado
W. Balfour i C. ^a	10	2	1.30	1.80	Madera i fierro	"
M. Gleisner i C. ^a	46	3.90	2.50	2.20	"	En buen estado
V. Cornou.....	31	5	2	1.50	"	"

NOTA.—Por la lei solo son considerados como muelles los que tienen mas de 50 metros de largo por 4 de ancho i una altura que no baje de un metro respecto a la mas alta marea.

Talcahuano, diciembre 31 de 1898

LUIS. R. PRIETO A.

V. B. — JOSÉ LUIS SILVA L.

Inventario de los muebles, útiles i demas artículos
de la Gobernacion Marítima de Concepcion

OFICINA DEL GOBERNADOR MARÍTIMO

	Valor aproximativo
Una alfombra de tripe imitacion bru- selas.....	\$ 220 00
Un estante para libros enchapado en jacarandá.....	50 00
Un escritorio ministro id. id.....	40 00
Medio amueblado de cuero compues- to de un sofá, dos sillones i seis sillas; nueve piezas en todo.....	300 00
Un tintero de cristal, doble con repi- za de madera.....	5 00
Un cargador de papel.....	1 00
Una carpeta para papeles.....	2 00
Un timbre de metal para llamar...	4 00
Una silla de tornillo para escritorio.	15 00
Un rodillo para papel secante.....	50
Un reloj de campana.....	15 00
Una lámpara de colgar.....	15 00
Dos escupideras de bronce.....	5 00
Un timbre de goma del uso diario de la oficina.....	10 00
Una carta hidrográfica de la bahía de Talcahuano (En marco).....	2 00
Un canastillo para papeles.....	50
Una plancha de bronce con el título de la oficina (Gobernacion Ma- rítima).....	3 00
	<hr/>
Total.....	688 00

OFICINA DEL ESCRIBIENTE

Una mampara de madera.....	25 00
Una alfombra de tripe imitacion bruselas.....	150 00
Un escritorio medio ministro de rauli	50 00
Un estante para libros de id.....	50 00
Un librero chico de madera de id..	10 00
Dos sillas de junco.....	35 00
Una silla de tornillo para escritorio.	10 00
Un sofá de cuero.....	30 00
Una escupidera de loza....	1 00
Un canastillo para papeles.....	50
Un timbre de metal para llamar...	1 00
Un estantito de bronce para lapiceras.....	1 00
Un rodillo para papel secante.....	50
Una percha para sombreros.....	1 00
Un felpudo.....	1 00
Un raspador.....	25
Doce ganchos para papeles.....	1 50
Un tintero doble de cristal con repiza de madera.....	5 00
Una regla de madera.....	50
Un mapa de las dos Américas.....	8 00
Una prensa para copiar con su mesa i útiles.....	40 00
Una coleccion de cartas hidrográficas del litoral de la Gobernacion Marítima.....	5 00
Un mapa de Chile.....	8 00
Total.....	\$ 434 25

OFICINA DE PRACTICOS

Una mampara de madera.....	20 00
Una alfombra de tripe imitacion bruselas.....	50 00
Un escritorio de cuatro cajones....	30 00
Un estante para libros, de madera de rault.....	50 00
Un tintero con repiza de madera...	2 00
Una pizarra de piedra.....	20
Un reloj de campana	5 00
Un barómetro metálico «Bourdon».	20 00
Un termómetro centígrado «Casartilli» (inútil).....
Un higrómetro.....	30 00
Un antejo telescópico.....	40 00
Un id. jemelo.....	50 00
Un termómetro de máximo i mínimo.....	20 00
Seis sillas de junco.....	18 00
Total.....	\$ 335 20

OFICINA DE ENGANCHE DE MARINEROS

Un timbre de metal del uso diario de la oficina.....	2 00
--	------

BIBLIOTECA

Ocho tomos Manual del Marino.	
Un tomo Código de Comercio.	
Un id. Códigos Chilenos.	
Un id. Lei de Navegacion.	
Un id. Ordenanza de Aduanas.	
Un id. Recopilacion de leyes i decretos de la Marina Mercante Nacional.	

Veintinueve Memorias de Marina.
 Una coleccion de «Revistas de Marina».
 Una id del «Diario Oficial».
 Una id. de Avisos hidrográficos.
 Un tomo Tratados i Convenciones de Chile.
 Varios ejemplares en frances, inglés i aleman del Reglamento Jeneral de Policia Marítima.

LIBROS DEL USO DIARIO, QUE SE LLÉVAN AL DIA

Un libro Copiador de oficios.
 Un id. Copiador de decretos.
 Un id. Copiador de telegramas.
 Un id. Copiador de pedimentos.
 Un id. de roles.
 Un id. de boletas de sanidad.
 Un id. de entrada de buques.
 Un id. de salidas de id.
 Un id. de estado del mar.
 Un id. de matrícula de embarcaciones menores.
 Un id. de matrícula de jente de mar.
 Un id. de multas.
 Un id. de protestas.
 Un id. de caja del Cuerpo de Prácticos.

ARTÍCULOS NAVALES I DE ARMAMENTO

Tres botes a seis remos cada uno (uno en mal estado).....	1,500 00
Dos velas para botes, con su palo cada una (una en regular estado).	20 00
Seis pescantes de fierro con cua- tro cuadernales dobles de 25 cen- timetros cada uno.....	120 00
Seis tiras de cabo $3\frac{1}{2}$ pulgada de 30 metros de largo cada una....	10 00
Treinta brazás de cadena de $\frac{5}{8}$ de pul- gada.....	100 00

Dos anclotes de 2 quintales de peso cada uno.....	60 00
Un toldo para bote.....	15 00
Tre cañas de bronce para botes....	30 00
Diez i ocho chumáceras de bronce..	72 00
Diez i ocho remos.....	180 00
Cinco bicheros de bronce.....	25 00
Tres astas de bronce para bandera de bote.....	15 00
Cuatro banderas nacionales para bote	20 00
Una id. id. de cuatro metros.....	20 00
Dos paños para bote.....	10 00
Dos cojines para id.....	5 00
Un barril de madera de 30 litros de capacidad para agua.....
Dos señales para anunciar mal tiem- po.....	2 00
Un escandayo con 30 brazas de son- daleza.....	5 00
Tres yataganes.....	6 00
Un balde de zinc.....	1 00
Un farol de globo con defensa de bronce.....	5 00
Un aparato para arquear buques...	100 00
Total.....	<u>\$ 3,780 45</u>

Talcahuano, diciembre 31 de 1898.

LUIS R. PRIETO A.

V.º B.º—JOSÉ LUIS SILVA L.

Subdelegacion Marítima de Lota

Lota, enero 2 de 1899.

Acompaño a US. los datos que componen la memoria de esta subdelegacion marítima, correspondiente al año de 1898. Ella ha sido formada teniendo presente las instrucciones contenidas en nota núm. 572 del Ministerio de Marina, de 10 de julio de 1894, decreto supremo de 28 de febrero de 1895 i circular núm. 9 de esa Direccion de fecha 9 de diciembre próximo pasado.

CREACION I JURISDICCION DE LA SUBDELEGACION MARÍTIMA

La subdelegacion marítima de Lota fué creada por decreto supremo de 11 de julio de 1870, i sus límites, fijados por él mismo, i modificados despues por decreto supremo de 24 de marzo de 1877, son los siguientes:

Por el norte el paralelo 37° 0' 3" que corta por mitad la parte de la costa llamada Playa Blanca, i por el sur el paralelo de la Punta Lavapié.

Hace pocos años se clausuró el puerto menor de Laraquete i quedó suprimida de hecho la subdelegacion marítima del mismo punto, sin que se haya determinado a quién corresponde la jurisdiccion de su territorio, que se estiende al sur de esta subdelegacion.

PERSONAL QUE SIRVE LA SUBDELEGACION, ETC.

Subdelegado marítimo don J. Oscar Señoret, nombrado por decreto supremo de 30 de julio de 1894, no tiene sueldo.

Marinero 2.º (patron) José del C. Urea, con sueldo anual de.....	\$	360
Grumete Hermenejildo Urea.....		300
Id. Juan de Dios Pérez.....		300
Id. Clemente Reyes.....		300
Id. Julio Forgensen.....		300

Estos cinco individuos perciben además cada uno, como ración de Armada, 120 pesos anuales.

CUERPO DE PRÁCTICOS

Don Juan Thores, capitán de la marina mercante, que reside en ésta, fué nombrado práctico por decreto de la Comandancia Jeneral de 4 de julio de 1870, pero no ha prestado servicios desde hace algunos años por no haber sido ellos solicitados.

MATERIAL DE LA OFICINA

La subdelegación marítima cuenta con una chalupa en buen estado i los útiles i artículos de armamento que se detallan en el inventario anexo bajo el número 1.

CUADROS, MOVIMIENTO MARÍTIMO, ETC.

Se acompañan los siguientes:

Movimiento marítimo jeneral.....	Núm.	2
Id. id. del exterior....	»	3
Id. id. por banderas...	»	4
Buques que se encontraban fondeados el 31 de diciembre.....	»	5

Embarcaciones menores de tráfico interior.....	Núm. 6
Naufrajios.....	» 7
Emolumentos de rol, etc.....	» 8

El 31 de diciembre no habia en el puerto ningun buque de guerra.

No ha habido arribadas forzosas.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

En el año 1898 esta subdelegacion ha enviado a diversos funcionarios i oficinas 101 oficios i 92 telegramas, i espedido 7 informes i certificados, incluso en éstos las protestas i declaraciones. Ha recibido 70 notas i 78 telegramas diversos.

La oficina lleva al dia los siguientes libros:

- Un libro de entrada de buques.
- Un id. de salida de id.
- Un id. de embarque de marineros.
- Un id. de roles.
- Un id. de boletas de sanidad.
- Un id. de matrícula de jente de mar.
- Un id. de matrícula de embarcaciones menores.
- Un id. del estado del mar.
- Un id. Copiador de oficios.
- Un id. Copiador de telegramas.
- Un id. de Ordenes.
- Un id. de multas.
- Un id. de informes, declaraciones, certificados, etc.
- Un id. de emolumentos de rol, embarques, etc.
- Un id. de recibos del reglamento de policia marítima.
- Un id. de recibos de correspondencia entregada a los vapores.

RECONOCIMIENTO DE NAVES

Durante el año no se ha practicado ningun reconocimiento.

BOYAS DE AMARRA I VALIZAS

En la parte interior de la bahía llamada de Lota Bajo, tres boyas grandes de amarra, i en la exterior ocho, de las cuales seis sirven a los vapores que atracan al muelle de embarque de carbon, i ademas una pequeña cónica, fondeada por el cabezo de este mismo muelle i que sirve de señal para largar sus anclas a los vapores que van a atracar a él.

En la caleta de Chambique, dos boyas como las anteriores.

Todas son de fierro i pertenecen a la Compañía Exploradora de Lota i Coronel.

No hai valizas.

SEÑALES DE NEBLINA

No se hacen.

FAROS, LUCES

El puerto está iluminado por un faro de 4.º orden, de luz blanca, variada cada 15 segundos por destellos que duran 4 segundos, situado sobre la punta de Lota (Parque).

En el muelle de pasajeros se enciende todas las noches un farol de luz verde, a 4 metros sobre el nivel del mar. En el muelle de embarque de carbon, se enciende tambien todas las noches una luz roja, a 12 metros sobre el nivel del mar.

No se enciende luces a la llegada de vapores. Las numerosas luces eléctricas que iluminan la fundicion de cobre, estendiéndose hasta la punta o molo de escorias,

i los fuegos i el humo de sus hornos que solo se apagan en los ocho primeros dias de cada año, facilitan el reconocimiento del puerto.

ASTILLEROS, VARADEROS, ETC.

Se acompaña un cuadro núm. 9.

DESLASTRE

Se hace por medio de lanchas, en conformidad con el decreto supremo de 10 de abril de 1886, entre los islotes de los Lobos i la punta que divide a Lota con Colcura. Para el caso en que no pueda efectuarse en el sitio señalado, la Comandancia Jeneral de Marina en nota núm. 932, de 22 de setiembre de 1893, autorizó a esta subdelegacion para permitir arrojarlo a dos millas al oeste del fondeadero. Se ha hecho una sola vez uso de esta autorizacion.

MUELLES

En la parte interior del puerto o sea la bahía denominada de Lota Bajo:

1. Un muelle fiscal de madera, sobre pilotes dobles de rieles, de ochenta metros de largo por ocho de ancho. Sirve para embarque i desembarque de pasajeros i carga. Su estado es pésimo, constituyendo un verdadero peligro para los que de él deben hacer uso; sus vigas, cubiertas i barandas están destruidas o podridas, i su única escala—la otra de que estaba dotado se cayó hace tiempo arrastrando en su caída a varios pasajeros que desembarcaban—se inutilizará bien pronto inhabilitando así en absoluto el muelle para el movimiento de pasajeros, que en este puerto, i sobre todo en esta época, es considerable. Puede decirse que lo único que se conserva en mediano estado son sus pilotes i aun éstos, faltos de sus amarras diagonales.

La reparacion de este muelle se viene solicitando desde hace ya bastante tiempo por conducto del Ministerio de Marina—oficio de esta subdelegacion a la inspeccion de capitantias, núm. 50, de 12 de setiembre de 1897—i del de Hacienda en repetidas ocasiones. Se ha acompañado presupuesto del gasto que demandaria la obra i hecho presente el ofrecimiento de la Compañía Esplotadora de Lota i Coronel de hacer los trabajos a precio de costo, sin que nada haya podido obtenerse hasta la fecha.

2. Dos muelles elevados a nueve metros con pescantes a vapor, destinados esclusivamente al desembarque de metales para la fundicion de cobre de la Compañía Esplotadora de Lota i Coronel a que ambos pertenecen. Los vapores i buques atracan a uno de ellos para descargar.

En la parte exterior:

Un muelle de fierro con cubierta de madera, de 280 metros de largo por 6 de ancho, al cual atracan los vapores i buques del cabotaje para embarcar principalmente carbon i ladrillos, tubos de greda i demas productos de la Compañía o establecimiento de Lota. Está dotado de pescantes i ferrocarril a vapor de doble via.

Un muelle de 80 metros por cinco, para embarque de cobre en barras i lingotes. Pertenece a la Compañía Esplotadora de Lota i Coronel.

Existe tambien un molo o dique apoyado en pilotes de madera i formado por las escorias que se arrojan de la fundicion de cobre, de cuyo extremo arranca, extendiéndose ciento sesenta metros mas o ménos en direccion al sureste del puerto. Cierra por el oeste la bahía de Lota Bajo protejiendo los muelles en que se desembarcan metales i sirve de abrigo a las embarcaciones que fondean en esta parte de la bahía.

En la caleta de Chambique:

Un muelle de setenta i ocho metros de largo por siete de ancho con pescante a vapor. Atracan a él embarcacio-

nes hasta de cien toneladas, i sirve para el desembarque de maderas para las minas de carbon.

Un muelle elevado para el embarque de carbon en lanchas. Los dos son propiedad de la Compañía Esplotadora.

FONDEADERO

El fondeadero es bueno i no existen peligros que evitar al tomar el puerto.

RECURSOS DE VÍVERES, ETC.

Viveres i carbon los hai en abundancia i a precios convenientes. La aguada es buena i se hace por medio de dos lanchas cisternas. La maestranza del establecimiento puede hacer reparaciones de carácter urgente.

PRODUCTOS PRINCIPALES, ETC.

Los principales productos de esportacion marítima de Lota durante el año 1898 fueron los siguientes:

Al extranjero

Cobre en barras i lingotes, kilos..	6.857,914	\$ 4.692,973
Suelas, unidades.....	11,880	142,560
Cueros salados, id.....	6,008	60,080
Carbon de piedra, toneladas.....	57,849	694,188

Al cabotaje

Botellas vacías, docenas.....	43,556	\$ 37,023
Cañones de greda.....	5,039	6,876
Carbon de piedra, toneladas.....	170,096	2.041,152
Cueros salados.....	1,274	12,740
Ladrillos a fuego, mil.....	316	18,727

AUMENTO I DECADENCIA DE LA POBLACION I COMERCIO

La poblacion de Lota, esencialmente industrial i comercial, no ha decaido; segun el censo de 1895 el número de sus habitantes era de 10,800, de los cuales 6,560 forman la poblacion de Lota Alto, i el resto la denominada de Lota Bajo.

Las consecuencias de la crisis jeneral que pesa sobre el pais, han debido hacerse sentir tambien en esta localidad si bien en grado relativamente reducido. El establecimiento que la Compañía Esplotadora de Lota i Coronel posee en ésta, hubo de clausurar durante el año último su fábrica de botellas i vidrios i la de coque recientemente instalada: pero se ha dado mayor impulso a la esplotacion de carbon de piedra, en cuyas minas se ha establecido la traccion i alumbrado eléctricos, producidos por fuerza hidráulica, i la produccion de ladrillos i tubos de greda i otros artefactos, se mantiene en estado floreciente, dando trabajo a la poblacion entera de Lota Alto, que es formada por empleados i obreros. que da vida i movimiento a esta ciudad.

Cuenta ademas Lota, cuyas casas de comercio jeneral no carecen de importancia, con una curtiduría i una fábrica de jabon, cuyos productos se esportan al extranjero los de la primera i a las distintas ciudades del pais los de la segunda.

La autoridad civil la desempeña un subdelegado dependiente de la Gobernacion de Coronel, cabecera del departamento.

PESCA

Se dedican a la pesca jeneral i de ballena las embarcaciones que espresa el cuadro anexo bajo el núm. 10.

MULTAS

Durante el año último esta subdelegacion ha impuesto solo una multa por infraccion del art. 12 del Reglamento

de Policía Marítima. Su valor de diez pesos se ha enterado oportunamente en Tesorería.

REGLAMENTO DE POLICÍA MARÍTIMA

Rige el Reglamento Jeneral de Policía Marítima de 5 de octubre de 1887, que no suscita dificultades en su aplicación.

TELÉGRAFO

Hai en el puerto servicio telegráfico del Estado i del Telégrafo Americano. Por teléfono Lota está en comunicación con Concepcion i otros puntos, i con esta misma ciudad por el ferrocarril de la Compañía de Arauco.

No hai servicio de vijta o estacion semafórica.

MATRÍCULA DE JENTE DE MAR

Se acompaña el respectivo cuadro bajo el núm. 10.

En este cuadro se anota el tonelaje de las lanchas de carga i el tonelaje i número de pasajeros que pueden conducir las embarcaciones que se dedican a este tráfico.

GUARDIA NACIONAL, RESERVAS NAVALES

El 19 de diciembre último envié a esa Direccion por conducto de la Gobernacion marítima de Talcahuano, dos cuadernos que contienen los nombres de los inscritos en 1896, 97 i 98, con un resumen jeneral por edades, oficios, etc , como US. me lo previene en telegrama de 13 del mismo.

GASTOS FIJOS DE LA OFICINA .

Se reducen a los sueldos i racion de Armada del marino i los cuatro grumetes, de que trata el párrafo II.

Solo esas cantidades se han invertido, no habiéndose hecho por cuenta del Ministerio de Marina, gastos de alumbrado ni de escritorio.

EDIFICIOS

La subdelegacion funciona en el edificio de la Aduana, de propiedad fiscal i que presta las suficientes comodidades.

EXISTENCIAS DE CARGO

Se acompaña inventario, por duplicado bajo el número 11.

MUEBLES I ÚTILES, ETC.

Se acompaña inventario bajo el núm. 1.

NECESIDADES

1.º El mobiliario es deficiente i se encuentra en mal estado. Conveniente seria renovarlo siquiera en parte.

2.º Se hace notar la falta de un anteojo (jemelos), pues el que hai, de larga vista, no presta servicio de noche.

3.º La movilizacion de la numerosa correspondencia que semanalmente se embarca i desembarca en este puerto con destino a los del sur, aparte de la Mala para Europa, que en muchas ocasiones se embarca tambien en ésta, hace necesario dotar a esta capitania de sacos apropiados para conducir la correspondencia, que viene en paquetes sueltos, i de una carpa para preservar de la lluvia en el bote a la que se trasporta en balijas. He solicitado estos efectos de la administracion de correos de Concepcion sin obtenerlos.

El transporte de correspondencia ha suscitado algunos tropiezos de que he tenido ocasion de dar cuenta a la Comandancia Jeneral el año último, i ello se debe al desconocimiento o carencia de instrucciones precisas sobre este servicio de parte de algunos contadores de vapores i administraciones de correos del sur.

4. De manifiesta necesidad seria establecer un servicio de vijta. La configuracion especial de este puerto hace mui dificil ver los vapores o buques que entran a la bahia.

5.° Aparte de lo espuesto, la necesidad de mas urgente atencion es la reparacion del muelle fiscal, de que trata el párrafo XIII i el cambio de su actual mal alumbrado de parafina por el de gas hidrójeno, servicio de que está actualmente dotada esta ciudad. Por conducto de la Aduana se ha solicitado este cambio i acompañado el presupuesto de los gastos que demandaria el nuevo alumbrado.

DEPENDENCIA

Depende esta subdelegacion de la Gobernacion Marítima de Talcahuano.

Dios guarde a US.

J. O. SEÑORET

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Lota durante el año 1898

CLASES	CABOTAJE						ESTERIOR						RESUMEN JENERAL		
	Chilenos			Estranjeros			Chilenos			Estranjeros			Total		
	N.º	Tonelaje	Total	N.º	Tonelaje	Total	N.º	Tonelaje	Total	N.º	Tonelaje	Total	N.º	Tonelaje	
De guerra.....	19	41,396	19	41,396	2	6,740	21	48,136
A vapor.....	217	199,469	159	236,033	376	435,502	376	435,502
A vela cargados.....	81	20,581	81	20,581	81	20,581
Id. en lastre.....	33	8,360	1	510	34	8,870	2	2,241	36	11,111
De arrib. forzosa { A vapor.....
{ A vela.....
Totales.....	350	269,806	160	236,593	510	506,399	4	8,981	4	8,981	514	515,380
S A L I D A S															
De guerra.....	19	41,396	19	41,396	2	6,740	21	48,136
A vapor.....	217	199,469	116	127,993	333	327,462	43	108,094	376	435,556
A vela cargados.....	111	29,645	1	510	112	30,155	112	30,155
Id. en lastre.....	8	2,080	2	2,241	10	4,321	10	4,321
Totales.....	355	272,590	119	130,744	474	403,334	45	114,834	45	114,834	519	618,168

J. O. SEÑORET.

Lota, 31 de diciembre de 1898.

Navegacion del exterior durante el año de 1898

BUQUES A VAPOR

Entradas:

Norte-americanos, 2 buques de guerra.

Salidas:

Norte-americanos, 2 buques de guerra.

Ingleses, 8, con un tonelaje total de 84,535.

Alemanes, 3, con un tonelaje total de 23,559.

BUQUES A VELA

Entradas:

Ingleses 2, con un tonelaje en lastre de 2,241.

Lota, diciembre 31 de 1898.

J. O. SEÑORET.

Movimiento marítimo del puerto de Lota en el año 1898

NACIONALIDAD	ENTRADAS									
	ESTERIOR			CABOTAJE						
	Buques	Tonelaje	Cargados	En lastro	Tripulantes	Buques	Tonelaje	Cargados	En lastro	Tripulantes
BUQUES DE VELA										
Ingléses.....	2	2,241		2	38	114	29,211	81	33	964
Nacionales.....						1	510		1	11
Peruanos.....										
Totales.....	2	2,241		2	38	115	29,721	81	34	975
VAPORES										
Nacionales.....						217	199,469	152	65	9,119
Ingléses.....						114	180,050	60	54	4,543
Alemanes.....						45	56,033	18	27	1,521
Totales.....						376	435,552	230	146	15,183

Lota, diciembre 31 de 1898.

J. O. SENOET.

Movimiento marítimo del puerto de Lota en el año 1898

NACIONALIDAD	ESTERIOR						CABOTAJE			
	Buques	Tonelaje	Cargados	En lastre	Tripulantes	Buques	Tonelaje	Cargados	En lastre	Tripulantes
BUQUES DE VELA										
Nacionales.....						119	31,725	111	8	1,014
Peruanos.....						1	610	1		11
Ingléses.....						2	2,241		2	33
Totales.....						122	34,476	112	10	1,063
VAPORES										
Nacionales.....						217	199,469	169	48	9,119
Ingléses.....	33	84,535	25	8	1,920	81	95,519	70	11	2,623
Alemanes.....	10	23,559	7	3	442	36	32,474	20	15	1,079
Totales.....	43	108,094	32	11	2,362	333	327,462	269	74	12,821

Lota, diciembre 31 de 1898.

J. O. SEFORÉT.

Estado que demuestra los naufragios, accidentes i colisiones de buques nacionales en el extranjero i de buques extranjeros i nacionales en las costas de la República, con espresion de la clase, cargamento i edad de cada buque, nombres del capitán i armador en todo caso, siempre que se conozca, número de vidas perdidas, fecha i lugar del desastre, la fuerza i direccion del viento al tiempo del accidente, todo segun ha sido comunicado a la Comandancia Jeneral de Marina o autoridades marítimas durante el año de 1898.

El 12 de agosto a las 11 P. M. chocó el vapor «Rupanco», matriculado en Hamburgo, de 637 toneladas, su capitán Russell, armado por Prochell; salió de Lebu con destino a Lota, cargando surtido, con viento norte, perdido parcialmente. El «Rupanco», al entrar, chocó con el «Paquete de Lima», al ancla. Tiempo oscuro i cerrado. Averías de poca consideracion en ambos.

Con igual fecha i a la misma hora chocó el bergantín «Paquete de Lima», matriculado en Valparaiso, de 215 toneladas, con 10 tripulantes, su capitán Possi, armado por E. Miller; salió de Coquimbo con destino a Lota, cargaba cal, con viento fuerte, pérdida parcial.

El 9 de octubre a las 10½ P. M. se varó la barca de madera «Vanora», de 25 años de edad, de 730 toneladas, con 14 tripulantes, su capitán Meges, armado por Saavedra Benard i C.*; salió de Talcahuano con destino a Coronel, cargando lastre, viento N. i NO. fuerte, pérdida parcial. Varó en la playa de Carampangue con temporal del norte, corriente i oscuridad. Fué salvado el 13 de octubre.

Resúmen:

3 buques con 1,582 toneladas, con 49 individuos a bordo, 2 cargamentos i un lastre, avería parcial, hubo 1 pérdida de vida.

Lota, 31 de diciembre de 1898.

J. O. SEÑORET.

Cuadro de los buques que se encontraban fondeados en el
puerto de Lota el 31 de diciembre de 1898

Barca nacional Antonietta, de 995 toneladas, con 14
tripulantes.

Lota, diciembre 31 de 1898.

J. O. SEÑORET.

Cuadro demostrativo de las entradas por derechos de rol i enganche de marineros, percibidas por la capitania del puerto de Lota durante el año de 1898.

MESES	Derechos de rol		Por enganche de marineros		
	Parte del go-bernador ma-ritimo		Por embarque	Por libretas	Total
Enero.....	\$ 63	\$ 68	\$ 5 50	\$ 73 50	
Febrero.....	61	90	4 50	94 50	
Marzo.....	69	85	8 00	93 00	
Abril.....	61	59	4 00	63 00	
Mayo.....	64	65	6 50	71 50	
Junio.....	48	33	1 00	34 00	
Julio.....	79	95	7 00	102 00	
Agosto.....	84	84	6 00	90 00	
Setiembre.....	64	70	8 00	78 00	
Octubre.....	87	121	12 50	133 50	
Noviembre.....	62	72	8 50	80 50	
Diciembre.....	68	105	11 00	116 00	
Total.....	810	947	82 50	1,029 50	

Lota, 31 de diciembre de 1898.

J. O. SEÑORET.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898 i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima de Lota.

JENTE DE MAR

Ocupacion

	Número
Fleteros.....	21
Lancheros.....	28
Pescadores.....	2
Jornaleros.....	32
Total.....	<u>83</u>

EMBARCACIONES MENORES

Clases

	Número
Vapores para remolque.....	3
Chalupas para pasajeros (miden 19.47 ton. i pueden llevar 74 pasajeros)....	11
Botes para servicios particulares.....	7
Botes i bongos para pesca.....	18
Cachuchos para servicio de lanchas.....	3
Lanchas para carga dentro del puerto (miden 238 toneladas).....	21
Lanchas cisternas.....	2
Lanchas que viajan dentro de los límites de la Gobernacion Maritima.....	2
Total de embarcaciones.....	<u>75</u>

Lota, diciembre 31 de 1898.

J. O. SEÑORET.

**Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites
de la subdelegacion marítima de Lota**

11 chalupas chilenas de 2.10 toneladas, trafican en la bahía de Arauco i se ocupan en trasportar frutos del pais.

38 lanchas chilenas de 2.79 toneladas, trafican en la bahía de Arauco i se ocupan en trasportar frutos del pais.

Lota, diciembre 31 de 1898.

J. O. SEÑORET.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Lota

Varaderos:

Hai dos de la Compañía Esplotadora de Lota i Coronel i se ocupa en la reparacion de lanchas.

Hai tambien vaporcitos remolcadores.

Astilleros:

No hai.

Carpinteros de ribera:

Hai 1 constructor, 6 oficiales con residencia en Lota Bajo; 1 oficial, 4 aprendices i 7 calafates con residencia en Chambique.

Lota, diciembre 31 de 1898.

J. O. SEÑORET.

Inventario de los muebles i útiles, libros i artículos de armamento de la subdelegacion marítima de Lota, correspondiente al año de 1898.

Una mesa escritorio.....	\$	10 00
Un estante para colocar sobre la anterior.....		8 00
Un timbre de goma.....		3 00
Dos tableros para fijar avisos.....		4 00
Un tintero.....		1 50
Un antejo larga vista.....		60 00
Un barómetro aneróide.....		30 00
Un termómetro.....		15 00
Un volúmen, pasta, Lei de Navegacion, por R. Guerrero V.....		5 00
Un volúmen, pasta, Código de Aduanas (Egaña, 1881).....		5 00
Un volúmen, rústica, Código de Aduanas, 1875.....		2 00
Un volúmen, pasta, tomo I, Tratados i Convenciones de Chile. (A. Bascañan M).....		8 00
Un volúmen, rústica, Estudios jeográficos e hidrográficos de Chile. (R. Maldonado C., 1897).....		5 00
Un volúmen, Indice Jeneral de la Marina Mercante. (Bureau Veritas 1881-82).....		5 00
Dos cuadernos, lista oficial de buques mercantes chilenos 1883-84.		40
Un id. estudio sobre presas marítimas (M. Salas L.).....		1 00
Ocho volúmenes Manual del Marino, tomo I, II, III, IV, V, VI, VII i VIII.....		32 00
Un id. pasta, Recopilacion de Leyes i decretos, 1860.....		1 00

Trece volúmenes Memoria de Marina, años 60, 73, 75, 76, 77, 78, 83, 84, 86, 87, 92, 95 i 97.....	\$ 39 00
Ocho volúmenes Anuario Hidrográ- fico de Chile, años I, III, VII, X, XII, XVI, XVIII i XIX.....	24 00
Un id. Anuario Estadístico, 1879-80.	3 00
Un id. Estadística Comercial, 1875..	1 00
Setenta i cinco cuadernos Reglamen- to Jeneral de Policía Marítima de 5 de octubre de 1887.....	15 00
Dos id. Reglamento de la oficina de enganche de marineros, id. mayo 19 de 1868.....	40
Cuatro id. disposiciones sobre co- rreos, 1877.....	1 20
Un id. Ordenanza sobre cuarentena marítima (enero 2 de 1874).....	30
Uno id. Reglamento Jeneral de Prác- ticos (julio 4 de 1870).....	30
Uno id. Ordenanza sobre pesca de lobos, focas, etc. (agosto 17 de 1892)	1 20
Dos id. id. id.....
Cuatro id. Reglamento para evitar choques i abordajes (agosto 4 1884).	1 60
Un id. id. alumbrado marítimo i ava- lizamiento (agosto 26 1896).....	40
Uno id. id. de sanidad marítima (fe- brero 18 1895).....	50
Uno id. id. para el arqueo de buques de comercio. Modificaciones del 20 de noviembre de 1874.....	50
Una chalupa i sus útiles completos: 6 remos, 6 chumaceras de bronce, 1 caña de id., 2 bicheros, 1 toldo, 1 vela i 1 palo para id.....	900 00
Una asta para bandera....	50
Dos paños para botes.....	6 00

Un barril roble americano.....	\$	2 00
Un balde zinc.....		1 50
Una rasqueta		1 00
Una bandera nacional de mts. 1.50..		3 00
Una id. de mts. 4.....		6 00
Cuatro remos para botes.....		20 00
Una chumacera de bronce.....		2 00
Una caña de id.....		5 00
Dos bicheros de id.....		6 00
Treinta i siete kilos cabo manila (ti- ras para el bote).....		37 00
		<hr/>
Total.....	\$	1,274 30

Lota, diciembre 31 de 1898.

J. O. SEÑORET.

Subdelegacion Marítima de Coronel

CREACION

Por faltar en esta oficina el tomo del «Manual del Marino» en que está inserto el decreto supremo que creó esta subdelegacion marítima, me impide detallar este dato.

ANEXOS

Se acompañan los siguientes cuadros:

- 1 Personal que sirve la oficina.
- 2 Reserva naval.
- 3 Jente de mar.
- 4 Movimiento marítimo en jeneral.
- 5 Id. id. del exterior, por banderas.
- 6 Naves fondeadas en la bahía el 31 de diciembre.
- 7 Embarcaciones menores.
- 8 Varaderos i carpinteros de riberas.
- 9 Naufragios.
- 10 Derecho de rol i enganche de marineros.
- 11 Inventario del material.

PRÁCTICOS

No hai nombrados.

MUELLES

Existen cinco particulares para el embarque de carbon i uno fiscal para pasajeros i mercaderias.

LUCES

En el cabezo del muelle de pasajeros se enciende una luz roja durante la noche, visible a tres millas por lo ménos.

SEÑALES DE NEBLINA

No existen.

FAROS

El de Santa María i el de Puchoco.

BOYAS

Hai diez para amarrar los vapores.

VALIZAS

No hai.

FONDEADERO

No existe peligro alguno en la bahía.

RECONOCIMIENTO DE NAVES

Este puerto no está habilitado para efectuar reconocimiento de naves i, por consiguiente, no hai nombrado perito oficial.

DESLASTRE

Se efectúa por lanchas, cerca de tierra a 650 metros del muelle fiscal en direccion a Playa Negra. Es el punto apropiado por ahora.

RECURSOS

Siempre abundan los víveres, agua, carbon, etc., para la provision de las naves.

PRODUCTOS

El carbon de piedra constituye la principal fuente de riqueza de este puerto i su precio es hoi de doce pesos tonelada. Tambien se esporta harina, cuyo precio varia entre siete i ocho pesos quintal.

POBLACION

Se nota aumento en la jente minera, por el incremento que toman los establecimientos de carbon.

COMERCIO

Permanece estacionario.

INDUSTRIAS

No se ha implantado industria nueva de ninguna especie.

PESCA

Solo se efectúa para el consumo de la poblacion.

MULTAS

No se han impuesto durante el año.

POLICÍA MARÍTIMA

Rije el Reglamento Jeneral de la Republica.

TELÉGRAFOS

Existe el del Estado, el Americano i Cable Sub-Marino.

TELÉFONOS

Hai en comunicacion con toda la provincia.

SEMÁFORAS I VIJÍAS

No se cuenta con estos servicios.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

Se han enviado 66 oficios, 42 telegramas i 13 pedimentos, espedidos 2 informes, 1 orden, 30 roles i 21 boletas de sanidad. Recibidos 48 oficios, 15 circulares i 53 telegramas.

GASTOS FIJOS

Se han asignado a la oficina 48 pesos en el año para gastos de escritorio los que fueron invertidos con tal objeto. Los sesenta pesos designados para pago de luz no se han percibido por falta de trascripcion a la Tesorería.

EDIFICIO

La oficina está instalada en una casa particular, arrendada sin contrato por cincuenta pesos mensuales, pagados con treinta que asigna el Gobierno i el resto lo abona el suscrito de sus emolumentos. Está situada a inmediaciones del muelle fiscal.

NECESIDADES

Reemplazar la escala del muelle de pasajeros, colocar teléfono i dotar de muebles a la oficina, aumentar el nú-

mero i renta del personal, i varios artículos que son necesarios al servicio, los cuales se han solicitado por pedimentos.

DEPENDENCIAS

Fuera de los faros no hai otras dependencias de esta oficina.

Coronel, enero 1.º de 1899.

SALVADOR 2.º CORREA

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Coronel el año 1898

CLASES	ENTRADAS										ESTERIOR				RESUMEN JENERAL	
	GABOTAJE					Total					Chilenos		Estranjeros		Total	
	Chilenos		Estranjeros		Total	Chilenos		Estranjeros		Total	Chilenos		Estranjeros		Total	
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
De guerra.....	16	3	19	19
A vapor.....	177	154,499	304	667,565	481	822,064	35	70,382	35	70,382	516	892,446
A vela cargados.....	19	6,488	19	6,488	19	6,488
Id. en lastre.....	48	14,893	48	14,893	1	999	1	451	2	1,450	50	16,343
De arrib. forzosa { A vapor..... A vela.....	3	3	3
Totales.....	263	175,380	307	667,565	570	843,445	1	999	36	70,833	37	71,832	607	915,277
S A L I D A S																
De guerra.....	16	1	17	18
A vapor.....	177	154,499	309	677,886	486	832,385	35	72,602	35	72,602	521	904,987
A vela cargados.....	49	15,077	49	15,077	49	15,077
Id. en lastre.....	16	6,115	16	6,115	1	1,035	1	401	2	1,436	18	7,551
Totales.....	258	175,691	310	677,886	568	853,577	1	1,035	37	73,003	38	74,038	606	927,615

NOTA.—Los tres vapores de arribada forzosa fueron el transporte nacional «Casma» i los de comercio «Matias Cousiño» i «Chillan», en todos motivada por temporal frente al puerto.

Coronel, diciembre 31 de 1898.

SALVADOR 2.º CORREA.

Navegacion del exterior durante el año 1898

NACIONALIDAD	ENTRADAS						SALIDAS							
	N.º de buques		N.º i tonelaje cargados		Total		N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total	
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
	N.º de guerra		N.º de buques		Total		N.º de guerra		N.º de buques		Total		Total	
Ingléses.....	20	48,662	6	9,704	26	58,366	19	47,489	9	18,273	28	65,762
Alemanes.....	1	2,085	1	2,085
Franceses.....	1	1,885	1	1,885
Italianos.....	1
Holandeses.....	1	1,214	1,214
Mejicanos.....	1	273	1	273	1	273	1	224	2	497
Norte-americanos.....	5	5,206	1	2,567	6	7,773	3	2,562	1	2,567	4	5,129
Totales.....	27	56,226	8	14,156	35	70,382	1	24	51,538	11	21,064	36	72,602
BUQUES A VELA														
Chilenos.....	1	999	1	999	1	1,035	1	1,035
Daneses.....	1	451	1	451	1	401	1	401
Totales.....	2	1,450	2	1,450	2	1,436	2	1,436
Total jeneral.....	29	57,676	8	14,156	37	71,832	1	26	52,974	11	21,064	38	74,038

Coronel, diciembre 31 de 1898.

S. 2.º CORREA.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion maríti-
ma de Coronel.

JENTE DE MAR

Ocupacion

	Número
Estivadores de carbon.....	260
Fleteros i tripulacion de remolcadores...	26
Lancheros i chateros.....	159
Pescadores.....	8
Jornaleros del muelle fiscal.....	10
Id. carboneros.....	100
	<hr/>
Total de jente de mar.....	563

EMBARCACIONES MENORES

Clases

	Número
Vapores para remolque	3
Chalupas para pasajeros.....	6
Botes redondos para pasajeros.....	2
Botes para servicios particulares.....	9
Canoas para pesca.....	8
Botes i bongos para pesca de carbon sub- marino.....	32
Cachuchos para servicio de lanchas.....	7
Lanchas para carga dentro del puerto.....	44
Lanchon para id. id.....	1
Lanchas cisternas.....	2
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	114

Coronel, diciembre 31 de 1898.

SALVADOR 2.º CORREA

Naves que se encuentran fondeadas en este puerto hoy día
de la fecha

Corbeta inglesa «Anphion», de 4,300 toneladas.
Barca nacional «Oscar Herrera», de 748 toneladas.
Barca nacional «Navarro i Burr», de 485 toneladas.
Barca nacional «Ismenia», de 293 toneladas.

Coronel, diciembre 31 de 1898.

SALVADOR 2.º CORREA.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol i enganche de marineros, percibidas por la capitania de puerto de Coronel durante el año 1898,

MESES	Derechos de rol		Por enganche de marineros			
	Parte del Gobernador marítimo		Por embarque	Por libretas	Por intervenir en los ajustes	Total
Enero.....	\$ 89	\$	\$	\$ 4 50	\$ 4 50	\$ 4 50
Febrero.....	77	9	4	6 50	19 50	19 50
Marzo.....	84	13	6	23 50	42 50	42 50
Abril.....	80	47	22	36 00	105 00	105 00
Mayo.....	78	72	35	18 50	125 50	125 50
Junio.....	72	37	18	14 50	69 50	69 50
Julio.....	76	29	14	4 50	47 50	47 50
Agosto.....	82	9	4	24 00	37 00	37 00
Setiembre.....	83	48	23	11 50	82 50	82 50
Octubre.....	84	23	11	9 50	43 50	43 50
Noviembre.....	74	19	9	2 00	30 00	30 00
Diciembre.....	80	4	2	4 50	10 50	10 50
Total.....	\$ 959	\$ 310	\$ 148	\$ 159 50	\$ 617 50	\$ 617 50

Coronel, diciembre 31 de 1898.

SALVADOR 2.º CORREA.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegación marítima de Coronel

Número	CLASE	NACION	Tonelaje o capacidad para pasajeros		Tripulación		PUNTO DE TRAFICO	OCUPACION
			Tonel.	Pasaj.	Nacionales	Estrangeros		
2	Chalupa.....	Chilenas....	4	16	8	8	Bahía.....	Fleteras
4	"	"	6	24	8	8	"	"
2	Botes.....	"	2	8	3	1	"	"
7	Lanchas.....	"	170	14	"	Mercaderías
37	"	"	860	111	"	Carboneras
2	" cisternas..	"	42	4	"	Provision de agua
1	Lanchon.....	"	8	3	"	Correspondencia
55			1,092	48	151	1		

Coronel, diciembre 31 de 1898.

SALVADOR 2.º CORREA.

Varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Coronel

Varaderos:

Uno del señor Granfeldt, se ocupa en la reparacion de lanchas.

Uno del señor Schwager, se ocupa en id. id.

Uno de la Compañía Arauco, se ocupa en id. id.

Uno del señor Rojas, se ocupa en id. id.

Carpinteros de ribera:

Cuatro constructores, tres residentes en Coronel i uno en Puchoco.

Seis oficiales, cuatro residentes en Coronel i dos en Puchoco.

Tres aprendices, uno residente en Coronel i dos en Puchoco.

Siete calafates, cinco residentes en Coronel i dos en Puchoco.

Coronel, diciembre 31 de 1898.

SALVADOR 2.º CORREA.

Nómina del personal que sirve la subdelegación marítima de Coronel

TITULOS	NOMBRES	RENTA ANUAL		
		Sueldo	Racion de armada	Total
Subdelegado marítimo.....	Salvador 2.º Correa.....			
Marinero 2.º	Marcos Díaz.....	\$ 360	\$ 120	\$ 480
Grumete.....	Manuel Rifo.....	300	120	420
"	Juan Aburto.....	300	120	420
"	Víctor Medel.....	300	120	420
"	Emilio San Martín.....	300	120	420
	Total.....	\$ 1,560	\$ 600	\$ 2,160

Coronel, diciembre 31 de 1898.

SALVADOR 2.º CORREA.

Inventario del armamento, útiles, muebles i libros con que cuenta a la fecha la subdelegacion marítima de Coronel

ARMAMENTO

Especies	Valores
Una chalupa nueva con todos sus útiles.....	\$ 700 00
Una id. a media vida, incompleta de útiles...	200 00
Un anteojo nuevo.....	60 00
Un id. inútil, sin valor.....	40 00
Un barómetro.....	20 00
Un reloj con caja de bronce.....	18 00
Una bandera nacional de 4 metros ..	2 50
Una id. id. de 1 metro 50 centímetros.....	6 00
Dos cuadernales herrados.....	2 00
Dos brochas para pintar.....	3 00
Dos rasquetas.....	40 00
Un aparato para arquear buques.....	

ÚTILES

Una plancha de bronce rotulada «Capitanía».	6 00
Un timbre de goma rotulado «Subdelegacion Marítima de Coronel»	4 00
Un cartabon de madera.....	3 00
Un tintero	1 00
Seis mangos de plumas.....	1 20
Dos lápices.....	20

MUEBLES

Un alfombrado.....	70 00
Una mesa escritorio madera de cedro.....	40 00
Una id. id. alta, madera blanca, pintada.....	8 00
Un estante para libros, madera de raulí, barnizada.....	50 00
Un ropero, madera de raulí pintada, para el archivo	80 00

Subdelegacion Marítima de Penco i Lirquen

Penco, enero 3 de 1899.

Adjunto a US. los documentos siguientes, que contiene la Memoria del ramo de todo el movimiento habido en el año próximo pasado, i es como sigue:

- Un estado de las naves entradas i salidas.
- Un id. navegacion del exterior.
- Un id. embarcaciones menores.
- Un id. jente de mar.
- Un id. astilleros, varaderos.
- Un id. naufragios, accidentes.
- Un id. entradas por derechos de rol.

Esta subdelegacion marítima anexa a la Tenencia de Aduana funciona en la misma oficina que ésta, a menudo deficientemente por escasez absoluta de tiempo.

Esta Tenencia tiene un personal de empleados por demas exiguo, pues solo cuenta con un guarda-ausiliar i un marinero, ocupados en la vijilancia continua de estas largas playas adonde arriban numerosas embarcaciones menores.

El infrascrito, teniente-administrador, se ocupa en el despacho de documentos de esportacion e importacion, recibe de diez a doce vapores mensual con azúcar granulada afecta a derechos que necesitan preferente aten-

cion, con demora de uno o dos dias en su descarga por lanchas de cada cargamento. Estos vapores jeneralmente reciben carga para diferentes puertos del norte desde Valparaiso hasta Arica. A cada cual se le forma el registro respectivo, dejando de todo esto integra copia a mano.

Cada mes se da cuenta minuciosamente a la Aduana mayor, de quien depende esta Tenencia, de todo el movimiento del ramo como lo dispone el número 4 del artículo 169 de la Ordenanza de Aduanas, acompañando el libro orijinal en copia i documentos comprobantes.

Anualmente se rinde tambien la estadística cómercial que es un trabajo largo i abrumador para una sola persona i demas documentos que exige el ramo.

Todo el material de que se sirve esta subdelegacion marítima, cargo desempeñado en la misma oficina de la Tenencia, pertenece a ésta, como ser tintero, tinta, plumas, lápices, papel, cierros para oficios, reglas, papel secante i goma, etc., etc.

En este puerto no existe jente de mar propiamente dicho que tenga la menor idea de marino. Comunmente los individuos que desempeñan el cargo de lancheros son algunos viejos pescadores de profesion.

Los jornaleros aquí se pueden considerar como jente ambulante de un lugar a otro en busca de trabajo, pues los que se emplean en este oficio accidentalmente son los trabajadores de la fábrica de refinería de azúcar i de la casa comercial de los señores Duncan Fox i C.^a

Maquinistas, mecánicos, herreros, ayudantes i donqueiros solo los hai en la fábrica de refinería i casi todos son estranjeros.

Las embarcaciones menores de este puerto son una especie de botes pequeños i cachuchos que se emplean en la pesca de peces i mariscos a orillas de playa, a escepcion de algunas lanchas destinadas al carguío de la esportacion e importacion remolcadas hasta el costado de las naves por un vaporcito.

La matricula de embarcaciones menores de este puerto,

Rio Andalien i caleta de Lirquen, se hace muchas veces difícil, como tambien la de la jente de mar, si así debe llamarse, por obstáculos debidos a la rusticidad e insubordinacion de ella i carencia principalmente de un empleado intelijente que se dedique a hacer las notificaciones con anticipacion i otros trabajos concernientes al mar desde el Rio Andalien hasta la caleta de Lirquen, espacio longitudinal de mas de legua i media; jurisdiccion de esta subdelegacion marítima, la mas desatendida de la República, por falta esclusivamente de empleados i de una buena embarcacion con cuatro marineros i un patron i demas útiles indispensables para su conservacion.

Esta Tenencia de Aduana está instalada a poca distancia del mar i en casa particular que el Fisco toma en arriendo por contrato cada dos años, pagando por ella cincuenta pesos mensuales.

En el pequeño archivo de esta oficina, no existe nada alguno de la creacion primitiva de esta subdelegacion marítima.

La bahía de este puerto es estensa, con buen fondeadero, sin peligro mayor para las naves de gran porte. La colocacion al ancla que se dedica a éstas, es en seis, seis i media i hasta siete brazas de profundidad. No se conocen bajos ni rocas ahogadas que signifiquen algun peligro para las naves que entran al puerto.

El lugar donde se vota el lastre de los buques, que es escaso, es muy aparente, al norte del cerro Verde lo mas aproximado a tierra.

Esta jurisdiccion no está atendida por ningun faro luminoso, i únicamente es el que está colocado en el farallon norte de la isla Quiriquina, a la entrada de la boca grande.

Desde mucho tiempo a esta parte no permanece buque a vela en la bahía i los vapores que entran jeneralmente en el mismo dia zarpan a Talcahuano, de donde traen su procedencia.

En esta bahía hai colocadas ocho boyas de fierro pintadas lacre para la seguridad de otras tantas lanchas

pertenecientes a los señores Duncan Fox i C.^a, en el lugar llamado Ensenada, al lado sur i cerca de cerro Verde.

La esportacion por este puerto en regular escala, es trigo al extranjero; azúcar refinada, alcohol, betun i otros productos nacionales al cabotaje.

Aquí existen dos muelles de madera: el primero perteneciente a los señores Duncan Fox i C.^a; mide de largo 284 metros; de ancho, doce piés; cala en alta marea, desde el fondo hasta la superficie del líquido, doce piés i en baja marea siete piés. De edad once años a la fecha.

El segundo muelle, perteneciente a los señores Mauricio Gleisner i C.^a, mide de largo 130 metros; de ancho, trece piés; cala en alta marea siete piés i en baja marea cinco piés. De edad doce años. Ambos muelles permanecen en perfecto estado.

Sin molestar mas la atencion V. S., me permito esponerle que para dar mejor cumplimiento a las disposiciones reglamentarias del ramo que cada vez se aumentan bien complicadamente, estimo de imprescindible i urgente necesidad que se nombre un ayudante a esta subdelegacion maritima, que perfectamente conozca en el ramo de marina para que por este medio ausiliar i preciso se pueda dar prontamente preferencia i el mas estricto cumplimiento a lo ordenado.

Dios guarde a US.

O. CASANUEVA.

Al señor Director del Territorio Marítimo.—Valparaiso.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Penco durante el año 1898

CLASES	CABOTAJE						ESTERIOR						RESUMEN JENERAL	
	Chilenos		Estranjeros		Total		Chilenos		Estranjeros		Total			
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
De guerra.....	55	75,432	52	90,115	107	165,547
A vapor.....	16	1,248	4	3,323	20	4,571	107	165,547
A vela cargados.....	2	156	5	5,249	7	5,405	20	4,571
Id. en lastre.....	7	5,405
De arríb. forzosa } A vapor.....
} A vela.....
Totales.....	73	76,786	61	98,687	134	175,523	134	175,523
SALIDAS														
De guerra.....	55	75,432	52	90,115	107	165,547
A vapor.....	8	284	3	284	107
A vela cargados.....	15	1,170	15	1,170	8	8,062	8	8,062	11	8,296
Id. en lastre.....	1	510	1	510	16	1,680
Totales.....	73	76,836	52	90,115	125	166,951	9	8,572	9	8,572	134	175,523

Penco, enero 2 de 1899.

O. CASANUEVA.

Navegacion del exterior durante el año 1898

BUQUES A VELA

Salidas:

Ingleses.—Número i tonelaje cargados: número 3, 3,693 toneladas.

Frances.—Número i tonelaje cargados: número 1, 1,576 toneladas.

Peruanos.—Número i tonelaje en lastre: número 1, 510 toneladas; número i tonelaje cargados: número 2, 1,271 toneladas.

Guatemaltecos.—Número i tonelaje cargados: número 2, 1,522 toneladas.

Haciendo un total de 8,062 toneladas.

Penco, enero 3 de 1899.

O. CASANUEVA.

Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1898 i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima de Penco i Lirquen.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Fleteros.....	6
Lancheros.....	16
Pescadores.....	21
Jornaleros..	20
	<hr/>
Total de jente de mar.....	63

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clases</i>	Número
Vapor para remolque.....	1
Chalupas para pasajeros.....	2
Botes i bongos para pesca.....	35
Cachuchos para servicios de lanchas....	14
Lanchas para carga dentro del puerto...	8
Lanchones para carga dentro del id.....	2
	<hr/>
Total de embarcaciones... ..	62

Penco, diciembre 31 de 1898.

O. CASANUEVA.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol percibidas por la capitania de puerto de Penco durante el año 1898.

	Derechos de ro
	Parte del Goberna- dor Maritimo
Enero.....	\$ 15
Febrero.....	18
Marzo.....	18
Abril.....	17
Mayo.....	16
Junio.....	16
Julio.....	14
Agosto.....	15
Setiembre.....	8
Octubre.....	10
Noviembre.....	11
Diciembre.....	12
Total.....	\$ 170

Penco, enero 3 de 1899.

O. CASANUEVA.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernación Marítima de Talcahuano
i Subdelegación de Penco en 1898

Número	CLASE	NACION	Tonelaje o capacidad	Tripulación		PUNTO DE TRAFICO	OCUPACION
				Nacionales	Estranjeros		
8	Lanchas.....	Nacionales	245	24	Talcahuano i Tomé...	Productos nacionales
2	Chalupas.....	"	4	8	En la bahía.....	A bordo
2	Lanchones.....	"	7	6	Talcahuano.....	Productos nacionales
35	Botes.....	"	36	70	En la bahía.....	Pesca
14	Chetas.....	"	5	14	"	Pesca de mariscos
1	Vaporcito.....	"	15	3	"	Remolque de lanchas
62			312	125		

Penco, diciembre 30 de 1898.

O. CASANUEVA.

Varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Penco

Varaderos:

Uno del señor Kaiser, se ocupa en componer lanchas.

Uno de D. Fox i C.^a, se ocupa en id. id.

Carpinteros de ribera:

Dos oficiales i 2 calafates con residencia en Penco.

Penco, diciembre 31 de 1898

O. CASANUEVA

Subdelegacion Marítima de Tomé

Tomé, enero 12 de 1899.

En conformidad a la circular núm. 9, de 9 de diciembre próximo pasado, de la Direccion del Territorio Marítimo, paso a suministrar a US. los datos de esta subdelegacion marítima, pedidos, correspondientes al año que acabá de terminar.

No se encuentra en esta subdelegacion marítima ninguna disposicion oficial que señale los límites marítimos de esta jurisdiccion, i creo seria conveniente señalarlos, especialmente ahora que se ha rehabilitado la calota de Dichato, creándose allí una Tenencia de Aduana dependiente de Talcahuano.

El límite por el sur creo no podria ser otro que el límite que tiene este departamento con el de Penco, que es el arroyo denominado «Primera Agua», i por el norte podia dividirse con Dichato creo que en la denominacion «Punta del Arco».

Esta subdelegacion marítima no tiene personal propio: es servida por los empleados de la Tenencia de Aduana, que se componen del jefe que suscribe, un interventor,

dos guardas, un patron de bote i cuatro marineros; personal excesivamente reducido por cuanto que con él hai que servir la Tenencia de Aduana, la Tesorería Fiscal i la Capitanía de Puerto.

El movimiento comercial marítimo de este puerto es de seis millones de pesos mas o ménos al año, segun la estadística, i el movimiento de la Tesorería es de ciento treinta i cinco mil pesos tambien mas o ménos al año.

I ya que se trata de dar una idea de la importancia de este puerto, creo será oportuno decir algo de lo que ha sido en otros tiempos i lo que podia ser en la actualidad si hubiese sido dotado de línea férrea como Talcahuano.

El año 1868 era éste casi un segundo puerto de la República por su gran movimiento comercial consistente en trigo i otros productos que, en interminables líneas de carretas, eran conducidos por este puerto al mar. Se sacaban esos productos de tres ricas i productoras provincias que son una especialidad en la agricultura del sur. Pero una vez que la locomotora llegó a Talcahuano, empezó este puerto a pasar por una vida casi de inaccion; sin embargo, en los últimos años la gran producción de vinos, la fábrica de paños i algunos molinos, le han devuelto en parte su robusta vida de otros tiempos, no bajando su movimiento comercial marítimo de seis millones de pesos, como digo mas arriba; pero si hubiera sido dotado de ferrocarril como Talcahuano, hoi tendria este puerto mucho mas importancia que aquél, en atencion a que los productos que vienen del interior i del norte tendrian una disminucion en la distancia que recorren ahora de unos ciento once quilómetros, mas o ménos.

La subdelegacion marítima funciona en el mismo edificio de la Tenencia de Aduana que es de propiedad fiscal, i en las mismas de dicha Tenencia.

Prácticos, valizas i boyas no hai. Práctico i valizas no son casi necesarios por ser esta una bahía enteramente libre de peligros. Su fondo i especialmente su fondear es de fango i arena, i no tiene bajos ni corrientes de ninguna especie.

Las piezas de correspondencia oficial, despachos, alcanza su número a 26, sin contar los telegramas sobre vapores que zarpan de este puerto directamente a Valparaiso. Las piezas recibidas llegan a mas de setenta, incluso los telegramas. El número de oficios de la Aduana alcanzó a mil trescientos sesenta i siete, i el de la Tesorería a doscientos sesenta i siete.

Los faros que están bajo la vijilancia de esta jurisdiccion marittima son el del muelle de este puerto i el de la isla Quiriquina.

Este último se puso bajo la vijilancia de esta autoridad el año 1869, segun se desprende de las memorias del mencionado año i del siguiente, 1870, por no ser visible su luz de Talcahuano, [adonde corresponde su vijilancia, por interceptarla la misma isla sobre que está construido ese faro, no sucediendo así desde Tomé, de donde esa luz se observa perfectamente. Por lo demas, tanto aquel faro como el del muelle de este puerto permanecen debidamente atendidos.

El faro de la isla Quiriquina es de tercer orden, jiratorio, luz blanca i da sus destellos cada 30 segundos. El de este puerto es de sexto orden, fijo, luz roja.

No ha habido en este puerto en el año de esta reseña trabajos de construccion de embarcaciones de ninguna clase, salvo algunas lijeras composturas en lanchas i botes, que las han hecho sus dueños al frente de sus pro-

pedades, sin tener por consiguiente astilleros ni varaderos especiales.

El punto de esta bahía donde se efectúan operaciones de destastre se denomina «Los Estrados», lugar que está situado al sur de Bellavista, i es demasiado visible de cualquier distancia de la bahía por la rompiente de olas que allí se nota i además en las bajas mareas que al descubierto una buena cantidad de negruzcas rocas. Los grados magnéticos con que está señalado ese sitio es de $3\frac{1}{2}$ cable sur 22 E. grados magnéticos del muelle.

Los muelles que hai en este puerto son cinco: dos fiscales i los tres restantes de propiedad particular.

Uno de los muelles fiscales que es en su totalidad de fierro, está situado al sur de Bellavista en un punto denominado Matanzas, i es destinado a recibir los cañones i materiales para los fuertes que allí se construyen. El otro muelle fiscal, que es de fierro con superestructura de madera i de una estension de cien metros de largo por ocho de ancho, está situado frente al edificio de la Tenencia de Aduana de este puerto, i en la actualidad se está refaccionando. Esas refacciones consisten: en cambiarle toda la madera que estaba casi en su totalidad podrida; en arreglarle sus anarras que estaban casi todas sueltas, como tambien algunos pilotes, i en arreglarle además la barandilla, las escalas, la línea de carros, los pescantes para botes i la grua. Todos esos arreglos los efectúa por orden suprema i por la suma de 6,603 pesos 5 centavos un contratista.

Pasando ahora a los muelles particulares, uno está al norte del edificio de la Tenencia de Aduana i pertenece a los señores Galan Hnos., quienes lo destinan al embarque de trigo i lanas; otro está al sur del edificio de la Aduana mencionada i es de los señores Aninat e hijo, destinado a embarques i desembarques de trigo, harinas i vinos; i el tercero está en Bellavista, siendo de propiedad de los señores Bozzo i Fazzini, quienes lo destinan al desembarque de carbon para su fábrica de paños allí establecida.

En este puerto no se hicieron inscripciones especiales para la seccion naval de la Guardia Nacional, talvez por no estar incluido este puerto en la lei que ordena hacer esas inscripciones; por consiguiente, los pertenecientes a la seccion naval hicieron su servicio en la Guardia Nacional terrestre, siendo sus instructores un personal del rejimiento de Artilleria de Costa.

Cañeria para surtir de agua a los buques no hai, pero hai facilidades para estenderle por cualquiera de los dos muelles que están situados uno al frente de la Aduana, que es fiscal, i el otro de los señores Aninat e hijo, que está al lado sur. Los dos tienen cañerías matrices de agua potable al frente de ellos.

Con respecto a viveres, en la plaza de este puerto no escasean, i Talcahuano jeneralmente se surte de aqui de gallinas, pavos, huevos, cerdos, etc.

Carbon de piedra no hai aqui i la fábrica de paños i otras se surten de los minerales de Cerro Verde, en Penco, i de Dichato o de Lota.

Los productos principales que se esportan por este puerto son cervezas, aguardientes, harinas, trigo, afrecho, paños, i en su gran mayoria, vinos. De este último artículo, su esportacion no baja de 14 a 15 millones de litros al año.

Los vapores que han entrado del cabotaje son 319, con 372,952 toneladas: de guerra nacionales 6, con 14,418 toneladas, i de guerra extranjeros 1, con 4,300 toneladas, i la salida igual a la entrada.

Los buques de vela entrados del cabotaje son 27, con 3,783 toneladas, i la salida igual a la entrada.

Esta subdelegacion marítima no tiene ninguna asignacion fiscal ni siquiera para gastos de escritorio. Por consiguiente necesita una asignacion para gastos de escritorio i conservacion del material.

No tiene tampoco esta subdelegacion ni botes ni marineros.

Se acompaña inventario de los muebles i útiles de la oficina i siete estados que demuestran el movimiento marítimo de este puerto.

Dios guarde a US.

JUAN C. ROJAS

Al señor Director del Territorio Marítimo.—Talcahuano.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Tomé durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						RESUMEN JENERAL							
	CABOTAJE			ESTERIOR			Chilenos			Estranjeros			Total	
	Chilenos		Estranjeros		Total		Chilenos		Estranjeros		Total		N.º	Tonelaje
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje		
De guerra.....	6	14,418	1	4,300	7	18,718						7	18,718	
A vapor.....	176	177,105	148	195,847	319	372,952						319	372,952	
A vela cargados.....	25	2,129			25	2,129						25	1,129	
Id. en lastre.....			1	1,576	1	1,576						1	1,576	
De arrib. forzosos { A vapor.....	1	78			1	78						1	78	
A vela.....														
Totales.....	208	193,730	145	201,723	353	395,453						353	395,453	
S A L I D A S														
De guerra.....	6	14,418	1	4,300	7	18,718						7	18,718	
A vapor.....	176	177,105	148	195,847	319	372,952						319	372,952	
A vela cargados.....	22	1,576			22	1,576						22	1,576	
Id. en lastre.....	4	631	1	1,576	5	2,207						5	2,207	
Totales.....	208	193,730	145	201,723	353	395,453						353	395,453	

JUAN C. ROJAS.

Tomé, diciembre 31 de 1898.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol, percibidas por la capitania de puerto de Tomé durante el año de 1898.

	Derechos de rol	
	Parte del Gobernador Maritimo	Parte de los ayu- dantes
Enero.....	24	12
Febrero.....	19	9
Marzo.....	22	11
Abril.....	20	10
Mayo.....	22	11
Junio.....	14	7
Julio.....	25	12
Agosto.....	19	9
Setiembre.....	19	8
Octubre.....	22	11
Noviembre.....	24	13
Diciembre.....	32	16
Total.....	262	129

Tomé, 31 de diciembre de 1898.

JUAN C. ROJAS.

Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion ma-
ritima de Tomé.

JENTE DE MAR

Ocupacion

	Número
Fleteros.....	45
Lancheros.....	66
Pescadores.....	30
Jornaleros.....	57
Total de jente de mar.....	198

EMBARCACIONES MENORES

Clases

	Número
Vapores para pasajeros.....	3
Id. para remolque.....	4
Chalupas para pasajeros.....	20
Bote redondos para pasajeros.....	2
Botes para servicios particulares.....	1
Canoas para pesca.....	20
Cachuchos para servicio de lanchas.....	22
Lanchas para carga dentro del puerto...	8
Lanchas que viajan dentro de los lími- tes de la Gobernacion Maritima....	14
Total de embarcaciones.....	94

Tomé, diciembre 31 de 1898.

JUAN C. ROJAS.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernación Marítima de Concepcion

CLASE	NACION	NOMBRE	Tonelaje o capacidad	Tripulación		PUNTO DE TRÁFICO	OCUPACION
				Nacionales	Estranjeros		
Vapor.....	Nacional..	Esmeralda..	21	4	Tomé i Talcahuano....	Conduccion de pasajeros
"	"	Lebu.....	23	3	" i Lebu.....	" " i carga
"	"	Mauricio ..	20	2	1	" i Talcahuano....	" " "
"	"	Minero.....	21	3	2	" "	Remolcador i para carga
"	"	Andalien ..	21	3	" i Penco.....	Remolcador
"	"	Freire.....	20	3	" i los fuertes.....	" "
"	"	Lautaro.....	23	3	" "	" "
Goleta.....	"	Felicidad..	17	3	" i Carampangue..	Para carga
"	"	Magdalena..	18	2	1	" "	" "
"	"	Jeneroso..	22	3	" i Talcahuano....	" "
"	"	Agustina ..	21	3	" "	" "

Tomé, diciembre 31 de 1898.

JUAN C. ROJAS.

Varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Tomé

Varaderos:

Uno de la sucesion H. A. Word, se ocupa en la compostura de lanchas.

Uno del señor H. P. Hinrichsen, se ocupa en la compostura de id.

Uno del señor A. Bourgeois, se ocupa en la compostura de id.

Carpinteros de ribera:

3 oficiales, 4 aprendices i 5 calafates con residencia en Tomé.

Tomé, diciembre 31 de 1898.

JUAN C. ROJAS.

Inventario de los muebles i útiles de la subdelegacion ma-
ritima de Tomé

Una mesa escritorio en regular estado....	\$ 10
Un armario viejo	8
Dos escaños de madera en mal estado....	4
Seis sillas junco viejas, inservibles.....	2
Un cartabon de madera.....	3
Un compas viejo.....	5
Una huincha para medir, en mal estado..	2
Un sello de bronce, en mal estado.....	4
Un barómetro, aneróide.....	6
Una barra con doce grilletes	6
Un antejo larga vista, inútil.....	1
Dos pescantes de fierro, en mal estado....	15
Una sondaleza vieja.....	1
Total.....	\$ 68

Tomé, diciembre 31 de 1898.

JUAN C. ROJAS.

Subdelegacion Marítima de Dichato

Dichato, enero 1.º de 1899.

Se han recibido en esta oficina, remitidas por esa Direccion, las circulares números 8, 9, 10 i 11, de diciembre próximo pasado, fechas 6, 9, 10 i 12, respectivamente.

Adjunto se servirá encontrar Ud. dos cuadros números 1 i 2. Como este puerto surge poco todavía, no hai mas de que dar cuenta por ahora.

El menaje de esta oficina no es fiscal i es mui insignificante i es prestado por este establecimiento carbonifero.

Dios guarde a Ud.

F. VALLADARES.

Al señor Director de Oficinas Marítimas.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898 i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima de Dichato.

JENTE DE MAR

Ocupacion

Pescadores..... 17

EMBARCACIONES MENORES

Clases

Botes i bongos para pesca 14

Dichato, enero 1.º de 1899.

F. VALLADARES

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Dichato

Siete botes chilenos, sin nombre, tonelaje o capacidad variado, trafican en la bahía i se ocupan en pescar.

Dichato, enero 1.º de 1899.

F. VALLADARES.

Gobernacion Marítima del Maule

Constitucion, enero 12 de 1899.

En cumplimiento a la nota circular núm. 7 del mes próximo pasado, suministro a V. S los siguientes datos:

CREACION

Esta Gobernacion fué creada el año 1842.

PERSONAL

Se compone de un escribiente, siete marineros i un vijia.

CUERPO DE PRÁCTICOS

Este puerto es servido por un práctico.

MATERIALES

El material con que cuenta esta oficina está detallado en el inventario que adjunto signado con el núm. 6.

CUADROS

Bajo el núm. 1 figura el que demuestra el número i tonelaje de las naves que han entrado i salido en este

puerto, durante el año 1898; el número 2, las entradas por derechos de rol, practica i enganche de marineros durante el mismo año; el cuadro número 3 indica los astilleros i su respectivo personal; el número 4 demuestra el número de embarcaciones que hacen el tráfico dentro de los límites de esta Gobernacion Maritima; i el número 5 da razon de la jente de mar i embarcaciones menores matriculadas i existentes en el citado año.

El 31 de diciembre próximo pasado existian en la rada de este puerto solo dos buques de vela.

MOVIMIENTO DE ESTA OFICINA

Se han enviado setenta i tres oficios i recibido noventa i cinco; se dictaron dos decretos i diez órdenes en el transcurso del mismo año.

RECONOCIMIENTO DE NAVES

No se ha efectuado ninguno.

BOYAS DE AMARRA I VALIZAS

Existen cinco: dos pertenecientes a la Compañia Inglesa de Vapores, dos de la Compañia Sud-Americana de Vapores i una al Fisco, forma pera, que tambien es usada por ambas compañías.

VALIZAS

No hai, i se suplen con pequeñas boyas que indican el lugar donde existe el canal de la barra.

FARO

El de Punta Carranza es el que existe dentro de los límites de esta Gobernacion; su servicio es normal.

Está comunicado con esta Gobernacion por teléfono, el que no funciona como es de desear, por las continuas

interrupciones, debido al robo de alambre que se hace con frecuencia.

El alambre que últimamente se ha hecho colocar en reemplazo del antiguo es mui quebradizo, lo que causa algunos inconvenientes.

MUELLE

Existe uno fiscal para uso de los pasajeros; su estado no es satisfactorio, tiene varios tablonos podridos, i una escala que ántes prestaba buenos servicios ha sido totalmente destruida; es de necesidad reemplazar los tablonos i reponer la escala cuya necesidad se ha hecho presente en comunicaciones anteriores.

DESLASTRE

El lugar designado es la playa de Quivolgo.

PRODUCTOS

Por este puerto se remite toda clase de cereales a los demas de la República.

Con la aproximacion de la línea férrea que debe unir a este puerto con la ciudad de Talca se nota algun movimiento mercantil; desde luego se han establecido dos nuevas casas de comercio.

Abrigo la conviccion que cuando esté unido este puerto con la ciudad de Talca por ferrocarril, cambiará por completo su situacion débil por una floreciente a que está llamado por su situacion jeográfica. Las grandes casas esportadoras tendrán un magnifico campo para sus operaciones, siendo sus comitentes obligados todos los productores de las provincias de Curicó, Talca, Linares i Maule, quienes tendrán que remitir a este puerto todas sus cosechas en virtud de la gran diferencia que resultará a su favor, mandándolos a este puerto i no al de Valparaiso o Talcahuano.

PESCA

La que se hace en esta costa es por medio de red o chinchorro.

MULTAS

No se han impuesto.

REGLAMENTO

Existe uno, que fué dictado especialmente para este puerto

TELÉGRAFO

El servicio de telégrafo que se hace con las naves que avistan al puerto se somete a un plan de señales especial para este puerto i otros.

GASTOS FIJOS

Los que tiene esta oficina son de cuarenta i ocho pesos anuales, que se invierten en utiles de escritorio.

La oficina funciona en el edificio que ocupa la aduana.

Para el servicio de la barra existe un bote salva-vidas que no llena su objeto del todo, pues al ser volcado por las olas no vuelve por sí solo a tomar su posicion natural.

Las chalupas destinadas al servicio de la capitania se encuentran en buen estado.

NECESIDADES

La casa que ocupa el vijia está ruinoso i no le será posible a ese empleado habitarla en el invierno. Se hace indispensable su pronta reconstruccion.

Me permito llamar la atencion de V. S. a la nota núm. 61, de 29 de agosto último, que trata este asunto.

SINIESTROS

Dentro de los límites de esta Gobernación no ha ocurrido ningún siniestro marítimo durante el año de que me ocupo.

Dios guarde a V. S.

DIEGO A. RODRIGUEZ.

Al señor Director del Territorio Marítimo.—Valparaíso.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Constitución durante el año 1898

C I A S E S	E N T R A D A S						E S T E R I O R						R E S U M E N J E N E R A L		
	C A B O T A J E			T o t a l			C h i l e n o s		E s t r a n j e r o s		T o t a l		N.º	T o n e l a j e	
	N.º	T o n e l a j e	N.º	T o n e l a j e	N.º	T o n e l a j e	N.º	T o n e l a j e	N.º	T o n e l a j e	N.º	T o n e l a j e			
													Chilenos	Estranjeros	Total
De guerra.....	35	15,594													
A vapor.....	11	1,036	8	3,430	43	19,024							43	19,024	
A vela cargados.....			2	396	13	1,432							13	1,432	
Id. en lastre.....			2	396	2	396							2	396	
<i>De arríb. forasca</i> { A vapor..... A vela.....															
Totales.....	46	16,630	12	4,222	58	20,852							58	20,852	
S A L I D A S															
De guerra.....	36	16,041	8	3,430	44	19,471								44	19,471
A vapor.....	11	1,036	4	792	15	1,828								15	1,828
Id. en lastre.....															
Totales.....	47	17,077	12	4,222	59	21,299								59	21,299

Constitución, enero 4 de 1899.

Diego A. Rodríguez

Cuadro demostrativo de las entradas por derechos de rol, practicaje i enganche de marineros, percibidas por la capitania de puerto de Constitucion durante el año de 1898.

MESES	Derechos de rol	Por practicaje	POR ENGANCHE DE MARINEROS			
	Parte de Gobernador marítimo	Parte de los prácticos	Por embarque	Por libretas	Por intervenir en los ajustes	Total
Enero....	\$ 9	\$ 25	\$ 13	\$	\$ 5 00	\$ 18 00
Febrero..	4	20	17	1 00	2 00	20 00
Marzo....	14	35	23	1 00	1 00	25 00
Abril.....	6	25	8	1 50	9 50
Mayo.....	7	25	7	3 00	10 00
Junio....	8	15	5	1 00	6 00
Julio.....	7	104	7	50	2 50	10 00
Agosto...	5	139	6	6 00
Setiembre..	7	101	6	2 50	3 50
Octubre...	5	150	33	1 00	34 00
Noviembre	10	160	9	6 00	15 00
Diciembre.	5	131	29	1 50	3 50	34 00
Total...	\$ 87	\$ 930	\$ 163	\$ 5 00	\$ 28 00	\$ 196 00

Constitucion, enero de 1899.

DIEGO A. RODRIGUEZ.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la Gobernacion Marítima
de Maule.

JENTE DE MAR

Ocupacion

	Número
Fleteros.	70
Lancheros.....	71
Pescadores.....	36
	<hr/>
Total de jente de mar.....	177

EMBARCACIONES MENORES

Clases

	Número
Vapor para pasajeros.....	1
Chalupas para id.....	2
Botes redondos para pasajeros.....	34
Botes para pesca.....	9
Lanchas para carga dentro del puerto.....	6
Lanchas que viajan dentro de los límites de la Gobernacion Marítima.....	11
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	63

Constitucion, enero 7 de 1899.

DIEGO A. RODRÍGUEZ.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernación Marítima de Maule

Número	CLASE	NACION	NOMBRE	Tonelaje o capacidad	Tripulación		PUNTO DE TRAFICO	OCUPACION
					Nacionales	Estrangeros		
1	Bote	Chile	Esmeralda	2	2	La bahía	Fleteros o pasajeros
2	"	"	Maule	2	2	"	"
3	"	"	El Activo	2	2	"	"
4	"	"	El Toronjil	1½	2	"	"
5	"	"	Angamus	3	2	"	"
6	"	"	Fortuna	2½	2	"	"
7	"	"	Palomito	2	2	"	"
8	"	"	Dardo	2	2	"	"
9	"	"	Colon	2½	2	"	"
10	Chalupa	"	Valdivia	3½	3	"	"
11	Bote	"	Miraflores	2½	2	"	"
12	"	"	Galafre	2	2	"	"
13	"	"	Galieia	1½	2	"	"
14	"	"	Pajarito	2	2	"	"
15	"	"	Altamar	2	2	"	"

Número	CLASE	NACION	NOMBRE	Tonelaje o capacidad	Tripulacion		PUNTO DE TRAFICO	OCUPACION
					Nacionales	Estrangeros		
16	Bote.....	Chile.....	El sol.....	2	2	La bahía.....	Fleteros o pasajeros
17	"	"	Lunaco.....	3	2	"	"
18	"	"	Flor de Chile.....	2	2	"	"
19	"	"	Palomito.....	2	2	"	"
20	"	"	Toronjil.....	1½	2	"	"
21	"	"	John Elder.....	3	2	"	"
22	"	"	Alegría.....	2	2	"	"
23	"	"	Galan.....	2	2	"	"
24	"	"	Pejerrei.....	1½	1	"	"
25	"	"	Copihue.....	1½	1	"	"
26	"	"	Chileno.....	2	2	"	"
27	"	"	Viva Chile.....	2	2	"	"
28	"	"	Aguador.....	2	2	"	"
29	"	"	Patito.....	2	2	"	"
30	"	"	El Lobo.....	3	2	"	"
31	"	"	Palena.....	2½	2	"	"
32	"	"	Bio-Bio.....	2	2	"	"
33	"	"	Grillo.....	2	4	"	Pescador

Numero	CLASE	NACION	NOMBRE	Tonelaje o capacidad	Tripulacion		PUNTO DE TRAFICO	OCUPACION
					Nacionales	Estranjeros		
34	Bote.....	Chile.....	Isabel.....	2	4		La bahía.....	Pescador
35	".....	".....	Miramar.....	1½	4		".....	"
36	".....	".....	Palomo.....	2	4		".....	"
37	Chalupa..	".....	T. V. S.....	3	2		".....	Fletero o pasajero
38	Bote.....	".....	Torito.....	2	2		".....	"
39	".....	".....	Flecha.....	2	2		".....	"
40	".....	".....	Gaviota.....	2	2		".....	"
41	".....	".....	Adela.....	2½	4		".....	Pescador
42	".....	".....	Lisa.....	2	4		".....	"
43	".....	".....	Cisne.....	2½	4		".....	"
44	".....	".....	Caleta.....	2	4		".....	"
45	".....	".....	Rosa.....	3	4		".....	"
46	Lancha...	".....	Canario.....	15	4		R. Maule i Lone.	Para carga.....
47	".....	".....	Miramar.....	14	4		".....	"
48	".....	".....	La Chilena.....	16	4		".....	"
49	".....	".....	Fejerei.....	15	4		".....	"
50	".....	".....	Santa Rosa.....	17	5		".....	"
51	".....	".....	Encantadora.....	16½	5		".....	"

Número	CLASE	NACION	NOMBRE	Tonelaje o capacidad	Tripulacion		PUNTO DE TRAFICO	OCUPACION
					Nacionales	Estranjeros		
52	Lancha...	Chile.....	Juana María....	15	4	R. Maule i Lonc.	Para carga
53	"	"	Feliz.....	16	4	"	"
54	"	"	Vencedora.....	16	4	"	"
55	"	"	Domitila.....	17	5	"	"
56	"	"	Chilena.....	18	4	"	"
57	"	"	Huara.....	17	4	La bahía.....	Carga en el puerto
58	"	"	Sarita Fuentes.....	16	4	"	"
59	"	"	Ferrocarril.....	14	4	"	"
60	"	"	Chacabuco.....	15½	4	"	"
61	"	"	Rosa.....	16	4	"	"
62	"	"	Talca.....	18	4	"	"

OBSERVACION.— Los botes pueden contener de cinco a seis pasajeros los mas chicos i los mayores de siete a ocho.

Constitucion, enero de 1899.

DIEGO A. RODRIGUEZ.

Astilleros i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Gobernacion Marítima de Maule

Astilleros:

Uno del señor F. Court, se ocupa en la construccion de buques i lanchas.

Uno del señor J. Torres, se ocupa en la construccion de lanchas.

Uno del señor P. P. Moraga, se ocupa en la construccion de lanchas.

Carpinteros de ribera:

3 constructores, 47 oficiales, 24 aprendices i 14 calafates con residencia en Constitucion.

Constitucion, enero de 1899.

DIEGO A. RODRIGUEZ.

Inventario de los muebles, útiles i archivo de la Gobernacion Marítima de Maule, que existen en el dia de la fecha i sus valores aproximados.

Un estante viejo, sin puertas	\$	5 00
Un barómetro de Aneróide.....		20 00
Una huincha métrica en pésimo estado.....		1 00
Un sello de bronce de la Gobernacion		2 00
Un sello id. de la oficina de Enganche de marineros.....		2 00
Un sello id. de la comandancia del Gremio de Lancharos.....		2 00
Cuarenta i dos legajos del «Diario Oficial».....	
Doce tomos Memoria de Marina.....	
Un Código de Aduana.....		1 00
Diez legajos Noticias Hidrográficas.....	
Cincuenta paquetes Noticias id.....	
Un legajo Boletín Oficial de la Junta de Gobierno, 1891.....	
Ciento quince ejemplares Revista de Marina.....		57 00
Ocho libros Estadística Comercial...	
Treinta reglamentos para la navegacion de embarcaciones menores...	
Treinta legajos correspondencia recibida.....	
Veintinueve libros antiguos del archivo.....	
Una Lei de Navegacion.....		50
Un Código de Comercio.....		2 00
Ocho tomos «Manual del Marino»...		8 00
Un copiador de oficios.....	
Un id. de pedimentos.....	
Un id. de telegramas.....	

Un libro matrícula de embarcaciones menores.....
Un id. entrada de buques, usado
Un id. salida de id.....
Un id. servicio sanitario, usado.....
Un id. entrada de buques, sin usar..
Un id. roles, usado.....
Un id. matrícula para pilotos del rio.
Un id. matrículas de lancheros
Un tintero.....	\$ 25
Un lapicero.....
Una bandera nacional de 6 ms., mui vieja.....
Dos bandoras id. de 1½ m. cada una, pésimo estado.....
Un gallardete blanco de 4 ms., id...
Dos gallardetes lacres letra C., id...
Dos banderas azules, cruz blanca 2 metros, id.....
Dos id. blancas de 2 metros cada una, id.....
Un gallardete colorado con azul de 2½ ms., id.....
Un gallardete blanco de 2 ms., id.
Un plan jeneral de señales, sin marco
Un Código Internacional de señales.	5 00
Un juego de señales del plan del puerto, mui viejas.....
Un juego de señales del Código Internacional. Id.....
Una chalupa regular estado.....	200 00
Ocho remos en mal estado.....	8 00
Tres vicheros de bronce.....	6 00
Cuatro chumaceros de bronce.....	8 00
Una caña de bronce.....	10 00
Dos paños para asiento en pésimo estado.....	2 00
Un palo con su vela. regular estado..	15 00

Un bote salva-vidas	\$ 800 00
Seis remos regular estado.....	18 00
Una espadilla.....	4 00
Dos barrilitos roble americano para aguada.....	6 00
Un timon	1 00
Un vichero fierro.....	75
Una bocina laton en mal estado.....
Un farol de señal.....	5 00
Cincó chumaceras bronce.....	10 00
Una chumacera fierro.....	50
Cuarenta i cinco brazas cadena, to- da cortada.....	10 00
Dos anclotes sin sepo en mal estado	5 00
Dos fonos escludos.....
Cuatro sillas americanas mui viejas.
Quinientos setenta i un kilógramos alambre usado que se sacó de la lí- nea telefónica de este puerto al faro Punta Carranza.....	36 00

Constitucion, enero 1.º de 1899.

DIEGO A. RODRIGUEZ.

Subdelegacion Marítima de Buchupureo

Buchupureo, diciembre 31 de 1898.

Cumpliendo con la circular núm. 9, de fecha 9 del actual, paso a formar la memoria anual de esta subdelegacion marítima.

JURISDICCION DE LA SUBDELEGACION MARÍTIMA

Limita al norte con el límite sur de la subdelegacion marítima de Curanipe, i por el sur con el paralelo de la boca del rio Itata. Decreto supremo de 11 de julio de 1870

PERSONAL QUE LA SIRVE

Subdelegado marítimo, Fidel Espinosa, que es tambien teniente-administrador de Aduana, nombrado por supremo decreto de 23 de noviembre de 1891; su sueldo anual es de setecientos veinte pesos. Un marinero, Pedro José Bustos, nombrado por decreto de la Superintendencia de Aduana de fecha 30 de julio de 1890; el sueldo anual de que goza este empleado es de doscientos setenta pesos.

CUERPO DE PRÁCTICO

No hai.

MATERIAL CON QUE CUENTA LA OFICINA

Consta del inventario adjunto.

, CUADROS DE MOVIMIENTOS MARÍTIMOS

Van adjuntos.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

Oficios recibidos 20. Id. dirigidos 33.

BOYAS DE AMARRA

No existen. En otras memorias he indicado la conveniencia de dotar este puerto de una boya de amarra, pues ella indicaria el punto donde deberán fondear los buques i salvaria las dificultades que casi siempre surjen entre los capitanes de buques, que por primera vez vienen al puerto, con los consignatarios, por la larga distancia en que se colocan algunas veces.

Por otra parte, los buques del cabotaje que con norte jeneralmente se van a la Quiriquina, largan cadena afianzando chicote en una mala boya que siempre se suelta i por consiguiente se pierde el ancla.

DESLASTRE

Media milla al norte del fondeadero.

MUELLE

No hai ninguno, el embarque i desembarque se hace por la playa. La caleta tiene un magnifico fondo, pudiendo las lanchas, por de gran calado que sean, hacer descansar su popa en la misma arena. En dias de buena mar se hace gran trabajo.

PELIGROS

Los buques, al tomar el fondeadero, deberán sus capitanes cuidar largar sus anclas en el punto donde les quede libre salida de la puntilla sur del puerto, i en la estacion de invierno deberán calcular una distancia que, al arrear mas cadenas por borrasca, no dé a la nave proximidad a las rocas. El fondo es de arena fina i si hai buenas amarras podrán estar tranquilos, pues no hai temor que las anclas garreen.

RECURSOS DE VÍVERES

Los hai en abundancia de todas clases. El puerto de Buchupureo tiene vida propia, está situado en una comarca por demas fértil i productiva; a corta distancia del puerto se encuentran bosques todavía sin explotar i de los que se elaboraria gran cantidad de magnífica madera. Muchos hacendados; sus fundos poblados de crecido número de animales de toda especie, sin perjuicio de las grandes siembras que en ellos hacen. Si se procurara mejorar las condiciones del puerto, la industria se haria mas viva i el propietario procuraria sacar mucho mayor provecho de sus propiedades, a que le daria facilidades la feracidad de su suelo.

Se ha procurado implatar aquí un muelle por industriales, penetrados del gran impulso que alcanzaria el comercio con una obra de esta naturaleza en este puerto; pero se ha tenido la fatalidad que esta bella idea no haya merecido ponerla en ejecucion por falta de recursos.

En efecto, un muelle en este puerto seria de inmensa ventaja al comercio i a la navegacion, pues de aquí se sacaria toda clase de frutos, hasta el carbon, que tambien se encuentra sin explotar.

PRODUCTOS PRINCIPALES QUE SE ESPORTAN

Por hoi, solo trigos.

AUMENTO O DISMINUCION DE LA POBLACION

La poblacion aumenta año por año i es cosa de notar que en los establecimientos de educacion primaria haya una asistencia de alumnos mas crecida que en el mejor establecimiento de la provincia.

REGLAMENTO DE POLICÍA MARÍTIMA QUE RIJE

El de 13 de noviembre de 1868.

TELÉGRAFO

Hai oficina telegráfica.

MUEBLES ÚTILES

Estos constan del inventario por duplicado.

EDIFICIO DE LA OFICINA

La oficina funciona en una pieza de un edificio de mi propiedad, destinada esclusivamente al objeto.

NECESIDADES

Por inventario se habrá visto que no hai ninguna clase de muebles. Cuando me recibí de la oficina habia cuatro sillas rotas que ya no existen, las mesas a la rústica no sirven para el objeto. El que se designa como estante es un casillero que no sirve para la conservacion de libros i documentos.

Atendiendo a la pobreza de esta oficina, el 17 de abril de 1890 se destinaron cuatrocientos pesos para muebles que se compraron i remitieron a ésta.

En conclusion, cábeme la satisfaccion de espresar a Ud. que las operaciones de embarque i desembarque durante el año por este puerto, se han hecho con la mayor facilidad, sin haber ocurrido ningun accidente.

Dios guarde a Ud.

FIDEL ESPINOSA.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Buchupureo durante el año 1898.

Entradas:

2 buques a vela en lastre, con 812.92 toneladas.

Salidas:

2 buques a vela cargados, con 812.92 toneladas

Buchupureo, diciembre 31 de 1898.

FIDEL ESPINOSA E)

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol, percibidas por la capitanía del puerto de Buchupureo durante el año 1898.

Derechos de rol, parte del gobernador marítimo:

Marzo.....	2
Mayo.....	2
Tótal.....	<u>4</u>

Buchupureo, diciembre 31 de 1898.

FIDEL ESPINOSA F.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima de Buchupureo.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Lancheros.....	22
Jornaleros.....	20
Total de jente de mar.....	42

EMBARCACIONES MENORES

Clases

	Número
Lanchas para carga dentro del puerto, de 12 toneladas cada una.....	4

Buchupureo, diciembre 31 de 1898.

FIDEL ESPINOSA F.

Varaderos, astilleros i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Buchupureo.

Varaderos:

Uno de Kéter i C.^a, se ocupa en la carga i descarga de buques.

Astilleros:

Uno de Rostroy i C.^a, se ocupa en reparaciones i construcciones.

Carpinteros de ribera:

1 constructor, 2 oficiales, 1 aprendiz i 3 calafates, con residencia en Buchupureo.

Buchupureo, enero 1.º de 1899.

FIDEL ESPINOSA F.

Inventario de los objetos pertenecientes a la oficina de mi cargo
en el puerto de Buchupureo

Libros

Ocho tomos del Manual del Marino, desde el primero hasta el octavo.

Dos cuadernos de lista oficial de buques mercantes.

Uno id. reglamento de arqueo.

Uno id. enganche de jente de mar.

Uno id. ordenanza de cuarentena marítima.

Un libro del movimiento marítimo.

Un id. de roles.

Un id. de servicio sanitario.

Un id. de salida de buques.

Un id. de entradas.

Un id. de embarque i desembarque.

Un id. de matrícula de jente de mar.

Un id. de embarcaciones menores.

Un id. de importacion.

Un id. diario.

Un id. copiador de oficio.

Dos ejemplares que reglamenta la caza i pesca.

Un ejemplar Conclusiones aprobadas por el Congreso Americano en Lima.

Dos ejemplares Reglamento de Sanidad marítima.

Un ejemplar del Reglamento de administracion del dique de carena del puerto de Talcahuano.

Tres ejemplares del Reglamento para impedir colisiones en el mar.

Tres tratados de Ordenanza de Aduana.

Un id. memoria de la Superintendencia de Aduana.

Un id. Estadística comercial.

Un id. Documentos Municipales Administrativos.

Un id. Memoria del Ministerio de Marina.

Un id. de Guerra i Marina.

- Dos libro tarifa de avalúo.
 Un id. Lei de papel sellado.
 Un id. Memorias pasadas al Supremo-Gobierno.

Útiles

Un timbre de la Subdelegacion Ma- ritima.....	\$	5 00
Un gallardeton de la capitanía.....		20
Un antejo larga-vista inservible...	
Un reloj.....		3 00
Dos mesas chicas a la rústica, 2 pesos cada una.....		4 00
Un casillero.....		1 50

Buchupureo, diciembre 31 de 1898.

FIDEL ESPINOSA F

Subdelegacion Marítima de Curanipe

Curanipe, enero 2 de 1899

Cumpliendo con lo ordenado por US. en su circular núm. 9 del mes de diciembre último, remito a US. adjuntos, cinco estados del movimiento marítimo habido por este puerto en todo el año que recién ha terminado, haciendo presente a US. que los buques que han entrado i zarpado de este puerto, despachados por el que suscribe, al cabotaje, como lo demuestra uno de los estados adjuntos, sin haber zarpado ninguno de ellos con destino al extranjero, en todo un mil seiscientos once toneladas, con ochenta i seis tripulantes; a mas de éstos se han despachado tres lanchas i un falucho; estas embarcaciones han sido construidas en astilleros de este puerto, las cuatro dichas, se componen de noventa i cuatro toneladas con diez i ocho hombres incluso los patrones.

Para la Memoria de Marina, digo a US. lo siguiente:

SINIESTROS

En todo el año que menciono no ha habido ninguno, solo se han notado fuertes vientos del sur i grandes bravezas de mar, como no se habian visto en muchos años a esta parte, pero la caleta entre la barra i la playa se ha encontrado siempre buena para el embarque.

EMBARCACIONES MENORES

Hai tres lanchas para el servicio, de once toneladas cada una, i un bote de dos toneladas, todas estas embarcaciones se ocupan en el embarque i desembarque de las naves que vienen a este puerto con el objeto de cargar frutos i maderas, las que se tripulan con un patron i ocho bogadores cada una. Son mui necesarias una o dos boyas para que se amarren los buques, por el mucho desabrigo que hai en esta rada.

TELÉGRAFO DE SEÑALES

Mastelero i berga, en regular estado. El código, juego de banderas i sobre todo la nacional, están inútiles para el servicio.

OFICINA DE ENGANCHE DE MARINEROS

No hai en este puerto.

ASTILLEROS I VARADEROS

Hai dos; poco hacen falta las lanchas en construccion. Actualmente se está trabajando una, que mide poco menos de cincuenta toneladas.

Los empleados de ribera son los siguientes: diez i seis jornaleros, un constructor, ocho oficiales i cuatro calafates.

La jente de mar es toda la que se menciona; no habiendo embarque ni desembarque, se ocupa la mayor parte de ellos en la agricultura, labranza de maderas i algunas otras ocupaciones en los campos mas cercanos a esta poblacion.

PESCA

Son mui pocos los que se dedican a esta clase de trabajo porque carecen de los útiles mas necesarios; i que son los mas indispensables.

Por lo que respecta a la importancia de este puerto, US. podrá calificarlo mejor que yo; tiene buen fondeadero para toda clase de naves. La rada es algo desabrugada para los vientos del sur i del norte. Construyéndose un muelle, que se internase unos cincuenta metros al oeste de la barra, seria un puerto de gran importancia para la provincia; i aun creo les daria gran vida a las mas vecinas. Algunos otros datos mas daria a US. en mi nota, pero la circular citada ha venido en mucha parte borrada, que no se puede comprender.

No hai mas que una sola casa comercial en esta localidad, que hace la esportacion de frutos cereales i maderas que todavia abundan en las montañas mas cercanas a esta localidad.

Es cuanto puedo decir a US. en cumplimiento de mi deber.

Dios guarde a US.

MELCHOR FLEITT S.

Al señor Director Jeneral del Territorio Maritimo.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Curanipe durante el año 1898.

Entradas:

Cuatro naves chilenas a vapor, con 1,611 toneladas.

Salidas:

Cuatro naves chilenas a vapor, con 1,611 toneladas.

Curanipe, diciembre 31 de 1898.

MELCHOR FLETT S.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol, percibidas por la capitania de puerto de Curanipe durante el año de 1898.

Parte del gobernador marítimo:

Enero.....	\$ 2
Febrero.....	1
Mayo.....	1
Junio.....	1
Total....	<u>\$ 5</u>

Curanipe, diciembre 31 de 1898.

MELCHOR FLEITT S.

Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion maríti-
ma de Curanipe.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	<i>Número</i>
Lancheros.....	27
Jornaleros.....	16
	<hr/>
Total de jente de mar.....	43

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clases</i>	<i>Número</i>
Bote para servicios particulares.....	1
Lanchas para carga dentro del puerto.....	3
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	4

Curanipe, diciembre 31 de 1898.

MELCHOR FLEITT S.

**Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites
de la subdelegacion marítima de Curanipe**

Lancha chilena «Primera», de 11 toneladas, con 9 tripulantes nacionales, trafica en Curanipe i se ocupa en embarques i desembarques.

Lancha chilena «Segunda», de 11 toneladas, con 9 tripulantes nacionales, trafica en Curanipe i se ocupa en embarques i desembarques.

Lancha chilena «Tercera», de 11 toneladas, con 9 tripulantes nacionales, trafica en Curanipe i se ocupa en embarques i desembarques.

Curanipe, diciembre 31 de 1898.

MELCHOR FLEITT S.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los limites de la subdelegacion marítima de Curanipe

Varaderos:

Hai dos i se ocupan en el comercio.

Astilleros:

Hai uno i se ocupa en construir lanchas i botes.

Carpinteros de ribera:

Un constructor, ocho oficiales, nueve aprendices i cuatro calafates, con residencia en Curanipe.

Curanipe, diciembre 31 de 1898.

MELCHOR FLETT S.

Gobernacion Marítima del Colchagua

Llco, 1.º de enero de 1899.

En respuesta a la circular de Ud. núm. 9, de fecha 9 de diciembre último, espongo a Ud. lo siguiente:

Los cuadros adjuntos demostrarán a Ud. el movimiento habido en esta subdelegacion marítima durante el año próximo pasado i embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de esta Gobernacion i sus ocupaciones.

CREACION I JURISDICCION

No existe en esta oficina dato alguno ni documento que manifieste la creacion como gobernacion ni como subdelegacion marítima; pero personas antiguas de esta localidad aseguran fué creada como Gobernacion, hace mas de treinta años, cuando aun Colchagua i Curicó eran una sola provincia.

Sus límites son: por el norte con la desembocadura del rio Rapel i por el sur con la del Mataquito.

PERSONAL

No existe otro empleado que el que suscribe.

PRÁCTICOS

No los hai en este puerto.

MATERIAL

Carece de oficina i de mobiliario. Existen libros de consultas, los tomos 2, 6, 7 i 8 del Manual del Marino i Reglamento de Policia Marítima.

Por lo que respecta a libros en blancos i demas documentos impresos para el despacho de buques i necesario para el servicio de esta Gobernacion, están completos.

DESLASTRE

Se hace en este puerto, media milla al NO. del fondeadero.

MUELLES

Existe uno de propiedad fiscal que no presta ningun servicio al embarque ni al desembarque por haber quedado sumamente corto, i por principiar la rompiente de las olas cincuenta metros ántes del cabezo del muelle, i seguir esa misma rompiente hasta el punto preciso del embarcadero.

Esta dificultad podria subsanarse alargando el muelle o en su defecto construir un rompe-olas al sur de la caleta del Güiro, dejando así, entre el malecon i el muelle, un remanso con el cual seria útil este muelle i a la vez la caleta serviria para fondeadero de lanchas.

Actualmente el embarque i desembarque se hace con dificultad por la boca de la laguna, esponiéndose en sus mayores veces a la pérdida del cargamento i hasta la vida de sus tripulantes.

Las lanchas, botes i demas embarcaciones se fondean en la laguna.

FONDEADERO

El que hai es bueno en tiempo normal, no así con temporal de viento norte, por ser la bahía mui abierta i dar el viento de lleno en el fondeadero.

VÍVERES

Hai los necesarios para los buques que llegan, exceptuándose el carbon.

PRODUCTOS

Los que se embarcan por este puerto son: trigo, cebada, sal i lana. La embarcacion de estos artículos disminuye de año en año por la mala via de comunicacion i la aproximacion del ferrocarril a la costa; prefiriendo los remitentes de estos productos llevarlos con mayor costo de flete i de transporte, por ferrocarril.

La produccion anual de sal es de seiscientos mil quintales métricos, i en años pasados la de trigo alcanzaba hasta cien mil fanegas, siendo la de cebada de treinta a cuarenta mil, embarcándose actualmente las cantidades siguientes:

	Sacos	Peso en kilos
Trigo.....	7,074	108 cada uno
Cebada.....	3,312	100 " "
Sal.....	1,384	93 " "

POBLACION

Esta aumenta como tambien su comercio interior, existiendo en la actualidad una escuela de hombres i otra de mujeres, una oficina de telégrafos i correo.

PELCA

S. hace abundante en el mar i en la laguna.

MULTA

Ninguna.

NAUFRAJIO

Este u otro accidente de mar no ha habido que lamentarlos.

ASTILLEROS I VARADEROS

Carpinteros de ribera no hai. Existen tres calafates con residencia en Llico.

NECESIDADES

Como dejo espresado mas arriba, esta Gobernacion carece hasta de lo mas indispensable, siendo, por tanto, absolutamente necesario dotarla de muebles i útiles como asimismo de dos marineros, siendo tambien mui justo se asignara a esta Gobernacion alguna suma con que arrendar casa para oficina.

Una boya prestaria grandes servicios para señalar el punto del fondeadero i para seguridad de los buques.

Se hace indispensable un código internacional de señales con sus correspondientes banderas, pues hai ocasiones que no pudiéndose comunicar los de tierra con los de a bordo a causa del mal estado del mar, se retarda la salida de vapores i buques de la bahía, no pudiendo darles oportunamente sus despachos.

En vista de las consideraciones espuestas, sírvase Ud., si lo tiene a bien, recabar del Supremo Gobierno los fondos necesarios para estas necesidades.

Dios guarde a Ud.

J. AMADOR RIVEROS.

Al señor Director del Territorio Marítimo.—Valparaiso.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Llico durante el año 1898

Entradas:

A vapor, cinco naves chilenas, con 2,150 toneladas, i una extranjera, con 1,356 toneladas, haciendo un total de seis naves, con 3,506 toneladas.

A vela en lastre, una nave chilena, con 391 toneladas.

Salidas:

A vapor, cinco naves chilenas, con 2,150 toneladas, i una extranjera, con 1,356 toneladas, haciendo un total de seis naves, con 3,506 toneladas.

A vela cargados, una nave chilena, con 391 toneladas.

Total; 7 naves entradas, con 3,897 toneladas; 7 naves salidas, con 3,897 toneladas.

Llico, 31 de diciembre de 1898.

J. AMADOR RIVEROS.

Cuadro demostrativo de las entradas por derechos de rol, percibidas por la capitania del puerto de Llico durante el año de 1898.

Parte del gobernador maritimo:

Junio.....	\$ 2
Agosto.....	8
Setiembre.....	2
Octubre.....	2
	<hr/>
Total.....	\$ 14

Llico, diciembre 31 de 1898.

J. AMADOR RIVEROS.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernacion Marítima de Colchagua

Cinco lanchas chilenas, de 25 toneladas, con 5 tripulantes nacionales, trafican dentro de la bahía i se ocupan en embarques.

Diez botes chilenos, con capacidad para 6 personas cada uno, con 4 tripulantes nacionales, trafican dentro de la bahía i se ocupan en la pesca.

Una chalupa chilena con capacidad para 10 personas, con 6 tripulantes nacionales, trafica dentro de la bahía i se ocupa en la capitania.

Cincuenta i ocho canoas chilenas, con capacidad para 2 personas, con 2 tripulantes nacionales, trafican en la laguna i se ocupan en la pesca.

Total: 74 embarcaciones.

Llco. 31 de diciembre de 1898.

J. AMADOR RIVEROS.

Subdelegacion Marítima de Matanzas

Matanzas, enero 10 de 1899.

Adjunto los cuadros de esta subdelegacion marítima, como asimismo los datos pedidos por circular núm. 9, de 9 de diciembre de 1898.

1.º El año fijo de creacion de esta subdelegacion no lo sé por no existir en esta oficina la lei ni el decreto que la creó, pero segun he sabido hace mas de 30 años, los deslindes de esta subdelegacion son: por el sur, Pichilemu, i por el norte, O'Higgins.

2.º El personal que sirve esta subdelegacion es el mismo de la Aduana que lo es un teniente-administrador con 60 pesos mensuales i un marinero con 22 pesos 50 centavos mensuales.

3.º Práctico no hai.

4.º Material no hai de ninguna clase.

5.º Cuadros van adjuntos.

6.º Oficios se recibieron veintiocho i se remitieron por esta oficina treinta i ocho.

7.º Reconocimientos de naves no ha habido.

8.º Boyas de amarra i valizas no hai de ninguna especie.

9.º Señales de neblina no hai.

10. No hai faros dentro de los límites de esta subdelegacion.

11. Astilleros i varaderos van en cuadros impresos.
12. Deslastre. Se arroja éste a media milla al oeste del fondeadero.
13. En ésta existe un muelle en mal estado, de propiedad particular; el embarque i desembarque de mercaderías se hace por la playa.
14. No hai ningun peligro en la bahía.
15. Para las naves hai toda clase de víveres i aguada, a escepcion de carbon que se puede reemplazar en caso de mucha urgencia por leña.
16. Los productos principales que constituyen la esportacion, son frutos del pais como ser trigo, cebada, lana, etc.
17. La poblacion va en aumento cada año, lo mismo el comercio, i la industria nueva que se ha puesto en esta localidad ha sido una curtiembre.
18. La pesca es bastante abundante.
19. Multas no han habido.
20. El reglamento de policia marítima que rije es el del año 1887.
21. No hai mas bajos que los denominados Rapel, bastante conocidos por los navegantes.
22. Línea telegráfica hai la del Estado.
23. Las veces de vijía lo hace el marinero; servicio semafórico no hai, siendo de suma necesidad lo haya.
24. Matrícula de jente de mar no hai.
25. El edificio en que funciona la oficina es de propiedad particular, sin contrato, i se paga mensualmente de arriendo veinte pesos.
26. No hai en la oficina nada mas que algunos libros i va inventario de ellas.
27. Las necesidades de esta oficina son las siguientes:
 - Casa para habitacion i oficina.
 - Una mesa escritorio.
 - Una docena sillas.
 - Un estante para libros i archivo.
 - Un plumero.
 - Una alfombra de 9 varas larga por 7 varas ancho.

Una estera iguales dimensiones de la alfombra

28. También es necesario para el buen servicio los siguientes útiles:

Un plan de señales i todos los accesorios del Código Internacional.

Un plan de señales i todos los accesorios del usado para los puertos de Constitución, Curanipe, Buchupureo, etc.

Una bandera nacional.

Un palo para colocar señales.

Treinta metros cordel para suspender señales.

Cincuenta metros jarcia para afianzar el palo.

Un timbre con el nombre de la subdelegación.

Un farol de globo.

Un par anteojos.

Un barómetro.

Un termómetro.

Un semáforo marítimo con todos sus útiles.

Dios guarde a Ud.

J. IGNACIO CUEVAS.

Señor Director del Territorio Marítimo.—Valparaíso.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Matanzas durante el año 1898.

Entradas:

A vapor, once naves chilenas, con 4,790 toneladas, i nueve naves extranjeras, con 9,310 toneladas, haciendo un total de 20 naves, con 14,100 toneladas.

A vela en lastre, una nave chilena, con 760 toneladas.
Total de naves entradas, 21, con 14,860 toneladas.

Salidas:

A vapor, once naves chilenas, con 4,790 toneladas, i nueve naves extranjeras, con 9,310 toneladas, haciendo un total de 20 naves, con 14,100 toneladas.

A vela cargados, una nave chilena, con 760 toneladas.
Total de naves salidas, 21, con 14,860 toneladas.

Matanzas, enero 1.º de 1899.

J. IGNACIO CUEVAS.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol, percibidas por la capitania de puerto de Matanzas durante el año 1898.

Parte del gobernador marítimo:

Enero.....	\$ 3
Febrero.....	1
Marzo.....	1
Abril.....	2
Mayo.....	1
Junio.....	2
Julio.....	1
Agosto.....	1
Setiembre.....	1
Octubre.....	1
Noviembre.....	2
Diciembre.....	2
Total.....	<u>\$ 17</u>

Matanzas, enero 1.º de 1899.

J. IGNACIO CUEVAS.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion maríti-
ma de Matanzas.

JENTE DE MAR

Ocupacion

	Número
Lancheros	40
Pescadores.....	30
Jornaleros	50
	<hr/>
Total de jente de mar.....	120

EMBARCACIONES MENORES

Clase

	Número
Botes para servicios particulares.....	2
Botes i bongos para pesca.....	14
Lanchas para carga dentro del puerto.....	7
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	23

La jente de mar no está matriculada, lo mismo que las lanchas, botes para pesca i botes para servicios particulares, pero sí existen en el puerto.

Matanzas, enero 1.º de 1899.

J. IGNACIO CUEVAS.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegación marítima de Matanzas

Siete lanchas chilenas, de 12 toneladas cada una, con 9 tripulantes nacionales, trafican dentro del puerto i se ocupan en embarques i desembarques.

Catorce botes chilenos, de 2 toneladas cada uno, con 5 tripulantes nacionales, trafican en la boca del Rapel i se ocupan en pescar i fiotar granos de un lado a otro del rio.

Total de embarcaciones: 21.

Matanzas, enero 1.º de 1899.

J. IGNACIO CUEVAS

**Carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de
la subdelegación marítima de Matanzas**

4 oficiales i 4 calafates con residencia en Matanzas.

No hai mas varadero que la playa i los carpinteros de ribera i calafates se ocupan en la compostura de las embarcaciones menores que hacen el servicio en el puerto.

Matanzas, enero 1.º de 1899.

J IGNACIO CUEVAS.

Inventario de los útiles que hai en esta oficina, en enero
1.º de 1899

- Un libro entrada de buques.
Un id. salida id. id.
Un id. para anotar el estado del mar, viento, etc.
Un id. para anotar embarques i desembarques de marineros.
Un id. para matrícula de jente de mar.
Un id. para matrícula de embarcaciones menores.
Un id. servicio sanitario.
Un id. rol de tripulacion.
Ocho tomos Manual del Marino.
Un reglamento jeneral de enganche de jente de mar, 1889.
Dos cuadernos reglamento i atribuciones de las autoridades marítimas, año 1865.
Dos cuadernos que reglamenta la caza o pesca de focas o lobos marinos, nutrias i chungungos, año 1892.
Un cuaderno reglamento de policia marítima de los puertos Curanipe, Buchupureo, Llico i Tuman, año 1868.
Un id. circular número 40, reglamento de enganche i reemplazo de jente de mar para el servicio de la armada, 1892.
Tres cuadernos reglamento para impedir colisiones en el mar, 1897.
Dos id. sanidad marítima, 1895.
Un id. reglamento jeneral de uniformes en la armada, 1892.
Un id. id. para la administracion del alumbrado marítimo i avalizamiento del litoral de la República, 1896.
Dos id. reglamento jeneral de policia marítima, 1887.
- Matanzas, enero 1.º de 1899.

J IGNACIO CUEVAS.

Gobernacion Marítima de Aconcagua

Papudo, enero 12 de 1899.

Conforme a la circular núm. 9, de fecha 9 de diciembre próximo pasado, remito a V. S. los cuadros i datos a que ella se refiere.

La Gobernacion Marítima de Aconcagua, su creacion i jurisdiccion, consta segun decreto supremo, desde el 30 de agosto de 1848.

Las subdelegaciones marítimas de los puertos de Pichidangu i los Vilos, correspondientes a esta Gobernacion, su creacion i demas datos se servirá V. S. encontrarlos en la Memoria enviada ya, por los respectivos subdelegados marítimos.

El personal de esta Gobernacion Marítima es como sigue: teniente-administrador de Aduana, el que suscribe; guarda interventor, don Alfredo Díaz, i los dos marineros de esta Tenencia de Aduana, José Mercedes Campos i José Mercedes Figueroa. No son rentados.

Cuerpo de prácticos no existe. Buques en la bahía en 31 de diciembre, ninguno. Buques de guerra, chatas, vapor i a vela, ninguno.

Arribada forzosa i naufragios no ha habido.

El número de oficios enviados a esa oficina durante el año 98 es de cinco i los recibidos son veintiuno.

Astilleros, boyas, faros i luces que se encienden, no existen.

El deslastre de los buques se hace por medio de lanchas entre Punta Pite i Punta Blanca i no hai conveniencia en variarla.

Muelle no hai; solo existe en mui mal estado el esqueleto del que fué quemado el año 91.

En la bahía no existe ningun peligro, viveres i aguada hai i se proveen los buques que lo necesitan.

Por este puerto se esporta trigo, cebada, frejoles, maiz i carbon blanco; siendo sus precios mas o ménos: trigo, seis pesos; cebada, de cuatro a cinco pesos; frejoles, de siete a ocho pesos; maiz, de cuatro a cinco pesos i carbon, dos pesos.

Poblacion i comercio no aumentan. Multas por pescas, ninguna. Telégrafo, teléfono i vijia no existen.

V. S. se servirá encontrar adjunto un cuadro de jente de mar i embarcaciones menores, un cuadro de astilleros, varaderos i carpinteros de ribera, un cuadro demostrativo de entradas por derechos de rol, dos cuadros de embarcaciones menores, un estado que manifiesta el número de tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto del Papudo i el inventario por duplicado de esta oficina.

Respecto a la reserva naval, se mandó el registro con fecha 26 del mes próximo pasado, con todas sus anotaciones correspondientes al año 1896. No se hace mencion del año 1897 i 98 por no encontrarse inscritos ciudadanos que pertenezcan a la jente de mar.

Gastos fijos de la oficina no hai i funciona en la misma oficina de la Tenencia de Aduana que es de propiedad fiscal.

Dios guarde a US.

José D. Lovo.

Al señor Jefe de la Direccion del Territorio Marítimo.—Valparaiso.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Papudo durante el año 1898

Entradas:

Una nave chilena a vapor, con 367 toneladas. i dos extranjeras, con 5,540 toneladas, haciendo un total de tres naves, con 5,907 toneladas.

Una nave chilena a vela cargada, con 705 toneladas.

Total de entradas: 4 naves, con 6,612 toneladas.

Salidas:

Una nave chilena a vapor, con 367 toneladas, i dos naves extranjeras, con 5,540 toneladas, haciendo un total de tres naves, con 5,907 toneladas.

Una nave chilena a vela cargada, con 705 toneladas.

Total de salidas: 4 naves, con 6,612 toneladas.

Papudo, enero 12 de 1899.

José D. Lovo.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol percibidas por la capitania de puerto de Papudo durante el año 1898.

Parte del gobernador marítimo:

Abril 23.....	\$ 2
Mayo 14.....	2
Julio 29.....	2
Octubre 14.....	2
	<hr/>
Total.....	\$ 8

Papudo, enero 12 de 1899.

José D. Lovo.

Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1898 i existentes en 31 de diciembre en la Gobernacion Maritima de Papudo.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Lancheros	6
Pescadores.....	36
Jornaleros.. ..	8
	<hr/>
Total de jente de mar.....	50

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clase</i>	Número
Botes i bongos para pesca.....	18
Lanchas para carga dentro del puerto...	2
	<hr/>
Total de embarcaciones... ..	20

Papudo, enero 12 de 1899.

José D. Lovo.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernación Marítima de Papudo

Número	CLASE	NACION	NOMBRE	Tonelaje o capacidad	Tripulación		PUNTO DE TRÁFICO	OCUPACION
					Nacionales	Estranjeros		
1	Lancha.	Nacional...	F.....	10 trds.	3	La bahía	Cargar i descargar
2	"	"	F.....	" "	3	"	"
3	Bongo.....	"	C.....	3	"	Pescar
4	"	"	F.....	3	"	"
5	"	"	P.....	3	"	"
6	"	"	E.....	3	"	"
7	"	"	B.....	3	"	"
8	"	"	A.....	3	"	"
9	"	"	M. R.	3	"	"
10	"	"	P. R.	3	"	"
11	Bote.....	"	R.....	2	"	"

CAPITANIAS DE PUERTO

741

Número	CLASE	NACION	NOMBRE	Tonelaje o capacidad	Tripulacion		PUNTO DE TRÁFICO	OCUPACION
					Nacionales	Estranjeros		
12	Bongo.....	Nacional..	R. T.....	8	Maitencillo	Pescar
13	"	"	C. B.....	3	"	"
14	"	"	J. C.....	3	"	"
15	"	"	P. T.....	3	"	"
16	"	"	T. R.....	3	"	"
17	"	"	P. C.....	3	"	"
18	"	"	F. R.....	3	"	"
19	Lancha a vapor	"	Cachagua..	17 tnds.	5	Zapallar Valpo...	Cargar
20	Bote.....	"	V. D.....	2	La bahía.....	Pescar

Papudo, enero 12 de 1899.

José D. Lovo.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Gobernacion Marítima de Papudo.

Varaderos:

Hai 2 para lanchas i bongos

Astilleros:

No hai.

Carpinteros de ribera:

No hai.

Papudo, enero 12 de 1899.

José D. Lovo.

Inventario de los muebles, útiles i obras de consultas de la
Gobernacion Marítima de Papudo

Un sello de bronce.....	\$ 6 00
Un estante para el archivo, en mal es- tado.....	5 00
Ciento veinte ejemplares de la «Revis- ta de Marina».....	120 00
Dos Memorias, rústica, a 2 pesos cada una.....	4 00
Siete Memorias de Marina, rústica, a 2 pesos cada una.....	14 00
Una Memoria de Relaciones Esterio- res, rústica.....	2 00
Tres tomos «Manual del Marino», em- pastados.....	9 00
Cuatro tomos «Manual del Marino», rústica, 2 pesos cada uno.....	8 00
Un libro de entrada de buques, em- pastado.....	1 00
Un id. salida de id., empastado.....	1 50
Un id. de estado del mar, empastado.....	2 00
Un id. copiador de oficios.....	1 50
Un id. matrícula de embarcaciones menores.....	2 00
Un id. de entrada de buques, empas- tado.....	2 00
Un id. salida de id., empastado.....	2 00
Un id. de servicio sanitario, empas- tado.....	2 00
Un id. de rol de tripulacion, empas- tado.....	4 00
Un id. de matrícula de jente de mar, empastado.....	2 00
Un id. de embarques i desembarques de marineros.....	2 00
Un id. de multas.....	1 00
Un id. de órdenes.....	1 00
Total.....	\$ 192 50

Papudo, enero 12 de 1899.

JOSÉ D. LOVO

Subdelegacion Marítima de Pichidangui

Pichidangui, diciembre 31 de 1898

Tengo el honor de adjuntarle los cuadros que demuestran la Memoria anual i el inventario por duplicado de esta oficina, en conformidad a la circular núm. 9, fecha 9 del mes que termina.

CREACION

El teniente-administrador de Aduana, don Pascual Maluenda, fué nombrado subdelegado marítimo de este puerto el 20 de enero de 1855, sin sueldo; siendo este el único apunte que se encuentra, hace creer sea esa la fecha de la creacion de la subdelegacion marítima, siendo su *jurisdiccion* al sur la Quebrada de la Ballena i al norte la Quebrada del Negro. El que suscribe ejerce el cargo de subdelegado marítimo, tambien sin sueldo.

CUERPO DE PRÁCTICOS

No hai.

MATERIAL

El de la oficina se compone de una tabla colocada en cierta altura que sirve para escribir, un armario de madera en que está guardado el archivo.

EMOLUMENTOS DE ROL

Segun el cuadro adjunto ascendieron durante el año a 22 pesos.

OFICIOS

El número de oficios enviados a diversas oficinas son cincuenta i ocho i los recibidos entre decretos, órdenes i demas documentos ascienden a treinta i uno.

BOYAS

Solo hai una, que está a la entrada del puerto sobre la roca Casualidad, único peligro que las naves encontraban en esta inmejorable bahía.

SEÑALES DE NEBLINA

Señales para los buques no hai ninguna i convendria una señal de neblina sobre la isla de Locos, donde ántes hubo un palo i hace muchos años desapareció.

DESLASTRE

El lugar fijado para el deslastre es al frente de la desembocadura del rio Quilimarí, que creo no convendrá variar. En un informe que en breve debo pasar pidiendo el auxilio de un marino, como ser del capitán del primer buque que éntre, daré datos mas cabales.

MUELLES

No hai ninguno, pero hai muchas facilidades para embarcar i desembarcar mercaderías i cereales.

RECURSOS DE VÍVERES, ETC.

La aguada es abundante faltando solamente el carbon.

PRODUCTOS

Los principales que se esportan son cebada, en grandes cantidades i pequeñas en trigo, siendo su precio entre cinco i seis pesos fanegas.

POBLACION

La poblacion algo aumenta no habiendo mas industria que la agricultura, que tambien se nota va mejorando.

PESCA

Con respecto a la pesca, solo se saca lo necesario para el consumo del vecindario.

REGLAMENTO DE POLICÍA MARÍTIMA

Se observa el Reglamento Jeneral de Policía Marítima del año 1887.

TELÉGRAFO

La oficina telegráfica se encuentra a una legua de este puerto.

GUARDIA NACIONAL, RESERVAS NAVALES

No hai ningun inscrito en la guardia nacional, por ser mayores de sesenta años los matriculados.

MATRÍCULA DE JENTE DE MAR

Los veinticinco o mas hombres que se ocupan en el jornal, son traídos de las haciendas por los interesados.

GASTOS DE LA OFICINA

Los de esta oficina durante el año son seis pesos.

EDIFICIO

La casa que ocupa la oficina es de propiedad fiscal, i necesita pronta reparacion por estar en estado ruinoso. Depende esta oficina de la Aduana de Valparaiso.

Dios guarde a Ud.

FORTINATO FERREIRA.

Al señor Director del Territorio Marítimo. — Valparaiso.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Pichidanguí durante el año 1898

Entradas:

Siete naves chilenas a vapor, con 4,154 toneladas, i cuatro naves extranjeras, con 5,425 toneladas, haciendo un total de once naves, con 9,579 toneladas.

Salidas:

Siete naves chilenas a vapor, con 4,154 toneladas, i cuatro naves extranjeras, con 5,425 toneladas, haciendo un total de once naves, con 9,579 toneladas.

Pichidanguí, diciembre 31 de 1898.

FORTUNATO FERREIRA.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol percibidas por la capitania de puerto de Pichidangui durante el año de 1898.

Parte del gobernador marítimo:

Agosto.....	\$ 2
Setiembre.....	4
Octubre.....	8
Noviembre.....	6
Diciembre.....	2
	<hr/>
Total.....	\$ 22

Pichidangui, diciembre 31 de 1898.

FORTUNATO FERREIRA.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898 i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima de Pichidangui.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Lancheros	9
Pescadores.....	3
Total.....	<u>12</u>

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clase</i>	Número
Canoa para pesca.....	1
Bote i bongo para pesca.....	1
Lanchas para carga dentro del puerto .	3
Lanchon para id. id.....	1
Total de embarcaciones.....	<u>6</u>

Pichidangui, diciembre 31 de 1898.

FORTUNATO FERREIRA.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Pichidangui

Tres lanchas chilenas, de 30 toneladas, con 6 pasajeros, trafican en la bahía i se ocupan en embarcar cereales.

Una lancha chilena, de 5 toneladas, con dos tripulantes nacionales, trafica en la bahía i se ocupa en embarcar cereales.

Un bote chileno con el nombre de «Campos», con 1 tripulante nacional, trafica en la bahía i se ocupa en la pesca.

Total de embarcaciones: 5.

Pichidangui, diciembre 31 de 1898.

FORTUNATO FERREIRA.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Pichidangui.

Varaderos.

No hai.

Astilleros:

No hai.

Carpinteros de ribera:

Hai 2 calafates, con residencia en Pichidangui.

No hai varaderos especiales, se sacan las embarcaciones en cualquier parte de la playa.

Pichidangui, diciembre 31 de 1898.

FORTUNATO FERREIRA.

Inventario

Diez libros del movimiento marítimo.

Diez pequeños libros impresos que contienen reglamentos, ordenanzas i memorias.

Ocho tomos del «Manual del Marino».

Nueve legajos del movimiento de oficio.

Dos timbres en buen estado, valor 6 pesos, uno perteneciente a la subdelegación marítima i el otro a la capitania de puerto.

Pichidangui, diciembre 31 de 1898.

FORTUNATO FERREIRA.

Subdelegacion Marítima de Los Vilos

Vilos, 2 de enero de 1899.

Adjuntos se servirá US. encontrar los datos estadísticos que comprueban el movimiento marítimo de esta capitana en el año próximo pasado.

LÍMITES DE LA SUBDELEGACION MARÍTIMA

Segun el supremo decreto, fecha 11 de julio de 1870, esta subdelegacion marítima limita por el norte con el paralelo de la boca del rio Choapa, i por el sur con el paralelo de la punta de Ballena.

PERSONAL

El personal es tan escaso desde el 1.º de enero del año último, que me es imposible ir a recibir cualesquiera de los buques que con tanta frecuencia llegan a esta bahía, que he tenido necesidad de pagar a otros bogadores cuando reina el viento sur, que es el mas frecuente. Solo está servida por el infrascrito i el marinero Carlos Cabeza Tapia, siendo que la chalupa que posee la Tenencia de Aduana, no puede bajarla ni izarla un solo marinero. Como subdelegado marítimo no tenemos sueldo, sino como empleados de Aduana, i tiene éste 30 pesos al mes i el que suscribe 80.

CUERPO DE PRÁCTICOS

Cuerpo de prácticos no hai en esta subdelegacion marítima.

MATERIAL

Solo cuenta con el timbre de la subdelegacion marítima.

- 2 Anuarios Hidrográficos, tomos II i IV.
- 8 Manual del Marino, tomos I al VIII.
- 6 Memorias del Ministerio de Marina, años 1858, 1874, 1880, 1882, 1883 i 1884.
- 3 Reglamentos de Policía Marítima.
- 1 » para evitar choques i abordajes.
- 2 Ordenanzas de Cuarentena Marítima.
- 1 » de Uniforme de la Armada.
- 1 » de Arqueo.
- 3 Entradas de buques.
- 3 Salidas de buques.
- 1 Subdelegacion Marítima.
- 3 Copiadores de oficios.
- 1 Rol de la tripulacion.
- 1 Matricula de la jente de mar.
- 1 » de las embarcaciones menores.
- 1 Recibo de Reglamento de Policía Marítima.
- 1 Multas.
- 1 Telegramas.
- 3 Estados de Mar, i
- 17 Estados de naufragios i accidentes.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

En el curso del año último entraron a este puerto un buque de guerra nacional, 3 buques de vela i 165 vapores, con 131,524 toneladas de registro, 7,225 tripulantes i 1,591 pasajeros. En el mismo tiempo salieron los buques ya apuntados con las toneladas antedichas, marineros

7,187, porque los 38 que faltan se fueron a Valparaiso cuando el accidente del vapor «Lautaro», de que daré cuenta mas adelante, llevando 1,507 pasajeros.

NAVEGACION DEL ESTERIOR

La barca italiana «Speranza L.» cargada de carbon de Australia, fué el único buque que llegó, siendo de 1,030 toneladas. Salieron los vapores almanes «Serapis», de 1,629 toneladas, con cargamento surtido para Hamburgo i el «Amasis» de 2,979 toneladas, tambien surtido, para Havre.

BUQUES EN LA BAHÍA

El 31 de diciembre último no quedó ningun buque en la bahía.

EMBARCIONES MENORES

Las embarcaciones menores que hacen el tráfico en este puerto aparecen al final en un cuadro.

REMOLCADORES

Jamas han existido en esta subdelegacion marítima.

ARRIBADA FORZOSA

Ningun buque ha sido obligado a entrar al puerto por descompostura de sus máquinas u otros motivos.

NAUFRAJIOS

Al tiempo de salir de este puerto el 16 de octubre del año que acaba de terminar, el vapor nacional «Lautaro», de 1,274 toneladas, tuvo la desgracia de chocar en una roca desconocida al E. N. E. de la Isla de Huevos. El vapor venia de Valparaiso con mercaderías surtidas, i a las 8 h. 15 m. P. M., cuando se dirigia a Tongoi, como queda dicho, chocó i horas despues hubo necesidad de

vararlo entre ambos muelles mientras llegaban buzos i otros elementos que lograron llevárselo al dique de Valparaiso.

Desgracias personales afortunadamente no ocurrieron, segun aparece del cuadro que va al final.

DERECHOS DE ROL, ETC.

Tambien aparece de un cuadro lo que el infrascrito ha cobrado por rol. Derechos de practica i enganche de marineros, no ha habido por qué cobrarlos.

CORRESPONDENCIA

En el curso del año último, esta subdelegacion maritima recibió 19 oficios de las diversas oficinas i remitió 18.

BOYAS, ETC.

Boyas de amarra, valizas, jamas han existido en este puerto i seria mui conveniente el que se pusieran dos: una en el bajo Abtao, frente al muelle; i otra en el puente donde chocó el «Lautaro».

FAROS

En el mes de octubre pasado vinieron dos comisionados para estudiar los lugares mejores para establecer dos faros, i entiendo que van a fundar uno en la Punta de Tablas i otro en la Isla de Huevos.

ASTILLEROS I VARADEROS

Astilleros no hai; varadero solo existe uno, que es fiscal, por donde sacan todas las embarcaciones menores para recorrearlas i pintarlas.

DESLASTRE

Segun el decreto de 10 de abril de 1886, el deslastre se hace por medio de lanchas en la Punta del Toro.

MUELLES

Existen tres: uno fiscal, en pésimo estado, a pesar de haber mandado un presupuesto para su reparacion a pedido del señor inspector de oficinas marítimas; otro tambien fiscal para uso del ferrocarril, en perfecto estado, por donde suelen embarcarse i desembarcarse los pasajeros; i el tercero, de propiedad de don José Manuel del Rio.

FONDEADERO

El fondeadero es mas que regular i solo existen tres bajos bastante conocidos por todos los capitanes i señalados en todas las cartas.

VÍVERES

Recursos de víveres hai los suficientes, ménos carbon de piedra que es mui escaso.

PRODUCTOS PRINCIPALES

Los principales productos que se esportan por aquí, son cobre en barras, en ejes, quesos, trigo, cebada, maiz, tabaco, quillai, miel, etc. Sus precios son mui variables.

AUMENTO DE POBLACION

La poblacion va en aumento desde los últimos años, pues, segun el censo anterior, pasó de 940 habitantes, siendo un pueblo tan reducido.

Establecimientos industriales no hai aquí como en Illapel, Romero, Las Palmas, etc. etc. Con el ferrocarril que llega ya hasta el kilómetro 48, tomará un desarrollo mucho mayor una vez que termine en Illapel i Salamanca.

Establecimiento de instruccion, no hai mas que una escuela mista, i seria de desear que el Supremo Gobierno creara otra escuela de hombres.

PESCA

La pesca es abundante.

MULTAS

Durante el año de que se da cuenta, no se aplicó multas de ninguna especie.

REGLAMENTO DE POLICÍA MARÍTIMA

El que rije es el publicado en 1887.

TELÉGRAFO

Tenemos una oficina que nos tiene en comunicacion con el resto de la República. Oficina telefónica, no hai mas que la del ferrocarril.

JENTE DE MAR

La jente de mar aparece en el cuadro respectivo, clasificados segun su profesion.

En el cuaderno adjunto están los pocos matriculados que han venido últimamente, a pesar de ser el doble de los que se han inscrito en el año de que se da cuenta.

GASTOS DE LA OFICINA

No los ha tenido esta subdelegacion.

EDIFICIO

Como digo en la última Memoria, carece la oficina de toda clase de comodidad, pues el edificio pertenece a la Aduana i es ruinoso i mal ventilado.

DEPENDENCIA

Esta capitania depende de la Gobernacion Maritima de Papudo.

Con lo espuesto, creo dejar contestada la circular de US. núm. 9, fecha 9 de diciembre del año que terminó.

Dios guarde a V. S.

SALVADOR GUERRERO A.

Al señor Director del Territorio Marítimo. --Valparaiso.

Estado que [manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Los Vilos durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						ESTERIOR						RESÚMEN JENERAL	
	CABO AFR			Total			Chilenos		Estranjeros		Total		N.º	Tonelaje
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje		
													Chilenos	Estranjeros
De guerra.....	1	7,300	1	7,300	1	7,300	
A vapor cargados.....	106	55,388	23	30,600	129	85,988	129	85,988	
A vapor en lastre.....	26	16,675	10	19,499	36	36,174	36	36,174	
A vela cargados.....	2	1,037	2	1,037	1	1,030	1	1,030	3	2,067
De arrib. forzas { A vapor. { A vela.....	
Totales.....	135	80,395	33	50,099	168	130,494	1	1,030	1	1,030	169	131,524
SALIDAS														
De guerra.....	1	7,300	1	7,300	
A vapor cargados.....	106	58,124	30	44,181	136	102,305	2	4,608	2	4,608	138	106,913
A vapor en lastre.....	26	13,934	1	1,310	27	15,244	27	15,244
A vela en lastre.....	2	1,037	1	1,036	3	2,067	3	2,067
Totales.....	135	80,395	32	46,521	167	126,916	2	4,608	2	4,608	169	131,524

SALVADOR GUERRERO A.

Vilos, a 2 de enero de 1899.

Navegacion del exterior durante el año 1898

BUQUES A VAPOR

Entradas:

No hubo.

Salidas:

Dos buques alemanes, cargados, con 4,608 toneladas.

BUQUES A VELA

Entradas:

Un buque italiano, cargado, con 1,030 toneladas

Salidas:

No hubo.

Vilos, 2 de enero de 1899.

SALVADOR GUERRERO A.

Estado que demuestra los naufragios, accidentes i colisiones de buques nacionales en las costas de la República, con espresion de la clase, cargamento i edad de cada buque, nombres del capitan i armador en todo caso, siempre que se conozcan, número de vidas perdidas, fecha i lugar del desastre, la fuerza i direccion del viento al tiempo del accidente, todo segun ha sido comunicado a la Comandancia Jeneral de Marina o autoridades marítimas durante el año de 1898.

El 16 de octubre chocó en una roca desconocida, al salir de la bahía, al E. N. E. de la isla de Huevos, a las 8.15 P. M., el vapor «Lautaro», de 26 años de edad, matriculado en Valparaiso, de 1.274 toneladas, con 65 tripulantes, su capitan J. C. Gajardo, armado por la C.^a S. A. de V., salido de Valparaiso con destino a Junin, con cargamento i 23 pasajeros, con viento sur fuerte; el accidente fué parcial i no hubo pérdida de vidas.

Como el vapor hacia mucha agua por las distintas aberturas, el capitan lo encalló entre ambos muelles a las 12.25 de la mañana del 17, esperando los auxilios pedidos a Valparaiso, i allí permaneció hasta el dia 27, en que lo llevó remolcando el vapor nacional «Chillan», para entrar al dique.

Vilos, enero 2 de 1899.

SALVADOR GUERRERO A.

Cuadro demostrativo de las entradas por derechos de rol, percibidas por la capitanía de puerto de Los Vilos durante el año de 1898.

Parte del gobernador marítimo:

Enero.....	\$ 18
Febrero.....	26
Marzo.....	26
Abril.....	26
Mayo.....	22
Junio.....	15
Julio.....	18
Agosto.....	13
Setiembre.....	21
Octubre.....	27
Noviembre.....	27
Diciembre.....	24
Total.....	<u>\$ 263</u>

Vilos, enero 2 de 1899.

SALVADOR GUERRERO A

Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion ma-
rítima de Los Vilos.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Fleteros.....	19
Pescadores.....	18
Jornaleros.....	25
Total de jente de mar.....	62

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clase</i>	Número
Chalupas para pasajeros.....	5
Bote redondos para pasajeros.....	5
Canoas para pesca.....	5
Cachucho para servicio de lanchas.....	1
Lanchas para carga dentro del puerto...	5
Lanchones para id. id.....	2
Total de embarcaciones.....	23

Vilos, enero 2 de 1899.

SALVADOR GUERRERO A.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegación marítima de Los Villos

Número	CLASE	NACION	NOMBRE	Tonelaje o capa-cidad	Tripulación		PUNTO DE TRÁFICO	OCUPACION
					Nacionales	Estranjeros		
1	Lancha.....	Chilena...	Mercedes.....	30	Bahía.....	Carga i descarga
2	".....	".....	Paulina.....	29	".....	".....
3	".....	".....	Emilia.....	30	".....	".....
4	".....	".....	Ester.....	30	".....	".....
5	".....	".....	Juana.....	21	".....	".....
1	Chalupa....	".....	Mercedes.....	1 $\frac{1}{4}$	2	".....	Embarq. i desembarq.
2	".....	".....	Elena Zulema	1 $\frac{1}{4}$	2	".....	".....
3	".....	".....	María Eulogia.	1 $\frac{1}{4}$	3	".....	".....
4	".....	".....	Amelia Rosa.	1 $\frac{1}{4}$	2	".....	".....
5	".....	".....	Esperanza....	1 $\frac{1}{4}$	2	".....	".....
1	Bote.....	".....	Fermin.....	2	3	".....	".....
2	".....	".....	Pejerrei.....	2	3	".....	".....
3	".....	".....	Orella.....	1 $\frac{1}{2}$	2	1	".....	".....
4	".....	".....	Juan.....	2	3	".....	".....
5	".....	".....	Júpiter.....	2	3	".....	".....

Número	CLASE	NACION	NOMBRE	Tonelaje o capacidad	Tripulacion		PUNTO DE TRAFICO	OCUPACION
					Nacionales	Estrangeros		
1	Cachucho...	Chilena..	Cachucho.....	1	Bahía.....	Servicio de lanchas
1	Lanchon....	"	Santiago.....	6	3	...	"	Embarq. i desembarq.
2	"	"	Luis.....	8	3	...	"	"
1	Canoa.....	"	María.....	4	2	...	"	Pesca
2	"	"	María Luisa..	4	2	...	"	"
3	"	"	María Mercedes..	4	2	...	"	"
4	"	"	Juana.....	4	2	...	"	"
5	"	"	María Ludovina..	4	2	...	"	"

RESÚMEN.—Cinco lanchas, cinco chalupas; cinco botes, una cachucha, dos lanchones i cinco canoas.

NOTA.—Ningun lanchero se quiso matricular en el año último.

Vilos, 2 de enero de 1899.

SALVADOR GUERRERO A.

Gobernacion Marítima de Coquimbo

Coquimbo, enero 1.º de 1899.

En cumplimiento de la circular núm. 9, fecha 9 del mes próximo pasado, clevo a la consideracion de V. S. la memoria anual de esta Gobernacion Marítima, como asimismo los estados que manifiestan el movimiento marítimo habido en este puerto durante el año de 1898.

CREACION I JURISDICCION DE LA GOBERNACION MARITIMA DE COQUIMBO

Esta Gobernacion Marítima fué creada por lei de 30 de agosto de 1848; su jurisdiccion comprende el mar i costa de la República, desde el paralelo de la ensenada de Chañaral por el norte, hasta el paralelo de la boca del rio Choapa por el sur.

Dependen de esta Gobernacion Marítima, tres subdelegaciones marítimas i son: las de Totalillo, Guayacan i Tongoi, creadas por lei de julio 11 de 1870. Siendo los límites de la primera entre los paralelos de la Ensenada de Chañaral por el norte, i por el de la estremidad septentrional de la bahía de Osorno por el sur; los de la de segunda, por el norte el paralelo de la Punta de Herradura, i por el sur por el paralelo de la Punta de Guanaque-

ros; los de la tercera por el paralelo de la Punta de Guanaqueros por el norte, i por el paralelo del rio Choapa por el sur.

PERSONAL

El personal de esta Gobernacion Marítima está formado del modo siguiente:

Un Gobernador Marítimo.—Un jefe de la Armada, capitán de fragata don Demetrio Eusquiza, con el sueldo anual que le corresponde a su grado, mas la gratificación de 400 pesos anuales como sobreviviente de la *Esmeralda*.

Un ayudante. Desempeñaba este puesto el ex-piloto 1.º de la Armada don Santiago Hart, fallecido el 25 de diciembre del año próximo pasado.

Un escribiente de 3.ª clase, don Salvador 2.º Galeno, con el sueldo anual de 1,000 pesos.

Un marinero 1.º, Manuel Casanova, con el sueldo de 420 pesos, mas la ración de Armada de 216 pesos anuales.

Seis marineros 2.ºs, Gregorio Rivera, José Miguel Masías, Mateo Castillo, Romilio Villarrael, Antonio Ampuero i Jorge Suberte, con el sueldo de 360 pesos mas la ración de Armada de 216 pesos anuales cada uno.

PRACTICOS

Este puesto es desempeñado por uno solo, i se halla vacante por renuncia del que lo ejercía, el capitán don Carl Stemberker; en consecuencia, he propuesto en su reemplazo al capitán de la marina mercante nacional don José Richards, cuyos antecedentes han sido remitidos oportunamente a V. S.

CUADROS

Bajo el número 1 remito a V. S. el estado del movimiento marítimo jeneral, tanto de cabotaje como del exterior, durante el año próximo pasado.

Con el número 2, el de movimiento de naves del exterior.

Con el número 3, el de jente de mar i embarcaciones menores que trafican por la bahía.

Con el número 4, el de astilleros, varaderos i carpinteros de ribera.

El número 5 demostrará el número de embarcaciones menores que hacen el trafico dentro de los límites de esta Gobernacion Maritima.

Bajo el número 6 remito a V. S. una nómina de la jente de mar matriculada el 98.

Bajo el núm. 7 se acompaña el cuadro que manifiesta la existencia de naves el 31 de diciembre del año 1898.

El número 8 comprende el cuadro que indica los emolumentos de rol, practica i enganche de marineros.

Con el número 9 se adjunta el cuadro que demuestra el número de naves que entraron de arribada forzosa, con especificacion del objeto i resultado, durante el año 1898.

Referente al cuadro de naufragios i siniestros maritimos, me es satisfactorio comunicar a V. S. que queda sin efecto, por no haber ocurrido accidente alguno durante el año próximo pasado dentro de los límites de esta Gobernacion.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

Durante el año 1898 se enviaron las siguientes comunicaciones: 8 propuestas cerradas para trabajos públicos; se evacuaron 16 informes diversos; se solicitaron 24 pedimentos; se espidieron 28 decretos de pago; se enviaron 48 órdenes; se presentaron 65 solicitudes; se efectuaron 110 transcripciones, 200 comunicaciones varias i 410 telegramas sobre diferentes asuntos.

RECONOCIMIENTO DE NAVES

El 1.º de febrero del 98 se reconoció la barca Nacional *Silurian* sirviendo de perito oficial el capitan de la Marina mercante nacional don Eujenio Suire.

El 14 de marzo del mismo año, se le hizo el reconocimiento a la barca nacional *Reloncaví*, sirviendo de perito oficial el mismo de la anterior.

El 22 de julio del mismo año se le hizo a la barca Nacional *Oscar Herrera*, sirviendo de perito oficial, accidentalmente, por fallecimiento del propietario, el capitán de la barca nacional *Sofía Guzman*, señor Jerje Rasmussa.

El 30 de diciembre último, se le hizo el reconocimiento al vapor nacional *Pachuco*, sirviendo de perito oficial, en el mismo carácter que el anterior, el señor Tomas Kelly; el que posteriormente ha sido propuesto para desempeñar dichas funciones durante el presente año.

Por último, que en igual fecha del anterior, se le hizo al vapor nacional *Almirante Latorre*, sirviendo de perito oficial el mismo señor Kelly.

BOYAS DE AMARRA

A mediados del año próximo pasado fueron fondeadas dos boyas por las naves de la Division Naval, al este del Ponton núm. 4; la de mas al norte está fondeada en diez brazas de agua, la de mas al sur lo está en nueve brazas, ambas están a 300 metros de la costa, mas o ménos.

SEÑALES DE NEBLINA

No existen.

FAROS

Dentro de la jurisdiccion marítima de esta Gobernacion hai tres faros:

Faró de la Isla Chañaral

Este faró se encuentra situado en los confines del límite norte de la provincia, en los 29° 7' latitud sur i 71° 2' 50" longitud oeste. Principió a prestar sus servicios a fines del año 1897.

Faro de la Isla de Pájaros

Este faro está situado en los 29° 34' 20" latitud sur i 71° 33' 20" lonjitud oeste. Es de 4.° orden, luz blanca jiratoria con destellos de minuto en minuto; tiene 45 metros sobre el nivel del mar; 13 metros 50 centímetros elevacion de la torre; siendo su luz visible hasta la distancia de 18 millas; la columna es de fierro cilíndrica, pintada de blanco; fué establecido el 1.° de junio de 1892. Este faro no es visible entre los rumbos S. 32° 25' E. i S. 36° 25' E. hasta la distancia de 5 millas.

Faro de Punta Tortuga

Este faro ha sido cambiado; ántes era de 4.° orden, hoi lo es de 6.°, luz blanca, eclipses de 15 segundos, la columna es cilíndrica, pintada de color lacre, tiene 8 metros de elevacion; la luz está a 20 metros sobre el nivel del mar, es visible a 12 millas de distancia, entre los arrumbamientos NE. a SO.

LUCES I SEÑALES

Este puerto es mui escaso de luces i señales para indicar el fondeadero que deban tomar las naves al hacer su entrada de noche. Solo existen dos luces rojas fijas en faroles comunes a gas en la estremidad oriental del muelle de pasajeros.

DESLASTRE

El punto designado para efectuar el deslastre de las naves que recalán en este puerto es: al sur del establecimiento de Edwards, hoi propiedad de la Sociedad Chilena de Fundiciones, segun decreto supremo de 10 de abril de 1886.

MUELLES

Los muelles que prestan servicios actualmente en este puerto, son 14: 7 de propiedad fiscal i 7 particulares.

Muelles de propiedad fiscal

Hai 4 en la estacion de los Ferrocarriles del Estado: dos dedicados esclusivamente para el servicio del carbon, i los otros dos para el carguo de las mercaderias surtidas.

Los otros tres son de uso público.

El de pasajeros lleva el nombre de muelle Lynch, se encuentra en buen estado de servicio, con las últimas reparaciones que se le han hecho, obtenidas por erogaciones del comercio i colectadas por esta Gobernacion Marítima.

El 2.º de cabotaje, este muelle necesita una pronta i urgente refaccion.

Consta en el archivo de esta oficina que los señores Gobernadores Marítimos que me han precedido, ha hecho todo lo posible por mejorar este servicio.

El 3.º es el antiguo muelle de pasajeros que se encuentra como a 25 metros al sur del nuevo. En este muelle se carenan las embarcaciones al servicio de la Capitanía i del Resguardo, pues tiene su escala completamente destruida, al lado norte tiene una escalera volante por donde trafican las venteras con sus mercancías i las lavanderas que hacen sus servicio a las naves surtas en la bahía.

MUELLES DE PROPIEDAD PARTICULAR

Son igualmente 7, la mayor parte de ellos de pequeñas dimensiones, siendo el mas importante el de los señores Amenábar i C.ª, por donde se efectúa la carga i descarga del carbon para el servicio de la Armada, encontrándose anexa a él las bodegas que dichos señores han

arrendado al Gobierno para el depósito del combustible; últimamente se le han hecho algunas reparaciones que facilitan su servicio.

FONDEADEROS I PELIGROS EN LA BAHÍA

Me es satisfactorio comunicar á US. que dentro de los límites de ésta bahía no hai peligro alguno que pueda dañar a las naves al tomar su fondeadero.

VIVERES, AGUADA, ETC.

Los artículos de mayor necesidad para las naves son en este puerto abundantes i baratos, la carne se adquiere en el mercado mui sana a razon de 60 centavos el kilogramo. El agua potable es buena i se provee a los buques por medio de dos lanchas-cisternas.

ARTÍCULOS DE ESPORTACION

Los principales productos que se esportan por este puerto son: plata, cobre, manganeso, los que constituyen la mas importante fuente de riqueza de la provincia.

COMERCIO E INDUSTRIA

Poca novedad presenta este puerto durante el año próximo pasado, en la implantacion de industrias nuevas. Lo único que se puede tomar en cuenta, es el establecimiento de un acerradero a vapor de propiedad de los señores Jenkins.

MULTAS

El monto de las multas impuestas por infracciones al Reglamento Jeneral de Policía Marítima, ascendió en el año próximo pasado a la suma de cuarenta pesos.

REGLAMENTO DE POLICIA MARITIMA

El reglamento vijente sobre la materia en la actualidad, es el aprobado por decreto supremo de 5 de octubre de 1887.

TELÉGRAFO I TELÉFONO

Esta Gobernacion Marítima se comunica por medio del Telégrafo del Estado con todo el litoral de la República.

En cuanto al teléfono solo puede comunicarse directamente con el faro Punta Tortuga, pero no sucede así con las subdelegaciones de mi dependencia, que solo la obtiene por teléfonos particulares.

GUARDIA NACIONAL O RESERVA NAVAL

Con nota núm. 431, de fecha 13 del mes próximo pasado, se enviaron a US. los registros de la Guardia Nacional, seccion Naval, correspondiente a este puerto i al de Guayacan.

Posteriormente, con nota núm. 7, fecha 3 del presente, remití a US. los registros que comprendian a los ciudadanos de las subdelegaciones marítimas de Totoralillo i Tongoi.

Respecto a los que hayan hecho su servicio, solo puedo comunicar a US. que consta en el archivo de esta oficina que, a pesar de haber sido llamados i emplazados, no se presentó ninguno, pues casi todos se presentaron al cuadro de instruccion de la Serena donde han hecho el servicio reglamentario.

GASTOS DE LA OFICINA

El presupuesto para gastos de esta oficina durante el año 98, fué de 96 pesos, entregado por mensualidades por la Tesorería Fiscal, mas la cantidad de 60 pesos para gastos de alumbrade de la oficina, la que quedó integra

en la Tesorería por no haber llegado en todo el año la orden de pago de la Dirección del Tesoro.

INVENTARIOS

Adjunto remito a US. por duplicado, el inventario de las existencias de la Gobernación Marítima.

NECESIDADES

El aumento de trabajo que ha tenido últimamente esta oficina, hace conveniente mejorar la situación del único escribiente que la sirve, es decir, hacerlo de 2.ª clase en vez de 3.ª que lo es actualmente.

Dios guarde a Ud.

D. EUSQUIZA.

Señor Director del Territorio Marítimo.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Coquimbo durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						ESTERIOR						RESUMEN JENERAL	
	CAROTAJE			Total			Chilenos		Estranjeros		Total		N.º	Tonelaje
	Chilenos		Estranjeros	N.º		Tonelaje	N.º		Tonelaje	N.º		Tonelaje		
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
De guerra.....	31	84,214	10	43,611	41	127,825	41	127,825	
A vapor.....	214	216,953	246	445,079	460	662,032	460	662,032	
A vela cargados.....	36	12,401	8	8,078	44	20,479	58	37,558	
Id. en lastre.....	9	3,025	9	3,025	9	3,025	
De arrib. forzosa { A vapor.	3	4,983	3	4,983	3	4,983	
{ A vela..	1	58	1	58	1	58	
Totales.....	291	316,651	267	501,751	558	818,402	14	17,289	
S A L I D A S														
De guerra.....	31	84,214	10	43,611	41	127,825	
A vapor.....	214	216,953	249	450,062	463	667,015	
A vela cargados.....	34	10,737	8	9,246	42	20,033	5	8,041	
Id. en lastre.....	7	3,498	5	4,322	12	7,820	
Totales.....	286	315,452	272	507,241	558	822,693	5	8,041	

Coquimbo, enero 1.º de 1899.

D. ESCQUIZA.

Navegacion del exterior durante el año 1898

BUQUES A VELA

Entradas:

Once buques ingleses, cargados, con 12,415 toneladas.

Un buque italiano, cargado, con 1,277 toneladas.

Un buque frances, cargado, con 602 toneladas.

Un buque aleman, cargado, con 2,991 toneladas.

Total de entradas: 14 buques, con 17,285 toneladas.

Salidas:

Cinco buques ingleses, con 8,141 toneladas.

Coquimbo, enero 1.º de 1899.

D. EUSQUIZA

Lista de los buques existentes en la bahía de este puerto el
31 de diciembre de 1898

Ponton inglés «Liffey», entró el 17 de noviembre de 1878.

Ponton nacional «Miraflores», entró el 14 de julio de 1898.

Barca inglesa «County of Flint», de 1,023 toneladas, entró el 30 de octubre de 1898.

Goleta nacional «Teresa», de 64 toneladas, entró el 2 de diciembre de 1898.

Barca inglesa «Elwy», de 768 toneladas, entró el 7 de diciembre de 1898.

Barca nacional «Silurian», de 459 toneladas, entró el 18 de diciembre de 1898.

Barca inglesa «Glengarry», de 802 toneladas, entró el 24 de diciembre de 1898.

Fragata alemana «Poonah», de 1,165 toneladas, entró el 26 de diciembre de 1898.

Bergantin nacional «Paquete de Lima», de 215 toneladas, entró el 28 de diciembre de 1898.

Barca nacional «Tenglo», de 403 toneladas, entró el 29 de diciembre de 1898.

Goleta nacional «Eusmenia», de 58 toneladas, entró el 30 de diciembre de 1898.

Total de embarcaciones: 11 con 4,957 toneladas.

Coquimbo, enero 1.º de 1899.

D. EUSQUIZA.

Naves que han hecho arribada forzosa al puerto de Coquimbo durante el año 1898

FECHA DE ENTRADA	CLASE	BANDERA	NOMBRE	Tonelaje	Procedencia	Cargamento	DESTINO	FECHA DE SALIDA
Febrero 16	Vapor...	Inglesa...	Inca (1).....	2,323	Valparaiso.	Surtido...	Guayaquil.....	Febr. 16
Marzo 12	Goleta...	Nacional.	Eusmenia (2)...	58	Sarco.....	Minerales...	Guayacan.....	Marzo 20
Mayo 4	Vapor...	Inglesa...	Osorno. (3).....	302	Valparaiso.	Carbon...	Centro América.	Mayo 5
Julio 22	"	Alemana.	Hathor (4).....	2,358	Callao e Int.	Surtido...	Guayacan.....	Julio 23
Octubr. 19	Fragata.	Inglesa...	Wallacetown (5)	1,468	Amberes...	Ladrillos...	S. Fco. Californ.	Novbre. 23

(1) Lijeras averías en la máquina. Reparado continúa viaje.

(2) Por calma de viento. Salió tan pronto como pudo.

(3) Descomposturas de máquinas. Reparado siguió viaje.

(4) Por estar muy oscura la entrada en Guayacan. Salió a su destino al otro día

(5) Averías en el timon. Reparada siguió viaje.

Coquimbo, enero 1.º de 1899.

D. EUSQUIZA.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol, practicoaje i enganche de marineros, percibidas por la capitania de puerto de Coquimbo durante el año de 1899

MESES	DERECHOS DE ROL			POR PRACTICAJE						Por enganche de marineros	
	Parte del Gobernador marítimo	Parte de los ayudantes	Total	Deposito del 3%	Parte de los gobernadores marít.	Parte de los ayudantes	Parte de los prácticos	Total	Por embarque	Total	
Enero.....	38 00	38 00	76	8 70	18 38	9 18	137 85	174 11	6	6	
Febrero.....	32 50	32 50	65	7 46	15 80	7 89	118 48	149 63	5	5	
Marzo.....	39 00	39 00	78	5 15	10 89	5 44	81 67	103 15	2	2	
Abril.....	39 50	39 50	79	4 17	8 82	4 40	66 10	83 49	2	2	
Mayo.....	34 50	34 50	69	8 72	18 42	9 20	138 10	174 44	1	1	
Junio.....	27 00	27 00	54	5 99	12 68	6 30	94 92	119 89	6	6	
Julio.....	34 50	34 50	69	15 77	33 30	16 65	249 78	315 50	8	8	
Agosto.....	24 50	24 50	49	11 35	23 97	11 98	179 77	227 07	6	6	
Setiembre....	34 50	34 50	69	9 42	15 49	7 74	116 20	148 85	3	3	
Octubre.....	39 00	39 00	78	6 67	12 00	5 99	89 95	113 61	6	6	
Noviembre..	26 00	26 00	52	9 97	21 10	10 54	158 22	199 83	2	2	
Diciembre...	40 50	40 50	81	4 95	10 48	5 24	78 64	99 81	6	6	
Total.....	409 50	409 50	819	97 32	201 38	100 55	1,509 68	1,908 88	53	53	

Coquimbo, enero 1.º de 1899.

D. EUSQUIZA.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la Gobernacion Marítima
de Coquimbo.

JENTE DE MAR

Ocupacion

	Número
Fleteros.....	95
Lancheros.....	60
Pescadores.....	50
Jornaleros.....	40
Total de jente de mar.....	<u>245</u>

EMBARCACIONES MENORES

Clase

	Número
Valandras para paseo.....	2
Chalupas para pasajeros.....	20
Botes redondos para id.....	53
Botes i bongos para pesca.....	23
Cachuchos para servicio de lanchas.....	5
Lanchas para carga dentro del puerto.....	56
Lanchones para id. id.....	25
Lanchas cisternas.....	2
Lancha que viaja dentro de los limites de la Gobernacion Maritima.....	1
Total de embarcaciones.....	<u>187</u>

Coquimbo, enero 1.º de 1899.

D. EUSQUIZA.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernación Marítima de Coquimbo

Número	CLASE	NOMBRE	Tonelaje o capacidad		Tripulacion		PUNTO DE TRAFICO	OCUPACION
			Tonelaje	Capacidad para pasajeros	Nacionales	Estranjeros		
20	Chalupas . .	Sin nombre	5 c/u.	10 c/u.	35		Dentro de la bahía.	Embarque i desembarq.
53	Botes	"	2 a 3.	5 "	60		" "	" "
2	Balandras.	"					" "	Para paseo
23	Botes	"	2		50		Fuera "	" pesca
5	Cachuchos.	"	1 a 1½ c/u		2 c/u		Dentro "	Servicio de lanchas
56	Lanchas. . .	"	19 a 40.		60		" "	Carga i descarga
25	Lanchones.	"	5 a 15.				" "	Embarque de pacotilla
2	Lanch. cist.	"	25 c/u.				" "	Surtir agua a los buqs.
1	Lancha.	"	4½		4		Isla de Pájaros.	Acarreo de víveres etc.

Coquimbo, enero 1.º de 1899.

D. EUSQUIZA

Varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Gobernacion Marítima de Coquimbo

Varaderos:

Uno del Ferrocarril, se ocupa en componer sus lanchas.

Uno de la sucesion Ovalle, se ocupa en id. id.

Uno de Carmona i C.^a, se ocupa en id. id.

Uno de Bruno Rivera, se ocupa en id. id.

Carpinteros de ribera:

8 oficiales residentes en Coquimbo, 2 id. residentes en Guayacan, 2 id. residentes en Tongoi i 1 id. residente en Totalillo.

2 aprendices residentes en Coquimbo, 2 id. residentes en Guayacan, 1 id. residente en Tongoi i 1 id. residente en Totalillo.

6 calafates residentes en Coquimbo, 4 id. residentes en Guayacan, 2 id. residentes en Tongoi i 2 id. residentes en Totalillo.

Coquimbo, enero 1.º de 1899.

D. EUSQUIZA.

Matrícula de jente de mar en el año 1898

Número	Nombre	Profesiones
1	José Labraña....	Dueño de embarcacion
2	Rudecindo Díaz.....	»
3	Jose Covarrúbias...	»
4	Antonio Olivares....	»
5	Eliseo Cruzat.....	»
6	Isidero Mesa.....	»
7	Isidro Fuentes.....	»
8	Washington Barrios.	»
9	Ignacio Contreras...	»
10	Nicolas Sevilla.....	»
11	Calisto Tapia.....	»
12	Pedro Villarreal....	»
13	Juan Aro.....	»
14	Felipe Jeria.....	»
15	Ignacio Valencia....	»
16	Pablo Espinosa.....	»
17	Carlos Díaz.....	»
18	Manuel Toledo.....	»
19	Sótero Correa.....	»
20	Salvador Alvarez....	»
21	Rufino Aguirre.....	»
22	Cayetano Godoi....	»
23	Juan Escobar.....	»
24	Zenobio López.....	»
25	Guillermo Bazar....	Fletero
26	José Pascual Núñez.	»
27	Juan B. Alarcon.....	»
28	Mariano Martínez...	»
29	Pedro Véliz.....	»
30	Luis Rivera.....	»
31	Juan F. Latin.....	»
32	Romelio Villarreal..	»
33	Domingo Riquelme..	»
34	José Dolores Salas..	»

Número	Nombre	Profesiones
55	José de C. Véliz....	Fletero
36	Ramon López.....	»
37	Arturo Muñoz.....	»
38	Agustin González...	»
39	Tcod. del C. Herrera.	»
40	Guillermo Ramos...	»
41	Juan de D. Villarreal.	»
42	Vicente Parters.....	»
43	Manuel A. Garai....	»
44	Arturo Peralta.....	»
45	Blas Espinosa.....	»
46	Cárlos Barrios.....	»
47	Arturo Campusano..	»
48	Luis Saavedra.....	»
49	Domingo H. Cámos.	»
50	Juan Ovalle.....	»
51	José M. Espinosa...	»
52	Arturo Barraza.....	»
53	Adolfo A. Escobar..	»
54	Enrique H. Escobar.	»
56	Tránsito Muñoz.....	»
57	Juan B. Herrera....	»
58	Luis A. Vega.....	»
59	Rufino Gallardo.....	»
60	Hugo Valencia.....	»
61	Emilio Díaz.....	»
62	Luis Araya.	»
63	Pedro Casanova...	»
64	Manuel J. Cepeda...	»
65	Domingo 2.º Ordenes.	»
66	Juan José Aldai.....	»
67	Ant. 2.º Galleguillos.	»
68	Cárlos A. Alcaya...	»
69	Juan A. Mondaca...	»
70	Ramon Esquivel....	»
71	Juan A. Carvallo...	»
72	Juan Avila....	»

Número	Nombre	Profesiones
73	Claudio Carvajal.....	Fletero
74	Rafael Rojas.....	"
75	Luis Cabezas.....	"
78	Carlos Bonilla.....	"
79	Horacio Leiva.....	"
80	Alfredo Gallardo.....	"
81	Manuel Vega.....	"
82	Carlos A. Carrizo.....	"
83	Emilio Herrera.....	"
84	José A. Villalobos...	"
85	Antonio Villalobos...	"
86	Francisco Oyaneder..	"
87	Manuel Alvarez D...	"
88	Hermój. Espinosa. ..	"
89	Rodolfo Núñez V....	"
90	Carlos Vega.....	"
91	José S. Cepeda.....	"
92	Bartolo 2.º Díaz.....	"
93	Cesáreo Cepeda.....	"
94	Abdon Carrasco.....	"
95	Carlos Cifuentes Adaro	"

Coquimbo, enero 1.º de 1899.

D. EUSQUIZA.

Inventario de la Gobernacion Marítima

ARTÍCULOS DE ARMAMENTO, CONFORME AL DECRETO SUPREMO
DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 1886

Dos chalupas.

La canoa, de mts. 8.60 de eslora, mts. 1.72 de manga, mts 0.72 de puntal, de seis remos, con arboladura, cabulleria, velámen i funda completa.

El bote de servicio, de mts. 8.10 de eslora, por mts. 1.87 de mangá, mts. 0.64 de puntal, de cuatro remos.

Catorce remos de liaya, de 5 metros.

Doce chumaceras de bronce.

Seis bicheros de bronce.

Dos cañas de bronce.

Cuatro astas para banderas, de 2 metros cada una.

Un toldo completo de lona, con 24 metros.

Cuatro banderas nacionales. de mts. 1.50 .

Dos paños para botes, con franja laere.

Ocho cuadernales herrados, de mts. 0.225.

Un barril de roble americano con zunchos de bronce, de 30 litros de capacidad.

Un balde zinc.

Una rasqueta de acero con mango de madera.

Cuatro brochas para pintar.

Una bandera nacional de 4 metros.

Sesenta i cinco kilogramos de cabo manila. de 3 pulgadas.

Un barómetro Aneróide.

Un termómetro.

Un reloj marino.

Un aparato completo para arquear buques, solo hai la regla telescópica de madera i la cadena.

Los libros en blancos i de consultas mandados llevar por reglamento.

ARMAMENTOS NO INCLUIDOS EN EL DECRETO YA CITADO

Un chalupon, con mts. 9.12 de eslora, mts. 2.12 de manga i mts. 0.90 de puntal, cuatro remos, con cubierta que forma una bodega i todos sus útiles correspondientes, completos. Sirve para hacer el servicio postal.

Dos chumaceras de bronce.

Un bichero de fierro estañado.

EN LA OFICINA DEL GOBERNADOR MARÍTIMO

Un escritorio ministro.

Una silla de tornillo, para escritorio.

Seis sillas tapizadas de marroquí.

Dos sillones tapizados de marroquí.

Un sofá id. id.

Un mapa de Chile.

Un plano Coquimbo i Herradura.

Una alfombra bruselas de 4 metros 50 centímetros de ancho por 6 metros 60 centímetros de largo.

Dos timbres de bronce para lacre.

Una campanilla de bronce.

Un par anteojos jemeles.

Un anteojo telescopio larga vista.

Un canasto para papeles inútiles.

Un tintero, base de madera i arnerillo de fierro para plumas.

Un estante para libros.

LIBROS

Diez i siete tomos a la rústica Anuario Hidrográfico.

Un guia jeneral de Chile.

Una táctica naval de la escuadra i buques a vapor.

Un derrotero para la navegacion por el estrecho de Magallanes.

Cuatro reglamentos marítimos para choques i abordajes.

Diez i nueve estadísticas comerciales.

Siete memorias del Ministerio de Marina.

Cuatro folletos Cólera Asiático.

Una revista de prisiones.

Un Conclusiones aprobadas por el Consejo Sanitario Americano.

Dos reglamentos de arqueo para los buques de comercio.

Un reglamento Club Nacional de Tiro al Blanco.

Catorce reglamentos faros i valizas.

Ocho reglamentos para evitar choques i abordajes.

Un reglamento de uniformes de la armada.

Un Código Civil.

Un Código de Comercio.

Cuatro Manual del Marino.

Una escupidera de loza.

Veinticuatro libros a la rústica del Ministerio de Guerra i Marina.

Cuatro libros a la rústica, lista de navíos, en inglés.

Dos almanaques empastados.

Un libro de lista jeneral de buques mercantes frances e inglés.

Un libro lei de navegacion.

Cuatro listas de las naves mercantes.

Ochenta i tres Revistas de Marina.

Una revista de prisiones.

Un Código de señales.

Un estudio de combates navales.

OFICINA DEL ESCRIBIENTE

Un mapa-mundi, por Berchans.

Un transparente para ventana.

Una mesa escritorio.

Cinco sillas forradas en reps algodón.

Un sillón forrado en id. id.

Un sofá forrado en reps algodón.
Una alfombra, con dimensiones de la pieza.
Una escupidera de loza.
Tres tinteros.
Un timbre de goma i sus útiles.
Un cuadro banderas.
Dos mapas «Chile i Europa».
Un plano «Coquimbo».
Un id. «Cobija».

EN LA OFICINA DE LOS PRÁCTICOS

Un barril.
Una lámpara para parafina.
Dos pizarras.
Una silla junco.
Dos sillas forradas en reps de algodón.
Un tintero.
Un reglamento marítimo, en marco.
Un cuadro de señales.
Un arancel náutico, en marco.
Un estante para cuadernos i documentos.
Una colección del «Diario Oficial» del año 1877 al 1898.
Un teléfono con todos sus accesorios.

Coquimbo, enero 1.º de 1899.

D. EUSQUIZA.

Subdelegacion Marítima de Puerto Oscuro

Puerto Oscuro, enero 4 de 1899.

CREACION I JURISDICCION DE LA SUBDELEGACION MARÍTIMA

Esta subdelegacion se ha creado al abrirse el puerto al comercio. La habilitacion se llevó a efecto a solicitud del comercio por decreto supremo de 18 de abril de 1896.

Al hacerse esta designacion no se le limitó jurisdiccion marítima.

En el caso que llegara a fijárselo, me permito indicar a US. los siguientes: por el sur, el rio Choapa i por el norte, la quebrada de Amolana, que son los límites de sur a norte del departamento de Illapel, o bien por el norte hasta el punto de la costa denominada Talca. Desde Amolana hasta el último punto pertenece al departamento de Ovalle, i así quedaria un poco mas reducida la estensa subdelegacion marítima de Tongoi.

PERSONAL

La subdelegacion no tiene mas personal que el infrascrito. El marinero pertenece a la Tenencia de Aduana.

CUERPO DE PRACTICOS I MATERIAL CON QUE CUENTA LA
OFICINA

No tiene ninguna de las dos cosas.

MOVIMIENTO MARITIMO

No ha habido movimiento marítimo durante el año 1898, i esto es a consecuencia que en la lei de presupuestos de ese año no se fijó el ítem correspondiente a la Tenencia de Aduana de este puerto, i como no ha habido decreto supremo de cesacion [en mi destino, he creído conveniente permanecer en mi puesto sin saber si se me abonará o nó el sueldo correspondiente. He estado esperando que de un momento a otro viniera el decreto ordenando el pago de los sueldos devengados, pero ha resultado que a última hora el señor Ministro de Hacienda ha declarado que la partida de donde se podría haber sacado este gasto estaba agotada i que la pediría en los presupuestos de este año en los cuales he visto figurar el ítem respectivo. En vista de lo espuesto anteriormente, los comerciantes e industriales de esta Zona no han podido dar salida a sus productos, ni introducir las mercaderías para el comercio por este puerto i porque en esa se les decía que el puerto estaba clausurado i que el vapor podría hacer un viaje inútilmente.

Este puerto está llamado a dar mucho desarrollo al comercio de esta importante zona agrícola-minera. Se introducen por los Vilos para la comuna de Canela (lugar donde está ubicado este puerto) como 10,000 quintales harina flor i mas de 20,000 bultos de mercaderías surtidas i tambien se embarcan por ese mismo puerto los siguientes productos i que pertenecen a la ya referida comuna de Canela: 5,000 quintales cobre en barra, 3,000 quintales de quillai, mas de 12,000 fanegas de trigo, cebada i frejoles, 10,000 i tantos cueros de cabra i como 4,000 de chinchilla, 1,200 quintales de charqui i 700 quin-

niente que era en dotar a este puerto de boyas, i en vista de esto quedó sin efecto el decreto a que me he referido.

El infrascrito considera de mucha necesidad la colocacion de las dos boyas de mi referencia, en atencion a lo angosta que es la bahía i así podrian fondear buques de mayor tonelaje del que han fondeado hasta la fecha i tendrian donde amarrarse i estar completamente asegurados.

BAHÍA

La bahía es buena, tiene bastante hondura i fondo de arena; está completamente favorecida del viento norte i cuando éste corre, se calma el mar completamente. No pasa la misma cosa por el lado sur, que queda abierta al viento SE.; pero nunca se ajita el mar hasta el extremo que impida el embarque o desembarque de mercaderías, etc., etc.

ASTILLEROS I VARADEROS

Astillero no hai i sí varadero.

LUGAR FIJADO PARA EL DESLASTRE

Desde que se habilitó el puerto no ha fondeado ningun buque que haya conducido lastre, por consiguiente no hai ningun punto señalado para arrojar el lastre que conduzcan.

MUELLE

Existe un pequeño muelle de madera, perteneciente al propietario de la hacienda donde está ubicado el puerto, que lo es don Luis A. Infante Montt, i que sirve regularmente para el embarque i desembarque de las mercaderías, etc.

FONDEADERO

El fondeadero está al lado sur de la bahía i frente a una ancla pintada de blanco en las rocas del cerro del mismo lado sur. Peligros en la bahía no hai ninguno. A la entrada al puerto, lado norte está el bajo denominado de «Los Burros», este no es peligro para los buques, por estar mui cerca de la costa i casi siempre lo indica la rompiente del mar.

PRODUCTOS QUE SE ESPORTAN I SU PRECIO

Trigo, 5 i 6 pesos fanega; cebada, 4 i 5 pesos fanega; frejoles, 7 i 8 pesos fanega; cueros de cabra i de chinchilla, estos últimos a 22 pesos la docena; quillai, 9 i 10 pesos quintal; cobre en barra, 40 i mas pesos el quintal; carbon de leña, 2 pesos el saco; huesillos, 6 i 8 pesos fanega; quesos de vaca i cabra, lana merina, 30 pesos quintal; i comun, 23 pesos.

RECURSO DE VIVERES PARA LAS NAVES

Se encuentra toda clase de viveres, como ser animales vacunos gordos, corderos, papas, harina flor, etc, etc, buena agua, ménos carbon de piedra.

PESCA

No existen dentro de la subdelegacion marítima mas que dos canoas pescadoras con un total de seis tripulantes, que se ocupan en pescar.

REGLAMENTO JENERAL DE POLICÍA MARITIMA

El que rige en la actualidad es el de 5 de octubre de 1887,

TELÉGRAFO I CORREO

Telégrafo no hai sino hasta Illapel, de donde vienen los telegramas por correo a ésta. Correo tenemos dos veces por semana i está en coneccion con los del norte i sur, que salen i llegan a Illapel.

MATRICULA DE JENTE DE MAR

No ha habido en el año 1898, por no haberse presentado ningun individuo i se hará tan pronto como reciba los libros para dar cumplimiento a la circular de US. núm. 11, de fecha 12 de diciembre del año próximo pasado.

RESERVAS NAVALES

No hai inscritos para la Reserva Naval.

GASTOS FIJOS DE LA OFICINA

En el carácter de subdelegado marítimo no percibo ninguna asignacion para gastos de oficina.

EDIFICIO

La subdelegacion marítima no tiene edificio i su oficina funciona en la misma que tiene la Tenencia de Aduana; su edificio es particular i no hai contrato de arriendo sino por anualidades.

MUEBLES I ÚTILES

La oficina no tiene ninguna clase de mueble i sí siete tomos del Manual del Marino, un libro copiador de oficio, un timbre de goma, una bandera nacional de 4 metros, una chica para bote i un gallardete insignia de la Capitania.

EMBARCACIONES MENORES

Dos lanchas de 15 toneladas cada una i dos lanchones de 8 toneladas cada uno, 1 bote de dos toneladas i con ca-

pacidad para diez pasajeros i otro id. de una tonelada para cinco pasajeros.

ESTUDIOS HIDROGRÁFICOS

Creo no hai estudios hidrográficos del puerto, por lo que me permito recomendar a US. la conveniencia que habria en hacerlos.

NECESIDADES

Es de suma necesidad que se le provea a esta oficina de los siguientes muebles: seis sillas de Viena, una mesa para escritorio, un estante para guardar el archivo i una lámpara. La subdelegacion marítima no tiene asignacion para gastos de escritorio i no creo justo que a los empleados se les obligue a hacer el gasto de su propio peculio, por lo que me veo obligado a pedir a US. se sirva tener a bien ordenar se me remita una cuarta resma papel proceso i cien sobres para oficios.

Los muebles que solicito para esta oficina no los tiene ni la Tenencia de Aduana.

Dios guarde a US.

ISAAC HUMERES B.

Al señor Director del Territorio Marítimo.—Valparaiso.

Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1897
i existentes en 31 de diciembre' en la subdelegacion maríti-
ma de Puerto Oscuro.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Lancheros	6
Pescadores.....	6
Jornaleros.. ..	20
Total de jente de mar.....	32

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clase</i>	Número
Bote redondo para pasajeros.....	1
Botes para servicios particulares.....	2
Canoas para pesca.....	2
Lanchas para carga dentro del puerto...	2
Lanchones para id. id.....	2
Total de embarcaciones.....	9

Puerto Oscuro, enero 4 de 1899.

ISAAC HUMERES B.

Varaderos, astilleros i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Puerto Oscuro.

Varaderos:

Uno del señor L. A. Infante, se ocupa en reparar embarcaciones menores.

Otro del señor J. A. Infante, se ocupa en la pesca.

Astilleros:

No hai.

Carpinteros de ribera:

3 oficiales, 2 aprendices i 3 calafates con residencia en Puerto Oscuro.

Puerto Oscuro, enero 4 de 1899.

ISAAC HUMERES B.

Subdelegacion Maritima de Tongoi

Tongoi, enero 1.º de 1899.

Adjunto remito a US. los cuadros que se solicitan del movimiento marítimo habido por este puerto durante el año próximo pasado, para la formación de la Memoria de Marina, ménos el estado de naufragio acaecido en la subdelegación de mi cargo, por no haberse presentado ningun caso de esta naturaleza en el año indicado, como igualmente adjunto una reseña de la circular del 10 de julio de 1894.

Dios guarde a US.

SECUNDINO CAVADA.

Al señor Director de la Capitanía de Puerto de Valparaíso.

Reseña de la circular de 10 de julio de 1894 i decreto supremo de 28 de febrero de 1895

Núm. 1. Las naves que entran a este puerto pueden proveerse de agua, verdura, carne i carbon, todo en abundancia i de buena calidad.

Núm. 2. Introducciones: harina, frejoles, animales vacunos i lanares i mercaderías en jeneral.

Núm. 3. La esportacion al extranjero es cobre en barra, ejes de cobre i plata, i plata, flor de piedra i a los puertos de la República, ejes de cobre, minerales de cobre i minerales de cobre i plata, cabras, animales vacunos i lanares, cueros de cabra, de vaca i de chinchillas; queso de vaca i de cabra i toda clase de mariscos.

Caliche: el 22 del mes de diciembre se embarcó en la barca nacional *Tinto*, con destino a Corral cuatrocientas toneladas.

Núm. 4. Boya hai una perteneciente a la Sociedad Chilena de fundiciones.

Núm. 5. Peligro no hai ninguno.

Núm. 6. Poblacion algo en decadencia por el mal estado del mineral de Tamaya i por falta de via de comunicacion al interior.

Núm. 7. Luces no las hai i se deja sentir mucho por las llegadas de noche de los vapores que entran a llevar cobre en barra para el extranjero i por estar el muelle mui distante de la Aduana.

Núm. 8. Multas no ha habido durante el año.

Núm. 9. Telégrafo no lo hai i es de mucha necesidad.

Núm. 10. El edificio es particular, se paga 300 pesos anuales por arriendo.

Núm. 11. La embarcacion para recibir las naves pertenece a la Aduana.

Núm. 12. Los marineros son pertenecientes a la Aduana.

Núm. 13. Muebles i útiles de escritorio pertenecen a la Aduana.

Núm. 14. Ignoro el tiempo que fué creada esta subdelegacion marítima por no encontrarse en el archivo.

Núm. 15. Práctico no lo hai i no se necesita por entrar mui pocos buques de vela.

Núm. 16. La bahía es buena i de regular calado.

Núm. 17. El lastre se hace botar distante de la bahía frente a Salinas, donde no pueda suceder ningun peligro a las naves.

Tongoi, diciembre 31 de 1898.

MUELLES

Muelle de la Empresa del Ferrocarril

Altura sobre el nivel del mar en marea media, 5 piés 9 pulgadas, i en profundidad 8 piés en baja marea al extremo; por este muelle se proporciona facilidades para el trabajo, se hace por medio de motor a vapor i son puestas todas las mercaderías sobre los carros del ferrocarril i trasportadas en seguida a la estacion de Cerrillo i Trapiche, departamento de Ovalle.

Muelle de la mina Rosario de Tamaya

Altura sobre el nivel del mar en marea media, 2 piés 3 pulgadas, i en profundidad, 6 piés 6 pulgadas, en baja marea al extremo. Este muelle solo presta servicio por ahora a los pescadores.

Muelle de la Sociedad Chilena de Fundiciones

Altura sobre el nivel del mar en marea media, 2 piés i en profundidad, 3 piés 2 pulgadas en baja marea, i es mui abrigado por estar resguardo por el establecimiento de fundicion. Tambien se hace por este muelle todo el trabajo por medio de motor a vapor i conduciendo la carga por medio de carros por sobre muelles, hasta las canchas del establecimiento i bodegas.

Tongoi, diciembre 31 de 1898.

SECUNDINO CAVADA.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Tongoi durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						SALIDAS						RESUMEN JENRAL	
	CABOTAJE			ESTERIOR			CABOTAJE			ESTERIOR			N.º	Tonelaje
	Chilenos		Total	Chilenos		Total	Chilenos		Total	Chilenos		Total		
	N.º	Tonelaje		N.º	Tonelaje		N.º	Tonelaje		N.º	Tonelaje		N.º	Tonelaje
De guerra.....	1	4,300	1	4,300	1	4,300	
A vapor.....	43	41,863	39	51,729	82	93,592	82	93,592	
A vela cargados.....	2	116	2	116	2	116	
Id. en lastre.....	1	664	1	664	1	664	
<i>De arrió, forzoza</i> { A vapor..... A vela.....	
Totales.....	46	42,643	40	56,029	86	98,672	86	98,672	
S A L I D A S														
De guerra.....	1	4,300	1	4,300	1	4,300	
A vapor.....	43	41,863	39	51,729	82	93,592	82	93,592	
A vela cargados.....	1	664	1	664	1	664	
Id. en lastre.....	2	116	2	116	2	116	
Totales.....	46	42,643	40	56,029	86	98,672	86	98,672	

Tongoi, diciembre 31 de 1898.

SEGUNDINO CAYADA.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol,
percibidas por la capitanía de puerto de Tongoi duran
te el año 1898.

Parte del gobernador marítimo:

Enero.....	\$ 10
Febrero.....	4
Marzo.....	13
Abril.....	14
Mayo.....	12
Junio.....	7
Julio.....	11
Agosto.....	9
Setiembre.....	9
Octubre.....	10
Noviembre.....	11
Diciembre.....	10
Total.....	\$ 120

Por enganche de marineros:

Enero.....	\$ 2
------------	------

Tongoi, diciembre 31 de 1898.

SECUNDINO CAVADA.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima
de Tongoi.

JENTE DE MAR

Ocupacion

	Número
Fleteros.....	4
Lancheros	12
Pescadores.....	7
Jornaleros	22
	<hr/>
Total de jente de mar.....	45

EMBARCACIONES MENORES

Clase

	Número
Chalupas para pasajeros entre 3 i 5 toneladas.....	6
Botes redondos para pasajeros.....	8
Botes para servicios particulares entre 3 i 5 toneladas.....	4
Cachuchos para servicio de lanchas, entre 2 i 4 toneladas.....	7
Lanchas para carga dentro del puerto, 2 de 19, 5 de 20, 2 de 22 i 2 de 25 toneladas.....	11
	<hr/>
Total de embarcaciones... ..	36

Tongoi, diciembre 31 de 1898.

SECUNDINO CAVADA,

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegación marítima de Tongoi

Chalupa chilena «Anita», de 5 toneladas, tripulación chilena, trafica en Puerto Aldea i se ocupa en la pesca.

Bote chileno «Véliz», de 4½ toneladas, tripulación chilena, trafica en Guayacan i se ocupa en la pesca.

Tongoi, diciembre 31 de 1898.

SECUNDINO CAVADA.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegación marítima de Tongoi

Varaderos:

Uno de la Sociedad Chilena de Fundiciones, se ocupa en la compostura de lanchas.

Uno de la Empresa del Ferrocarril, se ocupa en id id.

Astilleros:

No hai.

Carpinteros de ribera:

Tres calafates con residencia en Tongoi.

Tongoi, diciembre 31 de 1898.

SECUNDINO CAVADA.

Inventario de los libros existentes en la subdelegacion marítima
de Tongoi

Un libro de estado de mar.....	\$	4 00
Uno de entrada de naves.....		4 00
Uno de salidas		4 00
Uno de matrícula de jente de mar..		5 00
Uno id. de lanchas i botes.....		5 00
Uno de embarque i desembarque de marineros.....		5 00
Uno copiador de oficios.....		2 00
Uno de multas.....	
Uno de órdenes.....		2 00
Una Memoria de Marina.....		6 00
Un reglamento de alumbrado i vali- zamiento.		50
Un reglamento para impedir coli- siones en el mar.....		50
Cuatro tomos Manual del Marino...		20 00
Uno de rol.....		6 00
Uno de sanidad.....		6 00
Total		<u>70 00</u>

Tongoi, diciembre 31 de 1898.

SECUNDINO CAVADA.

Subdelegacion Marítima de Guayacan

Guayacan, enero 20 de 1899.

Tengo el honor de remitir a US. un legajo conteniendo los siguientes cuadros de todo el movimiento habido en esta subdelegacion marítima de Guayacan, durante el año de 1898:

Cuadro que manifiesta el número i tonelaje de la naves entradas i salidas.

Estado demostrativo del movimiento marítimo.

Cuadro demostrativo de las entradas-por derecho de rol.

Embarcaciones menores.

Jente de mar i embarcaciones menores.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera.

Muelles existentes en el puerto.

Tambien van dos cuadros, con el núm. 8 i 9, en los cuales se manifiesta no haber habido directamente entrada ni salida de buques o vapores, del o al exterior i asimismo de naufragios o siniestros, de no haber ocurrido ningun caso. Dichos cuadros van agregados para que se vea con facilidad en ellos que no ha habido ni movimiento marítimo directamente del exterior, ni tampoco naufragios ni siniestros.

Cumpliendo en lo que me ha sido posible con la cir-

cular núm. 9, de fecha 9 de diciembre del año próximo pasado, manifiesto a US. lo siguiente: Creacion de esta subdelegacion marítima o del establecimiento fué el año 1856.

Jurisdiccion es la 4.ª subdelegacion del departamento de Coquimbo.

Lei o decreto no se ha encontrado en esta oficina, por el cual se pueda saber la fecha de la creacion de esta subdelegacion marítima.

Los limites de esta subdelegacion son: al norte el paralelo de la Punta Herradura, i al sur el paralelo de la Punta Guanaquero.

El empleado que sirve i tiene a su cargo esta subdelegacion marítima, es el infrascrito, teniente-administrador de Aduana de este puerto, i el servicio de bote, lo prestan los marineros, tambien de la misma Tenencia; de consiguiente no gozamos de renta correspondiente a dicha subdelegacion, por ser empleados de Hacienda, dependientes de la Aduana de Coquimbo.

Práctico hace mucho tiempo que no hai porque el de Coquimbo no venia a este puerto: no sé si el que sea nombrado nuevamente venga a prestar sus servicios en Guayacan.

Material: no hai muelles, embarcaciones, etc., solo existen para la oficina los siguientes libros:

- Uno para sentar las entradas de buques.
- Uno para sentar las salidas de buques.
- Uno para el estado de mar.
- Uno para copiar órdenes i circulares.
- Uno para copiar los oficios que se remiten.
- Uno para las matrículas de embarcaciones menores.
- Uno para las matrículas de jente de mar.
- Uno para los recibos de policia marítima.
- Uno para los embarques de marineros.
- Uno para las boletas de sanidad.
- Uno para formar los roles de marineros.

Todos estos libros son los que se emplean en el uso de la oficina de la subdelegacion marítima de este puerto.

No quedó en la bahía el 31 de diciembre, para este año de 1899, ningun buque de vela ni vapor.

Como se manifiesta en el estado, no entró de arribada forzosa en el presente año ningun buque.

Movimiento i labores en la oficina de esta subdelegacion marítima, son ir a recibir i despachar los buques de vela o vapores, darles entrada i salida en los libros que hai para el efecto, sentar el movimiento diario en el libro estado de mar, el enganche de marineros, hacer roles para tripulacion de buques, boletas de sanidad para id. copiar notas i circulares, oficios i varias otras cosas concernientes a dicha oficina i tambien formar la estadística de todo el año.

Notas i circulares se han recibido en esta subdelegacion marítima, en el presente año de 1898, veintitres i remitidas de esta oficina diez i siete.

En este puerto no se reconocen naves para el efecto de navegabilidad, por no haber peritos nombrados para efectuar el reconocimiento.

Boyas de amarra hai dos de propiedad de la Sociedad Chilena de Fundiciones.

Boyas o valizas hai dos, una al entrar a la bahía al lado de babor denominada bajo Knowsley, pintada de anillos blancos i negros i la otra mui retirada a la playa, lugar donde chocó el vapor aleman *Abydos*, i está pintada de rojo.

Luces de noche no se encienden a la llegada de naves.

Varaderos hai dos.

Lugar designado para votar el lastre no hai en este puerto.

Muelle fiscal no hai, ni ninguna clase de útiles pertenecientes a esta subdelegacion marítima. Lo que se embarca i desembarca se efectúa por el muelle de la Sociedad Chilena de Fundiciones.

Fondeadero es bueno con bastante hondura.

Peligros en la bahía no hai, porque los que existen

están señalados por boyas o valizas i otros dos bajos que no estan señalados, por estar mui a la orilla cerca de tierra.

Viveres, agua, carbon i demas recursos para los buques, hai en abundancia en este puerto.

Los productos que constituyen la principal esportacion al extranjero, son: cobre en barra i en lingotes, ejes de cobre i auríferos i algunas clases de minerales.

El movimiento de entrada en jeneral de este puerto es, carbon de piedra, madera, minerales, ejes de cobre, ladrillos a fuego, etc.

Aumento o disminucion de la poblacion i comercio, no se conoce.

Pesca hai mui poca.

Multas no se han percibido.

Reglamento de policia, rije el que se distribuye a los capitanes de buques.

Telégrafo no hai en este puerto.

Teléfono no hai de la subdelegacion maritima, solo hai uno en el establecimiento de propiedad de la Sociedad Chilena de Fundiciones.

Vijia en este puerto no hai.

Matrícula de jente de mar no habido mas que como va espresado en el estado.

Gastos en la subdelegacion no se han hecho.

Edificio en que está la oficina de la subdelegacion maritima, es arrendada para la Tenencia de esta Aduana.

Útiles i muebles, no hai mas que lo libros que ya están mencionados.

Es de urgente necesidad en este puerto un muelle para el embarque i desembarque de pasajeros, con un pescante para bote, tambien una buena embarcacion con todos sus útiles, para poder prestar auxilio, cuando haya necesidad porque el bote que hai actualmente de la Tenencia de Aduana, es mui viejo i de malas condiciones marineras, para poder salir fuera de la bahía cuando hai viento, por ser demasiado chico. Tambien se necesita la dotacion de dos marineros para ayudar en

el servicio de esta subdelegacion, porque los dos marineros que hai de la Tenencia de Aduana, no son suficientes para gobernar la embarcacion cuando hai viento; i tambien para cuidar de ella i poderla izar al pescante.

Esta subdelegacion marítima es dependiente de la Gobernacion Marítima de Coquimbo.

Esto es todo lo que puedo informar a US. respecto de esta subdelegacion marítima.

Dios guarde a US.

EDUARDO AMENÁBAR.

Señor Director del Territorio Marítimo.—Valparaiso.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Guayacon durante el año 1898

Entradas:

Setenta i siete naves chilenas a vapor, con 43,028 toneladas, i cincuenta i dos naves extranjeras, con 93,942 toneladas, haciendo un total de 129 naves, con 136,970 toneladas.

Cuarenta i ocho naves chilenas, a vela cargadas, con 6,163 toneladas.

Total de entradas: 177 naves, con 143,133 toneladas.

Salidas:

Setenta i siete naves chilenas a vapor, con 43,028 toneladas, i cincuenta i dos naves extranjeras, con 93,942 toneladas, haciendo un total de 129 naves, con 136,970 toneladas.

Diez i seis naves chilenas, a vela, con 1,373 toneladas.

Treinta i tres naves a vela en lastre, chilenas, con 5,825 toneladas.

Total de salidas: 178 naves, con 144,168 toneladas.

Guayacon, diciembre 31 de 1898.

EDUARDO AMENÁBAR.

Estado demostrativo del movimiento marítimo del puerto de
Guayacan, por nacionalidades, durante el año 1898

Entradas:

Nueve vapores ingleses, con 22,774 toneladas.
Diez vapores alemanes, con 25,443 toneladas.
Un vapor noruego, con 1,442 toneladas.
Haciendo un total de 20 vapores, con 49,659 toneladas.

Salidas:

Nueve vapores ingleses, con 22,774 toneladas.
Diez vapores alemanes, con 25,443 toneladas.
Un vapor noruego, con 1,442 toneladas.
Haciendo un total de 20 vapores, con 49,659 toneladas.

Guayacan, enero 1.º de 1899.

EDUARDO AMENÁBAR.

Cuadro demostrativo de las entradas por derechos de rol i enganche de marineros, percibidas por la capitania del puerto de Guayacan durante el año de 1898.

MESES	Derechos de rol	Por enganche de marineros			
	Parte del Gobernador marítimo	Por embarque	Por libretas	Por intervenir en los ajustes	Total
Enero.....	\$ 30	\$ 8	\$ 4	\$ 3	\$ 15
Febrero.....	18	1	1
Marzo.....	36	4	2	1	7
Abril.....	36	2	1	3
Mayo.....	34	3	1	1	5
Junio.....	24	5	2	1	8
Julio.....	26	33	11	4	48
Agosto.....	30	2	1	3
Setiembre.....	20	3	1	1	5
Octubre.....	34	8	3	2	13
Noviembre.....	28
Diciembre.....	38	1	1
Total.....	\$ 354	\$ 70	\$ 26	\$ 13	\$ 109

Guayacan, diciembre 31 de 1898.

EDUARDO AMENÁBAR.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegación marítima de Guayaquil

Número	CLASE	NACION	NOMBRE	TONELAJE o CAPACIDAD	Tripulación		PUNTO DE TRÁFICO	OCUPACION
					Nacionales	Estranjeros		
1	Lanch. vap.	Nacional.	Tongoi.....	3.....	2	1	Tongoi, Guayaquil, Coquimbo i Totoralillo	Remolques
1	Lanch. cist.	»	Núm. 12.....	8.....	2		En la bahía de Guayaquil.....	Proveedora de agua
1	Lancha.....	»	Anita.....	25.....	2		Tongoi, Guayaquil, Coquimbo i Totoralillo	Carga de o para dichos puertos
5	Lanchas.....	»	Núms. 1 a 5	25 c/u			»	»
6	»	»	» 6 a 11	20, 23 i 25	10		En la bahía de Guayaquil.....	Carga i descarga
1	Chalupa.....	»	» 1.....	2.....			»	Servicio particular
5	Botes.....	»	» 2 a 6	2 a 4 c/u.....	4		»	»
4	Chalupas.....	»	» 7 a 10	2.....	6		» i afuera.....	Para pasajeros i pesca
4	Botes.....	»	» 11 a 14	1 a 2	4		»	»
3	Cachuelos.....	»	» 1 a 3			»	Servicio de lanchas i pesca
1	Canoa.....	»	» 1.....			»	No presta servicios
32					30	1		

Observación.—Los lancheros i tripulantes son unos mismos que hacen servicio indistintamente.

Guayaquil, diciembre 31 de 1898

EDUARDO AMENÁBAR.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion maríti
ma de Guayacan.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Fleteros.....	6
Lancheros.....	15
Pescadores.....	10
Jornaleros.....	11
Total de jente de mar.....	<u>42</u>

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clase</i>	Número
Vapor para remolque.....	1
Chalupas para pasajeros.....	4
Botes redondos para pasajeros.....	2
Botes para servicios particulares.....	6
Canoa para pesca.....	1
Botes i bongos para pesca.....	2
Cachuchos para servicio de lanchas.....	3
Lanchas para carga dentro del puerto .	6
Lancha cisterna.....	1
Lanchas que viajan dentro de los límites de la Gobernacion Maritima.....	6
Total de embarcaciones.....	<u>32</u>

Guayacan, diciembre 31 de 1898.

EDUARDO AMENABAR.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegación marítima de Guayacan.

Varaderos:

Uno de la Sociedad Chilena de Fundiciones, se ocupa en la limpia i compostura de lanchas.

Otro de la misma Sociedad, se ocupa en la limpia i compostura de buques.

Astilleros:

No hai.

Carpinteros de ribera:

2 oficiales i 2 calafates con residencia en Guayacan.

Guayacan, diciembre 31 de 1898.

EDUARDO AMENÁBAR.

Muelles existentes en el puerto de Guayacan

Uno de la Sociedad Chilena de Fundiciones, construido en 1856, material de madera de pino i roble, está en buen estado i costó 15,000 pesos.

Primer piso:

Mide mts. 9.25 de largo, 15.75 de ancho, 3 de altura en marea media i 1.25 de profundidad del mar.

Tiene una guindola, por la cual se embarca el cobre en barras.

Segundo piso:

Mide mts. 19.25 de largo, 15.75 de ancho, 7.75 de altura en media marea i 1.25 de profundidad del mar.

Tiene tres plumas movidas con winche a vapor para el desembarque a granel, de minerales i ejes de cobre i carbon de piedra. Dicho muelle tiene al costado norte un malecon de 32 metros de largo i 8 de ancho, con un pescante de fierro i una rampa de madera para las operaciones de carga i descarga de mercaderias, madera, etc. Tambien tiene un pescante para botes; i al costado sur una rampa de madera de 15 metros de largo i 2 de ancho, para el tráfico de pasajeros.

Otro muelle de la misma Sociedad, construido en 1860, material de madera de roble, está en buen estado i costó 8,000 pesos.

Mide mts. 54.75 de largo, 5.25 de ancho, 3 de altura en media marea i 3.25 de profundidad del mar.

Este muelle tiene dos pescantes para botes i tres guindolas para embarque de cobre en lingotes, lastre i otras cosas.

Guayacan, diciembre 31 de 1898.

EDUARDO AMENÁBAR.

Subdelegacion Marítima de Totoralillo

Totoralillo, enero 12 de 1899.

Adjuntos se servirá encontrar US. los estados i cuadros siguientes del movimiento marítimo habido por este puerto, durante el año 1898:

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas;

Cuadro de la navegacion del exterior;

Estado que demuestra los naufragios, accidente i colisiones;

Cuadro de la estadística comercial;

Estado de los varaderos i carpinteros de ribera existentes;

Cuadro demostrativo de las entradas percibidas por derechos de rol, etc., etc.;

Cuadro de la jente de mar i embarcaciones menores matriculadas;

Cuadro de las naves fondeadas el 31 de diciembre; i

Estado de las embarcaciones menores que se ocupan en la faena de carga i descarga.

Asimismo acompaño a US. por duplicado un inventario de las existencias de esta oficina en 31 de diciembre.

Paso a suministrar a US. los datos que por circular núm. 9, de 9 de diciembre último, se solicitan de esa Dirección.

CREACION DE LA OFICINA

La fecha de la creacion de esta subdelegacion marítima no se encuentra en el archivo de esta oficina. Sus límites son los siguientes: por el norte la Estancia de Chungungo; sur, la Estancia de Yerba Buena; este, la Cuesta de Sarso; i al oeste, el Océano Pacífico. Comprende el 2.º distrito de la subdelegacion de la Higuera del departamento de Serena.

PERSONAL

El servicio de esta oficina se hace por el infrascrito que es a la vez teniente-administrador de la Aduana con 1,200 pesos de renta anual, nombrado por decreto supremo núm. 1,353, de fecha 13 de junio del año próximo pasado, i con nueve años de servicios en el ramo de Hacienda.

El despacho de la capitania se efectúa en la misma oficina de la Aduana, la que funciona en edificio propio, cómodo i espacioso.

PRACTICO

Estas funciones las desempeña el actualmente existente, que lo es don Juan Manuel González, nombrado por decreto de la Comandacia Jeneral de Marina núm, 637, de 30 de julio de 1894, el cual cumple satisfactoriamente con su cometido.

Paso a enumerar los trabajos ejecutados por dicho práctico que es al mismo tiempo buzo, i en su calidad de tal ha concurrido a los siguientes salvatajes de cargamentos de naves naufragas: cargamento de una barca inglesa en la bahía de Coquimbo en la época de la administracion del señor Valverde, en la Gobernacion marítima de aquel puerto; de la barca alemana *Seres* en las Islas de Pájaros; de la fragata británica *Kelkerran* en Totoralillo el año 1888, i de la barca fran-

MULTAS

No se ha aplicado multa alguna durante los seis últimos meses que estoi a cargo de la oficina. No tengo noticias tampoco que se hubieren impuesto por mi antecesor durante el primer semestre del año. Libro para anotar las multas no existe, causa por que en el inventario no figura.

REGLAMENTO DE POLICÍA MARÍTIMA

Rije el de fecha 5 de octubre de 1887.

DATOS JENERALES

Esta poblacion tiene mas o ménos 450 a 500 habitantes cuyo número va en disminucion a causa del agotamiento de la industria obrera i de la consiguiente paralización de algunos establecimientos de fundiciones.

Telégrafo no hai, sin embargo de hacer mucha falta, pues los capitanes de buques tienen, frecuentemente, que ocurrir a otras partes, valiéndose del teléfono a fin de transmitir sus comunicaciones, lo que les ocasiona bastantes molestias i retardos consiguientes. Me permito llamar la atencion de US. al respecto, a fin de que se digne, si lo tiene a bien, interponer su influencia ante quien corresponda, a objeto de conseguir se restablezca nuevamente este servicio, interrumpido desde el año 1891.

Servicio telefónico tampoco tiene esta oficina. La Compañía mantiene este servicio en la localidad, teniendo su oficina central, cuya atencion es bastante satisfactoria, oficina que atiende a los cinco suscritores existentes aquí.

El gasto que orijina el servicio de esta subdelegacion Marítima se hace con los fondos que para la oficina de la Aduana consulta el presupuesto, cuya cantidad asciende a 25 pesos anuales, suma mui exigua que escasamente alcanza para cubrir los gastos del primer semestre del año

NECESIDADES

Las que se dejan sentir i que son de mas apremiante necesidad son las que ya he dejado espuestas, esto es, la instalacion de una oficina telegráfica i la colocacion de un farol en el cabezo del muelle del Establecimnto de Totoralillo, que es por donde se hace el servicio de embarques i desembarques de pasajeros i punto de tráfico de los marinos de los buques surtos en esta bahia.

Al permitirme, señor Director, hacer presente a US. estas faltas, lo hago solo en obsequio del buen servicio público, faltas que, confío, se subsanarán mediante su alta cooperacion.

Dios guarde a US.

LUIS V. LABARCA.

Al señor Director del Territorio Marítimo.—Valparaiso

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Totoraillo durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS										RESÚMEN GENERAL				
	CABOTAJE					ESTERIOR					Total	N.º Tonelaje			
	Chilenos		Estranjeros		Total	Chilenos		Estranjeros		Total					
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje		N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje		N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	
De guerra.....	8	5,608	9	16,184	17	21,792									
A vapor.....	6	2,351	4	3,983	10	6,334						17	21,792		
A vela cargados.....	1	77	1	1,344	2	1,421			2	1,623	2	1,623	12	7,957	
Id. en lastre.....													2	1,421	
De arrib. forzosa { A vapor.....	1	58			1	58							1	58	
A vela.....															
Totales.....	16	8,094	14	21,511	30	29,605			2	1,623	2	1,623	32	31,228	
SALIDAS															
De guerra.....	8	5,608	9	16,184	17	21,792									
A vapor.....	2	141			2	141								17	21,792
A vela cargados.....	5	1,888	4	4,363	9	6,251							2	141	
Id. en lastre.....													9	6,251	
Totales.....	15	7,637	13	20,547	28	28,184							28	28,184	

Totoraillo, diciembre 31 de 1898.

LUIS V. LABARCA

Navegacion del exterior durante el año 1898

BUQUES A VAPOR

Entradas:

No hubo.

Salidas:

No hubo.

BUQUES A VELA

Entradas:

Dos buques ingleses, con 1,623 toneladas.

Salidas:

No hubo.

Totoralillo, diciembre, 31 de 1898.

LUIS V. LABARCA.

Cuadro que demuestra las naves fondeadas en el puerto de
Totoralillo el día 31 de diciembre de 1898

Barca inglesa «Firbbo of Loon», de 805 toneladas, su capitán J. Jackson, procedente de Newcastle, cargamento de carbon, con 18 tripulantes.

Barca peruana «Matilde», de 510 toneladas, su capitán I. Azqueta, procedente de Lota, cargamento de carbon, con 12 tripulantes.

Fragata inglesa «Cambrian Prince», de 1,272 toneladas, su capitán C. Lamphire, procedente de Valparaiso, cargamento de carbon, con 23 tripulantes.

Totoralillo, diciembre 31 de 1898.

LUIS V. LABARCA.

Estado que demuestra los naufragios, accidentes i colisiones de buques nacionales en el extranjero i de buques extranjeros i nacionales en las costas de la República, con expresion de la clase, cargamento i edad de cada buque, nombres del capitán i armador en todo caso, siempre que se conozca, número de vidas perdidas, fecha i lugar del desastre, la fuerza i direccion del viento al tiempo del accidente, todo segun ha sido comunicado a la Comandancia Jeneral de Marina o autoridades marítimas durante el año de 1898.

El 28 de enero de 1898 chocó en la roca «Zoraida» la barca «Valentine». de 1,009 toneladas, con 21 tripulantes, su capitán Bourgain, salió de Cardiff con destino a Totoralillo, cargaba carbon i ladrillos, con viento sur regular, no hubo pérdida de vidas.

Totoralillo, 31 de diciembre de 1898.

LUIS V. LABARCA.

Cuadro demostrativo de las entradas por derechos de rol, practica i enganche de marineros, percibidas por la capitania de puerto de Totoralillo durante el año de 1898.

MESES	Derechos de rol	Por practica			Por enganche de marineros		
	Parte del Gobernador marítimo	Parte de los goberna- dores ma- rítimos	Parte de los prác- ticos	Total	Por embarque	Por libretas.	Total
Enero.....	12						
Febrero....	8	15 37	61 47	76 84			
Marzo.....	8	6 91	27 65	34 56			
Abril.....	20				2		2 00
Mayo.....	8				3		3 00
Junio.....	6						
Julio.....	8						
Agosto....	8						
Setiembre..	6						
Octubre....	12	14 23	56 93	71 16			
Noviembre..	10	15 18	60 72	75 90	9	50	9 50
Diciembre..	8				1		1 00
Total.....	114	51 69	206 77	258 46	15	50	15 50

Totoralillo 31 de diciembre de 1898.

LUIS V. LABARCA.

Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion ma-
rítima de Totoralillo.

JENTE DE MAR

Ocupacion

	Número
Lancheros.....	6
Pescadores.....	5
Jornaleros.....	19
	<hr/>
Total de jente de mar.....	30

EMBARCACIONES MENORES

Clase

	Número
Botes para servicios particulares.....	4
Botes i bongos para pesca.....	4
Lanchas para carga dentro del puerto...	9
Lanchon para id. id.....	1
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	18

Totoralillo, diciembre 31 de 1898.

LUIS V. LABARCA.

Estado que demuestra el tonelaje de las embarcaciones menores de la subdelegación marítima de Totoralillo i que se ocupan en la carga i descarga en el año 1898.

Una lancha de propiedad del Establecimiento Totoralillo, de 20 toneladas, en servicio.

Una lancha de propiedad del mismo Establecimiento, de 20 toneladas, en servicio.

Una lancha de propiedad del mismo Establecimiento, de 26 toneladas, en servicio.

Dos lanchas del mismo Establecimiento, de 20 toneladas cada una, en reparaciones.

Una lancha de propiedad del mismo Establecimiento, de 28 toneladas, en reparaciones.

Una lancha de propiedad de Ignacio González, de 24 toneladas, en servicio.

Una lancha de propiedad de id. id., de 20 toneladas, en servicio.

Una lancha de propiedad de id. id., de 30 toneladas, en reparaciones.

Una lancha de propiedad de la Sociedad Chilena de Fundiciones, de 4 toneladas, en servicio en Chañaral de Los Choros.

Totoralillo, diciembre 31 de 1898.

LUIS V. LABARCA.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Totoralillo.

Varaderos.

No hai.

Astilleros:

No hai.

Carpinteros de ribera:

1 calafate residente en Totoralillo.

Totoralillo, diciembre 31 de 1898.

LUIS V. LABARCA.

No hago figurar varaderos porque éstos no existen ni han existido nunca, sin embargo de haber figurado éstos en cuadros anteriores. Las lanchas las calafatean en plena playa.—L. V. L₂

Inventario de las existencias de la subdelegacion marítima
de Totoralillo en 31 de diciembre de 1898

LIBROS I CUADERNOS EN SERVICIO

- Un libro Estado del mar.
- Un id. Entrada de buques.
- Un id. Salida de buques.
- Un id. Embarques i desembarques de marineros.
- Un id. Rol de tripulacion, sin uso.
- Un id. Rol de tripulacion.
- Un id. Recibos de reglamentos de policia marítima.
- Un id. Copiador de oficios.
- Un id. Copiador de telegramas.
- Un id. Servicio sanitario.
- Un ejemplar Lei de Navegacion, año 1878
- Tres id. Memoria de Marina.
- Siete id. Manual del Marino.
- Un id. Lei sobre organizacion de la Guardia Nacional.
- Un id. Recopilacion de las leyes, reglamentos i decretos vijentes, año 1836.
- Un id. Reglamento para la administracion de alumbrado i avalizamiento del litoral.
- Dos id. Reglamento de Sanidad marítima.
- Un id. Reglamento jeneral de uniformes de la Armada.
- Un id. Reglamento de arqueo de los buques de comercio.
- Un id. Reglamento para evitar colisiones en la mar.
- Dos id. Reglamento de policia marítima en español e inglés, vijente, año 1887.
- Dos id. Reglamento jeneral de policia marítima, en español e italiano, año 1870.
- Un id. Reglamento de enganche de jente de mar.
- Dos id. Reglamento para evitar choques i abordajes.
- Un id. Ordenanza de cuarentena marítima.

Un libro Conclusiones aprobadas por el Congreso Sanitario de Lima.

FUERA DE SERVICIO

Un libro matrícula de embarcaciones menores.

Dos id. Estado del mar.

Un id. Rol de tripulación.

Totalillo, diciembre 31 de 1898.

LUIS V. LABARCA.

Introduccion de mercaderías procedente del cabotaje
durante el año 1898

MERCADERIAS	PESO O MEDIDA	CANTIDAD	VALORES
<i>Valparaiso</i>			
Aceite para lámparas.....	Litros...	475	\$ 238
Aceite de oliva.....	Cajones..	10	180
Acero surtido.....	Kilos.!	1,420	426
Agua fuerte.....	"	790	632
Alambre surtido.....	"	1,460	292
Almidon.....	"	276	828
Arroz.....	"	700	210
Artefactos varios.....	Bultos..	30	3,000
Azúcar refinada.....	Kilos....	25,948	10,379
Brea.....	"	100	10
Café.....	"	200	240
Calzado para hombres.....	Docenas.	1	40
Calzado para niños.....	"	1	25
Calzado para señoras.....	"	1	30
Carbon de piedra.....	Tonelads.	3,491	62,888
Carretones.....	1	500
Cerveza.....	Docenas.	688	3,440
Chancaca.....	Kilos....	1,000	250
Charqui.....	"	414	414
Combos de hierro.....	"	200	140
Drogas.....	Bultos..	1	150
Escobas.....	Docenas.	50	250
Fósforos.....	Gruesas..	117	164
Frejoles.....	Kilos....	21,010	5,151
Galleta comun.....	"	70	42
Gas para lámparas.....	Litros...	540	162
Grasa comun.....	Kilos....	2,100	1,365
Guias para mina.....	Rollos...	1,300	156
Harina candéal.....	Kilos....	40,000	6,000
Harina flor.....	"	289,472	47 894
Hierro en planchas.....	"	3,400	510
Hilo i cordeles cáñamo.....	"	46	46
Jarcia de cáñamo.....	"	60	36

MERCADERÍAS	PESO O MEDIDA	CANTIDAD	VALORES
Máquinas para minería.....	Bultos ..	1	\$ 5,000
Mercaderías varias.....	" ..	1	30
Mercería i quincallería surtida.	" ..	2	160
Palas i azadones.....	Docenas.	14	152
Pasto seco.....	Kilos....	108,000	5,400
Quesos.....	" ..	760	456
Sombreros paja.....	Docenas..	5	25
Té.....	Kilos....	60	150
Trigo blanco.....	" ..	3,300	330
Útiles para ensayador.....	Bultos....	1	80
Velas esparta i composición.	Kilos....	700	350
Vino tinto.....	Docenas..	24	288
Viveres	Bultos....	5	100
Yerba mate.....	Kilos....	1,270	1,524
<i>Talcahuano</i>			
Afrecho.....	Kilos....	2,300	115
Harina flor.....	" ..	247,360	49,472
<i>Coronel</i>			
Carbon de piedra.....	Tonelads.	4,701	117,525
<i>Valdivia</i>			
Cerveza.....	Docenas.	80	400
<i>Carrizal Bajo</i>			
Minerales de cobre.....	Kilos....	116,975	11,698
Pasto seco.....	" ..	63,000	3,150

Totalillo, diciembre 31 de 1898.

LUIS V. LABARCA

Gobernacion Marítima de Atacama

Caldera, enero 8 de 1899.

Señor Director:

Cumpliendo con mi deber, cábeme la honra de dar cuenta a US. del movimiento habido en la Gobernacion de mi cargo, durante el año próximo pasado.

Por lei de la República de 30 de agosto de 1848, se creó la Gobernacion Marítima de Atacama, que comprende desde la parte norte del puerto de Paposo hasta el paralelo de la ensenada de Chañaral, limite sur de la provincia de Atacama.

Esta Gobernacion está dividida, segun decreto supremo de 11 de julio de 1870, en seis subdelegaciones; mas, desde esa fecha estas oficinas se han aumentado en tres con la habilitacion de los puertos de Paposo, Sarco i Peña Blanca, i disminuido tambien en una con la clausura del de Pan de Azúcar.

Las actuales subdelegaciones marítimas dependientes de esta Gobernacion son las siguientes, enumeradas de norte a sur: Paposo, Taltal, Chañaral, Caldera, Carrizal Bajo, Huasco, Sarco i Peña Blanca.

**El puerto de Caldera está situado en 27° 8' latitud sur
i 70° 43' 4" longitud oeste.**

El personal actual de esta Gobernacion es el que sigue: Gobernador marítimo, el que suscribe; práctico de bahía, don Jorge Rohdis; nombrado por decreto núm. 3961, sección 1.ª de la Comandancia Jeneral de Marina, de 23 de diciembre de 1897; marinero 1.º, Ramon Saldías, con cuatrocientos veinte pesos anuales, mas trescientos veinticuatro pesos de rancho, i marineros 2.ºs, Toribio Carrizo, Romelio Reimcaba, Carlos Lezcano i Rodolfo Tapia, cada uno con trescientos sesenta pesos anuales i trescientos veinticuatro de racion de armada. Todo este personal demanda un gasto al Erario de tres mil cuatrocientos ochenta pesos en el año.

A pesar de haber pedido desde dos años atras i en varias ocasiones que se completara el personal de esta Gobernacion con dos marineros 2.ºs, solo ahora, mediante la buena voluntad que US. presta a todo lo referente al servicio marítimo, han sido nombrados esos dos marineros, que han venido a llenar algunas necesidades a las cuales no se podia atender con el escaso personal.

CONDICIONES DEL PUERTO

El puerto de Caldera es talvez el mas adecuado para las estaciones de los buques de la escuadra nacional i extranjeras, por su bahía tranquila i magníficos desembarcaderos para que las tripulaciones verifiquen ejercicios militares i de tiro al blanco.

Las ventajas que ofrece el puerto de Coquimbo, para que inverne la escuadra, por su cercanía al departamento por tener agua potable i abundante vejetacion, quedan igualadas i aun superadas, no obstante de estar Caldera a doscientas millas mas al norte, por la calidad del agua que es resacada, barata i a propósito para precaver toda epidemia. Se debe este al excelente clima, a su aire puro, limpieza i aseo de la poblacion, no existiendo corrientes de agua que puedan traer el jermen de alguna enfermedad.

Una de las circunstancias que favoreceria a la escuadra es la de poseer Caldera una maestranza de las mas comu-

pletas que existen en Chile, tanto para reparar las maquinarias de los buques cuanto las obras de carpintería que se precisarán i todo esto se haría en una bahía tan segura como tranquila.

Seria inoficioso hacer presente a US. los beneficios que reportaría a este puerto si invernase en él una parte de la escuadra, pues el comercio quedaría retribuido i además los planteles de instrucción, establecimientos industriales i sociales recibirían el concurso pecuniario que lleva consigo la marina nacional.

En este puerto pueden obtenerse provisiones frescas i toda clase de recursos a precios moderados.

MUELLES

Existen dos para el embarque i desembarque de mercaderías: uno de propiedad particular i el otro fiscal. Este último mide noventa i siete metros noventa centímetros de largo por veinticuatro metros sesenta centímetros, diez i ocho metros setenta centímetros i doce metros veinte centímetros de ancho, la profundidad en la baja marea es en su cabezo de dos metros treinta centímetros i en la marea media dos metros ochenta; posee dos rampas i dos escalas en sus costados para el embarque i desembarque de pasajeros i mercaderías i dos pescantes en sus extremos.

El muelle del ferrocarril tiene la forma de un malecón i mide doscientos veinticinco metros de longitud por diez i ocho metros treinta centímetros de ancho, su altura en la marea media es de tres metros, i la profundidad del mar en la baja marea, en su cabezo, es de cuatro metros setenta i cinco centímetros. Está provisto de poderosos postes para acoderar buques, i la Empresa del Ferrocarril de Copiapó pide cinco pesos diarios por este servicio. La línea férrea lo cruza en toda su extensión i por él se efectúa la descarga de las naves que conducen carbon, maderas, ladrillos, i artículos de gran peso, como asimismo las operaciones de lastre con un gasto de

ochenta centavos a un peso por tonelada, según sea entregada en lancha o a buques atracados. Por el uso del pescante a vapor la Empresa del Ferrocarril cobra veinticinco pesos diarios.

BOYAS I VALIZAS

No existen boyas de amarra en los fondeaderos de los buques. En noviembre 15 del año próximo pasado ha sido colocada en longitud $70^{\circ} 50' 58''$ i latitud $27^{\circ} 3' 58''$ una boya pintada verde que avaliza el casco a pique del blindado *Blanco Encalada*.

FAROS ILUCES

Hai dos dentro de la jurisdiccion de esta Gobernacion marítima:

El de Punta Caldera se encuentra instalado en la punta de este nombre; es de 4.º orden, jiratorio, de luz blanca fija, variada por destellos de noventa en noventa segundos, se halla situado bajo las siguientes coordenadas jeográficas: latitud sur, $27^{\circ} 3' 25''$, i longitud oeste $70^{\circ} 52' 40''$. El edificio en que funciona es de color blanco i la cúpula verde. La altura de la luz sobre el nivel del mar es de treinta i siete metros i la aproximada de la torre de trece metros, alcanzando la visibilidad de la luz a quince millas en noche oscura con atmósfera clara.

Necesita que se pinte nuevamente la torre i se hagan algunas reparaciones en el cuerpo del edificio. La dotacion está completa i funciona con regularidad. El faro de Chañaral está ubicado en la punta occidental de la isla de su nombre. La luz es blanca, interrumpida por destellos de treinta en treinta segundos; es de 4.º orden i su altura sobre el nivel del mar alcanza a cincuenta i cuatro i medio metros. La luz es visible a quince millas con atmósfera clara, desde el norte 7° este i desde el sur 24° oeste, en un arco de 207° . El edificio es de forma cilíndrica, color blanco con cúpula cobriza. Se encuentra

situado a los 29° 0' 50" latitud sur i 71° 36' 40" longitud oeste.

A la puesta del sol se encienden dos luces: una roja en el cabezo del muelle del ferrocarril i la otra color verde en la boya que avaliza el blindado a pique *Blanco Encalada*; ambas son atendidas por un marinero de la Gobernacion marítima.

CUADROS

Signados con los números 1, 2, 3, 4, 5 i 6, acompaño los que indican el movimiento marítimo jeneral de cabotaje, i al esterior, el de los buques que se encuentran fondeados en 31 de diciembre, el de embarcaciones menores de tráfico interior, el de emolumentos, practicaje, i el de la matrícula de jente de mar.

MOVIMIENTO DE OFICINA

He aquí el que ha tenido la de mi cargo durante el año próximo pasado:

Oficios remitidos, setenta i seis; decretos, informes i telegramas, ciento setenta i tres.

GUARDIA NACIONAL I RESERVA

Se acompañan con notas separadas los registros correspondientes a las subdelegaciones marítimas dependientes de esta Gobernacion.

EDIFICIO DE LA GOBERNACION

Funciona en el que ocupa la Administracion de la Aduana, que es desempeñada por el infrascrito por ministerio de la lei.

El edificio fiscal en que funcionó hasta 1895 fué consumido por las llamas en el incendio que tuvo lugar en este puerto en junio del año citado.

DOTACION

En el personal de esta Gobernacion se hace sentir la necesidad de que se aumente con un escribiente que atienda al servicio diario i estadístico de la oficina, con un sueldo anual de seiscientos pesos. Esta misma necesidad fué notada por el señor capitán de navío, don Francisco A. Sánchez, que fué comisionado por esa Direccion para visitar las oficinas marítimas de Caldera al norte, i se hace tanto mas notable cuanto que de esta oficina dependen nueve capitantías de puerto.

ASTILLEROS I VARADEROS

Bajo el número 7 acompaño el cuadro correspondiente.

BAHÍA

No existen peligros de ninguna especie dentro de los límites de la bahía de este puerto para los buques que entran a tomar su fondeadero, con escepcion del casco a pique del *Blanco Encalada* que se halla debidamente avalizado.

ESPORTACION

Las siguientes cifras manifiestan el monto a que han ascendido los principales artículos de esportacion durante el año 1898 i que constituyen la principal riqueza de este puerto:

Oro en barra, 145 kilogramos.. .. .	\$	341,957	90
Plata en id., 15,476 id.....		1.083,359	06
Cobre en id., 1,201 toneladas.....		1.117,543	80
Id. en ejes, 3,026 id.....		1.302,643	59
Ejes de cobre, oro i plata, 34 id.....		93,949	59
Minerales de cobre, 32,496 id.....		3.074,620	28
Id. de oro, 21 id.....		10,114	40
Id. de plata 100 id.....		7,268	73
Id. de plata, cobalto i bismuto, 17 id.		12,547	32
Id. de cobre i oro, 13 id.		3,405	56
Id. de fierro i cobre, 2,491 id.....		212,794	33
Id. de cobre i plata, 11 id.....		5,886	15
	\$	7.266,090	71

PESCA

La seca del congrio constituye la faena principal de esta industria, i el producto anual de ella alcanza a la suma de ciento cincuenta quintales españoles, con un valor de veinte pesos quintal. Hai solo dos dueños de embarcaciones menores que se dedican a este comercio, en los meses de diciembre a marzo de cada año, i la estraccion se efectúa al norte i sur del puerto en los puntos denominados Puerto Viejo, Isla Grande, Flamenco, Cabeza de Vaca i Obispo.

La abundancia de esta especie permitiria duplicar su pesca i la esportacion del producto seco sin agotarla i sin perjuicio del que se consume fresco en este puerto i demas poblaciones del interior.

TELÉGRAFOS

Cuenta este puerto con una oficina telegráfica del Estado, de traspaso, que lo une con el norte i sur de la República; una oficina del cable submarino i con una red telefónica que pone en comunicacion el faro con la capitania para el anuncio de los vapores i demas servicios.

Es cuanto puedo decir a US. en cumplimiento del decreto de instrucciones del Ministerio de Marina de 10 de julio de 1894, i en conformidad con la circular número 9, de 9 de diciembre del año próximo pasado, de esa Direccion.

Dios guarde a US.

F. SANTIAGO ROJAS RIESCO

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Caldera durante el año 1898

CLASES	CAROTAJE.						ESTERIOR						RESUMEN	
	Chilenos			Estranjeros			Chilenos			Estranjeros			JENERAL	
	N.º	Tonelaje	Total	N.º	Tonelaje	Total	N.º	Tonelaje	Total	N.º	Tonelaje	Total	N.º	Tonelaje
De guerra.....	5	24,218	1	4,300	6	28,518	6	28,518
A vapor.....	144	188,121	146	256,740	290	444,861	290	444,861
A vela cargados.....	18	9,261	18	9,261	1	260	5	6,237	6	6,497	24	15,758
Id. en lastre.....
De arrib. forzosa { A vapor.
{ A vela.....
Totales.....	167	221,600	147	261,040	314	482,640	1	260	5	6,237	6	6,497	320	489,137
S A L I D A S														
De guerra.....	5	24,218	1	4,300	6	28,518	6	28,518
A vapor.....	144	188,121	146	256,740	290	444,861	290	444,861
A vela cargados.....	16	7,120	16	7,120	16	7,120
Id. en lastre.....	3	2,088	4	5,080	7	7,168	7	7,168
Totales.....	168	221,547	151	266,120	319	487,667	319	487,667

Caldera, diciembre 31 de 1898.

F. SANTIAGO ROYAS RIESCO.

Navegacion del exterior durante el año 1898

BUQUES A VAPOR

Entradas:

No hubo.

Salidas:

No hubo.

BUQUES A VELA

Entradas:

Un buque chileno, con 260 toneladas.

Cinco buques ingleses, con 6,237 toneladas.

Total de entradas: 6 buques, con 6,497 toneladas.

Salidas:

No hubo.

Buques existentes en 31 de diciembre de 1898: 1 buque inglés, con 1,157 toneladas.

Caldera, diciembre 31 de 1898.

F. SANTIAGO ROJAS RIESCO.

Movimiento marítimo del puerto de Caldera en el año 1898

NACIONALIDAD	NAVEGACION ESTERIOR									
	ENTRADAS			SALIDAS						
	Buques	Tonelaje	Cargados	En lastre	Tripulantes	Buques	Tonelaje	Cargados	En lastre	Tripulantes
VAPORES										
Ingléses.....	27	65,261	27	1,093	27	65,261	27	1,093
Alemañes.....	14	33,992	14	739	14	33,992	14	739
Noruegos.....	1	1,442	1	24	1	1,442	1	24
BUQUES A VELA										
Chilenos.....	1	260	1	9
Ingléses.....	5	6,237	5	109
Totales.....	48	107 192	48	1,974	42	100,695	42	1,856

Caldera, diciembre 31 de 1898

F. SANTIAGO ROJAS RIESGO.

Movimiento marítimo del puerto de Caldera en el año 1898

NACIONALIDAD	NAVEGACION DE CABOTAJE									
	ENTRADAS			SALIDAS						
	Buques	Tonelaje	Cargados	En lastre	Tripulantes	Buques	Tonelaje	Cargados	En lastre	Tripulantes
BUQUES DE GUERRA										
Chilenos.....	5	24,218	2,727	5	24,218	2,727
Ingléses.....	1	4,300	315	1	4,300	315
VAPORES										
Chilenos.....	144	188,121	139	5	8,618	144	188,121	144	8,618
Ingléses.....	104	156,045	104	8,075	104	156,045	104	8,075
BUQUES A VELA										
Chilenos.....	18	9,261	18	199	18	8,948	16	2	194
Ingléses.....	4	5,080	4	88
Totales.....	272	381,945	261	5	19,934	276	386,712	264	6	20,017

Caldera, enero 1.º de 1899.

F. SANTIAGO ROJAS RUBIO

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol i practicaaje, percibidas por la capitania del puerto de Caldera durante el año 1898.

MESES	Derechos de rol	POR PRACTICAJE		
		Parte de los gobernadores maritimos	Parte de los prácticos	Total
Enero.....	32			
Febrero.....	40			
Marzo.....	37			
Abril.....	35			
Mayo.....	29			
Junio.....	27			
Julio.....	30	9 00	36 03	45 03
Agosto.....	35	21 70	86 81	108 51
Setiembre.....	37	10 60	42 38	52 98
Octubre.....	36	19 62	78 51	98 13
Noviembre.....	34	26 55	106 20	132 75
Diciembre.....	44	40 30	161 18	201 48
Total.....	416	127 77	511 11	639 88

Caldera, diciembre 31 de 1898

F SANTIAGO RÓJAS RIESCO

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la Gobernacion Maríti
ma de Atacama. Puerto de Caldera.

JENTE DE MAR

Ocupacion

	Número
Fleteros.....	34
Lancheros.....	10
Pescadores.....	18
Jornaleros.....	27
	<hr/>
Total de jente de mar.....	89

EMBARCACIONES MENORES

Clase

	Número
Chalupas para pasajeros.....	12
Botes redondos para id.....	24
Bote para servicios particulares.....	1
Botes i bongos para pesca.....	9
Cachucho para servicio de lanchas.....	1
Lanchas para carga dentro del puerto.....	31
Lanchones para id. id.....	2
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	80

Caldera, diciembre 31 de 1898.

F. SANTIAGO ROJAS RIESCO.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los limites de la Gobernacion Marítima de Atacama

Varaderos:

Uno de H. Beazley, se ocupa en reparaciones de embarcaciones menores.

Uno de Piedra i C.^a, se ocupa en id. id.

Uno de Stahmer i C.^a, se ocupa en id. id.

Uno de F. Castañeto, se ocupa en id. id.

Astilleros:

Uno de Francisco Castañeto, se ocupa en la construccion de embarcaciones menores.

Carpinteros de ribera:

Constructores: A. D. Phillippi, F. Castañeto, F. Urbino i N. Maldonado, con residencia en Caldera.

Calafates: 4, con residencia en Caldera.

Los presentes datos corresponden únicamente al puerto de Caldera.

F. SANTIAGO ROJAS RIESCO

Inventario de los muebles i útiles existentes en la Gobernacion
Marítima de este puerto, en 31 de diciembre de 1898

Un sofá de marroquí, en mal estado...	\$	40
Un sillón de id., en id. id.....		15
Cuatro sillas de id., en id. id.....		32
Un estante de madera ordinaria, en mal estado.....		15
Un barómetro, en regular estado.....		10
Una chalupa con tres remos i sus chumaceras correspondientes, en regular estado.....		800
Dos bicheros, en mal estado.....		4
Una balsa, en id. id.....		90
		<hr/>
Total.....	\$	1,006

Caldera, diciembre 31 de 1898.

F. SANTIAGO ROJAS RIESCO.

Subdelegacion Marítima de Sarco

Sarco, diciembre 31 de 1898.

Señor Director:

Tengo el honor de elevar a US. la memoria anual de esta subdelegacion, en cumplimiento de lo ordenado por US. en circular núm. 9 de 9 del presente.

JURISDICCION

La de esta subdelegacion, segun el decreto supremo de 24 de julio de 1874, es, por el norte, la punta mas setentrional de esta bahía, i por el sur, el paralelo de la Ensenada de Chañaral.

PERSONAL

No se ha designado personal de guerra alguno i el que suscribe, empleado de hacienda, hace las veces de subdelegado en conformidad al artículo 58 del Reglamento de Deberes i Atribuciones i en cumplimiento del decreto supremo, seccion 1.ª, núm 1,416, de 11 de noviembre de 1891.

PRÁCTICO

No hai en este puerto ni habria posibilidad de obtenerlo en vista de la escasa entrada de naves.

DESLASTRE

No se ha fijado el punto de deslastre en ésta, pero se arroja fuera de la bahía por haber facilidades para ello

REGLAMENTO DE POLICÍA MARÍTIMA

Rije el jeneral de 1887.

PESCA

Solo existen en este puerto, como lo verá US. por el cuadro adjunto, dos embarcaciones que se dedican a este ramo.

MATRÍCULA DE JENTE DE MAR

No se lleva en este puerto, pues el personal de jente de mar, como lo he manifestado en el cuadro respectivo, solo alcanza a ocho. Las embarcaciones menores en el presente año llegan a seis.

TELÉGRAFO I TELÉFONO

Este puerto no tiene comunicación telegráfica, existiendo solamente un teléfono particular para el servicio del mineral del Dorado distante doce leguas.

MUELLES

Existen dos de propiedad particular i solo sirven para la descarga de lanchas, habiéndose construido provisionalmente i a la fecha se encuentran muy deteriorados

FONDEADERO

No presenta peligro ninguno.

LUCES

No hai ninguna establecida.

RECURSOS

Hai únicamente agua de regular calidad pero algo salobre, los víveres son escasos, solo se trae para los habitantes del puerto.

POBLACION

Esta, como su comercio, es mui reducida i no se nota aumento alguno.

PRODUCCION

El principal producto de esportacion es minerales de cobre en crudo i su precio mas o ménos de \$ 2.50 el 10 por ciento

NECESIDADES

Me permito recomendar a US. como la mas urgente el dotar a este puerto de un bote con sus útiles correspondientes. Constantemente sucede que no se puede hacer la visita de fondeo por falta de embarcacion.

MUEBLES I ÚTILES

Esta oficina solo posee un escritorio completamente deteriorado estimado en 15 pesos, único mueble de propiedad fiscal

EDIFICIO

El edificio en que funciona la subdelegacion es el que sirve de Aduana, compuesto de 4 piezas i un pasadizo, es de propiedad fiscal i su valor puede calcularse en 1,200 pesos.

Espero que US. se ha de servir tomar nota de las necesidades que dejo indicadas, en bien del servicio.

Dios guarde a US.

MANUEL J. MARCOLETA.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Sarco durante el año 1898

Entradas:

Tres naves chilenas a vapor, con 1,276 toneladas.

Once naves a vela, cargadas, chilenas, con 660 toneladas.

Once naves a vela, en lastre, chilenas, con 660 toneladas.

Una nave chilena a vapor, de arribada forzosa, con 363 toneladas.

Total de entradas: 26 naves, con 2,959 toneladas.

Salidas:

Tres naves chilenas, a vapor, con 1,276 toneladas.

Veintidos naves a vela cargadas, chilenas, con 1,320 toneladas.

Total de salidas: 25 naves, con 2,596 toneladas.

Sarco, diciembre 31 de 1898.

MANUEL J. MARCOLETA.

Cuadro demostrativo de las entradas por derechos de rol, percibidas por la capitanía de puerto de Sarco durante el año 1898.

Parte del gobernador marítimo:

Enero.....	\$ 4
Febrero.....	8
Marzo.....	4
Abril.....	4
Mayo.....	8
Junio.....	6
Julio.....	4
Agosto.....	4
Setiembre.....	2
Octubre.....	4
Noviembre.....	2
Diciembre.....	2
Total.....	\$ 52

Sarco, diciembre 31 de 1898.

MANUEL J. MARCOLETA.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898 i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima de Sarco.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Lancheros.....	2
Pescadores.....	2
Jornaleros.....	4
	<hr/>
Total de jente de mar.....	8

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clase</i>	Número
Bote para servicios particulares.....	1
Canoas para pesca.....	2
Bote i bongo para pesca.....	1
Cachucho para servicio de lanchas.....	1
Lancha para carga dentro del puerto.....	1
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	6

Sarco, diciembre 31 de 1898.

MANUEL J. MARCOLETA.

Subdelegacion Marítima de Peña Blanca

Peña Blanca, enero 3 de 1899

De conformidad con lo dispuesto en su nota circular núm. 9, de fecha 9 de diciembre último, remito a Ud. la memoria anual de esta subdelegacion marítima correspondiente al año próximo pasado.

CREACION

1.º Segun informe de la Comandancia Jeneral de Marina, se decretó la subdelegacion marítima de Peña Blanca, en la Gobernacion Marítima de Atacama, en fecha 15 de febrero de 1873.

2.º Los límites de esta subdelegacion son: por el norte, el paralelo de la punta Alcalde, i por el sur, el paralelo de la ensenada de Chañaral.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el año último han entrado a este puerto con procedencia del cabotaje, 35 vapores mercantes con 27,779 toneladas, 1,360 tripulantes i 15 pasajeros; 4 buques de vela con 698 toneladas i 20 tripulantes, i una lancha mercante con 30 toneladas i 3 tripulantes.

Han salido las mismas naves; i el dia 31 de diciembre existia un buque tomando lastre para darse a la vela con destino a Ancud.

EMBARCACIONES MENORES

Existen las siguientes: cuatro lanchas para la carga i descarga de mercaderias, un bote para pasajeros i un cachucho para dar el fondeadero a las lanchas.

VARADEROS

Existe un varadero de propiedad particular, i se ocupa en la reparacion de embarcaciones menores.

CALAFATE

Hai uno con residencia en Huasco.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

El número de oficios recibidos ascendió a sesenta i dos, i los enviados a cuarenta i nueve.

MUELLE

Existe uno de propiedad particular, en mal estado, que sirve únicamente para la carga i descarga de mercaderias.

FONDEADERO

En la bahia de este puerto, el fondeadero es bueno i estenso.

BOYAS

Solo existe una boya que pertenece a la Compañia Esplotadora de Lota i Coronel i destinada al servicio esclusivo de sus buques.

PRODUCTOS PRINCIPALES

Los productos de la minería forman la principal exportación de este puerto consistentes en minerales de cobre, de cobalto i algarrobillo. Hai tambien un teléfono que está en comunicacion con los minerales de Labrar, Quebradita i Fragüita.

El edificio en que está instalada la Aduana es fiscal i los gastos de esta oficina fueron de 6 pesos 90 centavos.

Adjunto se servirá encontrar los cuadros estadísticos a que se refiere la presente Memoria.

Dios guarde a Ud.

H. URRUTIA.

Señor Director del Territorio Marítimo.—Valparaiso.

Inventario de las existencias de muebles, útiles i libros pertenecientes a esta oficina

- Dos mesas escritorio.
- Un escritorio.
- Diez sillas de junco.
- Un estante para libros.
- Un tintero.
- Un aparatito de fierro para colocar plumas.
- Dos mangos para plumas.
- Un timbre de bronce con el sello de la subdelegacion marítima.
- Un timbre de bronce con el sello de la Tenencia de Aduana.
- Un limpiador de plumas.
- Una alfombra de tripe.
- Una asta de bandera.
- Una romana de plataforma.

LIBROS

- Dos tomos de la Memoria de Hacienda.
- Un tomo de la estadística comercial de la República.
- Ocho volúmenes del Diario Oficial.
- Un tomo «Aduana. Disposiciones legales».
- Cinco tomos Superintendencia de Aduana.
- Tres tomos del Manual del Marino.
- Cuatro tomos del Manual del Marino.
- Libros de la capitania de puerto. Los únicos que quedan son los siguientes i están en uso:

- Un libro de rol de la tripulacion
- Un id. del servicio sanitario.
- Un id. de entrada de buques.
- Un id. de salida de id.
- Un id. de matricula de jente de mar.

Un libro de embarques i desembarques de marineros.
Un id. de matriculas de embarcaciones menores.
Un id. copiator de oficios.
Un id. de órdenes e informes.
Un id. de recibos de policia marittima.

Peña Blanca, enero 3 de 1899.

HILARION URRUTIA.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Peña Blanca durante el año 1898

Entradas:

Treinta i dos naves a vapor, chilenas, con 24,578 toneladas, i 3 naves extranjeras, con 3,201 toneladas, haciendo un total de 35 naves, con 27,779 toneladas.

Dos naves a vela cargadas, chilenas, con 344 toneladas.

Tres naves a vela en lastre, chilenas, con 374 toneladas.

Total de entradas: 40 naves, con 28,497 toneladas.

Salidas:

Treinta i dos naves a vapor, chilenas, con 24,578 toneladas, i 3 naves extranjeras, con 3,201 toneladas, haciendo un total de 35 naves, con 27,779 toneladas.

Tres naves a vela cargadas, chilenas, con 374 toneladas.

Dos naves a vela en lastre, chilenas, con 344 toneladas.

Total de salidas: 40 naves, con 28,497 toneladas.

Peña Blanca, enero 3 de 1899.

H. URRUTIA.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol i enganche de marineros, percibidas por la capitania de puerto de Peña Blanca durante el año de 1898.

Parte del gobernador marítimo:

Enero	\$	6
Febrero		
Marzo.....		4
Abril.....		11
Mayo.....		4
Julio.....		4
Agosto.....		
Setiembre.....		5
Octubre.....		10
Noviembre		6
Diciembre.....		6
Total.....	\$	63

Por enganche de marineros:

	Por embarque	Por libretas
Diciembre.....	\$ 1 00	0 50

Peña Blanca, enero 3 de 1899.

H. URRUTIA.

**Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites
de la subdelegación marítima de Peña Blanca**

Cuatro lanchas, de 80 toneladas, con 4 tripulantes nacionales, trafican en Peña Blanca i se ocupa en la carga i descarga.

Un bote, con 2 tripulantes nacionales, para pasajeros.

Un cachucho, con 1 tripulante nacional, para el servicio de lanchas.

Total de embarcaciones: 6, con 7 tripulantes nacionales.

Peña Blanca, enero 3 de 1899.

H. URRUTIA.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Peña Blanca.

Varaderos:

Uno del señor N. M., se ocupa en varar lanchas.

Astilleros:

No hai.

Carpinteros de ribera:

Un calafate, con residencia en Huasco.

Peña Blanca, enero 3 de 1899.

H. URRUTIA

Subdelegacion Marítima de Huasco

Huasco, enero 4 de 1899.

En cumplimiento de su nota circular núm. 9, de 9 de diciembre último, tengo el honor de transmitir a Ud. los siguientes datos que forman la Memoria anual de la subdelegacion marítima de mi cargo, correspondiente al año próximo pasado.

CREACION

La subdelegacion marítima de Huasco fué creada por decreto supremo de 11 de julio de 1870, fijándosele como límite norte el paralelo de la Punta de Lobos, i la Ensenada de Chañaral por el sur.

Por decreto supremo de 15 de febrero de 1873 que creó la subdelegacion marítima de Peña Blanca, se designó como límite sur para la de Huasco, el paralelo de la Punta Alcalde, límites que están en vigor hasta hoy.

PERSONAL

La subdelegacion marítima de Huasco no tiene personal de marineros, ni ninguna otra clase de empleados para el servicio.

CUERPO DE PRÁCTICOS

No existe ni tengo noticias de que se haya establecido en época anterior.

MATERIAL CON QUE CUENTA LA OFICINA

No tiene material de ninguna especie para el servicio.

MOVIMIENTO MARITIMO

Segun el estado correspondiente, durante el año 1898 han entrado a este puerto con procedencia del cabotaje, ciento ochenta i cuatro vapores mercantes i diez buques a vela, con un total de 262,026 toneladas, 12,131 tripulantes i 1,140 pásajeros.

Entró tambien una nave de guerra extranjera (crucero de S. M. B. *Leander*), de 4,300 toneladas, diez cañones i 308 individuos de tripulacion.

Han salido las mismas naves con escepcion de un buque de vela, conduciendo 1,018 pasajeros.

El 31 de diciembre se encontraba fondeada en la bahía la barca nacional *Quemchi*, de 643 toneladas i 13 tripulantes, diferencia que se nota con las «Entradas» en el estado respectivo.

No ha habido entradas de naves con procedencia del exterior. Tampoco lo ha habido por arribada forzosa.

CUADROS

Acompaño los siguientes:

Uno del movimiento marítimo, por banderas, cuyo factor es el siguiente:

Vapores mercantes chilenos.....	97
Id. id. ingleses.....	83
Id. id. alemanes.....	4
Buques a vela chilenos.....	9
Id. id. ingleses.....	1

Cuadro de las embarcaciones menores del tráfico interior, compuesto de cuatro chalupas i siete botes redondos para pasajeros, cinco botes para servicios particulares, dos id. para la pesca, siete lanchas para carga i descarga dentro del puerto i dos cachuchos para el servicio de las mismas.

Todas estas embarcaciones se encuentran servidas, segun la matricula de jente de mar, por trece fleteros, siete lancharos, cinco pescadores i trece jornaleros.

Cuadro demostrativo de las entradas por derechos de rol percibidas por el infrascrito durante el año 1898, ascendentes a la cantidad de doscientos dos pesos. No he percibido suma alguna por enganche, embarque ni desembarque de marineros.

Nómina de las embarcaciones menores para el tráfico de pasajeros existentes el 31 de diciembre, con expresion de sus nombres, clase, tonelaje i pasajeros que puede conducir cada una.

No hai embarcaciones menores que hagan tráfico permanente dentro de los limites de la subdelegacion.

Una de las lanchas para la carga i descarga, suele hacer algunos viajes durante el año a los puertos de Peña Blanca i Sarco, conduciendo cereales, forrajes i otros artículos.

RECONOCIMIENTO DE NAVES

No se ha practicado jamas en este puerto, por carecer de perito oficial.

BOYAS I VALIZAS

No existen boyas ni valizas en la bahía, como tampoco señales de neblina ni faros.

Durante las noches en que llegan los vapores del norte, de itinerario fijo, los de la línea procedente de Panamá, i próximamente, desde Centro-América, se encienden dos luces en el muelle fiscal para pasajeros. Un

farol reverbero enciende la ajencia de vapores en la parte SO. de la poblacion, cuya luz es visible de ocho a diez millas con tiempo claro.

ASTILLEROS I VARADEROS

Existe un solo vara lero de propiedad particular, para reparar las embarcaciones menores, servido por un calafate.

SINIESTROS MARÍTIMOS

No ha ocurrido ninguna clase de siniestros marítimos dentro de la jurisdiccion de la subelegacion de mi cargo, durante el año de que se da cuenta.

DESLASTRE

Por supremo decreto de 10 de abril de 1886, se dispuso que el deslastre de los buques surtos en el puerto se hiciera por medio de lanchas, inmediato a la isla El Astillero. Considero bueno el lugar elegido, i por consiguiente, no hai conveniencia para variarlo.

MUELLES

Existen los siguientes:

Muelle fiscal para pasajeros, que se encuentra en pésimo estado de servicio. Es indispensable proceder a repararlo, como lo he pedido desde años atras.

Muelle particular de los señores Craig, Vance i C.^ª, destinado esclusivamente para embarque de ganado.

Muelle del ferrocarril, servido por un pescante a vapor, por donde se efectúa el desembarque de las mercaderías que se internan para todo el valle del Huasco, que comprende todo el departamento de Vallenar i mucha parte del de Freirina, i minerales circunvecinos.

FONDEADERO

La bahía de Huasco es amplia, con un excelente fondeadero de arena i fango, limpio de rocas en toda su estension. El mejor fondeadero sobre seis brazas de agua, se encuentra a tres cables al este de la roca mas saliente que está al oeste de la bahía. Se encuentra abierta al norte i durante el invierno se experimentan vientos constantes de esa direccion, que introducen mar pesada. Los grandes temporales son muy raros.

Puede obtenerse toda clase de viveros frescos, principalmente en el verano, en que abundan las legumbres.

No hai depósitos ni existencia de carbon de piedra, ni se encuentran artículos navales.

El agua que consume la poblacion i la única de que podrian surtirse las naves en un caso dado, es de mediana calidad. Procede de filtraciones del canal de la hacienda Bellavista, contigua al puerto, i se obtiene al precio de 15 a 20 centavos el barril de 6 decalitros. La conduccion a bordo tendria que hacerse en barriles o pipas, por no existir lanchas cisternas.

PRODUCTOS PRINCIPALES

Los principales productos que se esportan i constituyen el comercio de este puerto, son minerales de cobre i plata, oro en barra, vinos, aguardientes, pasas, cueros salados, pasto seco, cereales, algun ganado en pié, i algarrobilla, que se esporta en grandes cantidades con destino a Europa. Como se sabe, este ultimo producto se produce libremente en el campo durante los años lluviosos, i la cosecha tiene lugar en los meses de diciembre a marzo.

POBLACION

La poblacion de este puerto permanece mas o menos estacionaria, alcanzando a la cifra de seiscientos a setecientos habitantes.

PESCA

Es mui reducida i apénas basta para el consumo local del puerto, llevándose en corta cantidad una o dos veces al mes, a las ciudades de Freirina i Vallenar.

MULTAS

Durante el año pasado no se ha impuesto multa alguna por esta subdelegacion marítima.

REGLAMENTO DE POLICIA MARITIMA

El Reglamento de Policía Marítima vijente, es el promulgado el 5 de octubre de 1887.

TELÉGRAFO I TELÉFONO

Solo existe la línea telegráfica del Estado i la línea telefónica para el servicio del ferrocarril.

No hai vijias ni estacion semafórica, como tampoco existe personal profesional.

GUARDIA NACIONAL, RESERVAS NAVALES

A cincuenta i tres alcanzan los individuos pertenecientes a las reservas navales inscritos en este puerto durante los años 1896, 1897 i 1898, segun los cuadros que acompaño, detallandolos por profesiones i edades, clases a que pertenecen i nómina de los que han hecho sus servicios.

GASTOS

No tiene gastos fijos esta oficina. Anualmente se conceden sesenta pesos para gastos de alumbrado, pero durante el año pasado aunque se dictó el decreto supremo núm. 398, de 28 de febrero, transcrito a esta oficina en

nota núm. 75, de 12 de marzo, hasta hoy ese decreto no ha sido comunicado a la Tesorería Fiscal de Freirina, i por consiguiente, no he percibido suma alguna para aquel servicio, como lo he comunicado varias veces a esa Dirección.

El infrascrito, en la creencia de que de un día a otro sería comunicado aquel decreto, continuó haciendo el servicio de alumbrado hasta fines de octubre último, con un gasto de cuarenta i nueve pesos invertidos en parafina i otros útiles, que tendré que satisfacer de mi cuenta, a pesar de ser de cargo del Estado por tratarse de un servicio público.

EDIFICIO I MUEBLES

La subdelegación marítima funciona conjuntamente con la Tenencia de Aduana, en un edificio de propiedad fiscal. No posee muebles, útiles, ni armamento de ninguna especie. Solo tiene los libros para el servicio.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

Muy escaso ha sido el movimiento de la oficina durante el año pasado. Aparte de las anotaciones en los libros de entrada i salida de navas, matrícula de embarcaciones menores i de jente de mar, solamente se han dirigido veintiocho oficios i se han recibido veintiseis, i mas o ménos otros tantos telegramas.

NECESIDADES

Encargada esta oficina de la conducción a bordo i vice-versa de las valijas i sacos de la correspondencia que conducen los vapores, que es muy numerosa porque este puerto sirve a dos departamentos estensos, ejecuta ese servicio con los dos únicos marineros que tiene de dotación la Tenencia de Aduana, empleados que son completamente insuficientes tanto para aquel servicio

como para manejar el bote que necesita cuatro bogadores por lo ménos. Es indispensable, pues, que se destinen dos marineros segundos para el servicio marítimo de esta oficina, o bien, que se sirva Ud. pedir a quien corresponda que se me exima de tal servicio, por no tener los elementos necesarios.

Finalmente, adjunto se servirá Ud. encontrar todos los cuadros i estados a que me refiero en la presente memoria.

Dios guarde a Ud.

JULIO FIGUEROA.

Señor Director del Territorio Marítimo. -- Valparaíso.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Huasco el año 1898

CLASIS	C A D O T A J E						E S T E R I O R						R E S U M E N		
	Chilenos		Estranjeros		Total		Chilenos		Estranjeros		Total		J E N E R A L		
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	
De guerra.....			1	4,300	1	4,300							1	4,300	
A vapor.....	97	120,187	87	137,622	184	257,809							184	257,809	
A vela cargados.....	8	3,330			8	3,330							8	3,330	
Id. en lastre.....	1	123	1	759	2	887							2	887	
De arrib. forzosa } A vapor.....															
} A vela.....															
Totales.....	106	123,645	89	142,681	195	266,326							185	266,326	
S A L I D A S															
De guerra.....			1	4,300	1	4,300								1	4,300
A vapor.....	97	120,187	87	137,622	184	257,809							184	257,809	
A vela cargados.....	8	2,824			8	2,824							8	2,824	
Id. en lastre.....			1	759	1	759							1	759	
Totales.....	105	123,011	89	142,681	194	265,692							194	265,692	

NOTA.--A fin de diciembre quedó existente la barca nacional «Quemchi», de 634 toneladas, diferencia que se nota con las «Untradas».

Huasco, enero 4 de 1899.

JULIO FIGUEROA.

Estado que manifiesta el movimiento marítimo habido en el puerto de Huasco durante el año 1898
 NAVEGACION DEL CABOTAJE

ENTRADAS							
NACIONALIDAD	Barques	Cabinos	Tonelaje	En lastro	Cargados	Tripulantes	Pasajeros
VAPORES							
Nacionales.....	97	120,187	97	6,042	659
Ingléses.....	83	126,637	83	5,791	481
Alemanes.....	4	10,985	4	190
BUQUES DE GUERRA							
Ingléses.....	1	10	4,300	308
BUQUES A VELA							
Nacionales.....	9	3,458	1	8	91
Ingléses.....	1	759	1	17
Total.....	195	10	266,324	2	192	12,489	1,140

Huasco, 30 de marzo de 1899.

JULIO FIGUEROA.

Estado que manifiesta el movimiento marítimo habido en el puerto de Huasco durante el año 1898

NAVEGACION DEL CABOTAJE

SALIDAS							
NACIONALIDAD	Barques	Cabones	Tonelaje	En lastre	Cargalos	Tripulantes	Pasajeros
VAPORES							
Nacionales.....	97	120,187	97	6,042	520
Ingleses.....	83	126,637	83	5,791	498
Alemanes.....	4	10,985	4	190
BUQUES DE GUERRA							
Ingleses.....	1	10	4,300	808
BUQUES A VELA							
Nacionales.....	8	2,824	8	78
Ingleses.....	1	759	1	17
Total.....	194	10	265,692	1	192	12,426	1,018

Huasco, 30 de marzo de 1899.

JULIO FIGUEROA.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol, percibidas por la capitania de puerto de Huasco durante el año 1898.

Parte del gobernador marítimo:

Enero.....	\$ 20
Febrero.....	14
Marzo.....	20
Abril.....	18
Mayo.....	15
Junio.....	18
Julio.....	19
Agosto.....	13
Setiembre.....	16
Octubre.....	19
Noviembre.....	15
Diciembre.....	15
Total.....	<u>\$ 202</u>

Huasco, enero 4 de 1899.

JULIO FIGUEROA.

Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion maríti-
ma de Huasco.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Fleteros.....	13
Lancheros.....	7
Pescadores.....	5
Jornaleros..	13
	<hr/>
Total de jente de mar.....	38

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clase</i>	Número
Chalupas para pasajeros.....	4
Botes redondos para pasajeros.....	7
Botes para servicios particulares.....	5
Botes i bongos para pesca.....	2
Cachuchos para servicio de lanchas.....	2
Lanchas para carga dentro del puerto...	7
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	27

Huasco, enero 4 de 1899.

JULIO FIGUEROA.

Nómina de las embarcaciones menores para el tráfico de pasajeros existentes en el puerto del Huasco el 31 de diciembre de 1898.

Número 4.—Chalupa «Estrella», de $1\frac{1}{2}$ tonelada, puede conducir 14 pasajeros.

Número 5.—Bote «Pobre Diablo», de 1 tonelada, puede conducir 8 pasajeros.

Número 6.—Chalupa «Elvira», de $1\frac{1}{2}$ tonelada, puede conducir 14 pasajeros.

Número 7.—Bote «Orion», de 1 tonelada, puede conducir 8 pasajeros.

Número 8.—Chalupa «Marta Berta», de $1\frac{1}{2}$ tonelada, puede conducir 14 pasajeros.

Número 9.—Chalupa «Chilota», de $1\frac{1}{2}$ tonelada, puede conducir 12 pasajeros.

Número 11.—Bote «Angamos», de $1\frac{1}{2}$ tonelada, puede conducir 12 pasajeros.

Número 13.—Bote «Gaviota», de $1\frac{1}{2}$ tonelada, puede conducir 8 pasajeros.

Número 15.—Bote «Volador», de 1 tonelada, puede conducir 8 pasajeros.

Número 17.—Bote «Carrizalino», de 1 tonelada, puede conducir 8 pasajeros.

Número 18.—Bote «Sara», de 2 toneladas, puede conducir 20 pasajeros.

Huasco, enero 4 de 1899.

JULIO FIGUEROA.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Huasco en 1898.

Varaderos:

Uno de Craig Vance i C.^a, se ocupa en reparaciones de lanchas i botes.

Astilleros:

No hai

Carpinteros de ribera:

Un calafate, residente en Huasco.

Huasco, enero 4 de 1899.

JULIO FIGUEROA

Subdelegacion Marítima de Carrizal Bajo

Carrizal Bajo, 31 de enero de 1899.

Adjuntos se servirá encontrar US. siete cuadros que manifiestan el movimiento marítimo de este puerto durante el año 1898, a saber:

- 1 Entradas i salidas de naves en jeneral.
- 2 Navegacion del exterior.
- 3 Embarcaciones menores.
- 4 Varaderos i carpinteros de ribera.
- 5 Jente de mar i matricula.
- 6 Naufragios.
- 7 Derechos de rol.

MUELLES

Solo existe el muelle perteneciente a la casa de Díaz i C.ª, para el tráfico de pasajeros i embarque i desembarque de mercaderías en jeneral. Su estado se resiente de su antigüedad i es un tanto ruinoso. La Empresa del Ferrocarril de Carrizal i Cerro Blanco posee tambien otro destinado a su servicio esclusivo.

PROVISIONES

Cuenta este puerto con todos los víveres necesarios, carbon, agua i demas elementos mas indispensables para el uso de las naves mercantes.

PELIGROS EN LA BAHÍA

Una parte del castillo de proa del buque náufrago *Napier* aun permanece situado como a cien metros al N. NE. de la isla, a cinco piés bajo la superficie del mar en baja marea, siendo peligroso para la entrada de naves al fondeadero interior mas próxima a tierra, por lo que seria conveniente destruir dicho obstáculo, como antes lo he hecho presente.

ESPORTACION

Los productos de la minería forman la esportacion principal de este puerto, consistentes en ejes de cobre, minerales de manganeso, plomo. etc., etc.

POBLACION

La poblacion de esta puerto asciende a mil habitantes.

BOYAS I VALIZAS

Existe la boya «Arequipa» que fija el bajo de su nombre en direccion SO. NE. El año pasado fué arras-trada por las corrientes, cortando cadenas, pero pronto será reinstalada en su lugar.

La Compañía Esplotadora de Lota i Coronel posee otra boya destinada al uso esclusivo de sus naves.

TELÉGRAFO

Existe solo hoi la línea del Estado que comunica a este puerto con el norte i sur de la República.

SUBDELEGACION MARITIMA

No hai edificio, mobiliario, ni útiles para esta oficina, sirviendo para el objeto la oficina de la Aduana.

No existen aquí luces, semáforos, ni instrumentos de ninguna especie para observaciones o anuncios.

LIBROS I LABORES

Se llevan al día.

SERVICIOS

Actualmente se hace dificultosamente el servicio marítimo por los únicos dos marineros del Resguardo a que la lei vijente de presupuestos dejó reducida la dotacion en este puerto, la que es completamente deficiente para las distintas atenciones, tratándose sobre todo de una bahía tan ajitada de ordinario como ésta.

Es de todo punto indispensable que se restablezca el antiguo personal cuanto ántes, lo que se conseguiria nombrándose dos marineros auxiliares.

Lo que tengo el honor de esponer a US. acerca de lo que concierne a esta oficina.

Dios guarde a US.

SALVADOR ROJAS G.

Señor Director del Territorio Marítimo.—Valparaíso.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Carrizal Bajo durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS										ESTERIOR				RESUMEN JENERAL			
	CABOTAJE					ESTERIOR					Total		N.º	Tone a				
	Chilenos		Estranjeros		Total	Chilenos		Estranjeros		Total								
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje				
De guerra.....																		
A vapor.....	39	96,046	52	71,567	141	167,613									141	167,613		
A vela cargados.....	3	562			3	562									11	9,735		
Id. en lastre.....	4	512	1	1,670	5	2,182									5	2,182		
De arrib. forzosa { A vapor { A vela {																		
Totales.....	96	97,120	53	73,237	149	170,357									8	9,173	157	179,530
SALIDAS																		
De guerra.....																		
A vapor.....	39	96,046	51	69,386	140	165,432									1	2,181	141	167,613
A vela cargados.....	8	1,752			8	1,752									2	2,871	10	4,624
Id. en lastre.....			8	10,299	8	10,299											8	10,299
Totales.....	97	97,798	59	79,685	156	177,483									3	5,052	159	182,535

S. ROJAS G.

Carrizal Bajo, diciembre 31 de 1898.

Navegacion del exterior durante el año 1898

BUQUES A VAPOR

Entradas:

No hubo.

Salidas:

Un buque británico, con 2,181 toneladas.

BUQUES A VELA

Entradas:

Ocho buques británicos, con 9,173 toneladas.

Salidas:

Dos buques británicos, con 2,871 toneladas.

S. ROJAS G.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol i practicaje, percibidas por la capitanía del puerto de Carrizal Bajo durante el año de 1898.

MESES	Derechos de rol		POR PRACTICAJE		
	Parte del gobernador marítimo	Depósito del 5%	Partes de los gobernautores marítimos	Parte de los prácticos	Total
Enero.	\$ 22	\$ 500	\$ 59 36	\$ 296 83	\$ 356 19
Febrero.	16	9 38	46 90	56 28
Marzo.	14	29 30	146 54	175 84
Abril.	22	46 72	233 59	280 31
Mayo.	16	11 97	59 88	71 85
Junio.	13	23 14	115 71	138 85
Julio.	15	11 97	59 89	71 86
Agosto.	18	31 77	158 86	190 63
Setiembre.	19	32 15	160 74	192 89
Octubre.	22	34 15	170 74	204 89
Noviembre.	18	23 04	115 24	138 28
Diciembre.	18	16 99	84 96	101 95
Total.	213	500	329 94	1,649 88	1,979 82

Carrizal Bajo, 31 de diciembre de 1898.

S. ROJAS G.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegación marítima de Carrizal Bajo en 1893

Número	CLASE	NACION	NOMBRE	Tonelaje o capacidad	Tripulación		PUNTO DE TRAFICO	OCUPACION
					Nacionales	Estranjeros		
1	Lancha-vapor...	Nacional..	Elsie.....	10	2	...	Bahía.....	Remolque
2	Chalupas.....	"	s. n.....	6	9	...	"	Fletetas
18	Botes.....	"	"	31	35	...	"	Fleteros
6	"	"	"	12	12	...	"	Particulares
20	Lanchas.....	"	"	402	42	...	"	Carga i descarga
1	" cisterna.	"	"	10	2	...	"	Carga de agua
3	Cachuchos.....	"	"	2	3	...	"	Servicio de lanchas
51								

Carrizal Bajo, 31 de diciembre de 1898.

S. ROJAS G.

Subdelegacion Marítima de Chañaral

Chañaral, 7 de enero de 1899.

Señor Director del Territorio Marítimo.

Tengo el honor de elevar a la consideracion de Ud. la Memoria de esta subdelegacion maritima, en la cual cumplo con el deber de dar a conocer a esa Direccion el movimiento marítimo, su labor i marcha seguida durante el año administrativo comprendido desde el 1.º de enero de 1898 al 31 de diciembre del mismo año.

Entro, pues, a relacionar los datos pertenecientes al indicado lapso de tiempo, observando las instrucciones impartidas por esa oficina en circular número 9, de fecha 9 de diciembre próximo pasado.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

El movimiento marítimo habido en este puerto fué el siguiente:

NAVEGACION DE CABOTAJE

Entradas:

Ciento sesenta i dos vapores-nacionales i extranjeros,
con 223,463 toneladas

Trece buques a vela nacionales i extranjeros (cargados), con 6,401 toneladas.

Seis buques a vela nacionales i extranjeros (en lastre), con 3,033 toneladas, formando un total de 181 naves, con 232,89 toneladas.

Salidas:

Ciento sesenta i dos vapores nacionales i extranjeros, con 223,463 toneladas.

Diez i nueve buques a vela nacionales extranjeros (cargados), con 10,333 toneladas.

Cinco buques a vela nacionales i extranjeros (en lastre), con 4,620 toneladas, formando un total de 185 naves, con 238,416 toneladas.

NAVEGACION EXTERIOR:

Entradas:

Cuatro buques a vela extranjeros (cargados), con 4,056 toneladas.

Salidas:

Un buque extranjero, a vela (en lastre), con 1,133 toneladas.

EXISTENCIA DE BUQUES EN BAHÍA

No hubo existencia para 1899, por cuya circunstancia no se acompaña el cuadro correspondiente.

IMPORTANCIA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE CHAÑARAL

El incremento progresivo que se ha desarrollado en todo el departamento con la implantacion de nuevos i valiosos trabajos mineros, auguran para este puerto un lisonjero porvenir.

La minería, que es la que constituye la única i principal

fuerza de riqueza de este puerto, ha salido del estado de decadencia en que se encontraba en años anteriores, hallándose al presente en un estado tan floreciente que ha hecho volver a Chañaral a sus primitivos tiempos de apogeo i dar al comercio en jeneral un desenvolvimiento de gran importancia.

Este departamento es bastante estenso i cuenta con valiosos centros mineros de oro, plata i cobre, siendo los principales Pueblo Hundido, Encantada, Carrizalillo, El Inca, Ines Chica, Ines Grande, Sierra de Vicuña, Los Pozos i varios otros que seria largo enumerar. Tambien existen las valiosas borateras del Salar del Pedernal, de la Isla i los importantes depósitos de las Salinas, cuyas sustancias minerales están en la expectativa de ser explotadas en grande escala.

Con la prolongacion de la línea férrea al mineral de Pueblo Hundido, cuya obra fué terminada i dada al servicio público en setiembre de 1897, se dió un impulso considerable a la minería i entraron a beneficiarse directamente los industriales, por cuanto hoy hacen el acarreo del producto de sus minas con gran economía i mayores facilidades.

Actualmente, se trabaja con incansable actividad en todas las faenas mineras, diariamente se hacen manifestaciones de nuevas pertenencias, aprovechando la gran alza del cobre, pues al presente se paga en esta plaza, a razon 5 pesos 80 centavos el quintal métrico de cobre de 10 por ciento con escala de 85 centavos de subida o bajada.

Como resultado lógico de esta situacion espectable, la poblacion i el comercio han ido en aumento.

Existen dos establecimientos de fundiciones, pertenecientes a los señores Besa i C.^a i Compañía Minera i una agencia para la compra de minerales de la casa de Lota.

Se esporta minerales de cobre en crudo i en ejes i otras pastas metalíferas, con destino al cabotaje i al extranjero, cuya esportacion superará considerablemente a la habida en años anteriores.

El ferrocarril que aquí existe es de propiedad del Estado i une a este puerto con las subdelegaciones de Animas i Salado, partiendo ramales para diferentes grupos mineros.

CREACION I JURISDICCION DE LA SUBDELEGACION MARÍTIMA

Por decreto supremo de 11 de julio de 1870 se subdividieron en subdelegaciones las gobernaciones marítimas de la República, creándose a consecuencia esta oficina con los siguientes límites i dependiente de la Gobernación Marítima de Caldera. Al norte, por el límite sur de la subdelegación de Pan de Azúcar, i por el sur por el paralelo de la estremidad meridional de la Caleta del Obispo.

DEPENDENCIAS DE LA SUDELEGACION MARITIMA

Con motivo de estar clausurada al comercio la caleta de Pan de Azúcar, el territorio fijado a la estinguida subdelegación, se considera como comprendido dentro de la jurisdicción de esta capitania de puerto

PERSONAL DE LA OFICINA

Esta capitania no tiene dotación especial a su servicio, pues se halla anexa a la Tenencia de Aduana i su labor es atendida por el infrascrito.

PRACTICO

No existe en este puerto.

MATERIAL

No cuenta con material de ninguna especie para las diversas operaciones marítimas.

EMOLUMENTOS PERCIBIDOS

La percepcion de ellos ha sido exclusivamente por derecho de rol, en la forma que se indica en el estado que va anexo a la Memoria.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

Durante el año de que doi cuenta, se recibieron en esta subdelegacion marítima, de varias oficinas, veintinueve comunicaciones oficiales entre oficios i circulares i diez telegramas.

Se remitieron, asimismo, veintinueve notas a distintas autoridades.

EDIFICIO

Esta capitanta no tiene edificio propio: funciona en una pieza perteneciente a la propiedad fiscal en que están instaladas las oficinas de la Tenencia de Aduana i Tesorería unidas.

INVENTARIO DE MUEBLES I ÚTILES

La oficina carece en absoluto de mobiliario i útiles. Solo cuenta con un sello de goma para la correspondencia oficial, avaluado en cinco pesos, i ocho tomos del «Manual del Marino», valorizado todos en veinte pesos.

MUELLES

Hai dos muelles en este puerto: uno fiscal destinado al servicio público i otro de propiedad particular de la Compañía Minera, adecuado exclusivamente para el desembarque de carbon i mercaderías.

Estos muelles se encuentran en deplorable estado de destruccion, mui especialmente el fiscal que no ofrece ninguna comodidad a los pasajeros i ninguna facilidad al

comercio, en la carga i descarga de mercaderías, por lo cual no puede obtenerse un servicio meramente regular, como lo requiere actualmente la importancia del puerto.

Por esta circunstancia, diariamente sucede que tanto los buques que llegan a ésta como el comercio tienen que soportar gravísimos perjuicios en sus intereses por la demora i continuos inconvenientes con que se verifican las operaciones.

He tenido, señor Director, especial cuidado en consignar anualmente en la Memoria de esta oficina la necesidad urgente que existe de reconstruir el muelle fiscal de este puerto, pues es ésta una obra que se impone en bien del interes jeneral de la localidad.

Dados estos antecedentes, me permito llamar la atencion de Ud. a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva poner lo espuesto en conocimiento del Supremo Gobierno i recabar la construccion de un nuevo muelle.

RECURSOS I FACILIDADES DE PROVISIONES

Como el comercio ha tomado un considerable desarrollo, se cuenta siempre con víveres, agua, i carbon suficientes i demas elementos para la provision de naves.

RECONOCIMIENTO DE NAVES

No se ha efectuado ningun reconocimiento pericial en este puerto.

BOYAS I VALIZAS

No existen ni han habido anteriormente en mar ni en tierra.

Sin embargo, como he manifestado en otras ocasiones, se hace muy necesaria la colocacion de una boya para señalar el peligro de un bajo que existe al norte de la bahía.

SEÑALES DE NEBLINA

No hai ninguna.

FAROS

No existe ninguno dentro de la jurisdiccion, i estimo de necesidad la colocacion de un faro de 4.º orden en la punta denominada Peña Blanca lo cual seria de mucha importancia para este puerto por la circunstancia de ser mui altos los cerros de la costa que se levantan al sur de la bahía, frente al fondeadero casi perpendicularmente desde la orilla del mar, lo que dificulta a los navegantes el fondear bien de noche, haciéndolo mui léjos del punto señalado en prevision de todo pel gro.

Tampoco se encienden luces a la Hogaca de los vapores, por carecer de un farol especial para ese servicio, cuya falta se hace sentir.

ASTILLEROS Y VARADEROS

Solo hai dos varaderos situados en la parte sur del puerto, destinados a la compostura de lanchas i demas embarcaciones menores.

No prestan las comodidades indispensables para el objeto a que están destinados por sus reducidas dimensiones i por su playa mui rocallosa.

CARPINTEROS I OFICIALES DE RIBERA

Pablo Cantuaria es el carpintero-calafate de ribera, haciendo las veces de oficial Alejandro Casanova.

DESLASTRE

Por supremo decreto de 10 de abril de 1886, se designó el lugar en que las naves debian botar el lastre en éste puerto, i que es al sur de Peña Blanca, lo mas a la ense-

nada posible, para evitar embancamientos en la bahía, i cuya operacion se hace de los buques a dicho lugar por medio de lanchas i con las seguridades que prescribe el Reglamento de Policía Marítima.

A juicio del infrascrito, la parte señalada para éste objeto considera la mas adecuada, i por lo tanto, no encuentra que haya conveniencia en variarla.

FONDEADERO

La bahía de este puerto es mui desabrigada i de estrecho surjidero, por cuyo motivo existen con frecuencia fuertes corrientes.

Fuera de los inconvenientes que se presentan a los navegantes al sur de la bahía i que dejo manifestados al tratar de la instalacion de un faro, existe solamente el peligro del bajo que está al lado norte i que, como dejo indicado, es de necesidad avalizarlo.

MULTAS

No se ha impuesto ninguna durante el año.

REGLAMENTO DE POLICÍA MARÍTIMA

Rije el dictado por decreto supremo de fecha 5 de octubre de 1887.

TELÉGRAFO

Existe una línea telegráfica de propiedad del Estado que pone a este puerto en comunicacion con el sur i norte de la República. Hai ademas, tambien de propiedad del Estado, una línea telefónica que parte de la estacion central del ferrocarril a las subdelegaciones rurales de Animas i Salado, i en la seccion urbana, está unida la línea con el establecimiento de los señores Besa i C.ª i Tenencia de Aduana.

No hai servicio de vijías ni estacion semafórica.

EMBARCACIONES MENORES

Hai diez i siete lanchas que se emplean en la carga i descarga de mercaderías; seis chalupas i ocho botes que se ocupan en el servicio de pasajeros i equipaje destinándose tambien algunos botes para la pesca.

JENTE DE MAR

Las embarcaciones citadas anteriormente son tripuladas por diez i seis lancheros, diez i ocho fleteros para las chalupas i botes i siete pescadores, formando un total de cuarenta i un individuos de mar, sin contar jornaleros.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Las embarcaciones destinadas a este servicio, fuera del equipaje i carga de pacotilla, han efectuado durante el año el embarco de 1,030 i el desembarque de 1,055 pasajeros.

PESCA

Como se manifiesta en el cuadro de embarcaciones menores que se adjunta, no existen botes destinados especialmente para la pesca, sino que ella la hacen los botes fleteros, con permiso de ésta capitania.

Por este motivo, la pesca se hace en este puerto periódicamente, o sea en los dias que no llegan vapores de carrera establecida.

Los pescadores se dedican exclusivamente a la pesca del congrio i la corbina.

GUARDIA NACIONAL O RESERVAS NAVALES

Se acompañan en el anexo de esta Memoria, un cuadro de los individuos inscritos en los años de 1896, 1897 i 1898, con detalle de los que han hecho servicio, i un cuadro de los mismos con indicaciones de las profesiones i edades.

GASTOS DE OFICINA

Esta capitania no ha verificado en el año ningun gasto con cargo al Presupuesto de Marina.

SINIESTROS MARÍTIMOS

No ha ocurrido ningun siniestro marítimo durante año de que me ocupo.

LABORES

Se llevan al día i en conformidad con las instrucciones impartidas.

NECESIDADES

Ademas de las que he consignado en el curso de esta Memoria, i entre las que figura como una necesidad imperiosa la construccion de un muelle fiscal, me permito solicitar de Ud. tenga a bien recabar de quien corresponda, se provea a esta oficina del mobiliario indispensable para su servicio i se fije un presupuesto anual de gastos para la compra de útiles de escritorio.

Es cuanto tengo que dar cuenta a esa Direccion sobre el movimiento i marcha de esta oficina durante el año de 1898, adjuntando los cuadros estadísticos correspondientes, que conjuntamente con la presente memoria, dan a conocer la importancia marítima i comercial de este puerto.

Dios guarde a Ud.

D. JUVENAL PINTO.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Chañaral durante el año 1898

CLASES	CABOTAJE				ESTERIOR				RESUMEN JENRAL	
	Chilenos		Estranjeros		Chilenos		Estranjeros		Total	
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
De guerra.....	94	116,500	68	106,963	162	223,463				
A vapor.....	11	3,308	2	3,093	13	6,401				162 223,463
A vela cargados.....	5	2,215	1	818	6	3,033	4	4,056	4	4,056
Id. en lastre.....										17 10,457
De arrib. forzosa { A vapor.....										6 3,033
{ A vela.....										
Totales.....	110	122,023	71	110,874	181	232,897	4	4,056	4	4,056
S A L I D A S										
De guerra.....	94	116,500	68	106,963	162	223,463				
A vapor.....	16	6,405	3	3,928	19	10,333				162 223,463
A vela cargados.....	1	52	4	4,568	5	4,620	1	1,133	1	1,133
Id. en lastre.....										19 10,333
Totales.....	111	122,957	75	115,459	186	238,416	1	1,133	1	1,133
D. JUVENAL PINTO.										
Chañaral, Enero 7 de 1899.										

Navegacion del exterior durante el año 1898

BUQUES A VAPOR

Entradas:

No hubo.

Salidas:

No hubo.

BUQUES A VELA

Entradas:

Tres buques ingleses, con 3,483 toneladas.

Un buque frances, con 573 toneladas.

Total de entradas: 4 buques, con 4,056 toneladas.

Salidas:

Un buque inglés, con 1,133 toneladas.

Chañaral, enero 7 de 1899.

D. JUVENAL PINTO.

Cuadro del movimiento marítimo por banderas, habido en el puerto de Chañaral durante el año de 1898

NAVEGACION ESTERIOR											
CLASIFICACION	ENTRADAS					SALIDAS					
	Nacionalidad	Buques	Toneladas	Cargados	En lastre	Tripulat.	Buques	Toneladas	Cargados	En lastre	Tripulat.
Buques de Vela.	{ Británicos.....	3	3,483	3	55	1	1,133	1	18
	{ Frances.....	1	573	1	17
	Total.....	4	4,056	4	72	1	1,133	1	18
NAVEGACION DE CABOTAJE											
Buques de vela.	{ Británicos.....	3	3,911	2	1	69	7	8,496	3	4	132
	{ Nacionales.....	16	5,523	11	5	145	17	6,457	16	1	145
	Total.....	19	9,434	13	6	214	24	14,953	19	5	277
Vapores	{ Británicos.....	68	106,963	68	4,329	68	106,963	68	4,329
	{ Nacionales.....	94	116,500	94	5,747	94	116,500	94	5,747
	Total.....	162	223,463	162	10,076	162	223,463	162	10,076

Chañaral, 28 de marzo de 1899.

D. JUVENAL PINTO.

Estado demostrativo de las entradas por derecho de rol, percibidas por la capitania de puerto de Chañaral durante el año 1898.

Parte del gobernador marítimo:

Enero.....	\$ 19
Febrero.....	20
Marzo.....	21
Abril.....	27
Mayo.....	15
Junio.....	21
Julio.....	20
Agosto.....	21
Setiembre.....	19
Octubre.....	26
Noviembre.....	19
Diciembre.....	16
Total.....	<u>\$ 244</u>

Chañaral, enero 7 de 1899.

D. JUVENAL PINTO.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898 i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima de Chañaral.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Fleteros.....	18
Lancheros.....	16
Pescadores.....	7
Jornaleros.....	22
Total de jente de mar.....	63

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clase</i>	Número
Chalupas para pasajeros.....	6
Botes redondos para pasajeros.....	7
Bote (cachucho) para servicio de lanchas.....	1
Lanchas para carga dentro del puerto .	17
Total de embarcaciones.....	31

Chañaral, enero 7 de 1899.

D. JUVENAL PINTO

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegación marítima de Chañaral

Diez i siete lanchas nacionales, con 483 toneladas, con capacidad para 312 personas, con 16 tripulantes nacionales, trafican en la bahía i se ocupan en la carga i descarga.

Seis chalupas nacionales, con 12 toneladas, con capacidad para 8 personas, con 18 tripulantes nacionales, trafican en la bahía i se ocupan en la carga i conducción de pasajeros.

Ocho botes nacionales, con 18 toneladas, con capacidad para 13 personas, trafican en la bahía i se ocupan en la carga i conducción de pasajeros.

Total de embarcaciones: 31.

Botes pescadores no hai. La pesca la hacen los botes fleteros con permiso especial de la capitana de puerto. Las seis chalupas i los ocho botes pueden contener 86 pasajeros.

Chañaral, enero 7 de 1899.

D. JUVENAL PINTO.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Chañaral.

Varaderos:

Uno de S. G. Sheriff, se ocupa en arreglar lanchas otras embarcaciones menores.

Uno de T. F. Tellez, se ocupa en id. id.

Astilleros:

No hai.

Carpinteros de ribera:

Don Pablo Cantuarias es el carpintero i calafate de ribera; Alejandro Casanova, oficial de ribera.

Chañaral, enero 7 de 1899.

D. JUVENAL PINTO.

Subdelegacion Marítima de Taltal

Taltal, 1.º de enero de 1899.

Por separado se dignará US. encontrar un legajo que contiene diversos cuadros i datos referentes a la memoria anual de esta subdelegacion marítima, correspondiente al año de 1898 que acaba de terminar.

La subdelegacion marítima de Taltal se creó por decreto supremo de 11 de julio de 1870, dependiente de la Gobernacion Marítima de Atacama, con los siguientes deslindes:

Al norte, con el paralelo setentrional de la República (1), i al sur, por el paralelo de la Punta de Ballenita.

PERSONAL

Segun se demuestra en el cuadro núm. 1, el personal que sirve esta subdelegacion marítima se compone de siete personas, en la forma siguiente:

(1) Posteriormente con fecha 30 de noviembre de 1877, se mandó crear por decreto supremo la subdelegacion marítima de Blanco Encalada que fijó como límite sur «La Punta Rincon» situada en la latitud 24° 57' 10" que la dividirá de la subdelegacion marítima de Taltal, dejando comprendida en ésta todas las ensenadas de la bahía de Paposo.

Un subdelegado marítimo, sin sueldo.

Un práctico, sin sueldo.

Un marinero primero, con 774 pesos anuales.

Cuatro marineros segundos, con 684 pesos anuales cada uno, incluyéndose en la renta citada la ración de armada correspondiente.

PRÁCTICOS

Don Salvador de Lucas Maltés, de 40 años de edad, con una práctica constante de 18 en los diversos servicios de mar, de los cuales ha navegado 14, desempeña el oficio de práctico de este puerto desde el 17 de abril de 1894, fecha de su nombramiento.

Este empleado se ocupa de entrar, sacar, amarrar i desamarrar buques, siempre que sus servicios sean solicitados por los interesados. Recorre la bahía durante la noche para hacer cumplir las disposiciones del Reglamento de Policía Marítima, cumpliendo por su parte las órdenes que se le impartan en cualquier ramo del servicio. El libro que a este funcionario le señala el artículo 12 del Reglamento Jeneral de Prácticos i el que existe en las capitánías de puertos para anotar la hora de entrada de naves i recibos de ejemplares de Reglamentos, los lleva al día, i conforme a las instrucciones dictadas al respecto. Posee cinco idiomas vivos i algunos conocimientos prácticos, que lo hacen regularmente competente para el cargo que desempeña.

MATERIAL

El material para el servicio de la oficina es nuevo i ajustado a sus necesidades. Con motivo de haberse dado por escluida la única embarcacion menor que poseia esta capitania de puerto, desde hacia 14 años, fué reemplazada por otra que desgraciadamente no presta los servicios deseados a causa de ser mui chica i poco adecuada para las faenas diarias del puerto, principalmente para el acarreo de correspondencias que van i vienen, ocasio-

nando por su poca capacidad demoras i dobles viajes que perjudican las demas atenciones que deben dedicarse a los servicios públicos.

El capitán de navío señor Francisco Sánchez, que pasó por este puerto en visita de oficinas marítimas, tuvo ocasion de presenciar los defectos de dicha embarcacion, manifestándome su interes i deseo por que pronto se remediara este mal, a cuyo fin haria presente esta circunstancia con carácter especial en el informe que de sus visitas habria de pasar al señor Director del Territorio Marítimo.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el año de 1893, entraron a este puerto procedentes de distintos puntos del globo, trescientas seis naves, clasificadas de la manera siguiente:

- 93 Vapores chilenos con 121,584 toneladas de registro.
- 102 Vapores ingleses con 168,771 toneladas de registro.
- 12 Vapores alemanes con 28,289 toneladas de registro.
- 2 Vapores noruegos con 2,884 toneladas de registro.
- 2 Vapores de guerra, uno chileno i otro inglés, con 8,080 toneladas de registro.
- 16 Buques de vela chilenos con 6,417 toneladas de registro.
- 49 Buques de vela ingleses con 67,434 toneladas de registro.
- 2 Buques de vela italianos con 2,198 toneladas de registro.
- 20 Buques de vela alemanes con 30,066 toneladas de registro.
- 3 Buques de vela franceses con 3,812 toneladas de registro.
- 3 Buques de vela dinamarqueses con 2,533 toneladas de registro.
- 2 Buques de vela noruegos con 1,990 toneladas de registro.

Haciendo un total jeneral de 306 naves entradas con 444,058 toneladas de registro. De los buques de vela entraron 35 cargados con 26,785 toneladas de registro i 60 en lastre con 87,665 toneladas de registro.

Salieron de este puerto 303 naves clasificadas igualmente como las anteriores de la manera siguiente:

- 93 Vapores chilenos con 121,584 toneladas de registro.
- 102 Vapores ingleses con 168,771 toneladas de registro.
- 12 Vapores alemanes con 28,289 toneladas de registro.
- 2 Vapores noruegos con 2,884 toneladas de registro.
- 2 Vapores de guerra, uno chileno i otro inglés, con 8,080 toneladas de registro.
- 15 Buques a vela chilenos con 5,783 toneladas de registro.
- 3 Buques a vela franceses con 3,812 toneladas de registro.
- 47 Buques a vela ingleses con 65,146 toneladas de registro.
- 18 Buques a vela alemanes con 27,522 toneladas de registro.
- 3 Buques a vela dinamarqueses con 2,543 toneladas de registro.
- 2 Buques a vela italianos con 2,198 toneladas de registro.
- 2 Buques a vela noruegos con 1,990 toneladas de registro.
- 2 Buques a vela daneses con 2,613 toneladas de registro.

Haciendo un total jeneral de 441,215 toneladas de registro; advirtiendole que de los buques entrados en lastre, siguieron 38 su viaje con igual carga a diversos puertos salitreros i dos al extranjero con 63,526 toneladas de registro.

NAVEGACION DEL ESTERIOR

Durante el presente año no hubo entradas ni salidas de buques a vapor

Buques a vela entraron 63 con 89,392 toneladas de registro; de éstos 49 en lastre con 74,581 toneladas i 14 cargados con 14,811 toneladas tambien de registro.

Salieron al extranjero 39 naves con 47,839 toneladas, de éstas dos en lastre con 3,237 toneladas i 37 cargadas con 44,602 toneladas de registro.

El cuadro número 2 demuestra el número de buques fondeados en la bahía de este puerto en la fecha indicada con sus nombres i tonelajes.

EMBARCACIONES MENORES

El cuadro número 3 demuestra el movimiento de embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de esta subdelegacion marítima con espresion de su clase, tonelaje i puntos de comercio.

EMBARCACIONES DE TRÁFICO INTERIOR

El cuadro número 4 demuestra tambien el número, clases, oficio i demas circunstancias de la jente matriculada en esta capitania de puerto i ademas el número de embarcaciones inscritas en el libro respectivo con sus correspondientes destinos.

TONELAJE DE EMBARCACIONES MENORES

El cuadro número 5 espresa la cantidad de embarcaciones menores existentes con sus respectivos tonelajes i el número de pasajeros que pueden contener las destinadas a esta clase de servicios.

DERECHOS PERCIBIDOS DURANTE EL AÑO

El cuadro número 6 acusa el movimiento habido por entradas percibidas por rol, practicaaje, amarraje, desamarraje de buques, embarque i desembarque de marineros, etc., ascendente a 4,564 pcsos, de los cuales han correspondido al práctico la cantidad de 3,404 pesos 71

centavos i al subdelegado marítimo por su sexta parte la suma de 705 pesos 69 centavos, mas 454 pesos percibidos por derechos de rol i embarque de marineros, que suman 1,159 pesos 69 centavos durante el año.

MOVIMIENTO DE OFICINA

Esta subdelegacion marítima ha despachado durante el año 243 piezas entre oficios, decretos, telegramas, órdenes, informes, etc., etc., i ha recibido 103 documentos diversos que permanecen convenientemente arreglados i archivados.

BOYAS I VALIZAS

No existe en esta subdelegacion marítima boya de forma grande ni hai ningun punto avalizado dentro de la bahía o fuera de ella.

Las únicas boyas que existen son las clasificadas como de tercera i cuarta clase por el artículo 56, parte final del Reglamento de Policía Marítima.

GASTOS DE OFICINA

Los gastos ocasionados por esta subdelegacion marítima en todo el curso del año ascienden a cuatro mil ciento sesenta pesos ochenta i cinco centavos, incluyendo sueldos de empleados, artículos de consumo, etc., etc.

El cuadro número 7 indica clara i detalladamente los gastos hechos i artículos consumidos.

ENTRADAS I SALIDAS DE EMBARCACIONES MENORES

Durante los 12 meses del año han entrado 32 botes, 17 chalupas, 19 balandras, 1 falucho, 1 pailebot, 8 lanchas i 6 vapores.

En el mismo tiempo han salido 15 chalupas, 32 botes, 20 balandras, 1 falucho, 1 pailebot, 7 lanchas i 6 vapores.

Estas embarcaciones viajan a «Paposos», «El Cobre», «Las Cañas» i otras caletas conduciendo mercaderías i trayendo metales.

FAROL

En el cabezo del muelle fiscal i a una altura de 3 metros hai un farol de luz roja que con tiempo claro se divisa a 3 millas. Se enciende a la 6 P. M. en invierno i a las 7 en verano i se apaga en todo tiempo a las 5 de la madrugada

Esta luz sirve de guía a las personas que, con el respectivo permiso, trafican por la noche dentro de la bahía distinguiendo el punto de embarque o desembarque de pasajeros, que, en noches oscuras i cuando no existia este farol, se hacia mui difícil de conocer.

La mayor parte del año que acaba de terminar no se ha encendido luz en la garita del muelle a causa de no haberse pagado la asignacion de cinco pesos mensuales que en años anteriores se daba a esta oficina para tan necesario servicio.

ASTILLEROS I VARADEROS

Mui escaso es el movimiento de operarios en este trabajo como se manifiesta en el cuadro num. 8 agregado al legajo.

DESLASTRE DE BUQUES

El deslastre de buques se hace al norte de la Punta de Hueso Parado i buscando siempre mas de 25 brazas de agua cuando es de arena, i a mas de 30 cuando es de piedra.

Desde hace 18 a 20 años se bota el lastre en el punto indicado i convendria que en lo sucesivo se cambiara de sitios buscando fondos con mas de treinta brazas, que los hai en toda la línea comprendida entre la Punta Taltal i la de Hueso Parado, incluso en la misma bahía i a media milla mas o ménos del fondeadero. De esta manera se evitaria que la boca de entrada a la Caleta del Hueso, que es el punto en que actualmente se deslastran

los buques, se embanque, obstruyendo el paso i formando tropiezo que inutilizaria aquella ensenada en donde se proyecta formar un puerto, a cuyo propósito la Compañía Lautaro Nitrato ha solicitado del Gobierno grandes estensiones de terrenos en aquel lugar destinados a bodega, casas, muelles, etc., etc.

Próximamente trataré de este asunto mas detenidamente i acompañaré a US. un croquis o plano de esta bahía indicando los puntos en que convendria arrojar el lastre, fijando en cada uno de dichos puntos el número de brazas correspondientes, tomando como base para el deslastre el fondo indica lo en el supremo decreto de 10 de abril de 1886.

MUELLES

Existe uno fiscal i tres particulares:

El primero tiene 82 metros de largo por 10 de ancho. Está construido de rieles i madera dura i presta buenos servicios en el embarque i desembarque de pasajeros, descarga de pacotilla i articulos en jeneral. Está provisto de un pescante de fierro que da motivos, en concepto del señor Administrador de esta Aduana, para que el público a toda hora hábil haga uso gratuito de dicho pescante, embarcando cueros, pipas llenas de licor, barras de cobre i plata i desembarcar metales i otros bultos pesados que forzosamente deterioran i arruinan el citado muelle.

Los tablones de las escalas han sido violentamente desprendidos por braveza de mar cuyas grandes olas, al quebrar en la orilla, pasan por encima de los muelles destruyendo lo que encuentran a su paso. Este muelle está en mal estado i es de necesidad efectuarle una pronta reparacion conforme al presupuesto enviado a esa direccion en oficio núm. 26, de 22 de abril del corriente año.

El muelle del ferrocarril tiene 115 metros de largo por 8 de ancho, es de fierro i de construccion sólida i duradera.

Está sostenido sobre pilotes de fierro sistema tubular. Tiene dos donkeys a vapor por los cuales se puede descargar diariamente hasta 300 toneladas i embarcar con sus diversos aparejos hasta 600 toneladas.

Este muelle está destinado únicamente al embarque de salitre, yodo i minerales i para al desembarque de carbon, maquinarias i bultos pesados.

Tiene una tarifa de precios mui subida a causa de ser la única empresa que posee un muelle de esta clase, obteniendo grandes ganancias por el mucho movimiento que en él se opera.

El muelle de los señores Schjolberg i C.^a, que mide 55 metros de largo por 4 de ancho, está destinado al embarque i desembarque de mercaderías en jeneral, con una tarifa de precios que se estima tambien exajerada.

Su construccion es lijera i de material viejo.

El otro muelle es de la sucesion de don Rafael Barazarte i mide 106 metros de largo por 10.40 centímetros de ancho.

Fué construido hace mas de 40 años con material sólido i destinado en otros tiempos a movimiento jeneral de embarque i desembarque de mincrales i mercaderías.

Debo hacer presente a US. que ninguno de los propietarios de los muelles existentes da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º del supremo decreto de 5 de julio de 1883, a escepcion del muelle del ferrocarril, que en casi todas sus partes cumple con las disposiciones del citado decreto.

PELIGROS EN LA BAHÍA

No existe ninguno. El fondeadero es seguro i abrigado de los vientos reinantes; la mar mui llana, salvo en la orilla donde suelen reventar grandes olas cuya agitacion dura entre 6 i 10 dias, produciéndose este fenómeno en los meses de noviembre i diciembre de cada año; su fondo es duro i compuesto de arena.

RECURSOS DE VIVERES

Este puerto no es abundante en artículos para la provision de naves.

La mercadería tiene un precio mayor de 25 por ciento que las de Valparaiso. El agua es escasa i vale 4 centavos oro el galon, puesta al costado del buque. Esto proviene de que este negocio está en manos de un solo industrial, quien se hace pagar a precios exajerados éste artículo de tanto consumo i necesidad en las naves que recalán a este puerto.

PRODUCTOS DEL DEPARTAMENTO

El salitre es el principal elemento que constituye la riqueza de este departamento, cuyos terrenos, grandes i vírjenes, habrán de dar centenares de millones de quintales.

En este departamento i sus alrededores se ha encontrado salitre desde los últimos faldeos meridionales de las diversas cadenas que cierran por el sur el valle de Cachiyuyal hasta poco mas al norte del paralelo de Paposo; desde el portezuelo donde debe pasar el camino carretero que se proyectó a Blanco Encalada hasta el grado 24 por el norte, i por el este hasta el cerro Pan de Azúcar, que se encuentra próximamente al centro de las estensas llanuras intermediarias entre la cordillera de la costa i la de Varas; i por último, se ha encontrado salitre sobre las planicies superiores de la cordillera de la costa a la altura del puerto Blanco Encalada. Al norte del grado 24 existen grandes estensiones de terrenos salitrales que constituyen las ricas pertenencias de Aguas Blancas en la provincia de Antofagasta.

La esportacion de salitre por este puerto en el presente año ascienden a 1.616,536 quintales españoles.

Esta escasa produccion se debe a que solo funcionan

dos oficinas que elaboran esas sustancias i que pertenecen a una rica compañía estranjera que ha invertido en terrenos, materiales, ferrocarriles, maquinarias, semovientes, etc., etc., un capital de 500,000 libras esterlinas.

La oficina Atacama, de propiedad del señor Daniel Oliva, industrial chileno, único i acaudalado dueño de esa salitrera que produce anualmente entre 300 a 350,000 quintales con un insignificante gasto i un sistema de economía en el trabajo que ha hecho de su actual propietario un millonario afertunado i merecedor de tan injente riqueza.

La esportacion de salitre en toda la zona chilena ha ido en aumento de una manera notable.

En la actualidad se esporta de 23 a 24.000,000 de quintales españoles anualmente. Se calcula que hasta la fecha se ha sacado de toda la rejion salitrera 411.000,000 de quintales aproximadamente. Igualmente se calcula en 4.000.000,000 de quintales españoles la totalidad del salitre que hai en la vasta rejion salitrera de Tarapacá i Atacama.

Con una esportacion anual de 25.000,000 mas o ménos habria salitre para 200 años, tiempo bastante i sobrado para hacer la felicidad de este rico i hermoso pais.

Los principales paises consumidores de Nitrato de soda son:

Alemanes.

Islas Británicas.

Bélgica.

Holanda

Francia.

Suecia.

España.

Estados Unidos.

Japon i últimamente Austria i China.

La minería estaba en decadencia en este departamento, pero el alza considerable en el precio del cobre ha hecho que los industriales mineros hayan restablecido antiguos

trabajos e iniciado otros nuevos, notándose, con este motivo, mas movimiento comercial i marítimo.

Abundan en esta seccion del territorio minas de oro, cobre, plata, níquel, plomo arjentífero, cobalto i otras sustancias minerales, como guano, azufre, boratos, etc.

Actualmente un sindicato inglés intenta comprar a poco precio todas las borateras de esta rica faja de tierra con un capital de 100,000 libras que, al ser efectivo, dará impulso i movimiento a estos pueblos decaidos i pobres por falta de capitales que pueden invertirse en seguros i lucrativos negocios.

ENTRADA I SALIDA DE PASAJEROS

Durante el año 1898 han entrado al puerto de Taital 1,990 pasajeros i han salido con distintas direcciones 1,903.

PESCA

En el curso del año la Comandancia Jeneral de Marina otorgó dos permisos por tiempo determinado para cazar hasta 1,000 lobos a uno i 500 al otro, sin que hasta la fecha hayan dado principio a sus operaciones.

MULTAS

Se han impuesto 8 multas durante el año por infraccion del artículo 28 del Reglamento de Policía Marítima cuyos comprobantes de la Tesorería de Beneficencia existen archivados en esta oficina.

EL REGLAMENTO JENERAL

El de Policía Marítima que actualmente está en vijencia es el de 5 de octubre de 1887; existen en esta oficina algunos ejemplares en inglés, alemán, francés, italiano i español, que el práctico del puerto distribuye entre los capitanes de buques el mismo día que llegan, previo recibo en un libro destinado a este objeto.

TELEGRAFOS, ETC.

Existen 2 líneas telegráficas del Estado, que ponen en comunicación este puerto con el sur i norte de la República.

Existe además una línea particular del ferrocarril, que une este puerto con algunos minerales i oficinas salitreras del interior.

Teléfono existe 1 que pone en comunicación a esta ciudad con algunos establecimientos salitreros ubicados en la pampa i está destinado al servicio particular de esa empresa.

Semáforo no hai dentro de esta jurisdicción marítima, i en cuanto a vijía hai 1 que sirve para anunciar con señales convenidas la entrada de buques i vapores i situado en la cima del cerro próximo a la punta Taltal.

Este empleado es pagado únicamente por el práctico, de su propio peculio, sin que ninguna agencia de navelo ayude a pagar tan importante servicio, que favorece al público en jeneral. Estimo de justicia i conveniencia que el Supremo Gobierno hiciera a su costo el servicio de vijía en este puerto, pudiendo instalarse en el sitio que actualmente ocupa i con una renta talvez menor de 600 pesos anuales.

GUARDIA NACIONAL

El cuaderno núm. 9 contiene la nómina de los individuos inscritos en los registros de la Guardia Nacional, seccion naval correspondiente a este departamento, que comprenden los activos, pasivos i sedentarios cuyos nombres, edad i profesion fueron tomados de los registros orijinales de 1896, 1897 i 1898.

SUBDELEGACION MARITÍMA

Esta oficina funciona en un edificio particular, por el cual se paga 360 pesos al año. Es cómodo i central i no tiene contrato por el arrendamiento

INVENTARIO

Por duplicado i signado con el núm. 10 encontrará US. un inventario de las existencias, útiles i armamento de esta oficina con precio calculado por cada especie, como lo indica la circular de US. núm. 9 de 9 del presente.

NECESIDADES

Para el acarreo de correspondencia desde el muelle de pasajeros a la oficina de correos, se hace necesario i urgente se provea a esta subdelegacion maritima de un carro de mano de dos ruedas que pueda contener a lo ménos 8 sacos o valijas llenas.

Es tambien de necesidad para el pronto i buen servicio el reemplazo de la embarcacion que actualmente posee esta capitania por otra de mayor porte, que pueda contener 18 a 20 sacos llenos de correspondencia, pudiendo destinarse la que está en actual servicio a un puerto chico o de poco movimiento marítimo.

ADICION

Los cuadros signados con los núm. 11 i 12 demuestran respectivamente el movimiento marítimo en jeneral, habido durante el presente año de 1898.

Es cuanto tengo el honor de comunicar a US. con relacion a la Memoria correspondiente al año que acaba de terminar.

Dios guarde a US.

G. GACITUA

Al señor Director del Territorio Marítimo.—Valparaíso.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Talcaí durante el año 1898

CLASES	CABOTAJE						ESTERIOR						RESUMEN JENERAL		
	Chilenos		Estranjeros		Total		Chilenos		Estranjeros		Total		N.º	Tonelaje	
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje			
De guerra.....	1	3,780	1	4,300	2	8,080							2	8,080	
A vapor.....	93	121,584	116	199,944	209	321,528							209	321,528	
A vela cargados.....	16	6,417	5	5,557	21	11,974			14	14,811	14	14,811	35	26,785	
Id. en lastre.....			11	13,084	11	13,084			49	74,581	49	74,581	60	87,665	
De arrib. forzosa { A vapor.															
{ A vela..															
Tota.es.....	110	131,781	133	222,885	243	354,666			63	89,392	63	89,392	306	444,058	
S A L I D A S															
De guerra.....	1	3,780	1	4,300	2	8,080								2	8,080
A vapor.....	93	121,584	116	199,944	209	321,528								209	321,528
A vela cargados.....	10	3,761	1	638	11	4,444			37	44,602	37	44,602	48	49,046	
Id. en lastre.....	5	2,022	37	57,302	42	59,324			2	3,237	2	3,237	44	62,561	
Totales.....	109	131,147	155	262,299	264	393,376			39	47,839	39	47,839	308	441,215	

Talcaí, 31 de diciembre de 1898.

G. GACITÚA.

Cuadro de tonelaje por banderas en 1898

NACIONALIDAD	ENTRADAS						SALIDAS							
	N.º de buques de guerra	N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total	N.º de buques de guerra	N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		
		N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje			N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje		N.º	Tonelaje
Chilenos.....	1				93	121,584	1					3,780	1	3,780
».....					93	121,584						121,584	93	121,584
Ingléses.....	1				1	4,800	1					4,800	1	4,800
».....					102	168,771	102					168,771	102	168,771
Alemañes.....					12	28,289	12					28,289	12	28,289
Noruegos.....					2	2,884	2					2,884	2	2,884
Totales.....	2				209	321,528	211			209	321,528	211	329,608	

G. GACITUA.

Cuadro de tonelaje por banderas en 1898

NACIONALIDADES	ENTRADAS						SALIDAS											
	N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		N.º de buques de guerra		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total			
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje		
Chilenos.....			16	6,417	16	6,417						5	2,022	10	3,761	15	5,783	
Ingléses.....		37	54,057	12	13,377	49	67,434					20	32,618	27	32,538	47	65,156	
Italianos.....				2	2,198	2	2,198								2	2,198	2	2,198
Alemanes.....		18	23,101	2	1,965	20	30,066					15	23,224	3	4,298	18	27,522	
Noruegos.....		1	810	1	1,180	2	1,990							2	1,990	2	1,990	
Franceses.....		2	3,129	1	683	3	3,812					2	3,129	1	683	3	3,812	
Dinamarqueses.....		2	1,568	1	965	3	2,533					2	1,568	1	965	3	2,533	
Daneses.....														2	2,613	2	2,613	
Totales.....	60	87,665	35	26,735	306	444,058						44	62,561	48	49,046	303	441,215	

C. GACITUA.

Navegacion del exterior durante el año 1898

NACIONALIDAD		BUQUES A VELA						SALIDAS													
		ENTRADAS			N.º de buques			ENTRADAS			N.º de buques			SALIDAS							
		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		N.º de guerra	N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		N.º de guerra	N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total	
		N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje		N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje		N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
Ingléses	26	40,973	8	8,810	34	49,783	2	3,237	27	32,538	29	35,775	1	965	1	965	1	965
Dinamarqueses	2	1,568	1	965	3	2,533	2	2,613	2	2,613	2	4,298	2	4,298	2	4,298
Daneses	18	28,101	2	1,965	20	30,066	3	4,298	3	4,298	2	2,198	2	2,198	2	2,198
Alemanes	1	1,202	1	1,202
Italianos	1	810	1	1,130	2	1,990
Noruegos	1	633	3	3,812
Franceses	2	3,129	1	3	3,812
Totales	49	74,581	14	14,311	63	89,392	2	3,237	37	44,602	39	47,839

NOTA. - En la navegacion del exterior se anotarán las entradas de las naves en el primer puerto de la República en que toquen i las salidas en el último puerto desde el cual pasan al extranjero.

G. GACIUA.

Buques existentes en la bahía de Taltal en 31 de diciembre
de 1898.

Buque inglés «Glenesk», de 1,366 toneladas, a la carga.

Buque inglés «Combrian Warriar», de 1,382 toneladas, a la carga.

Buque inglés «Moel i Don», de 1,020 toneladas, descargando carbon.

Buque inglés «Firth of Clyde», de 1,181 toneladas, descargando carbon.

Buque inglés «Inveresk», de 1,297 toneladas, descargando carbon.

Buque aleman «Kriemhile», de 807 toneladas, descargando carbon.

Buque inglés «King Arthur», de 1,562 toneladas, botando lastre.

Buque chileno «Flecha», de 915 toneladas, descargando madera.

Taltal, diciembre 31 de 1898.

G. GACITUA.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol, practicaje i enganche de marineros, percibidas por la capitania del puerto de Taltal durante el año 1898.

MESES	Derechos de rol	Por practicaje			Por enganche de marineros	
	Parte del Gobernador marítimo	Parte de los gobernadores marítimos	Parte de los prácticos	Total	Por embarque	Total
Enero.....	41	132 23	661 17	793 40	2 50	2 50
Febrero. . .	38	37 81	189 07	226 88
Marzo.....	31	52 51	262 55	315 06	1 00	1 00
Abril.....	27	13 33	66 65	79 98
Mayo.....	25	6 96	34 84	41 80
Junio.....	23	89 67	448 39	538 06	50	50
Julio.....	28	42 33	211 69	254 02	50	50
Agosto....	48	39 57	197 85	237 42
Setiembre..	49	40 80	204 00	244 80	50	50
Octubre....	55	74 49	372 49	446 98
Noviembre..	35	49 33	146 67	196 00
Diciembre..	44	126 66	609 34	736 00	5 00	5 00
Total.....	444	705 69	3,404 71	4,110 40	10 00	10 00

Taltal, 31 de diciembre de 1898.

G. GACITÚA.

Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1898 i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima de Taltal.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Fleteros.....	38
Lancheros.....	28
Pescadores.....	7
Jornaleros.....	50
Total de jente de mar.....	123

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clase</i>	Número
Vapor para remolque.....	1
Chalupas para pasajeros.....	19
Botes redondos para pasajeros.....	4
Botes para servicios particulares.....	2
Botes i bongos para pesca.....	7
Cachuchos para servicio de lanchas.....	9
Lanchas para carga dentro del puerto...	56
Lanchones para id. id.....	3
Lancha cisterna.....	1
Lanchas que viajan dentro de los limites de la Gobernacion Marítima.....	3
Total de embarcaciones.....	105

Taltal, diciembre 31 de 1898.

G. GACITUA

Embarcaciones menores del puerto de Taltal, 1898

56 Lanchas de madera, con 1,663 toneladas.

6 Botes chicos i grandes de madera, con $5\frac{1}{4}$ toneladas que pueden contener 36 pasajeros.

2 Bongos de madera, con $1\frac{1}{2}$ tonelada.

20 Chalupas chicas i grandes de madera, con $25\frac{1}{2}$ toneladas, que pueden contener 160 pasajeros.

5 Cachuchos de madera, con $2\frac{1}{4}$ toneladas.

5 Botes pescadores de madera, con $4\frac{3}{4}$ toneladas.

4 Cachuchos pescadores, de madera, con 2 toneladas.

1 Lancha cisterna, de madera, con 17 toneladas.

1 Balandra de madera, con 10 toneladas, que pueden contener 12 pasajeros.

4 Faluchos de madera, con 15 toneladas, que pueden contener 48 pasajeros.

1 Vapor de fierro, con 25 toneladas, que puede contener 25 pasajeros.

Total: 105 embarcaciones, con 1,771 toneladas i que pueden contener 281 pasajeros.

Taltal; 31 de diciembre de 1898.

G. GACITUA.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegación marítima de Taltal]

Balandra chilena «Ocifen», de 10 toneladas, con 1 tripulante nacional i 1 extranjero: trafica entre Taltal i Paposo i se ocupa en conducir mercaderías.

Bote chileno «Blanco», de 4 toneladas, con 1 tripulante nacional i 1 extranjero: trafica entre Taltal i Paposo i se ocupa en conducir mercaderías.

Bote nacional «Cochrane», de 4 toneladas, con 2 tripulantes nacionales: trafica entre Taltal i Paposo i se ocupa en conducir mercaderías.

Taltal, diciembre 31 de 1898.

G. GACITÚA

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Taltal

Varaderos:

Dos de L. N. i C.^a, se ocupa en composturas.

Uno de S. i C.^a, se ocupa en id. id.

Astilleros:

No hai.

Carpinteros de ribera:

1 constructor, 3 oficiales i 3 calafates, con residencia en Taltal.

Taltal, diciembre 31 de 1898.

G. GACITÚA

Inventario de muebles i útiles

	Valor aproximado
Un reloj.....	\$ 15
Un escritorio.....	40
Un estante.....	30
Un sofá de junco.....	8
Una escupidera de loza.....	1
Seis sillas americanas.....	15
Una lampara con pantalla.....	3
Un tintero.....	30
Un timbre de goma «Subdelegacion Maritima».....
Dos plumeros.....	3
Siete libros Estadística comercial, años 1890, 91, 92, 93, 94, 95 i 97.....
Dos libros Memoria del Ministerio de Marina.....
Una coleccion del «Diario Oficial», años 1894, 95, 96, 97 i 98.....
Una coleccion «Bolctines de sesio- nes de las Camaras de Senado- res i Diputados», años 1894, 95, 96, 97 i 98.....
Un libro Embarque i desembarque de marineros.....
Un libro rol.....
Un libro Matrícula embarcaciones me- nores.....
Un libro Matrícula jente de mar.....
Un libro Copiador de oficios.....
Un libro Copiador de oficios. inspec- tor, faros i valizas.....
Ocho libros «Manual del Marino», to- mos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 i 8.....
Dos libros Entradas i salidas de naves.....

	Valor aproximado
Dos cuadernos Entradas i Salidas de embarcaciones menores.
Un libre Boleta de sanidad
Cinco remos de 16 piés de largo.....	\$ 30
Dos bicheros	4
Un barril de madera.....	8
Un palo para vela, con su vela, toldo i funda	25
Dos candeleros madera para el toldo de la falúa.....	4
Cuatro chumaceras de bronce.....	12
Un escudo de caoba.....	3
Una asta de madera para gallardete.	1
Una caña de bronce.....	4
Una asta de madera con lanza de bronce.....	7
Un gallardete con una letra C.....
Tres cojines con funda de brin.....	10
Seis pisitos chicos.....	2
Dos pisos grandes para bote.....	13
Un par guarnes.....	2
Un paño para bote.....	12
Una embarcacion de madera.....	280
Un farol globo con defensa de bronco.	8
Un balde de zinc.....	1
Un tarro depósito aceite mineral con su respectivo banquillo.....	10
Dos lámparas de bronce para el farol del muelle.....	4
Diez paños para el servicio de las lámparas.....	3
Un par repuestos de vidrios rojos para el farol.....	5
Cuarenta i cinco tubos de vidrio.....	4
Diez i nuéve mechas.....	2
Siete litros aceite mineral.....	2
Doce kilógramos pintura blanca.....	5 50

	Valor aproximado
Un kilogramo pintura negra.....	\$ 50
Ocho litros aceite linaza.....	4
Dos litros aguarras.....	80
Medio litro barniz.....	40
Un kilogramo jabon.....	30
Seis escobas.....	4
Cincuenta gramos tachuelas cobre...	1
Un reempujo.....	50
Dos pasadores de fierro.....	1
Dos rasquetas.. ..	1 50
Un par motoncitos para palos de bandera.....	2
Una bandera nacional de mt. 1.50....
Tres banderas señales.....
Un pescante con cuatro motones de patente.....	40
Dos estrobos.. ..	4
Un farol vidrios rojos para el cabezo del muelle.....	30
Una escalera de fierro con brasadera.	12
Un palo de bandera donde se coloca el farol en el cabezo del muelle.	30
Total.....	\$ 708 80

Taltal, diciembre 31 de 1898.

G. GACITÓA.

Personal que sirve la subdelegacion marítima de Taltal

Subdelegado marítimo, G. Glafiro Gacitúa, sin sueldo.

Práctico, Salvador de Lúcas, sin sueldo.

Marinero primero, J. Manuel Manríquez, con 744 pesos de sueldo.

Marinero segundo, Salustio Maidonado, con 684 pesos de sueldo.

Marinero segundo, Claudio Sarmiento, con 684 pesos de sueldo.

Marinero segundo, Guillermo Miranda, con 684 pesos de sueldo.

Marinero segundo, Rigoberto Robledo, con 684 pesos de sueldo.

Taltal, diciembre 31 de 1898.

G. GACITÚA.

Gastos fijos de la oficina i los que ha hecho durante el año
de 1898

Sueldo i racion de Armada a un marinero 1.º, con 62 pesos al mes, año.....	\$	744	00
Sueldo i racion de Armada a cuatro marine- ros 2.º, con 57 pesos al mes cada uno, año		2,736	00
Sueldo del guardian del farol del muelle, 10 pesos al mes, año.....		120	00
Arriendo de casa para la oficina.....		360	00
Asignacion de 4 pesos mensuales para gas- tos de escritorio.....		48	00
Por un pilote de fierro para sosten de la ga- rita de la capitanía.....		43	00
3½ Kilo pintura negra.....	\$	1	75
23½ " " blanca.....		12	50
19½ Litros aceite de linaza.....		12	00
6 Id. aguarras.....		4	20
3 Kilos jabon.....		1	00
6 Escobas.....		3	00
½ Zuela.....		8	00
200 Gramos tachuelas cobre.....		2	50
1 Litro barniz.....		1	50
2 Plumeros.....		3	00
180 Litros aceite mineral.....		54	00
12 Mechas para lámparas.....		2	40
48 Cajas de fósforos 20 centavos cada paquete de 12 cajas...		80	
8 Tubos para lámparas.....		3	20
		109	85
	\$	4,160	85

Taltal, diciembre 31 de 1898.

G. GACITÚA.

Subdelegacion Marítima de Paposo

Paposo, enero 2.º de 1899.

Para dar cumplimiento a la circular de Ud. núm. 9, de 9 de diciembre del año próximo pasado, tengo el honor de dar cuenta a Ud. del movimiento marítimo, datos estadísticos i comerciales en el tiempo trascurrido entre el 1.º de enero al 31 de diciembre del año próximo pasado i otras necesidades, que manifiesto en la siguiente:

MEMORIA

1.º Hai un muelle de 30 metros de largo i 12 de ancho, perteneciente a la sucesion de don Rafael Barazarte, es construido de rieles, piedra i madera, i sirve para el desembarque i embarque de mercaderias i pasajeros.

2.º El comercio de esta plaza es regularmente surtido. Hai agua potable bastante, carbon coke hai una cantidad como de mil toneladas.

3.º En la bahía no hai ningun peligro i es mui estensa.

4.º Boyas hai una de un apipa que sirve para amarrar las lanchas.

5.º La esportacion que hai en este puerto es de minerales de oro, plata, cobre, sulfato de cobre i pescado seco.

6.º La poblacion, segun el último censo, se componia de 594 habitantes, 272 urbanos i 322 rurales.

Hace poco tiempo vinieron dos comisiones de ingenieros mandadas de Europa por un sindicato de Lóndres para hacer un reconocimiento de los minerales, hacer planos e inventario del establecimiento de la sucesion de don Rafael Barazarte i los informes que dieron han sido mui favorables, por lo que se cree que pasando estas valiosas propiedades a un sindicato, este puerto ha de mejorar notablemente en comercio i su poblacion se aumentaria considerablemente.

Hai una oficina telegráfica del Estado, servida por un empleado i dos celadores.

Esta Tenencia de Aduana es dependiente de la Aduana de Taltal i se ignora el tiempo de su creacion.

Es servida por un teniente-administrador con la renta de 125 pesos mensuales i dos marineros con 60 pesos mensuales cada uno.

El edificio de esta tenencia es de propiedad fiscal, fué construido el año 1866.

Los limites de esta tenencia de aduana son: al sur, Punta Grande i al norte Punta de Dos Reyes que divide con el departamento de Antofagasta.

La pesca que se hace en este puerto es de congrio, que lo hai en mucha abundancia, i a los limites de esta subdelegacion marítima ocurren a pescar botes de Antofagasta i Taltal.

Los datos de los guardias nacionales de esta 5.ª subdelegacion inscritos i que han prestado sus servicios, están en la Comandancia de Armas i los dará la subdelegacion marítima de Taltal en su Memoria.

Le remito un inventario por duplicado de los útiles de la capitana.

Le remito así mismo los cuadros estadísticos correspondientes al año 1898.

-
- 110. Oficios recibidos.
 - 107. Oficios remitidos.
 - 8. Telegramas remitidos.
 - 11. Telegramas recibidos.

Dios guarde a Ud.

JOSÉ GREGORIO FARIÑA BRAVO.

Señor Director del Territorio Marítimo.—Valparaíso.

—

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Paposo durante el año 1898

Entradas:

Un vapor chileno, con trescientas noventa i nueve toneladas.

Cinco buques chilenos a vela, cargados, con seiscientas cuarenta toneladas.

Total de entradas: seis buques chilenos, con mil treinta i nueve toneladas.

Salidas:

Un vapor chileno, con trescientos noventa i nueve toneladas.

Cinco buques chilenos a vela, cargados, con seiscientas cuarenta toneladas.

Total de salidas: seis buques chilenos con mil treinta i nueve toneladas.

Paposo, diciembre 31 de 1898.

JOSÉ G. FARIÑA B.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol, percibidas por la capitania de puerto de Paposo durante el año de 1898.

Parte del gobernador marítimo:

Enero.....	\$ 2
Febrero.....	2
Marzo.....	..
Abril.....	2
Mayo.....	2
Junio.....	2
Julio.....	..
Agosto.....	..
Setiembre.....	2
Octubre.....	..
Noviembre.....	..
Diciembre.....	..
Total.....	\$ 12

Paposo, diciembre 31 de 1898.

JOSÉ G. FARIÑA B.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898 i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima de Paposo.

JENTE DE MAR

Ocupacion

	Número
Fleteros.....	4
Lancheros.....	2
Pescadores.....	7
	<hr/>
Total de jente de mar.....	13

EMBARCACIONES MENORES

Clase

	Número
Chalupas para pasajeros.....	2
Bote redondo para pasajeros.....	1
Bote para servicios particulares.....	1
Botes i bongos para pesca.....	2
Cachuchos para servicio de lanchas.....	2
Lancha para carga dentro del puerto.....	1
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	9

Paposo, diciembre 31 de 1898.

José G. FARIÑA B.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Paposo

Una lancha chilena, «Union», de 25 toneladas, tripulada por 5 nacionales, trafica en Taltal i se ocupa en carga.

Una chalupa chilena, «California», de 1½ tonelada, tripulada por 2 nacionales, trafica en Taltal i se ocupa en conducir pasajeros.

Una chalupa chilena, «Antonia», de 2 toneladas, tripulada por 2 nacionales, trafica en Taltal i se ocupa en conducir pasajeros.

Paposo, diciembre 31 de 1898.

JOSE G. FARIÑA B.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Paposó en 1898.

Varaderos:

Uno de la sucesion Barazarte, se ocupa en composturas de lanchas i botes.

Astilleros:

No hai.

Carpinteros de ribera:

Un constructor i un calafate, residentes en Paposó.

Paposó, diciembre 31 de 1898.

JOSE G. FARIÑA B.

Inventario de los útiles de la subdelegacion marítima de
Paposo

- Un libro de oficios.
- Un id. de telegramas.
- Un id. de órdenes.
- Un id. multas.
- Un id. Entrada de buques.
- Un id. Salidas de buques.
- Un id. Rol de tripulacion.
- Un id. Boletas de sanidad.
- Un id. Matrícula de jente de mar.
- Un id. Embarcaciones menores.
- Un id. Embarque i desembarque de marineros.
- Un id. Recibos policia marittima.
- Un id. Enganche de jente de mar.
- Ocho id. Manual del Marino, 40 pesos.
- Tres id. Reglamento policia marittima.
- Cuatro id. para impedir colisiones.
- Dos id. Sanidad marittima.
- Dos id. Salvamento de ahogados.
- Un id. Alumbrado marittimo.
- Un id. id. marittimo, etc.
- Tres id. Ordenanza caza de lobos, etc., etc
- Dos id. Estado del mar.

Paposo, diciembre 31 de 1898.

JOSÉ G. FARIÑA BRAVO

Está pendiente la entrega de la que se ha solicitado en reemplazo de la dada al acorazado *Capitan Prat* en 15 de junio por orden de la Comandancia Jeneral.

MUELLES

Este puerto cuenta con cinco muelles de madera i fierro, siendo de propiedad fiscal el de pasajeros, cuyo estado exige reparacion, que se ha solicitado por nota número 38 de 15 de abril de 1898 i elevádose propuestas para ejecutarlas de orden de la Inspeccion Jeneral segun telegrama de 29 de marzo del año último; los cuatro restantes son de particulares i de igual material destinados al desembarque i embarques de mercaderías, salitre, carbon i minerales, siendo el mas cómodo i mejor construido el de la Empresa del Ferrocarril a Bolivia, que cuenta con tres pescantes hidráulicos, líneas férreas hasta el cabezo, un ferrocarril colgante para el desembarque del carbon i dotado de luz eléctrica.

BAHÍA

Es abierta a los vientos al tercer cuadrante i aun cuando diariamente sopla viento fresco del SO. ofrece un fondeadero seguro a las naves, pues raras veces este viento causa otros perjuicios que pequeñas mojaduras o roturas de bultos que se desembarcan ocasionadas por la marejada que éste levanta.

El tráfico no ha sido suspendido ningun dia del año i no ha habido que lamentar desgracia alguna en las naves o embarcaciones ocupadas en él, por cuanto el estado del mar ha sido en jeneral bueno.

BARRA

Existe ésta al noroeste del muelle fiscal i corre de SO. a NE., teniendo cinco metros de agua. Está avalizada con una boya cilíndrica pintada de negro i con un rótulo que

dice «Barra» en letras blancas de cincuenta centímetros de altura.

El tráfico de las embarcaciones menores debe hacerse por este motivo pasando a diez metros mas o menos distante de esta boya dejándola al costado de babor cuando éstos se dirijan al muelle de pasajeros i gobernar directamente al edificio de la Aduana.

Cuando la barra se encuentra ajitada, esta Gobernacion iza en el cabezo del muelle de pasajeros una bola negra que indica «peligro» i cuando está infranqueable se izan dos en señal de que el tráfico de embarcaciones menores queda suspendido.

POZA O SURJIDERO DE EMBARCACIONES MENORES

Es reducido por la proximidad en que están ubicados los muelles i ser la ribera poblada de rocas; no obstante de ser protegida por la roca «Fawn», no ofrece seguridad a las embarcaciones menores, que en épocas de braveza, es menester varar, ni comodidad por su pequeña estension, lo que obliga a los dueños de lanchas a mantener fondeadas éstas en sitio poco seguro de la parte noreste de la bahía.

BOYAS I VALIZAS

Cinco son las boyas fijadas en esta bahía, dos de propiedad fiscal que avalizan la roca «Payta» i la barra, las demas pertenecen a las compañías de vapores Sud-Americana e Inglesa, Alemana «Kosmos» i Lamport i Holt, destinadas al servicio de sus naves. Están fondeadas en línea SE. NO. en 22, 24 i 26 brazas de agua. Son recorridas una vez al año.

PELIGROS EN LA BAHÍA

La roca «Payta» constituye el único en esta bahía; está avalizado con una boya cilindro-cónica pintada de negro que por hoy se encuentra sin canastillo por indicacion del

visitador de oficinas marítimas. Este peligro está señalado en la carta particular del puerto.

LUCES

No se encienden especiales ni hai otras permanentes que la del faro de la roca «Fawn», dos rojas colocadas en el cabezo del muelle de pasajeros, una eléctrica en el cabezo del muelle del ferrocarril i dos, roja i verde, en el de Barnett i C.^a

SEÑALES DE NEBLINA

No cuenta este puerto con las acostumbadas, ni son necesarias, por ser siempre claro el horizonte i franca la entrada o salida del puerto.

FAROS

El 8 de marzo del año que espiró, se entregó al servicio el nuevo faro instalado en la roca Fawn, en el sitio que existió el antiguo. Este es de fierro, de sexto orden, alumbrado a gas i su luz de tres i media pulgadas de llama, alcanza a alumbrar en noches claras, hasta doce millas i en noches oscuras a ocho. Su altura es de 10 metros 40 centímetros sobre el nivel del mar.

Es servido por un empleado de esta Gobernacion i el costo de la luz es veinte pesos mensuales, segun convenio de la Inspeccion de Faros con la Empresa de Gas.

VARADEROS

Cuatro son los construidos en la parte comprendida entre el muelle de la Fundicion Templemann i la roca Fawn, sirven para carena i composturas de lanchas i de vapores remolcadores.

Sus dueños, son: señores Barnett i C.^a, Empresa del Ferrocarril, Compañía de Salitres i Dauelsberg Schuberger i C.^a

ASTILLEROS

No existen en este puerto.

SEMÁFORO MARÍTIMO

Se carece de él i su instalacion seria fácil en la roca Fawn, contiguo al faro i prestaria oportunos servicios anunciando el arribo de las naves al puerto.

NAUFRAJIOS

A fines del año ocurrió el de la chalupa número 31, que ocasionó la muerte de dos de sus tripulantes, que se ocupaban en pescar en un sitio peligroso de la playa. Se instruye el correspondiente sumario.

ARRIBADAS FORZOSAS

No han habido durante el año.

LASTRE

Se toma con alguna dificultad durante la baja marea en la playa comprendida entre los muelles de Miraflores i del Ferrocarril, único sitio adecuado de la ribera, en una estension de 150 metros i dentro de la linea señalada de acuerdo con la Intendencia de la provincia.

El deslastre se hace con facilidad al norte de las rocas de la Poza en un fondo de 35 a 40 brazas, lugar que, a juicio del infrascrito, no es conveniente variar por cuanto las corrientes tiran la arena hácia la playa noreste de la bahía.

POLICÍA MARÍTIMA

Ciñéndose al Reglamento Jeneral de 5 de octubre de 1887, se hace este servicio en la bahía i playa por el

personal de esta oficina; servicio que no ha demandado otras medidas que las correctivas para reprimir los abusos del gremio de fleteros en los días de vapores.

MATRÍCULA DE JENTE DE MAR

Esta se hizo con arreglo a la práctica antigua, i el infrascrito al hacerse cargo de la Gobernacion en el mes de marzo, implantó el uso de planchas metálicas con el número de la matrícula en los gremios de fleteros i cargadores del muelle que tan buenos resultados ha dado en la práctica en casi todos los puertos de la República.

Para adoptar esta medida se consultó a la Inspeccion Jeneral por nota núm. 27, de marzo próximo pasado, por no ser autorizada por lei o reglamento i por considerársele garantía indispensable para el público que se sirve de estos gremios.

La matrícula del año arroja las siguientes cifras, de individuos que se dedican a los oficios propios de la vida de mar:

Lancheros	97
Fleteros.....	100
Jornaleros de a bordo.....	40
Id. de playa	20
Estivadores	3
Pescadores.....	45
	<hr/>
Total	305

PESCA

Se hace en las caletas vecinas por los pescadores inscritos en la matrícula con los elementos acostumbrados. El uso de esplosivos se prohíbe conforme a lo ordenado por el Reglamento Jeneral de Policía Marítima.

AGUADA I VIVERES

El agua es abundante i de regular calidad, se trae del interior por cañerías i se vende a los buques al precio de seis pesos tonelada puesta a bordo.

Los víveres frescos son abundantes i variados, porque el puerto se provee de ellos del sur del país i del Perú cuatro veces por semana.

ARTÍCULOS NAVALES

Son escasos en la plaza por la poca demanda de los buques.

CARBON DE PIEDRA

El precio de este artículo varía entre 25 i 30 pesos tonelada por pequeñas cantidades del extranjero i 20 a 25 el del país; la existencia en galpones de particulares no baja de quince mil toneladas del primero i del segundo raras veces sube de dos mil.

COMERCIO JENERAL

El de esta plaza es análogo al de Iquique por las producciones de la zona i su importancia es mucho menor que la de aquel puerto, porque la esportacion de salitre es reducida, pero en algunos meses mas ésta aumentará considerablemente, pues se hacen jestionés para esplotar las valiosas salitreras de Aguas Blancas i se solicitará en breve del Supremo Gobierno concesion para la construccion de un ferrocarril que las una a este puerto, lo que dará mayor importancia a la poblacion.

Aun cuando desde antiguo se esplotan con empeño los negocios mineros del departamento, nótese desde hace dos meses gran interes i entusiasmo por esplotar otros i dar mayor impulso a los actuales, debido a la alza del precio en el extranjero de los minerales de cebro, bórax,

estaño i otros que, unidos al salitre, constituyen la riqueza del litoral.

Por este puerto se importan anualmente no ménos de veinticinco mil toneladas de carbon para el consumo del ferrocarril a Bolivia, de la gran usina de Playa Blanca i de los establecimientos de la Compañía de Salitres, Fundicion Templemann i demas industrias mineras del interior, i se exportan grandes cantidades de pastas i minerales de plata i estaño, minerales de cobre a granel, bórax, salitre, sal i yodo.

La importancia comercial de este departamento acrecenta de día en día por estar relacionada a la de la República de Bolivia, que mantiene por esta vía una constante importacion de artículos estranjeros de todas clases i productos chilenos destinados a su consumo, que dan vida próspera al ferrocarril que nos une, i esperta valiosas reinesas de pastas i minerales de todas clases.

Aquí funciona la primera i mas importante ajencia aduanera de Bolivia.

El comercio al por menor de la plaza es bien provisto i numeroso; puede asegurarse que nada falta en él.

Cuenta la poblacion con una bien montada maestranza i fundicion, de propiedad del señor Eduardo Orchard, que está en condiciones de ejecutar reparaciones de naves, construcciones de maquinarias para ferrocarriles o cualquiera otra empresa, fundir bronce, fierro, etc.

TELÉGRAFOS I TELÉFONOS

El departamento se comunica al sur i norte del país i al interior hasta Ascotan por el telégrafo del Estado; a Bolivia por el telégrafo de la empresa Huanchaca que parte desde Ascotan i al estranjero por la empresa del cable de la «West Coast».

Hai ademas una empresa de teléfonos para el servicio de la poblacion i establecimiento de Playa Blanca.

GUARDIA NACIONAL NAVAL

Por separado se acompaña el cuadro demostrativo de los ciudadanos inscritos para la seccion naval activa que comprenden los años de 1896, 1897 i 1898, correspondientes a las subdelegaciones 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a i 7.^a del departamento. Cien de éstos fueron embarcados en el acorazado *Capitan Prat*, el 15 de junio del año que terminó, para hacer su servicio, cuyas listas se enviaron a la Comandancia Jeneral de Marina, con nota núm. 58, de junio 10 del mismo año i a la Comandancia Jeneral de Armas de la provincia, con igual fecha.

OFICINA

Está ocupa dos piezas del segundo piso de la Aduana i su mobiliario, aunque parte de él está inservible, puede decirse que en jeneral se encuentra en regular estado. Por separado se acompaña el inventario de él.

Cuenta con un galpon para reparacion de botes i alojamiento de marineros.

Los gastos fijos de la oficina consultados para el año fueron:

Por decreto supremo número 400, de 28 de febrero, se autorizó la inversion de 8 pesos mensuales para gastos de escritorio, cantidad que se ha percibido e invertido.

Por decreto supremo número 398, de igual fecha, se autorizó la inversion de 5 pesos mensuales para gastos de alumbrado de las oficinas, cantidad que no se percibió por falta de trascripcion de la Direccion del Tesoro. Esta trascripcion se solicitó repetidas veces pero no se consiguió, quedando esa suma sin pagarse.

Esta oficina ha dirigido durante el año 156 oficios a distintas autoridades i recibido 40. Ha trasmitido 152 telegramas i recibido 118, evacuado 2 informes, librado 7 decretos i trascrito a las subdelegaciones de Cobija i Tocopilla las circulares i órdenes impartidas por la Direccion del Territorio Marítimo.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Antofagasta durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS										RESUMEN JENERAL				
	CABOTAJE					ESTERIOR					Total		Tonelaje		
	Chileno		Estranjeros			Chilenos		Estranjeros						Tonelaje	N.º
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje			
De guerra.....	1	7,400	1	4,300	2	11,700							2	11,700	
A vapor.....	141	192,706	266	513,116	407	705,822							19	43,837	
A vela cargados.....	47	21,679	13	15,261	60	36,940	1	915	31	15,776	32	42,691	92	79,681	
Id. en lastre.....	1	42			1	42			3	2,835	3	4,263	4	4,305	
De arráb, forzosa { A vapor { A vela {															
Totales.....	190	221,827	280	532,677	470	754,504	1	915	53	62,448	54	90,791	524	849,295	
SALIDAS															
De guerra.....	1	7,400	1	4,300	2	11,700								2	11,700
A vapor.....	141	192,706	279	543,290	420	735,996							2	4,660	
A vela cargados.....	7	2,475	8	10,611	15	13,086	5	3,776	16	20,001	21	23,777	36	36,863	
Id. en lastre.....	41	19,746	31	56,643	72	76,389	2	1,321	2	1,395	4	2,716	76	79,105	
Totales.....	190	222,327	319	614,844	509	837,171	7	5,097	20	26,056	27	31,153	536	868,324	

Antofagasta, diciembre 31 de 1898.

P. MARTINEZ M.

Navegacion del exterior durante el año 1898

BUQUES A VAPOR																		
CLASES	ENTRADAS						SALIDAS											
	N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargatos		Total		N.º de buques de guerra		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargatos		Total			
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje		
Británicos.....			18	42,208	18	42,208								1	1,676	1	1,676	
Alemanes.....			1	1,629	1	1,629								1	2,984	1	2,984	
Totales.....			19	43,837	19	43,837								2	4,660	2	4,660	
BUQUES A VELA																		
Chilenos.....			1	915	1	915								2	1,321	5	3,776	
Británicos.....			18	26,490	18	26,490								1	1,351	8	9,731	
Alemanes.....			1	1,428	8	10,407	9	11,835								5	5,620	
Franceses.....			2	2,885	2	2,787	4	5,222								3	4,650	
Daneses.....					1	1,741	1	1,741										
Peruanos.....					2	351	2	351						1	44		44	
Totales.....			3	4,263	32	42,691	35	46,954						4	2,716	21	23,777	
Total general.....							54	90,791									27	31,153

P. MARTINEZ M.

Estado demostrativo del número de naves que se encuentran
fondeadas en el puerto en 31 de diciembre

Fragata francesa «Rancagua», de 1,443 toneladas,
procedente de New Castle, cargando lastre de sal.

Naves de arribada no hubo.

Antofagasta, diciembre 31 de 1898.

P. MARTINEZ M.

Cuadro que demuestra los reconocimientos de naves, hechos por la comision respectiva durante el año 1898

Enero 14.—Goleta chilena «Union», de 148 toneladas; derechos percibidos, 11 pesos 92 centavos, se dedica al cabotaje.

Mayo 21.—Barca chilena «Augusta», de 845 toneladas; derechos percibidos, 26 pesos 45 centavos, se dedica al cabotaje.

Julio 31.—Barca chilena «Elisa», de 915 toneladas; derechos percibidos, 27 pesos 15 centavos, se dedica al cabotaje.

Agosto 23.—Barca chilena «Reina Margarita», de 580 toneladas; derechos percibidos, 23 pesos 16 centavos, se dedica al cabotaje.

Diciembre 9.—Barca chilena «Minero», de 966 toneladas; derechos percibidos, 27 pesos 66 centavos, se dedica al cabotaje.

Antofagasta. diciembre 31 de 1898.

P. MARTÍNEZ M

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol, practicoaje i enganche de marineros, percibidas por la capitania de puerto de Antofagasta durante el año de 1898

MESES	DERECHOS DE ROL			POR PRACTICAJE					Por enganche de marineros	
	Parte del Gobierno marítimo	Parte de los ayudantes	Total	Deposito del 5%	Parte de los Gobernadores marít.	Parte de los prácticos	Total	Por embarque	Por libretas	Total
Enero.....	59 34	29 66	89	26 69	106 79	507 29	640 77
Febrero.....	48 67	24 38	73	21 38	85 53	406 29	513 20
Marzo.....	52 00	26 00	78	12 31	49 27	234 07	295 65
Abril.....	43 34	21 66	65	11 20	44 80	212 85	268 85	7	3 50	10 50
Mayo.....	38 67	19 33	58	11 42	45 70	217 11	274 23	6	3 00	9 00
Junio.....	34 67	17 33	52	12 08	48 32	229 52	289 92	14	7 00	21 00
Julio.....	49 34	24 66	74	22 93	91 72	435 68	550 33	19	9 00	28 00
Agosto.....	45 34	22 66	68	16 17	64 70	307 38	388 25	5	2 50	7 50
Setiembre.....	40 00	20 00	60	25 85	103 41	491 25	620 51	17	8 50	25 50
Octubre.....	52 00	26 00	78	14 63	58 53	278 05	351 21	5	2 50	7 50
Noviembre.....	46 00	23 00	69	24 30	97 22	461 84	583 36	9	4 50	13 50
Diciembre.....	49 34	24 66	74	15 12	60 49	287 33	362 94	3	1 50	4 50
Total.....	558 71	279 29	838	214 08	856 48	4,068 66	5,139 22	85	42 00	127 00

Antofagasta, diciembre 31 de 1898.

P. MARTINEZ M.

Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la Gobernacion Marítima
de Antofagasta.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Fleteros.....	100
Lancheros.....	97
Pescadores.....	45
Jornaleros.....	60
	<hr/>
Total de jente de mar.....	302

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clase</i>	Número
Vapores para remolque.....	
Chalupas para pasajeros.....	33
Botes redondos para pasajeros.....	7
Botes para servicios particulares.....	16
Botes i bongos para pesca.....	33
Cachuchos para servicio de lanchas.....	13
Lanchas para carga dentro del puerto...	100
Lanchones para id. id.....	2
Lancha cisterna.....	1
Pailebot.....	1
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	212

Antofagasta, diciembre 31 de 1898.

P. MARTÍNEZ M.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Gobernacion Marítima de Antofagasta.

Varaderos:

Uno del ferrocarril, se ocupa en varar i componer lanchas i otras.

Uno de la C.^a de Salitres, se ocupa en id. id.

Uno de Barnett i C.^a, se ocupa en id. id.

Uno de D. Schubering, se ocupa en id. id.

Astilleros:

No hai.

Carpinteros de ribera:

10 oficiales i 10 calafates con residencia en Antofagasta.

Antofagasta, diciembre 31 de 1898.

P. MARTÍNEZ M.

Inventario de los útiles pertenecientes a la Gobernacion Marítima de Antofagasta el 31 de diciembre de 1898

OFICINA

Un escritorio-ministro, de 1.40 met. de largo por 88 centímetros de ancho.

Un escritorio cedro, en regular estado, de mt. 1.45 de largo por 95 centímetros de ancho.

Un rótulo de la capitania, con letras doradas.

Un estante de cedro para archivo.

Una mesa escritorio, en regular estado, de mts. 1.56 de largo por 90 centímetros de ancho.

Un tablero con números dorados para colocar papeles de naves.

Un tablero para anunciar salidas de vapores, en mal estado.

Un tablero para órdenes.

Un alfombrado de tripe, de 48 metros, en regular estado.

Un encerado de piso para oficina, de 15 metros de largo por mt. 1.80 de ancho, en estado de esclusion.

Un transparente.

Dos palletes, en estado de esclusion.

Un tintero, en estado de id.

Cuatro escupideras de loza, dos en estado de esclusion.

Un casillero para escritorio.

Un antejo jemelo, en regular estado.

Un higrómetro.

Un barómetro.

Un sello de goma de la oficina, en mal estado.

Una regla de madera, en mal estado.

Un plano del Código Internacional de Señales.

Un sofá de junco, con respaldo de id., en estado de esclusion.

Doce sillas de junco con respaldo de id, seis en estado de esclusion.

- Un reloj de colgar, caja de madera.
- Un libro Copiador de oficios.
- Un id. Copiador de órdenes.
- Un id. Copiador de pedimentos.
- Un id. Copiador de informes.
- Un id. Copiador de telegramas.
- Un id. Copiador de certificados de navegabilidad.
- Un id. de Entrada de naves.
- Un id. de Salidas de id.
- Un id. de Matricula de embarcaciones menores.
- Un id. de Matricula de jente de mar.
- Un id. de Embarque i desembarque de marineros.
- Un id. de Multas.
- Un id. del Estado del mar.
- Un id. de Boletas de sanidad.
- Un id. de Roles de naves.
- Un id. de Prácticos.
- Un id. de recibos de reglamento de policia maritima.
- Un id. de correspondencia embarcada.
- Cuatro ejemplares Lei de Navegacion, en mal estado.
- Siete tomos Manual del Marino, tomos 1, 4, 6 i 8.
- Ocho estadísticas comerciales, años 1886, 87, 88, 89, 93, 94, 96 i 97.
- Cinco tomos Anuario Hidrográfico, años 1890, '92, 95, 97 i 1898.
- Cien ejemplares Reglamento de Policia Maritima, en distintos idiomas.
- Ocho ejemplares del reglamento para evitar choques i abordajes.
- Una coleccion de la «Revista de Marina».
- Una prensa de copiar, en mal estado.
- Ocho ganchos inútiles para colgar papeles.
- Un aparato completo para arquear naves.
- Una campana (quebrada).
- Un cartabon.
- Una bandera nacional, de 5 metros de largo, en estado de exclusion.

Dos banderas nacionales, de mt. 1.50 cada una, para bote, una en estado de esclusion.

Un paño para bote, en estado de esclusion.

Una carta jeográfica de Atacama i Tarapacá, en mal estado.

EMBARCACIONES

Una falúa de 29 piés de eslora, de media vida.

Cuatro remos.

Una caña de bronce.

Dos candeleros de madera para bote.

Dos bicheros de bronce, en estado de esclusion.

Un toldo en regular estado.

Un id. en mal estado.

Una asta para bandera de bote.

GALPON O PAÑOL

Uno hecho de madera de pino, machihembrado, situado al E. del edificio de la Aduana, destinado para el uso de la Gobernacion Marítima, contiene dos estantes con sus respectivas puertas, seis literas i aparato para colocar remos.

Anexos a este galpon dos jardines de la misma madera, colocados al lado sur del citado galpon.

ÚTILES GUARDADOS EN DICHO GALPON

Cinco yataganes sin cinturones.

Una caja para guardar útiles de bote.

Tres faroles de globo, para bote.

Un farol de globo, en estado de esclusion.

Un balde de zinc.

Tres señales circulares de lona pintadas negra, para indicar el estado del mar.

Seis salva-vidas circulares.

Sesenta i cinco kilos cabo manila de 3 pulgadas en estado de esclusion.

Un armazon de madera.

PESCANTES

Dos, colocados en el muelle fiscal, con sus respectivos vientos de cadena i los útiles siguientes:

Seis motones de madera.

Dos id. de fierro.

Cuatro grilletes.

BOYAS

Dos: una que avaliza el paso de la barra i la otra señala la roca «Paita»; cada una tiene 17 brazas de cadena de 25 milímetros de diámetro, con un peso muerto de 611 kilos.

Ademas, dos boyas viejas que están guardadas en el galpon de la capitania.

P. MARTÍNEZ M.

Subdelegacion Marítima de Cobija

Doi cuenta a Ud. del movimiento i demas noticias que en cumplimiento de mi obligacion debo hacer a fin de año.

CREACION I JURISDICCION DE ESTA SUBDELEGACION

El puerto de Cobija fué tomado por las armas chilenas a la República de Bolivia el año 1879, i por decreto supremo de 11 de mayo de 1880 se creó la subdelegacion marítima con los siguientes límites: al norte, Punta Blanca, i al sur, Punta Tames.

Estos límites han variado posteriormente, pues el año 1883 se cerró la subdelegacion marítima de Mejillones del sur, i el año 1895 se creó la subdelegacion marítima de Tocopilla, dándole por límites, hácia el sur, es decir, hácia Cobija hasta Punta de Ala, por cuyo motivo, Punta Blanca i los terrenos hasta Punta de Ala corresponden a la jurisdiccion de Tocopilla, i en cambio, por el sur, el límite de la subdelegacion civil de Cobija abarca hasta Punta Chacalle i creo sea natural que el límite sur de la subdelegacion marítima sea tambien hasta esa misma punta.

PERSONAL DE LA SUBDELEGACION

Sirve esta subdelegacion el personal de empleados de la Aduana compuesto de:

Teniente-administrador, don T. Randolph Goñi, con 2,400 pesos anuales.

Marineros, Lorenzo Ramirez i Manuel J. Valdivia, con 650 pesos anuales cada uno.

CUERPO DE PRÁCTICOS

No hai.

MATERIAL DE LA OFICINA

El material es del Resguardo i consiste solo en una chalupa en mui malas condiciones i con falta de todo elemento.

Aquí debo hacer presente nuevamente, que me es materialmente imposible cumplir con las obligaciones que el puesto de subdelegado marítimo me impone, pues ésta subdelegacion abarca un espacio de mas de 40 millas, habiendo en ella no ménos de 6 caletas, tales como Guanillos, Gatico, Tames, Michilla, etc., en todas las cuales hai trabajos i se hacen embarques i desembarques i sin poderlos atender como yo deseara, pues solo dispongo, como digo, de un bote en mui mal estado i dos marineros.

He pedido ya muchas veces tanto a la Seccion de Marina como a la de Hacienda, que atienda mis observaciones i componga o reponga esta embarcacion, que apenas alcanza ya a llegar al costado de los vapores caleteros i jamas se me ha atendido. Hoi hago mencion de esto en este informe solo con el fin de salvar la responsabilidad que me afectara en caso de no poder alguna vez cumplir con mis obligaciones.

CUADROS

Incluyo los siguientes:

Astilleros.

Entradas por derecho de rol.

Jente de mar i embarcaciones menores.

Tonelaje de naves entradas i salidas.
Navegacion del exterior.
Naufragios i accidentes.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

Oficios enviados en el año, 20.
Oficios recibidos en el año, 26.

RECONOCIMIENTO DE NAVES

No ha habido.

BOYAS DE AMARRA I VALIZAS

Solo hai dos boyas para las lanchas de carga.

SEÑALES DE NEBLINA

No existen.

FAROS I LUCES

No hai

Debo tambien aquí decir que no hai ni se prende una luz ni aun cuando llegan vapores.

Da vergüenza ver este puerto i esta bahía; en el pueblo no hai alumbrado público i en la bahía todo es oscuro i lóbrego; se nota mas esto porque siempre los vapores tanto del norte como del sur llegan de noche, i ni la ajencia, ni el pueblo, ni ésta capitania ni nadie pone una luz para el tráfico de los botes siquiera.

En el muelle, o mas propiamente dicho, en lo que aquí llamamos muelle, el desorden es peor, pues capitania, pasajeros, equipajes i verdura, todo se desembarca por una escala (que le falta hasta los peldaños) de un metro de ancho i con la oscuridad i falta de vijilancia (por tener los marineros que quedar en el bote i el que suscribe ir a la oficina a firmar los despahos) todo se agrupa i queda en un confuso laberinto. Mucho he trabajado

para evitar este estado de cosas, pero me ha sido imposible.

Mui necesario creo dotar a esta oficina de alguna luz.

ASTILLEROS I VARADEROS

No hai.

Cuando se necesita recorrer o componer alguna embarcacion menor se hace en cualquier parte de la playa

DESLASTRE

No hai lugar fijo porque nunca ha habido necesidad. Habiendo recibido últimamente órden de señalarlo, se hará próximamente.

MUELLES

Existen en la subdelegacion, 4.

Uno en la caleta de Guanillos, de madera, mas o menos 10 metros de largo por 2 de ancho, particular, del señor J. R. Elicer, en regular estado.

Otro en Gatico, de fierro, de mas de 50 metros de largo por mas o menos 6 de ancho, particular de los señores Artola hermanos, en mui buen estado, firme i cómodo.

Otro en la caleta de Michilla, mas o menos 20 millas al sur del puerto, tambien particular, de madera i fierro, de mas o menos 20 metros de largo por 3 de ancho, su dueño señor Celedonio Prado G., en buen estado i con comodidad para el embarque i desembarque de carga; i por último el

4.º en Cobija, fiscal, de madera, de mas o menos 20 metros de largo por 6 de ancho.

Tambien sobre esto habria que decir mucho por estar *inservible* i ser absolutamente inadecuado, pero como ya se ha escrito en muchas ocasiones tanto por mis antecedentes como por mí, creo escusado repetir aquí lo que ya tanto se ha dicho.

Solo espongo, pues, que con el año mas que tiene de servicio tambien tiene mayores desperfectos i está cada vez mas ruinoso.

FONDEADERO

En la bahía hai magnífico fondeadero, el fecho es inmejorable, solo al llegar al desembarcadero hai algunas veces hasta peligro, pues existen unas rocas que dejan solo un espacio reducido para que las embarcaciones lleguen al muelle i siempre en ésta parte, sobre todo en invierno, hai mucha corriente i mui fuerte reventazon de olas, sucediendo que a menudo se dan vuelta los botes.

Con un gasto insignificante, talvez unos 100 o 200 pesos se podria hacer desaparecer esas rocas i con ellas el peligro.

RECURSOS DE VIVERES I AGUADA

En el puerto no hai nada, pero en Gatico a 4 millas del puerto hai de todo. Allí hai un establecimiento minero de los señores Artola hermanos i ellos proveen al pueblo.

PRODUCTOS PRINCIPALES

Esta zona es esencialmente minera i hai en la subdelegacion abundantes minerales. Hai en actual explotacion i activo trabajo no ménos de 100 minas.

Los principales metales que se trabajan son: cobre, bronce, carbonato de cal i aun arcilla. Se esporta al año mas de 10,000 toneladas de minerales de cobre de una lei media de 15 a 20 por ciento i al rededor de 2 a 3,000 toneladas de carbonato de cal de mui buena lei.

Existe tambien un establecimiento de fundicion que está dando al parecer mui buenos resultados i con este motivo entra tambien a Cobija buena cantidad de minerales para su fundicion.

AUMENTO O DISMINUCION DE LA POBLACION I COMERCIO

Ambos han aumentado considerablemente, como se comprueba con el cuadro comparativo del movimiento habido en el año 97 i el actual.

PESCA

Nadie se ocupa de esto, sin embargo que hai abundancia de toda clase de pescado i marisco, en especial el congrio i el erizo. Tambien hai gran cantidad de lobos marinos. Siempre tengo especial cuidado de que no se maten éstos ocultamente.

MULTAS I IMPUESTAS

Se han impuesto dos, una de 5 pesos i otra de 10 pesos, por infracciones al Reglamento de Policia i en cumplimiento del artículo 65 del mismo Reglamento, he hecho entrega de esas cantidades a la autoridad civil de la subdelegacion.

REGLAMENTO DE POLICIA EN VIJENCIA

El dictado el 1.º de agosto de 1870.

TELEGRAFO I TELEFONO

Lo espresado en el cuadro.

MATRÍCULA DE JENTE DE MAR

Lo espuesto en el cuadro.

PERSONAL

Lo espuesto en el cuadro.

GUARDIA NACIONAL DE MARINA

Nada se ha hecho por no existir los registros en esta subdelegacion, pero sé que el señor Gobernador Marítimo ha pedido los datos a Tocopilla, cabecera del departamento.

GASTOS DE OFICINA

Esta capitania no cuenta con un centavo de fondos fiscales para sus gastos; sin embargo que otras subdelegaciones mucho mas ricas i con mayores entradas tienen asignacion fiscal, por tanto ésta capitania no tiene gasto fijo i vive de prestado, pues, desde el

EDIFICIO

En que funciona, el personal que la sirve, los elementos i útiles de oficina que usa son los de la Aduana i Resguardo. Se puede decir que de los 40 pesos que el Supremo Gobierno asigna a esta Tenencia de Aduanas para gastos de escritorio, mas de la mitad se consumen ocasionados por la capitania de puerto.

INVENTARIO DE LAS EXISTENCIAS I MUEBLES, ÚTILES I LIBROS

Remito por duplicado.

Ellos demuestran la efectividad de lo que he espuesto.

EMBARQUE I DESEMBARQUE DE CORRESPONDENCIA

Esto es algo mui odioso i difícil de cumplir por esta capitania. Parece que la capitania aquí tiene la obligacion de entregar i recibir la correspondencia en la oficina del correo. Ahora bien, solo se cuenta, como he dicho, con 2 marineros, los que tienen que permanecer en el bote i al mismo tiempo hai que conducir los sacos

i balijas hasta el correo, distante del muelle, mas o menos, 4 cuabras. Cuando el mar está bueno se deja el bote amarrado al muelle i se usan en este caso los marineros para la conduccion de la correspondencia, pero como Ud. comprenderá, esto no es propio, pues la embarcacion queda abandonada, i otras veces, cuando no está en calma la mar, lo que es a menudo, no pudiendo quedar el bote solo, se tira la correspondencia al muelle donde queda abandonada hasta que se despacha el vapor o tiene el que suscribe que pagar de su peculio un peon que lleve los sacos, pero no creo que esto lo siga haciendo para siempre, pues la escasa renta de que disfrutamos no permite darnos este lujo. El empleado del correo nada hace porque dice que se le debe entregar la correspondencia en su oficina.

Suplico a Ud. se sirva resolver esta dificultad, [ya sea solicitando del Supremo Gobierno algunos fondos para este objeto, o aumentando el personal en un hombre mas.

Para concluir, i resumiendo, digo a Ud. que las

NECESIDADES

Mas urjentes de esta subdelegacion serian mas o menos

BOTE

Cambiarlo por otro dotado con todos sus útiles.

TRIPULACION

Aumentarla en 1 hombre.

PESCANTE

Para levantar el bote, hacer poner uno en el muelle o en su defecto dotar de

CACHUCHO

Para traer a fondear el bote, pues hoy se hace este servicio por bondad de los fleteros, que lo hacen gratis, pero en mas de una ocasion ha habido que remunerarlos.

EMBARCADERO

Hacer desaparecer las rocas que hai cerca del muelle para hacer concluir el peligro para los pasajeros.

MUELLE

Refaccionario. Para esto cuento con el apoyo i la promesa del comercio de contribuir con la mitad del costo.

LUCES

Dotar a esta subdelegacion siquiera con un farol para que sirva de guia a las embarcaciones al tomar el fondeadero.

Esto es cuanto por el momento tengo que esponer a esa Direccion.

Dios guarde a US.

F. RANDOLFO GOÑI.

Al señor Director del Territorio Marítimo.—Valparaiso.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Cobija durante el año 1898

CLASES	CABOTAJE						ESTERIOR						RESÚMEN JENERAL				
	Chilenos			Estranjeros			Total			Chilenos			Estranjeros			Total	
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	
	Entradas		Salidas		Entradas		Salidas		Entradas		Salidas		Entradas		Salidas		
De guerra.....	66	76,370	34	44,380	100	120,750	
A vapor.....	28	4,060	3	4,176	31	8,236	
A vela cargados.....	
Id. en lastre.....	
De arrib. forzosa { A vapor.....	
{ A vela.....	
Totales.....	94	80,430	37	48,556	131	128,986	
S A L I D A S																	
De guerra.....	
A vapor.....	66	76,370	34	44,380	100	120,750	
A vela cargados.....	28	4,060	3	4,176	31	8,236	
Id. en lastre.....	
Totales.....	94	80,430	37	48,556	131	128,986	

F. R. Goñi

Cobija, diciembre 31 de 1898.

Estado demostrativo de las entradas por derecho de rol, percibidas por la capitanía de puerto de Cobija durante el año 1898.

Parte del gobernador marítimo:

Enero.....	\$ 14
Febrero.....	12
Marzo.....	9
Abril.....	15
Mayo.....	16
Junio.....	10
Julio.....	12
Agosto ...	17
Setiembre.....	8
Octubre.....	13
Noviembre.....	9
Diciembre.....	9
Total.....	<u>\$ 144</u>

Cobija, diciembre 31 de 1898.

F. R. Goñi.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima
de Cobija.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Fieteros.....	8
Lancheros.....	6
Pescadores.....	3
Jornaleros.....	6
	<hr/>
Total de jente de mar.....	23

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clase</i>	Número
Chalupas para pasajeros.....	2
Botes redondos para pasajeros.....	5
Botes para servicios particulares.....	2
Botes i bongos para pesca.....	2
Cachuchos para servicio de lanchas.....	3
Lanchas para carga dentro del puerto, con 250 toneladas.....	8
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	22

F. R. Goñi.

Estado que demuestra los naufragios, accidentes i colisiones de buques nacionales en el extranjero i de buques extranjeros i nacionales en las costas de la República, con espresion de la clase, cargamento i edad de cada buque, nombres del capitan i armador en todo caso, siempre que se conozca, número de vidas perdidas, fecha i lugar del desastre, la fuerza i direccion del viento al tiempo del accidente, todo segun ha sido comunicado a la Comandancia Jeneral de Marina o autoridades marítimas durante el año de 1898.

El 7 de setiembre se perdió totalmente en caleta de Gatico la barca «Rosdhu», de 24 años de edad, matriculada en Lóndres, de 1,228 toneladas, con 24 tripulantes, su capitan Isbester, no se sabe el nombre del armador. Salió de Australia con destino a Cobija, cargaba 1,900 toneladas de carbon de piedra, no conducia pasajeros. No hubo pérdida de vidas.

Cobija, diciembre 31 de 1898.

F. R. Goñi.

Inventario de las existencias, muebles i útiles de la subdelegacion marítima de Cobija en diciembre 31 de 1898

Un gallardete para bote.

Un timbre de goma «Subdelegacion Marítima».

Quince libros de anotaciones, usados.

Siete libros de anotaciones, en uso.

Cinco tomos «Manual del Marino», 1.º, 3.º, 4.º, 5.º i 6.º

Varios ejemplares del Reglamento de Policía Marítima.

Cobija, diciembre 31 de 1898.

F. R. GOÑI.

Subdelegacion Marítima de Tocopilla

Tocopilla, enero 1.º de 1899.

Tengo el honor de remitir a US. la Memoria anual de esta subdelegacion marítima, acompañada de siete cuadros estadísticos correspondientes al año 1898.

CREACION

Esta subdelegacion marítima fué creada nuevamente, por decreto supremo de marzo de 1894, siendo sus límites al norte, el río Loa; por el sur, Punta de Huanillos; por el este, el puerto de Tocopilla, i por el oeste, el mar.

PERSONAL

El personal de la subdelegacion marítima está compuesto de un teniente 2.º retirado temporalmente, subdelegado marítimo don Eduardo Serrano M., que goza de una pension por su retiro temporal, de 230 pesos 16 centavos anuales, más las entradas del puerto que por lei le corresponde.

Un marinero primero, con sueldo i gratificacion, según lei de presupuestos, de 744 pesos anuales.

Cuatro marineros segundos, con sueldo i gratificacion, según lei de presupuestos, de 684 pesos anuales.

PRÁCTICO

El puerto está servido por un solo práctico, don Marcos Budinich, de nacionalidad austriaco, que sirve este puesto desde 14 años atrás, sus trabajos son de satisfacción jeneral, su conducta buena.

MATERIAL DE LA OFICINA

Cuenta con lo necesario para su servicio.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

Oficios enviados durante el año a distintas oficinas 51, recibidos de distintas oficinas 68, decretos espedidos por la oficina 15, informes de varias solicitudes 6, órdenes dadas por la oficina 10.

BOYAS

No las hai para las amarras de naves.

VALIZAS

Existe solo una, que fija el lugar del casco a pique de la barea britanica *Jhon* o *Graunt*, siendo esta una boya cónica con un canastillo en su cabeza, pintada de blanco con el nombre del buque, i no hai mas por ser franco el fondeadero.

SEÑALES DE NEBLINA

No existen en el puerto.

FARO

No lo hai.

VARADEROS

Existen tres para la carena de embarcaciones menores.

DESLASTRE.

Cuando es de arena o piedra menuda se hace en e. fondeadero, en un fondo de 14 a 16 brazas, i el de piedra gruesa se hace a 500 yardas del fondeadero, en un fondo de 28 a 30 brazas, siendo en jeneral el fondo de la bahía de roca viva.

MUELLES

Existen tres de propiedad particular siendo el principal de ellos, el de la Empresa Anglo Chilian-Nitrate Co. Limited, de construccion de fierro i madera, de una lonjitud de 160 metros por 22 de ancho, lo atraviesa líneas del ferrocarril en toda su lonjitud. Por este muelle se hace el carguio del salitre i la descarga del carbon, conteniendo 3 plumas hidráulicas i una grua, capaz para levantar 30 toneladas. Por este muelle se hace tambien el tráfico de pasajeros. El de la Agencia de Vapores, de propiedad de don Guillermo Williams, de construccion de madera, sirve para el servicio del cabotaje i del embarque i desembarque de mercaderías. El de propiedad de don Carlos Came, de construccion de madera, es para el uso de embarque de metales i lastre.

PELIGROS EN LA BAHÍA

No existen por ser la entrada al puerto franca i la costa al norte i sur limpia.

RECURSO DE VIVERES I AGUADA

Los hai en el puerto para buques de vela i carbon para los a vapor.

PRODUCTOS PERMANENTÉS QUE SE ESPORTAN

Salitre, yodo i minerales de cobre que hacen la riqueza del puerto.

AUMENTO DE POBLACION

Aumenta en edificios i habitantes. Cuenta tambien el puerto con una completa maestranza de la Empresa del Ferrocarril Anglo Chillian Nitrate Railway Company Limited.

PESCA

Se hace en el puerto con embarcaciones menores.

MULTAS

No ha habido por haberse conmutado las impuestas en castigo correccional.

REGLAMENTO DE POLICÍA MARÍTIMA QUE RIJE

El del año 1893.

TELÉGRAFO

El del Estado al norte i sur.

SERVICIO DE VIJIA

No lo hai.

GASTOS DE OFICINA

Los fijados por el presupuesto.

EDIFICIO DE LA OFICINA

De propiedad particular i se paga un cánon mensual de 40 pesos, sin contrato.

INVENTARIO

Se remite por duplicado.

NECESIDADES

Se hace mui necesario la construccion de un muelle fiscal por el peligro en que se ven los pasajeros, por el tráfico de los ferrocarriles en el muelle de la Empresa Anglo Chillian donde por ahora se hace el tráfico de pasajeros, siendo éste el único puerto de la República que no cuenta con muelle de propiedad fiscal.

Llamo tambien la atencion de US. para aumentar el personal de la oficina en un escribiente i un guardian para custodiar el órden de los muelles.

Dios guarde a US.

EDUARDO SERRANO M.

Señor Director Jeneral de la Armada.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Tocopilla durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						ESTERIOR						RESUMEN JENERAL	
	CABOTAJE			ESTERIOR			Chilenos			Estranjeros			Total	
	Chilenos		Estranjeros		Total		Chilenos		Estranjeros		Total		N.º	Tonelaje
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje		
De guerra.....	5	22,148	1	4,300	6	26,448	6	26,448	
A vapor.....	86	113,281	114	203,507	200	316,788	200	316,788	
A vela cargados.....	12	5,198	6	8,175	18	13,373	23	26,935	23	26,935	41	40,308
Id. en lastre.....	1	507	16	23,584	17	24,091	20	32,969	20	32,969	37	57,060
De arrib. forzada { A vapor..... A vela.....	
Totales.....	104	141,134	137	239,566	241	380,700	43	59,904	43	59,904	284	440,604
S A L I D A S														
De guerra.....	6	22,148	1	4,300	6	26,448	6	26,448
A vapor.....	86	113,281	114	203,507	200	316,788	200	316,788
A vela cargados.....	6	2,907	9	11,287	15	14,194	49	77,703	49	77,703	64	90,897
Id. en lastre.....	5	2,633	4	4,972	9	7,605	1	914	1	914	10	8,534
Totales.....	102	140,969	128	224,066	230	365,065	1	914	49	77,703	50	78,617	280	443,672

Tocopilla, 31 de diciembre de 1898.

EDUARDO SERRANO M.

Navegacion del exterior durante el año 1898

NACIONALIDADES	ENTRADAS						SALIDAS											
	N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total			
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje		
Chilenos.....																		
Ingléses.....	12	20,100	16	16,816	28	36,916					1	914			1	914		
Alemañes.....	6	11,262	1	1,256	7	12,518									31	49,950	31	49,950
Holandeses.....	1	1,100	1	1,113	2	2,213									10	17,259	10	17,259
Franceses.....			4	6,410	4	6,410									2	2,232	2	2,232
Italianos.....															2	3,664	2	3,664
Rusos.....			1	1,247	1	1,247									2	2,752	2	2,752
Daneses.....	1	600			1	600									1	1,247	1	1,247
Totales.....	20	33,062	23	76,842	43	59,904					1	914	49	77,703	50	78,617		

NOTA.—En la navegacion del exterior se anotarán las entradas de las naves en el primer puerto de la República en que toquen i las salidas en el último puerto desde el cual pasan al extranjero.

Tocopilla, diciembre 31 de 1898.

EDUARDO SERRANO M.

Movimiento marítimo del puerto de Tocopilla durante el año 1898
NAVEGACION DEL CABOTAJE

NACIONALIDAD	ENTRADAS				SALIDAS			
	Buques	Toneladas	Cargados	Lastre	Buques	Toneladas	Cargados	Lastre
Vapores.....	{ Chilenos.....	86	113,281	86	113,281
	{ Ingleses.....	79	124,339	79	124,339
	{ Alemanes.....	35	79,168	35	79,168
	Total.....	200	316,788	200	316,788
Buques.....	{ Chilenos.....	13	5,705	12	1	11	5,540	6
	{ Ingleses.....	14	20,407	3	11	10	10,816	6
	{ Alemanes.....	5	7,071	2	3	1	1,642	1
	{ Franceses.....	1	1,034	1	2	3,565	2
	{ Italianos.....	2	2,752	1	1
Total.....	35	36,969	18	17	24	21,563	15	9
Buques de guerra. {	Chilenos.....	5	22,148	5	22,148
	Ingleses.....	1	4,300	1	4,300
	Total.....	6	26,448	6	26,448

Tocopilla, 1.º de enero de 1899.

EDUARDO SERRANO M.

Movimiento marítimo habido en el puerto de Tocopilla durante el año 1898

NAVEGACION DEL ESTERIO

NACIONALIDAD	ENTRADAS				SALIDAS			
	Buques	Toneladas	Cargados	Lastre	Buques	Toneladas	Cargados	Lastre
Chilenos.....	1	914	1
Ingléses.....	28	36,706	17	11	30	50,572	30
Alemanes.....	8	13,541	2	6	10	16,759	10
Franceses.....	4	6,410	4	3	3,561	3
Italianos.....	2	2,752	2
Rusos.....	1	1,547	1	1	1,247	1
Daneses.....	1	600	1	1	599	1
Holandeses.....	1	1,100	1	2	2,213	2
Total.....	43	59,904	23	20	50	78,617	49	1

NOTA.—Existencia de buques fondeados en la bahía para 1899: un buque nacional i siete extranjeros.

Tocopilla, enero 1.º de 1899.

EDUARDO SERRANO M.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol i practicaje, percibidas por la capitania del puerto de Tocopilla durante el año de 1898.

MESES	Derechos de rol	POR PRACTICAJE			
	Parte del gobernador marítimo	Depósito del 5%	Partes de los gobernadores marítimos	Parte de los prácticos	Total
Enero.	\$ 40	Boleta de depósito al Banco	\$ 87 76	\$ 438 80	\$ 526 56
Febrero.	32		49 61	248 05	297 66
Marzo.	32		66 25	331 25	397 50
Abril.	40		68 05	344 85	412 90
Mayo.	28		27 19	135 95	163 14
Junio.	25		46 43	232 15	278 58
Julio.	28		62 64	342 40	387 04
Agosto.	37		43 25	244 72	287 97
Setiembre.	39		94 81	472 17	566 98
Octubre.	41		115 20	575 96	691 16
Noviembre.	40		102 02	410 10	112 12
Diciembre.	45		122 51	612 90	735 41
Total.	427		885 72	4,389 30	5,275 02

Tocopilla, 31 de diciembre de 1898.

EDUARDO SERRANO M.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegación marítima de Tocopilla

15 chalupas nacionales, de 30 toneladas, con 25 tripulantes nacionales i 6 extranjeros, trafican en la bahía i se ocupan en fletar.

12 botes nacionales, de 14 toneladas, con 20 tripulantes nacionales i 4 extranjeros, trafican en la bahía i se ocupan en fletar.

4 botes particulares nacionales, de 5 toneladas, trafican en la bahía, ocupados en uso particular.

5 botes de pesca, nacionales, de 3 toneladas, con 3 tripulantes nacionales i 7 extranjeros, trafican en la bahía i se ocupan en la pesca.

4 cachuchos nacionales, de 2 toneladas, trafican en la bahía i se ocupan en uso de lanchas.

44 lanchas nacionales, con un total de 1,566 toneladas, con 25 tripulantes nacionales i 6 extranjeros, trafican en la bahía i se ocupan en la carga i descarga.

Total de tripulantes: 96.

Tocopilla, diciembre 31 de 1898.

EDUARDO SERRANO M.

Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion ma-
rítima de Tocopilla.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Fleteros.....	31
Lancheros.....	31
Pescadores.....	10
Jornaleros.....	38
	<hr/>
Total de jente de mar.....	110

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clase</i>	Número
Chalupas para pasajeros.....	15
Botes redondos para pasajeros.....	12
Botes para servicios particulares.....	4
Botes i bongos para pesca.....	5
Cachuchos para servicio de lanchas.....	4
Lanchas para carga dentro del puerto...	44
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	84

Tocopilla, diciembre 31 de 1898.

EDUARDO SERRANO M.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Tocopilla.

Varaderos:

Uno de Came i C.^a, se ocupa en la compostura de lanchas.

Uno anglo-chileno, se ocupa en id. id.

Uno del señor Williams, se ocupa en id. id.

Astilleros:

No hai.

Carpinteros de ribera:

6 constructores, 12 oficiales, 6 aprendices i 12 calafates, con residencia en Tocopilla.

Los varaderos ocupan un espacio poco mayor que el comprendido en los límites de la mas alta marea.

Tocopilla, diciembre 31 de 1898.

EDUARDO SERRANO M.

Inventario de la subdelegacion marítima de Tocopilla, tomado
el 31 de diciembre de 1898

MUEBLES

Una mesa-escritorio de madera de pino con patas torneadas, en regular estado, avaluada en.....	\$ 40
Un estante de madera de pino con mampara de vidrio, en regular estado, avaluado en.....	60
Doce sillas Viena, regular estado, avaluadas en.....	40
Treinta varas tripe, regular estado, avaluado en.....	40

ÚTILES DE OFICINA

Un reloj de colgar, regular estado, avaluado en.....	\$ 15
Una lampara sobremesa, regular estado, avaluada en.....	8
Un asta para bandera, avaluada en....	10
Una bandera nacional, de 4 metros, en mal estado, avaluada en.....	5
Una pizarra de avisos, regular estado, avaluada en.....	5

BIBLIOTECA

Siete tomos Manual del Marino, del 1.º hasta el 7.º.
 Dos Memorias de Marina correspondientes a los años 1896 i 1897.
 Cinco tomos de Estadística, desde el año de 1894 hasta 1898.

LIBROS DE OFICINA

- Un libro de Entradas de naves.
- Un id. de Salidas.
- Un id. de Práctico.
- Un id. de Embarcaciones menores.
- Un id. de Roles.
- Un id. Copiador de oficios.
- Un id. de Ordenes i decretos.
- Un id. de Multas.
- Un id. de Telegramas.
- Un id. de Matrícula de jente de mar.
- Un id. de Embarque i desembarque
- Un id. de Boletas de sanidad.

ÚTILES DE ESCRITORIO

- Un tintero en envase de madera.
- Dos lapiceros.
- Un raspador.
- Una regla paralela.
- Una id. redonda.
- Una paño secador.

ÚTILES DE MAR

- Una chalupa con timon.
- Una caña de bronce.
- Cuatro remos.
- Cinco chumaceras de bronce.
- Dos bicheros de id.
- Dos astas de banderas con lanza de bronce.
- Un paño.
- Dos banderas nacionales, una en mal estado.
- Una insignia de capitanta.
- Un toldo.
- Un juego de cojines forrados en terciopelo, para el uso de parada.

Un juego de cojines forro de brin, uso diario.
Una funda para la chalupa.
Dos brochas en mal estado.
Dos rasquetas.
Cuatro cuadernales herrados de dos ojos.
Un anclote.
Una boya cónica de fierro, inútil.
Treinta i ocho kilos cabo manila, para guarnir los aparejos, ménos que media vida (2 años de uso).
Un balde de zinc, ménos que media vida, id.

Tocopilla, diciembre 31 de 1898.

EDUARDO SERRANO M.

Gobernacion Marítima de Tarapacá

Señor Director del Territorio Marítimo:

En cumplimiento de la circular telegráfica de V. S. de 8 de diciembre próximo pasado, i de la posterior, número 9, de fecha 9 del mismo mes, tengo el honor de dar cuenta a V. S. del movimiento marítimo habido en la Gobernacion de mi mando, como igualmente hago una relacion de lo que se refiere al servicio marítimo de este puerto, en conformidad i siguiendo el orden indicado en la segunda circular.

CREACION I JURISDICCION DE LA GOBERNACION MARÍTIMA

Esta Gobernacion Marítima ha sido fundada desde la ocupacion de este territorio por las armas chilenas, el 23 de noviembre de 1879.

Sus límites son: Huanillos al sur i Pisagua al norte.

Las subdelegaciones dentro de su jurisdiccion son cuatro:

Punta de Lobos al sur; Caleta Buena, Junin i Pisagua al norte.

Punta de Lobos i Caleta Buena corresponden a la Aduana de Iquique i Junin a la de Pisagua.

PERSONAL

Desde la ocupacion militar de esta plaza i que se nombró el personal que debia atender el servicio de esta Gobernacion Marítima hasta la fecha, no ha sufrido la menor alteracion, a pesar de que ha aumentado considerablemente el movimiento marítimo, siendo hoi dia insuficiente para atenderlo debidamente.

En varias ocasiones i por notas oficiales, he hecho presente a la Comandancia Jeneral de Marina la falta de personal para que reciba esta oficina el aumento necesario. Desde algunos años hai consignada en la lei de presupuestos, una partida destinada a tripular una lancha a vapor que no ha sido proveida; i he solicitado que con esa suma se podrian agregar otras plazas para mejorar el servicio indicado.

El trabajo de esta oficina no es mui inferior al de Valparaiso i estimo como un acto de justicia que el escribiente de 2.ª clase de la dotacion actual sea ascendido a la de 1.ª clase. Con esa medida vendria a mejorarse la condicion de ese empleado, tómando en cuenta la carestia de esta plaza que, como a V. S. le consta, es mucho mas dificil la vida en este puerto que en cualquier otro de la Republica. Bajo esas solas consideraciones i otras que no las tomo en cuenta, es de esperar que se tratará del ascenso que indico como una medida de conveniencia para el mejor servicio.

CUERPO DE PRÁCTICOS

Existen actualmente dos prácticos: don Ricardo Pelati, nombrado por la Excm. Junta de Gobierno el 21 de febrero de 1891, i don Fortunato Davies, nombrado por decreto de la Comandancia Jeneral de Marina de fecha 27 de enero de 1897.

Sus funciones consisten en amarrar i desamarrar naves, como tambien pilotearlas cada vez que se solicitan esos servicios. Se ocupan igualmente en el recibo de los

vapores que toman este fondeadero, de la vijilancia en jeneral de la balía i de todo otro servicio que corresponde a las obligaciones de la autoridad marítima.

MATERIAL

En el archivo de esa Direccion, como en el de la Comandancia Jeneral de Marina, se encuentran documentos del infrascrito que tratan de la dotacion de embarcaciones menores para esta Gobernacion Marítima i reiterando la necesidad de aumentar en una chalupa a la única que hoi existe para el servicio del puerto i recibo de la correspondencia.

La dotacion de un lanchon especial para correspondencia que permanece anclado, a V. S. le consta que es inadecuado para su objeto i convendria mas bien llevarlo a otro puerto para utilizarlo.

Para visitas oficiales cuenta esta oficina con una chalupa que no puede aprovecharse en otra clase de servicios por su construccion.

CUADROS

Por órden numérico incluyo a V. S. los cuadros del movimiento marítimo i en conformidad a las indicaciones de la circular número 9 de esa Direccion, fecha 9 del mes próximo pasado.

Núm. 1. Movimiento marítimo en jeneral, cabotaje i exterior i arribada forzosa.

Núm. 2. Movimiento marítimo del exterior.

Núm. 3. Movimiento marítimo por banderas (como en la Aduana).

Núm. 4. Cuadro de buques existentes el dia 31 de diciembre de 1898.

Núm. 5. Cuadro de buques de guerra, vapores, buques a velas, chatas, etc. mayores de 25 toneladas.

Núm. 6. Cuadro de *entradas* de embarcaciones menores, remolcadores, lanchas, etc.

Núm. 7. Cuadro de *salidas* de embarcaciones menores, remolcadores, lanchas, etc.

Núm. 8. Cuadro de naufragios i accidentes, etc.

Núm. 9. Cuadro de emolumentos de rol, practica i enganche de marineros.

Núm. 10. Cuadro de astilleros i váraderos.

Núm. 11. Cuadro de los inscritos en la Guardia Nacional de las reservas navales, correspondientes a los años 1896, 97 i 98.

Núm. 12. Cuadros de los que han hecho sus servicios en la seccion naval, con especificacion de su profesion i edad.

Núm. 13. Cuadro de la jente de mar i embarcaciones matriculadas.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

Antes de presentar un cuadro que no daría luz sobre el movimiento i trabajo de la oficina, he preferido hacer una relacion suscinta para que V. S. se forme conciencia cabal de la actividad que se requiere para cumplir satisfactoriamente.

La riqueza de esta plaza está subordinada a los importantes artículos de esportacion, que consisten en salitre, yodo i minerales; i en segundo lugar, a la importacion de cuanto es necesario para atender a las necesidades de la poblacion.

El factor del desarrollo i actividad comercial está en relacion con el movimiento marítimo en las operaciones de carguo de las naves i desembarque de mercaderías como de artículos alimenticios. De ahí proviene que esta oficina está ordinariamente preocupada de atender reclamos de los comerciantes, despacho de solicitudes i muchos otros actos de atencion inmediata que aumentan el trabajo hasta el caso que distrae los quehaceres propios del único empleado disponible.

Con la formacion de los libros de matrícula, a principios de año, la recopilacion de datos para la Memoria,

etc., etc. i otras obligaciones para cumplir con las nuevas disposiciones de esa Direccion, V. S. puede estimar que dia a dia aumenta la tarea de trabajo para satisfacer las exigencias del servicio.

La relacion que va a continuacion, demostrará a V. S. lo que acabo de esponer:

En el libro copiador de oficios aparecen 279 notas enviadas a las oficinas del Departamento de Marina, subdelegaciones maritimas i funcionarios públicos.

Para reorganizar el servicio de fleteros i demas jente de mar se han espedido 12 decretos.

Informes referentes a construcciones de muelles, varaderos, etc., etc., se han dado 20.

Ordenes de prision i en jeneral se han espedido 86.

Comunicaciones recibidas de las oficinas del Departamento de Marina, existen 94.

De las subdelegaciones maritimas de la provincia, 24.

De funcionarios públicos, 76 oficios.

RECONOCIMIENTO DE NAVES

Durante el año que acaba de espirar, se efectuaron seis reconocimientos de naves, segun consta de las fechas i nombres que se espresan a continuacion:

Febrero 10 de 1898, barca chilena *Huar*, de 651 toneladas de registro.

Febrero 12 de 1898, barca chilena *Minna*, de 601 toneladas de registro.

Marzo 1.º de 1898, barca chilena *Guenivere*, de 959 toneladas de registro.

Marzo 14 de 1898, barca chilena *Margarita*, de 791 toneladas de registro.

Abril 25 de 1898, barca chilena *Ema Luisa*, de 1,479 toneladas de registro.

Noviembre 17 de 1898, barca chilena *Finzel*, de 477 toneladas de registro.

El perito oficial para el reconocimiento de naves, es

el capitán de la marina mercante nacional don Bernardo Holmstron.

BOYAS I VALIZAS

Hai solo una boya, la que marca el sitio donde se fué a pique la barca alemana *Mélpómene* con un cargamento de salitre.

La boya está pintada con fajas negras i blancas i es de forma peroidal. Su demarcacion magnética es la siguiente:

Punta Morro, S. 18°. O.

Puntilla, S. 32°. E.

Punta Colorada, S. 63°. E.

Punta Negra N. 49°. E.

Con respecto a valizas, actualmente no existe ninguna i sola se espera la aceptacion de la propuesta elevada a V. S. para proceder a la colocacion de diez valizas que marcarán los diez principales bajos de rocas que hai dentro del Dársena.

PELIGROS

El mayor que existe actualmente, es el paraje donde se encuentra el casco de la barca alemana *Mélpómene* de que he hecho referencia.

Tambien existe otro dentro de la línea del cable submarino i cerca de la Playa del Colorado, donde se encuentra a pique el vapor *San Carlos*. Por su posicion no es un gran peligro, porque los buques jamas se acercan a ese sitio para fondear.

La roca llamada Tortuga, situada a un cable al NE. de Punta Patilliguaje, pudiera ser un peligro para embarcaciones menores i tambien para mayores por haber desaparecido la barra de fierro que la indicaba; pero mui luego se repondrá, pues esa roca entra en las propuestas de avalizamiento que he mencionado anteriormente.

FAROS I LUCES

El faro de la Isla Serrano se encuentra en perfecto estado de conservacion i aseo. A mediados del presente año se pintó la torre i departamentos de empleados, como tambien se cerró todo el paraje que comprende el recinto de dicho faro; de modo que sus empleados viven hoy independientes del tráfico de paseantes.

Respecto a luces, diariamente se encienden cinco faroles luz verde en la parte norte de la bahía i en los cabezos de los muelles pertenecientes al ferrocarril salitrero, Lockett Bros i C.^ª, Gibbs i C.^ª, Inglis Lomax i C.^ª; i en la parte sur, igualmente se encienden tres faroles tambien luz verde en los muelles de los señores Mitrovich Hnos., Juan Vernal i Castro i Fölsch i Martin. Estas luces prestan facilidades para el tráfico obligado en la bahía en horas avanzadas de la noche.

LASTRE I DESLASTRE

El lastre es un recurso que puede obtenerse fácilmente, debido a los muchos ajentes que se ocupan de este negocio. Raras veces o es un acontecimiento que un buque lo solicite, a no ser algunos del cabotaje que arriban a este puerto con mercaderías i que no tienen carga de retorno: en tal caso el lastre lo adquieren a razon de 1 peso 50 centavos tonelada.

Con respecto al deslastre, he ahí un punto delicado i que merece una atencion preferente.

La oficina de mi mando se ha preocupado con interes para evitar que los buques arrojen parte de su lastre en el mismo fondeadero. Mucho se ha conseguido; pero no lo suficiente para cortar de raiz un abuso semejante i que con el tiempo puede contribuir al embancamiento de la bahía. La falta de elementos disponibles no han permitido la estricta vijilancia que requiere ese servicio i que, a mi juicio, es explotado por los mismos ajentes, porque así conviene a sus intereses.

El deslastre se efectúa en lanchas sobre Playa Colrada i al norte del muelle del ferrocarril, i los buques lo hacen, mas o ménos, al norte de Punta Negra sobre 40 metros de profundidad.

La direccion SO. de Punta Piedras que indica el decreto consignado en el «Manual del Marino», tomo III, dificilmente podria aplicarse en la práctica porque los buques se encontrarían en alta mar, en corrientes i mareas i en grandes profundidades, a no ser que fondeen demasiado cerca de la costa, lo cual seria peligroso i quedarían muy distante del fondeadero.

En mi nota contestacion a V. S., de fecha 22 de diciembre próximo pasado, demuestro la conveniencia de dictar un nuevo decreto relativo al deslastre para buques, pues el que está en vijencia jamas ha sido observado porque el límite indicado no se ha estudiado en la práctica para que pueda ser estrictamente cumplido i me permito indicar a V. S. que la nueva posicion de deslastre deberia estar marcada al norte de la línea N. 80° O. i S 80° E. magnética de Punta Negra.

Tambien hago presente a V. S. que debe modificarse la situacion señalada en el «Manual del Marino» respecto al deslastre en lanchas, e indico que debe arrojarse dentro de la línea N. 22° E. i S. 22° O. magnético, que determina la Direccion de Punta Negra a Playa Colrada i que en la interseccion de esta línea con otra del faro N. 44° E. debe colocarse una boya como indicacion para esta clase de operaciones.

MUELLES

En la memoria del año 1896 aparece una relacion detallada de los doce muelles que existen en este puerto, por eso estimo innecesario hacer nuevamente la misma descripcion.

Con la formacion del malecon fiscal desapareció uno de los muelles, el que pertenecia al tráfico de pasajeros i carga. En mi memoria del año 1897, hago una relacion

lijera referente a los trajos fiscales de la bahía; i respecto al malecon procuré hacer resaltar la mala colocacion de las escalas con relacion a los bajos existentes, defecto que hoi dia se subsanará con el avalizamiento de dichos bajos para evitar así peligro a las embarcaciones.

En el año que acaba de terminar se han construido están en servicio activo dos muelles. Uno de uso particular perteniente a don Estéban Carcasson i el otro para el servicio publico de propiedad de don Alberto Fábres. Este último está ubicado en el extremo NE. de la línea del malecon i se sirve por los mismos terrenos fiscales.

Estimo de importancia que V. S. conozca algunos datos referentes a la actividad de carga que los principales muelles efectúan durante los meses de octubre, noviembre i diciembre, que es la época de mayor enerjía para cargar las naves.

Por el muelle de los señores Gibbs i C.^a se ha embarcado lo siguiente:

En el mes de octubre.....	46,043.48 qq. peso bruto
En » » » noviembre.....	320,953.35 » » »
En » » » diciembre.....	45,280.00 » » »

El máximum de salitre embarcado por este muelle en un solo dia, es como sigue:

En octubre.....	7,883.33 qq. peso bruto
En noviembre.....	25,573.19 » » »
En diciembre.....	15,938.30 » » »

Por el muelle San Jorje, de los señores Inglis Lomax i C.^a, se han embarcado durante los meses de octubre, noviembre i diciembre 1.211,217.03 quintales peso bruto.

La mayor cantidad de salitre embarcada por el mismo muelle en un solo dia, es la siguiente:

En octubre.....	24,792.74 qq. peso bruto
En noviembre.....	29,494.31 » » »
En diciembre.....	31,009.58 » » »

Por el muelle de los señores Gildemeister i C.^a se ha embarcado en los mismos meses la cantidad de salitre que sigue a contiacion:

En octubre.....	136,318 qq. peso bruto
En noviembre.....	185,844 " " "
En diciembre.....	301,553 " " "

La mayor cantidad de salitre embarcada por este muelle correspondió al día 14 de diciembre i ascendió a la suma de 23,000 quintales peso bruto.

RECURSO DE VÍVERES, AGUADA I DEMAS ALIMENTOS PARA LA PROVISION DE NAVES

A pesar de que esta provincia nada produce de las materias alimenticias que indica este capítulo, sin embargo se cuenta con todos los recursos necesarios para la provision de las naves ancladas en este puerto. Los precios son equitativos i con mui poca diferencia de lo que se puede conseguir en otros puertos del litoral del sur. Su calidad es siempre buena por lo mismo que esos artículos son importados.

El servicio de aprovisionamiento se hace con toda regularidad sin que jamas se haya presentado queja alguna en contra de los proveedores.

Respecto de la aguada es igualmente abundante i de buena calidad i no es resacada como anteriormente, pues viene de Pica por cañería.

Se cuenta con tres lanchas-cisternas de la capacidad de 30 a 60 toneladas, mas o ménos, i dos de ellas se mueven a vapor. El precio puesto a bordo por marca de cien galones es de 4 pesos 50 centavos, un peso mas que ántes debido a la baja del cambio.

PRODUCTOS PRINCIPALES QUE SE ESPORTAN I LOS QUE CONSTITUYEN LA PRINCIPAL FUENTE DE RIQUEZA

Los artículos mas importantes que constituyen su negocio de esportacion consisten en salitre, yodo, mine-

rales de plata i cobre, cuyo valor anualmente está descompuesto como sigue, i para mejor intelijencia voi a enumerar los mismos artículos en el año proximo pasado, para hacer la comparacion con el que acaba de terminar.

Esportacion en el año 1897

Salitre, 454.812,797 kilos peso bruto.

Yodo, 177,084 kilos 742 gramos.

Plata en sacos, 231,595 kilos 742 gramos, por valor de 1.248,134 pesos.

Plata en barra 26,252 kilos 752 gramos, por valor de 1.102,686 pesos.

Esportación en el año de 1898

Salitre, 572.914,277 kilos peso bruto.

Yodo, 200,952 id. 084 gramos.

Plata en sacos, 57,382 kilos, con un valor de 130,020 pesos.

Plata en barras, 27,527 id., con un valor de 1.335,601 pesos.

Súlfuros de plata, 247,529 kilos con un valor de 926,410 pesos.

Estudiando ambos resúmenes resulta lo siguiente:

Que la esportacion de salitre ha aumentado en el último año en 118.101.480, kilos peso bruto.

Yodo, en 123,868 kilos.

Plata en sacos, ha disminuido en 174.213 kilos, con 1.118,114 pesos.

Plata en barras, ha aumentado en 1,275 kilos, con 232,915 pesos.

Respecto a la importacion no creo necesario hacer un resumen porque es un factor que depende de muchas

circunstancias relacionadas ellas con el estado económico del país i otras causas que sería largo enumerar, siendo la esportacion una de las principales.

AUMENTO O DISMINUCION DE LA POBLACION, COMERCIO I NUEVAS INDUSTRIAS QUE SE HAN IMPLANTADO

Como a V. S. le consta, las poblaciones de esta provincia son jeneralmente de carácter ambulante i aumentan o disminuyen segun el estado del comercio en la esportacion de sus principales productos que lo forman el salitre i minerales de plata.

Durante los años 1897 i 98 hubo paralización en la esportacion de salitre por la baja de precio en Europa i numerosas oficinas suspendieron la elaboracion del nitrato teniendo que despedir gran parte de los trabajadores que el Supremo Gobierno se vió en la necesidad de trasportarlos al sur, porque no encontraban trabajo i era una amenaza para esta poblacion.

El comercio de Iquique esta subordinado a la actividad o inactividad de la esplotacion de salitreras i minerales, i bajo esa decadencia que he indicado, numerosos obreros como jente trabajadora han tenido igualmente que abandonar esta localidad en busca de trabajo en los puertos del sur. De ahí es que la poblacion de Iquique ha disminuido en estos dos últimos años como un 30 por-ciento con relacion al último censo que en toda la provincia ascendió a 35,000 habitantes i actualmente puede estimarse que no subirá de 25,000 mas o ménos.

El comercio está descompuesto en los artículos de esportacion de que he hecho referencia; en la importacion de mercaderías surtidas estranjeras, de frutos del país i de artículos alimenticios, que todos los vapores de las líneas establecidas en la costa conducen a este puerto.

Las principales industrias son: la elaboracion del salitre i yodo, i la esportacion de minas de plata i cobre. Las otras son de tan poca importancia que no merecen mencionarse.

PESCA

Referente a esta industria, debo dejar constancia que la estimo en toda decadencia, pues no conozco que se hayan organizado sociedades para la explotación de ese artículo.

La pesca se efectúa valiéndose de medios rutinarios i de individuos que aisladamente se ocupan de ella unos cuantos días en la semana; lo cual produce un alimento caro i escaso por la falta de iniciativa individual.

A consecuencia de los medios empleados en la pesca, el pescado disminuye de una manera notable, ahuyentándose una gran parte i destruyéndose otra, debido al empleo de la dinamita, que destruye su jérmén a la vez que proporciona un alimento anti-higiénico.

En este ramo he puesto igualmente mucha atención para poder sorprender a los individuos que emplean medios prohibidos por nuestras leyes.

En el archivo de esta oficina existen notas del infrascrito dirigidas a la Alcaldía Municipal, haciéndole presente la necesidad que hai de tomar medidas que impidan la venta de pescado obtenido por medio de la dinamita. También me he puesto al habla con editores de la prensa i se han publicado artículos referentes a ese asunto, i por mi parte he ofrecido primas por denuncias, sin conseguir hasta hoy mi objeto.

Si las municipalidades no toman medidas muy enérgicas en atención a la higiene pública que les está encomendada, la acción de la autoridad marítima será ineficaz, aunque tenga medios para una constante vigilancia.

MULTAS=IMPUESTAS

Por esta Gobernación Marítima se han impuesto las siguientes multas por infracción al artículo 28 del Reglamento de Policía Marítima:

En el mes de enero de 1898.....	\$ 20
En el mes de febrero de 1898.....	105
En el mes de abril de 1898.	75
En el mes de mayo de 1898.....	13 40
En el mes de octubre de 1898.....	45
En el mes de noviembre de 1898.....	40

REGLAMENTO DE POLICÍA MARÍTIMA QUE RIJE

Desde principios de año que tomé el cargo de esta Gobernación Marítima, pude observar la necesidad de una organización especial para los fleteros i demás jente de mar.

Iquique, por sus condiciones especiales, con una población marítima que se renueva con frecuencia i que acude jente en la jeneralidad, no de buenos antecedentes, para mejorar su situación honradamente, me enseñó la necesidad de tomar medidas para evitar las continuas molestias que proporciona un personal formado sobre bases poco conocidas. Esa tarea desde un principio ofreció dificultades por el desconocimiento de esa jente a la obediencia de su único jefe que es la autoridad marítima.

US. en su carácter de Gobernador Marítimo de Valparaíso, ha podido con la práctica divisar la urgencia de un régimen mas enérgico con la jente de mar para que pueda llegar a ser una garantía para el público. Bajo buenas i oportunas disposiciones pudo conseguirse un progreso saludable en ese servicio, i si no se llegó mas adelante, ha sido por deficiencia de disposiciones que vigorizen la acción de la autoridad.

Mayores debieron haber sido los inconvenientes en este puerto con motivo de las condiciones de la jente que he descrito anteriormente a V. S.

Creí necesario redactar a la lijera un Reglamento de Policía Interior que puedan aprovecharlo las subdelegaciones marítimas de esta provincia, haciendo una recopilación de disposiciones legales que sirven para el

objeto i agregando otras que ordinariamente ocurren en la práctica, tales como emolumentos o tarifas aceptadas por la jente de mar i por el público. Su impresion se hizo con toda actividad para repartirlo a la jente en el acto de la inscripcion de la matrícula i desde luego cada cual se imponga de las penas a que son acreedores.

Ese Reglamento, que V. S. conoce, puesto en vijencia comenzó a producir completo éxito en la práctica, mereciendo la aprobacion pública i la misma prensa reconoció tambien su utilidad. Desgracia lamento la Inspeccion de Capitanias de Puerto encontró aquèllo que era *un ataque a la libertad individual i libertad de industria*, i como un acto atentatorio contra dichas garantias, tuvo que desistir dejándolo sin efecto. V. S. estimará sus consecuencias.

Como no creo este momento a propósito para entrar en apreciaciones con respecto a lo que significa la matrícula de jente de mar, como asimismo entrar en otro orden de consideraciones referentes al espíritu de las Ordenanzas Jenerales de la Armada, reglamentos marítimos, decretos, etc., me bastará haber indicado lijeramente lo ocurrido para cumplir con el título de este capítulo.

El decreto supremo núm. 1,831, de fecha 25 de noviembre último, que trata sobre la organizacion en jeneral de la jente de mar en el litoral de la República, ha venido a llenar una necesidad que se hacia indispensable para que ese servicio adquiriera la uniformidad en los procedimientos dando a las autoridades marítimas el correspondiente prestijio para llenar sus funciones.

TELEGRAFO, TELEFONO I SERVICIO SEMAFÓRICO

Este puerto está en comunicacion telegráfica con todo el país i ademas existen dos compañías de cable submarino denominadas The Central i South American Telegraph i Co. i The West Coast of América Telegraph Co.

El teléfono es otro de los medios de comunicacion tan-

to dentro de la ciudad como en el interior, en las oficinas salitreras i algunas pequeñas poblaciones. Este se estiende igualmente hasta Pisagua, Junin i Caleta Buena.

El semáforo hasta la fecha no ha sido empleado i no veo la necesidad de ese servicio porque no creo que traería ventaja alguna para el comercio marítimo instalarlo en el faro de la Isla Serrano por encontrarse ésta dentro del fondeadero i demasiado baja para que sus indicaciones pudiéran ser vistas a alguna distancia.

Como hai compañías de remolcadores i todavía no se divisa una vela en el horizonte cuando salen a su encuentro, ordinariamente ocurre que los mismos remolcadores llevan instrucciones de los agentes para los buques que deben seguir a los otros puertos vecinos de esta provincia.

TELEFONO EN LA ISLA SERRANO

Creo de alguna utilidad que el faro de dicha isla esté en comunicacion con esta oficina, ya sea para dar cuenta de alguna novedad que necesite un pronto auxilio i particularmente para anunciar la llegada de los vapores que solo se divisan cuando están muy cerca del fondeadero o doblando la isla por la posicion que ocupa el edificio de la Aduana. Tendría tambien la ventaja de que ese servicio de comunicacion mantendría mas en vijilancia a los empleados de dicho faro i recibirían en compensacion una pequeña gratificacion, como sucede en Valparaíso, Coquimbo, etc., lo cual vendría a aumentar en algo sus escasos recursos.

MATRICULA DE JENTE DE MAR

Respecto a este punto hai que lamentar que a las nuevas disposiciones dictadas por decreto supremo número 1,831, de 25 de noviembre último, no se les puede dar cumplimiento en la primera quincena de este mes para organizar el servicio de la jente de mar en conformidad al

citado decreto i que según la circular de V. S. núm. 11, de 12 diciembre próximo pasado, deberá comenzar a rejir el 1.º de junio próximo.

Con el llamado de los contingentes navales embarcados en la Armada Nacional i que en su mayor parte eran fleteros, los distintivos empleados por ellos en el tráfico de las embarcaciones han desaparecido, como en muchos otros grupos pertenecientes al servicio de los muelles, no siendo oportuno por el momento reglamentarlos i esperar hasta el 1.º de junio que comenzarán a rejir los nuevos reglamentos que se dicten sobre servicios marítimos.

GUARDIA NACIONAL O RESERVA NAVAL

Los cuadros de los inscritos en las reservas navales en los años 1896, 97 i 98, van incluidos bajo el número 11.

Respecto de detalles de los que han hecho sus servicios por profesiones i edades, estimo que su cumplimiento tiene que presentar muchas dificultades i jamas se podrá dar con exactitud por las razones que paso a esponer.

Los primeros telegramas enviados por la Comandancia Jeneral de Marina para llamar a los contingentes navales, produjo un entusiasmo digno de todo encomio i acudieron a esta Gobernacion Maritima en grandes partidas, individuos llenos de patriotismo para embarcarse en la Armada nacional.

Tomando en cuenta que debido a la paralización de las oficinas salitreras i de otras industrias habian emigrado un gran número de individuos a los puertos del sur, somentiéndome estrictamente a los reglamentos sobre la materia, no habria podido reunir tan importante número de ciudadanos para la formacion de las reservas navales.

El deseo de servir al pais, ya sea en el Ejército o Armada, se manifestó en todas las esferas sociales, particularmente entre el artesano i el trabajador, pues no era

posible arrojar del edificio de la Aduana individuos jóvenes i robustos que abandonaban sus empleos en la Pampa vendiendo cuanto poseian para acudir presurosos al servicio de la patria.

Aunque el infrascrito es conocedor de las leyes de la guardia nacional i sus respectivos reglamentos i deseoso de su estricta observancia, no me fué posible llevarlo a la práctica, pues los jefes i oficiales de los buques de la Armada enviados en busca de los contingentes i comisionados para elegirlos, no sé si por desconocimiento de las leyes o por el apresuramiento para hacerse a la mar cuanto ántes, ello es que aquello no fué el resultado del mandato de la lei sino actos de entusiasmo i de patriotismo en la eleccion de los mejores ciudadanos. De ahí nacieron muchas dificultades, aun hasta para conseguir listas de los embarcados i mucho ménos la profesion i oficio de cada cual.

En la Comandancia Jeneral de Marina i Jefatura de la Division Naval existen oficios del infrascrito solicitando el inmediato envío de las listas respectivas, medida de precaucion que la estimé correcta i que incompleta en cuanto a profesion i oficio, puede dar luz respecto a la jente embarcada en los buques de la Armada; pero de ninguna manera conocerse con exactitud si los inscritos en las subdelegaciones de este departamento han cumplido con su servicio, recibiendo a bordo la instruccion correspondiente.

Por lo tanto, acompaño a V. S. bajo el número 12 los cuadros de la jente embarcada con fechas 17 de junio i 4 de julio de 1898 por el crucero *Esmeralda* i *Blanco Encalada*, respectivamente.

Debo advertir a V. S. que algunos buques de la Armada embarcaron como dotacion muchos individuos que necesariamente deben encontrarse en los registros de las Secciones Navales i cuyos nombres no constan en este archivo.

Estos defectos tienen su disculpa por ser la primera vez que se pone en práctica el servicio de la guardia na-

cional i en circunstancias de temerse un conflicto internacional que entusiasmó al pais en jeneral.

GASTOS FIJOS DE LA OFICINA I LOS QUE SE HAN HECHO
DURANTE EL AÑO

Segun decreto supremo núm. 400, de 28 de febrero último, hai una asignacion de ocho pesos mensuales para útiles de escritorio; i segun decreto supremo núm. 398 de la misma fecha, hai consignada una partida de 60 pesos mensuales para gastos de alumbrado, que no ha sido pagado este último por la Tesorería Fiscal, por no haber recibido aviso esta oficina de la Direccion del Tesoro i gastos que se han hecho en vista de la trascripcion de ese decreto a esta Gobernacion por la Comandancia Jeneral de Marina.

Con respecto a la asignacion de 8 pesos para útiles de escritorio no hai sobrante, i por el contrario con esta cantidad no se alcanza a cubrir los gastos que demanda el servicio de esta oficina.

EDIFICIO EN QUE ESTÁ INSTALADA LA GOBERNACION MA-
RÍTIMA

La oficina de la Gobernacion Maritima funciona en el segundo piso del edificio de la Aduana i ocupa dos piezas comunicadas, una de ellas con vista al mar.

En el informe que pasé a V. S. respecto de la visita de inspeccion a las capitánias de puerto, me he ocupado sobre este punto i tambien sobre el estado de pobreza del mobiliario de la oficina.

Insisto nuevamente en que ántes que se pongan a remate público los terrenos del malecon fiscal, habria la conveniencia de reservarse un pedazo de terreno inmediato al mar para levantar el edificio de la Gobernacion Maritima i sus servicios anexos.

Una vez rematados los terrenos de que me ocupo i edificados, la Aduana quedará sin vista al mar i con mayor

razon el departamento ocupado por la oficina de mi mando; de modo que necesariamente tiene que cambiarse de ubicacion de la Gobernacion Maritima para que quede con vista al mar en un puerto de tanto movimiento i que requiere la vijilancia constante de sus empleados.

En ese mismo edificio quedaria instalada una sala para la marineria, un departamento de prision, pañoles i cuanto es necesario para que esté convenientemente servida.

Como creo que ese proyecto de construccion de una oficina, debe verificarse como conveniencia del buen servicio manifestado en mis anteriores comunicaciones, me abstengo de entrar en otros detalles respecto de la garita incómoda, mal construida i de peor apariencia como igualmente otras necesidades que oportunamente indicaré a V. S., si es que por su parte no ha habido la iniciativa que la espero de un momento a otro.

INVENTARIO DE LA EXISTENCIA DE LOS MUEBLES I DEMAS ENSERES DE LA OFICINA

Acompaño a V. S., por duplicado, bajo el núm. 14, un cuadro de los muebles i útiles, etc. que hai actualmente en servicio en esta Gobernacion Marítima.

NECESIDADES

En los capítulos anteriores he hecho referencia de las necesidades mas indispensables para el servicio de la Gobernacion Marítima, por lo tanto seria inútil entrar nuevamente en los mismos datos.

DÉPENDENCIA

Esta oficina es el asiento de la Gobernacion Marítima de la provincia de Tarapacá i depende de la Direccion del Territorio Marítimo.

En cumplimiento de la circular telegráfica de V. S., de 27 de diciembre próximo pasado, acompaño a V. S., bajo el núm. 15, un cuadro que demuestra el número de embarcaciones menores, con su tonelaje i capacidad, que se ocupan de la carga de mercaderías i del transporte de pasajeros.

He seguido el orden establecido en la circular de V. S. i doi la presente por terminada omitiendo entrar en otro jénero de consideraciones, que refieren el mismo servicio de capitantas i reservándome el deseo de manifestarlas oportunamente para no estender demasiado esta esposicion que por su carácter debe ser lacónica.

Iquique, enero 2 de 1899. . .

FRANCISCO SANCHEZ.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Iquique en el año 1898

CLASES	ENTRADAS										RESUMEN JEN.ERAL						
	CABOTAJE					EXTERIOR					Total	N.º	Tonelaje				
	Chilenos		Estranjeros		Total	Chilenos		Estranjeros		Total							
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje			
De guerra.....	8	38,890	4	17,811	12	56,701	2	12,700	2	12,700	14	69,401
A vapor.....	154	202,913	239	437,115	393	640,028	2	64	8	17,595	10	17,658	403	657,686
A vela cargados.....	36	25,102	65	89,799	101	114,901	51	80,536	51	80,536	152	195,437
Id. en lastre.....	6	1,115	67	90,452	73	91,567	60	93,192	60	93,192	133	184,789
De arrib. forzosa } A vapor. } A vela..... }	1	260	1	198	2	458	1	2,628	1	2,628	1	2,628
Totales.....	205	268,280	376	635,375	581	803,655	2	64	122	206,650	124	206,714	705	1.110.309
S A L I D A S																	
De guerra.....	8	38,890	4	17,811	12	56,701
A vapor.....	152	200,197	245	451,048	397	651,245	3	111	2	3,788	5	3,900	402	655,145
A vela cargados.....	19	8,542	30	41,926	49	50,468	2	947	200	294,917	202	295,864	261	346,332
Id. en lastre.....	20	13,895	8	7,603	20	21,498	4	4,350	1	746	5	5,097	33	26,595
Totales.....	199	261,524	287	518,488	486	779,912	9	5,409	206	312,152	214	317,561	700	1.097.473

Iquique, diciembre 31 de 1898.

FRANCISCO SANCHEZ.

Navegacion del exterior durante el año 1898

BUQUES A VAPOR

Entradas:

Pos buques chilenos, en lastre, con 64 toneladas.

Dos buques de guerra ingleses.

Cuatro buques ingleses, cargados, con 9,079 toneladas.

Cuatro buques alemanes, cargados, con 8,515 toneladas.

Total de entradas: 12 buques, con 17,658 toneladas.

Salidas:

Tres buques chilcnos, en lastre, con 111 toneladas.

Dos buques de guerra ingleses.

Un buque inglés, cargado, con 1,161 toneladas.

Total de salidas: 4 buques, con 1,272 toneladas.

Iquique, diciembre 31 de 1898.

FRANCISCO SANCHEZ

Navegacion del exterior durante el año 1898

NACIONALIDAD	ENTRADAS						SALIDAS										
	N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	
Chilenos.....																	
Inglases.....	27	42,120	18	24,285	45	66,405					4	4,851	2	947	6	5,298	
Alemanes.....	27	42,619	10	16,209	37	58,828					1	746	92	119,367	93	120,113	
Franceses.....	2	3,873	17	36,313	19	40,886							31	59,638	31	59,638	
Peruanos.....			4	368	4	368							1	123	1	123	
Italianos.....	2	3,042			2	3,042							4	5,010	4	5,010	
Dinamarqueses.....	1	614	1	1,118	2	1,732							3	3,473	3	3,473	
Noruegos.....	1	924	1	1,553	2	2,477							4	4,942	4	4,942	
Austriacos.....													1	1,004	1	1,004	
Totales.....	60	93,192	51	80,536	111	173,728					5	5,097	202	295,864	207	300,961	

NOTA.—En la navegacion del exterior se anotarán las entradas de las naves en el primer puerto de la República en que toquen i las salidas en el último puerto desde el cual pasan al extranjero.

Iquique, diciembre 31 de 1898.

FRANCISCO SANCHEZ

Movimiento marítimo del puerto de Iquique en el año 1898

NAVEGACION DE CABOTAJE					
NACIONALIDAD	ENTRADAS				
	Buques	Toneladas	Cargados	En lastre	Tripulantes
VAPORES					
Chilenos.....	154	202,913	154	10,113
Ingleses.....	133	306,976	176	7	11,183
Alemanes.....	51	121,964	51	2,767
Noruegos.....	4	6,330	3	1	100
Norte-americanos...	1	1,845	1	28
Total.....	393	640,028	384	9	24,191
BUQUES					
Chilenos.....	43	26,477	37	6	507
Ingleses.....	67	83,495	25	42	1,352
Alemanes.....	37	58,933	23	14	812
Franceses.....	19	29,388	12	7	487
Peruanos.....	1	295	1	8
Italianos.....	2	1,968	2	30
Norte-americanos...	2	396	1	1	19
Dinamarqueses.....	2	2,506	1	1	39
Noruegos.....	2	2,464	1	1	34
Austriacos.....	1	1,004	1	19
Total.....	176	206,926	102	74	3,337
BUQUES DE GUERRA					
Chilenos.....	8	38,890	8	3,450
Ingleses.....	3	17,000	3	1,241
Franceses.....	1	811	1	110
Total.....	12	56,701	12	4,801

Iquique, diciembre 31 de 1898.

FRANCISCO SÁNCHEZ.

Movimiento marítimo del puerto de Iquique en el año 1898

NAVEGACION DE CABOTAJE					
NACIONALIDAD	SALIDAS				
	Buques	Toneladas	Cargados	En lastre	Tripulantes
VAPORES					
Chilenos.....	152	200,197	152	9,872
Ingleses.....	185	312,328	185	11,221
Alemanes.....	55	133,555	55	2,788
Noruegos.....	4	6,320	4	100
Norte americanos..	1	1,845	1	28
Total.....	397	651,245	397	24,009
BUQUES					
Chilenos.....	39	22,437	19	20	435
Ingleses.....	16	22,005	13	3	351
Alemanes.....	12	20,326	10	2	253
Franceses.....	4	5,329	3	1	86
Dinamarqueses....	1	612	1	13
Norte-americanos..	2	396	2	20
Peruanos.....	3	86	3	24
Total.....	77	71,966	49	28	1,182
BUQUES DE GUERRA					
Chilenos.....	8	38,890	8	3,450
Ingleses.....	3	17,006	3	1,241
Franceses.....	1	811	1	110
Total.....	12	56,701	12	4,801

Iquique, diciembre 31 de 1898.

FRANCISCO SANCHEZ.

Movimiento marítimo del puerto de Iquique el año de 1898

NACIONALIDAD	ENTRADAS						SALIDAS					
	Buques	Foncladas	Cargados	En lastre	Tripulnt.	Buques	Foncladas	Cargados	En lastre	Tripulnt.		
Vapores.....	2	64	2	14	3	111	3	21		
{ Chilenos.....	5	11,707	5	176	2	3,789	2	52		
{ Ingleses.....	4	8,515	4	171		
{ Alemanes.....		
Total.....	11	20,286	9	2	361	5	3,900	2	3	73		
Buques.....	45	66,405	18	27	1,035	6	5,293	2	4	85		
{ Chilenos.....	37	58,828	10	27	798	64	120,113	92	1	2,004		
{ Ingleses.....	19	40,336	17	2	615	31	101,360	64	1,409		
{ Franceses.....	4	858	4	31	3	59,638	31	934		
{ Peruanos.....	2	3,042	2	42	1	3,473	3	52		
{ Italianos.....	2	1,732	1	1	28	4	128	1	8		
{ Dinamarqueses.....	2	2,477	1	1	30	4	5,010	4	62		
{ Noruegos.....	4	4,942	4	69		
{ Austriacos.....	1	1,004	1	19		
Total.....	111	173,728	51	60	2,685	207	300,961	202	5	4,642		
Buques de guerra... Ingleses.....	2	12,700	2	933	2	12,700	2	933		

FRANCISCO SÁNCHEZ.

Iquique, diciembre 31 de 1898.

Buques que han hecho arribada forzosa al puerto de Iquique durante el año de 1898

El 29 de abril entró el vapor británico «Puritan», de 2,628 toneladas, procedente de Portland, con cargamento de trigo, con destino a las Palmas, para proveerse de carbon; tomó combustible para viaje a Coronel i salió el 29 de abril de 1898.

El 15 de mayo entró el bergantin norte-americano «Esmeralda», de 198 toneladas, procedente de Pisagua, cargando lastre, con destino a Constitución, haciendo agua; reparó con buzo i siguió viaje el 20 de mayo.

El 26 de setiembre entró la barca chilena «Elcira», de 260 toneladas, procedente de Antofagasta, con cargamento de sal, con destino a Valdivia, con averías en el casco; reparó i está arraigada de orden judicial.

Iquique, marzo 27 de 1899.

FRANCISCO SÁNCHEZ.

Estado de las naves existentes en el puerto de Iquique el día 31 de diciembre de 1898

N.º	CLASE	NACION	NOMBRES	TONELAJE	PROCEDENCIA	CARGAMENTO
1	Goleta	Chilena	Elcira	260	Antofagasta	Sa.
2	Barca	Británica	Inverclyde	1,515	Montevideo	Lastre
3	"	"	Ben Lawers	679	Caicuta	Sacos
4	"	Alemana	Henry Clement	1,549	Méjico	Lastre
5	"	Británica	Pecbleshire	865	Tocopilla	Sacos
6	Fragata	Francesa	Astree	1,987	Valparaiso	Carbon
7	Barca	Británica	Chipperkyle	1,592	Antofagasta	Lastre
8	Fragata	"	Liderhorn	2,723	Callao	"
9	"	"	Reliance	2,458	"	"
10	Goleta	Peruana	José Arenas	159	"	Carbon de esp.
11	Barca	Francesa	Coquimbo	858	North Shields	Carbon
12	Fragata	Británica	Dudhope	1,986	Callao	Lastre
13	Barca	Chilena	Huar	651	Tocopilla	Maderas
14	"	"	Olise Mount	604	Ancud (Hunav)	"
15	Fragata	Británica	Wavertree	2,118	Taltal	Lastre
				20,004		

FRANCISCO SANCHEZ.

Iquique, diciembre 31 de 1898.

Cuadro demostrativo de los vapores remolcadores i chatas mayores de 25 toneladas existentes en el puerto de Iquique el 31 de diciembre de 1898.

Chata «Carampangue», de 1.660 toneladas, pertenece a la Compañía Sud-Americana de Vapores.

Chata «Astoria», de 640 toneladas, pertenece a la P. S. N. C.

Chata «Bellona», de 656 toneladas, pertenece a don E. A. Sartori.

Chata «Arcturus», de 1.116 toneladas, pertenece a don E. A. Sartori.

Vapor «Bessie», de 90 toneladas, se ocupa en el remolque de buques.

Vapor «Cavaucha», de 37 toneladas, se ocupa en el remolque de buques.

Vapor «Delia», de 37 toneladas, se ocupa en el remolque de buques.

Vapor «Isluga», de 25 toneladas, se ocupa en el transporte de pasajeros.

Iquique, diciembre 31 de 1898.

FRANCISCO SÁNCHEZ.

Estado que demuestra los naufragios, accidentes i colisiones de buques nacionales en el extranjero i de buques extranjeros i nacionales en las costas de la República, con espresion de la clase, cargamento i edad de cada buque, nombre del capitán i armador en todo caso, siempre que se conozcan, número de vidas perdidas, fecha i lugar del desastre, la fuerza i direccion del viento al tiempo del accidente, todo segun ha sido comunicado a la Comandancia Jeneral de Marina o autoridades marítimas durante el año de 1898.

El 20 de noviembre se incendió, estando amarrada en línea, la barca «Inverclyde», construida en 1898, matriculada en Aberdeen, de 1,515 toneladas, con 22 tripulantes, su capitán J. May, armada por Milne i C.^a, salida de Montevideo con destino a Iquique, cargaba lastre, con viento en calma O; el accidente fué parcial i no hubo pérdida de vidas.

Iquique, diciembre 31 de 1898.

FRANCISCO SANCHEZ

Cuadro demostrativo de las entradas por derechos de rol, practicoaje i enganche de marineros, percibidas por la capitania de puerto de Iquique durante el año de 1898

MESES	Derechos de rol			Por practicoaje				Por enganche de marineros			
	Parte del Gobernador marít.	Parte de los ayudantes	Total	Parte de los gobernados marítimos	Parte de los prácticos	Total	Por embar.	Por librets.	Por interv.	en los ajust.	Total
Enero.....	86 67	43 33	130	419 33	2 096 84	2 516 20
Febrero.....	69 34	34 66	104	274 40	1 372 02	1 646 42	15	7 50	22 50
Marzo.....	80 00	40 00	120	323 27	1 616 86	1 939 63	3	1 50	7 50
Abril.....	80 00	40 00	120	280 58	1 402 93	1 683 51	3 00
Mayo.....	76 00	38 00	114	270 22	1 351 14	1 621 36	2	1 00	4 00
Junio.....	64 00	32 00	96	214 66	1 073 34	1 288 00	2	1 00	6 00
Julio.....	74 67	37 33	112	384 73	1 923 70	2 308 43
Agosto.....	76 00	38 00	114	451 96	2 259 80	2 711 76	8	8 00
Setiembre.....	72 00	36 00	108	549 76	2 748 80	3 298 56
Octubre.....	114 00	57 00	171	781 77	3 908 90	4 690 67	5	5 00
Noviembre.....	118 67	59 33	178	810 41	4 052 06	4 862 47	2	1 00	3 00
Diciembre.....	120 00	60 00	180	603 47	3 017 37	3 620 84	8	4 00	15 00
Total.....	1,031 35	515 65	1,547	5,364 59	26,823 26	32,187 85	45	16 00	74 00

Iquique, diciembre 31 de 1898.

FRANCISCO SANCHEZ.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernación Marítima de Tarapacá

ENTRADAS

172 vapores chilenos, con ménos de 25 toneladas, con 516 tripulantes nacionales, se ocupan en remolcar buques i trasportar mercaderías.

28 lanchas chilenas, con ménos de 25 toneladas, con 56 tripulantes nacionales, se ocupan en el transporte de mercaderías.

29 balandras chilenas, con ménos de 25 toneladas, con 58 tripulantes nacionales, se ocupan en el transporte de mercaderías.

20 chalupas chilenas, con ménos de 25 toneladas, con 40 tripulantes nacionales, se ocupa en trasportar pasajeros.

16 botes chilenos, con ménos de 25 toneladas, con 32 tripulantes nacionales, se ocupan en trasportar pasajeros.

Haciendo un total de 265 embarcaciones con 702 tripulantes nacionales.

Todas estas embarcaciones hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernación Marítima.

SALIDAS

168 vapores chilenos, con ménos de 25 toneladas, con 504 tripulantes nacionales, se ocupan en el remolque de buques i transporte de mercaderías.

26 lanchas chilenas, con ménos de 25 toneladas, con 52 tripulantes nacionales, se ocupan en el transporte de mercaderías.

31 balandras chilenas, con ménos de 25 toneladas, con 62 tripulantes nacionales, se ocupan en el transporte de mercaderías.

20 chalupas chilenas, con ménos de 25 toneladas, con

40 tripulantes nacionales, se ocupan en el transporte de pasajeros.

16 botes chilenos, con ménos de 25 toneladas, con 32 tripulantes nacionales, se ocupan en el transporte de pasajeros.

Todas estas embarcaciones trafican dentro de los límites de la Gobernacion Marítima.

Iquique, diciembre 31 de 1898.

FRANCISCO SANCHEZ.

Jente de mar i embarcaciones menores, matriculadas en 1898 i existentes en 31 de diciembre en la Gobernacion Marítima de Tarapacá.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Fleteros.....	188
Lancheros.....	406
Pescadores.....	164
Jornaleros.....	105
	<hr/>
Total de jente de mar.....	863

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clase</i>	Número
Vapores para remolque.....	4
Chalupas para pasajeros.....	62
Botes redondos para pasajeros.....	61
Botes para servicios particulares.....	17
Canoas para pesca.....	2
Botes i bongos para pesca.....	133
Cachuchos para servicio de lanchas.....	140
Lanchas para carga dentro del puerto.....	281
Lanchones para id. id.....	9
Lanchas cisternas.....	3
Lanchas que viajan dentro de los limites de la Gobernacion Marítima.....	6
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	718

Iquique, diciembre 31 de 1898

FRANCISCO SÁNCHEZ.

Cuadro demostrativo de las embarcaciones menores que se ocupan en la bahía en la carga i descarga de mercaderías i en la conduccion de pasajeros, con especificacion del tonelaje i capacidad.

Veinticinco lanchas, cada una con 18 toneladas.

Doscientas ocho id., id. id. con 22 toneladas.

Una id., con 17 toneladas.

Cuatro id., cada una con 19 toneladas.

Cinco id., id. id. con 20 toneladas.

Nueve id., id. id. con 21 toneladas.

Diez i nueve id., id. id. con 30 toneladas.

Ocho id., id. id. con 24 toneladas.

Una id., con 25 toneladas.

Una id., con 14 toneladas.

Veinte chalupas a 4 remos, se ignora su tonelaje, con capacidad para 8 pasajeros cada una, con un equipaje de 46 kilos por persona.

Cuarenta i dos chalupas a 2 remos, con capacidad para 4 pasajeros cada una, con un equipaje de 46 kilos por persona.

Doce botes a 4 remos, con capacidad para 8 pasajeros cada uno, con un equipaje de 46 kilos por persona.

Cuarenta i nueve botes a 2 remos, con capacidad para 4 pasajeros cada uno, con un equipaje de 46 kilos por persona.

Iquique, diciembre 31 de 1898.

FRANCISCO SÁNCHEZ

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Gobernacion Marítima de Iquique.

Varaderos:

Uno de Lockett i C.^a, se ocupa en la compostura de embarcaciones.

Uno de la sucesion Kock.

Uno de Gibbs i C.^a

Uno del señor Avendaño.

Uno del señor Espinosa.

Uno del señor Vázquez.

Astilleros:

No hai.

Carpinteros de ribera:

2 constructores, 11 oficiales, 5 aprendices i 7 calafates, con residencia en Iquique.

Iquique, diciembre 31 de 1898.

FRANCISCO SÁNCHEZ.

Inventario de los muebles i útiles, etc., de la Gobernacion Marítima de Iquique existentes en 1898

SALA DEL GOBERNADOR MARÍTIMO

	Valor
Un juego de muebles, compuesto de un sofá, dos poltronas i seis sillas, imitacion cuero; su valor asciende mas o ménos a.....	\$ 250 00
Un estante de raulí, barnizado negro.	20 00
Un escritorio-ministro, de madera ordinaria, barnizado negro.....	50 00
Un alfombrado, en mal estado.....
Una silla junco ordinaria, en mal estado.....
Una escupidera.....	1 00
Un tintero.....	1 00
Un aparato para colocar plumas.....	50
Un id. para colocar papel secante.....	50
Un par anteojos jmelos con su caja, en mal estado.....	12 00
Un plano de la ciudad de Iquique.....	. . .

SALA DE LOS PRACTICOS I ESCRIBIENTES

	Valor
Un escritorio-ministro, de madera ordinaria.....	\$ 20 00
Seis sillones de cuero, en mui mal estado.....
Un sofá de cuero, en mui mal estado.
Una silla de junco, ordinaria.....
Una alfombra, en mui mal estado.....
Un estante de madera de raulí.....	20 00
Una prensa de copiar.....	15 00
Un reloj de colgar, ordinario.....	10 00
Un barómetro.....	5 00

Un higrómetro.....	\$ 1 00
Un timbre llamador, de fierro, en mal estado.....
Un aparato de fierro, para colocar plumas.....	50
Una pizarra para apuntes.....	20
Un aparato para colocar papel secante.....	40
Un antejo larga vista con ocular de repuesto.....	15 00

. ÚTILES DEL SERVICIO .

	Valor
Dos cadenas para el levantamiento de planos.....	\$ 40 00
Una cadena galvanizada, de 34 piés..	30 00
Una huincha de 100 piés, en mal estado.....
Una huincha de 60 piés, en regular estado.....	8 00
Una huincha de 30 piés, en regular estado.....	4 00
Una regla doble, de 4 piés.....	4 00
Una regla doble, de 2 piés.....	2 00
Dos juegos de reglas, para medir en piés.....	12 00
Un farol con defensa de bronce.....	3 00

EMBARCACIONES

De las embarcaciones i útiles que en seguida se mencionan se ignorà el precio:

Una chalupa para el servicio, en regular estado.

Una chalupa para visitas oficiales. en buen estado i con todos sus útiles.

Una lancha para correspondencia, forrada en cobre, con todos sus útiles.

Ocho chumaceras de bronce.

Seis remos.

- Una caña de bronce, en buen estado.
- Dos vicheros con sus astas.
- Un barril para agua.
- Dos lanzas de bronce, una quebrada.
- Una bandera para bote.
- Un toldo para bote, en regular estado.
- Un anclote, en regular estado.
- Dos cadenas, una gruesa i otra delgada.
- Dos rasquetas triangulares.
- Dos paños para botes.
- Dos paros pescantes para izar botes, con sus respectivos aparejos, sus cabos en mala vida.
- Un balde de zinc.
- Un gallardete.
- Una insignia de Intendente.
- Una bandera nacional para la torre.

LIBROS

- Ocho tomos Manual del Marino, números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 i 8.
- Siete tomos Memorias de Marina, años 1887, 88, 89, 90, 92, 95, 96 i 97.
- Once tomos Anuarios Hidrograficos, años 7, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20 i 21.
- Trece tomos Estadística Comercial, años 1881, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 96 i 97.
- Ocho tomos «Diarios Oficiales», 1887, 88 i 89.
- Un tomo Diccionario de la Lengua Castellana.
- Un tomo Estudios Hidrográficos i Jeográficos sobre Chiloé, por Maldonado.
- Un tomo Principios i Comentarios sobre Tácticas Navales Modernas.
- Un tomo Relaciones Jeográficas e Hidrográficas que interesan a Chile.
- Un tomo Código de Comercio, incompleto.
- Un tomo Lei de Navegacion.

Dos tomos Tratados de Comercio Internacional, por
Bascañan Montes.

Iquique, diciembre 31 de 1898.

FRANCISCO SANCHEZ.

NOTA.—Los objetos que corresponden a la oficina del Gobernador Marítimo i
Cuerpo de Prácticos, respectivamente, no se pueden clasificar por el mal estado
de ellos i por consiguiente no tienen valor alguno.

Subdelegacion Marítima de Punta de Lobos

Iquique, enero 22 de 1899.

El subdelegado marítimo de Punta de Lobos, en oficio número 1, de 10 del actual, me comunica los siguientes datos, correspondientes a la Memoria de la subdelegacion de su mando, durante el año próximo pasado.

«Con tres cuadros adjuntos que demuestran el movimiento marítimo, la matrícula de embarcaciones menores i varaderos, paso a dar a US. los siguientes datos como Memoria de esta subdelegacion marítima, correspondientes al año de 1898.

Esta subdelegacion tiene por limite norte la Punta de Patache i por el sur la desembocadura del rio Loa.

El personal lo forma solo el subdelegado marítimo, que es el administrador de aduana.

Esta oficina fué establecida con motivo de la explotacion de guaneras i de la industria de sal, siendo esta última la que ha dado todo el movimiento del año, pues las guaneras han estado paralizadas; pero se deben reanudar los trabajos en febrero próximo.

Muelles de pilotes de rieles existen dos para el embarque de sal i una plataforma de madera para embarcar guano.

A gna i víveres se obtienen en pequeñas cantidades i a

precios alzados; la primera por ser condensada, i los segundos por ser recargados con fletes caros.

Existe una oficina de telégrafo del Estado.

Debiendo tomar mayor importancia esta subdelegacion con los trabajos de guano, creo seria mui conveniente dotarla de un cabo de mar.

Lo espuesto es todo cuanto tengo que decir a US.»

Lo que tengo el honor de trascribir a US. para su conocimiento i fines consiguientes, adjuntándole los estados que se mencionan.

Dios guarde a US.

FRANCISCO SANCHEZ.

Señor Director del Territorio Marítimo.—Valparaiso.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Punta de Lobos durante el año 1898.

Entradas:

Treinta naves chilenas, a vapor, con 28,015 toneladas.

Setenta i siete naves a vela, cargadas, chilenas, con 6,690 toneladas.

Cinco naves a vela, en lastre, chilenas, con 1,464 toneladas.

Total de entradas: 112 naves, con 36,169 toneladas.

Salidas:

Treinta naves a vapor, chilenas, con 28,015 toneladas.

Ochenta naves a vela, cargadas, chilenas, con 6,550 toneladas.

Total de salidas: 110 naves, con 34,565 toneladas.

Punta de Lobos, diciembre 31 de 1898.

J. M. ESCANILLA

Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marí-
tima de Punta de Lobos.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Lancheros.....	14
Jornaleros.. .. .	10
	<hr/>
Total de jente de mar.....	24

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clase</i>	Número
Botes para servicios particulares.....	2
Cachuchos para servicio de lanchas.....	3
Lanchas para carga dentro del puerto...	4
	<hr/>
Total de embarcaciones.....	9

J. M. ESCANILLA.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Punta de Lobos.

Varaderos:

Uno de Herrera i C.^a, se ocupa en la compostura de lanchas.

Astilleros:

No hai

Carpinteros de ribera:

1 constructor, 2 oficiales, 1 aprendiz i 2 calafates.

J. M. ESCANILLA.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol, percibidas por la capitania de puerto de Punta de Lobos durante el año de 1898.

Parte del gobernador marítimo:

Enero.....	\$ 16
Febrero.....	19
Marzo.....	20
Abril.....	17
Mayo.....	19
Junio.....	14
Julio.....	15
Agosto.....	10
Setiembre.....	21
Octubre.....	18
Noviembre.....	17
Diciembre.....	17
Total.....	<u>\$ 203</u>

J. M. ESCANILLA.

Subdelegacion Marítima de Caleta Buena

Caleta Buena, enero 9 de 1899.

En cumplimiento a la circular de US. núm. 10, de fecha 9 de diciembre del año último, tengo el honor de remitir a US. la Memoria anual de esta subdelegacion marítima i los datos que US. me pide, segun se expresa i en el orden de la mencionada circular.

CREACION I JURISDICCION DE LA SUBDELEGACION

Fué creada por decreto supremo de 28 de diciembre de 1894. Su jurisdiccion alcanza por el norte hasta Mejillones, i por el sur hasta Huantajaya.

PERSONAL

Subdelegado marítimo, capitán de corbeta señor Manuel García, con tres mil setecientos ochenta pesos anuales.

Patron de bote, Antonio L. Cosme, con cuatrocientos ochenta pesos anuales.

Marinero, Manuel 2.º Ahumada, con cuatrocientos veinte pesos anuales.

Marinero, Cipriano Aguirre, con cuatrocientos veinte pesos anuales.

Marinero, Carlos A. Rojas, con cuatrocientos veinte pesos anuales.

Marinero, Manuel 2.º Guerra, con cuatrocientos veinte pesos anuales.

Práctico, capitán de la marina mercante, señor Pedro A. Filippi, nombrado por la Comandancia Jeneral de Marina el 15 de noviembre de 1894. Pilotea los buques que entran al puerto, les da fondeadero, los amarra i desamarra, siendo él suficiente para este trabajo.

MATERIAL CON QUE CUENTA LA OFICINA

Un escritorio en regular estado, un estante grande i uno pequeño, seis sillas de Viena, en regular estado, un sofá sin forro, un sillón id., una alfombra en buen estado, un reloj, una lámpara, tres transparentes i tres escupideras, una bandera para la oficina.

ÚTILES DE ESCRITORIO

Dos reglas de madera, un tintero de vidrio inservible, un timbre de la oficina.

EMBARCACION

Una chalupa en buen estado, una vela, un timon, una caña de bronce, cuatro chumaceras de id, dos bicheros, un palo para vela, un toldo i su funda, dos candeleros para id., cuatro remos, una bandera, un paño, un barril para agua, en mal estado, dos astas para bandera, dos gallardetes, cuatro cuadernales para colgar el bote, dos tiras con setenta i cinco metros cabo manila, un anclote para fondear el bote, con veinticinco metros cadena, un escandallo con su piola para sondas.

CUADRO MOVIMIENTO MARÍTIMO EN JENERAL

Cabotaje i exterior. Se acompañan bajo los números 1 i 2, los estados correspondientes.

FACTOR DE ESTE MOVIMIENTO

Embarque de salitre i descarga de carbon i mercaderías.

BUQUES QUE SE ENCONTRABAN FONDEADOS EL 31 DE
DICIEMBRE EN ESTA BAHIA

Barca noruega «Miduatsol», 1,216 toneladas.
Barca británica «Thetis», 1,294 toneladas.
Barca alemana «Antuco», 1,460 toneladas.
Fragata francesa «Cape How», 2,372 toneladas.
Fragata rusa «Niobe», 1,449 toneladas.

BUQUES DE GUERRA I CHATAS

No hai en este puerto.

EMBARCACIONES MENORES DE TRÁFICO INTERIOR,
REMOLCADORES, LANCHAS, ETC.

Se acompaña estados con los números 3 i 4.

CUADRO DE ARRIBADA FORZOSA I DE NAUFRAJIOS

Durante el año no ha habido accidente alguno.

EMOLUMENTOS DE ROL, PRACTICAJE, ETC.

Se acompaña en estado núm. 5.

MOVIMIENTO DE LA OFICINA

Oficios remitidos sesenta, i recibidos veintiuno.

RECONOCIMIENTO DE NAVES

No hai comision nombrada para los reconocimientos.

BOYAS

Hai cinco boyas grandes, para el servicio de los muelles i una que sirve para que se acoderen los vapores de la carrera. Todas éstas son de propiedad de la Compañía de Agua Santa.

SEÑALES DE NEBLINA

No hai ni son necesarias.

FAROS

No hai faros, pero en el cabezo del muelle se enciende todas las noches una luz eléctrica de arco, roja, visible a gran distancia, i otra incandescente del mismo color, en caso que se descompusiera la de arco. En la escala tambien se enciende una luz blanca para facilitar el tráfico durante la noche.

ASTILLEROS I VARADEROS

Adjunto el estado núm. 6 de los existentes.

DESLASTRE

Se hace en conformidad al decreto supremo consultado en el tomo III del Manual del Marino i de fecha 10 de abril de 1886, que dice que debe botarse en cincuenta i cinco metros de agua, en punta norte de Rabo de Ballena.

Tomados los arrumbamientos del frente de la punta norte de Rabo Ballena a distancia de doscientas cincuenta brazas de la playa en veintidos brazas de agua son como sigue:

Punta Ballenas al S. $\frac{1}{4}$ SE.

Caleta Buena al E.

Rabo Ballenas al N.

Mejillones al NO. $\frac{1}{4}$ N.

Islote de Id. al NO.

GASTOS DE LA OFICINA

Durante el año no se ha hecho gasto alguno.

EDIFICIO DE LA OFICINA

No está arrendado por contrata i su cánon mensual por cuatro piezas es de setenta i cinco pesos (\$ 75).

EXISTENCIA DEL CARGO

No hai por haber terminado el año i haberse consumido todo. Tampoco mi antecesor hizo los pedimentos para el consumo del primer semestre del presente año en el tiempo respectivo. Así es que espero la autorizacion de V. S. para hacerlo.

INVENTARIO

El inventario de los muebles, útiles, armamento fijo i movable del material avaluado por el que suscribe, es como sigue:

Un escritorio-ministro.....	\$	30
Un estante grande.....		40
Un estante pequeño.....		10
Seis sillas de Viena.....		18
Un sofá.....		30
Un sillón.....		10
Una alfombra.....		20
Un reloj.....		15
Una bandera.....		12
Una lámpara.....		3
Un plumero.....		2
Tres escupideras.....		3
Tres transparentes.....		6
Dos reglas de madera.....		1
Un tintero de vidrio (sin valor).....		
Un timbre de la oficina.....		1

EMBARCACION

Una chalupa.....	\$ 500
Una vela para id.....	30
Un timon.....	5
Una caña de bronce.....	10
Cuatro chumaceras de id.....	8
Un palo para la vela.....	5
Un toldo i su funda.....	15
Dos candeleros de madera para el id.....	1
Cuatro remos.....	12
Cuatro cuadernales herrados i dos tiras cabo manila.....	20
Un barril para agua (se ha escluido).....	
Un paño para el bote.....	1
Un anclote para el id.....	12
Veinte metros cadenita para el id.....	15
Un escandallo i piola para sondas.....	6
Una asta para bandera del bote.....	1
Una asta para insignia.....	0 50

NECESIDADES

Se hacen indispensables los servicios de un escribiente para la oficina, un cabo de matrícula para el servicio del muelle de pasajeros i un marinero más para el servicio del bote.

Dios guarde a V. S.

MANUEL GARCIA.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Caleta Buena durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						ESTERIOR						RESUMEN JENERAL	
	CABOTAJE			Total			Chilenos		Estranjeros		Total		N.º	Tonelaje
	Chilenos		Estranjeros	Total	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje		
	N.º	Tonelaje												
De guerra.....	1	1	4,300	2	4,300	2	4,300	
A vapor.....	81	111,699	128	234,562	209	346,261	8	12,509	8	12,509	217	358,770
A vela cargados.....	2	749	36	49,457	38	50,206	23	35,943	23	35,943	61	86,149
Id. en lastre.....	1	975	24	31,163	25	32,138	13	18,408	13	18,408	38	50,546
De arráb. forzosa { A vapor..... A vela.....
Totales.....	85	113,423	189	319,482	274	432,905	44	66,360	44	66,360	318	499,765
SALIDAS														
De guerra.....	1	1	4,300	2	4,300	2	4,300
A vapor.....	81	111,699	108	181,194	189	292,893	28	68,544	28	68,544	217	361,437
A vela cargados.....	8	9,271	8	9,271	89	123,958	89	123,958	97	133,229
Id. en lastre.....	1	601	1	198	2	799	2	799
Totales.....	83	112,300	118	194,963	201	307,263	117	192,502	117	192,502	318	499,765

MANUEL GARCIA

Caleta Buena, enero 1.º de 1899]

Navegacion del exterior durante el año 1898

BUQUES A VAPOR

Entradas:

Un buque de guerra británico, con 4,300 toneladas; 5 buques británicos, cargados, con 11,765 toneladas, haciendo un total de 6 buques, con 16,065 toneladas.

Cinco buques alemanes, cargados, con 12,100 toneladas.

Un buque noruego, cargado, con 1,442 toneladas.

Total de entradas: 12 buques, con 29,607 toneladas.

Salidas:

Diez i seis buques británicos, cargados, con 34,388 toneladas.

Doce buques alemanes, cargados, con 29,192 toneladas.

Un buque noruego, cargado, con 1,442 toneladas.

Total de salidas: 29 buques, con 65,022 toneladas.

MANUEL GARCÍA.

Navegacion del exterior durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						SALIDAS										
	N.º de buques		N.º i tonelaje en lastro		N.º i tonelaje cargados		Total		N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	
Británicos.....	6	10,591	5	6,515	11	17,106						42	61,088	42	61,088		
Alemanes.....	3	5,148	1	1,140	4	6,288						17	26,567	17	26,567		
Franceses.....			7	16,882	7	16,882						11	19,919	11	19,919		
Noruegos.....	2	2,359			2	2,359						2	2,667	2	2,667		
Norte-americanos.....	3	2,136			3	2,136						4	2,773	4	2,773		
Nacionales.....												1	975	1	975		
Peruanos.....												1	341	1	341		
Italianos.....												1	1,057	1	1,057		
Dinamarqueses.....												1	803	1	803		
Totales.....	14	20,234	13	24,537	27	44,771						80	115,190	80	115,190		

MANUEL GAROIA

Cuadro demostrativo de las entradas por derechos de rol i practica, percibidas por la capitania de puerto de Caleta Buena durante el año de 1898.

MESES	Derechos de rol	POR PRACTICAJE		
	Parte del gobernador marítimo	Parte de los gobernadores marítimos	Parte de los prácticos	Total
Enero.....	40	107 62	538 11	645 73
Febrero.....	31	118 46	592 18	710 64
Marzo.....	26	110 84	554 23	665 07
Abril.....	36	116 96	584 62	701 78
Mayo.....	41	86 50	432 52	519 02
Junio.....	41	128 89	644 45	773 24
Julio.....	32	112 16	560 79	672 95
Agosto.....	44	216 00	1,080 04	1,296 04
Setiembre.....	35	154 01	770 04	924 06
Octubre.....	44	190 97	954 86	1,145 83
Noviembre.....	50	385 30	1,926 51	2,311 81
Diciembre.....	59	247 64	1,238 18	1,485 84
Total.....	479	1,975 35	9,876 53	11,852 10

MANUEL GARCIA.

Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion maríti-
ma de Caleta Buena.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Fleteros.....	31
Lancheros.....	97
Pescadores.....	11
Jornaleros.....	38
Estivadores.....	15
Total de jente de mar.....	<u>192</u>

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clase</i>	Número
Vapor para pasajeros.....	1
Vapores para remolque.....	2
Chalupas para pasajeros.....	9
Botes redondos para pasajeros.....	15
Botes para servicios particulares (Compa- pañía de Agua Santa).....	3
Cachuchos para servicio de lanchas.....	9
Lanchas para carga dentro del puerto...	82
Lancha cisterna.....	1
Total de embarcaciones.....	<u>122</u>

MANUEL GARCÍA.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegación marítima de Caleta Buena

Número	CLASE	NACION	NOMBRE	Tonelaje o capacidad	Tripulación		PUNTO DE TRAFICO	OCUPACION	Total
					Nacionales	Estrangeros			
1	Vapor.....	Nacional..	Irene.....	15	2	Bahía.....	Remolque.....	1
2	"	"	Rápido.....	25	3	lquique i Caleta Buena..	"	1
3	"	"	Colico.....	25	3	"	"	1
1/83	Lanchas	A. S.....	Bahía.....	Carga.....	83
1/15	Botes.....	Diversas marcas i dueños	1½	Tráfico de pasajeros.	15
1/8	Chalupas..	"	2	Bahía.....	"	8
1/9	Chalanas..	"	4	"	Trabaj. de lanchrs.	9

Hai cuarenta lanchas con 35 toneladas mas o ménos i cuarenta i tres de 40 toneladas, perteneciendo éstas i los vaporcitos a la Compañía de Agua Santa.

MANUEL GARCIA.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Caleta Buena.

Varaderos:

Uno de la C.^a de Agua Santa, se ocupa en la composura i limpia de lanchas.

Otro de la misma Compañía, se ocupa en la composura i limpia de vapores chicos.

Astilleros:

No hai.

Carpinteros de ribera:

1 constructor, 2 aprendices i 8 calafates, con residencia en Caleta Buena.

El varadero número 2 está situado en el puerto abandonado de Mejillones del Norte. Este no tiene personal fijo.

MANUEL GARCIA.

Subdelegacion Marítima de Junin

Junin, enero 25 de 1899.

Remito a V. S. los siguientes cuadros demostrativos, necesarios para formar la Memoria de Marina del año próximo pasado, referentes al movimiento marítimo de este puerto i recibidos, con fecha 14 del presente por el que suscribe, del ex-subdelegado marítimo don Francisco Cordero.

Son los siguientes:

- A. Número i tonelaje de las naves entradas i salidas.
- B. Navegacion exterior.
- C. Entradas i salidas por banderas.
- D. Entradas por practicaje i roles.
- E. Jente de mar i embarcaciones menores.
- F. Astilleros i varaderos.

G. Embarcaciones menores del tráfico dentro de los límites de la subdelegacion marítima (en blanco). Además un estado de las naves existentes el 31 de diciembre, al ancia en el puerto i tres inventarios que demuestran el número de boyas i anclas que existen en la bahía i el de los muelles chileno e inglés.

Dios guarde a US.

A. VALENZUELA P.

Señor Director del Territorio Marítimo.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Junin durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						RESUMEN JENERAL					
	CABOTAJE			ESTERIOR			Estranjeros		Total		N.º	Tonelaje
	N.º	Tonelaje	Total	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje			
De guerra.....												
A vapor.....	24	27,140	62	112,360	86	139,500	3	6,238	3	6,238	89	145,738
A vela cargados.....	2	1,757	22	24,655	24	26,415	12	13,252	12	13,252	86	39,667
Id. en lastre.....			15	20,455	15	20,455	5	6,305	5	6,305	18	26,780
De arrib. forzosa { A vapor. A vela.												
Totales.....	26	28,897	99	157,473	125	186,370	20	25,795	20	25,795	145	212,165
SALIDAS												
De guerra.....												
A vapor.....	24	27,140	61	111,050	85	138,190	4	7,392	4	7,392	89	145,582
A vela cargados.....			8	9,064	8	9,064	45	56,927	45	56,927	53	65,991
Id. en lastre.....	2	1,757	5	4,030	7	5,787	1	936	1	936	8	6,723
Totales.....	26	28,897	74	124,144	100	153,041	50	65,255	50	65,255	150	218,296

Junin, enero 12 de 1899.

J. FRANCISCO CORDERO.

Navegacion del exterior durante el año 1898

NACIONALIDADES	ENTRADAS						SALIDAS									
	N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		N.º de buques		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total	
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
	de guerra		en lastre		cargados		Total		de guerra		en lastre		cargados		Total	
BUQUES A VELA																
Ingléses.....	2	2,098	10	11,583	12	13,681
Alemanes.....	2	2,425	1	631	2	2,425
Franceses.....	1	631	1	631
Rusos.....	1	1,444	1	1,449
Italianos.....	1	963	1	963
Norte-americanos.....
Austriacos.....
Totales.....	4	4,523	13	14,244	17	18,167
Totales jenerales.....
BUQUES A VAPOR																
Ingléses.....	1	1,559	1	1,559
Alemanes.....	2	4,679	2	4,679
Totales.....	3	6,238	3	6,238
Ingléses.....
Alemanes.....
Totales.....
Totales jenerales.....

J. FRANCISCO CORDERO.

Junin, enero 19 de 1899.

Movimiento marítimo por nacionalidades habido en el puerto de Junin en el año 1898

NAVEGACION DEL CABOTAJE

NACIONALIDAD	ENTRADAS						SALIDAS					
	VAPORES			BUQUES DE VELA			VAPORES			BUQUES DE VELA		
	Número	Tonelaje	Cargados	Lastre	Número	Tonelaje	Cargados	Lastre	Número	Tonelaje	Cargados	Lastre
Chilenos.....	24	27,140	24	2	1,757	2	24	27,140	24
Ingléses.....	37	52,962	37	24	29,833	15	9	34	48,983	84
Alemanes.....	24	57,400	24	4	6,331	2	2	26	62,079	26
Francoeses.....	5	6,319	3	2
Norte-americanos.....	1	573	1
Dinamarqueses.....	1	612	1
Austríacos.....	1	1,154
Rusos.....
Noruegos.....	1	1,998	1	1	1,998	1
Suma total.....	86	189,500	85	1	38	46,579	23	15	86	140,200	85
									15	13,851	8	7

Junin, enero 12 de 1899.

J. FRANCISCO CORDERO.

Cuadro de buques al ancla en el puerto de Junin el dia 31 de
diciembre de 1898

1 buque chileno, cargado, con 600 toneladas, del cabotaje.

2 buques ingleses en lastre, con 2,632 toneladas, del cabotaje.

2 buques ingleses, cargados, con 2,099 toneladas, del exterior.

1 buque aleman, cargado, con 1,324 toneladas, del exterior.

Resúmen: 6 buques con 6,655 toneladas.

Junin, enero 14 de 1899.

A. VALENZUELA P.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol i practicaje, percibidas por la capitania del puerto de Junin durante el año de 1898.

MESES	Derechos de rol	POR PRACTICAJE		
	Parte del gobernador marítimo.	Partes de los goberna- dores inar- rítmicos	Parte de los prácticos	Total
Enero.	\$ 36	\$ 256 35	1,281 79	1,538 14
Febrero.	8	8 33	41 67	50 00
Marzo.	19	43 94	219 74	263 68
Abril.	20	67 99	339 95	407 94
Mayo.	18	62 38	311 90	374 28
Junio.	20	101 34	506 74	608 08
Julio.	14	50 54	252 70	303 24
Agosto.	20	89 54	447 70	537 24
Setiembre.	28	171 85	859 25	1,031 10
Octubre.	22	173 34	866 74	1,040 08
Noviembre.	26	148 63	743 15	890 78
Diciembre.	28	182 61	913 09	1,095 70
Total.	259	1,356 84	6,784 42	8,141 26

Junin, enero 12 de 1899.

J. FRANCISCO CORDERO

Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion ma-
ritima de Junin.

JENTE DE MAR

No hai.

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clase</i>	Número
Vapor para remolque.....	1
Botes redondos para pasajeros.....	2
Botes para servicios particulares.....	3
Canoas para pesca.....	4
Cachuchos para servicio de lanchas.....	4
Lanchas para carga dentro del puerto...	39
Lancha cisterna.....	1
Total de embarcaciones.....	54

Tonelaje de carga de las 39 lanchas, 1,037.

La jente dedicada a los trabajos de mar, como lanche-
ros, cachucheros, fleteros i demas, no han concurrido a
matricularse, a pesar de haber fijado avisos en los muel-
les en este sentido.

Junin, enero de 1899.

J. FRANCISCO CORDERO.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Junin

Varaderos:

1 de C. de S. i P. J., se ocupa en la compostura de lanchas.

Astilleros:

No hai.

Carpinteros de ribera:

3 oficiales, 2 aprendices i 1 calafate, con residencia en Junin.

El varadero es al costado del buque quemado «Nésor», que existe en la bahía desde el año 1892; tiene aparatos especiales para levantar lanchas a uno i otro costado, donde son reparadas.

Junin, enero 12 de 1899.

J. FRANCISCO CORDERO.

Inventario del muelle chileno

Dos boyas para amarrar lanchas.
Dos cadenas con 30 brazadas cada una.
Dos anclas con peso de 508 kilos cada una.
Cuatro bozas i 2 retenidas.
Un donkey a vapor.
Dos winches hidráulicos.

MUELLE INGLES

Tres boyas para amarrar lanchas.
Tres cadenas con 15 brazadas cada una.
Una cadena con 30 brazadas.
Dos anclas con peso de 508 kilos id.
Ocho bozas para amarrar lanchas.
Cuatro canales para embarcar salitre.
Cuatro pescantes para botes.
Un donkey a vapor.
Dos faroles de luz blanca
Uno » » » roja.

BOYAS, ANCLAS I CADENAS

Cuatro líneas de boyas, anclas i cadenas existentes en la bahía:

Primera línea: 9 boyas, 9 cadenas de 15 brazadas cada una, 2 anclas con 762 kilos cada una.

Segunda línea: 9 boyas, 9 cadenas de 15 brazadas cada una, 2 anclas con 508 kilos cada una.

Tercera línea: 9 boyas, 9 cadenas de 15 brazadas cada una, 2 anclas con 508 kilos cada una

Cuarta línea: 9 boyas, 9 cadenas de 15 brazadas cada una, 2 anclas con 508 kilos cada una.

Total: 36 boyas, 36 cadenas con 440 brazadas, 8 anclas con 2,286 kilos.

Caleta Junin, diciembre 31 de 1898.

A. VALENZUELA P.

Subdelegacion Marítima de Pisagua

Tengo el honor de presentar a US. la Memoria de esta oficina correspondiente al año 1898.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Estos datos van incluidos en los estados adjuntos que son:

- 1 Entradas i salidas de naves en jeneral.
- 2 Navegacion del exterior.
- 3 Jente de mar i embarcaciones menores.
- 4 Varaderos i carpinteros de ribera.
- 5 Derechós de rol i practicaje.
- 6 Embarcaciones que hacen el tráfico dentro los límites de la bahía.

No se incluye el de naufragios, accidentes i colisiones por no haber ocurrido ningun caso en esta costa.

MUELLES

Existen siete: uno fiscal, para pasajeros i mercaderías uno para descarga de carbon i cinco para embarque de salitre.

LUCES

Se encuentran tres en el cabezo del muelle fiscal, siendo la del centro de color rojo visibles a tres millas i dos mas en el resto del muelle.

RECURSOS

Hai suficientes viveres, agua, carbon i demas provisiones para naves.

PELIGROS

No existen en la bahía

BOYAS

Hai una para amarrar los vapores de las compañías Inglesa i Sud-Americana, notándose que es de suma necesidad colocar otra, dado los casos que con frecuencia se encuentran dos o mas vapores de la carrera i tienen que arriar ancla en lugares de mucha profundidad e inadecuados para la vijilancia del resguardo.

PRODUCTOS

Salitre i yodo en abundancia.

COMERCIO

Declina a consecuencia de la poca demanda de sus productos, habiéndose retirado algunas casas de comercio de importancia i numerosos comerciantes al por menor.

POBLACION

Aunque no se nota en su mayor parte la disminucion, debido al poco trabajo, pero aproximadamente se calcula en dos mil quinientos a tres mil habitantes.

MAR

Es tranquila i en el trascurso del año solo se cuentan diez dias inhábiles por braveza.

TELÉGRAFO

Tiene la línea del Estado.

CABLE

Hai para América i Europa.

TELÉFONO

Funciona en comunicacion con Iquique i todas las oficinas salitreras.

FERROCARRIL

Es particular i recorre la pampa hasta Iquique

RÉJIMEN DEL PUERTO

Se da aplicacion al Reglamento Jeneral de Policia Marítima en toda sus partes.

CASTRE

El punto establecido es la caleta denominada Playa Blanca fuera de los límites de la población. El paraje para deslastrar es el de setenta metros al oeste del fondeadero si es de arena o piedra menuda.

SERVICIO DE LA CAPITANIA

La oficina funciona en edificio arrendado por el Gobierno. Cuenta con escaso mobiliario, teniendo una sola mesa para escritorio del capitán, práctico i escribiente, sin un armario para el archivo, con el piso a tabla rasa i así por el estilo lo demás.

DOCUMENTOS

Se llevan al día i con orden.

LIBROS DE CONSULTA

El único que posee es el Manual del Marino incompleto. Se hace necesario: Recopilación de las Leyes, Diccionario Español, Ordenanza de Aduana, Id. de la Marina o del Ejército, Código de Comercio, Civil, Penal i de Señales.

INSTRUMENTOS

De entre los que carece hacen suma falta anteojos, higrómetro, termómetro i barómetro. Tiene estos dos últimos, pero en estado inservible.

ÚTILES

No hai de salvamentos ni para el arqueo de buques.

EMBARCACIONES

Tiene una en estado inútil. Se hace el servicio en una de las chalupas del Resguardo tanto para el recibo de vapores como para trasportar la correspondencia, i la que hubo media regular, la destrozó totalmente la mar en el acto de arriarla de los pescantes del muelle el veinticinco de octubre próximo pasado, quedando, por consiguiente, sin ninguna.

UNIFORME

Cada marinero posee dos trajes del que usa la Armada pero en mal estado por el mucho uso.

PERSONAL

Ademas del suscrito, que por el Ministerio de la lei se ha hecho cargo de la oficina con fecha diez i nueve de diciembre próximo pasado, sirven la subdegaion marítima, un práctico, don Francisco Venégas; un escribiente, don José T. Rojas; un guardian 1.º i seis marineros, siendo satisfactorio espresar que todos cumplen debidamente las obligaciones de su puesto en la disciplina de Ordenanza.

PUNTA PICHALO

En conformidad con la lei núm. 1,146, de diez i seis de mayo del año próximo pasado, en que fué aceptada la propuesta presentada por los señores Jerman Hidalgo, Francisco Müller i Francisco J. Valenzuela, se practica la estraccion de guano de las covaderas de dicha punta con un número de veinte a cuarenta trabajadores diarios, constituyendo así una regular empresa que da impulso a esta plaza i aun a los buques que hacen su acarreo.

ARRUMBAMIENTOS

Se han fijado los lugares correspondientes en la bahía, en conformidad a la circular núm. 8, de seis de diciembre próximo pasado.

Con lo espuesto desearía haber llenado los deberes que para el caso exigen las disposiciones vijentes,

Pisagua, enero 4 de 1899.

F. A. MEDINA.

Señor Director del Territorio Marítimo.

Estado que manifiesta el número i tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Pisagua durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						ESTERIOR						RESÚMEN JENERAL	
	CABOTAJE			ESTERIOR			Chilenos			Estranjeros			Total	
	Chilenos		Estranjeros	Chilenos		Estranjeros	Chilenos		Estranjeros	Total		Total		
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
De guerra.....	1	4,300	2	4,300	2	4,300	
A vapor.....	112	164,741	140	232,634	252	397,375	19	38,825	19	38,825	271	436,200
A vela cargados.....	9	3,856	16	11,552	19	15,408	14	19,387	14	19,387	33	34,795
Id. en lastre.....	1	148	11	14,936	12	15,084	5	7,912	5	7,912	17	22,996
De arrib. forzosa { A vapor..... A vela.....
Totales.....	123	168,745	162	263,422	285	432,167	38	66,124	38	66,124	323	488,291
SALIDAS														
De guerra.....	1	4,300	1	4,300
A vapor.....	112	164,741	156	260,501	268	428,242	4	9,648	4	9,648	272	434,885
A vela cargados.....	7	1,500	6	8,428	13	9,929	32	43,010	32	43,010	45	52,939
Id. en lastre.....	3	1,729	2	3,288	5	6,017	1	235	1	235	6	5,252
Totales.....	123	167,970	165	276,511	287	444,488	37	52,888	37	52,888	325	497,376

Pisagua, enero 3 de 1899.

F. A. MEDINA.

Navegacion del exterior durante el año 1898

NACIONALIDAD	BUQUES A VAPORES						SALIDAS								
	ENTRADAS			Total			N.º de buques de guerra		N.º i tonelaje en lastre		N.º i tonelaje cargados		Total		
	N.º de guerra	N.º i tonelaje en lastre	N.º i tonelaje cargados	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
Ingleses.....		2	4,901	10	19,687	12	24,588								
Alemanes.....		1	3,089	6	11,148	7	14,237					2	4,381	2	4,381
Totales.....		3	7,990	16	30,835	19	38,825					2	4,381	2	4,381
BUQUES A VELA															
Ingleses.....		3	4,428	7	14,754	10	19,182							18	25,606
Alemanes.....		3	4,524			3	4,524							5	7,392
Espanoles.....				4	7,981	4	7,981							3	5,958
Rusos.....															
Dinamarqueses.....														1	612
Italianos.....														1	1,277
Totales.....		6	8,952	11	22,735	17	31,688					28	40,744	28	40,744
Totales jenerales.....		9	16,951	28	59,570	36	70,512					30	45,125	30	45,125

Visagra, enero 3 de 1899.

F. A. MEDINA.

Estado demostrativo de naves fondeadas en el puerto de Pisagua en 31 de diciembre de 1898

Desde el 15 de diciembre la fragata inglesa «Bacroft», de 1,626 toneladas. con un cargamento de carbon, con 24 tripulantes.

Pisagua, enero 3 de 1899.

F. A. MEDINA.

Cuadro demostrativo de las entradas por derecho de rol, practicoaje i enganche de marineros, percibidas por la capitania de puerto de Pisagua durante el año de 1898

MESES	DERECHOS DE ROL			POR PRACTICAJE		
	Parte del Gobernador marítimo	Parte del escribiente	Total	Parte del gobernador marítimo.	Parte de los prácticos	Total
Enero.....	\$ 24 00	\$ 12 00	\$ 36	\$ 51 49	\$ 308 94	\$ 308 94
Febrero.....	21 34	10 66	32	47 56	285 36	285 36
Marzo.....	27 34	13 66	41	66 94	401 64	401 64
Abril.....	20 67	10 33	31	37 27	223 64	223 64
Mayo.....	27 34	13 66	41	92 26	553 58	553 58
Junio.....	24 00	12 00	36	29 75	178 50	178 50
Julio.....	20 00	10 00	30	18 10	108 63	108 63
Agosto.....	21 34	10 66	32	19 68	118 11	118 11
Setiembre.....	16 67	8 33	25	48 02	288 12	288 12
Octubre.....	28 67	14 33	43	69 88	419 29	419 29
Noviembre.....	32 00	16 00	48	137 33	824 00	824 00
Diciembre.....	22 00	11 00	33	49 09	294 57	294 57
Total.....	\$ 285 37	\$ 142 63	\$ 428	\$ 667 37	\$ 3,337 01	\$ 4,004 38

F. A. MEDINA.

Pisagua, enero 3 de 1899.

Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marítima
de Pisagua.

JENTE DE MAR

<i>Ocupacion</i>	Número
Fleteros.....	72
Lancheros.....	77
Pescadores.....	33
Jornaleros.....	124
Estivadores	14
Total de jente de mar.....	320

EMBARCACIONES MENORES

<i>Clase</i>	Número
Chalupas para pasajeros.....	18
Botes redondos para pasajeros.....	9
Botes para servicios particulares.....	7
Botes i bongos para pesca.....	14
Cachuchos para servicio de lanchas.....	21
Lanchas para carga dentro del puerto.	53
Lanchones para id. id.....	6
Lancha cisterna.....	1
Total de embarcaciones.....	129

Pisagua, enero 3 de 1899.

F. A. MEDINA.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la subdelegación marítima de Pisagua

CLASE	NACION	NOMBRE	TONELAJE O CAPACIDAD	Tripulación		PUNTO DE TRÁFICO	OCUPACION
				Nacionales	Estranjeros		
1. Chalupas...	Nacional.	El de los dueños.	Para 12 personas	28	8	Del muelle a la boya.....	Embarq. i descemb. de pasaj.
2. Botes.....	»	»	» 6 »	18	»	» »	» »
3. »	»	»	» 4 »	4	10	Dentro de los límites.....	Para uso particular.
4. »	»	»	» 4 »	12	16	Hasta Pisagua viejo.....	En pescar
5. Cachuchos..	»	»	» 2 »	20	22	Del fondadero a la playa.....	Carga i desc. mercaderías
6. Lanchas...	»	»	De 20 ton. c. n.	96	60	Dentro de los límites.....	» »
7. Lanchones .	»	»	» 6 »	12	»	» »	Descarga de verdinas.....
8. Lanch. cist.	»	»	» 22 »	»	2	» »	Surto de agua a los buques

Pisagua, enero 3 de 1899.

F. A. MEDINA.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la subdelegacion marítima de Pisagua durante el año 1898.

Varaderos:

Uno de Watters Hnos., se ocupa en la compostura de lanchas.

Astilleros:

No hai.

Carpinteros de ribera:

2 constructores, 2 oficiales, 1 aprendiz i 2 calafates, con residencia en Pisagua.

Pisagua, enero 3 de 1899.

F. A. MEDINA.

Gobernacion Marítima de Arica

Arica, enero 4 de 1899.

En cumplimiento a la circular número 9, de fecha 9 de diciembre del año próximo pasado, tengo el honor de elevar a US. la Memoria anual i los estados demostrativos del movimiento marítimo de esta oficina durante el año de 1898.

Conforme a las indicaciones de US., procuraré ampliar la Memoria con algunos datos que pudieran tener interes para el comercio i la navegacion, cuya importancia podrá apreciar US.

BAHÍA

La de este puerto es abierta, espaciosa i sin peligro alguno; hai algunos bajos en la parte sur del muelle, pero están mui cerca de tierra i no ofrecen inconveniente para el libre tránsito en la bahía. Reina jeneralmente el viento sur; pero jamas impide el trabajo de carga i descarga.

El fondeadero es bueno i la falta de marejada fuerte constituye un puerto cómodo para el tráfico de pasajeros i movimiento de carga.

BUQUES DE ARRIBADA FORZOSA

Durante el año que acaba de terminar no ha entrado a este puerto nave alguna de arribada forzosá.

BUQUES EXISTENTES

El día 31 de diciembre no había fondeado en esta bahía ninguna embarcacion mayor de 25 toneladas, por lo cual no se acompaña cuadro al respecto.

MUELLE

El único que existe es de propiedad fiscal, construido de rieles i madera con amarras de hierro de $\frac{3}{4}$ ". Por efecto de la oxidacion natural i el trabajo de embarques i desembarques, las amarras han cedido algunas i se han roto otras, faltándole ahora la solidez i firmeza necesaria. Como consecuencia, se nota una pequeña cimbra que puede ser causa de su derrumbe i destruccion total, por lo que me permito manifestar la conveniencia de repararlo a la mayor brevedad. El muelle tiene un donky a vapor i una pluma con cigüeña, con cuyos aparatos pueden movilizarse fácilmente quinientas toneladas diarias. Ultimamente la Municipalidad de este puerto ha hecho colocar dos faroles de color en la punta del muelle, uno de color rojo i otro de color verde.

BOYAS

Existe una en la bahía que sirve para acoderar los vapores de la Compañía Inglesa i que pertenece a la Compañía Aguadores de Iquique. Habia ademas otra de propiedad fiscal que hubo necesidad de varar porque la cadena que la sujetaba se rompió i no prestaba seguridad alguna.

EMBARCACION

Para el servicio de esta oficina existe solamente una pequeña chalupa inadecuada por cuanto no permite hacer el transporte de la correspondencia en las condiciones de rapidez que fueran menester; hai ocasiones que llegan hasta ochenta sacos entre encomiendas postales i correspondencia i es preciso hacer dos o tres viajes para conducirla ocasionando, como es evidente, protestas del comercio i de la oficina de correo por el retardo con que se recibe. Los vapores están conexionados con el tráfico de trenes al interior i naturalmente no puede retardarse la salida de éstos por la demora en la entrega de la correspondencia, que tiene que ser despachada por la Administracion de Correos de este puerto.

Ademas la chalupa a que me refiero está en mal estado a causa del uso constante i habrá necesidad de reemplazarla con otra chalupa mas grande.

LANCHA A VAPOR

Dada la estension que esta Gobernacion Marítima debe vijilar i atender, entiendo que seria prudente dotarla de una lancha a vapor. En la actualidad, la vijilancia fuera de los límites de la bahía es totalmente nula por carecer de medios para ejercerla debidamente; al sur de este puerto hai depósito de guano que las embarcaciones menores estraen sin que la autoridad pueda impedirlo. Igual cosa sucede con la pesca con dinamita, que, a pesar de tenerla estrictamente prohibida, la efectúan impunemente en la boca del rio Sama, porque no dispongo de medios para evitarla i perseguir a los infractores.

El Resguardo tendria con esta lancha un auxilio poderoso para el ejercicio de las funciones que la lei le encomienda.

PRÁCTICO

Como el movimiento de naves en la bahía es tan limitado, no ha habido necesidad de crear este empleo.

PERSONAL DE LA GOBERNACION MARÍTIMA

Hai un patron de bote i cuatro marineros, con la renta anual de 700 pesos el primero i 640 pesos los segundos, comprendiéndose la racion de armada.

MOVIMIENTO EN LA OFICINA

Se han recibido durante el año 25 notas de diversas oficinas i despachado 60 comunicaciones.

FARO

No existe ninguno en la jurisdiccion de esta oficina.

RECURSOS DE VÍVERES I AGUADA

En este puerto hai aguada abundante de fácil estraccion i de calidad inmejorable.

Hai facilidad para proporcionar ganado vacuno i ovino procedente de los valles i cordilleras inmediatas al Perú. Actualmente se abastecen gran parte del consumo de los puertos de Pisagua e Iquique lo mismo que las hortalizas i legumbres, que se producen mui variadas i en mucha abundancia. El comercio de verduras con los puertos indicados es mui activa i su valor excede de 100,000 pesos al año.

TELÉGRAFO

Existen tres oficinas: una del Estado, otra de los telégrafos a Bolivia, que pertenecen a una empresa particular i otra del cable sub-marino.

Hai ademas líneas telefónicas entre Tacna i este pueblo que facilitan las operaciones comerciales entre ambos pueblos.

GUARDIA NACIONAL I RESERVAS

No rige en esta provincia la lei que trata sobre esta materia.

GASTOS FIJOS

Durante el año de 1898 esta oficina no ha recibido dinero alguno para atender a los gastos de escritorio i alumbrado, resintiéndose en muchas ocasiones el servicio por esta falta, que ojalá pudiera subsanarse en el año actual.

NECESIDADES

Son indispensables, ademas de las indicadas en los párrafos anteriores, los siguientes muebles i útiles:

Un estante para guardar el archivo, o autorizacion para comprarlo aquí.

Un reloj de pared.

Un barómetro aneroides.

Un termómetro.

Un anteojo náutico.

Un tintero grande para oficina.

POBLACION I COMERCIO

Cada año que pasa se nota la disminucion en la actividad comercial de esta provincia, debido a que el comercio de importacion a Bolivia, que ántes se hacia por este puerto, ahora ha cambiado su corriente al puerto de Antofagasta, aprovechando la facilidad de existir una línea de ferrocarril.

En cambio, está desarrollándose la minería en una escala vasta; el alza del precio del cobre en los mercados

Europeos ha hecho adquirir gran importancia en las minas de caleta Vitor, que explotan ese metal.

Las solfataras del Tacora están produciendo azufre muy puro i abundante; las salinas de Escritos i Hospicio han aumentado su producción porque la calidad de la sal, la mejor de la costa del Pacífico, ha tenido mucha aceptación en los mercados del sur. También principian a trabajar algunos yacimientos de bórax, cuya explotación sin duda será de gran importancia industrial.

Con lo espuesto creo dejar cumplidas las instrucciones contenidas en la circular a que dejo hecha referencia.

Dios guarde a US.

AGUSTIN ZELAYA.

Estado que manifiesta el número de tonelaje de las naves entradas i salidas del puerto de Arica durante el año 1898

CLASES	ENTRADAS						SALIDAS						RESUMEN JENERAL	
	CABOTAJE			ESTERIOR			CABOTAJE			ESTERIOR				
	Chilencos		Estranjeros		Total		Chilencos		Estranjeros		Total			
	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje		N.º
De guerra.....	5	23,818	2	5,111	7	28,929	7	28,929	
A vapor.....	54	79,176	126	243,130	180	322,306	52	77,664	58	88,015	110	165,679	290	488,185
A vela cargados.....	11	422	1	904	12	1,326	1	950	1	950	13	2,276
Id. en lastre.....	1	463	1	463	1	463	
<i>De arrib. forzada</i> { A vapor..... A vela.....	
Totales.....	71	103,879	129	249,146	200	353,024	52	77,664	59	88,965	111	166,629	311	519,853
S A L I D A S														
De guerra.....	5	23,818	5	23,818	2	5,111	2	5,111	7	28,929
A vapor.....	53	76,300	73	131,563	126	207,863	52	77,926	112	202,396	164	280,322	290	488,185
A vela cargado.....	5	575	5	575	5	575
Id. en lastre.....	7	310	2	1,854	9	2,164	9	2,164
Totales.....	70	101,003	75	133,417	145	234,420	52	77,926	114	207,507	166	285,433	311	519,853

Arica, enero 5 de 1899.

AGUSTIN ZELAYA.

Navegacion del exterior durante el año 1898

BUQUES A VAPOR

NACIONALIDAD	ENTRADAS				SALIDAS				
	N.º de buques	N.º i tonelaje en lastre	N.º i tonelaje cargados		N.º de buques	N.º i tonelaje en lastre	N.º i tonelaje cargados		Total
			N.º	Tonelaje			N.º	Tonelaje	
	Total	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje	N.º	Tonelaje
Nacionales.....			52	77,664			52	77,926	77,926
Inglases.....			53	78,565			85	141,798	141,798
Alemanas.....			5	9,450			27	9,450	60,598
Francesas.....					1				
Inglases.....					1				
Totales.....			110	165,679	2		164	280,822	280,822
BUQUES A VELA									
Nacionales.....									
Inglases.....			1	950			1	950	
Totales.....			1	950			1	950	

Arica, enero 5 de 1899.

AGUSTIN ZELAYA.

Embarcaciones menores que hacen el tráfico dentro de los límites de la Gobernación Marítima de Arica

Número	CLASE	NACION	NOMBRE	Tonelaje o capacidad	Tripulación		PUNTO DE TRÁFICO	OCUPACION	TOTAL
					Nacionales	Estrangeros			
18	Botes redond.	Chile...	Varios nombres...	25½ ton.	2	36	La bahía..	Para pasajeros.....	18
1	Id. part....	"	Sin nombre.....	½ "	...	2	"	Ajencia de vapores...	1
23	Botes.....	"	"	12 "	...	23	"	La pesca.....	23
7	Cachuchos...	"	"	3 "	1	4	"	Para lancheros.....	7
20	Lanchas.....	"	Varias iniciales..	558 "	1	40	"	Embarque i desemb..	20
11	Lanchones...	"	Varios nombres..	80 "	...	11	"	" "	11

Arica, enero 4 de 1899.

AGUSTIN ZELAYA.

Embarcaciones menores matriculadas en 1898 i existentes en 31 de diciembre en la Gobernacion Marítima de Arica, con el número de tonelaje i cantidad de pasajeros que contienen.

	Número	Tonelaje	Pasajeros que contienen
Botes redondos para pasajeros....	18	25½	290
Bote para servicios particulares..	1	½	6
Lanchas para cargar dentro del puerto.....	20	558	...
Lanchones para cargar dentro del puerto.....	11	80	...
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
Total.....	50	664	296

Arica, enero 4 de 1899.

AGUSTIN ZELAYA.

Astilleros, varaderos i carpinteros de ribera que existen dentro de los límites de la Gobernacion Marítima de Arica.

Varaderos:

Hai uno de propiedad de la viuda de Nugent; se ocupa en las composturas de lanchas.

Astilleros:

No existe ninguno.

Carpinteros de ribera:

Hai 2 aprendices i 2 calafates.

Observaciones

El varadero está situado al lado sur del muelle de pasajeros.

Arica, enero 4 de 1899.

AGUSTIN ZELAYA.

**Inventario de los muebles de la oficina i demas útiles de esta
Gobernacion Marítima, formado el 31 de diciembre de 1898**

Una alfombra de tripe en regular estado
Un escritorio de madera de pino.
Una lámpara de parafina.
Un sofá de Viena.
Dos sillones id.
Seis sillas id.
Una campana de bronce, rota.
Un sello de goma «Gobernacion Marítima de Arica».
Ocho tomos «Manual del Marino».
Cinco tomos «Memorias del Ministro de Marina».
Cinco tomos «Estadística Comercial».
Cuatro tomos «Anuario Hidrográfico».
Treinta i siete entregas «Revista de Marina».
Dos libros «Entrada de Buques».
Dos id. «Salida de Buques».
Dos id. «Matrícula de jente de mar».
Dos id. «Embarcaciones menores».
Un id. «Estado del mar».
Un id. «Boleta de sanidad».
Un id. «Embarque i desembarque».
Dos id. de notas.
Un id. de telegramas.

Embarcacion i artículos de armamento

Una chalupa de 17 piés de largo, en regular estado.
Tres remos mui gastados.
Una chumacera de bronce.
Dos bicheros.
Dos brochas.
Dos paños para bote en mal estado.
Dos astas de banderas mui usadas.
Un balde de zinc mui usado.

Una bandera nacional de mts. 4.50.

Una id. id. de mt. 1.50.

Una rasqueta.

Dos cuadernales con el cabo en mui mal estado.

Arica, enero 4 de 1899.

AGUSTIN ZELAYA.

Relacion de los derechos i multas aplicadas a los vapores que se espresan, por no haber visado sus papeles en los consulados de Chile en Guayaquil i Mollendo, en conformidad a los artículos 97, 98 i 188 de la Lei Consular.

Compañías de vapores	NOMBRE DE LOS VAPORES	Multas percibidas	CONSULADOS
Ingleses.....	Pizarro.....	\$ 12.15	Mollendo
"	Arequipa.....	24.30	"
"	Puno.....	24.30	"
"	Santiago.....	24.30	"
"	Serena.....	24.30	"
"	Perú.....	36.47	"
"	Pizarro.....	36.47	"
"	Chile.....	36.47	"
"	Puno.....	36.47	"
"	Arequipa.....	36.47	"
Sud-americanos	Loa.....	36.47	"
"	Cachapoal.....	32.00	"
"	Imperial.....	32.00	"
"	Lautaro.....	32.00	"
"	Palena.....	32.00	"
"	Lautaro.....	32.00	"
"	Palena.....	32.00	"
Inglés.....	Perú.....	42.42	Guayaquil
	Total.....	\$ 562.59	

Este valor se ha enterado en la Tesorería Fiscal de este puerto a disposicion del Ministro de Relaciones Exteriores.

Arica, enero 4 de 1899.

AGUSTIN ZELAYA

Subdelegacion Marítima de Juan Fernández

Juan Fernández, enero 21 de 1899.

Por un atraso del buque de guerra inglés *Amphion*, que llegó a Juan Fernández el 19 de enero portador del correo despachado de Valparaiso para la isla el 20 de diciembre de 1898, no fué posible al abajo firmado mandar ántes a la Direccion del Territorio Marítimo la Memoria anual a que se refiere la circular núm. 76 del 10 de diciembre de 1898.

Adjunto remito los cuadros pedidos por esa oficina como asimismo paso a dar los datos que se han pedido.

El 30 de agosto de 1848 acordó el Congreso Nacional la creacion de la Gobernacion Marítima de Juan Fernández comprendiendo el mar e islas del mismo nombre i las de San Félix.

MATERIAL CON QUE CUENTA LA OFICINA

Una embarcacion (en mal estado, por ser clavada con clavos de fierro) con 6 remos, 6 chumaceras i dos bicheros.

Dos palos de banderas, en buen estado, el uno en el castillo i el otro en el varadero de los botes.

Una bandera nacional de 5 metros.
Un barómetro aneróide.
Un termómetro (máximo i mínimo).
Un reloj.
Un timbre de goma.
Un cuadrante solar.
Una coleccion completa del «Manual del Marino».
Varios ejemplares del Reglamento Jeneral de Policia Maritima en varios idiomas.
Un libro de roles.
Un id. de estado del mar.
Un id. de matricula de jente de mar.
Un id. de boletas de sanidad.
La oficina no tiene edificio ni cobra entradas por derechos de rol o practicaje por ser Juan Fernández puerto franco.

CUADROS

Adjunto remito el cuadro del movimiento marítimo, jente de mar i embarcaciones menores al servicio de esta isla; no existe aquí astillero ni ha tenido lugar naufragio o colision durante este último año.

BOYAS

Existen cuatro en la bahía colocadas por los señores Fonk i C.^a, para amarrar sus pailebotes i el estanque donde conservan las langostas vivas.

LUCES

Para facilitar de noche la entrada al varadero a los botes pescadores se coloca una luz colorada (visible a tres millas) en el palo de bandera del varadero.

MUELLE

No existe ninguno, los trabajos de carga i descarga se hacen en el varadero de los botes.

FONDEADERO

No hai peligro ninguno en la bahía para un buque que entrase a fondear.

RECURSOS DE VIVERES, ETC.

A mas de los viveres secos que tiene en venta la fábrica de conservas ofrece la isla a los buques carne fresca, verduras i agua excelente.

PRINCIPALES PRODUCTOS QUE SE ESPORTAN

Quedando la única comunicacion con tierra firme en manos de la casa Carlos Fonck i C.^a, estos señores han esportado de aquí durante el último año langostas en conservas por valor de 20,000 pesos mas o ménos, pescado en conserva, langostas vivas i unos 400 cueros de lobos, de dos pelos.

Es mui de desear que la colonia de pescadores creada hace algunos años en estas islas, reciba luego del Supremo Gobierno comunicaciones con tierra firme, condicion absolutamente necesaria para que los colonos puedan por un trabajo independiente, aprovechar las riquezas que ofrece la mar aquí. Todo aumento de la po-

acion, todo porvenir es completamente imposible sin
a condicion.

El servicio de la guardia nacional no ha sido instalado
avía; multas no se ha cobrado ninguna durante el
de 1898.

Dios guarde a US.

ALFREDO DE RÓDT.

Al Director del Territorio Marítimo.—Valparaíso.

Jente de mar i embarcaciones menores matriculadas en 1898
i existentes en 31 de diciembre en la subdelegacion marí-
tima le Juan Fernández.

JENTE DE MAR

Ocupacion

Pecadores..... 20

EMBARCACIONES MENORES

Clase

Número

Boas i bongos para pesca..... 14
Cahuuchos para servicio de lanchas..... 3
Larchon para carga dentro del puerto... 1

Total de embarcaciones..... 18

ALFREDO DE RODT.

INDICE

Memoria del Ministro de Marina.....	Pájs. III
-------------------------------------	--------------

Documentos

Memoria de Director Jeneral de la Armada.....	7
Id. de Apostadero Naval de Talcahuano.....	33
Id. id. id. de Magallanes.....	43
Id. de la Escuela Naval.....	71
Id. de la Oficina Hidrográfica.....	85
Id. de la Oficina de Informaciones Técnicas.....	93
Id. de la Direccion del Personal de la Armada....	101
Escalafon de Jefes i Oficiales de Guerra i Mayores de la Armada.....	107
Memoria de la Direccion del Material.....	131
Id. de la Direccion del Territorio Marítimo.....	233
Id. de la Direccion de la Escuela Náutica de Pilotes.....	329
Id. de la Comisaría Jeneral de la Armada.....	241
Id. de la Comandancia en Jefe de la Escuadra....	351
Id. de la Comision Naval de Chile en Europa....	367

Capitanías de puerto

Memoria de la Gobernacion Marítima de Valparaiso...	379
Id. del Resguardillo de Quinteros.....	423

	Pajs.
Memoria de la Subdelegacion Marítima San Antonio.	425
Id. de la Gobernacion Marítima de Magallanes..	433
Id. de la Gobernacion Marítima de Chilo.....	443
Id. de la Subdelegacion Marítima de Guaitecas i Chonos.....	471
Id. de la Subdelegacion Marítima de Quemchi..	481
Id. de la Gobernacion Marítima de Llanquihue..	493
Id. de la Subdelegacion Marítima de Calbuco...	507
Id. de la Gobernacion Marítima de Valdivia.....	519
Id. de la Subdelegacion Marítima de Valdivia..	531
Id. de la Subdelegacion Marítima de Rio Bueno.	543
Id. de la Gobernacion Marítima de Arauco.....	549
Id. de la Subdelegacion Marítima de Rio Imper- rial.....	561
Id. de la Subdelegacion Marítima de Quidico...	575
Id. de la Gobernacion Marítima de Concepcion...	585
Id. de la Subdelegacion Marítima de Lota.....	615
Id. de la Subdelegacion Marítima de Coronel...	639
Id. de la Subdelegacion Marítima de Peico i Lirquen.....	655
Id. de la Subdelegacion Marítima de Tomé....	665
Id. de la Subdelegacion Marítima de Dichato...	677
Id. de la Gobernacion Marítima de Maule.....	681
Id. de la Subdelegacion Marítima de Buchupureo.	697
Id. de la Subdelegacion Marítima de Curanipe..	709
Id. de la Gobernacion Marítima de Colchagua..	717
Id. de la Subdelegacion Marítima de Matanzas..	725
Id. de la Gobernacion Marítima de Aconcagua..	735
Id. de la Subdelegacion Marítima de Pichidan- gui.....	745
Id. de la Subdelegacion Marítima de Los Vilos.	755
Id. de la Gobernacion Marítima de Coquiabo...	769
Id. de la Subdelegacion Marítima de Puerto Os- curo.....	793
Id. de la Subdelegacion Marítima de Tongoi....	803
Id. de la Subdelegacion Marítima de Guayaican..	813
Id. de la Subdelegacion Marítima de Totoralillo.	825
Id. de la Gobernacion Marítima de Atacama....	848

	de la Gobernacion Marítima de Sarco.....	87
	de la Gobernacion Marítima de Peña Blanca.....	88
	de la Subdelegacion Marítima de Huasco....	89
	de la Subdelegacion Marítima de Carrizal Bajo.....	90
	de la Subdelegacion Marítima de Chañaral..	90
Id.	de la Subdelegacion Marítima de Taltal.....	91
Id.	de la Subdelegacion Marítima de Paposo....	949
Id.	de la Gobernacion Marítima de Antofagasta..	959
Id.	de la Subdelegacion Marítima de Cobija....	983
Id.	de la Subdelegacion Marítima de Tocopilla..	997
Id.	de la Gobernacion Marítima de Tarapacá....	1013
Id.	de la Subdelegacion Marítima de Punta de Lobos.....	1055
Id.	de la Subdelegacion Marítima de Caleta Buena.....	1061
Id.	de la Subdelegacion Marítima de Junin.....	1077
Id.	de la Subdelegacion Marítima de Pisagua....	1089
Id.	de la Gobernacion Marítima de Arica.....	1103
Id.	de la Subdelegacion Marítima de Juan Fer- nández.....	1119